CULTURA

JULIO 1955

a

SEPTIEMBRE 1956

Nuestro país cuenta con una legión de maestros que enaltecen su misión con el sacrificio y que están dispuestos a llegar hasta el fin, sin olvidar un solo instante que la batalla por la cultura del pueblo bajo el signo de la Revolución es la más hermosa de las batallas.

(Presidente Osorio).

CULTURA

El maestro debe en su escuela irradiar simpatía, concordia, conocimientos y espíritu de tista que trabaja con almas. El drama ordinario de la vida que en la de cualquier otro le le agudiza en su obra, más rtífice, porque ésta no le es ntregada por completo y sufre la permanente influencia le otros factores modificatios.

(Ministro de Cultura).

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO II | San Salvador, El Salvador, 15 de Julio de 1955. | No. 45

50,833 Niños Alfabetizados en 1954 en Escuelas

120,326 Fueron Aprobados en los 6 Grados de Primaria

De acuerdo con datos proporcionados por el Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección General de Educación Primaria y Normal, fueron matriculados en las escuelas oficiales, semioficiales, municipales y particulares de la República, 219.057 alumnos de ambos sexos, el año 1954. La suma de 114.696 corresponde a los varones y 104.421 a las hembras. Por diversas causas egresaron meses después de iniciadas las labores, 26.875.

La matrícula final acusó la cifra de 192.182. De éstos fueron aprobados, al terminar el año escolar, 136.256 y aplazados, 55.926; esto es, 29.791 varones y 26.135 hembras.

De 1er. Grado fueron promovidos 51.683 educandos; reprobados, 30.153; de 2o. 32.693, reprobados, 9.764; de 3o. 19627, reprobados, 6.513; de 4o. 13.908, reprobados, 4.126; de 5o. 10.621; reprobados, 2.822; de 6o. 7.724; reprobados, 2.548.

En cuanto se refiere a las escuelas oficiales urbanas y rurales, diurnas y nocturnas, el resultado es el siguiente: matrícula general, 198.261; egresados, 25.256; matrícula final, 173.005; aprobados, 120.326; reprobados, 52.679. De 1er. Grado fueron aprobados 47.146; de 2o. 29.137; de 3o., 17.143; de 4o. 12.015; de 5o., 8.800; de 6o. 6.085. Fueron reprobados en su orden: 28.540; 9.255; 6.168; 3.864; 2.584; 2.268.

CRECIMIENTO DE GRADOS EN LAS ESCUELAS OFICIALES

Crecieron hasta 2o. Grado 278 escuelas que sólo habían funcionado con el 1o.; 90 hasta 3o.; 41 hasta 4o.; 30 hasta 5o. y 26 llegaron al 6o. De este modo fueron 465 escuelas que en los diversos Circuitos escolares del país, mejoraron sus condiciones educativas con el establecimiento de nuevos Grados.

ALFABETIZACION

El resumen general de alfabetización en las escuelas diurnas y nocturnas, oficiales, semioficiales, municipales, particulares y privadas, fué el siguiente: ingresaron analfabetos 58917. De éstos corresponden a los centros oficiales, 53.072; a los semioficiales, 484; a los municipales, 2.433; a los particulares, 2.311 y a los privados, 617. Corresponden a los centros rurales. 28.344 y a los urbanos, 28.325.

En las escuelas diurnas oficiales fueron alfabetizados .... 50.833 alumnos. De ellos son varones, 29.017 y hembras, 27.652. En el Circuito Central fueron alfabetizados, 3.253; en el Circuito No. 1, departamento de San Salvador, 4.285; en el No. 2, departamento de Santa Ana, 4.206; en el No. 3, departamento de Ahuachapán, 2.606; en el No. 4, departamento de Sonsonate, 2.841; en el No. 5, departamento de La Libertad, 3.573; en el No. 6, departamento de San Vicente, 2.917; en el No. 7, departamento de Cuzcatlán, 2568; en el No. 8, departamento de Chalatenango, 3.117; en el No. 9, departamento de Cabañas, ... 1.688; en el No. 10, departamento de La Paz, 4.020; en el No. 11, departamento de Usulután, ... 3.972; en el No. 12, departamento de San Miguel, 4.612; en el No. 13, departamento de Morazán, 3.851; en el No. 14, departamento de La Unión, 3.344.

MAESTROS EN SERVICIO

1.667 maestros de ambos sexos, pertenecientes a la Clase "A", prestaron sus servicios en las diversas escuelas oficiales, semioficiales, municipales, particulares y privadas; 2.135 de la Clase "B"; 1.142 de la Clase "C"; 1.213 a título de emergencia. Total, 6.157. De éstos pertenecen a centros oficiales, 5.336; a semioficiales, 132; a municipales, 139; a particulares, 511 y a privados, 39. En su orden son varones, 1.292 y hembras, 4.044; 24 y 108; 25 y 114; 193 y 318; 9 y 30. Totales: 1.543 hombres y 4.614 hembras.

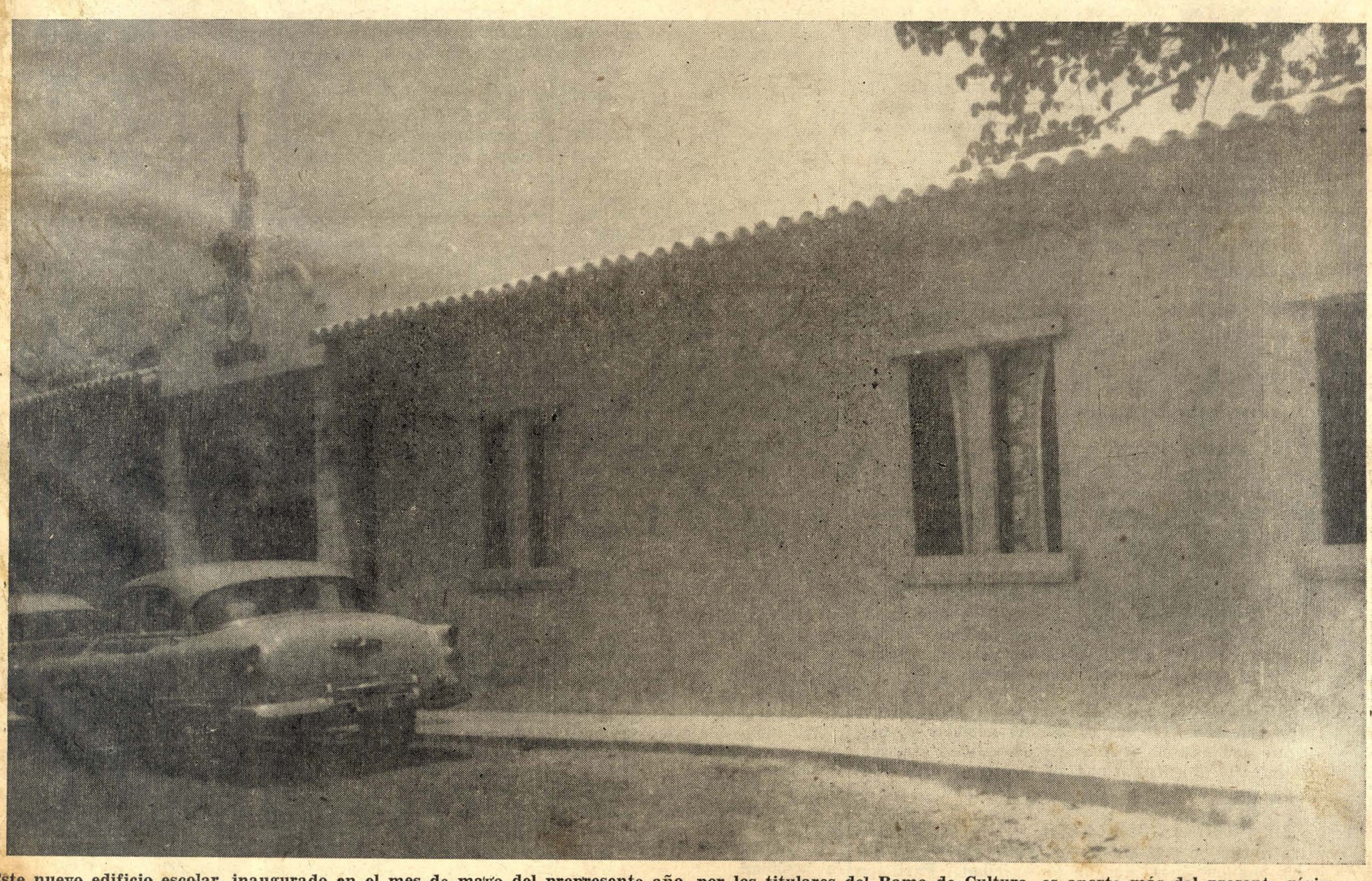

Este nuevo edificio escolar, inaugurado en el mes de mayo del prepresente año por los titulares del Ramo de Cultura, es aporte más del presente régimen al progreso de la Villa de San Isidro, departamento de Cabañas. Los niños de aquel lugar disfrutan de un ambiente sano, lleno de luz y aire, en las diversas aulas perfectamente acondicionadas para la actuación docente.

¿Por qué Fracasan los Maestros?

El estudio de las causas del fracaso de los maestros ha sido objeto de consideración de parte de numerosos investigadores. Un resumen de esas investigaciones ofrece la siguiente lista de las principales causas de fracaso.

1—**FALTA DE CONTROL SOBRE LA TECNICA DE LA ENSEÑANZA.** — El maestro puede ser totalmente ignorante de la técnica, la enseñanza o bien no aplicar sus principios con efectividad. Es decir, que no sabe enseñar.

2—**FALTA DE HABILIDAD PARA MANTENER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA.** — No sabe retener la atención de sus alumnos y la clase está indisciplinada.

3—**FALTA DE DOMINIO DE LA ASIGNATURA.** — El maestro no conoce su asignatura. Esta dificultad aparece con más frecuencia en la escuela secundaria.

4—**FALTA DE INTELIGENCIA.** — Carece de la capacidad para dominar la situación.

5—**FALTA DE ESFUERZO.** — Ya sea por carecer de energía física o por falta de interés en su trabajo, el maestro no realiza suficiente esfuerzo para alcanzar éxito. Deja de hacer la preparación necesaria y no invierte más tiempo en la escuela que el absolutamente necesario.

6—**FALTA DE INICIATIVA.** — Es capaz de hacer cuanto se le ordena, pero nada más. Es incapaz de actuar sobre la base de principios abstractos o de descubrir asuntos nuevos.

7—**FALTA DE ADAPTACION.** — No consigue adaptarse al Director, ni a los demás maestros, a la comunidad, o a los alumnos. Es causa de molestias continuas. Puede bastarse en su clase, pero no llega a establecer relaciones convenientes con sus colegas. Es individualista, generalmente disgustado y antagonista.

8—**FALTA DE SENTIDO COMUN.** — No llega a comprender las situaciones. No tiene bastante claridad de juicio. para ver ciertas cosas que están fuera de lugar. Actúa o bien demasiado rápidamente o demasiado lentamente. Y siempre está en situación difícil.

9—**FALTA DE HABILIDAD FISICA.** — Padece una enfermedad oculta o declarada. Puede ser nervioso, irritable o desagradable y le falta energía física para hacer bien su trabajo.

10—**FALTA DE NORMAS DE EFICIENCIA EN LA ENSEÑANZA.** — No sabe lo que se espera de él. Puede ser competente, pero no tiene ninguna idea de las normas que prevalecen por no haber tenido contacto con la buena enseñanza.

11—**FALTA DE PERSEVERANCIA.** — Se encuentra desalentado por la actitud del Director, por el mal trabajo de sus alumnos, etc. Y pierde el tiempo buscando nuevos campos de actividad.

12—**FALTA DE UNIDAD DE PROPOSITO.** — Tiene demasiados intereses fuera de la escuela: asuntos de familia, obligaciones sociales, etc. No está dispuesto a participar con los demás en las numerosas cargas y tareas complementarias de la escuela.

13—**FALTA DE COMPRENSION Y DE SIMPATIA PARA LOS ALUMNOS.** — No capta el punto de vista de sus alumnos. Ha perdido todos los recuerdos de las alegrías, de los deseos y de las esperanzas de la infancia. No simpatiza con los seres y las cosas que los niños aman, y prefieren sobre todas las demás.

14—**FALTA DE FONDO SOCIAL.** — Su fracaso se debe a la limitación de su horizonte social. La colectividad y los niños pueden ser ricos en experiencias sociales y hacer resaltar las diferencias que hay que vencer. Desconoce las normas del desarrollo y de la actividad de los alumnos.

15—**FALTA DE CONOCIMIENTO DE LO QUE LOS ALUMNOS PUEDEN HACER.** — No sabe lo que puede esperar de los alumnos y no tiene idea de las dificultades que hay que vencer. Desconoce las normas del desarrollo y de la actividad de los alumnos.

16—**FALTA DE PERSONALIDAD.** — Carece de la fuerza de atracción personal, de las cualidades sociales y emocionales que son esenciales a una personalidad efectiva. No tiene interés, ni entusiasmos, ni poder, ni otras cualidades indispensables.

17—**FALTA DE NORMAS MORALES.** — No es honrado ni consigo mismo ni con los demás. Falta al respeto debido a los convencionalismos de la sociedad. Participa en formas de conducta que no tienen aprobación social.

De "INSPECCION ESCOLAR", por el Dr. Martín Rodríguez Vivanco.

Certamen Nacional de Composición

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA, considerando que es conveniente crear estímulo entre los jóvenes estudiantes a afecto de fomentar en ellos el uso correcto del idioma y facilitar el ejercicio de sus aptitudes creadoras, establece las siguientes

B A S E S

Para el "Certamen Nacional de Composición" entre los estudiantes de secundaria.

Art. 1o. — Se crea el "Certamen Nacional de Composición" entre los estudiantes de Secundaria.

Art. 2o. — Concurrirán a este Certamen los alumnos inscritos en los cursos de Plan Básico y de Bachillerato.

Art. 3o. — El concurso se desarrollará sobre temas sugeridos en los programas de estudio vigentes.

Art. 4o. — Los alumnos del Plan Básico concursarán sobre los géneros descriptivo y narrativo, en cuentos breves anécdotas. Los alumnos de Bachillerato, sobre biografías, juicios críticos y cuentos breves.

Art. 5o. — Se apreciará en esos trabajos: redacción, estilo, originalidad y ortografía. El ejercio final, versará sobre personas, hechos y condiciones del descubrimiento de América.

Art. 6o. — "El Certamen Nacional de Composición" se desarrollará:

a)—en las aulas de cada centro educacional.

b)—en la localidad.

c)—en la zona departamental.

d)—en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez".

Art. 7o. — Sostenedores del Certamen serán La Dirección General de Educación Secundaria y los Directores de Colegios que servirán de sede durante las eliminatorias, en su caso.

Art. 8o. — Los jurados Calificadores serán nombrados:

a)—Por los Directores de cada Centro Educacional, para el concurso en aulas.

b)—Por los Directores de los Institutos o Secciones Oficiales, en el concurso local.

c)—Por los Directores de Institutos Nacionales, en el concurso por zonas.

d)—Por la Dirección de Educación Secundaria en la eliminatoria final.

Art. 9o. — Los triunfadores de cada Centro concursarán con los de la misma índole en la localidad; los triunfadores de la localidad tomarán parte en la eliminatoria zonal; los triunfadores zonales disputarán honores en esta ciudad capital.

Art. 10o. — Se establece el siguiente calendario de las eliminaciones

a)—sábado 13 de agosto, Certamen en aulas.

b)—sábado 20 de agosto, en la localidad.

c)—sábado 27 de agosto, en la sede zonal.

d)—sábado 3 de septiembre, en la Capital.

Art. 11o. — Regulará las bases de este Certamen un Reglamento Interno.

Art. 12o. — Se efectuará en su oportunidad un acto público que debe figurar en el Programa General de Celebraciones del DIA DE LA RAZA.

Art. 13o. — En ese acto se entregarán premios y diplomas a los vencedores.

Art. 14o. — El trabajo de concurso se hará en dos horas como máximo, ante el Jurado Calificador.

Los trabajos constarán de no menos de una página de papel tamaño oficio, ni más de tres.

Dirección General de Educación Secundaria, San Salvador 1o. de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vocabulario Pedagógico

ACTITUD: Disposición emotiva y mental para reaccionar ante situaciones, personas o cosas, en armonía con una forma habitual de respuestas previamente condicionadas y asociadas con dichos estímulos.

ACTIVIDAD: Cualquiera situación amplia de aprendizaje en que los niños participan voluntariamente, porque con ello satisfacer un propósito valioso: corrientemente incluye investigación, experiencias y estudios en varias ramas de conocimientos afines y pertinentes, sin recurrir a los procedimientos tradicionales de enseñanza.

APRECIACION: Conciencia o percepción del valor o importancia de algo, acompañada de cierto tono afectivo.

DESTREZA: Cualquiera cosa que el individuo ha aprendido a hacer con facilidad y precisión; puede ser física o mental.

EJERCITACION: Una técnica de enseñanza que se propone asegurar el dominio automático, tanto en precisión como en rapidez, de aspectos del contenido de cualquier asignatura.

EVALUACION: El proceso de investigar o juzgar el valor o cantidad de algo, por medio de una interpretación de datos relativos a aspectos determinados de la conducta de grupos o individuos.

HABILIDAD: El poder efectivo que posee un organismo para realizar un acto dado o para adaptarse adecuadamente.

MOTIVACION: La aplicación o uso de incentivos, ya sea externos o internos, con el propósito de dirigir al alumno a actuar de una manera deseada; corriente designa el acto de elegir y presentar materiales de enseñanza de tal manera que provoquen el interés de los alumnos y los induzcan a trabajar voluntariamente y con entusiasmo sostenido.

PENSAMIENTO REFLEXIVO: 1) Pensamiento lógicamente estructurado que pone a prueba los fundamento de una creencia. (De acuerdo con la escuela pragmártica, el pensamiento reflexivo no es exclusivamente mental; un acto completo de pensamiento reflexivo puede incluir actividad física, lo que a menudo ocurre).

2) El proceso en que una situación problemática se orienta en el contexto de datos con ella relacionados y por el cual se extraen conclusiones del conjunto de verdades previamente establecidas.

PROBLEMA: Una situación incitante y valiosa, natural o artificial, cuya solución exigen el funcionamiento del pensamiento reflexivo.

PROYECTO: Actividad integrada de carácter práctico e importante que tiene un valor educativo y que se propone uno o más fines precisos; supone investigación y solución de problemas y, frecuentemente, el uso y manipulación de materiales; planeada y realizada por los alumnos y el profesor de una manera natural que se asemeja a la "vida real".

UNIDAD: Organización de diversas actividades, experiencias y tipos de aprendizaje alrededor de un tema central, de un problema o de un objetivo desarrollado cooperativamente por un grupo de alumnos bajo la dirección del profesor; comprende formulación y ejecución de planes y evaluación de resultados.

L. S. F.

"Renovación" — Santiago de Chile.

VI — ESTADISTICAS EDUCATIVAS

RESUMEN CORRESPONDIENTE A 1954
CENTROS OFICIALES, SEMI-OFICIALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES

Planteles de Educación	No de planteles	Nº de alumnos matriculados	Nº de graduados	Nº de Prof.
Kindergarten	92	10.965	—	314
Primaria	2.032	210.125	—	6.422
Normal	12	1.890	324	261
Secundaria	118	11.119	351	1.203
Comercio y Hacienda	30	1.168	—	239
Escuelas Vocacionales	3	307	—	47
Escuela Nac. de Artes Gráficas	1	511	7	18
Esc. Normal Superior	1	1.241	—	48
Escuela de Servicio Social	1	43	14	17
Educación Especial	3	453	—	207
TOTALES	2.294	239.137	696	8.801
Universidad	1	1.315	—	207

Métodos Generales de Enseñanza

Continación

El alumno que se siente incapaz delante de sus compañeros no experimenta ninguna satisfacción al estar en clase, se encuentra desambientado. La psicología moderna nos enseña que siempre debemos colocar a un niño en situaciones en que se sienta capaz de realizad cosas. Por este motivo, demostrar que un niño no puede o no sabe hacer algo delante de todos sus compañeros, es violar este principio básico del crecimiento. El profesor que use el método de recitación debe ponerse en guardia contra estos peligrosos defectos.

3. — EL METODO DE RECITACION SOCIALIZADA

Es un ensayo para mejorar el método tradicional de recitación mediante la participación activa de los alumnos. Se presenta bajo varias formas. La más corriente consiste en que los alumnos elijan a uno de entre ellos para dirigir la discusión en clase. Esta elección se hace rotativa de semana en semana. El estudiante jefe dirige la discusión y el profesor se sienta a un lado de la sala ayudando de vez en cuando a llevar la discusión eficientemente. Este método exige que el profesor y el alumno jefe preparen la discusión antes de la hora de clase.

Una segunda forma de este método consiste en que un grupo de cuatro, cinco o seis estudiantes, dirijan la clase. Este grupo discute la lecció en voz alta delante del curso, y en la próxima clase ellos abren la discusión a los demás miembros del curso. En este método el profesor debe ayudar al grupo a preparar su trabajo antes de la clase y más tarde él podrá participar en la discusión general cada vez que lo estime conveniente.

Hay tantas formas de recitación como las que pueda imaginar un profesor inteligente. Lo que hay de común en todas ellas es el deseo del profesor de hacer participar a los alumnos en la dirección y planeamiento de la clase.

LOS NUEVOS METODOS Y SUS FINALIDADES

Antes de comenzar el estudio de algunos métodos que se están haciendo cada vez más usuales, vamos a explicar cuáles son las cuatro razones fundamentales por las cuales se han adoptado estos nuevos procedimientos.

PRIMERA. — Actualmente existe una gran tendencia en la educación a tomar muy en cuenta las diferencias individuales entre los estudiantes. En la exposición y en la recitación se ofrece a todos los alumnos por igual la misma materia de estudio, como si todos los alumnos fueran iguales. Con los métodos modernos se establecen diferencias en los trabajos que se ofrecen a cada niño y en la manera de valorizar los resultados individuales.

SEGUNDA. — Al mismo tiempo de establecer diferencias individuales, se trata de provocar situaciones dentro de la clase, en las cuales los estudiantes tengan oportunidad de cooperar en trabajos por grupos, de asumir responsabilidades individuales respecto de un grupo o de ejercitar sus aptitudes para dirigir un grupo. En la clase tradicional el estudiante sólo es responsable ante el profesor y el profesor no da oportunidad a los estudiantes para que colaboren en la dirección de la clase.

TERCERA. — Otra tendencia moderna es la de descartar de la educación secundaria la artificiosa "tarea" diaria. En cambio, se hace trabajar a los alumnos en trabajos de cierta extensión, que revisten la forma de unidades, proyectos o problemas.

CUARTA. — Los métodos antiguos enseñaban que el aprendizaje era algo pasivo, en que lo único que tenía que hacer el estudiante era seguir las órdenes del profesor, o repetir lo que éste había dicho o lo que él hubiera leído. Los nuevos métodos respetan la psicología moderna que nos enseña que para aprender algo es necesaria una participación activa en experiencias provechosas relacionadas con el asunto que se desee aprender.

Ahora, vamos a pasar revista a algunos de los métodos modernos que consideran, unos más, otros menos, estos cuatro puntos.

1. — EL METODO DE LABORATORIO

Aunque el término "laboratorio" se reserva corrientemente para las salas donde los estudiantes d eciencias hacen sus experimentos, el término puede extenderse también a los procedimientos utilizados en aquellas salas donde los alumnos desarrollan sus acaividades en pequeños grupos o trabajan individualmente en sus tareas bajo la cuidadosa dirección de un profesor.

El método de laboratorio se usa principalmente en Trabajos Manuales, Economía Doméstica, Artes, etc. Su técnica consiste en dividir el trabajo de la clase en varios grupos pequeños, lo menos numerosas posible, o también en repartir el trabajo individualmente. El papel del profesor consiste aquí en supervigilar los grupos o el trabajo individual. Los profesores de ramos como Castellano, Matemáticas, Historia e Inglés rara vez se han interesado por este método, pero una vez que lo hayan empleado comprobarán sus ventajas. Este procedimiento permite al alumno trabajar según sus propias aptitudes, de acuerdo con la teoría activa del aprendizaje en oposición a la pasiva, y permite dar la debida importancia a los diferentes niveles mentales de los niños.

2. — EL METODO DE ESTUDIO DIRIGIDO

El método de estudio dirigido, llamado también de Estudio Supervigilado, está íntimamente relacionado con el método de laboratorio. Estos dos métodos tienen de común el hecho de que en ambos, el profesor se pasea por la sala ayudando ya a una, ya a otro alumno de una manera informal. El profesor no debe estar frente al curso dirigiéndolo como un conjunto, como es el caso en la recitación o en la discusión. El método de laboratorio se presta para el trabajo en pequeños grupos y es muy a propósito para repartir trabajos diferentes a cada uno de estos grupos de estudiantes. Por el contrario, en el método de estudios

—Pasa a la Cuarta Página.—

BASES

JUEGOS FLORALES

Artículo 1º — Los Juegos Florales se celebran anualmente con motivo del Aniversario de la Emancipación Política de Centro América y con ocasión de la Feria Departamental de Quezaltenango: "La Independencia", en el mes de Septiembre.

Artículo 2º — Son mantenedores de los Juegos Florales, la Corporación Municipal y la Junta Local de Educación Pública de Quezaltenango.

Artículo 3º — Los Juegos Florales, en virtud del auge alcanzado, se declaran permanentes, cerrándose el concurso el 15 de julio a las 18 horas en punto, de cada año. En consecuencia, todo trabajo que se reciba después de esa fecha, entrará a concursar hasta el año siguiente.

PARTICIPANTES

Artículo 5º — Los centroamericanos y panameños de origen, residentes en cualquiera de las cinco repúblicas nermanas y Panamá.

REQUISITOS:

Artículo 6º — Podrán enviarse composiciones en verso, prosa con la condición exclusiva de ser inéditas.

Artículo 7º — La forma del verso se deja a la discreción del poeta.

Artículo 8º — Los trabajos en prosa se circunscribirán a los géneros: Novela, Cuento y Teatro, siendo su extensión libre.

DERECHO DE LOS TRIUNFADORES:

Artículo 9º — Al poeta que obtenga la Flor Natural, se le otorga el derecho de elegir Reina de los Juegos Florales, entre las damas quezaltecas, o aquellas que tengan por lo menos, dos años de residencia en esta ciudad.

Artículo 10. — Al poeta que obtenga la Flor Natural, la Municipalidad le costeará los viajes desde el lugar de su residencia y su estancia en esta ciudad.

Artículo 11. — Los participantes deberán enviar sus trabajos en TRIPLICADO, escritos a máquina y amparados por seudónimo, al Director de la Junta Local de Educación Pública de la ciudad de Quezaltenango.

Artículo 12. — Los poetas triunfadores tienen la obligación ineludible de presentarse personalmente a recibir los premios respectivos. Por consiguiente, deberán estar en la ciudad de Quezaltenango, por lo menos un día antes a la fecha señalada para el acto, que oportunamente se les notificará.

Artículo 13. — Deberán acompañar al trabajo respectivo, una plica que contenga el nombre y dirección del participante; y en el exterior de la misma se anotará el título de la composición y el seudónimo.

Artículo 14. — El fallo de los Jurados es inapelable y deberá ser acatado por los concursantes.

—(Pasa a la 4a. Página)—

El Trabajo Manual en las Escuelas Públicas

Por JOSE M. CACERES,
Instructor de Construcción de Edificios.
Instituto de Educación Técnica.

El trabajo manual en las escuelas públicas tiene su importancia y es el de despertar interés en los alumnos inclinándolos a aprender un oficio.

En El Salvador se empezó a enseñar las artes manuales en el año 1900, en las escuelas de educación Secundaria.

Dentro del plan de estudios de educación secundaria, se les reconoce como Dibujo y Manualidades.

Las actividades de dibujo y manualidades se desenvuelven en los cursos 1º, 2º y 3º de las escuelas secundarias. Estos cursos tienen su equivalencia con los cursos o grados 7º, 8º y 9º de sistema de educación norteamericano. La edad de los alumnos va de los 14 a los 17 años.

Para esta enseñanza se consagran cuatro horas por semana en cada curso, es decir, dos horas para dibujo y dos para manualidades. Por ser horas escolares tienen un equivalente de 50 minutos.

Tanto el dibujo como las artes manuales se consideran como asignaturas especiales dentro del plan de estudios y persiguen sus propios fines educacionales y prácticos. Sin embargo también se consideran como auxiliares de las otras disciplinas, a las cuales concreta e ilustra.

Por otra parte, estas enseñanzas se relacionan o coordinan con las enseñanzas de las otras asignaturas al impulsarlas con propios fines.

Las enseñanzas de estas asignaturas son de carácter obligatorio, pero a pesar de ello, no existen para ellas exámenes anuales o de fin de año. Actualmente se proyecta su integración dentro del plan de estudios como asignaturas fundamentales de valorización anual.

Al reconocer el alto valor educativo, utilitario y práctico que estas asignaturas poseen, se ha considerado perseguir a través de su enseñanza, los fines siguientes:

a) Desarrollar la acción visomotora de los educandos.
b Desarrollar la percepción de los mismos.
c) Proveerles de hábitos higiénicos y económicos.
d) Agudizarles la atención de los sentidos.
e) Despertarles la potencialidad creadora.
f) Proveerlos de discernimiento y gusto estético.
g) Desarrollarles habilidades y destrezas manuales.
h) Explorarles sus intereses y aptitudes vocacionales.
i) Dotarles de conocimientos y experiencias que les permitan la satisfacción y solución de necesidades o problemas que les aparezcan en su vida personal o como miembros de una comunidad.

ASPECTOS DE LOS PROGRAMAS DE MANUALIDADES

a) Confección de objetos a base de papel y de cartón como copas, vasos, platos, frutas, etc.

b) Repujados en cuero y metal.

c) Grabados en madera, ejecutando porta-retratos, estuches, cajas, etc.

d) Trabajos con barro, modelando vasijas, formas geométricas, formas humanas, formas de animales.

Para solucionar tan grave problema se planea la preparación de maestros especializados en la materia, único medio de garantizar el desarrollo eficiente de la programación general, que se formulará después y que vendrá a ayudar grandemente dicho problema.

El sexo femenino tiene también sus manualidades tales como: floristería, bordado a mano, y elementos de cocina.

En conclusión, podemos apreciar que el trabajo manual en las escuelas públicas se hace indispensable por las razones antes dichas. Puedo decir que el trabajo manual se organizó en los Estados Unidos de Norte América, en el año 1884. Los primeros promotores de los trabajos manuales de esas épocas fueron: Comenius, Rousseau, este segundo fué un famoso escritor, filósofo de origen francés; Pestalozzi organizó el trabajo manual en el año 1806 y 1821; Froebel, de nacionalidad austríaca, fué otro de los preconizadores del trabajo manual en las escuelas. A estos educadores videntes se debe grandemente el gran adelanto que han obtenido todos los países del mundo en la educación manual. Luego ha venido el desarrollo vocacional industrial en los países más adelantados en la industria: a esto puedo decir que la UNESCO ha sido la organización que ha contribuido eficazmente al desarrollo vocacional industrial, especialmente en los países latinoamericanos. Nuestras autoridades encargadas de la educación, empeñadas en seguir ese mismo camino, no han perdido tiempo en hacerlo y dieron principio a la construcción de un imponente edificio en la Colonia Roma de esta ciudad: ya se ha dado principio a la compra del mobiliario, equipo, herramientas y todos los materiales necesarios para ejecutar toda clase de ensayos. Para lograr una organización eficiente se contrataron dos técnicoes de las Naciones Unidas, el señor Frank C. Urgell y el señor Peter Allemano, quienes han demostrado ser verdaderos técnicos en la educación industrial vocacional.

Métodos Generales. . .

—(Viene de la 3a. Página)—

supervigilados, los alumnos trabajan individualmente, no en grupos. Además, en él pueden los alumnos trabajar en diferentes aspectos de un mismo tema, pues se ha aceptado el método de estudio supervigilado con el objeto de trabajar con los alumnos individualmente y no con el fin de dar a cada estudiante un trabajo diferente. No es solamente un período de estudio para el alumno, sino que es también una clase como las otras durante la cual el profesor permite a los estudiantes trabajar en sus bancos individualmente y de acuerdo con su propia capacidad, mientras él se pasea por la sala guiando ya a uno ya a otro. No es un método que pueda ser usado diariamente, pero será muy valioso en cualquier ramo si se usa una o dos veces a la semana.

3. — EL METODO DE PROYECTO

Hay dos clases de métodos de proyecto: el individual y el de grupo. En ambos casos este método requiere un plan que se adapte a las capacidades de los diferentes niños, como el que se describe en el método de laboratorio. Los alumnos pueden moverse libremente dentro de la sala mientras se empeñan en realizar sus respectivas tareas, llamadas proyectos. Algunos ejemplos de proyectos serían los siguientes: escribir sobre un tema, investigar un problema histórico, preparar una producción dramática, trabajar en una pintura mural, dibujar un mapa, hacer un análisis de suelos en clases de ciencias, hacer un vestido, preparar un álbum de recortes para matemáticas.

El estudiante ayudará a escoger el proyecto que va a realizar, lo que es muy provechoso para él, pues despierta su interés. Un proyecto, por lo general, necesita varios días para su realización. Algunos proyectos son individuales, y en este caso, el alumno debe trabajar solo. Otros son de grupo y los deben realizar varios niños en colaboración, preparando juntos el trabajo y llevándolos a cabo más tarde. Por ejemplo, una representación teatral.

A veces un curso entero emprende un proyecto, y a cada miembro le corresponde un trabajo determinado. Por ejemplo, un curso de Segundo Año de Ciencias decide investigar las condiciones sanitarias de la ciudad. Los alumnos planearán el trabajo juntos, repartiéndolo en pequeños grupos dentro del curso. Un grupo puede ir a entrevistar a las autoridades sanitarias; otro investiga las condiciones de las instalaciones del alcantarillado; otro visita los hospitales; otro puede ir a la biblioteca a preparar un estudio sobre las enfermedades más corrientes y sus causas, etc. Este proyecto correlaciona los estudios de Ciencias Sociales con Ciencias Naturales e Higiene. Este método de enseñanza requiere mucha experiencia personal y muchas excursiones a diferentes sitios. Exige también mucho trabajo de parte del profesor, quien debe preparar día a día las actividades necesarias para la realización del proyecto.

Este procedimiento necesita una gran variedad de materiales .A medida que se avanza en el trabajo los niños deben recorrer las bibliotecas, sus mismas casas y la ciudad en general, en busca del material que van a emplear.

4. — EL METODO DE UNIDADES DE TRABAJO

Los ensayos para rehuir la "tarea" diaria que se acostumbraba a dar al alumno, han llevado a la organización de la materia del año en partes de mayor extensión denominadas únidades. Enseñar por unidades es organizar el aprendizaje en partes más amplias o de una mayor duración que una lección o una tarea diaria. El proyecto sobre condiciones sanitarias que acabamos de describir puede ser llamado una unidad de trabajo. Puede suceder que una unidad de trabajo necesite tres o cuatro semanas para su estudio y realización. Algunas veces, los profesores preparan las unidades de trabajo que van a emplear durante el año, antes de que empiece el período de clases. Otras veces, invitan a los alumnos a que colaboren en la elección y elaboración de las unidades a medida que se desarrolla el trabjo del año. A menudo se presenta al curso de antemano un esquema de la unidad de trabajo hecha en mimeógrafo.

Una unidad de trabajo representa el estudio de una materia determinada por un grupo de estudiantes bajo la dirección de uno o más profesores .El tema estudiado es una parte de la materia que debe enseñar el profesor durante el año, y ayudará a conseguir los objetivos generales que el profesor se propone. A pesar de qua la unidad de trabajo constituye sólo una parte de la materia total del año, es mucho más amplia que la tarea diaria que, hasta hace poco, constituía la base de la organización pedagógica en la mayoría de los colegios.

Terminaremos haciendo un examen de las características comunes a todos estos nuevos métodos:

1.—Se adaptan a los diferentes niveles mentales de los miembros de un curso.

2.—Respetan los intereses individuales de los alumnos, dándosele a cada cual tareas o trabajos diferentes.

3.—Acostumbra a los alumnos a trabajar cooperativamente.
4.—Al encomendar al alumno trabajos de investigación fuera del colegio, lo relacionan con la comunidad en que vive.
5.—Se valen de tod aclase de materiales de enseñanza.
6.—Hacen del profesor un director de enseñanzas y no un dictatorial receptor de lecciones.
7.—Convierten la sala de clase en una sala de trabajo en vez de la tradicional sala de conferencias o de recitación.
8.—Respètan el principio del aprendizaje, según el cual una persona aprende cuando experimenta por sí misma.
9.—Convierten la clase en algo vivo e interesante en vez de ser algo insulso y monótono.
10.—A menudo correlacionan las materias de los distintos ramos, pues se eligen, para su estudio, temas muy amplios.

Para terminar, diremos que mientras haya buenos profesores que se esfuercen día a día en mejorar su trabajo, habrá buenos métodos de enseñanza.

Avances de la Escuela Normal Superior

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA EDUCACION

(Ramos Generales)

(Obligatorios para todas las Especialidades)

PRIMER CURSO
1)—Psicología General.
2)—Nociones de Filosofía (Lógica General y Teoría del Conocimiento)
3)—Ideas Pedagógicas Modernas.

SEGUNDO CURSO
1)—Psicología Evolutiva.
2)—Pedagogía General.
3)—Noc. de Estadística General y Aplicada.

TERCER CURSO
1)—Didáctica General.
2)—Soc. General y de El Salvador.

CUARTO CURSO
1)—Legislación y Administración Escolar.
2)—Técnicas de Evaluación.

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: CIENCIAS BIOLOGICAS Y QUIMICA

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS
1)—Química General e Inorgánica.
2)—Biología General.
3)—Botánica.
4)—Zoología.

TERCER CURSO
1)Química Orgánica.
2)—Anatomía y Fisiología Humanas.
3)—Mineralogía y Geología.
4)—Nociones de Físico Química.
5)—Didáctica de las Ciencias Biológicas.

CUARTO CURSO
1)—Química Orgánica.
2)—Anatomía y Fisiología Humanas.
3)—Higiene.
4)—Bioquímica.
5)—Didáctica de la Química.

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: CASTELLANO Y LITERATURA

PRIMER CURSO
1)—Redacción, Composición y Ortografía.
2)—Gramática Española (Analogía).
3)—Latín.
4)—Preceptiva Literaria.

SEGUNDO CURSO
1)—Redacción, Comoposición y Ortografía.
2)—Gramática Española (Síntesis)
3)—Latín.
4)—Nociones de Griego (Etimología)
5)—Etimología de Voces Indígenas.
6)—Literatura Española hasta el Siglo de Oro (inclusive)

TERCER CURSO
1)—Gramática Histórica.
2)—Literatura Esp. del Siglo de oro a nuestros días.
3)—Literatura Americana.
4)—Latín (Etimología)
5)—Composición Literaria.

CUARTO CURSO
1)—Literatura Centroamericana.
2)—Literatura Universal.
3)—Composición Literaria (Exégesis del Estilo)
4)—Metodología Especial.
5)—Técnicas de Evaluación aplicadas al Castellano y Literatura.

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CURSO
1)—Geología General.
2)—Geografía Física General.
3)—Economía Política.
4)—Historia Universal.

SEGUNDO CURSO
1)—Geografía Física y Económica de América.
2)—Economía Política.
3)—Nociones de Finanzas.
4)—Historia de América.

TERCER CURSO
1)—Geografía Física y Económica de Centro América.
2)—Historia de Centro América.
3)—Finanzas Públicas comparadas (El Salvador con otros países).
4)—Nociones de Derecho Político y Constitucional.
5)—Sociología (ampliación).

CUARTO CURSO
1)—Geografía Física y Económica de El Salvador.
2)—Historia de El Salvador.
3)—Derecho Constitucional de El Salvador .
4)—Didáctica Especial de la Geografía y de la Historia.
5)—Didáctica Especial del Civismo y Legislación.

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD: MATEMATICAS Y FISICA

PRIMER CURSO
1)—Aritmética Moderna.
2)—Algebra Elemental.
3)—Geometría Plana y del Espacio.
4)—Física Experimental.

SEGUNDO CURSO
1)—Trigonometría Plana y Esférica.
2)—Cosmografía .
3)—Algebra Superior e Introducción al Análisis.
4)—Física Experimental.

TERCER CURSO
1)—Algebra Superior.
2)—Física Experimental.
3)—Geometría Analítica.
4)—Cálculo Diferencial e Integral.
5)—Didáctica de las Matemáticas.

CUARTO CURSO
1)—Teoría de los Números.
2)—Geometría Analítica.
3)—Cálculo Diferencial e Integral.
4)—Didáctica de la Física.
5)—Física Experimental.

Bases

—(Viene de la Página 3ª)—

PREMIOS

Artículo 15. — Al poeta que el Jurado en Verso declare laureado, se le impondrá la "Flor Natural" y se le otorgarán doscientos quetzales, y a quienes obtengan segundo y tercer puestos, se les otorgarán cien y setenta y cinco quetzales, respectivamente.

Artículo 16. — Al poeta que obtuviere tres veces la "Flor Natural", se le concederá el título de MAESTRO DEL GAY SABER.

Artículo 17. — A los triunfadores en Prosa, en los géneros: Novela, Cuento y Teatro, se les otorgarán CIENTO CINCUENTA QUETZALES, respectivamente.

Atrículo 18. — Las adjudicaciones anteriores podrán ser aumentadas, siempre que lo permitan las posibilidades de la Junta Mantenedora.

PROCEDIMIENTOS Y CEREMONIAL

Artículo 19. — La Junta Local de Educación Pública entregará inaplazablemente a la Comisión respectiva ,los trabajos recibidos, el día que se cierre el concurso, de conformidad con el Artículo 3º de las presentes bases. La Comisión los enviará a su vez con lista en triplicado a los Jurados calificadores, con el objeto de que emitan su dictamen a más tardar el 30 de agosto, con el fin de que la Municipalidad en junta plena, proceda: 1º A abrir las plicas de las obras premiadas; y 2º A incinerar las plicas restantes y las obras no premiadas.

JURADOS

Art. 20—Tanto los jurados de Verso y Prosa (Novela, Cuento y Teatro) se integrarán por tres personas cada uno. Serán designados por la Junta Mantenedora de los Juegos Florales, entre los literatos residentes en las Repúblicas Centroamericanas y Panamá, por rigurosa rotación entre los propuestos por la Secretaría o Ministerio de Educación y la Universidad del país, sede de los Jurados. Su calificación será ad-honorem.

TRANSITORIO

Para el año de 1955, se acordó cerrar el concurso el 1º de agosto a las 18 horas.

J. Antonio Morales Díaz,

Alcalde Municipal.

Pablo Garzona Nápoles,

Director de la Junta Local de Educación.

Roque Eduardo Cojulún,
Secretario.

Rubén Pinto,
Pro-secretario.

Nuestro país cuenta con una legión de maestros que enaltecen su misión con el sacrificio y que están dispuestos a llegar hasta el fin, sin olvidar un solo instante que la batalla por la cultura del pueblo bajo el signo de la Revolución es la más hermosa de las batallas.

(Presidente Osorio).

CULTURA

El maestro debe en su escuela irradiar simpatía, concordia, conocimientos y espíritu de tista que trabaja con almas. El drama ordinario de la vida ue en la de cualquier otro le le agudiza en su obra, más rtífice, porque ésta no le a ntregada por completo y su re la permanente influencia le otros factores modificati os.

(Ministro de Cultura).

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO II | San Salvador, El Salvador, 31 de Julio de 1955. | No. 46

Actuación del Teatro Escolar en El Salvador

3550 Alumnos Recibieron Enseñanza Artística en 10 Años

Director:
Julio Alberto Martí.

1º Iniciación Artística para Alumnos de Primaria y Secundaria, en Teatro, Declamación, Zarzuela y Danza.
2º Fundación de la Escuela de Artes Escénicas "Gerardo de Nieva".
3º Fundación de la Academia Oficial de Oratoria.
4º Introducción del Ballet en las escuelas públicas, formando conjuntos infantiles.
5º Fundación del Ballet Salvadoreño "Vaslav Nijisk" para señoritas, quienes ahora se distinguen en ese arte.
6º Fomento del Teatro de Títeres en las escuelas, armando teatrillos y ofreciendo exhibiciones.
7º Representaciones de Teatro Infantil con actores niños y para públicos iguales.
8º Recitales Poéticos, declamadores y oyentes infantiles.
9º Exhibiciones Coreográficas tanto clásicas, como folklóricas.
10º Creación de Ballets Indígenas Cuscatlecos: "La Elegida Pipil", "Lolot" y "La Fiesta de Xochiquetzal".
11º Fundación de la Compañía Artística Salvadoreña para formar intérpretes de teatro y representar en beneficio de Escuelas y otras entidades que necesiten fondos económicos.
12º Fundación de la Academia de Locución Radial con cursos para adultos y para niños.
13º Cursillos de Apreciación Musical para alumnos de 5º y 6º grado de Primaria.
14º Coros Infantiles para la interpretación vocal de músicas cívicas.
15º Enseñanza para ejecutar instrumentos musicales populares a fin de formar estudiantinas.
16º Fundación del Conjunto Escénico Magisterial "José Emilio Aragón", que actuó en casi toda la República.
17º Fundación de varios Conjuntos Escénicos de Profesores y Ex-alumnos.
18º Clases de Cultura Artística para alumnos de primaria, secundaria, normal y para profesores.
19º Concursos Pictóricos entre alumnos de primaria y normal.
20º Concursos de Literatura Teatral entre profesores, para fomentar el Teatro Escolar.
21º Experimentaciones de la Terapéutica Teatral para observar las reacciones psicológicas en niños normales y deficientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Alumnos que recibieron enseñanza artística, 3.550.
Alumnos que terminaron cursos iniciación, 34.
Funciones teatrales en todo el país, 180.

Recitales Poéticos, 37.
Representaciones de títeres, 47.
Audiciones radiales, 83.
Poblaciones donde se ofrecieron actos culturales, 65.
Jiras artísticas infantiles en el país y extranjero, 8.
Obras de teatros montadas, 72.
Obras poéticas interpretadas, 221.
Obras coreográficas interpretadas, 88.

Obras de teatro de títeres representadas, 29.
Obras corales cantadas, 39.
Actos de Escuelas supervigilados técnicamente, 332.
Concursos artísticos inter-escolares, 6.

Cursos de Ext. Cult. para profesores y alumnos, 10.
Ciclos de Ext. Cult. para reos, 5.
Grupos Esc. de ex-alumnos y profesores organizados, 27.
Folletos mimeográficos publicados, 15.

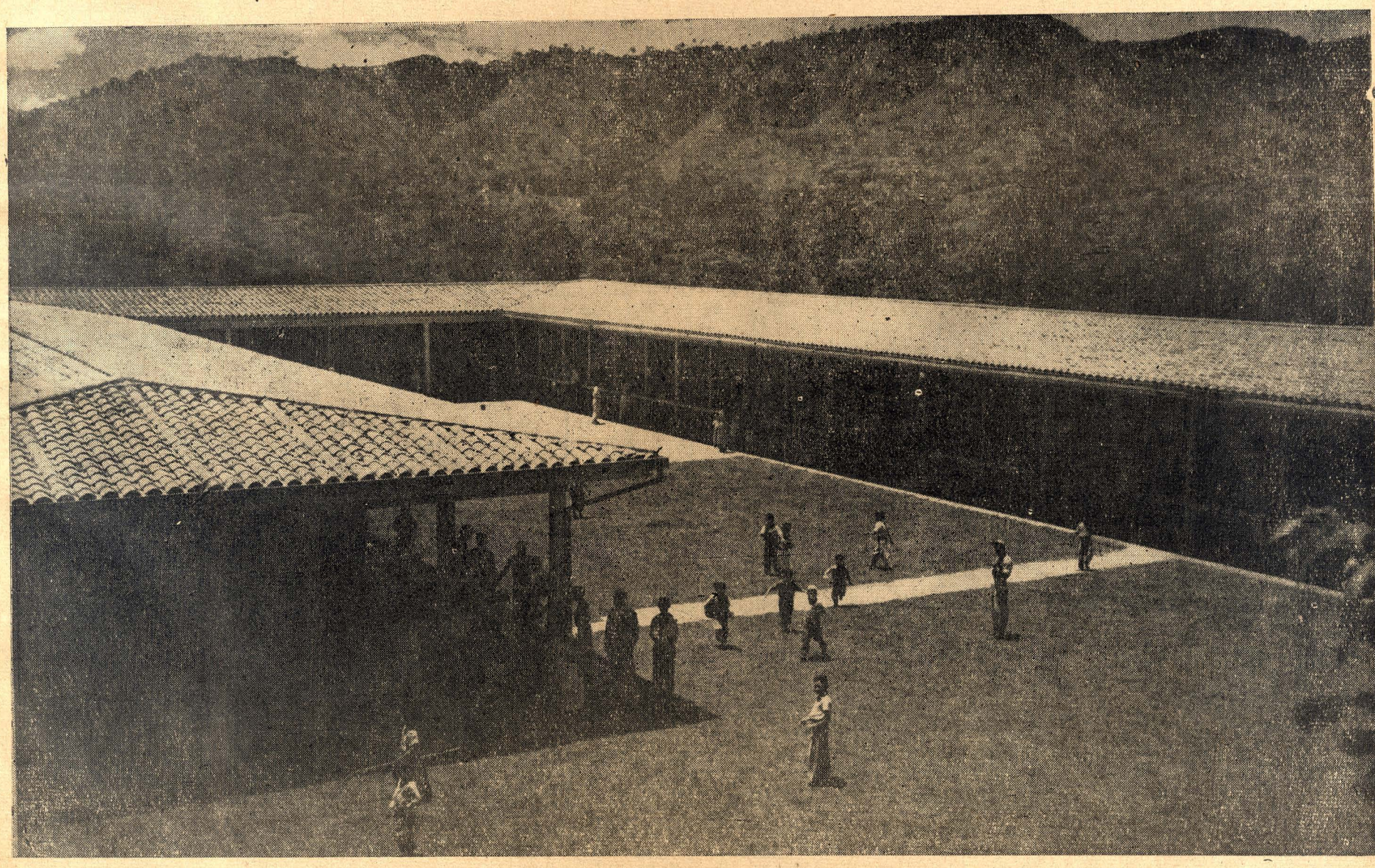

Con el nombre simbólico de uno de los maestros más esclarecidos que tuvo El Salvador, Juan Ramón Uriarte, fué inaugurado este edificio escolar en la ciudad de Armenia, departamento de Sonsonate, el sábado 23 del presente mes. La ceremonia estuvo presidida por los señores Ministro y Subsecretario de Cultura, con la asistencia de altos funcionarios del Gobierno y numerosas personas particulares. La nueva escuela tiene capacidad para quinientos alumnos y cuenta, además de sus doce aulas, con otras dependencias imperativas en un moderno Centro Escolar. Su costo sobrepasa los ₡300.000. (Foto Aragón).

Informe estadístico de los Centros Alfabetizadores correspondiente a 1954

Area Urbana

DEPARTAMENTOS	MATRICULA INICIAL			MATRICULA FINAL			ALFABETIZADOS			EN PROCESO			PTES. A EXAMEN		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Santa Ana	261	177	438	686	406	1092	683	314	997	121	59	180	804	373	1177
Ahuachapán	169	46	215	365	131	496	351	103	454	20	24	44	371	127	498
Sonsonate	253	108	361	300	210	510	257	151	408	31	21	52	288	172	460
La Libertad	148	36	184	330	95	425	255	97	352	31	14	45	286	111	397
San Salvador	308	239	547	998	464	1462	893	346	1239	118	42	160	1011	388	1399
Chalatenango	185	22	207	351	51	402	73	42	115	21	14	35	94	56	150
Cuscatlán	153	80	233	70	7	77	98	13	111	25	1	26	123	14	137
La Paz	73	20	93	202	76	278	178	46	224	28	1	29	206	47	253
Cabañas	89	21	110	168	37	205	86	31	117	93	6	99	179	37	216
San Vicente	111	42	153	131	35	166	143	31	174	14		14	157	31	188
Usulután	372	240	612	775	322	1097	705	261	966	127	42	169	832	303	1135
San Miguel	412	179	591	490	290	780	487	270	757	37	18	55	524	288	812
Morazán	154	12	166	234	91	325	192	77	269	32	9	41	224	86	310
La Unión	78	26	104	175	101	276	152	76	228	50	17	67	202	93	295
rea de Dem. Int.	310	88	398	366	136	502	341	133	474	45	16	61	386	149	535
Valle de la Esperanza	97	2	99	77	2	79	54		54	7		7	61		61
TOTALES	3173	1338	4511	5718	2454	8172	4948	1991	6939	800	284	1084	5748	2275	8023

Area rural

DEPARTAMENTOS	MATRICULA INICIAL			MATRICULA FINAL			ALFABETIZADOS			EN PROCESO			PTS. A EXAMEN		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Santa Ana	653	310	963	634	64	968	572	70	642	22	10	32	594	80	674
Ahuachapán	287	78	365	297	33	330	304	43	347	35	6	41	339	49	388
Sonsonate	592	192	784	643	136	779	655	101	756	62	12	74	717	113	830
La Libertad	187	98	285	141	31	172	160	27	187	36	3	39	196	30	226
San Salvador	292	370	1299	368	80	448	235	51	286	41	5	46	276	56	232
Chalatenango	231	87	318	105	32	137	343	44	387	41	2	43	384	46	430
Cuscatlán	341	32	473	336	152	488	298	148	446	61	27	88	359	175	534
La Paz	115	34	149	45	2	47	71	11	82	8		8	79	11	90
Cabañas	142	34	176	143	27	170	82	17	99	31	3	34	113	20	133
San Vicente	226	69	295	249	85	334	178	84	262	24	16	40	202	100	302
Usulután	980	380	1360	769	298	1067	587	210	797	134	44	178	711	254	975
San Miguel	652	281	933	416	194	610	461	178	639	26	27	53	487	205	692
Morazán	245	29	274	375	158	533	282	105	387	39	19	58	321	124	445
La Unión	228	55	283	242	89	331	218	79	297	30		37	248	86	334
Area Demostración Int.	322	49	371	273	35	308	231	28	259	27	7	27	258	28	286
Valle de La Esperanza	66	22	88	60	19	79	22	18	40	17		17	39	18	57
TOTALES	6196	2220	8416	5996	1435	6531	4699	1214	5913	634	181	815	5333	1395	6728

La información del Valle de La Esperanza se refiere a los Centros pagados por dicha Administración, los cuales no han informado en su totalidad

AÑO LECTIVO 1954

RESUMEN GENERAL DE ALFABETIZACION EN LAS ESCUELAS DIURNAS Y NOCTURNAS OFICIALES, SEMIOFICIALES, PARTICULARES, MUNICIPALES Y PRIVADAS.

ESCUELAS	INGRESARON ANALFABETOS			FUERON ALFABETIZADOS			Porcentaje de Totales de Alfabetizados en relación con Tot. de Analfabetos.
	Varones	Niñas	Totales	Varones	Niñas	Totales	
Oficiales	41.861	38.388	80.388	27.432	25.640	53.072	66%
Semioficiales	293	311	604	235	249	484	80%
Municipales	1.882	1.602	3.484	1.334	1.099	2.433	70%
Particulares	1.535	1.319	2.854	1.257	1.054	2.311	81%
Privadas	474	413	887	323	294	617	69%
Totales	46 045	42.172	88.217	30.581	28 336	58.917	67%

GRATITUD MAGISTERIAL

Publicamos a continuación el discurso que pronunciara en el seno de la Asamblea Nacional Legislativa el 22 de junio, de 1954, Día del Maestro, la profesora doña Petrona v. de Ibarra, al ser adjudicadas veintiocho casas a igual número de maestros que se distinguieron en el ejercio profesional. Como se sabe, el valor de estas viviendas, ubicadas en la Colonia Centro América, asciende a la suma de ₡ 240.000.00.

El discurso de la señora v. de Ibarra, dice así:

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa,

Señores Miembros de este Augusto Cuerpo,
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,

Señor Subsecretario de Cultura, Encargado del Despacho,
Distinguida Concurrencia:

De gran trascendencia en la vida del Magisterio Nacional y en la Historia Patria, es este acto en que el Estado, por medio del Ministerio de Cultura hace pública manifestación de reconocimiento a los maestros que dieron su juventud, sus energías, toda una vida al ser-

Creo que todos los que en este momento recibimos este homenaje, no nos imaginamos ni en sueños, que en el transcurso de varios años encontraríamos personas de gran visión, alma noble y elevado espíritu de justicia, que a semejanza del Prócer José Simeón Cañas, se preocuparían por libertar al maestro de la esclavitud, colocándolo en un plano superior, elevando su nivel cultural, económico y social.

Esta es la labor que está realizando el Ministerio de Cultura con los cursos de capacitación, de profesionalización, el aumento de los salarios y estímulos para los maestros que se distinguen por su laboriosidad y eficiencia. Como corolario de esta noble empresa, el actual gobierno que preside el Teniente Coronel don Oscar Osorio, por medio del Ministerio de Cultura obsequia una casa a los maestros que por más de veinte años han laborado eficientemente, para que sientan el verdadero descanso y la satisfacción del deber cumplido.

Estas hermosas realizaciones son el fruto de las enseñanzas de los viejos maestros que supieron formar verdaderos ciudadanos inculcándoles el cumplimiento del deber, sentido de responsabilidad, verdadero civismo y amor por la justicia. Dios bendiga a estos mentores que iluminaron conciencias, forjaron un carácter y modelaron los corazones de las personas que están rigiendo los destinos del país, para que el futuro de nuestra querida Cuscatlán, sea próspero y feliz.

Debemos sentirnos orgullosos de que el Pulgarcito de América, como le llama a nuestro país el poeta Julio Enrique Avila, con sus botas de siete leguas, camina a pasos agigantados en el progreso nacional y está conquistando puesto prominente etre las naciones civilizadas, gracias al gobierno que preside el Teniente Coronel don Oscar Osorio.

Como recordar hoy, la bella estrofa del poeta español Campoamor, que dice:

"No son eternas las horas
ni eternas las desventuras,
siempre a las noches oscuras
siguen las blancas auroras".

Los nubarrones que ensombrecían el cielo de nuestra Patria, están desapareciendo. Una nueva aurora se vislumbra en el horizonte de su futuro y en la vida del maestro, del obrero y el campesino.

—Pasa a la Página 3—

Constitución de la Republica

TITULO III

LOS CIUDADANOS Y EL CUERPO ELECTORAL

Art. 22. — Son ciudadanos todos los salvadoreños, sin distinción de sexo, mayores de dieciocho años.

Art. 23. — El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos, salvo las excepciones consignadas en esta Constitución.

Son derechos de los ciudadanos: asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la ley e ingresar a los ya constituidos; optar a cargos públicos según sus capacidades, y los demás que reconocen las leyes.

Son deberes de los ciudadanos: cumplir y velar por que se cumpla la Constitución de la República, y servir al Estado de conformidad con las leyes.

Art. 24. — Los ministros de cualquier culto religioso no podrán pertenecer a partidos políticos, ni obtener cargos de elección popular.

Art. 25. — Los derechos de ciudadanía se suspenden por las causas siguientes:

1º—Auto de prisión formal;
2º—Enagenación mental;
3º—Interdicción judicial;
4º—Negarse a desempeñar, sin justa causa, un cargo de elección popular. En este caso, la suspensión durará todo el tiempo que debiera desempeñarse el cargo rehusado.

Art. 26. — Pierden los derechos de ciudadano:
1º—Los de conducta notoriamente viciada;
2º—Los condenados por delito;
3º—Los que compren o vendan votos en las elecciones;
4º—Los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la República, o empleen medios directos encaminados a ese fin;
5º—Los funcionarios, las autoridades y los agentes de éstas que coarten la libertad de sufragio.

En estas casos los derechos de ciudadanía se recuperarán por rehabilitación expresa declarada por autoridad competente.

Art. 27. — El cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir voto.

Art. 28. — El voto será directo, igualitario y secreto.

Art. 29. — Para el ejercicio del sufragio es condición indispensable estar inscrito en el registro correspondiente.

Art. 30. — El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados y las Asambleas Constituyente y Legislativa y los miembros de las Municipalidades, son funcionarios de elección popular

Art. 31. — El territorio de la República se dividirá en circunscripciones electorales que determinará la ley. La base del sistema electoral es la población.

La ley determinará la forma, tiempo y demás condiciones para el ejercicio del sufragio.

La fecha de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, deberá preceder por lo menos en dos meses a la iniciación del período presidencial.

En ningún caso podrán efectuarse simultáneamente elecciones de Diputados y de Presidente y Vicepresidente de la República.

Art. 32. — La propaganda lectoral sólo se permitirá, aún sin previa convocatoria, cuatro meses antes de la fecha establecida por la ley para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República; dos meses antes, tratándose de Diputados; y un mes antes, tratándose de miembros de las Municipalidades.

Art. 33. — La ley establecerá los organismos necesarios para la recepción, recuento y fiscalización de votos, y demás actividades concernientes al ejercicio del sufragio. Un Consejo Central de Elecciones será la autoridad suprema en esta materia.

Los partidos políticos contendientes tendrán derecho de vigilancia sobre el proceso electoral.

Art. 34. — El Consejo Central de Elecciones estará formado por tres miembros, elegidos por la Asamblea Legislativa, de los cuales uno será escogido de cada una de las ternas que oportunamente propondrán el Poder Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia. Habrá tres miembros suplentes elegidos en la misma forma. Durarán tres años en sus funciones.

El Derecho a la Educación

1.—Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrución elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.—La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.—Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Indicaciones para Maestros de los Cursos Básicos

1.—EN RELACION CON LAS CLASES:

Emplear el método interrogativo expositivo. Usar los materiales didácticos que hagan el aprendizaje más efectivo. Atender el desarrollo de la personalidad del educando. "Educar a un joven no es ENSEÑARLE ALGO QUE NO SABIA, SINO HACER DE EL ALGUIEN QUE NO EXISTIA". Utilizar los servicios de la Sección de Ayudas Audiovisuales del Departamento de Educación Secundaria, lo mismo que la Sección Técnica. Dejar a los alumnos algunos puntos de investigación personal.

2.—EN RELACION CON LOS PREFOSORES:

1. — Cuidar la presentación personal: aseo, orden, buen comportamiento y puntualidad.

2. — Orden en el trabajo. Llevar un libro en el cual anotar el desarrollo del programa. Consultar buenos libros para hacer las clases mejores.

3.—EN CUANTO A LA ESCUELA:

El plan de trabajo del año es fundamental.

El mejoramiento de las condiciones del local debe ser una preocupación constante.

La escuela debe mantener vivo un espíritu de renovación y superación constantes como filosofía fundamental de todas sus actividades.

4.—EN LO REFERENTE A LA COMUNIDAD:

La enseñanza que se imparte en cada asignatura debe relacionarse con la vida de la comunidad.

La aplicación social del conocimiento debe ser una aspiración primordial de cada Plan Básico. La adquisición del conocimiento por el conocimiento mismo no es conveniente. Es necesario que el conocimiento tienda al mejoramiento de las condiciones del ambiente y a las mejores relaciones sociales del grupo.

5.—EN RELACION CON CENTRO AMERICA:

El ideal de ayuda y cooperación debe prevalecer entre los ideales centroamericanistas.

GRATITUD . . .

—(Viene de la Página 2a.)—

La Revolución del 14 de diciembre de 1948 ha marcado una nueva pauta en la vida nacional. En todos los ramos administrativos se ve el progreso.

El cronómetro de la economía nacional ha marcado la hora de la liberación del país con la inauguración de la presa "5 de Noviembre" realizada por el gobierno del Coronel Osorio. Esta obra portentosa, la Colonización Rural, el Instituto de Vivienda Urbana, para mejorar la vida del campesino, del obrero y el empleado público, sin dañar a nadie y este acto de justicia para los maestros debe servir de estímulo para los ciudadanos salvadoreños que anhelan llegar al poder y pueden servir como ejemplo a los países de Latino América.

No encuentro frases para expresar en nombre de mis colegas y en el mío propio, el agradecimiento por este premio a nuestros esfuerzos. Sólo diré, que nuestra gratitud es mayor, porque habiendo sentido en carne viva el hambre, la miseria, porque no se nos pagaban nuestros sueldos, la indiferencia y el desprecio con que éramos vistos, podemos apreciar el verdadero valor de este acto de justicia.

Vayan al señor Presidente Teniente Coronel don Oscar Osorio, a los Honorables Miembros de la Asamblea Legislativa, al señor Ministro de Cultura doctor Reynaldo Galindo Pohl, al señor Subsecretario Dr. Roberto Masferrer y para la Honorable Comisión que dictaminó nuestras bendiciones y estas palabras salidas de nuestros corazones, que encierran todo un mundo de sinceridad, bondad y gratitud.

DIOS SE LOS PAGUE.

Petrona Roldán v. de Ibarra.

San Salvador, 22 de junio de 1954.

Misiones Culturales

Por GUILLERMO NANNETTI

Las Misiones Culturales son instrumentos empleados con eficacia en la educación de adultos, en el empeño de explorar los intereses y necesidades de los mismos y actuar sobre el individuo, la familia y la comunidad, para estimular su desenvolvimiento económico, social y cultural. La misión cultural trata de conseguir los siguientes objetivos:

1.— El fortalecimiento de la economía de la familia, estimulando las pequeñas industrias hogareñas, la agricultura, el cultivo de frutales, la cría de animales domésticos y el fomento de industrias rurales.

2.— El mejoramiento de la salud de los individuos y la salubridad de los poblados.

3.—El mejoramiento de la vida del hogar en cuanto concierne a la constitución legal y moral de la familia; perfeccionamiento de las relaciones entre sus miembros; crianza y educación de los hijos; mejoramiento de la habitación, alimentación y vestido.

4.—Estímulo de la vida recreativa.
5.—Elevación del nivel cultural.
6.—Embellecimiento de los pequeños poblados.

En cuanto al personal, se siguen los principios anotados respecto de la constitución de equipos de educación de adultos. Se requiere un jefe que sea un educador de adultos, acompañado de educadores para la vida del hogar, salud, recreación, música, agricultura, carpintería, albañilería, herrería y especialistas que puedan contribuir a perfeccionar las técnicas con los recursos del medio, tales como apicultores, ceramistas y curtidores.

Las Misiones Culturales tienen su campo de acción en el hogar, la parcela, el pequeño taller, en los centros y asociaciones cívicos y desarrollan sus labores con los medios materiales y la iniciativa del individuo, la familia y la comunidad. Cuando se trata de obras materiales, la familia y la comunidad. Cuando auxilio técnico del correspondiente servicio especializado del gobierno.

La organización adecuada de la comunidad es factor esencial para asegurar el éxito del trabajo misionero.

BIBLIOTECAS POPULARES

En la exploración y estímulo de los intereses de los adultos y en la satisfacción de sus necesidades, tiene un papel preponderante la biblioteca local. En cuanto sea posible, la biblioteca local debe integrarse en el centro cívico. Si esto no es posible, la biblioteca debe actuar en estrecho contacto con el centro. La biblioteca debe ser de fácil acceso para atraer al público y atractiva para retenerlo.

Debe explorar las necesidades y los intereses de la comunidad y ofrecer material de lectura que los reflejen fielmente. La biblioteca popular debe ser una institución dinámica que salga en busca de la gente y le ofrezca consejo y soluciones para los problemas cotidianos de su vida, para la dignificación del hogar, el mejoramiento del trabajo, la orientación vocacional, la salud, etc. La biblioteca debe tener el apoyo del centro cívico. El bibliotecario debe tener el apoyo del centro cívico. El bibliotecario popular debe entrar en contacto con las organizaciones sociales, asociaciones de agricultores, de padres de familia, de maestros, cooperativas, etc., visitar las familias en sus hogares para explicarles los posibles servicios de la biblioteca e iniciarlos en la lectura. La biblioteca debe estimular grupos de lectura, aprovechando servicios de voluntarios que sepan leer y puedan hacerlo en voz alto a grupos de analfabetos y a grupos de lectura dramática.

El bibliotecario popular debe asesorar al maestro en cuanto al material que éste puede usar para enriquecer sus cursos y librarse de la rutina del texto, y, en general, orientar a la comunidad para el buen uso de la biblioteca y estimular a los individuos para el aprendizaje personal y para que incorporen la lectura a sus demás hábitos de vida.

Deberá proveer materiales de lectura variados e interesantes y ponerlos a la disposición de los adultos en sitios fijos aconsejables para el uso de ellos.

La labor de la biblioteca no debe limitarse a la difusión de los libros. Debe procurarse que la cinematografía, la radiodifusión, los discos de música, las exhibiicones de arte, exhibiciones de artesanía, de jardines, concursos de cantos populares, etc., den a la biblioteca una acción vital sobre la vida diaria de la comunidad.

Homenaje a Juan Ramón

Habla Salvador Cañas

El Ministerio de Cultura inauguró el sábado veintitrés del presente mes, un nuevo edificio escolar en la ciudad de Armenia, departamento de Sonsonate, que ha venido a sumarse a la serie de templos de Minerva que embellecen con su magestuosa arquitectura múltiples cantones, villas y ciudades de la República, como un reto a quienes todavía dudan de la eminente labor material que con todo celo ha llevado a cabo el Despacho, sin descuidar ni un instante la actuación abstracta que compete a sus funciones desde el plano eminentemente pedagógico.

Este grandioso edificio que se levanta en Armenia como un monumento erigido a la exaltación espiritual de la población infantil armenense, lleva el nombre simbólico de uno de los maestros más revolucionarios que tuvo El Salvador: Juan Ramón Uriarte. Con este motivo y en honor a quienes tuvieron la feliz idea de perpetuar en tal forma la memoria del maestro por antonomasia, el profesor Salvador Cañas pronunció este conceptuoso discurso:

Señor Subsecretario,
Distinguidas Autoridades Locales,
Señoras, Señoritas, Señores:

Juan Ramón Uriarte fué un maestro integral y un dilecto cultor de las letras.

Formó varias generaciones de profesores como Director de la Escuela Normal de Varones. Muchos de ellos se han destacado en el ejercicio noble de enseñar. La preocupación fija de Juan Ramón consistió en forjar mentores de una amplia preparación pedagógica, pero, a la vez, se interesó por inquietarlos y someterlos a otras disciplinas del intelecto y del espíritu, como las de las letras y las filosóficas. A su regreso de Montevideo se desplazó denso de conocimientos en el medio magisterial. Estos conocimientos los puso al servicio de los colegas, ya en la revista o periódico, ya en la sala de clase donde oficiaba cotidiana y fervorosamente. Familiarizó a sus alumnos y a los profesores formados con las egregias figuras como Guyau, Payot, Le Bon, Vaz Fereira, Altamira. Inconforme como era hasta la vigilia y el dolor, no se contentaba nunca con la cultura adquirida, sino que vivía renovándola incesantemente. Se podría decir que se consumía en ebullición constante de ideas y afanes en busca de la superación personal en beneficio de los demás. Respetaba a la vieja docencia y a sus exponentes, pero comprendía, al mismo tiempo, que su acción educacional había llegado a su término. Esta misma inconformidad la heredaron un Camilo Campos, un Juan Vásquez Mejía, un José Lorenzo Mejía y otros maestros distinguidos, quienes estuvieron bajo su celo y aptitudes indiscutibles.

A la generación literaria, a la cual pertenezco, la estimuló en forma paternal y sapiente. En un apunte anecdótico-biográfico, publicado en "La Prensa Gráfica", me referí a Juan Ramón, asistido de cordialidad y reconocimiento, por su presencia fragante entre nosotros. Se le considera como uno de los grandes animadores de la juventud de aquella época. La orientaba con cariño y sabiduría, bien con el consejo oportuno, bien con la charla enjundiosa, bien prestándole libros o folletos. Eran de los hombres cercanos a ella a la par de don Alberto Masferrer, General José María Peralta Lagos, Sarbelio Navarrete, Arturo Ambrogi, Jorge Lardé, éste último en la línea de la ciencia. Cuando Uriarte se ausentaba del país, no caían en olvido los jóvenes, fueran sus alumnos o no. Les escribía y les enviaba periódicos, revistas, libros, folletos, señalándoles párrafos o capítulos interesantes, o marginándolos con intención docente. Cuando alguien de nosotros mostrábale algún trabajo literario tenía la frase de aliento o la crítica justa. A Juan Ramón le sacaba de sus casillas el estilo viejoso en el escritor novel. "El joven debe pensar y sentir como joven y, por consiguiente, escribir como tal" —decía a veces en tono iracundo. Y es que él fué joven siempre. Esta la razón de su fe en las nuevas generaciones. Era un maestro extra-cátedra. En su época constituyó un "espectáculo", como ahora lo constituye Sanín Cano en América. Es decir, que a pesar de la edad y de la obra intensa, existen hombres de potencia mental y espiritual asombrosa. Pero esto acontece esporádicamente.

Rindo las gracias sinceras a las Autoridades Superiores de Cultura por haber denominado a este edificio para Escuela, "Juan Ramón Uriarte". Lo hago en nombre de mi generación magisterial y literaria, la cual supo de su autoridad y cariño en los momentos iniciales. El fué guía en el aula y fuera del aula. Hasta en su atuendo era un ejemplo. Sus alumnos le admiraban y querían. La influencia sobre ellos no admitía discusión, ni sufría los lamentables desmayos. El hecho demuestra claramente esta verdad: el educando refleja al Maestro.

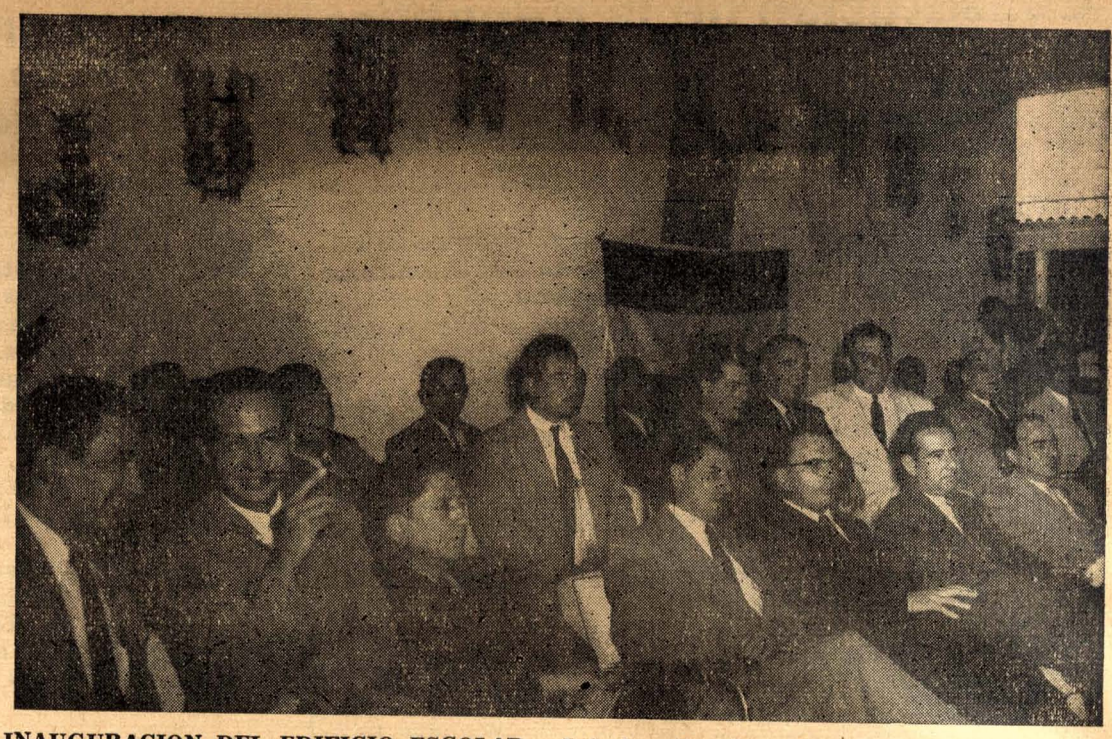

INAUGURACION DEL EDIFICIO ESCOLAR "JUAN RAMON URIARTE". — Sentados en primera línea,, de derecha a izquierda: Dr. Roberto Masferrer, Subsecretario de Cultura; Teniente Coronel José María Lemus, ex-Ministro del Interior; Dr. Reynaldo Galindo Pohl, Ministro de Cultura; Dr. J. Alberto Díaz, Subsecretario del Interior, Encargado del Despacho; Profesor Salvador Cañas, don Armando Molina, Gerente del I. V. U. y Profesor José Manuel Vela.

¢ 5,233.68 al Profesor Aguilar

En sencilla ceremonia efectuada el jueves 28 del presente mes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos públicos de la Escuela Normal de la ciudad de San Miguel, una delegación del Ministerio de Cultura integrada por los señores Coronado Delgado, Br. Santiago Ricardo Martínez y Vicente Ortiz, hizo entrega, a nombre del Despacho, de la suma de ₡5.233.68 al profesor Alfonso Coronado Aguilar, equivalente a los gastos que dicho mentor hiciera con motivo del accidente automovilístico que sufrió en noviembre del año recién pasado en la carretera panamericana.

El recibo por medio del cual el señor Aguilar deja constancia de la entrega efectuada, está firmado también por los testigos señores profesores Miguel Kafie Parala, Director de la Escuela Normal de la ciudad de San Miguel y por don José Vicente Menéndez, Director del Instituto Nacional de la misma Metrópoli. También hicieron acto de presencia los profesores de educación secundaria de la localidad, Francisco Merino, Gregorio Zelayandía, Carlos Urquilla E. Federico Fuentes Cordero, Francisco A. Ulloa y Arnaldo Z. Nostha, así como la señora esposa del beneficiado, doña Angela B. de Coronado.

Vivamente emocionado el profesor Aguilar dijo: "El Ministerio de Cultura ha sido siempre fiel cumplidor en la asistencia social de los maestros. En mi caso particular dejo absoluto testimonio de su benevolencia, poniendo en mis manos por medio de esta delegación, la suma que he gastado en mi obligada enfermedad. Me sient omás qu eagradecido de las autoridades de Cultura por este gesto que es un galardón más en su alta labor de auxilio para el Magisterio Nacional. Quiero expresar, de modo particular, mi agradecimiento muy sincero para el señor Subsecretario, doctor Masferrer, quien, además, de esto, me dió su asistencia médica de manera eficaz y oportuna. Declaro que los maestros salvadoreños no estamos solos. Tenemos el respaldo dde las altas autoridades del Ramo de Cultura en nuestras horas de dolor".

Primer Concurso Nacional de Artes Plásticas

Con el sugestivo título de "San Salvador visto por sus Pintores", la Dirección General de Bellas Artes está organizando el Primer Concurso Nacional de Artes Plásticas en las importantes ramas de óleo, acuarela, dibujo y grabado, contando para tal fin con el espontáneo y generoso aporte de cuatro conocidas firmas comerciales de la ciudad: Cervecería "La Constancia", S. A., "Inversiones Comerciales", S. A., "Capitalizadora de Ahorros", S. A., y H. De Sola é Hijos, quienes han establecido cuatro primeros premios de un mil colones cada uno.

Las bases del certamen, que ya han sido publicadas en la prensa nacional, contienen las especificaciones siguientes: podrán tomar parte en el concurso, todos los pintores salvadoreños y extranjeros residentes; se recibirán obras hasta el 15 de noviembre próximo; la Exposición correspondiente de trabajos artísticos enviados al Certamen, será inaugurada solemnemente el primero de diciembre; el jurado calificador será constituido por tres personas, cuya selección estará a cargo de la Dirección General de Bellas Artes; el tema del concurso es libre, pero debe referirse a cualquiera de los múltiples aspectos de la ciudad.

Aparte del estímulo que esta clase de certámenes representan para la actividad de nuestros artistas, estimamos que es un acierto la calidad del tema, proyectado sobre el espejo de la ciudad, tan fascinante en sus variadas expresiones de vida.

Es bien sabido que por medio de la expresión artística los pueblos revelan su espíritu, las ciudades su belleza, los objetos inanimados su esencia. Las nieblas de Londres —observa sutilmente Oscar Wilde— no existieron verdaderamente para el mundo exterior, y aún para los propios londinenses, mientras sus artistas no se dieron a la tarea de pintarlas.

De ahí la importancia y la novedad que conferimos al tema escogido por Bellas Artes para este Concurso Nacional de Artes Plásticas La actividad artística —a nuestro parecer— debe orientarse hacia la formación de la nacionalidad, rescatando aquellos motivos que más auténticamente pueden representarnos en los planos del espíritu.

Por otra parte, consideramos de magnífica proyección en el porvenir de nuestra cultura que la iniciativa particular representada en este caso por las cuatro firmas comerciales de referencia— se sume generosamente a los esfuerzos que en el mismo sentido viene realizando el Estado Salvadoreño.

Nuestro país cuenta con una legión de maestros que enaltecen su misión con el sacrificio y que están dispuestos a llegar hasta el fin, sin olvidar un solo instante que la batalla por la cultura del pueblo bajo el signo de la Revolución es la más hermosa de las batallas.

(Presidente Osorio).

CULTURA

El maestro debe en su escuela irradiar simpatía, concordia, conocimientos y espíritu de lista que trabaja con almas. El drama ordinario de la vida que en la de cualquier otro le agudiza en su obra, más artífice, porque ésta no le es entregada por completo y sufre la permanente influencia de otros factores modificatorios.

(Ministro de Cultura).

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO II | San Salvador, El Salvador, 15 de Agosto de 1955. | No. 47

Gran Concurso de Textos Escolares en El Salvador

₡ 22,500.00 La Suma que Invertirá Cultura en Premios

1.—El Ministerio de Cultura promueve el presente concurso para seleccionar e imprimir por cuenta del Estado, los siguientes textos de educación primaria:

a) una serie A, de cuatro libros de lectura, para 1o., 2o., 3o., y 4o. grado;

b) una serie B, de dos libros de lecturas ejemplares o escogidas, para 5o. y 6o grado;

c) un libro complementario de Estudios Sociales y Moral, para 4o., 5o. y 6o. grado;

ch) un libro complementario de Estudio de la Naturaleza e Higiene, para 4o., 5o. y 6o. grado;

d) un libro complementario de Agricultura y Pequeñas Industrias, para 3o., 4o., 5o. y 6o grado.

2. —Con el objeto de resguardar la unidad y correlación en los contenidos y orientación didáctica, los textos de la serie A, lo mismo que los de la serie B, deberán constituir un conjunto o unidad de elaboración técnica, pudiendo ser presentadas por un solo autor o por varios autores coordinados en equipo. Los textos de estas series que se presentaren separadamente, quedarán automáticamente fuera de concurso.

3. —Tienen derecho a presentarse a este concurso autores salvadoreños cualquiera que sea el país donde residan. Los trabajos deberán presentarse en cuatro copias, sin plica ni firma, solamente con pseudónimo. El autor se identificará presentando una copia igual a la premiada.

4. —El Ministerio de Cultura nombrará, en su oportunidad, Comisiones especiales para dictaminar sobre el valor de las obras que se presentaren a este concurso, las que estarán formadas por un presidente y dos vocales.

5. —Se fija el 31 de enero de 1956 como fecha máxima para la presentación de los textos a que se refiere este concurso. Las obras pueden enviarse por correo o entregarse directamente a la Oficialía Mayor del Ministerio de Cultura.

Se fija el 30 de Marzo de 1956 como fecha máxima para que las comisiones especiales emitan su dictamen.

6. —Cuando alguno o algunos de los propietarios de las Comisiones Especiales tuvieran impedimento o excusa para conocer de alguna obra, serán sustituidos. Cualquier persona puede alegar ante la Secretaría de Cultura la existencia de alguna causa que estime suficiente para que un miembro de la Comisión tenga impedimento para actuar.

7. —El Ministerio de Cultura determinará los honorarios que correspondan a los miembros de las Comisiones Especiales.

8. —Se fijan los siguientes premios para este concurso:

Para los 4 textos de la serie A ₡10.000.

Para los 2 textos de la serie B. ₡5.000.

Para el texto de Estudios Sociales y Moral ₡2.500.

Para el texto de Estudio de la Naturaleza e Higiene ₡2.500.

Para el texto de Agricultura y Pequeñas Industrias ₡2.500.

TOTAL .. .. ₡22.500.

9. —Las bases pedagógicas generales y especiales, a que se someterán los autores de textos, son las siguientes:

A. BASES GENERALES PARA TEXTOS DE LECTURA PARA 1o., 2o., 3o. y 4o. GRADO

1. —Los contenidos conceptuales y emotivos de los textos se basarán: a) en la orientación democrática establecida en las disposiciones legales y en la vida del país; b) en propósitos de mejoramiento de las costumbres; c) en la aspiración a exaltar ideales patrióticos, centroamericanistas y humanos en el pueblo salvadoreño; d) en la de impartir conocimientos útiles para la vida civilizada y estimular el progreso nacional en todos sus aspectos.

2. —La composición literaria de los textos estará apoyada en principios e investigaciones acerca del vocabulario infantil básico correspondiente a cada grado, tomando como puntos de referencia las siguientes edades cronológicas dominantes:

Para primer grado: 6 1/2 cumplidos a 8 años.

Para segundo grado: 8 cumplidos a 9 1/2 años.

Para tercer grado: 9 cumplidos a 10 1/2 años.

Para cuarto grado: 10 cumplidos a 12 años.

El concursante expondrá las bases psicopedagógicas en que apoye las investigaciones verificadas en este aspecto.

3. —Cada texto perfeccionará gradualmente el vocabulario infantil básico correspondiente al grado, con dos objetivos: enriquecer cuantitativa y cualitati-

—(Pasa a la Página 3a.)—

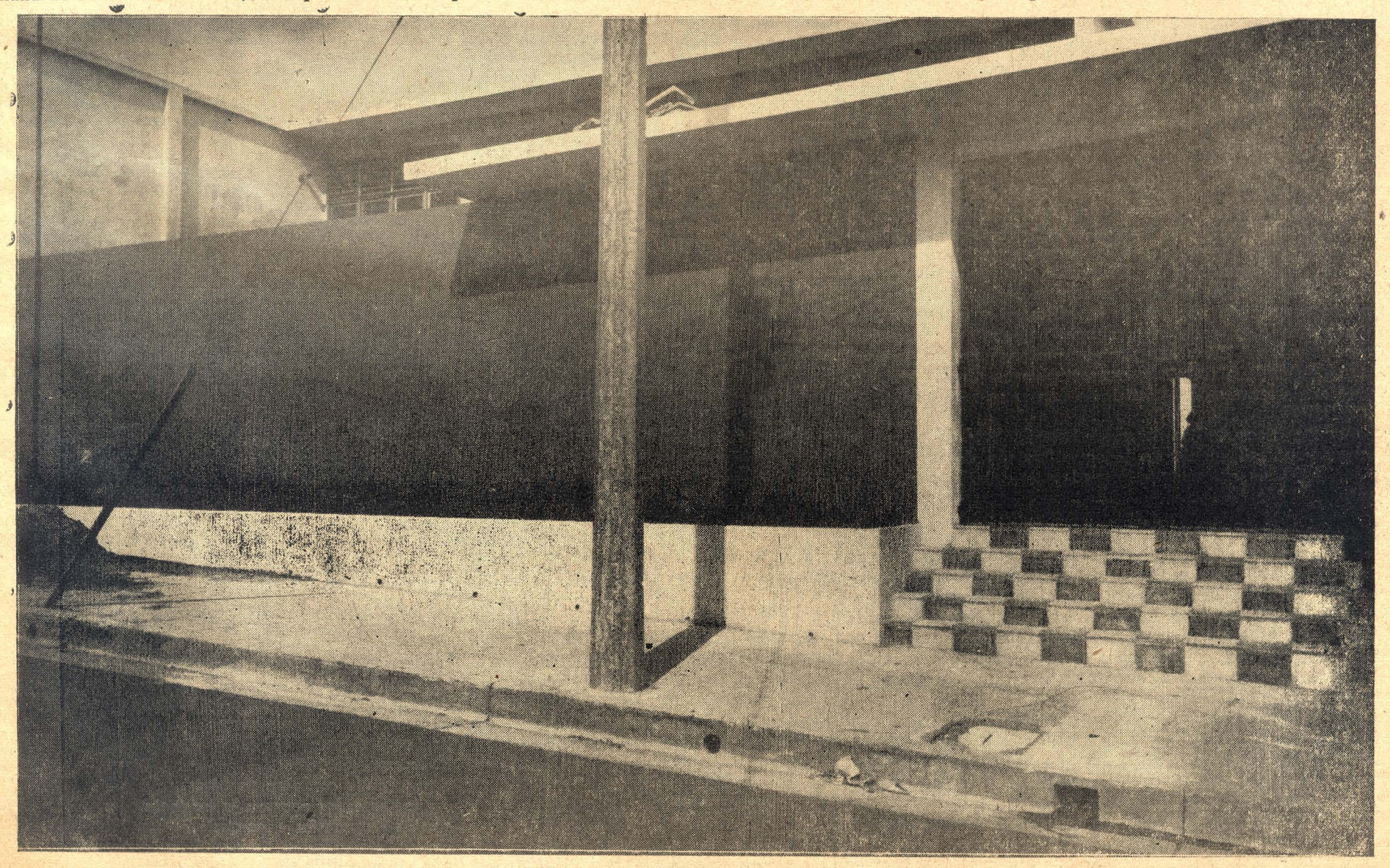

Dentro de breves días el Ministerio de Cultura inaugurará otro edificio escolar en esta capital que llevará el nombre de "República del Uruguay". Es otra rotunda demostración de las obras materiales que el Despacho ha efectuado en su brillante actuación como corolario de sus permanentes afanes en bien de la educación popular. —(Foto Max. Escobar.)

Educación Secundaria

1955

REORGANIZACION.

De conformidad con la Ley de Salarios en vigencia la Dirección General de Educación Secundaria fue reorganizada a partir del 1o. de enero de 1955, con criterio funcional. Comprende los cargos siguientes:

Director.
Colaborador.
Jefe de Inspección.
(2) Inspectores de Zonas.
Secretaria.
Jefe de Sección de Plan Básico.
Jefe de Sección de Bachillerato.
Jefe de Escuelas Vocacionales.
Encargado de la División de Idiomas Extranjeros.
Encargado de la Sección de Ayudas Visuales y Auditivas.
Jefe de la Sección de Orientación Vocacional y Educacional.
Encargado de la Enseñanza de Economía Doméstica.
(2) Colaboradores.

Han funcionado con carácter experimental y en régimen interno, los organismos siguientes con las funciones que indican sus denominaciones:

— I —

DIRECCION
a) Dirección General.
b) Consejo Superior Directivo.

— II —

DIVISIONES.
a) Técnica.
b) De Inspección y Gobierno.
c) De Secretaría y Servicios Auxiliares.

— III —

DEPARTAMENTALES
a) De Educación Vocacional y Técnica.
b) De Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional.
c) De Idiomas Extranjeros.
d) De Escalafón y Estadística.

— IV —

SECCIONES.
a) De Ayudas Audio-visuales.
b) De Coros Escolares.
c) De Economía Doméstica.
d) De Educación Técnica-Vocacional.
e) De Educación Agro-pecuaria.

COMENTARIO.

Como puede fácilmente notarse, se da importancia a las funciones de Inspección. Estas han sido efectivas y eficaces. Se ha practicado por lo menos una visita a cada centro para conocer los proyectos y planes de los Directores y dos o más para resolver problemas de orden administrativo y para orientación técnico-pedagógica.

La educación Vocacional ha tenido un notable incremento. Puede señalarse con especial satisfacción que se atienden ya tres de sus grandes divisiones: la Técnica Industrial, la de Comercio y la de Educación para el hogar. Ya se tiene proyectos sobre la cuarta rama, o sea la Agro-pecuaria.

No se ha descuidado la Educación Musical. Gracias al apoyo decidido y eficaz del Sr. Presidente de la República, debidamente secundado por los Sres. Ministro y Subsecretario. se ha organizado en todo el territorio nacional un programa de Coros Escolares, cuya actuación culminará en un festival-concurso destinado a reunir el mayor número posible de adolescentes en la expresión artística de una gran masa coral.

CREACIONES.

De acuerdo con indicaciones verbales del Sr. Ministro, se ha marcado más el acento en la consolidación de los centros fundados y de las extensiones logradas que en la creación y aumento.

No obstante y en virtud del crecimiento funcional y lógico se crearon en la Ley de Presupuesto y funcionan desde el 2 de enero: a) — el Instituto Nacional de Ahuachapán, agregando la Sección de Bachillerato a la de Plan Básico ya existente; b). — el Instituto Nacional de Cojutepeque, con una Sección de Bachillerato, agregada a la de Plan Básico, que ya existía: c). — la Escuela Nacional de Comercio que funciona en San Salvador, con 230 alumnos, en las Especialidades de Contador y Secretario Comercial.

Como realización efectiva de planes anteriores, se puso al servicio a partir del 15 de junio, el LABORATORIO DE EDUCACION PARA EL HOGAR. Funciona en dos aulas cedidas al efecto por el Instituto Nacional Central de Señoritas. El Laboratorio consta, por ahora, de una Sección de Cocina y una de Corte y Confección. Su plan de estudios da mucha importancia a los problemas de Higiene y Nutrición.

También está a punto de abrir sus aulas el Instituto de Estudios Técnicos. Su profesorado ha seguido un curso de entrenamiento bajo la docencia del técnico especialista Dr. Frank C. Urgell. Está instalándose la parte de la maquinaria y el resto será adquirido muy pronto.

Ideas de ayer
realizadas hoy

Derechos del Niño Salvadoreño

I

El niño tiene derecho a que antes de nacer, el Estado le garantice la paternidad, poniendo para ello todos los medios morales que estén a su alcance, y a la protección que de dicha paternidad se derive.

II

El niño debe ser rodeado de todos los cuidados necesarios antes, durante y después del alumbramiento.

III

El Estado tiene el deber de legislar a fin de que las madres asalariadas puedan hacer uso de un derecho, solicitando permiso con goce de sueldo por lo menos un mes antes y otro después del alumbramiento.

IV

El niño tiene derecho a ser amamantado por su propia madre, salvo el caso de prescripción médica.

V

La vida del niño debe ser protegida por el Estado, estableciendo sanciones para los que no la respeten.

VI

En cualquier lugar el niño tiene el derecho a recibir de preferencia todas las atenciones que su debilidad reclama

VII

El niño tiene derecho a sus juegos, ya sea en el hogar o en los lugares que el Estado debe señalar al efecto.

VIII

El niño tiene derecho a recibir una educación integral.

IX

En su tiempo oportuno, el niño tiene derecho a recibir de sus padres la educación sexual a fin de prevenirlo de peligros y evitar la degeneración de la raza.

X

El niño expósito tiene derecho a la protección del Estado

XI

El niño que cometa una falta grave o contravenga los preceptos legales, tiene derecho a ser juzgado por Tribunales Especiales y, cuando sea necesario, a ser internado en una Casa para Menores.

XII

El niño tiene derecho a la educación complementaria de orientación y preparación vocacional.

De Libro del Día del Maestro año 1930.

Las Cualidades Pedagógicas

RENE HUBERT

Tener gusto por la enseñanza no es suficiente para ser un buen educador. Es necesario tener ciertas aptitudes, ciertas cualidades físicas, intelectuales, morales, sentimentales.

a) En lo referente a lo físico es evidentemente indispensable tener buena salud, la integridad de los sentidos, el vigor, la resistencia.. El oficiio de educador exige una capacidad de resistencia a la fatiga que no pueden imaginarse aquellos que no lo han ejercido. La atención perpetuamente sostenida y dispensada a la vez, la imaginación siempre activa para responder constantemente a los intereses mentales de los niños, la palabra y el movimiento que la hacen viva, aún fuera de la clase, la preparación de la enseñanza, que duplica la tarea, representan un gasto de energía considerable, siempre renovado, que sólo es compatible con un sólido equilibrio corporal. A todo esto es innecesario agregar los riesgos de contagio de enfermedades infecciosas tan numerosas en una aglomeración de niños. Este equilibrio es tanto más necesario cuanto que significa una garantía del equilibrio moral, de un humor parejo, del autodominio, sin los cuales el esfuerzo educativo no puede tener su plena eficacia.

b) Las cualidades intelectuales son más simples de definir. No es indispensable una inteligencia excepcional, ni aún en la enseñanza superior, siempre que no se trate de la elaboración de la ciencia misma. Tampoco se requieren ciertos dones particulares como riqueza de la memoria o poder de invención. No es necesario que el educador tenga la materia con la que se hacen los grandes sabios o los grandes poetas. Se podría compararlo mejor con un artesano, apasionadamente dedicado a su labor artística.

Las cualidades principales son: un vigoroso sentido común, nutrido de una cultura sólida, pero sobre todo una fineza de intuición psicológica que le permita penetrar los caracteres y juzgar las reacciones. Por lo menos es necesario que posea las aptitudes intelectuales necesarias para asimilar sin trabajo y sobre todo para dominar el conjunto de ocnocimientos exigidos para el ejercicio de su función, conocimientos generales y conocimientos especiales en el caso que se hayan limitado a una disciplina particular.

En el nivel primario, como el saber del educador debe ser, en cierto modo, enciclopédico, debe poder iniciarse, con igual facilidad, en las distintas ciencias positivas y en los diferentes órdenes de investigaciones literarias o históricas. Dicho de otro modo: debe, ante todo tender hacia el equilibrio de los conocimientos y de las facultades. El legítimo gusto que tenga por determinado estudio especial no debe perjudicar esa armonía de un espíritu completo y ordenado.

"En lo que se refiere a las cualidades intelectuales deben citarse, en primer lugar, el orden y la claridad. No se puede comunicar con facilidad aquello que no ha sido perfectamente asimilado. Ahora bien, asimilar un conocimiento es situarlo en su lugar, asir todos sus lazos con los otros conocimientos del mismo orden, juzgar su importancia y en consecuencia ser capaz de discernir lo esencial y lo accesorio. Un conjunto de conocimientos claros y ordenados forma un sistema que toma un valor impersonal, un carácter lógico y en consecuencia puede ser transmisible a otro. Mejor aún los conocimientos clasificados valen menos por sí mismos que por el método que ha servido para ordenarlos de tal modo que arrastran consigo, en cierto modo, la enseñanza de ese método".

Los educadores deben repetirse constantemente que se enseña siempre demasiadas cosas. Lo que importa no es el amontonamiento de conocimientos sino la manera de adquirirlos. El pensamiento del educador debe ser, ante todo, un modelo vivo de metodología. Si se cumple esta condición habrá contagio de su actividad en todas los espíritus que lo rodean.

c) "Las cualidades intelectuales ya son cualidades morales. La probidad del pensamiento que participa de unas y otras sirve de vínculo. Porque nuestras ideas no pueden ser coherentes y lógicas sino cuando han conseguido desprenderse de la ganga de nuestros sentimientos y de nuestras tendencias pasionales. La probidad del pensamiento es el aspecto moral del dominio del juicio que ejercemos frente a nosotros mismos".

Para el educador esa probidad se despliega frente a lo real (saber aceptar los hechos objetivos); frente a los demás (en este caso frente a los mismos niños: descubrir los motivos de sus actos, reconocer sus esfuerzos, aún cuando sean infructuosos) y en fin, frente a sí mismo (reconocer los fracasos y esforzarse por descubrir sus causas).

UN DIAFANO MENSAJE

EL CUENTO

El niño cuenta un cuento blanco
Su voz es de cristal.
Parece que soñara con algo muy lejano
cuando alza su claro mirar
hacia las tímidas nubes.
El cuento del niño
nos esconde el dolor de vivir;
y a los sentidos regresa la infancia
con una montaña encantada,
con un río en cuyo fondo hay peces cantores
con un mundillo de enanos alegres.
Sentimos la vida ausente del tiempo.
—sin dolor, sin historia—
junto al niño que habla dulcemente.

OTTO D' SOLA

Gran Concurso de Textos Escolares. . .

—(Viene de la 1a. Página.)—

vamente ese vocabulario y acentuar la corrección y pureza del lenguaje oral y escrito.

El concursante presentará cuadros que muestren la observancia de estos objetivos, indicando los elementos y formas del lenguaje que se consideran: casos ortológicos, semánticos, sintácticos, de estilo, etc.

4. —Los textos ofrecerán, página tras página, suficientes y variadas oportunidades para que el alumno llegue a dominar, por ejercitación metódica, la escala de dificultades de la mecánica de la Lectura, desde primero a cuarto grado.

Estos niveles de aprendizaje constarán en una sinopsis comprensiva de las siguientes estructuras idiomáticas: letras, sílabas, frases, oraciones, párrafos, trozos en prosa y verso. La misma sinopsis mostrará la iniciación, distribución y frecuencia de cada dificultad a lo largo del contexto de la obra.

5. —El contenido de las lecturas será redactado y graduado atendiendo a los siguientts factores: a) intereses, experiencias, madurez mental y emocional de los escolares de cada grado; b) ambiente natural y humano más característico en El Salvador y en Centro América; c) objetivos básicos de la escuela primaria salvadoreña; ch) correlación con el contenido de los nuevos programas de Estudios Sociales y Prácticas Higiénicas del grado correspondiente, en cuanto a conceptos, comprensiones, hábitos, habilidades, actitudes, apreciaciones, ideales; d) ajustamien to cuidadoso a los intereses diferenciados de niños y niñas; e) condiciones de amenidad, variedad y realismo de los motivos o temas; y f) universalidad de los valores éticos y sociales.

El concursante demostrará, en cuadros anexos, los diversos aspectos correlacionados, y la lista de valores universales seleccionados.

6. —Los trozos de lectura conformarán, en lo posible, una o varias unidades temáticas de vida y experiencias, de suficiente valor pedagógico y de efectos emotivos psicológicamente adecuados.

7. —El material de lectura será didácticamente apropiado para ejercitar, con igual intensidad, tanto la lectura de información como la recreativa, en sus formas oral y silenciosa, y para estimular en el alumno la tendencia a manejar otras fuentes de lectura con iguales objetivos.

j. —La extensión de los trozos de lectura presentará un ordenado escalonamiento desde la iniciación en segundo grado hasta la culminación en cuarto.

El concursante presentará un cuadro anexo en el que conste el número de palabras de que se compone cada trozo y el texto completo.

9. —Los textos presentarán una tipografía adecuada a buena legibilidad: tamaño, forma, trazos, distancias, separaciones, etc., de los caracteres impresos del contexto; largo de los renglones, separación entre ellos, puntuación, número de renglones en cada página, etc.

El concursante presentará un muestrario explicativo de la tipografía que prefiera para la impresión de sus obras.

10. —El carácter de las ilustraciones proyectadas para los textos se basará en estudios psicopedagógicos y en orientaciones modernas de las artes plásticas.

El concursante expresará sus puntos de vista educativos y artísticos sobre esta materia.

11. —Cada concursante acompañará un proyecto aproximado de presentación editorial para la publicación de sus obras, el que comprenderá a lo menos: título, formato, cubierta, número de páginas, calidad y colorido del papel, tipo de encuadernación, distribución interna del material, porcentaje espacial del material literario e ilustrativo, márgenes, referencias sobre el carácter pedagógico y estético de las ilustraciones.

El número de páginas para primero y segundo grado oscilará entre cien y ciento veinticinco, y para tercero y cuarto, entre ciento veinte y ciento cincuenta. Se considerarán, dentro de este número, dos páginas para prefacio y las necesarias para índice.

12. —El material literario utilizado en los textos podrá ser de creación del autor, o de autores salvadoreños, centroamericanos y extranjeros. En cada caso se indicará el autor correspondiente y su nacionalidad.

B. BASES ESPECIALES PARA EL TEXTO DE LECTURA PRIMER GRADO

1. —El propósito didáctico general de este texto es ofrecer ayuda técnica al maestro en cuanto a la aplicación del método global de lectura que indica el nuevo programa, y servir de guía eficaz a los escolares en su proceso de aprendizaje de la lectura y escritura.

2. —Los objetivos específicos son los siguientes:

a) presentar un material didáctico altamente adecuado para motivar en los niños un vivo interés por aprender a leer y escribir;

b) presentar un material didáctico que estimule a los niños a perfeccionar su lenguaje básico, considerando los siguientes factores: nivel de vocabulario con que ingresan a la escuela, defectos de articulación y pronunciación más comunes, errores habituales en la composición de sus frases orales, grado de espontaneidad del lenguaje, etc.

c) presentar un material didáctico ordenado gradualmente para conducirlos al dominio de los mecanismos fundamentales de la lectura, en la forma indicada en el nuevo programa.

ch) presentar un material didáctico que les ayude a obtener al término del año, una forma de lectura fluída, comprensiva y segura.

C. BASES ESPECIALES PARA TEXTOS DE LECTURAS EJEMPLARES DE 5o. y 6o. GRADO.

1. —El propósito didáctico general es ofrecer a los alumnos un esmerado material de lectura para afianzar el cumplimiento de los objetivos básicos de la escuela primaria salvadoreña, autorizados en 1950 por "Instructivo" del Consejo de Educación Primaria y Normal, inserto en el No. 21 del "Correo Escolar Rural".

2. —Los objetivos específicos son los siguientes:

a) presentar un material didáctico que exalte aquellas actitudes, apreciaciones, comprensiones e ideales de valor universal para la convivencia humana y la dignidad moral del hombre.

b) presentar un material didáctico seleccionado que incite a los alumnos al perfeccionamiento de su lenguaje oral y escrito, considerando especialmente la corrección del estilo y la belleza literaria.

c) presentar un material sugerente, cuya influencia incline a los alumnos a buscar y utilizar espontáneamente otras fuentes de lecturas informativas y recreativas de valor.

3. —La composición literaria de los textos estará apoyada en principios e investigaciones acerca del vocabulario básico correspondiente a cada grado, tomando como puntos de referencia las siguientes edades cronológicas dominantes:

Para quinto grado: 11 cumplidos a 13 años.

Para sexto grado: 12 cumplidos a 14 años.

El concursante expondrá las bases psicopedagógicas en que apoye las investigaciones verificadas en este aspecto.

4. —El material literario utilizado en estos textos deberá incluir preferentemente trozos de autores salvadoreños y centroamericanos, a efecto de que los alumnos conozcan a los más destacados escritores de la Patria Grande.

5. —Para la redacción y presentación de los textos, el concursante tendrá presente los números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de las Bases Pedagógicas para los textos de lectura del 1o., 2o., 3o. y 4o. grado.

CH. BASES PARA EL TEXTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y MORAL DE 4o., 5o., 6o. GRADO

1. —El propósito didáctico general es ofrecer un esmerado material complementario que ayude a los alumnos de 4o., 5o., y 6o., grado a comprender, valorar, profundizar y ampliar los aspectos más importantes de los nuevos programas de Estudios Sociales y Práctica Moral.

2. —Los objetivos específicos son los siguientes:

a) presentar un material didáctico que provea al alumno de elementos de comprensión, información y valoración para alcanzar una síntesis elemental y objetiva de las actividades humanas más importantes, y del ambiente social y geográfico en que ellas acontecen;

b) presentar un material adecuado para la exaltación de aquellos valores y contenidos sociales de mayor significación en la vida nacional, centroamericana y universal, con el objeto de orientar al alumno a formarse convicciones y actitudes democráticas;

c) presentar un material didáctico que relacione extrechamente los diversos contenidos o temas de historia, geografía y civismo, de modo que ellos integren, en el texto, una sola unidad de vida y experiencia, descompuesta, si es neceario en sub-unidades.

3o —Por estar dedicado a escolares de los tres grados superiores, este texto deberá presentar el material didáctico (lecturas, gráficos, fotografías, estadísticas, sinopsis, mapas, etc.) con acentuadas finalidades orientadoras, emotivas y sugerentes, más que de "estudio dirigido".

4. —Para los efectos de la composición literaria del texto y determinar el vocabulario e intereses infantiles, las edades dominantes para 4o., 5o., y 6o., grado se fijan entre los 10 y 14 años.

5. —El concursante tendrá presente, además, las exigencias número 1, 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 de las Bases Pedagógicas Generales para los textos de lectura.

El número de páginas de este texto oscilará entre ciento ochenta páginas y doscientas cuarenta, incluidos el prefacio y el índice.

D. BASES ESPECIALES PARA EL TEXTO DE ESTUDIO DE LA NATURALEZA E HIGIENE

1. —El propósito didáctico general es ofrecer un material complementario de carácter científico que ayude a los alumnos de 4o., 5o., y 6o., grado a comprender, valorar, profundizar y ampliar los aspectos más importantes de los nuevos programas de Estudio de la Naturaleza y Prácticas Higiénicas y Agrícolas.

2o. —Loc objetivos específicos son los siguientes:

a) promover al alumno de materiales informativos y orientadores para que alcance una concepción objetiva de la vida de la Naturaleza y de las leyes que la rigen;

b) dar al alumno una visión elemental del progreso de las ciencias naturales y de su valor para el conocimiento del medio nacional y centroamericano y para el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales;

c) presentar un material con carácter recreativo, y que en lo posible relacione los diversos contenidos o temas de zoología, botánica, mineralogía, física, química, geografía natural y cosmografía, de modo que ellos integren, en el texto, una gran unidad de vida y experiencia, descompuesta, si es necesario, en sub-unidades.

3. —Por estar dedicado a escolares de los tres grados superiores, este texto deberá presentar el material didáctico (lecturas, esquemas, fotografías, dibujos, sinopsis, cuestionarios, etc.) con finalidades orientadoras y sugerentes hacia la formación del espíritu científico.

4. —El concursante tendrá presente, además, las exigencias número 1, 3, 5, 9 y 11 de las Bases Generales para los textos de lectura.

E. BASES PARA EL TEXTO DE AGRICULTURA Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

1. —El propósito didáctico general es ofrecer un material complementario que ayude a los alumnos de 3o., 4o., 5o., y 6o., grado a comprender, valorar, profundizar y ampliar los aspectos pertinentes de los nuevos Programas de Estudio de la Naturaleza y Prácticas Higiénicas y Agrícolas.

2. —Los objetivos específicos son los siguientes:

a) proveer al alumno de materiales informativos, para comprender mejor la base científica elemental de las prácticas agrícolas y de los procesos industriales simples;

b) estimular al alumno al aprovechamiento práctico de los recursos naturales con el objeto de satisfacer las necesidades humanas;

c) darles informaciones sobre nuevas técnicas de trabajo industrial y agrícola, en relación con sus actuales capacidades infantiles y sus futuras posibilidades.

d) exaltar el valor económico, social y moral del trabajo como factor de bienestar, de formación vocacional y de aprovechamiento del tiempo libre.

3. —El concursante tendrá presente, además, las exigencias número 1, 3, 5, 9 y 11 de las Bases Generales para los textos de lectura.

Decálago del Maestro

Por Abraham Grimberg V.

I. — Tendrás el alma sana y cuidarás tu cuerpo; la tarea que realizas exige que tu personalidad sea invulnerable.

I. — Serás padre, hermano y camarada de tus almnos para comprenderlos mejor. Frente a ellos, tu espíritu debe ser claro y libre.

III. — Estás formando la generación futura. Haz tu trabajo con fe y corrección; piensa que la ercilla fresca cede al más leve contacto y aprisiona la huella de los dedos que la amasaron.

IV. — Háblale a los niños con alegría; trabaja junto a ellos como si estuvieras jugando; míralos de modo que piensen que ten sientes feliz. Es necesario que todo tuyo irradie confianza y serenidad para que el surco reciba mejor la semilla y sea generosa la cosecha.

V. — Venido del tugurio o de un palacio, violento o tranquilo, inteligente o retardado, el niño es siempre niño. Tu actitud ante él ha de ser cariñosa, severa y comprensiva sin preferencias; para alabar una buena actitud o corregir una falta, no necesitas antecedentes de familia.

VI. — No lleves a la sala de clases el contagio de las luchas que enturbian la paz ciudadana. El aula debe ser como un oasis de quietud, de cariño y de esperanza; no dejes que llegue a ella el estruendo del combate que se libra afuera.

VII. — Predica la obligación de repartir; repartir bondades, repartir ayuda, repartir justicia. Cuando toda la gente quiera repartir, hacia todos los horizontes los senderos serán fáciles y hermosos.

VIII. — Todos los hombres tienen un origen común; todos los hombres viven bajo un cielo común; todos los hombres caminan hacia un fin común. Enseña que son hermanos todos los hombres.

IX. — Prestigia ante tus alumnos a todos los grandes hombres que elevaron la cultura de la humanidad; a quienes trazaron sendas de progreso en sus gabinetes de estudio para que el hombre alcanzara metas de superación y formar así una nuevo sociedad estructurada en el conocimiento como fuente de toda sabiduría.

X. — Trabaja como un artífice; haz tu labor con esmero y siempre orgulloso de ella como un artista frente a su obra. Estás realizando la mejor tarea de siempre.

Voces de la Revolución

"Cultura" Rinde Homenaje a Nuestros Próceres

..El 15 de septiembre, fecha magna de nuestra Independencia, será celebrada por el Magisterio Nacional con todo el esplendor que merece la exaltación de la Gran Efemérides que en todo el ámbito centroamerimano adquiere ada año relieves ,epopéyicos. Al respecto, la Dirección General de Educación Primaria y Normal ha enviado a los Delegados y Subdelegados Escolares de la República, calzada por el profesor José Manuel Vela, la siguiente Circular que publicamos íntegra por contener detalles que claramente expresan los cauces cívico-culturales por los cuales se conduce nuestro pueblo en esta época revolucionaria:

"San Salvador, 8 de agosto de 1955.

Señores Delegados Escolares:
Señores Subdelegados:
Señores Directores de las Escuelas de Educación Primaria de la República.

La proximidad de la celebración de la Semana Cívica con motivo del CXXXIV Aniversario de la Independencia de Centro América, da ocasión a las escuelas para que se hagan sentir en su medio, mediante campañas que perfectamente pueden y deben desarrollar los maestros dentro del marco propio de las actividades docentes, sin menoscabo del t i e m p o que se ha destinado para el desarrollo de los programas, puesto que, no es la intención postergar lo que al aprendizaje intelectual se refiere, sino la de llevar a la práctica conocimientos que, de inmediato, deben beneficiar a las respectivas comunidades locales.

En este orden de ideas, en la Semana Cívica, si bien es cierto que debe hacerse énfasis en la exaltación de los Próceres de la Independencia y de sus virtudes morales y cívicas, también es de grandísima importancia desarrollar actividades que no sólo sean de recitación tradicionales y discursos vacuos ajenos, muchas veces, a los actos culturales que se desarrollan con motivo de los grandes fastos de nuestra Historia Patria.

LA SEMANA CIVICA comenzará el día jueves ocho de septiembre y concluirá el jueves quince del mes en referencia.

La celebración comprenderá los programas siguientes, los que han de desarrollarse en atención a las condiciones de cada localidad urbana y rural.

I. — PROGRAMA MATINAL EN EL ALTAR DE LA PATRIA

1.— Culto a los Símbolos Patrios y a los próceres de la Independencia.

2— Himno Nacional.

a).— Recitación en coro de la oración a la Bandera.

b).— Recitación de una poesía corta alusiva al acto.

c).— Breves datos biográficos de los próceres. (Unos cinco minutos.

ch).— Palabras del Director de la Escuela alusiva a las virtudes morales y cívicas de los próceres. (Unos cinco minutos).

3.— Himno a la Bandera,

4.— Desarrollo de las clases de conformidad con los planes de trabajo como en tiempo ordinario.

II.— PROGRAMA VESPERTINO.

1.— JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE

a). — Trabajos de servicio social, por ejemplo: barrer las caller. quemar basureros visitar a los hogares con el fin de instruir a los padres de familia sobre principios de higiene pública: [illegible] del jardín público; secar charcos desaguando o rellenando.

2.— VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE.

a).— Propaganda Higiénica en los mercados contra las malas costumbres de tener ventas descubiertas, de hacer sus necesidades íntimas en los sitios próximos a las ventas de comestibles, de arrojar aguas sucias en plena vía pública.

Inconveniencia de que los vecinos hagan sus necesidades íntimas en la vía pública o que permitan a sus hijos hacer lo mismo.

b).— Campaña de reforestación: sembrar y resembrar arbolitos en sitios apropiados, por ejemplo: a la vera de las carreteras, caminos vecinales y en las proximidades de los ojos de agua y otras fuentes que alimenten los ríos y riachuelos.

c).— Campaña contra los moscas, y mosquitos (zancudos) y cucarachas. Peligros que para la salud representan estos insectos.

3.— LUNES 12 DE SEPTIEMBRE.

a).— Concursos sobre composiciones que reflejen creación literaria de los niños.

b).— Concursos sobre el mejor recitador.

c).— Concursos sobre breves biografías de los próceres de la Independencia.

ch).— Concursos sobre composiciones alusivas a la Bandera Nacional.

b).— Concursos sobre la rapidez en la ejecución de problemas de Aritmética y Geografía.

e).— Concursos sobre conocimientos de Geografía Física de El Salvador y Centro América.

f).— Ejemplificación de resultados de trabajos realizados.

g).— Trabajos de horticultura y jardinería.

h).— Pláticas sobre el cuidado de animales domésticos.

i).— Exposición de trabajos manuales.

4.—MARTES 13 DE SEPTIEMBRE.

a).— Recreos sociales para la comunidad: festivales deportivos.

b).— Pláticas de los Directores, Delegados y Subdelegados Escolares sobre la importancia de las prácticas de higiene privada y pública.

c).— Orientación sobre urbanidad y buenas maneras.

ch).— Excursiones a lugares cercanos.

d).— Visitas a campos de experimentación, fábricas, talleres etc.

e).— Inauguración de campos de juego.

MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE.

a).— Campaña contra los vicios del fumado, de las bebidas embriagantes y de la lujuria.

b).— Campaña contra la vagancia y el robo.

c).— Exaltación de la grandeza del trabajo y sus magníficos resultados.

Hacer manifestación pública llevando carteles alusivos.

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE PROGRAMA

1.—Canto del Himno Nacional.
2.—Oración a la Bandera.
3.—Recitación de una poesía breve alusiva al acto.
4.—Discurso del Director de la Escuela o Delegado o Subdelegado Eccolar según las circunstancias de lugar.
5.—Himno a la Bandera.
6.—Obsequios a los niños y maestros por las Municipalidades, Comisiones de Educación y Sociedades de Padres de Familia.
7.—Desfile cívico portando la Bandera y los carteles de propaganda moral, cívica, higiénica y social, además de estandartes que lleven los retratos de los próceres de la Independencia.

NOTA: — Para el desarrollo de las actividades programadas para las tardes de los días de la Semana Cívica, Delegados, Subdelegados, Directores y profesores auxiliares deben ponerse en comunicación directa con las autoridades locales, asociaciones y vecinos.

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CIVICA

La Semana Cívica ha sido incluida en los programas de primaria y en el calendario escolar como magnífico recurso para desarrollar en los escolares el respeto y veneración hacia los Próceres de nuestra Independencia, y el amor por los ideales de libertad que aquellos prohombres sustentaron a través de sus vidas luminosas

Debe ser aprovechada esa semana para erigir el altar de la Patria y saturar a la niñez diariamente del espíritu patriótico que alentó en el corazón de los adalides de nuestra emancipación política, convirtiendo el grandioso suceso de la Independencia en el centro de interés permanente para el desarrollo del trabajo docente de la semana.

En consecuencia, los profesores de cada grado motivarán y desarrollarán sus clases tomando los puntos programados de cada materia que tenga relación con la conquista de América, con las costumbres de los españoles, con las causas y consecuencias de la Independencia, etc., de manera semejante a lo explicado en los ejemplos siguientes:

1. — Si en el horario de ese plantel la primera hora está consagrada a las Matemáticas, los profesores de los distintos grados deberán proponer problemas cuyos enunciados se relacionen con el centro de interés de la semana: Pesas y medidas españolas; sistema monetario, impuestos, producción agrícola e industrial(etc., en comparación con la época actual.

2. — En Castellano: Composición, dictado, lectura, recitación, escritura, con temas relacionados con nuestra gran fecha, con los Próceres, con la época colonial, con la República Federal, con los movimientos precursores de la Independencia.

3. —— En Estudio de la Naturaleza: Estudio de los especímenes más valiosos de la flora que los españoles encontraron en estos países y de los especímenes exóticos con que ellos la enriquecieron, lo mismo respecto a la fauna, la riqueza mineral de América y su explotación por los peninsulares, etc., etc.

4. — En Ciencias Sociales: La administración Colonial el Régimen prohibitivo de la industria y el comercio, la Revolución Francesa y sus ideales: libertad, igualdad y fraternidad; la Independencia de los Estados Unidos y su influencia en la Independencia de los otros pueblos americanos: el 5 de Noviembre de 1811; las intentonas de los Próceres nicaragüenses: la conjura del convento de Belén de Guatemala; biografías de los Próceres; declaración de la Independencia de Centro América:: texto del Acta de Independencia: etc., etc.

Los límites jurisdiccionales de la Capitanía General de Guatemala; las principales ciudades Centroamericanas de la época colonial; los puertos; vías de comunicación y medios de transporte etc.

5.— Canto: Himnos Nacionales de Centro América. otros himnos y canciones patrióticas.

6.—Dibujo: Retratos de los Próceres, los escudos y banderas de los países de Centro Amrica, concursos en que se muestren escenas de las luchas por la Independencia, etc., para explotar la imaginación creadora y reproductor de los escolares.

7.— Manualidades, Reproducir en cartón, madera, barro u otro material plástico, iglesias, puentes casa de estilo colonial y ranchos pajizos; con estos elementos reproducir en maqueta una población centroamericana con sus iglesias plazas, calles, etc. Cortar y coser una colección de trajes indígenas, y otra de trajes europeos, según las modas de la época colonial, vestir con ellos un grupo de muñecos de trapo y abrir una pequeña exposición de manualidades y dibujos, que deberá instalarse el 14 de septiembre para retirarla al finalizar el año lectivo.

8.— Se recomienda a los señores Delegados y Subdelegados Escolares, y a los directores de las escuelas que inviten a los vecinos para que concurran al acto cívico del Día 15 de septiembre el cual ha de ser solemne con programa especial.

9. — Durante la Semana Cívica deberán las escuelas hacer campaña intensa de moralidad en el medio urbano y rural.

10.— Los directores de las escuelas y los delegados y subdelegados escolares informarán los resultados obtenidos con la celebración de la Cemana Cívica.

INSTRUCCIONES A LOS SEÑORES DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ESCOLARES PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA CIVICA

1. — La Semana Cívica tiene por objeto intensificar la acción educativa de las escuelas, para que éstas irradien a las comunidades los conocimientos que han de contribuir para la formación de la conciencia cívica de la sociedad dentro de la cual actúan.

2. — Los Directores de las escuelas deben recibir las instrucciones, sugerencias e indicaciones que sean indispensables para que haya unidad en la campaña de civismo que implica la celebración de la Semana Cívica.

3. — Para despertar interés por los trabajos manuales y pequeñas industrias, se recomienda que los directores de las escuelas preparen exposiciones a fin de que sean visitados por los vecinos y autoridades de la localidad En la exposición mostrarán los directores, subdirectores y profesores, ejemplares o mueestrarios de material didáctico.

Durante la Semana Cívica, además de los asuntos relacionados con la Geografía, Historia y Civismo, es preciso y urgente que, dentro de las actividades, sea hecha una campaña de moralidad en las comunidades urbanas y rurales.

4. — En la campaña de moralidad debe darse énfasis a los puntos siguientes:

a). — Respeto a la ley;
b). — Respeto a los funcionarios;
c). — Respeto a la propiedad;
ch). — Respeto a los niños;
d). — Respeto a los maestros;
e). — Respeto a la mujer;
f). — Respeto a los ancianos;
g). — Respeto a los árboles;
h). — Respeto a los animales;

5. — Para la celebración del día 15 de septiembre, Día de la Patria y de la Bandera, las escuelas celebran en su propio local un acto cívico que revista la pompa y solemnidad debidas en atención a la importancia de la efemérides.

6. — Los delegados y subdelegados deben permanecer en sus respectivas sedes durante los días 14 y 15 de septiembre; y deben participar activamente de acuerdo con las autoridades departamentales y locales según el caso. En consecuencia, deben valerse de todos los medios posibles para que haya reunión de vecinos en algún sitio público y desarrollar un programa que no pase de una hora.

Los delegados en las cabeceras departamentales y los subdelegados en las poblaciones de sus subcircuitos pronunciarán el discurso del caso.

El día 16 de septiembre no habrá asueto y las labores escolares continuarán desarrollándose sin ninguna interrupción.

7. — Los maestros de las escuelas rurales no deberán concurrir a las poblaciones sino que en su propia escuela celebrarán el acto cívico del día 15 de septiembre.

8. — Los directores de las escuelas harán un resumen (no programa) de las actividades verificadas durante la Semana Cívica y deberán remitirlo al Delegado o Subdelegado Escolar respectivo.

De todo lo actuado, los delegados y subdelegados escolares, remitirán informe a esta Dirección General.

INSTRUCCIONES PARA EL RECITADO DE LA ORACION A LA BANDERA

9. — Que durante la Semana Cívica, reunidos todos los alumnos, reciten en coro la Oración a la Bandera.

10. — Para este recitado un maestro, o un alumno de los grados superiores, de los más distinguidos por su buena conducta, aplicación y aprovechamiento, irá pronunciando parte por parte, despacio, para que así lo repitan los niños y los maestros.

11. — En las escuelas muy numerosas el Director, o la Directora, distribuirá el alumnado en grupos, para que haya orden y compostura en el acto.

12. — Los niños, en el momento de recitar la oración, llevarán la mano derecha al sitio contrario, en dirección al corazón.

13. — El recitado de la oración ha de verificarse frente a la Bandera.

14. — La oración a la Bandera es la que sigue:

A LOS PROFESORES DE MUSICA Y CANTO

1. — La mayor parte del tiempo deben destinarla a la enseñanza del Himno Nacional con el objeto de corregir los vicios musicales y de pronunciación.

2. — Es obligatorio enseñar el Himno a la Bandera Salvadoreña de los maestros Francisco A. Gavidia y Ciriaco de Jesús Alas.

3. — Asimismo los niños deben aprender los himnos de los otros Estados de Centro América.

4. — También es indispensable que enseñen otros cantos patrióticos y el Himno a Morazán.

5o. — Himnos y cantos patrióticos forman parte del material de enseñanza para la Semana Cívica.

Dios. Unión Libertad José Manuel Vela Director General de Educación Primaria y Normal.

LEER ES LA SALVACION DEL PUEBLO (Alberto Masferrer

Nuestro país cuenta con una legión de maestros que enaltecen su misión con el sacrificio y que están dispuestos a llegar hasta el fin, sin olvidar un solo instante que la batalla por la cultura del pueblo bajo el signo de la Revolución es la más hermosa de las batallas.

(Presidente Osorio).

CULTURA

El maestro debe en su escuela irradiar simpatía, concordia, conocimientos y espíritu de artista que trabaja con almas. El drama ordinario de la vida que en la de cualquier otro se le agudiza en su obra, mas artífice, porque ésta no le es entregada por completo y sufre la permanente influencia de otros factores modificatorios.

(Ministro de Cultura).

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO III | San Salvador, El Salvador, 31 de Agosto de 1955. | No. 48

Dinámica Revolucionaria en Ministerio de Cultura

Una Obra más que Prestigia su Labor Educativa

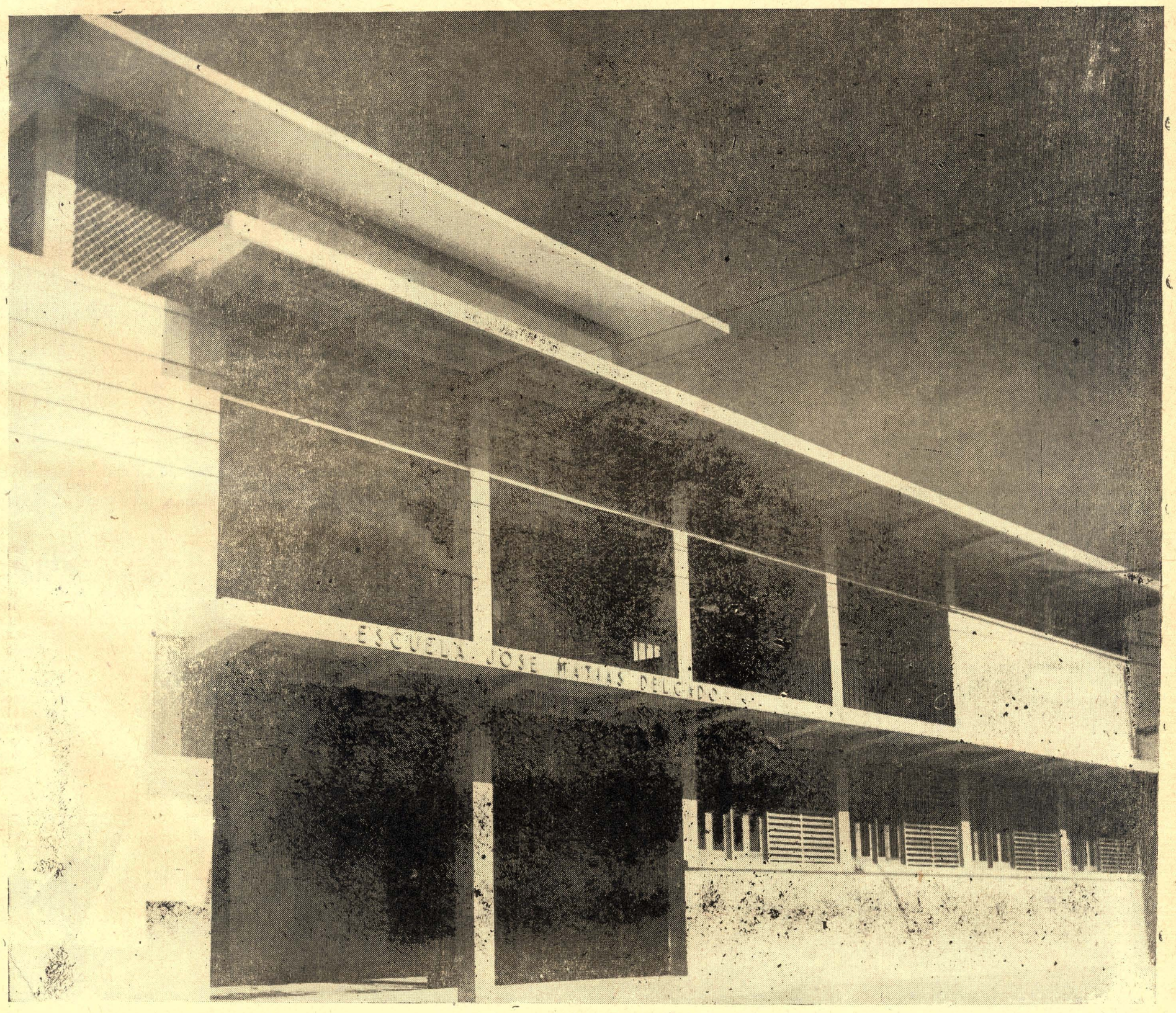

ESCUELA "JOSE MATIAS DELGADO". — El Despacho de Cultura, fijará dentro de breves días la fecha de inauguración de este nuevo edificio escolar construido bajo sus auspicios para llenar su intenso programa de construcciones escolares, único en los anales de la educación nacional. Alumnos y ex alumnos tomarán parte en los actos inaugurales que tendrán resonancia nacional. (Foto Max. Escobar).

Becarios en el Extranjero

Habla Ofelia Rivera Serrano

INFORME SOBRE LA XVIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INSTRUCCION PUBLICA, CELEBRADA EN GINEGRA, DEL 4 AL 12 DE JULIO DE 1955. LO RINDIO OFELIA RIVERA AL CONSUL GENERAL DE NUESTRO PAIS EN AQUELLA CIUDAD.

Invitada por la UNESCO y la Oficina Internacional de Educación, nos reunimos el lunes 4 de julio del presente año a las 11 de la mañana en el salón de conferencias de la Oficina Internacional de Educación, los representantes de 65 países para inaugurar la XVIII conferencia de Instrucción Pública, que finalizaría el 12 del mismo mes, teniendo como tema a tratar los siguientes:

1.—Financiamiento de la Educación.
2.—La enseñanza de las Artes Plásticas en las Escuelas Primarias y Secundarias.
3.—Informes suscintos de los Ministerios de Instrucción Pública, sobre el movimiento educativo durante 1954-1955.

Acto de Inauguración. Fué el señor Alfredo Borel, Consejero de Estado y Jefe del Departamento de Instrucción Pública del Cantón de Ginebra, quien pronunció el discurso de inauguración. Elocuentemente agradeció la presencia de los delegados representantes de todas partes del mundo enviados para estudiar los temas antes mencionados y demostró con hechos el provecho que se obtiene cada año de estas conferencias.

Elección de la Directiva: Por unanimidad la directiva fué organizada así:

Presidente, doctor G. A. Raadi, Jefe de la delegación del Irán y miembro del Consejo Directivo de la Unesco.

Cinco Vice-Presidentes:

1.—F. T. Doundnik, Ministro adjunto de Instrucción Pública de Ukrania.
2.—Dr. José Martínez Cobo, Jefe de la Delegación del Ecuador.
3.—El Sr. Jesús Rubio, Vicepresidente del Consejo Nacional de la Educación de España.
4.—El Sr. Henri I. Willet, Superintendente Escolar de los EE. UU.
5.—El Sr. Yoshio Tanaki, Ministro adjunto de Educación del Japón.

Después de que cada uno de los señores de la Directiva agradeció a la Asamblea el honor conferido, tomaron la palabra el señor Evans (Director General de Unesco) y el Profesor Piaget (Director de la O. Internacional de Educación), ambos se refirieron a los temas a estudiar desarrollándolos desde sus respectivos y diferentes puntos de vista.

Organización de la Conferencia.

Las mañanas de 9 a 12 fueron consagradas a la discusión general de los dos primeros temas y las tardes de 3 a 6 a la presentación de los informes sobre el movimiento educativo de cada país durante 1954-55.

PUNTO 1

Financiamiento de la Educación.

El señor Director de la Unesco, señor Evans, dijo en su discurso inicial que no era del rol de la Unesco ni de la O. I. de Educación resolver este problema por una *acción directa*, sino más que todo el de establecer en el seno de la Unesco intercambios de vista y de información.

El famoso Profesor Piaget, refiriéndose al mismo punto, dijo: "Yo creo haber apercibido una regla general (Si es permitido generalizar lo que yo he observado) y es que los Ministerios de Instrucción Pública están bien dispuestos y los Ministerios de Finanzas lo están menos."

Muchos otros delegados tomaron la palabra, emitiendo su opinión sobre la mejor forma de resolver este arduo problema.

La Recomendación número 40, correspondiente al financiamiento de la Educación fue estudiada y discutida poniendo como base 8 principios:

1.—Responsabilidad financiera de la Educación.
2.—De dónde provienen los fondos destinados a la Educación.
3.—Modalidades del financiamiento.
4.—Financiamiento de diversas categorías de establecimientos de enseñanza.
5.—Financiamiento de la Educación por otros Ministerios.
6.—Participación de Poderes Públicos al financiamiento de enseñanza privada.
7.—Medidas que se pueden tomar para hacer frente a las necesidades cada vez más en aumento de la educación.
8.—Rol fijado a la participación financiera de origen extranjero (de carácter nacional o internacional.)

La comisión redactora resumió las diferentes opiniones y conclusiones en 43 artículos los cuales fueron discutidos y aprobados por unanimidad quedando así terminada la recomendación número 40 dirigida a los Ministerios de Instrucción Pública.

PUNTO 2

LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLASTICAS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

He aquí uno de los criterios de Jean Piaget: "Es por medio del modelado y el dibujo que el niño manifiesta frecuentemente mejor su personalidad afectiva e intelectual. El dibujo es según muchas opiniones de valor el mejor de los sistemas de observación.

Recomendación número 41. La cual corresponde a este tema se estudió bajo estos principios:

1.—Importancia dada a la enseñanza de las Artes Plásticas.
2.—Fines de la enseñanza de las Artes Plásticas.
3.—Programas.
4.—Métodos.
5.—Material.
6.—Personal de Enseñanza.

Hermosa e interesante fue la polémica surgida al estudiar estos puntos. Una otra vez la comisión redactora sintetizó todos los criterios en 30 artículos, los cuales fueron discutidos uno a uno, corregidos algunos y suprido uno. La recomendación número 41 fue nuevamente aprobada en su totalidad por toda la Asamblea.

PUNTO 3

INFORME SUSCINTO DE LOS MINISTERIOS DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE EL MOVIMIENTO EDUCATIVO DURANTE 1954-55.

Como anteriormente dije, los informes de cada país fueron leídos por las tardes. Este punto aparece siempre en las órdenes del día de todas las conferencias hasta ahora celebradas con el fin de hacer un intercambio de vista anual de los principales problemas de educación a los cuales se han interesado las autoridades escolares de cada país.

Diez minutos son concedidos para la lectura del informe, que dando el delegado con el deber de responder a todas las preguntas que tengan a bien hacer los otros representantes.

65 países presentaron su informe dando a conocer por su medio los progresos, problemas, resoluciones, estadísticas de orden educacional. De esta manera todos los delegados presentes nos formamos una idea conjunta del estado actual de la Educación.

Todos estos informes son recopilados y reproducidos en un boletín titulado Progreso Educacional en 1954.

CLAUSURA: El martes 12 de julio a la una y media de la tarde se dió por terminada la XVIII Conferencia de Instrucción Pública. Varios Delegados tomamos la palabra para agradecer la invitación a tan importante conferencia y todas las atenciones que gentilmente se nos tributaron. Se clausuró con un bien preparado discurso pronunciado por el Presidente de la Conferencia, señor G. A. Raadi.

CONCLUSIONES.— Puedo afirmar que la XVIII Conferencia de Educación Pública fué perfectamente bien organizada. Que se desarrolló en un ambiente de cordialidad y comprensión. Que cada tema fue tratado con sumo cuidado e interés.

OBSERVACIONES.— Al escuchar la lectura de los informes del movimiento Educativo en los otros países y compararlo con el nuestro, puede comprobarse que en casi todos los países los problemas son los mismos y que nosotros estamos en lo que a educación se refiere, en un nivel favorable y que marchamos con paso firme hacia una superación técnico-pedagógica.

SUGERENCIAS.— Sugiero a las Autoridades Escolares que el informe de la próxima conferencia llene los requisitos establecidos, es decir, que sea reproducido en Inglés y Francés. 2º—Que en dicho informe no olviden de poner en la portada que es dedicado a la (X) Conferencia Internacional de Instrucción Pública, el lugar y la fecha de su celebración. Revisando los otros informes me dí cuenta que sólo en el nuestro no aparecía. 3º—Excito al Ministerio de Cultura interesarse porque nuestro país sea miembro de esta entidad. Y que una vez hecho miembro, organice en unión de los otros países de Centro América una exposición en el local dedicado a la exposición permanente de Instrucción Pública de la Oficina Internacional de Educación.

Múltiples beneficios lograríamos de ello, y además tendríamos la oportunidad de darnos a conocer. También Centro América tiene cosas bellas que deben ser exhibidas en el extranjero.

4º—En la Biblioteca de la Oficina Internacional de Educación, que consta de más de 100,000 obras concernientes a la Educación, no he encontrado obras de autores salvadoreños. Sugiero a las Autoridades respectivas, hacer una colección de nuestras mejores obras pedagógicas, Literarias, Didácticas y Textos para enviarla como obsequio a dicha Biblioteca, enriquecida solamente con donativos de esta naturaleza. También sería recomendable enviar regularmente el periódico y la Revista "Cultura".

El Concurso de Textos Escolares

Escribe: LUIS RODRIGUEZ SALAMANCA

No podemos negar que nuestro acervo en materia de producciones de obras literarias de autores nacionales es sumamente escaso en todos los géneros literarios y de manera extrema en el campo pedagógico y didáctico.

Esta deficiencia no se debe a la falta de capacidades intelectuales en nuestro medio, ni a falta de voluntad de parte de los que poseen estos dotes, pues bien es sabido que el escritor en potencia necesita hacer partícipe al público de sus inquietudes espirituales; y el maestro de vocación siente en sí el imperativo categórico de transmitir sus conocimientos al mayor número de personas. Se debe entre otras cosas, a la dificultad y precio elevado de los medios donde editar sus libros; al desprecio en que hemos tenido al libro, de lo que se dolía ya don Alberto Masferrer; al menosprecio en que en lo social se tiene a los escritores; a la pobreza económica del pueblo que antes de leer tiene que comer y a la falta de estímulos por parte del Estado para aquellos que consagran toda una vida a tan patriótica labor.

Respecto a la producción de textos escolares, hay aún otros motivos que se conjugan con los anteriores para hacer más difícil su creación, como son: la pobreza de los alumnos de primaria y el poco número que han asistido a Secundaria y Normal; la propaganda mal orientada y llevada a los extremos contra la enseñanza libresca, circunstancias que reducen el mercado de libros, con detrimento de los intereses de sus autores quienes esperan una justa compensación económica a sus desvelos ya que el trabajo que se invierte en éstos es superior al que se necesita en otros géneros literarios que sólo hablan de la imaginación y sentimiento.

Los antes dichos escollos en los que tropieza el entusiasmo de nuestros intelectuales se presentaron con todo su pesimismo ante los dirigentes de Cultura, doctor Reynaldo Galindo Pohl y doctor Roberto Masferrer, quienes con el anhelo de que el sustantivo "Ministerio de Cultura" llenara su verdadero significado, saliéndose del estrecho recinto de las aulas escolares para abarcar los horizontes del desenvolvimiento integral del espíritu en todos los campos del progreso humano, se trazaron un plan de trabajo que han ido desarrollando en forma material y lógico; y en el caso a que nos referimos, primero crearon los medios materiales que harían realidad la divulgación del libro estableciendo la "Editorial del Ministerio de Cultura"; obra cumbre que ha sido elogiada por el mundo intelectual en su totalidad, pues hasta el más obsecado tiene que reconocer los méritos a obras que como ésta son evidentemente de utilidad pública.

Esta Editorial bajo la dirección de un hombre de letras y de acción señor Trigueros de León, de inmediato dió sus frutos, valiéndose de la herencia literaria del pasado. Pero era necesario que ella viviera del presente y de buscar nuevos valores que mantuvieran encendida la llama del espíritu literario en lo futuro; y el Ministerio de Cultura se lanza a la búsqueda de ellos mediante la promoción de un Concurso de Textos Escolares.

Este Concurso trata de llenar necesidades urgentes del ambiente nacional en lo que respecta a la enseñanza en la Escuela Salvadoreña ya que en ella carecemos de libros de texto de nuestro ambiente, que se adapta a los nuevos objetivos educacionales que se tratan de alcanzar los nuevos Programas; en los que la enseñanza parte de lo nuestro para llegar a lo ajeno, enseñanza que no se puede dar con libros de ambiente extranjero.

Este Concurso a más de ser un estímulo para mover el interés de la intelectualidad salvadoreña, le brindará al maestro los elementos que necesita para orientarse en la nueva corriente educativa.

En esta forma, y con estos medios, sí se podrá renovar los viejos sistemas educacionales de nuestra escuela, que pese a los esfuerzos hechos para sacarla de lo tradicional siempre sigue viviendo en ella; pues las innovaciones de la Escuela Activa, de la Escuela Funcional, que se trataron de implantar no pudieron dar frutos por falta de claridad en la exposición de su doctrina, carencia de observación práctica y por no prestarle al alumno guías precisas en sus textos para seguir la ideología y métodos nuevos.

Para terminar diremos que la obra de Cultura, tal como ha sido planeada ha de ahondar en la conciencia nacional porque surge de la observación cuidadosa de nuestra sociedad y se adapta a las necesidades producidas por el ambiente natural; y no será destruida porque llena las aspiraciones de nuestro pueblo en su camino hacia la democracia tal como lo demuestra este "Concurso de Textos Escolares"

MI NIÑA PINTO UN VELERO

Mi niña pintó un navío.....
Parece que va volando.....
Lo pintó de verde-azul
y sobre un mar todo blanco.
Mi niña pintó su alma
navío que va volando
sobre mar,
o cielo ,
o sueño,
siempre blanco.

Luis Fernando ALVAREZ.

EL BACHILLERATO UNICO

Aprobado, como ya fue, el proyecto de que sólo debe existir un bachillerato, único para todas las carreras profesionales, se ha presentado el problema de la coordinación entre dicho único bachillerato y la educación secundaria. En efecto, estaba adaptada la secundaria a la pluralidad de bachilleratos que anteriormente existían. Y en cada región donde había un programa especial que desarrollar en la preparatoria, había una escuela secundaria que le correspondía. Así había también muchos planes de secundaria. Por lo mismo, la unificación de éstos es una necesidad. Lo que se estudia en secundaria en las escuelas federales de esta índole, debe ser lo mismo que se estudie en las sostenidas por los Estados o cualquier particular. Por eso precisa tener también un acuerdo sobre este asunto, como se tomó sobre el bachillerato único.

Las escuelas secundarias son de un tipo especial, tan importante en su función educativa, que podemos decir que son la base y deciden el futuro de los jóvenes que allí se educan, para toda la vida.

En efecto, a las escuelas secundarias concurren los jóvenes en la edad más delicada de la vida; en aquella época en la que se verifica el cambio de la niñez a la juventud, y en que la constitución física y moral se moldean especialmente, cuando el joven empieza a conocer la vida con todos sus problemas, cuando las aptitudes para el trabajo se manifiestan con relieves más claros, cuando el joven está por decidirse a tomar tal o cual camino en la vida, y cuando los instintos sexuales se marcan con fuerza por la transición fisológica que en esa edad se opera. La vida sentimental del joven se marca intensamente en esa época. "En una palabra, la personalidad entera del futuro hombre se esboza en el joven que concurre a las secundarias. De aquí la importancia tremenda de la educación en ese lapso de la vida, y por consiguiente la importancia que debemos conceder a los establecimientos de secundaria".

En estas escuelas debe darse decidida preferencia al estudio psicológico del niño, y muchísima importancia a la parte moral del educando. Están en juego el bien y el mal en esta educación: es decir, los dos caminos por los que discurrirá la vida del futuro hombre. Su vocación está allí modelándose y manifestándose; su vida moral toma fundamentos indestructibles: lo que allí se haga del joven, repercutirá para toda su vida y modelará su destino.

Escuelas vocacionales se ha llamado a ciertos tipos de escuelas de educación secundaria. Y en verdad que deben estudiarse las vocaciones de los alumnos *por expertos maestros en la secundaria*, para orientarlos, para dirigirlos hacia actividades que puedan desarrollar y para q' las escuelas manifiesten aptitudes. Por falta de conocimiento de su vocación, muchos jóvenes son fracasados en la vida. Muchísimas veces un joven es inducido por el medio familiar, por la imitación, por la influencia del ambiente, a seguir una carrera profesional o alguna ocupación en la vida, para las cuales no tiene la menor aptitud. Sólo porque el padre ha sido médico o ingeniero o abogado, se hace que alguno de los hijos siga esas carreras, imitando al padre; o bien, por influencias del medio, entre nosotros, se inclina a algún joven a seguir la carrera religiosa sin contar con la fortaleza espiritual suficiente para ello; o bien, sin estudiar las habilidades intelectuales y sus capacidades de esta índole, se hace que alguien siga estudios, cuando sus tendencias son netamente manuales. Así se obtienen malos médicos o abogados o ingenieros, pudiendo haber logrado, con aplicación exacta o apropiada de las aptitudes, un buen mecánico o buen agricultor o buen comerciante, de un chico a quien no se conocieron o no se estudiaron convenientemente sus aptitudes. En esa forma se ha originado en México el proletariado profesional que padecemos.

"Con esto hemos de considerar la importancia que tienen las escuelas secundarias, en este aspecto de conocer y hacer conocer al educando las aptitudes que posee y el camino que debe seguir en la vida, basado en esas *aptitudes descubiertas* y estudiadas por el maestro en su alumno".

Razón de sobra hay, por lo mismo, en adaptar la educación secundaria a la nueva modalidad de bachillerato único que se acaba de aprobar, y que pronto se pondrá en ejecución en toda la República. Unidad en las tendencias, en los programas y planes de estudio de todas las escuelas secundarias del país, debe hacerse, ya sea que estas escuelas sean federales, estatales o municipales o particulares. Todas deben responder a las necesidades apuntadas y preparar científicamente para el bachillerato único, porque en la realidad las escuelas secundarias son la iniciación para llegar a las preparatorias, por una parte; pero su función específica debe ser el estudio del educando en sus aptitudes, para poderlo dirigir bien hacia la consecución de un futuro bueno, basado en las habilidades demostradas por el joven.

Por lo mismo la educación secundaria merece grandísima atención. Y en cuanto su anexión a las escuelas de bachilleres, como antes se tenían; es decir, que estuvieran en el mismo edificio y bajo la misma dirección y organización escolares, *la preparación y la secundaria, debe evitarse en absoluto,* ya que son finalidades distintas educativas las que se persiguen con éstas dos clases de escuelas, aun cuando se completen en su tendencia de formar jóvenes bien preparados para seguir una carrera profesional.

Y respecto de este asunto, de este problema educativo de tener juntos a los estudiantes de secundaria y a los preparatorianos o estudiantes del bachillerato, también se presenta en las escuelas normales: están juntos los de la secundaria con los estudiantes de los años de estudios profesionales para maestros. Los mismos inconvenientes, pero más marcados, existen en las normales, que los señalados para la mezcla de bachilleres y estudiantes de secundaria. Son tendencias distintas en estos aspectos educativos, y sin embargo tienen una misma dirección y una misma organización escolares. Es un contrasentido que hay que remediar; en otras palabras: hay que separar el ciclo secundario de los años de educación profesional en las escuelas normales. Y ya que se va a tratar en la Secretaría de Educación este aspecto de la enseñanza secundaria, debe incluirse el de tener juntos los ciclos secundario y profesional en las escuelas normales. Y así como se deben separar material mente y en tendencias del estudio de bachillerato, así debe suceder, con mayor razón deben estar separados, en edificios distintos, la secundaria y el profesional en las normales para maestros.

El «Informador» Guad. México

La Educación Secundaria

MATRICULA DE ALUMNOS DE 1955

SECCIONES OFICIALES DE EDUCACION SECUNDARIA

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	631	583	1.214
2º	CURSO	416	390	806
3er.	CURSO	340	348	688
4º	CURSO	20	9	29
5º	CURSO	1	6	7
	Total.....	1.408	1.336	2.744

PLAN BASICO DE ORIENTACION

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	156	143	299
2º	CURSO	107	106	213
3er.	CURSO	30	21	51
	Total.....	293	270	563

SECCIONES AUTORIZADAS

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	65	132	197
2º	CURSO	22	65	87
3er.	CURSO	26	48	74
	Total.....	113	245	358

SECCION DE ESCUELAS COMPLEMENTARIAS Y AGRICOLAS

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	6	—	6
2º	CURSO	8	—	8
	Total.....	14	—	14

PLAN BASICO Y BACHILLERATO

CENTROS OFICIALES. — (Institutos, Escuelas Experimentales, Ciudad de Los Niños y Voc. Femenina)

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	705	602	1.307
2º	CURSO	578	467	1.045
3er.	CURSO	438	317	755
4º	CURSO	295	90	385
5º	CURSO	187	54	241
	Total.....	2.203	1.530	3.733

COLEGIOS PARTICULARES

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	1.214	869	2.083
2º	CUISO	838	590	1.428
3er.	CURSO	642	452	1.094
4º	CURSO	381	82	463
5º	CURSO	270	66	336
	Total.....	3.345	2.059	5.404

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PLAN BASICO Y BACHILLERATO

MATRICULA GENERAL

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	2.777	2.329	5.106
2º	CURSO	1.969	1.618	3.587
3er.	CURSO	1.476	1.186	2.662
4º	CURSO	696	181	877
5º	CURSO	458	126	584
	Total.....	7.376	5.440	12.816

COMERCIO Y HACIENDA 1955

CONTADOR

OFICIALES. — (Escuela Nacional de Comercio)

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	117	43	160

PARTICULARES

		V	*S*	*TOTAL*
1er.	CURSO	167	70	237
2º	CURSO	91	62	153
3er.	CURSO	77	32	109
	Total.....	335	164	499

—(Pasa a la 4a. Página)—

Esto es en El Salvador

Reimprimimos en esta misma página el artículo intitulado "El Bachillerato Unico", tomado de EL INFORMADOR, periódico que se edita en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, República de México, a fin de que los maestros salvadoreños se den cuenta cómo se plantean los asuntos de la educación secundaria en la nación azteca y cuáles son sus preocupaciones actuales en tal sentido.

En cuanto se refiere a El Salvador, nos place considerar hasta qué grado son comunes los problemas escolares de los pueblos indoamericanos. Nosotros hemos establecido en definitiva la división de la enseñanza media en dos ciclos que llamamos Plan Básico y Bachillerato, equivalente a la Secundaria (3 años) y las Preparatorias de México, con la diferencia de que el segundo ciclo no es universitario en El Salvador.

El país mantiene el Bachillerato único en cuanto a cursos de estudio, pero ofrece, para atender los prospectos del estudiante, al graduarse de Bachiller, tres ramas vocacionales o sea Letras, Ciencias Naturales y Matemáticas. Faltan, sin duda, el bachillerato técnico y el artístico.

El Salvador ha separado ya en el papel y en lo físico, los estudios profesionales de Magisterio, de los prevocacionales del Plan Básico. Se ha experimentado en cinco planteles la orientación educacional y vocacional, y se prepara a introducir estas modalidades en todo el sistema de su primer ciclo de Enseñanza Media.

La importancia que el Estado le reconoce a la Secundaria se manifiesta en la existencia de cuarenta planteles oficiales y seis autorizados de Plan Básico diseminados por todo el territorio nacional. El interés y la comprensión del pueblo se refleja en las numerosas y reiteradas solicitudes de las ciudades pequeñas para que se establezcan Secciones de Plan Básico de ese tipo que indudablemente habrán de elevar el nivel cultural del pueblo salvadoreño.

La Secundaria en El Salvador

—(Viene de la Página 3).—

SECRETARIO COMERCIAL

OFICIALES. — (Escuela Nacional de Comercio)

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	—	70	70

PARTICULARES

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	—	95	95
2º CURSO	—	105	105
Total.....	—	200	200

TENEDOR DE LIBROS

PARTICULARES

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	427	106	533
2º CURSO	367	44	411
3er. CURSO	272	55	327
4º CURSO	218	37	255
Total.....	1.284	242	1.526

OFICINA

PARTICULARES

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	110	605	715
2º CURSO	40	632	672
3er. CURSO	14	420	434
Total.....	164	1.657	1.821

TAQUIMECANOGRAFIA

PARTICULARES

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	21	44	65
2º CURSO	11	23	34
Total.....	32	67	99

MECANOGRAFIA

PARTICULARES

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	17	28	45
2º CURSO	11	5	16
Total.....	28	33	61

COMERCIO Y HACIENDA

MATRICULA GENERAL

	V	S	TOTAL
1er. CURSO	859	1.061	1.920
2º CURSO	520	871	1.391
3er. CURSO	363	507	870
4º CURSO	218	37	255
Total.....	1.960	2.476	4.436

1 9 5 5

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PLAN BASICO BACHILLERATO Y COMERCIO Y HACIENDA

	V	S	TOTAL
Plan Básico y Bachillerato	7.376	5.440	12.816
Comercio y Hacienda	1.960	2.476	4.436
Total.....	9.336	7.916	17.252

EDUCACION INDUSTRIAL

"El Plan que elaboró la Unesco para establecer un Instituto Centroamericano de Educación Industrial no fué aceptado en la Reunión de Ministros de Educación y Cultura, que se efectuó en Guatemala", ha manifestado el Sr. Ministro de Cultura, Dr. Reynaldo Galindo Pohl, en respuesta a nota que ha sido enviada por el señor Jorge Rossi, Ministro de Hacienda de Costa Rica, al Dr. Manuel Antonio Ramírez, Sub secretario de Economía de El Salvador, referente a la formulación de planes de asistencia técnica para la Formación Profesional Industrial en Centro América.

Categóricamente expresa el Dr. Galindo Pohl que el proyecto a que se refiere el Sr. Ministro de Hacienda de Costa Rica, es un informe preliminar y muy general, que no ahonda el asunto en la medida necesaria para un esfuerzo cooperativo internacional. El entrenamiento que prevee dicho proyecto, para la etapa inicial de cinco profesores de cada país, por año, es excesivamente costoso. Resultando más económico enviar cinco becarios al exterior. La ayuda de las entidades internacionales se ofrece con una modalidad que le resta gran parte de su eficacia y no tiene elasticidad para ajustarse a las circunstancias generales de cada caso. En efecto, una parte mínima se destina a equipo y el grueso de la suma se gasta en técnicos.

Los Delegados Salvadoreños que participaron en la Conferencia de Unesco que se efectuó a fines de 1954 en Montevideo, recibieron instrucciones, continúa diciendo el señor Ministro de Cultura, para que se procurara cambiar el sistema, por considerarlo inconveniente, falto de elasticidad y proclive a la burocratización inmoderada. En el plano nacional, nuestro país tiene un programa en marcha de educación industrial. El principal Instituto está por inaugurarse. Se dispone del personal entrenado previamente en el extranjero. No hay, pues, espacio para los técnicos de las entidades internacionales.

Y concluye: La Secretaría de Cultura es de opinión que nuestro país no considera aprovechable, en las actuales circunstancias, la oferta de alguna ayuda económica que han hecho entidades internacionales, en el sentido apuntado.

Reorganización Escolar

No se hará la llamada reorganización general a principios del próximo año escolar, con el objeto de facilitar los trámites administrativos en el nombramiento del personal docente, ha declarado el Despacho de Cultura.

Para llevar a cabo esta disposición las vacaciones finales serán consideradas como las vacaciones de mediados del año escolar, Semana Santa y Fiestas Agostinas. El personal docente trabajará en los mismos cargos que ha ocupado al final del corriente año. Así se hará un sólo acuerdo de nombramiento, y no se necesitará del acuerdo provisional del pago del mes de enero y luego del de la reorganización general.

Opina la Secretaría de Cultura que el presupuesto bienal facilita esta medida. Además, las propuestas contenidas en la llamada reorganización general, han resultado inadecuadas al fin que persiguen, lo que se demuestra con el hecho de que continuamente se piden modificaciones. La medida que será adoptada en tal sentido, no es óbice para que se efectúen los movimientos que pueden estimarse normales del personal, así como llenar plazas vacantes, hacer ascensos, tomar medidas disiplinarias; pero esos casos deben ser considerados en forma concreta, y con causales demostradas antes de cursar las propuestas del personal subalterno. Asimismo ello no es motivo para atender las solicitudes de traslado que con frecuencia hacen los profesores, o los movimientos aconsejables para evitar la discordia que como un mal endémico se apodera de muchas de nuestras escuelas, siempre en forma concreta y sin lesionar a servidores que no tienen parte en estos asuntos. En general, los movimientos de personal deben reducirse a la escuela mínima.

A. M. E. S. en Santa Ana

Interesante proyecto sobre la creación de una Asociación de Maestros de El Salvador, que tendrá su sede en la ciudad de Santa Ana, ha sido comunicado a la Secretaría de Cultura por un grupo de mentores encabezado por los señores G. Lino Mejía, Alvaro Tobar y José Rubén Molina.

El titular del Ramo, doctor Galindo Pohl, en respuesta a tal comunicación ha expresado que celebra los propósitos del profesorado santaneco tendentes a unificar al gremio magisterial pues que es un objetivo que el empeño y la constancia pueden tornar una realidad. A juicio del Despacho el programa de la naciente Institución es aceptable y aún cuando opina que ese tipo de asociaciones deben vivir al margen de las instituciones del Estado, la Secretaría a su cargo daría el apoyo que esté a su alcance sin mengua alguna de la libertad de acción de sus asociados.

Colaborar lealmente no implica subordinación, afirma el señor Ministro en su respuesta a los maestros santanecos. He creído y creo, dice, que la unidad magisterial y la gestión colectiva de altos fines, contribuirán al mejoramiento de la educación salvadoreña.

A un punto sí se permite el señor Ministro hacerle una observación: se refiere a la Cooperativa Magisterial. Hace observar que ya existe una en esta capital a la que el Estado dotó de un capital de cien mil colones y acaso la Asociación de Maestros crea preferible reforzar la cooperativa existente y enmendarla en lo que fuere necesario. Dividir esfuerzos en materia nueva y difícil como el cooperativismo es, a juicio suyo, trabajar sobre bases debilitadas. El cooperativismo se funda, opina, sobre el principio de libre afiliación. Los maestros santanecos pueden incorporarse a la cooperativa existente y trabajar dentro de ella para orientarla mejor, ya que no cabe duda que ha tenido fallas, o pueden, asimismo, organizar una nueva entidad si así lo desean.

Carta a los Niños de América

Queridos hermanos:

Dichosos hemos de considerarnos por haber nacido en este querido Hemisferio Occidental, donde todos nos sentimos unidos por fuertes lazos de afecto y de simpatía, y así, estrechamente abrazados, formamos esta noble familia de América,, tierra de progreso y de alto nivel de civilización.

Somos vuestros hermanos de Cuba, isla bañada por el Mar Caribe y que por su privilegiada situación geográfica ha sido considerada como la "Llave del Golfo". Nuestro cielo siempre azul y nuestros campos siempre verdes, donde mecen sus penachos las airosas palmeras, han inspirado a muchos poetas y algunas de cuyas composiciones quizá sean de vuestro dominio.

Nuestros antepasados lucharon casi un siglo por conseguir la independencia que hoy disfrutamos y nos esforzamos más cada día por honrar sus memorias con nuestro constante afán de superación.

Conocemos mucho de vuestro hermoso país, pero estamos ansiosos de conversar aunque sea por este medio, con vosotros, para así robustecer estos lazos espirituales que nos unen, trasladando espontáneamente, a pesar de la distancia, cuanto de bueno y de bello, encierran nuestras tierras.

Confiados en que nos ayudarán a convertir en realidad este sueño maravilloso que acariciamos desde hace tiempo, y en espera de vuestras noticias, reciban saludos cariñosos de estos niños cubanos que se educan en el gran Colegio "La Luz" de la ciudad de La Habana, capital de nuestra República, donde rendimos culto y veneración a todas las naciones hermanas, en un bello lugar que denominamos "Rincón Panamericano", que cuenta con su Biblioteca.

Pueden dirigir vuestra correspondencia a:
Alumnos del Colegio "La Luz".
Calle 25 esquina a M.
Vedado.
La Habana.
CUBA.

MANUEL REYES AGUILAR
JOSE FERNANDEZ SANTOS
EVERARDO LLANES CERVANTES
DIANA ABAD MUÑOZ
SANDRA RODRIGUEZ GARCIA.

De Interés para Profesores

A efecto de llevar un riguroso control de ascensos, en vista de aproximarse la clasificación escalafonaria de todos los profesores de la República en actual servicio oficial, la Sección de Escalafón Escolar de la Dirección General de Educación Primaria y Normal, atentamente pone en conocimiento de los interesados, que deben enviar las certificaciones de su tiempo de trabajo, a la mayor brevedad, teniendo que llenar además, los requisitos siguientes:

a) Solicitud en papel sellado de quince centavos, haciendo constar en ella el número de certificaciones que remite y la categoría a que pretende ascender, adjuntando también el carnet correspondiente.

b) Los maestros que cumplan el tiempo reglamentario para cada ascenso, el último de diciembre del presente año, deberán enviar sus certificaciones extendidas a partir del 1º de octubre, las que serán recibidas hasta el 31 del mismo mes. TODA CERTIFICACION QUE SEA PRESENTADA EN FECHA POSTERIOR NO SERA TOMADA EN CUENTA, COMO ASIMISMO LA QUE SEA EXTENDIDA COMPROBANDO UN TIEMPO NO TRANSCURRIDO.

c) Las certificaciones pertenecientes a los Directores de las Escuelas Oficiales, deben ser extendidas por el Delegado, Subdelegado o Alcalde respectivos; las de Profesores Auxiliares siempre en servicio oficial por el Director del Plantel; las de Directores y Profesores de Escuelas Municipales, por el Alcalde correspondiente, y las de Profesores auxiliares de Escuelos o Colegios particulares, por el Director del Centro, debiendo llevar además, el Es-conforme del Delegado o Subdelegado Escolar que corresponde.

d) Tanto las certificaciones de servicio municipal, como las de particular, tienen que aparecer en papel sellado de 40 centavos.

e) EL TIEMPO NECESARIO PARA CADA ASCENSO ES DE CINCO AÑOS.

San Salvador, 30 de agosto de 1955.

ELISA GLORIA ALEMAN,
Jefe Sec. Escalafón Escolar.

Nuestro país cuenta con una legión de maestros que enaltecen su misión con el sacrificio y que están dispuestos a llegar hasta el fin, sin olvidar un solo instante que la batalla por la cultura del pueblo bajo el signo de la Revolución es la más hermosa de las batallas.

(Presidente Osorio).

CULTURA

El maestro debe en su escuela irradiar simpatía, concordia, conocimientos y espíritu de tista que trabaja con almas. El drama ordinario de la vida que en la de cualquier otro se le agudiza en su obra, más artífice, porque ésta no le es entregada por completo y sobre la permanente influencia de otros factores modificatorios.

(Ministro de Cultura).

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO III | San Salvador, El Salvador, 15 de Septiembre de 1955. | No.49

MENSAJE PRESIDENCIAL

El Maestro Es Objeto De Formación Cuidadosa

Los Buenos Maestros Imparten Buena Enseñanza

GOBERNAR ES CAPACITAR

"Gobernar es poblar", dijo en histórico apotegma un sabio legislador argentino, en una época en que su Nación era una vasta pampa desértica que necesitaba de elemento humano que la poblara y la hiciera producir para hacer la grandeza material de la Nación. Entre nosotros ya no es tan urgente poblar, porque estamos llegando al límite etnográfico que puede soportar nuestra modesta mensura geográfica y, en consecuencia, la Revolución Salvadoreña apegada a la realidad de nuestro medio considera que "Gobernar es capacitar". No podremos alcanzar un ordenamiento democrático moderno sin haber cimentado antes la base de una cultura del pueblo, inspirada en los eternos valores de nuestra raza y de la civilización occidental. Es este uno de los principios esenciales de la filosofía política revolucionaria cuyo desarrollo inicial le ha correspondido a la presente Administración, la que ha tomado como objetivo directo la capacitación del ciudadano para que pueda desenvolverse por sí mismo con dignidad en el medio en que le toque actuar, para que pueda ejercer libremente sus derechos y cumplir cabalmente con todos sus deberes, educándole en el ejercicio de su capacidad interna y de su capacidad física, en el ejercicio de sus facultades anímicas y de su poder intelectual, en el jercicio, en fin, de su capacidad estética para sentir, captar y expresar sus impresiones y sus sensaciones.

CAPACITACION DEL PUEBLO

Dar a nuestro pueblo una vida civilizada implica prepararlo. Dar un mejor nivel de vida, implica más producción, y ésta se consigue, entre otros factores, con la capacitación de los elementos que como directores o ejecutores intervienen en ese proceso.

El desarrollo de la educación se relaciona, pues, con todos los planes de progreso nacional. Por ese motivo ha sido objeto de interés especial, demostrado en el Presupuesto, palpado por ciudades, villas y cantones, que tienen nuevos centros secundarios, más escuelas primarias, más grados en las escuelas existentes, pupitres, casas y material didáctico.

El sistema educativo es un gran cuerpo cuya base se a-

—Pasa a la Página 2—

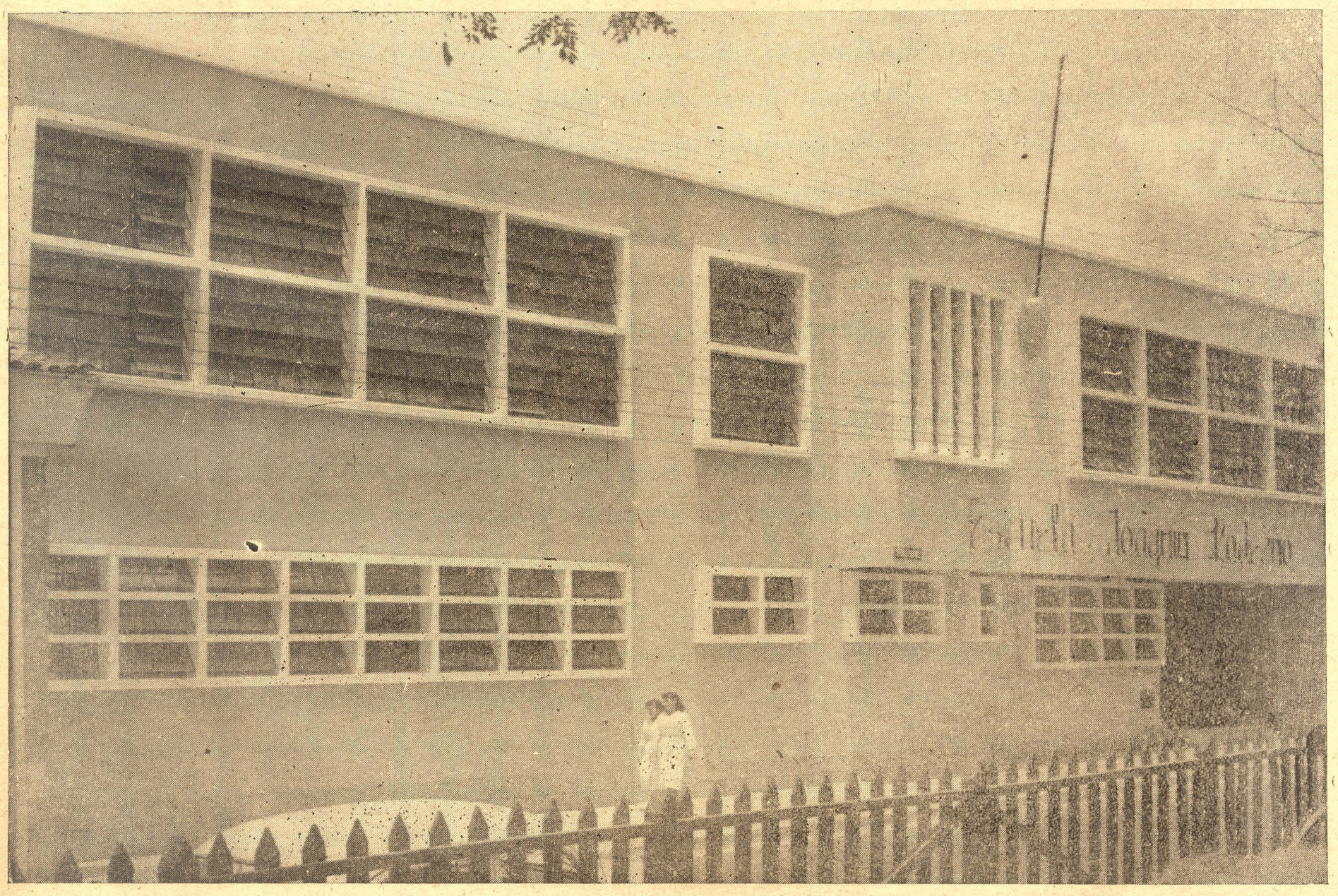

La Escuela "Joaquín Rodezno", lleva el nombre de uno de los maestros más destacados que tuvo El Salvador. El edificio que ilustra la presente gráfica, en el cual funciona aquel establecimiento con todo el confort moderno, forma parte del programa de construcciones escolares que en dos años alcanzó su plenitud, mediante el constante esfuerzo del Despacho de Cultura por superar el nivel educativo del Pueblo Salvadoreño.

El Maestro es Objeto de. . . .

—(Viene de la Página 1—)

sienta sobre la totalidad de los habitantes del país, a los que por ley se les debe dar la educación básica, que incluye la primaria. Sobre este antecedente de tipo universal, se hace la profesionalización con fundamento en vocaciones que se exploran y orientan. En la sociedad supercivilizada que está creando la ciencia, cada vez se requieren más calificaciones para trabajar. El uso simple de la fuerza tiende a disminuir o casi a desaparecer. Este proceso general acrecienta la necesidad de la capacitación, y ésta tiene que sustentarse en las etapas primarias y secundaria. Las profesiones su ponen aptitudes para su buen desempeño, y por lo tanto no basta proponerse obtener una profesión, sino tener la idoneidad para ella.

Así como las bases primarias y secundarias son y deben ser generales, la educación superior es ampliamente selectiva, pues forma los grupos de responsabilidad directiva en los diversos órdenes de la vida del país. En todas las etapas educativas debe procurarse la calidad, pero este imperativo se acrecienta en las etapas superiores, para que el país se organice sobre eficiencias y méritos y evitar que cunda la mediocracia proclive a la esterilidad cultural.

LA PSICOLOGIA INSTRUCMENTO DE TRABAJO

Para adaptar la educación a las condiciones de los educandos, la psicología es un gran instrumento de trabajo. Interviene desde que el niño hace el primer contacto con la escuela primaria. Allí se le estudia y clasifica. Si su cociente intelectual es satisfactorio, entra a los centros en que se enseña bajo términos ordinarios, pasa a recibir una enseñanza especial, que rescata individuos destinados al fracaso y tal vez a la delincuencia.

A niveles más altos, para descubrir y orientar vocaciones, la psicología es también un auxiliar indispensable. Las técnicas prevocacionales, introducidas para adolescentes, o-orientan a éstos en cuanto a su futuro. Las técnicas vocacionales les dan una profesión que comprenden y quieren. A través de ellas se obtiene la adecuada profesionalización de la juventud. Industria, agricultura, comercio y hogar son objeto de atención con Educación Industrial, Educación Agrícola, Educación Mercantil y Economía Doméstica.

LA FORMACION DEL MAESTRO

Desde luego, el motor y responsable de toda educación, el maestro, es objeto de formación cuidadosa, de consideraciones fiscales y sociales, por la importancia decisiva que tiene en el proceso de preparación general y especial.. Los buenos maestros son la condición de la buena enseñanza. Esta no es excelente por órdenes ni decretos, sino por la calidad de los mentores. Aún cuando no sólo la escuela influye en la conducta de los educandos, ya que éstos están sujetos a toda clase de irradiaciones de la vida diaria, singularmente del hogar, la escuela tiene su parte en la conducta futura del adulto. No toda la responsabilidad es suya; pero algo sí le corresponde, y por ese algo en el cual una sociedad, sistemáticamente señala los tipos de hombres a que aspira y se autoestructura como un gran cuerpo, conviene cuidar de su calidad, o sea, de la eficacia de sus métodos y ren dimiento.

La escuela moderna, la que hemos preferido y aplicado gradualmente, no es la que se encierra entre las paredes de las aulas. Es la que hace buen trabajo de aula; pero que tam bién trabaja con la comunidad. La escuela deviene el cen tro más activo de un pueblo: padres de familia y vecinos la quieren y velan por ella; el maestro se interesa por todo lo que significa progreso, y por eso alecciona, anima y hasta organiza a los vecinos y padres de familia; los niños llevan a sus casas la enseñanza escolar; el maestro y el padre de familia deliberan sobre los problemas del niño, y el hogar y la escuela van de la mano.

EL CONOCIMIENTO DEL PAIS

Sólo lo que se conoce se quiere. Ha sido preocupación fundamental que los educandos conozcan su país para dar a la conciencia nacional y al sentimiento patriótico una base sólida. Conocer el país no sólo es visitar sus pueblos, admirar sus paisajes, recorrer sus montañas, sino conocer lo que hace y espera el pueblo, y por consiguiente, lo que hace y espera el Gobierno como elemento directivo de nuestra sociedad. Por eso los programas de enseñanza —reflejan cada vez más la realidad del país, para orientar a los escolares en su futuro desenvolvimiento, en un ambiente concreto, si bien siempre bajo los alientos, horizontes e ideas de la Cultura Ocidental a que pertenecemos. Los planes nacionales de desarrollo, las organizaciones de servicio público, las campañas de bienestar, hallan expresión concreta en la enseñanza. Así, no basta enseñar lo que son en general instituciones de crédito; hay que enseñar qué son y cómo funcionan las instituciones salvadoreñas de crédito. Además de enseñar lo que es la electricidad y su importancia como revolucionario instru mento de civilización, se enseña lo que significa para nosotros la electricidad, y lo que el país ha conseguido y planea en ese punto, destacando nuestra máxima empresa nacional: el aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica del Lempa. Podríamos multiplicar los ejemplos de lo que significa la adaptación de la enseñanza a la realidad del país.

Una enseñanza que ilumina el ambiente y se nutre de éste, es lo que se ha perseguido. Desde luego, no para inspirar conformismo, con lo que se tiene, sino para valorizar ésto, y de allí presentar las metas para la permanente actividad transformadora a que está sujeto un pueblo.

PREPARACION DE TECNICOS

Complementa la política edu cacional y cultural del Gobierno, la dispensa de atención post-graduatoria, por medio de beca. Es así cómo el Estado sostiene a una apreciable cantidad de jóvenes graduados que se especializan en alguna rama profesional, o que estudian profesiones u oficios que, aun existiendo en el país, se hallan más avanzados en algunos países extranjeros.

En esta dispensa de beca, se favorece no sólo a las profesiones liberales, sino también a las ornamentales, que llenan un fin estético en la sociedad. Médicos, Ingenieros, Abogados, Químicos, Maestros, Periodistas, Artistas, Artesanos, Militares, etc., reciben preparación especial en numerosos países de América y Europa, con el objeto de que adquieran una técnica que, aplicada al medio salvadoreño, provoque el progreso científico y dé lugar al desarrollo de nuevas técnicas. Se ha dicho que el mundo del futuro es el mundo de la técnica, y El Salvador debe ir al ritmo que marca la hora del futuro.

Esta política ha sido muy criticada, porque quienes lo hacen, no aprecian en todas sus proyecciones y alcances esta actividad gubernativa. En la adjudicación de becas, se lleva un orden de selección y no una política de favoritismo. Se concede esta gracia a quien, por su aplicación o por su vocación, se ha hecho merecedor a ella, y se le suspende cuando, según los informes rendidos por los institutos en donde estudia, se constata que no está siendo justamente aprovechada la beca. En esta forma, el Régimen Revolucionario corona su política de "gobernar, es capacitar".

Didáctica General

(LAS LECCIONES)

CATEDRA: Prof. Oliverio Jiménez A.

Trabajo presentado por los Alumnos:
Gladis Estela Martínez, Isaí Córdova,
René Humberto Morán, Rafael Humberto Díaz,
Heberto García, Horacio Díaz, Moisés Urbina,
Antonio Castro, Juan Pérez, A. Chávez, L.
L. Argueta, A. Alarcón, Manuel González,
José N. Zepeda.

1.—CONCEPTO:

En la Escuela Tradicional: Dentro de la escuela Tradicional se le dió el nombre de lecciones a cierta cantidad de conocimientos que habían de darse en un tiempo limitado; por ejemplo en veinte minutos, cuarenta, etc. El maestro explicaba los conocimientos y después, por medio de copias o textos hacían que sus alumnos memorizaran o aprendieran esos conocimientos científicos; por ejemplo: Si en Ciencias Naturales se trataba del estudio de los ruminantes, el maestro, de acuerdo al texto daba la explicación y después señalaba en los textos de los alumnos o dictaba lo que debían de memorizar.

Muchas veces no daba explicación del contenido científico sino que solo se concretaba el maestro en tomar y copiar los puntos programados durante la clase que le correspondía. La lección era tomada a los alumnos entera o por partes dándole luego después una calificación, un premio o un castigo; este estado de cosas venía a constituir en los niños un repudio hacia la Escuela.

....Las lecciones en la Escuela Tradicional tienen su fundamento en las teorías filosóficas del Atomismo según el cual la materia es única y formada por partícu'as pequeñísimas indivisibles llamadas átomos; asegurando además que la diferencia entre las cosas se debe a la forma y número en que se unían los átomos. También se fundamentaban en la teoría del Asociacionismo Psicológico o Teoría de las Sensaciones en la cual se considera la razón humana (mente) como única e inmutable formada por elementos simples llamados sensaciones, es decir, que es igual en todos los hombres y que el número de conocimientos depende del número de sensaciones que pueblan la mente. Basada en esas ideas imperantes sobre la mente humana, las lecciones no tomaban en cuenta las condiciones psíquicas y biológicas del alumno; se impartían por igual a todos resultados difíciles y tediosas. El niño huía de la escuela porque era sancionado fuertemente.

La motivación. En la Escuela Tradicional era extrínseca y aún es así, en aquellos pueblos atrazados donde todavía hay centros de enseñanza que siguen la rutinaria. La motivación consistía en premios que se les daban a los alumnos por su aplicación (medallas, juguetes, bandas), de ahí que el niño no ponía interés en las lecciones sino en los premios, y por eso estudiaba.

En la Escuela Activa Funcional. Actualmente las lecciones emergen de los problemas de la vida puesto que en ellas se tratan hábitos, destrezas, aptitudes y habilidades que deben tomarse en cuenta para mejorar el desenvolvimiento del educando y más que todo trata de llevar al niño una educación integral, es decir, que el niño aprenda por su propio interés, necesidad, deseos, etc. He ahí la importancia de la motivación.

La lección en la Escuela Nueva, en la Escuela Activo-funcional, persigue la función global del alumno. Desarrolla habilidades, destreza, forma hábitos, etc. Y se funda en los principios de la Psicología Evolutiva. Toda tarea escolar se inspira en los mismos problemas de los niños. Debe tomar en cuenta los intereses y necesidades de los mismos. El aprendizaje ha de aplicarlo para soluciones en la vida misma.

Además toma en cuenta las diferencias individuales, porque se sabe que cada organismo es un tipo diferente de funcionamiento. Es decir, se considera el proceso y desarrollo de cada alumno.

La lección en la Escuela activo-funcional no persigue únicamente dar conocimientos informativos sino abarca muchos otros aspectos de la vida mental y física del niño.

El conocimiento nuevo ha de presentarse en situación problemática. Situación problemática es encontrarse ante una dificultad la cual hay que resolver y aunque actúa la memoria, no tiene esta la preponderancia que en épocas anteriores.

Una lección en la Escuela Activo-funcional consta de los siguientes pasos: Motivación: según Kilpatrick, es lo principal en la lección, pues se motiva para despertar el interés de los niños por lo que se va aprender. La lección es, pues, interesante al niño.

Formulación del Problema: La lección se presenta en forma problemática para activar las capacidades del alumno.

Planeamiento del Problema y sus posibles soluciones.

Realización de lo planeado.

Medios de control o evaluación de rendimientos.

EDUCACION RURAL

EDUCACION RURAL

Por Salvador L. Reyes h.

I

La educación de un país, es responsabilidad del Estado, éste por medio de su Secretaría correspondiente proporciona lo indispensable para realizar lo que sus posibilidades le permiten. Sus oficinas y campos de trabajo investigan, ensayan y realizan nuevos métodos de enseñanza. Hay interés por modificar constantemente los sistemas educativos, como podemos apreciarlo en el aumento de Escuelas Primarias, de Escuelas Normales,, de Institutos de Segunda Enseñanza, de Planes Básicos de Orientación, etc., etc. El Ministerio de Cultura además de preparar el personal que atiende estos planteles, pone bajo prueba nuevos sistemas como lo son el de las Escuelas Experimentales para Urbanos y el Pluriclase para Rurales.

El agudo problema escolar en el medio rural de nuestro país, requiere un poco de más atención de parte del personal que atiende la educación en estas comunidades. Esta labor es la más compleja con que se cuenta, ya que de la escuela debe de hacerse el lugar de centralización que existe en un cantón para que cumpla con lo que las nuevas ideas quieren que sea: "eje y centro de la comunidad alrededor de la cual giren todas las actividades que se desarrollen".

Si la escuela rural desarrolla su compromiso como es debido, al final de cierto tiempo no quedaría en El Salvador ni un ciudadano que no tuviera un rasgo de civilización; un ciudadano que siquiera conozca los elementos indispensables de cortesía, higiene, moralidad, civismo, ortología, matemáticas y otras materias más que por su importancia son necesarias en la cultura de las personas.

Hasta hace poco se ha conocido algo sobre la difícil tarea de educar a las comunidades rurales en una forma sistematizada, porque hasta el año de 1950 empezó a funcionar en nuestro país una Escuela Normal Rural en las cercanías de Izalco, la cual era una necesidad de verdadera urgencia para ayudar al desenvolvimiento general que ha tomado el Estado hace pocos años. Este centro superior ha dado ya varias tandas de graduados que han sido diseminados en distintos lugares de la República.

La labor del maestro rural no sólo se limita a la atención de un grupo de alumnos de una escuela, sino que también desarrolla programas de civilización que ayuden a los habitantes a conducirse con mesura y moralidad.

El medio rural en donde viven la mayoría de nuestra población general todavía no ha alcanzado su verdadero desarrollo. Debido a este atrazo de civilización o monotonía colectiva en el no adelanto de las comunidades ya establecidas, es que el trabajo resulta difícil y problemático.

Factores importantes en el buen desarrollo de un conglomerado social, es precisamente el medio donde actúa; los aspectos económico, social, político, cultural y la misma idiosincracia de la gente, juegan un papel decisivo en la educación. El estancamiento que han sufrido todas estas facetas han dado ese nutismo en el que está sumido nuestro campesino ;ese hombre útil e indispensable para la economía nacional.

La tarea no es fácil, pero puede de hacerse algo, ya que algunos maestros rurales han puesto todo su empeño en mover la comunidad donde trabajan, lográndolo aunque sea con mínimos resultados. Si alguna vez ha abandonado su esfuerzo o lo ha dejado latente, ha sido talvez porque las condiciones ambientales se han presentado adversas por especiales circunstancias que nunca faltan en el campo. Condiciones que repercuten en la moralidad o en el trabajo mismo del maestro. Estos tropiezos se encuentran generalmente en los lugares donde existe un solo propietario y sus habitantes están pendientes de las actividades que hay que hacer al "patrón" con lo cual nunca pueden hacer algo para beneficio de la escuela y mucho menos de su comunidad. También en los lugares en donde las propiedades están repartidas, existen dificultades, ya sean diferencias personales o de poderío entre los habitantes, pero talvez los problemas sean menos intensos que en el primer caso.

Para que el maestro desarrolle una labor aceptable a la medida de sus capacidades y de las facilidades con que cuenta, es recomendable que haga un estudio concienzudo del lugar en donde trabaja mediante un Patrón de investigación que bien puede ser el siguiente:

PATRON DE INVESTIGACION

I—ASPECTO GEOGRAFICO.

1. Nombre de la comunidad.
2. Jurisdicción.
3. Departamento.
4. Límites territoriales.
5. Extensión.
6. Orientación o posición de rumbo con respecto a ciudades importantes.
7. Relieve topográfico.
8. Orografía.
9. Hidrografía.
10. Suelo y Sub-suelo. Utilización.
11. Clima. Factores que lo determinan. Condiciones.

II—ASPECTO BIOLOGICO

1. Abastecimientos de agua. Descripción.
2. Seguridad que ofrece el agua para beber.
3. Agua utilizable para otros propósitos.
4. Influencia del agua en la salud.
5. Fertilidad del suelo.
6. Vegetación. Transformación, supreción o aportes.
7. Cultivos de la comunidad.
8. Qué se cultiva con frecuencia.
9. Alimentos comunes.
10. Bosques. Utilidad.
11. Destrucción o aumento de la fauna.
12. Animales domésticos.
13. Maderas. Utilización.
14. Plantas medicinales.
15. Plantas textiles.
16. Plantas tintóreas.
17. Materias primas que pueden tener importancia en la industria y el comercio.

III—ASPECTO SOCIAL

1. Historia de la comunidad. Leyendas, Supersticiosas.
2. Censo de población.
3. Población en general.
   a) Hombres
   b) Mujeres
   c) Niños de edad escolar.
   d) Niños de no edad escolar.
   e) Infantes.
4. Proposición por edad.
5. Número de familias.
6. Término medio del número de miembros que integran la familia.
7. Nacionalidad. Porcentajes.
8. Clasificación por oficio.
9. Oficios predominantes.
10. Variación de la población. Incremento o disminución.
11. Tipo étnico dominante.
12. Migración. Causas. Consecuencias.
13. Estado civil de la comunidad.
    a) Casados .
    b) Viudos.
    c) Solteros
    d Divorciados.
    e) Acompañados.
14. Servicios de salubridad y seguridad social.
15. Lugar más cercano donde hacen uso de este derecho social.
16. Clases de religiones que profesan.
17. Religión predominante.
18. Fiestas que celebran.
19. Diversiones de la comunidad.
20. Costumbres o tradiciones. Mantenimiento. Abandono.
21. Ceremonias familiares.
    a) Nacimientos.
    b) Bautizos.
    c) Noviazgos.
    d) Matrimonios.
    e) Onomásticos.
    f) Enterramientos.
    f) Culto a los muertos. Adultos. Infantes.
22. Relaciones de vida moral. Recreo y Cultura.
    a) El deporte.
    b) El periódico.
    c) El cine.
    d) El teatro.
    e) La biblioteca. Cuántos y cuáles libros. Quiénes leen.
23. Lugares públicos de reunión.
    a) Plazas.
    b) Mercados.
    c) Cantinas.
    d) Clubes, etc.
24. Sociedades o juntas de ancianos. Agrupaciones de jóvenes.
    Juntas de Padres de Familia. Cofradías, etc.
25. Vicios que profesan en la comunidad.
26. Escuelas de la comunidad.
27. Aspecto material del edificio. Construcción.
28. Condiciones higiénicas y pedagógicas.
29. Número de grados.
30. Número de maestros.
31. Matrícula por sexos y grados.
32. Asistencia médica.
33. Grado más numeroso.
34. Qué tiempo abandonan la escuela periódicamente los alumnos.
35. Causas de este retiro. Consecuencias.
36. Número de niños de edad escolar que trabajan. En qué se ocupan.
37. Centros Alfabetizadores. Quiénes lo atienden.
38. Número de personas que saben leer. Sexos.
39. Número de personas que no saben leer. Sexos.
40. Número de personas que saben escribir. Sexos.
41. Número de personas que no saben escribir. Sexos.

IV.— ASPECTO ECONOMICO

1. Caracteres generales de la actividad económica. Matrimonios.
2 Cuántas familias adineradas hay.
3. Agricultura. Industrias de la producción. Industria de transformación. Artesanado. Comercio.
4. Producción agrícola.
5. Tierras. Reparto por distintas categorías de cultivo.
6. Mano de obra. Abundancia o penuria.
7. Calendario del trabajo agrícola.
8. Duración del trabajo. Salarios.
9. Reparto del trabajo por sexos.
10. Explotación. Tipo de explotación.
    a) Grande.
    b) Mediana.
    c) Pequeña.
11. Modo de explotación.
    a) Por propietario.
    b) Por colono.
    c) Por aparcero.
    d) Por arrendamiento.
12. Sistema de cultivo. Alternativo de cosechas.

—Pasa a la Cuarta Página.—

Una Obra de Trascendencia Social y Educativa

Por Salvador Cañas.

Dentro de poco tiempo será inaugurado solemnemente, por las Autoridades de Cultura, el Instituto de Educación Técnica.

Algunos años atrás el profesor Francisco Morán nos habló, lleno de calor y entusiasmo, de este magno proyecto y de los pasos adelantados para su realización plena. El presente régimen, en el Ramo correspondiente, prestó, desde el primer instante, la atención debida y el decidido apoyo económico al mencionado proyecto, por considerarlo de trascendencia social y educativa en el país. La obra está en marcha. Los frutos, a través del tiempo, serán positivos. Al obrero salvadoreño le faltaba un centro semejante para el desarrollo planificado de sus aptitudes y espíritu de trabajo. El empirismo no debía continuar enseñoreado en la clase laboral, porque al nivel de la época, no cuentan solamente la vocación y la dedicación, sino la capacidad técnica para conquistar mayor eficacia en cualquier oficio. Este ideal persigue y llevará a cabo con éxito el Instituto de referencia.

Constituía y aún constituye problema social la legión de obreros impreparados por haber carecido, hasta hace poco, de un centro especializado. Adquiere nociones rudimentarias en los diversos talleres, las cuales perfecciona, si tiene voluntad y anhelos, mediante experiencias diarias. Pero esto no basta. Los diferentes oficios y profesiones han superado sus técnicas y procedimientos, conforme a los avances del tiempo y, por consiguiente, quienes las tengan que ejercer, forzosamente se capacitarán en otra forma. En el país se hacía sentir, cada día, la falta de un establecimiento de tal naturaleza. A nuestro obrero le sobran inteligencia y deseos de trabajar, pero su rendimiento es poco o nulo en muchos casos, por no haber realizado estudios previos y específicos. Podría pensarse con bastante lógica que al fundarse el Instituto de Educación Técnica, quedarían desplazados los obreros ya formados en la vieja escuela, cuando los nuevos egresen con otros conocimientos. Este caso fué previsto por las Autoridades Superiores del Ramo. Ellos podrán asistir, los antiguos, a las clases nocturnas para llenar vacíos y destruír deficiencias. Los propósitos son integrales en la forja del trabajador del mañana.

El Instituto en mención, así como atenderá la enseñanza de cualquier oficio, (Automecánica, Construcción de Edificios, Mecánica General, Ebanistería, Electricidad, Radio y Carpintería), atenderá con igual celo y capacidad docente, la formación cívica, moral y social del futuro obrero, tanto para que se explique los fenómenos de carácter mundial y hacerse un criterio exacto en torno a los mismos, como para que sepa situarse ante los problemas culturales, económicos y político-sociales del propio país, y no sólo saberse situar, sino intervenir en la solución de ellos con certeza, dominio y honestidad. Tendrá un personal preparado para desarrollar programas amplios. Varios de sus profesores e instructores en los talleres terminaron su capacitación, becados por el presente Gobierno, en establecimientos de los Estados Unidos, Brasil y Puerto Rico. La eficiencia en el oficio le asegurará el buen salario y le granjeará, además, la simpatía y la consideración de la sociedad salvadoreña.

Finalmente, la fundación del Instituto de Educación Técnica abre otros senderos a la juventud del país. Por razones vocacionales o económicas, cuántos muchachos no se preparan como ellos y sus padres quisieran. Hasta hoy los horizontes han sido estrechos. Duele el caso de jóvenes frustrados en la vida, sobre todo cuando la culpa la tienen quienes debían velar por su destino. Ahora, con la fundación de dicho Instituto, a muchos se les rescatará para bien de la familia, de la sociedad y de la Patria. Desaparecerán en el individuo y en la clase trabajadora el complejo de la minusvalía personal. Porque a mayor capacidad, mayor estímulo y distinción. Vivimos, felizmente, en una época en la cual están desapareciendo, poco a poco, las supremacías absurdas. El obrero capacitado tendrá el porvenir en sus manos y contribuirá por tanto al progreso de El Salvador.

Salvador Cañas.

DIA DE LA INDEPENDENCIA

DIOS TE SALVE, PATRIA SAGRADA

DELGADO

Derrocado el imperio, Centro América ve instalars u primera Asamblea que presidida por el Padre Delgado, promulga la Constitución de la naciente República Singular destino el de este hombre! Delgado, que había firmado el acta del 15 de Septiembre de 1821, firma esta vez, otra acta de Independencia que nos separa de México el 1o. de Julio de 1823.

FRANCISCO GAVIDIA

Nuevas Cooperativas Escolares

El profesor Miguel Angel Escobar, Jefe de la Sección de Promoción Escolar, del Ministerio de Cultura, ha informado que en el mes de julio próximo pasado fueron organizadas veintisiete cooperativas en diferentes lugares de la República, lo cual demuestra el auge que ha adqurido entre nosotros el movimiento cooperativista.

Las Cooperativas que han entrado en función son las siguientes:

1. — Cooperativa "La perseverancia" de la Escuela Rural Mixta del cantón Los Siete Príncipes, jurisdicción de El Congo, Depto. de Santa Ana.

2. — Cooperativa "El Tránsito" de la Escuela Urbana Mixta de El Tránsito, Depto. de San Miguel.

3. — Cooperativa "José Simeón Cañas" de la Escuela de Varones José Simeón Cañas de Zacatecoluca.

4 — Cooperativa "América" de la Escuela Experimental de la ciudad de Santa Ana.

5. — Cooperativa "Alberto Masferrer" de la Escuela de Varones Ignacio Pacheco Castro de San Marcos.

6. — Cooperativa "Manuela E. Córdova de la ciudad de Usulután.

7. — Cooperativa "Solidaridad y Esfuerzo" de la Escuela Urbana Mixta Leandro Guardado de Arcatao, Depto de Chalatenango.

8. — Cooperativa "5 de Julio" de la Escuela de Niñas República de Venezuela de la ciudad de Santa Ana.

9. — Cooperativa "General Francisco Morazán" de la Escuela Francisco Morazán de la ciudad de Santa Ana.

10. — Cooperativa "Raimundo Lazo No. 2" de la Escuela de Niñas Raimundo Lazo No. 2 de la ciudad de San Salvador.

11. — Cooperativa "José Pantoja h." de la Escuela de Varones José Pantoja h de La Unión.

12. — Cooperativa "El Esfuerzo" de la Escuela de Varones José Matías Delgado No 2 de la ciudad de San Salvador.

13. — Cooperativa "Gustavo Vides Valdés" de la Escuela de Varones Tomás Medina de Santa Ana.

14. — Cooperativa "Fray Felipe de Jesús Moraga" de la Escuela Urbana Mixta del Barrio de Santa Lucía de Santa Ana.

15. — Cooperativa "El Progreso" de la Escuela de Varones José Cecilio del Valle de Santa Ana.

16. — Cooperativa "José Valdés" de la Escuela de Niñas José Valdés de Santa Ana.

17. — Cooperativa "Walter T. Deininger" de la Escuela Urbana Mixta Felipe Soto de Santa Cruz Michapa. Depto de Cuscatlán.

18. — Cooperativa "Rodolfo Duke" de la Escuela de Varones Nemesia Luna de San Pedro Masahuat, Depto de La Paz.

19. — Cooperativa "Milagro v. de Wright" de la Escuela de Niñas Luz de Paz de San Pedro Masahuat, Depto de La Paz.

20. — Cooperativa "Benjamín Iglesias" de la Escuela Urbana Mixta Norberto Marroquín de Verapaz, Depto de San Vicente.

21. — Cooperativa "21 de Diciembre" de la Escuela de Niñas Presbítero Norberto Cruz de San Francisco Gotera, Depto de Morazán.

22. — Cooperativa "La Fraternidad" de la Escuela Urbana Mixta de Delicias de Concepción, Depto de Morazán.

23. — Cooperativa "Teresa de Alvarez" de la Escuela de Niñas República del Paraguay de Santa Ana.

24. — Cooperativa "La Istmeña" de la Escuela de Varones República de Panamá de Santa Ana.

25. — Cooperativa "Dora Luz de Vides" de la Escuela de Niñas José Martí de Santa Ana.

26. — Cooperativa "General Tomás Regalado" de la Escuela de Varones José Mariano Méndez de Santa Ana.

27. — Cooperativa "Domingo Antonio de Lara" de la Escuela Urbana Mixta Salvador Martínez Figueroa de Texistepeque. Depto de Santa Ana.

Educación Rural. . . .

—(Viene de la Página Tres)

13. Producción Agropecuaria.
14. Prosperidad o decadencia de la agricultura.
15. Artesanado. Posibilidad de desarrollo de industrias familiares de complemento.
16. Muebles predominantes de la comunidad.
17. Número de casas hechas con paja.
18. Número de casas hechas con teja.
19. Número de casas con otros materiales.
20. Plan. Construcción. Decoración.
21. Interior de la casa.
22. Lugares con los que con frecuencia se relaciona la comunidad.
23. Fiestas o actividades comerciales.
24. Número de tiendas de la comunidad.
25. Clasificación de las tiendas.
26. Artículos que tienen más demanda.

V— ASPECTO HIGIENICO

1. Condiciones higiénicas en general.
   a) Instalaciones sanitarias. Agua. Excretos.
   b) Alimentos.
   c) Control de insectos.
   d) Control de roedores.
   e) Basuras.
   f) Viviendas.
   f) Saneamiento Industrial.
   h) Establecimientos públicos.
2. La familia en casa. Lugar de los distintos miembros de la familia. Sirvientes.
3. En qué condiciones duermen los niños.
4. Dependencias y habitaciones de que se componen las viviendas.
5. Higiene de la vivienda.
6. Malos hábitos higiénicos que predominan en las personas.
7. Higiene del niño.
8. Número de letrinas de la comunidad.
9. Servicios públicos de la comunidad.
10. Indice de la mortalidad.
    a) Adulta.
    b) Infantil.
11. Enfermedades que causan mayor índice de defunciones.
12. Enfermedades epidémicas y endémicas.
13. Enfermedades que predominan.
14. Asistencia de las enfermedades.
    a) Médica.
    b) Parcheros.
    c) Hechiceros.
    d) Auto-medicina.

IV—CONCLUSIONES

VII—SUGERENCIAS

Advertencia: El investigador debe hacer su propio croquis o mapa de la comunidad en el que aparezcan los datos más indispensables del patrón. Un mapa o croquis es el mejor auxiliar que puede tener para realizar su investigación con exactitud y veracidad.

Con base en el estudio que se haga de la comunidad se puede formular y orientar la labor rural a una meta más próspera, ya que nuestro país cada día exige más de sus habitantes dada la época de desarrollo por la que cruza.

ARCE

¡Que Centro América recoja el ejemplo de sus altas virtudes y que el monumento que en mármoles y bronce perpetúa la gratitud nacional, sirva a generaciones que ante él se inclinan fervorosas, de recuerdo de aquellos ideales altísimos que fueron la norma de la vida del esclarecido prócer don Manuel José Arce.

MANUEL VALLADARES

OH SALVADOREÑOS,

despertad; han pasado los tiempos en que la idea, el patriotismo, la vergüenza, el arte, el entusiasmo y el heroísmo se llamaban locura!

Francisco Gavidia.

CULTURA

LAS IDEAS SON MAS GRANDES, MAS PODEROSAS, MAS FUERTES QUE LOS HOMBRES Y LAS NACIONES.

Francisco Gavidia.

Tip. "TRIBUNA LIBRE".

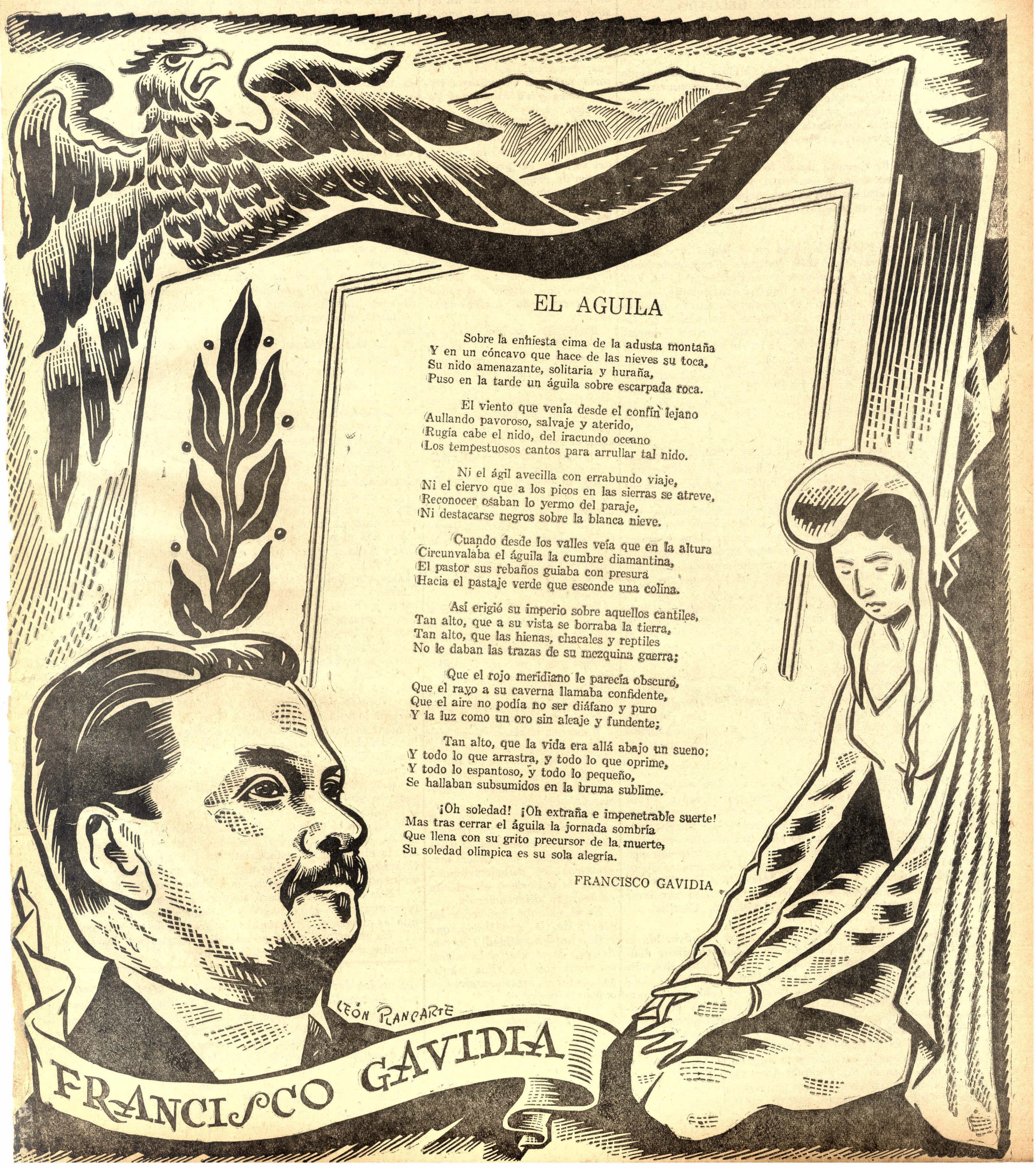

EL AGUILA

Sobre la enhiesta cima de la adusta montaña
Y en un cóncavo que hace de las nieves su toca,
Su nido amenazante, solitaria y huraña,
Puso en la tarde un águila sobre escarpada roca.

El viento que venía desde el confín lejano
Aullando pavoroso, salvaje y aterido,
Rugía cabe el nido, del iracundo oceano
Los tempestuosos cantos para arrullar tal nido.

Ni el ágil avecilla con errabundo viaje,
Ni el ciervo que a los picos en las sierras se atreve,
Reconocer osaban lo yermo del paraje,
Ni destacarse negros sobre la blanca nieve.

Cuando desde los valles veía que en la altura
Circunvalaba el águila la cumbre diamantina,
El pastor sus rebaños guiaba con presura
Hacia el pastaje verde que esconde una colina.

Así erigió su imperio sobre aquellos cantiles,
Tan alto, que a su vista se borraba la tierra,
Tan alto, que las hienas, chacales y reptiles
No le daban las trazas de su mezquina guerra;

Que el rojo meridiano le parecía obscuro,
Que el rayo a su caverna llamaba confidente,
Que el aire no podía no ser diáfano y puro
Y la luz como un oro sin aleaje y fundente;

Tan alto, que la vida era allá abajo un sueño;
Y todo lo que arrastra, y todo lo que oprime,
Y todo lo espantoso, y todo lo pequeño,
Se hallaban subsumidos en la bruma sublime.

¡Oh soledad! ¡Oh extraña e impenetrable suerte!
Mas tras cerrar el águila la jornada sombría
Que llena con su grito precursor de la muerte,
Su soledad olímpica es su sola alegría.

FRANCISCO GAVIDIA

El Maestro Gavidia y el Ministerio de Cultura

Por CORONADO DELGADO

La muerte del Maestro Francisco Gavidia ha conmovido el ámbito nacional. El fulgor diamantino de su inconmensurable cultura humanística que irradiara por todos los rumbos del continente vierte hoy su luz hacia el misterio; el mundo literario de la lengua castellana sufre mengua en los claros hontanares de su preclara existencia.

El Ministerio de Cultura desea testimoniar con este primero y sencillo homenaje, y con otros que vendrán después, el respeto y la admiración que el país debe a un hombre que dedicó su vida plena de sabiduría a elevar las fuerzas potenciales de un pueblo.

El Acuerdo del Poder Ejecutivo en el Ramo de Cultura de fecha 30 de septiembre de 1955, concreta el reconocimiento que el Estado patentiza a la memoria del Patriarca de las Letras Salvadoreñas. En su honor, se llamará en adelante Escuela Normal "Francisco Gavidia" el prestigiado centro docente que funciona en la ciudad de San Miguel, Metrópoli de Oriente, en donde, el 29 de diciembre de 1864, el niño Francisco Gavidia nació a su destino de genio en una casa central solemnizada desde 1939 en placa broncínea que el Grupo "Siramá" colocó allí como una ofrenda a aquella feliz natividad. Allí pues, en la Escuela Normal de San Miguel, crisol de nuevas conciencias salvadoreñas, quedará esculpido, ab in eternum, el nombre del hijo cósmico que tuviera la tierra de don Luis de Moscoso.

No sólo simbólicamente el Ministerio de Cultura recordará a Gavidia: su obra literaria será difundida por el Departamente Editorial del Ministerio, mediante amplias ediciones destinadas a todos los países de lengua castellana. Y sus numerosos manuscritos, que dicen de la vigencia espiritual del gran humanista y de su constante vigor ideológico, serán copiadas y clasificadas con destino a sus futuras obras completas, en las cuales generaciones venideras estudiarán en afán investigativo como en una de las fuentes de consulta más certeras dentro de ese abismal secreto del verbo inmutable.

En la Biblioteca Nacional se organizará además la Sección "Francisco Gavidia" en donde se guardarán los escritos originales y los enseres de la sala de trabajo en la cual el Maestro dió los mejores frutos de su inteligencia.

La fotografía del Maestro, a gran tamaño, será enviada a los centros docentes primarios, secundarios y profesionales del país, así como a las sedes de las representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas, para que su nombre viva en el recuerdo y cuantos sienten el orgullo de ser sus coterráneos y sea tenido, además, como paradigma en los empeños mentales de los hombres.

Simultáneamente, las escuelas del país desarrollarán en abril de 1956 una Unidad de Trabajo que con el tema "Francisco Gavidia, Humanista y Maestro", elaborarán las Escuelas experimentales; así los niños conocerán los diamantinos contornos de aquel hombre que no sólo fué un alto escritor, sino que además fué un revolucionario en la versificación castellana para merecer el más alto respeto de humanistas de otras latitudes quienes ya desde la adolescencia de Gavidia, loaban la brillantes de su pensamiento literario al perfilarse como uno de los más altos cultores del verso de Castilla.

El Ministerio de Cultura no podía pasar inadvertida la muerte de Gavidia, tomándola como un suceso cotidiano dentro de la efemérides vulgar. Compete a sus funciones difundir el pensamiento de los hombres que configuran la órbita espiritual de la Nación y son, al propio tiempo, el valor ético y social básicos en el prestigio de la salvadoreñidad. Y siendo así que hombres como el Maestro Gavidia constituyen el orgullo de la República en cualquier sitio que se pronuncie el nombre del país, es su deber indeclinable romper la rutina del tiempo en este aspecto para difundir por todos los medios asequibles, una obra de tan rotunda docencia literaria, cuya magnitud se mantuvo tres cuartos de siglo sin menguar un solo día la ruta que se trazara proyectándose hacia la inmortalidad.

FRANCISCO GAVIDIA

Por SALVADOR VALENCIA

Es profeta que tiene ligereza en la pluma; y vierte de un vaso á otro esencias de la gnosis. Los secretos que extrae de curtidos palimpsestos los estampa a colores en los crores y kalpas; convirtiéndose así la historia pasajera en míticas traducciones y en abstractas parábolas.

Lo que este hombre llama su Patria es el Mundo; el Mundo visto desde todos los puntos del infinito. Lo presenta en el centro de congojas campesinas, lo mismo que en las angustias que tienen los Elohim y los Chayás creadores.

Es por eso que entrando a la sala de sus conciertos, donde la oda es lira y la elegía es órgano, se logra la conciencia estática que admira los procesos severos de las cosmogonías.

El sumum de la cultura es su virtud secante y el idioma universal, su visión redentora. No va a componer el mundo con reyertas políticas, porque sabe que el Hombre es una categoría de los nobles creadores; porque sabe que si ese cual destructor funciona, él mismo se destruye y su creación mancilla.

Ah, victorioso santo de tierra cuscatleca! Su virtud sola explica la historia de la raza.

¿No es de aquí? ¿Desde dónde vendría...? Porque aquí se miraba pequeño, en su humildad concentrado; y es gigante en la tierra de donde procedía...!

Entonces, ¿quién es éste que llamábamos Francisco Gavidia cuando estuvo con nosotros? ¿Cuántos lo saben? Este es algo más que Francisco Gavidia! Es mucho más que Francisco Antonio! Y veía en nosotros nada menos que somos, pero más que creemos...!

Y así nos hablaba. Y así nos hablará siempre. Porque sintoniza la frecuencia de la Seidad y estampa en geroglíficos que sólo el alma entiende la conciencia absoluta.

Un visionario...? No un simple visionario: un traductor de las reacciones abscónditas operadas en planos subatómicos o subelectrónicos, donde la materia y el espíritu planean su diferenciación.

Es el vidente en todos los planos de la conciencia, que vislumbra las entidades formadas por la mente; y lo mismo conversa con los elfos traviesos, que con los gigantescos egrégoros de razas.

Hay razón. Es inmenso este Francisco Gavidia...

Para comprenderlo hay que observarlo con la velocidad del vórtice, enfocando la lente que, fuera de los sentidos, hará diáfanos y simples sus bellos paradigmas.

La Historia y la Poesía son sus nobles deudoras. Si los héroes de aquella no fueran tal, lo son y lo serán cuando este hombre los ubicó en los tiempos; porque cualquiera virtud, por humilde que fuese la ha irisado con su crisol omnipotente.

Ya no es Delgado, el líder, ni es Arce, el guerrero, ni son todos los otros sencillamente hombre: SON HEROES...!

Y la Poesía afirma, en clásicos exámetros y en multitud de piezas, lo que este mensajero, que se llamó Francisco Gavidia, cantó con voz dinámica, porque lo creó su espíritu.

San Salvador, 7 de octubre de 1955.

Homenaje del Pueblo Migueleño

El pueblo migueleño rindió especial tributo al Maestro Gavidia mediante una Delegación que llegó a esta capital el tres de octubre por la mañana, para depositar ofrendas florales en la tumba del gran hombre de letras. En esa ocasión el profesor Miguel Kafie Parada, dijo el siguiente discurso:

Señores:

En estos instantes de supremo dolor y pesadumbre ante la tumba venerada del gran Maestro y poeta desaparecido, don Francisco Gavidia, dejo oír mi voz en nombre del pueblo migueleño y de la Sociedad de Profesores "ALBERTO MASFERRER" que sienten en forma inconsolable, la fuga sempiterna de su más genuino representante en los campos de la cultura; del hombre excelso que vió la primera luz en la ciudad que allende el Lempa fundara el conquistador ibero don Luis de Moscoso.

La sentida muerte del sabio y del humanista ha llenado, pues, de pesar a la ciudadanía migueleña, manifestando esa tristeza en todo momento en que se tributa el recuerdo merecido a quien supo elevar su personalidad científica y literaria para orgullo de la Patria y gloria de las letras continentales.

La obra del Maestro Gavidia, ocupa lugar preferente en la evolución del pensamiento, y demostrado queda con sus distintas manifestaciones como pensador, historiador, poeta y políglota que marcaron un avance en la cultura contemporánea.

La crítica serena e imparcial le designó siempre puesto distinguido para las investigaciones del futuro. Dignifica más todavía al poeta su personalidad moral, puramente espiritual, caracterizándose como el tipo clásico del verdadero intelectual. Vida, la del poeta, de una acrisolada honradez en todos los aspectos de su preciosa existencia. Vida de un temple heroico que se mantuvo en pobrezas materiales, pero que, en cambio, era un potentado en el campo de las ideas.

Su poder mental escaló las cumbres más altas y abrió senderos propicios para los que supieron asimilar sus egregias enseñanzas.

Hombre de humildad franciscana. Nada pidió: su deseo era vivir en la contemplación de algo que satisfacía a su temperamento en plenitud de amor por la Belleza. Jamás levantó su voz ni mojó su pluma para podr vivir en la comodidad a que tenía derecho: vivió y murió pobre.

Pobres quedan mis palabras póstumas ante las apreciaciones que del Maestro Gavidia hiciera el máximo poeta de América, Rubén Darío, cuando afirmaba: "Gavidia, poeta de corazón. Francisco tiene ardor; Francisco es Aguila; es vigoroso y suave; arrulla y trina como un pájaro, y clama con la voz de la tormenta y se eleva hacia el Sol ¡Qué gran espíritu!"

Muchos otros escritores de diferentes generaciones externaron su opinión sobre la tarea portentosa de Gavidia como intelectual, y le concedieron el galardón de ser una gloria positiva.

Nuestro poeta llenó una época de brillante florecimiento del intelecto centroamericano. Por su esfuerzo propio logró realizar el caudal de su potencia creadora. Vivió Gavidia en la humildad: jamás desviaron sus virtudes los oropeles del mundo. Conocía su grandeza de alma y por eso no aspiraba riquezas materiales.

Los hombres predestinados son así: su satisfacción consiste en vivir su propia luz.

Señores:

Allá en el Oriente del país está San Miguel, la ciudad señorial, la de los templos arcaicos y las arquitecturas coloniales; la ciudad que custodia adusto y enigmático el gigantesco Chaparrastique, en donde nació el 20 de diciembre de 1864 el eminente hombre de Letras, don Francisco Gavidia.

San Miguel glorificará siempre a su poeta, porque lo supo comprender, lo consagró y lo mantiene en su corazón, porque es y será el exponente más grande de su cultura.

Ha muerto el albísimo portalira migueleño: las letras nacionales y continentales están de luto.

CERTAMEN NACIONAL DE COMPOSICION

PREMIO "FRANCISCO GAVIDIA"

Día de la Raza

Maximiliano Rodríguez Mojica Ortez.

(Tercer Curso).

1er. PREMIO EN PLAN BASICO.

Sección de Educación Secundaria, Jucuapa.

Hace 463 años la América precolombina sufrió un cambio radical en su propia raigambre aborigen.

Fueron la audacia, el talento y la visión de un navegante genovés, Cristóbal Colón, los factores que preponderaron en el destino de estos pueblos primitivos, sumidos, desde hacía siglos, en el oscurantismo regresivo de los tiempos.

La sangre de Castilla, saturada de hidalguía y nobleza, chocó con la del indio, tinta y crepitante, rebelde y roja como la flor de fuego.

Más no para ahí todo. El hecho histórico, nuevamente, no basta para corroborar la grandeza del descubrimiento de América.

Con las huestes castellanas venían los regueros de luz de la Religión Cristiana, la lengua, las costumbres, las leyes y, como consecuencia del cruce étnico, la raza hispanoamericana, vibrante, pletórica, síntesis de un porvenir nimbado de apolíneos resplandores. Y es que el castellano se confundió, sin escrúpulos sajónicos, con el amerinda.

No sucedió así en el Norte, donde los colonizadores mantuvieron su pureza, exterminando al nativo.

Pero España quiso exteriorizarse, desdoblarse, Como dijo Chocano: "le dió su seno a un mundo".

Las doctrinas de Cristo, capaces de reivindicar al aborigen de su estado salvaje, las costumbres europeas, propias de pueblos que habían alcanzado el más alto grado de civilización, la lengua castellana, tan meliflua y ondulante; tan regia y polifacética, las leyes, producto de las más altas concepciones del Derecho; todo eso y mucho más, trasplantado en tres siglos de dominación hispana acrisoló una nueva raza, que ya fué capaz de caminar por sí sola, de gobernarse y construir su porvenir.

Si esta transfusión de ideas, pensamientos, sangre, religión y otras fuentes creadoras de la raza, no se hubiera operado jamás, América no podría sentir el orgullo de su linaje, ni recibir los beneficios consiguientes. O aceptábamos la esclavitud o marchábamos a la muerte.

Naturalmente, el conquistador vino con las armas en la mano. Era tarea harto difícil vencer a los Cuauthemoc, a los Moctezuma, a los Tecum-Umán, a los Atlacatl y a muchos representativos del coraje autóctono.

La raza, pues, fue el punto de convergencia. Por ella los pueblos de América se unieron; por ella sacudieron el yugo agobiante y rompieron las ergástulas del coloniaje y por ella darán vigencia al ideal Bolivariano.

La Divina Providencia le tenía reservado un destino superior: el destino de los pueblos libres, que se yerguen hoy, en plena evolución social, económica, cultural y política, como la más grande esperanza del universo, como el faro que guía a los náufragos en un mar proceloso.

Raza Americana: eres la concreción del Ideal. ¡Salve los aceros que modelaron tu estirpe!

Raza americana: la humanidad confía en tí, porque simbolizas Libertad y Justicia. ¡Salve la pléyade de varones que te dieron Independencia!

Raza americana: yo, tu hijo, deposito a tus plantas la adorante corona de mi amor y de mi agradecimiento.

Bases del Idioma Salvador

Del "Diario Latino"
1912

Hemos recibido la segunda y última entrega de la Gramática del idioma "Salvador" por don Francisco Gavidia.

Al acusar recibo de la primera, hicimos algunas breves apreciaciones sobre estos importantes estudios de filosofía del lenguaje, emprendidos por nuestro ilustre compatriota.

Como la generalidad ignora sobre qué bases se levanta este nuevo idioma, de aplicación universal y de inmediata utilidad para el nativo lenguaje, vamos a exponer sus fundamentos.

Las raíces grecolatinas son en mayor cantidad que las de las lenguas de los bárbaros del Norte. Habiendo, pues, pasado tales raíces a todos los idiomas, natural es que las palabras iguales o semejantes sean más que las desiguales.

Si el español tiene, según autoridades de peso, doscientas mil palabras, ciento ochenta mil son iguales o semejantes a las del inglés que tengan idéntica raíz y a las del alemán del mismo origen.

De este estudio de filología comparada, ha partido el señor Gavidia para dar cima a su magna empresa lingüística, capaz de dar al traste con una complexión mental menos vigorosa que la suya.

Cuando en el idioma "Salvador" no hay algún vocablo que corresponda, (V. G.) en inglés o alemán con otro homófono-sinónimo, se escogen los que son del mismo sentido (sinónimas, para expresar el concepto que se desea.

Por ejemplo, casa que no corresponde con el inglés house, se expresará por domicilio, habitación, residencia, etc., etc., que tienen homófonos- sinónimos en inglés.

Incluye el señor Gavidia en el idioma "Salvador" más de quinientas voces, que por su belleza eufónica (alcatifa, por ejemplo) merecen ser conservadas y completan un léxico suficiente.

En lo cual el "Salvador" lleva ventaja al Esperanto, que jamás podrá emplearse en la conversación, en el canto, o en el verso, debido a la rareza de sus términos; a su sintaxis asaz mecánica ;a su práctica para dominarlo y usarlo, más larga que la de cualquier idioma de los vivos.

Además, el señor Gavidia incluye en su idioma las dicciones de uso universal de diversos orígenes, como tabaco, huracán, etc., etc.

De este modo, se estima que con los técnicos científicos y artísticos, también internacionales, el idioma "Salvador" posee, por lo menos, más de ciento noventa mil palabras, coexistentes en las lenguas civilizadas.

Por último, a fin de unificar las terminaciones y las partículas que enlazan las palabras, el señor Gavidia ha designado para todas las lenguas:

1. —Siete artículos, en el idioma "Salvador". 2. —Cinco

(Pasa a la [illegible] Página)

Día de la Raza

CARLOS ABARCA.

1er. Premio en Bachillerato.

Instituto Nacional "Walter Deininger".

(Cojutepeque).

Después del Nacimiento de Cristo, que desplazó a los ídolos antiguos y que fué como una clarinada en el vasto campo del pensamiento filosófico; ningún otro acontecimiento había sacudido tanto el relajado cordaje de la humanidad como el descubrimiento de América por Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1492.

Esta magna fecha es como el cenit esplendoroso de tres soles que brillaban con destellos de inmortalidad: América, la raza indígena y Cristóbal Colón.

América, este vasto continente que dormía su sueño infantil, arrullada por el canto, siempre blanco y siempre azul, de sus inmensos mares, despertó al retumbo atronador del Arcabuz extranjero y comenzó a respirar el aire de un halagüeño porvenir que ha seguido en el curso de la Historia, siendo realidad, asombrando al mundo entero.

El indio que en sus hazañas de grandeza no se acobarda ante las antiguas razas griegas y romanas, pues comparte el mismo valor, el mismo polen divino y el mismo espíritu y así como asombra el valor de Aquiles, la virtud de Héctor y el furor de Rómulo, nos fascina la pantalla de heroísmo de nuestros indios en donde desfilan orgullosos Caupolicán, Atlacatl y Moctezuma.

La raza indígena con la llegada de Colón, va a establecer una corriente de valor, belleza y espiritualidad al fusionar su sangre con el rubio español. ¡He aquí el día de una raza! que representa, la mutua dádiva de sublimes virtudes ideales y la unión de los destinos americanos con la Madre Patria.

Cristóbal Colón, el marino genovés, cuya alma de diamante rasgó el duro pedernal de pobrezas y adversidades, el ojo de profeta que rompió el velo de ignorancia, que enlutaba al mundo europeo es el tercer sol. Me imagino yo que al sentarse sobre un acantilado del Mediterráneo, acariciado por las ninfas, soñó alguna vez y, en el drama de su sueño, quizá Neptuno con su tridente enmohecido le indicara el sendero misterioso de América, haciéndole sentir el perfume de sus doradas especies y haciéndole palpar la dureza de las ingentes minas de oro y plata.

América, el indio y Colón son las tres figuras que constituyen el grandioso monumento del "Día de la Raza", y bajo este cielo de grandeza, crece América.

Ella (AMERICA), ha seguido su curso luchando con gallardía por los altos ideales humanos de libertad y grandeza. El día 12 de Octubre es como una flecha que está indicando el vuelo gigantesco de América hacia la cumbre de la superación. Pero el indio parece que ha huído a los parajes del olvido, hoy la lira del poeta no resuena los cantos de epopeya enalteciendo a nuestra raza. ¿Por qué ya no canta al valiente y rudo tatuado de antaño si es un océano de grandeza y de inspiración? El indio, aunque olvidado, siempre es grande.

Cantemos pues a América, que es dueña del futuro. No olvidemos la orgullosa estirpe y pondremos al héroe inmortal, Cristóbal Colón.

¡12 de Octubre de 1492! El eco sonoro de esta magna fecha todavía conmueve al pensamiento humano.

TRIBUTO POSTUMO

San Salvador, 30 de septiembre de 1955.

HOY SE HA EXPEDIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº———.—Al deplorar el fallecimiento del Humanista y Maestro don Francisco Gavidia, a quien el Estado patentizó reconocimiento por su obra en muchas ocasiones y por diversos medios, es oportuno reiterar por medio de la difusión de su obra y su personalidad, la honda consideración que merece su memoria.

Por tanto, el Poder Ejecutivo ACUERDA:

I. — Nominar Escuela Normal Francisco Gavidia al establecimiento de formación magisterial que a partir de 1952 trabaja en San Miguel, ciudad natal del Humanista y Maestro;

II. — Reeditar y difundir por medio del Departamento Editorial, sus libros ya publicados; hacer las selecciones de sus mejores escritos y adquirir las obras inéditas para que sean publicadas por cuenta del Estado;

III. — Copiar y clasificar sus numerosos manuscritos y nombrar una Comisión para que haga el plan de sus Obras Completas, con las anotaciones y comentarios del caso;

IV. — Organizar en la Biblioteca Nacional la Sección Francisco Gavidia, donde se guardarán sus escritos originales y los enseres de su sala de trabajo;

V. — Reeditar la fotografía, a gran tamaño, del Maestro, que se distribuyó por la Dirección General de Bellas Artes en 1952, para enviarla a los centros docentes primarios, secundarios y profesionales del país y a las sedes de las representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas;

VI. — Elaborar por medio de las Escuelas Experimentales una Unidad de Trabajo sobre el tema "Francisco Gavidia, Humanista y Maestro", que será editada y distribuida en las escuelas primarias y a cuyo estudio y realización activa consagrarán éstas una semana del mes de abril de 1956;

VII. — Dedicar los próximos números del Quincenario "Cultura" y de la Revista "Cultura", a la vida y obra del Maestro. COMUNIQUESE (Rubricado por el señor Presidente). El Ministro de Cultura (f) GALINDO POHL".

BASES DEL .. ..

—Viene de la ca. Página.—

terminaciones de grado de significación. 3.—Treinta y tres pronombres. 4. — Treintisiete terminaciones de una conjugación muy breve, pero suficiente para los verbos que son de raíz universal. 5.— En fin, quince partículas, entre preposiciones, conjunciones, adverbios y relativos para enlazar ese vasto caudal de palabras sinónimo-homófonas. Ellos mismos son homófono-sinónimos en su mayoría.

Como se ve, la arquitectura del idioma "Salvador" obedece a las leyes de la filosofía del lenguaje y viene a dar a su autor el merecido dictado de filólogo, que con los de filósofo y poeta, aseguran su celebridad mundial.

De desearse sería que los eruditos se ocuparan en la labor del señor Gavidia, tanto para el buen nombre de las letras patrias como para que al estimular al autor vea que no ara en el mar ni nabla en el desierto.

Para concluir, reprducimos los versos que en "Salvador" ha escrito el señor Gavidia, en el álbum de una bella señorita capitalina:

"Conserva tu deseo,
Crystal en que arde misteriosa flama,
Lámpara de un oculto Prometheo;
En el ara, ante el numen, pura llama.

Myrrah, sándalo, goma
Un bálsamo mirífico, cynama
Que concentra su aroma;
Dulce secreto é ignorada historia,
Solitario palladium y amuleto....
¡Deseo sin objeto
Son el arte y la Gloria
Que suave la hermosura
Que en oración eterna se consume!
Flores que no dan fruto las más bellas!
La rosa sólo vive de perfume!
Así arden solitarias las estrellas!".

Ventana Abierta

—(Viene de la 4ª Página).—

así también en estas obras aparecen indistintamente los izalcos, junto a los dioses griegos, Acajutla y las Musas, Melpémone...

Trozos en que vemos aparatos modernos y eléctricos, como el teléfono; soldados de la revolución; las calles de la ciudad, disparos, fusilamientos...., regimientos de artillería, y en rápido cambio de escenario los iones y los electrones, danzando en el espacio, donde de enormes simios saltan de estrella a estrella, teniendo su cola en un planeta y sus manos en otro. Tribunales celeste y Sooter, propagandista revolucionario vestido de soldado, ante los dioses y las musas.

Y de nuevo San Salvador y sus calles; el teléfono; la revolución. **Ud. tendrá que explicar un día mis ideas. Yo ya le he referido lo que significa Sooter".**

—Sí, don Francisco.

¡Cómo olvidar aquellos días de inspiración! Trasladada a las Molucas y Especiería, contemplando jarcias y tesoros lanzadas a la playa, donde el buque fantasma se incendia y las ajorcas, el oro y la plata, las piedras preciosas brillan como llamas que están dorando... Una mujer, sobre la roca, contempla el horizonte y espera el regreso de Don Palacio; el viento mueve su cabellera despeinada y sus albas vestiduras; es doña Mencia, que se ha vuelto loca. La Llorona, desde el barco, también enloquecida, lanza sus carcajadas y sus gritos estridentes.

¡Cómo olvidar aquel clima esencialmente intelectual y bohemio, rodeada de música selecta, manuscritos, poemas, ídolos, fotografías de pirámides, ruinas de Copán y otras obras de arte, libros y papel, contemplando en las paredes los títulos del Maestro en sus cuadros de vidrio, y sabiendo que guardaba muchos más, dentro de sus tubos, en el armario. Vasijas, macetas, floreros y lámparas de bronce y su busto, hecho por un escultor salvadoreño. ¡Qué cantidad de cosas en su cuarto exclusivamente para él!

Dentro del silencio de algunas tardes, el Maestro dormitaba, o cortaba, tranquilamente, figuras con sus tijeras. Destrozaba el diccionario, y luego, se dedicaba a pegar con goma sus recortes, en algún cuaderno.

Yo examinaba sus originales. Los abría con cuidado, sabiendo que de sus páginas volarían, como bandada de mariposas cantidad de papelitos sueltos, ideas porteriores, agregadas a lo ya escrito y que no cupieron en sus páginas...; se escuchaba el tecleo de mi máquina de escribir.

—"Don Francisco, ¿y esto dónde lo ponemos?"

Gentilmente me explicaba dónde. **"Busquemos una estrella o una rueda en el original, ¿ve usted' Ahora encontraremos este mismo dibujo en uno de los papeles sueltos. Me lo intercala donde haya otro igual".**

—Ah, ya comprendo.

—No soy tan desordenado, ¿verdad?

—No, don Francisco.

—Ya me va ir conociendo. **Siempre he tenido este sistema. Pero Ud. me va ir educando, poco a poco...**

Don Francisco Gavidia es el espíritu más puro, más libre de resentimientos que me haya sido dado conocer entre los intelectuales. Pocas veces se encuentra en la vida blancura igual. Está lleno de gratitud a la humanidad, de comprensión y afecto. Con él, se siente uno estimulado y nunca deprimido. "Tengo mucho que agradecer a mis favorecedores", "son muy buenos conmigo, no me olvidan", acostumbra decir, y somos nosotros, todos, los que tenemos tanto que agradecerle a él. Dispuestos a dar su conocimiento a manos llenas, ignora lo que significa el egoísmo y el rencor. Siendo un sabio es como un pajarito, y en su casa sólo hay sitio para cuanto sea constructivo y alegre: el sol, las plantas y las flores; la bondad del corazón. Observé que se inclina aver siempre el lado bueno de las cosas, en una persona o en un escrito da siempre con la cualidad física o moral, con el detalle hermoso, la frase feliz; es optimista, porque siempre espera que los problemas se resolverán favorablmente de un modo u otro; todo le parece fácil. A su avanzada edad no usa anteojos y lee perfectamente, porque su vista es como la de un joven y su corazón más joven aún. Su educación es refinada, y se hace evidente en el momento en que se cambian con él las primeras palabras. Siempre practicó la diplomacia, explica él, y con esto entendemos que jamás disfrutó ofendiendo a nadie. Respetuoso de la dignidad humana, es él la figura más digna, símbolo de la libertad. En el delgado y ligero aire de su cuarto de estudio (actualmente transformado en sala), con su ventana abierta a toda comprensión, ha vivido alejado de política y pasiones mediocres, sin tomar partido en discenciones locales, libre de intereses creados y de utilitarismo, verdadero humanista, ha dedicado su vida a la producción artística, al estudio y a la enseñanza. "Felicíteme. Ya voy a ser propietario", me dijo cuando llegué a saludarlo hace pocos días. "El Gobierno me dará mi casa", y ante su alegría y gratitud sentí humedecer mis ojos, ¡"hasta cuándo!", pensaba yo, pero él es un gran espíritu que no mira el mal sino el bien. Libre de fanatismos religiosos, por encima del oleaje, se ha mantenido como un milagro en esta tierra de El Salvador, algo incomprensible por su libertad absoluta y su talento purísimo.

San Salvador, junio de 1970.

Enorme Vacío en las Letras del País

Escribe: HORACIO RIVAS.

Cuando murió Víctor Hugo, alguien expresó la siguiente frase: "Víctor Hugo ha Muerto, el Mundo pesa Menos". Nosotros, imitando a aquel que la pronunciara podemos decir al Istmo ante la muerte del maestro: "Francisco Gavivia ha muerto. Centro América pesa menos".

Vienen estos hombres como el sabio Gavidia, muy de tarde en tarde. Surgidos de quién sabe qué lugar misterioso del Más Allá, sólo de siglo en siglo se les ve pasar por la humanidad como meteoros que dejan su cauda de esplendor; espíritus inmensos, derraman a raudales su saber y situándose sobre la miseria o aunque estén dentro de esa miseria, jamás se contagian y ayudan a combatirla. Cumplida su misión, vuelven a emprender su viaje que es un retorno al lugar de donde proceden y queda entonces el mundo, beneficiándose de la obra que dejaron.

No es intención enfocar este comentario sobre la vida fecunda del maestro Gavidia que espigó de manera inmarcesible en el campo literario. Humanista y altísimo poeta, quién puede arrebatarle triunfos cuando ya en vida todo el continente americano y Europa también sabían de su tolento y de su prosapia como escritor de indiscutibles méritos. Con justicia puede decirse que El Salvador es conocido en el campo de las letras principalmente por el maestro Gavidia, pues el valor de su intelecto plasmado en los libros que dejara para la posteridad, son una prueba indudable como son a la vez esos libros, los embajadores que han puesto de manifiesto que en este chico pedazo del Nuevo Mundo, había un hombre que podía comprobarse con los más grandes exponentes del pensamiento mundial. Solitario en su estudio durante los últimos años de su vida, don Francisco Gavidia se recluyó en su propia casa como aquellos monjes de la Edad Media y allí arrancó los secretos de las lenguas muertas y cinceló sus gemas literarias que hoy son orgullo de la poesía salvadoreña. Como uno de aquellos grandes filósofos y maestros de la Grecia Homérica, mantuvo su porte sereno y su dignidad jamás manchada y es que Gavidia quizá nos vino por la voluntad poderosa de Dios, de aquella raza única que habitara la Hélade Inmortal y para fortuna de El Salvador, este sapientísimo hombre que descubrió secretos a la poesía, nació en este suelo cálido del cual siempre estuvo enamorado ofrendándole sus mejores rimas talladas en la filigrana del verso cincelado y puro como aquellas obras únicas que dieron al mundo los orfebres florentinos.

Supo El Salvador —aunque no con toda la justicia que debía homenajear al maestro Gavidia en vida, y otros países del continente también le dieron honores, como México, que en una memorable noche y en brillante acto celebrado hace varios años en el Paraninfo Universitario, le otorgó por medio de su Embajador en nuestra República la máxima condecoración del Cordón del Aguila Azteca que él aceptó pronunciando un discurso pletórico de emoción. San Miguel, departamento de donde era originario le brindó corona de oro que ciñó su frente y cien galardones más recibió el lírida junto con otros tantos homenajes. La Universidad autónoma le rindió máximos honores y el sabio inconmensuble, preclaro y privilegiado, supo del cariño de todo el país que puso su nombre en punto de respeto y veneración. En los últimos años, dijimos, se retrotrajo y ya no salió de su estudio porque, qué significaban para él las vanidades mundanas si estos grandes humanistas ya no saben de egoísmos ni rencores y más se acercan a lo divino que a lo terreno porque ya no hay nada que pueda enturbiar sus espíritus diáfanos.

Hoy, con su muerte, Gavidia deja un vacío difícil de llenar porque no hay nadie que pueda compararsele no sólo en nuestro país sino en todo Centro América, y no lo habrá durante muchos años. Lo que sí es necesario es reeditar sus obras para que las conozcan las juventudes, las de hoy, las de mañana y las de siempre y estudien y lean al Gavidia Humanista profundo, al extraordinario filólogo, al poeta supremo, al maestro incomparable que naciera bajo los cielos azules de El Salvador y que cubriera su trayectoria con su genio soberano encauzando un día hacia el triunfo a aquel otro bardo, de inspiración única, el gran apolonida Rubén Darío.

Desde las páginas de "Cultura", al decir adiós al maestro Gavidia, reverenciamos su memoria ofrendándole nuestro

SONETO POSTUMO

¡Silencio, Centro América! ¡Está dormido el genio!
su palabra sapiente no escucharemos más....
Y pasarán los años.... y pasará un milenio
y otro igual que Gavidia ¡No! ¡No lo habrá jamás!
Hoy recorre los campos azules del parnaso,
con Homero y El Dante y con Hugo también;
está con los excelsos.... irá con Garcilaso....?
con Juan Ramón Molina y el divino Rubén....
en su plinto de oro, ceñidos sus laureles
hoy que tan vasto númen libertó sus corceles
y se quebró su lira y enmudeció su voz;
en el carro de Apolo cuando quiebre horizontes,
el nombre de Gavidia resonará en los montes,
¡Con toda la grandeza con que lo ungiera Dios!

VENTANA ABIERTA

Francisco Gavidia en el Recuerdo

Por Juanita Soriano

Aquella ventana esta abierta a la primavera. Se diría que las rosas del jardín cercano intentaban subir las tapias, y, apenas, llegaba su lento y fino aroma.

La ventana permanecía abierta. Frente a ella árboles de ligero ropaje dibujaban su cuerpo en la brisa. Algún pajarillo llegaba de vez en cuando a saltar y a tejer gorjeos entre las hojas. El sol, era el primer visitante que llamaba desde afuera.

Y me intrigaba la ventana con sus cristales... ¿Quién estaría allí, en la habitación que se me antojaba misteriosa, con sus balcones altos?

Yo pensé muchas veces en el dueño de la casa. En alguna ocasión intenté penetrar con la mirada, a través de aquellos vidrios, el misterio que así me atraía. La ventana estaba abierta..., pero era muy alta. Un día alcancé a ver desde la calle, una silueta. Vagamente perfilada tras los cristales, me dió la impresión, sin embargo, de que se trataba de un sabio. Uno de aquellos hombres dedicados al estudio, tal como uno se los imagina en otras latitudes. Sinceramente, no sabía quién habitaba la casa que llamaba mi atención. Yo pasaba y buscaba la ventana; luego, me olvidaba.

Y un día, me ví de pronto instalada adentro. Entonces ya sabía a quién buscaba. Recuerdo la impresión con que subí las gradas para llamar a su puerta. Me esperaba algo impaciente, emocionado ante la idea de que su obra completa iba, por fin, a editarse.

El mismo me abrió cuando toqué y pronto nos conocimos como antiguos amigos. Le agradaba saber, dijo, que yo fuera una poetisa. "Una secretaria como Ud.... ¡soy muy dichoso!". Me conmovió su bondad, y, también aquella excitación nerviosa que entonces, yo no comprendí. Ahora sé que le desbordaba la felicidad que embriaga a un artista ante la proximidad de realizar su sueño; ver, nítidamente impresos, sus pensamientos. Recibir el estímulo humano, la sensación de que su trabajo es apreciado, comprendido...

No se trataba, naturalmente, de un niño que vería su primer poema publicado. Don Francisco tenía ya una extensísima obra editada y traducida a otros idiomas. Había conocido innumerables homenajes. Su nombre figuraba en la enciclopedia española. Su corona de laureles de oro, descansaba sobre su cojín de terciopelo rojo, dentro del armario de su sala de estudio. Pero digo lo que recuerdo y digo también que don Francisco es un eterno niño. Así, aquella mañana de abril, el maestro mostraba una alegría como sólo suelen mostrar los niños, y un entusiasmo que descubría la índole de su corazón poético, candoroso y juvenil. ¡Quién diría que dentro de tanta sencillez se encerraba tanto talento!

"Le he areglado una mesita y un escritorio en el corredor, por si le gusta el aire fresco", anunció con su particular entonación, dando palmaditas, con sus un tanto temblorosas manos, sobre los muebles que mencionaba.

"De aquí podrá ver el jardín...., tengo muchas plantas, algunas muy curiosas; yo mismo las he sembrado; hágame el favor..." y pasamos al patio alborumado de plantas y flores; enredaderas moradas, jazmines...., un bosquecillo donde los pájaros dejaban oír sus alegres cantos. Yo pensaba, mientras él me iba explicando la forma en que se siembran y cultivan las rosas, en su afición a la jardinería. ¿Cómo le quedará tiempo?. Recordaba su griego y su latín, sus minuciosos estudios y trabajos sobre historia, geografía, astronomía, gramática, literatura, idioma Salvador y arqueología.... "Mire Ud. esta hoja, casi azul, ¿la conoce?"

—No...

—Es un terciopelo, ¡y mire qué forma!

Pensé en los jardines de las Mil y Una Noches, donde el Rey tiene extrañas aventuras con sus pájaros que hablan, con sus árboles que cantan y sus fuentes de oro. Aquella figura, blanca de pureza, se me antojó de pronto como Maestro de Pájaros y Rosas, y allí, en medio de su jardín, sospeché que ha descubierto el método de conversarles en su idioma. La sencillez de su actitud y la majestad de su vida dedicada a la ciencia, me hacían esperarlo todo. Seguramente escucha a los duendes de la brisa, y con el mismo amor con que estudia documentos antiguos, examina las complicadas hojas de los árboles, los colores del pétalo, los movimientos de la mariposa..., todo interesa a este sabio de corazón de niño.

Pasamos luego a la sala que yo había visto tantas veces de la calle. A la de los balcones altos... "Aquí tengo mi estudio, en este cuarto sólo para mí. Este es mi escritorio; está un poquito desordenado, con tantos papeles..., pero ya lo vamos a arreglar. Mariíta, mi hija, me ayuda algunas veces. Mire, aquí están mis armarios".

Nos acercamos y ví, tras los cristales, lo que guardaban adentro. Algunos í d o l o s, objetos de plata y profusión de cosas indescriptibles. Sobre el armario, apoyados contra la pared, descansaban dos grandes platos de bronce, enormes discos resplandecientes que representaban al sol y a la luna, con grabados y letras que parecían árabes. Observé, con respeto, cuanto me mostraba. Respeto silencioso que me ponía al nivel de un sabio o de un ignorante.

Iba mostrándome sus tesoros... abriendo armarios con unas llaves que se quitó de la cintura, y al enseñármelos uno a uno, me daba explicaciones sobe ellos. Verdaderamente sumergida en asombro, paseaba yo la vista sobre aquellos muebles llenos con los originales de sus obras, y aunque me halagaba la idea de instruirme, me angustiaba la cantidad de cuadernos manuscritos que tendría que copiar... "Cuándo terminaré?". y calculé, veinte años.

Lo que ya no cabía adentro estaba colocado encima, en montañas de papel que amenazaban llegar al techo. Rápidamente medité que el Ministerio de Cultura debió haber enviado, por lo menos, un destacamento de mecanógrafos. Me admiró el optimismo ministerial: ¡que yo terminaría solo aquel trabajo!.

—"También tenía esto para usted", y me señaló otro escritorio frente al suyo, con su máquina de escribir, su silla con un cojín sobre ella, y en el escritorio lápices y tinta... sin que faltaran flores. "Quiero qué Ud. escoja lo que le guste más".

—Me quedaré aquí..., con Ud.

—Ah, cuánto lo aprecio! —y junta sus manos con gesto de gratitud. Así es don Francisco: tierno, gentil, caballeroso y amable. Su corazón, como la flor llamada del Espíritu Santo.

Vimos álbumes en los que había escrito parte de sus obras de teatro. (Al abrir una página. ¡¿Qué es esto!?. ¿Paliografía...? (Caracteres egipcios...?). Su letra grande, insegura, como escrita con palitos de fósforos mojados en tinta... aquella letra que luego me fué familiar, y que, el primer día, me pareció un mapa.

Volviendo páginas, me sorprende encontrarme entre ellas el grabado de un pájaro. "Y esto qué es?" — "Ah, esta es un Ave del Paraíso. Mire qué plumas tan lindas, de muchos colores. Pájaro muy escaso en nuestros días. Yo mismo lo pegué en mi álbum".

Luego me va explicando que siempre tuvo este "método".. **"Mire Ud., aquí tengo el retrato de un cantante; recorto con tijeras lo que me gusta. Este es Hugo."** (Se refería a Víctor Hugo).

—Y esto, don Francisco, ¿qué es?

—Este es el diccionario. ¿Seguramente le extraña verlo aquí?

Recorto las palabras que me interesan y las traslado a mi álbum para tenerlas a mano.

—¿Y cómo quedó su diccionario?

—¡Hecho pedazos!

.....

—Tiene también aquí a la Princesa Margarita...?

El Maestro

—Sí. Y éste es Orión, ésta, Casiopeaaa.

—¡Ah!

.....

—"Ahora me hará el honor de dejarme un recuerdo. Aquí es donde escriben mis amigos".

Miré el otro álbum que me ofrecía, donde encontré la firma de escritores conocidos, que dejaron en aquellas páginas su admiración por el Poeta, Escribí, y me llamó la atención, mientras buscaba un sitio en blanco, descubrir fotografías de artistas de cine o cualquier otra cosa inesperada. "También le gusta el cine", y observé, conmovida, su cabeza de negros y largos cabellos, donde tantas inquietudes alienta.

—"Nos ha llegado la hora del recreooo. Vamos a descansar y a brindar con una copita de vino".

Y así, como este primer día, durante dos años, siempre igual. Generoso, finísimo, encantador. Acostumbraba referirme anécdotas de su viaje a Francia, historietas humorísticas en relación a algunos escritores de su tiempo, y fuí conociendo sus características, su espíritu. Me hacía relatos sobre los amores de Víctor Hugo y otros grandes romances de hombres célebres.

Le divertía recordar los versos escritos, en broma, a un su amigo, de nombre Jeremías:

¿Sabes tú por qué lloraba
el Profeta Jeremías?:
era que profetizaba
que su nombre llevarías.

—Ya murió el pobre. Era muy bueno y lo molestábamos mucho.— Y tras su sonrisa se adivinaban las evocaciones de su juventud.

También escuchaba discos de música clásica, y me daba explicaciones sobre las óperas que oíamos y la voz de los cantantes. Llevaba el compás de la música con la mano. Tenía una discoteca enorme.

—Don Francisco, así no vamos adelantar mucho; acuérdese que el Ministerio está esperando...

—Tenemos que reponer las energías. El trabajo desgasta. Un poco de música y algo de alimento no nos viene mal. El recreo es indispensable a los trabajadores especialmente a los intelectuales.

—Pero el Ministerio opina de otro modo...

—Vamos a salir muy bien ya verá, ¡muy bien!. Despacio, sin fatigarnos.

—Es que Ud. es muy optimista...

—No se preocupe. Probemos este vinito de Chile, que es muy bueno.

Algunas veces me habló de sus ideales:

—"El Gobierno debería proteger a los artistas. Pasarles una pensión para que vivan desahogadamente, dedicados a su arte; esto sería provechoso para el país y para el buen nombre de la Patria. Tendríamos una época floreciente en las letras y todas las bellas artes.

Al escritor y al artista lo mata el ambiente. La lucha por la vida. Las dificultades, la preocupación económica. Yo los pondría a todos en una casa, que sería un edificio muy grande, donde no harían otra cosa que escribir, componer música o pintar, según el caso".

—Pero eso no es posible...

—¿A Ud. le gustaría?

—¡Naturalmente!

—Yo escribiré sobre esto. Estoy esperando reponerme. ¡Sería tan fácil. Ya no doy conferencias, porque con tanto discurso se me estropeó la voz. Pero se me ocurre una idea: hablará Ud.!

—Yo no sé hablar en público, don Francisco.

—Ya le enseñaré. Aprenderá a vocalizar primero.

Días de ensoñación, disfrutando de la bondad del más bondadoso salvadoreño. Alegría, risa, charla amena y cordial.

Y trabajábamos. Tres fueron los libros que tuve la suerte de copiar y ver luego editados: "La Princesa Citalá", "Cuento de Marinos" y "Sooter", cuyas pruebas de imprenta también corregí y cuidé la edición que luego ví guardada en los armarios de la sala.

En esos casos no miraba los libros recién editados. Se contentaba con examinar la carátula y tomarlos entre sus manos, dándoles vueltas y palmaditas. "¿No los va a ver?", le preguntaba yo. "No, me dá muchísimo miedo de encontrarme con la errata. Prefiero creer que todo está perfecto. Un error resalta como en relieve o esculpido en bronce, y verlo me quitaría el gusto. Es más prudente no hacer la prueba.

Para trabajar necesitábamos de un enorme lente con que descifrábamos su escritura, que a él mismo se le confundia. **"Don Francisco ¿qué dice aquí? Ya estuve mirando con el lente, pero..."**

Observaba también él, varios minutos; "Esta un **poquito** complicado...; descansemos. La fatiga no es buena consejera; aquí están sus galletitas y su vino; ya verá después del alimento, ¡qué bien vamos a pensar! ¿Quiere escuchar a Verdi? Luego continuaremos la batalla".

Y batalla difícil, en verad, porque don Francisco tenía este "sistema": escribir a lo largo y luego a lo ancho de una misma página. ¿Cómo distinguir lo que escribía?

O bien empleaba el método de escribir entre líneas, otro libro. Así Sooter iba sobre las rayas del cuaderno y Cuento de Marinos intercalado en los espacios libres. Había que fijarse mucho porque una línea correspondía a Sooter y la siguiente a Cuento de Marinos.

Algunas veces me habló de poesía, me enseñaba lo que era una Oda, un poema épico, una epopeya, y me explicaba largamente el drama, la tragedia griega, la intención del arte en mostrar se fundamentalmente como idea y producir la catarsis resultante. ¡Cuánto aprendí a su lado! Lo que sé sobre estos temas, lo recibí de él. Me decía que no simpatizaba con los declamadores. Estos tratan de sobresalir ellos y opacar al poeta. Según él, un buen declamador da brillo a lo mediocre, pero no puede lucirse con la poesía pura. Esta es para ser dicha en suave voz, no declamada. Aprecia, en cambio, a quienes "dicen poemas, procurando que se "oiga" al poeta, y no a quien los dice; estos son los verdaderos intérpretes del verso, amantes de la poesía, haciéndola resaltar, sin preocuparse por la sonoridad o dotes del recitador, modestamente olvidamos de sí mismos.

Quería enseñarme griego. "Es muy fácil. ¡muy fácil! Principiaremos por conocer la O. Omega", y me la iba dibujando en un papel. Le molestaba que yo no supiera hablar francés: ¡pero eso es increíble! Tiene que aprender, por lo menos, a leerlo. ¡Si es como el español!

—No tanto...

—Ya verá, ¡es tan fácil!

—Porque para Ud. todo es fácil.

Me daba a leer los libros de su Biblioteca. Con él conocí a Lope de Vega, Calderón y otros clásicos españoles. Me hablaba del romancero y me decía todas las versiones de un romance. "Esta es la versión judía", "estos son romances morisccos".

.....

En ocasiones le pregunté: Y el idioma inglés, ¿le gusta?

—¡Es muy importante!

—Yo he escrito unos poemas en inglés...

—Tiene que enseñármelos. Ya le daré mi opinión.

—Pero, ¿Ud. lo habla? (Me sorprendía que conociera tantos idiomas, incluyendo el italiano, el alemán cuya gramática conoce).

—Lo leo con facilidad, aunque me cuesta pronunciarlo.

Luego hablábamos de los personajes de su teatro y sus poemas, donde, así como en sus álbumes mezcla las flores y las Aves del Paraíso con los reyes de Europa, los estudios arqueológicos y Charles Boyer representando a Napoleón en medio de artículos literarios y trabajos sobre lenguas maya y quiché,

Documentos Históricos

La Patria Agradecida

PALACIO NACIONAL:

San Salvador, 27 de agosto de 1912.

Señor don Francisco Gavidia. Presente.

Hoy se emitió el acuerdo que dice:

"Apreciando la fecunda labor del distinguido literato señor don Francisco Gavidia, y en la convicción de que será valioso factor en la enseñanza pública la edición de los trabajos científico-literarios de aquel erudito maestro, el Poder Ejecutivo ACUERDA: que por cuenta del Estado se imprima un volumen con el título de "OBRAS", dividido así:

1a. Parte: Poemas.
2a. " Teatro.
3a. " Lírica.
4a. " Prosa.
5a. " Estudios y trabajos sobre enseñanza.

Lo que tengo a honra transcribir a usted, para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

M. Castro R.

San Salvador, 24 de Noviembre de 1912.

Señor don Francisco Gavidia. CIUDAD.

Muy distinguido señor y amigo:

Motivo de orgullo, en mi carácter de compatriota suyo, es para mí enviarle en este día de gratas remembranzas en su historia intelectual, mi más cariñoso y efusivo saludo, portador de mis felicitaciones.

Vivos deseos tenía de asistir personalmente a un homenaje tan espontáeno como significativo, organizado por cuanto hay de más prestigioso en nuestros círculos literarios y científicos; pero imprevistas atenciones me privan de ese gusto, más debe usted tener el convencimiento de que en espíritu lo acompaño, lleno de justo regocijo.

Pocas veces en el seno de nuestra sociedad se ha dado tan alta muestra de espiritualidad, tan elocuente manifestación, tan vivo reconocimiento, en presencia de la larga y meritoria labor de un ciudadano honrado que ha consagrado su vida entera a escalar las alturas serenas del pensamiento como la mejor ofrenda que se puede hacer a la Patria, al través de las viscisitudes de su existencia republicana. Y hecho de tal naturaleza y tal trascendencia no puede menos que emocionarme, porque viene a efectuarse bajo los auspicios de mi Gobierno de paz y al amparo de mis patrióticos anhelos de ver siempre glorioso el nombre de El Salvador por el influjo de las ciencias, las letras y el trabajo.

En momentos que en derredor de usted se levanta un coro de alabanzas merecidas, tengo a la vista la primera entrega de sus obras completas, como muestra de que es una realidad tangible la disposición oficial de editar su valiosa producción en hermosos volúmenes que perdurarán en los fastos de la Nación, como recuerdo de un hombre todo vigor en el campo de la intelectualidad y como ejemplo para los presentes y futuras generaciones. Mis modestas capacidades no me permiten abarcar en detalle su extensa y variada labor, pero reconozco con criterio imparcial que constituye un monumento al pie del cual no debe depositarse sino haces de laureles exornados con los colores y las armas del Escudo de la Patria Centroamericana.

Con mi aprecio ruégole aceptar las muestras de mi alta y distinguida consideración, suscribiéndome su muy atento seguro servidor y amigo.

MANUEL E. ARAUJO.

FRAGMENTO DE UNA CARTA

DON RICARDO PALMA, GAVIDIA Y LA POLITICA.

Lima, 1º de agosto de 1901.
Sr. don Francisco Gavidia. — San Salvador.

Por el apunte biográfico del cuaderno 71 he adquirido la noticia de que está usted al frente de la Biblioteca Nacional de esa República. Que sea por muchos años compañero, y que cobre usted tanto amor por la Biblioteca que alcance a olvidar la política que tantos sinsabores hace cosechar. Diez y siete años llevo al frente de la del Perú, y cada día estoy más apasionado de mi hija literaria y más alejado de los partidos y de las ruindades. Vivo como San Gilando en el cielo, que ni Dios hace caso de San Gilando ni San Gilando de Dios. Ni los Gobiernos se acuerdan de mí, ni yo de los Gobiernos.

FRANCISCO GAVIDIA

Por Julio Enrique Avila

—I—

EL HOMBRE

Todo lo grande da la impresión de la soledad. De algo que se basta a sí mismo. Cuanto más grande, más se manifiesta la sensación de plenitud, de infinita soledad.

La inmensa soledad del mar no bastan a interrumpirla los navíos que se arrastran sobre su superficie; la deslumbrante soledad del cielo no la interrumpen las miradas de estrellas que la bordan. A la soledad de un alma que se ha encontrado, que se basta a sí propia, no inquietan ni la desvían las pasiones de los hombres, por grandiosas o terribles que parezcan; porque sabe perfectamente que son ficticias, pasajeras, y que lo trascendental del mundo está en ella misma, y que allí es donde se encierra la verdad única.

Obedeciendo a esta ley, Francisco Gavidia es un solitario. Solitario en cuerpo y espíritu. Refugiado en su hogar, se parece a una de esas ceibas centenarias, en cuyas ramas fuertes la ternura ha realizado su nido plenamente. Pero esto no quiere decir que esté ausente del rugir de la vida, no; en espíritu es una antena incansable que vibra con todas las grandezas y todos los dolores del mundo.

Su obra, múltiple, nos dice que es un obseso por el mejoramiento de los hombres y de la vida toda. Pero mientras su obra fulgura, llena de fe y de abnegada bondad, iluminando nuestros pasos torpes, su persona se esconde a las miradas curiosas, huyendo del oropel del éxito grande en humildad de semi-dios.

Así ha logrado ser, por igual, maestro de la belleza y maestro de la vida. Este último término también en su acepción más honda. Su vida es un perpetuo ejemplo, un luminoso símbolo. Toda ella ha fulgurado en un camino de perpetua pobreza. Bien podríamos decir que ha tenido por querida a su amada pobreza!

Nunca sacrificó un ansia de su alma a una urgencia material. Parecería que las angustias de los hombres fueran impotentes para corroer su cuerpo de bronce. Castigó a este cuerpo recio poniendo grillos a sus pasiones, y logró, así, en el banquete de su hambre y de su sed, alimentarse con espíritu!

Idealista incorregible, ha llegado a la madurez con candores de adolescente. Hay siempre algo de infantil en sus maneras: ingenuo a fuerza de ignorar la mentira; sencillo y espontáneo, porque siempre huyó del artificio. No puede concebirse un hombre menos práctico e interesado que él. Los honores deslizaron por sus manos derrochadoras como monedas falsas; y hasta la misma gloria, por lo que de material y falso pudiera contener, fué repudiada por su altivez de mosquetero, de incorregible mosquetero del ensueño!

—II—

LA OBRA

Al penetrar en su obra se sufre la alucinación de una selva virgen. Arboles frondosos de raíces profundas y lianas en primavera de flores. Las razas y las épocas brindándonos la lección eterna de sus victorias y sus derrotas: las religiones, ofreciéndonos la posibilidad de redimirnos en un mundo mejor, por medio del sacrificio; las filosofías, otorgándonos la verdad, que sólo se halla tras la disciplina de la conciencia; y la poesía, la expresión más elevada del alma humana, permitiéndonos gozar en la tierra un vislumbre de lo infinito!

Muchos seres van por la vida encorvados bajo el peso de una extraña obsesión. Son poetas —se nos ha dicho— y su afán, míseros pájaros humanos, es poblar de trinos los horizontes del espíritu. Muchos son los que dedican su existencia a esta suave y trágica misión de hacer poemas; pero, entre ellos, muy pocos son los que se entregan a hacer de su vida un poema, sólo un poema.

Por eso el poeta se preocupa tanto de gradar y tan poco de construir. Se viste tan bellamente, y dedica tanto a su narcisismo, que su alma, espejo sensibilísimo, se queda fuera del poema asombrada, buscándose en vano.

El verdadero poeta arrastra, como en un embrujo, aunque no se le comprenda. Su fuerza no está en las palabras esta en su espíritu, que es el expresión del Espíritu del mundo. En un poema sincero todos nos sentimos protagonistas; su verdad es la nuestra; su música es la armonía de nuestra alma; vivimos en su ritmo. Para qué comprenderlo?

Quién comprende al mundo? Quién pretende que para vivir es necesario comprender el mecanismo de lo Absoluto? Vivimos sin comprender, pero el ansia de esta comprensión es, cabalmente, la razón de la vida. Vivimos para la verdad aunque sea inalcanzable, aunque la verdad esté más allá de la muerte. Y, en último término: Es verdad la vida? Es verdad la muerte?

La verdad somos nosotros mismos y solo siendo sinceros seremos verdaderos!

FRANCISCO GAVIDIA,

cáliz de sinceridad, es verdadero y será verdadero por siempre. Ha vertido su espíritu en su obra, de tal manera que, a menudo, al verlo, hemos pensado en algunos de sus personajes, nobles y valientes, humildes y generosos.

Es Sootre, el héroe y patriota, cuando dice:

"Es bienvenido el dolor
y se apura hasta las heces
la amargura; pero a veces,
se muere, en ella.. de amor!"

Y es Héspero, cuando deja su corte de artistas y de sabios para ir o conquistar el mundo, llevando, por todas armas el bien y la virtud.

Y es Júpiter, el esclavo capaz de todos los sacrificios, que se enamora de su ama doña Blanca y para merecer su amor sueña hasta con ceñir una corona; pero la bella doña Blanca del maestro es la Poesía, inmarcesible e inalcanza-

—(Pasa a la Ultima Página)

A MI PADRE

Gavidia, es tu cerebro, gigante,
vuelas más alto que el águila,
y es tu alma, pura, santa,
y tu bondad, angelical, de niño.

Tu cabeza, inmensa jaula,
donde tus ideas, cual enormes cataratas,
se sienten aprisionadas
pugnando por libertarse.

Aguila; Gigante, y niño
tú, Maestro de Darío,
ayudaste a su gloria
con el Neo-Alejandrino.

Como esposo eres modelo,
como padre, sin igual
tu amor a la Patria, inmenso,
amante de libertad.

Para el mundo, eres un sabio
por tu saber; por tu luz;
—¡Oh mi Padre!;— ¡Oh mi Padre!
para tu hija, Gavidia,
para mí, eres un Jesús.

DE PROSA POETICA, por Isabel Gavidia Bonilla.

NOTICIAS DE EL SALVADOR

Fallece Ilustre Salvadoreño

Informa: CLAUDIA LARS.

El viernes 23 del corriente —a las 12 de la noche— falleció en la ciudad de San Salvador el renombrado poeta y escritor, don Francisco Gavidia. "El maestro", como lo llamaba con admiración y cariño todo su pueblo, cerró los ojos a la luz de este revuelto mundo cuando ya había cumplido los 92 años de edad, y después de haber vivido una existencia consagrada intensamente a los más altos afanes de la cultura nacional y universal.

Nació Francisco Gavidia en la ciudad de San Miguel— oriente de la república— el 27 de diciembre de 1864. En su temprana juventud escribió los primeros versos, revelando desde entonces su especial temperamento de artista. Al terminar sus estudios de secundaria en su ciudad natal se estableció en San Salvador, con el propósito de escoger una profesión que le permitiera vivir con cierta holgura. Quiso ser doctor en leyes, pero la poesía francesa le cautivó de pronto, enredándole en su magia y en su belleza, y obligándole a descifrar sus más profundos secretos. Esa poesía se apoderó de él por completo y le robó tiempo y fantasía, esfuerzos, voluntad y vocación.

Es por esa época cuando Gavidia se rebela contra los gastados modos de expresión que emplean los poetas de su patria. Es en esos años cuando provoca entre los escritores de su país una verdadera revolución. Oigamos de sus propios labios los motivos que le obligaron a declararse rebelde. Ahora —y cada vez que hagamos una reseña de nuestra literatura— esos motivos cobrarán importancia y vigor:

"En 1882, después de leer Los Miserables, cayó en mis manos un volumen de poesías de Víctor Hugo. Yo había oído leer versos franceses a franceses de educación esmerada, y, por más que ahincara mi atención, aquéllos no me parecían versos de ningún modo. Me parecían prosa distribuida a iguales renglones. El misterio no duró mucho tiempo, pues sin maestro ni otro auxilio que mi sensualismo pertinaz por todo ritmo, acerté a descubrir el interior del verso francés, el corazón de la melodía que forjó y creó el genio sabio de Asclepiadeo. Feliz con mi personal hallazgo, leí versos franceses para mi gusto y recreo; y los leí a quien quiso oírme, que fueron pocos entre los estudiantes y compañeros de prensa, que eran entonces pimpollos de literatos, médicos y abogados; y los imité en muchas composiciones que están en mi primer volumen VERSOS, edición de 1884. Pero hubo uno que prestó una atención como yo la deseaba; que me oyó una vez, y dos... y más... parrafadas de versos franceses, un día y otro día, y finalmente leyó él a su vez como yo mismo lo hacía: Este mi interlocutor era entonces un gran "palmino" y un gran "becqueriano"; había leído cien décimas dignas del mismo D. José Joaquín Palma ante el Congreso de Nicaragua, y llenaba los álbumes con imitaciones deliciosas de Becquer. Nada había ahí, en el, de modernista, o mejor dicho de francés: este era RUBEN DARIO... Un día me mostró una resmita de cuartillas que abultaban de cierto modo jactancioso; era el tiempo y la edad nuestros en que el mayor volumen participaba del mérito de la obra literaria. En un comienzo de poema los versos eran una imitación del alejandrino francés en pareados castellanos..." Y después el mismo Gavidia añade: "¡Quién hubiera creído que la música de unos versos franceses, leídos en un cuarto de estudiante, de una casa de la entonces llamada "Calle de San José", ahora 8a. Calle Poniente, iba a tener tan poderosas alas, como para influir, cual si fuese una luna o un cometa, en el ritmo que preside el fluio y refluio del mar del habla castellana, por lo menos en el hemisferio hispanoamericano; y no sólo en el ritmo, también en el estilo y algunos órdenes de ideas".

En su manifiesto literario de 1892 —dirigido a los jóvenes de América— este genial mestizo del país más pequeño del Istmo Centroamericano, pide enérgicamente la más profunda renovación en la expresión de la poesía: "El verso es molde del lenguaje —escribe—. La civilización no tiene modos adecuados de expresión. Inventémoslos".

Y no paran allí sus prédicas y sus intentos: también ensaya, con éxito, la adaptación del exámetro latino a nuestro idioma.

La obra de Gavidia —múltiple, extensa y erudita— tiene raíces fincadas en el suelo patrio y en el destino de su pueblo, pero, al mismo tiempo se proyecta sobre un espacio mucho mayor: el esfuerzo y el ideal de la humanidad entera. Poligloto, lector incansable de los clásicos y de los autores modernos, Gavidia escribió teatro, poemas líricos y épicos, ensayos, traducciones, adaptaciones, etcétera. Por años y años vivió entre libros y con la pluma en la mano. Por años y años estudió a los grandes escritores del mundo —antiguos y actuales— con la humildad del que nunca se cree sabio y jamás está satisfecho con su propia producción.

"El Imparcial", Guatemala, 30 de Septiembre de 1955.

Francisco Gavidia

—(Viene de la 6ª Página).—

ble para manos humanas, en cuyo altar deshoja su espíritu como si fuera una frágil margarita.

Todas la manifestaciones de su obra gigantesca están caracterizadas por una inquebrantable justicia, un profundo conocimiento, un devoto entusiasmo, y, sobre todo, por un gran amor.

Grande amor el de FRANCISCO GAVIDIA, que nos hace recordar ahora, cuando el maestro ya pasó la época de los madrigales, aquellas bellísimas estrofas de su LIBRO DE LOS AZAHARES, en que rindió su corazón a los encantos de Isabel, la compañera abnegada que le ha dado hijos y que, como una samaritana, le ha brindado en el camino el agua de su ternura. Oigámosle:

"De tí me habló con letra (soberana
el hondo azul y el vívido des- (tello
entendí lo que dice la mañana
y fué amor para mí todo lo (bello".

Esta transmutación de la belleza en amor es la característica principal de su obra de poeta. Ahora escuchemos esta estrofa llena de valentía, en que busca el dolor, gozoso de sufrirlo, a condición de que el dolor no sea mezquino, sino un gran dolor, de aquellos que dignifican al que puede sufrirlo:

"Yo no esquivé mi pecho a los (dolores
cuando, aunque débil, lángui- (do, aterido,
inmensos los hallé no humi- (lladores,
y me ví triste, pero no caído..."

Allí está todo el maestro. Surgiendo del sufrimiento cada vez más grande y cada vez más niño, cada vez más poderoso y cada vez más indefenso.

Es decir: Poeta, eternamente Poeta!

LA CASA

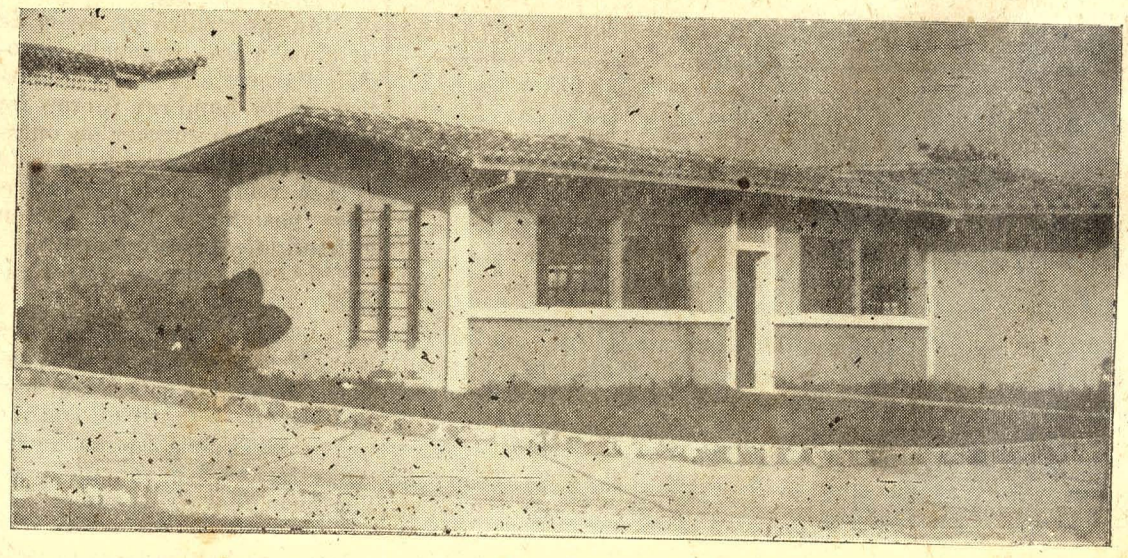

CULTURA

Organo Quincenal del Ministerio de Cultura.

Año III San Salvador Sepbre. 30 y Octubre 15 1955 Nos 50 y 51

Francisco Gavidia o la Lealtad al Destino

Por Francisco MORAN.

He aquí una vida ejemplar, a la manera de Plutarco, heroica al modo de Carlyle, perdurable como las vidas de los patriarcas.

Se identifican cuerpo y alma para servir al espíritu en hacerse continuados, permanentes, fermentales.

Su cuerpo, macizo y bien plantado, esta allí en el sitio de laborar, cuando todos los demás ya han réndido la faena y devuelto las herramientas.

Allí está Gavidia sobre la mesa de trabajo, desvelado en la alta noche, arrancando secretos al misterio y creando formas para la emoción.

Esa vida no vacila, no duda, no discute. Transita sobre su línea, firme, segura de sí misma, porque conoce su ley. Y en torno al eje de esa existencia constructiva, vienen a concertarse por modo sorprendente, las vibraciones del cosmos, y los atisbos del alma y los mensajes de lo alto.

CUZCATLAN ha tendo su Homero. Su nombre, Francisco Antonio Gavidia.

Gavidia le ha dado mitos a Cuzcatlán. Ha marcado nortes a su pensamiento, cauces a su sentir, cumbres a su trajinar.

Y vendrán los poetas y los artífices y los filósofos, y sólo han de comentar y descifrar y aplicar el pensamiento de Gavidia.

Hombre que supo ser leal a su destino, Francisco Antonio Gavidia.

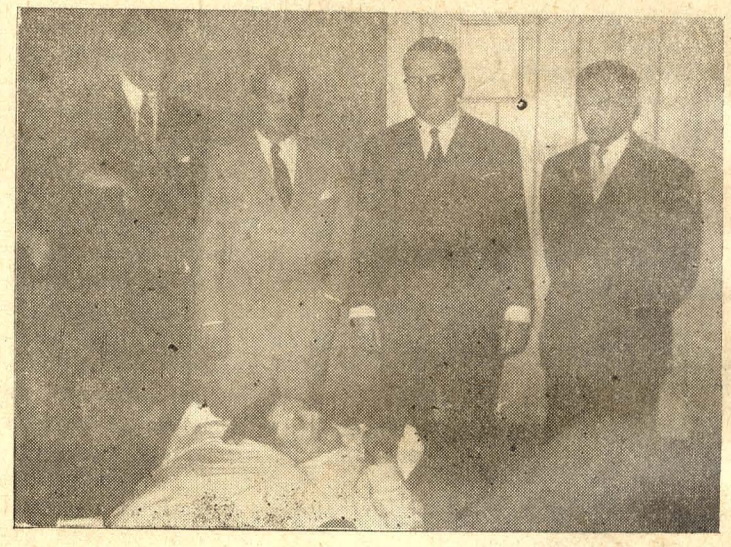

CASA PARA GAVIDIA. — De izquierda a derecha: los señores Ingeniero Roberto A. Parker, Presidente del Instituto de Vivienda Urbana; don José María Peralta Salazar, Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa y los doctores Reynaldo Galindo Pohl, y Roberto Masferrer, Ministro y Subsecretario de Cultura, respectivamente, a nombre del Gobierno de la República, hacen entrega en su lecho de enfermo, a don Francisco Gavidia, de la llave de la casa que el Estado obsequió al gran humanista en premio a su meritísima labor literaria.

OH SALVADOREÑOS,

despertad; han pasado los tiempos en que la idea, el patriotismo, la vergüenza, el arte, el entusiasmo y el heroísmo se llamaban locura!

Francisco Gavidia.

CULTURA

LAS IDEAS SON MAS GRANDES, MAS PODEROSAS, MAS FUERTES QUE LOS HOMBRES Y LAS NACIONES.

Francisco Gavidia.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO III | San Salvador, El Salvador, 30 de Noviembre de 1955. | No. 53

Cinco Años de Labor Cultural en El Salvador

Alta Actuación Educativa Sin Precedente Alguno

Al terminar el quinto año de labores, he aquí una exposición muy resumida de lo hecho:

1o. —Dirección General de Bellas Artes fundada en 1951 con los Departamentos de Letras, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza.

Escuela Vocacional de Artes Plásticas, Escuela para la formación de profesores de Artes Plásticas, Sala Permanente de Exposiciones, organización técnica de la expresión gráfica infantil, exposiciones de dibujo infantil, participación en exposiciones mundiales de dibujo infantil, taller de cerámica, organización de un Elenco que ha montado obras dramáticas, Escuela de Arte Escénico, Escuela de Ballet, publicación de numerosos libros y de la Revista "ARS", iniciación de la Pinacoteca Nacional, organización y dotación del Conservatorio Nacional de Música, constituyen actividades derivadas de la creación de este servicio.

2o. — Escuela Normal Superior, fundada en 1952, cuenta con recursos regulares para la formación sistemática de profesores secundarios en las especialidades de Matemáticas y Física, Idioma, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Psicología, con cursos de perfeccionamiento para profesores primarios y secundarios en servicio, y con cursos para profesores que atienden menores deficientes y cooperativas escolares. Adscritos a la Normal Superior funcionan el Instituto de Educación Cooperativa y el Departamento de Psicología. Durante el año de 1954, 2,900 maestros recibieron enseñanza en los numerosos servicios de profesionalización que tiene a su cargo la Normal Superior. La profesionalización del magisterio empírico en servicio ha logrado sensible progreso, y numerosos profesores han conseguido sus ascensos por estudios y examen, con la consiguiente mejora de salarios. Hasta que se fundó esta Escuela no existía en el país preparación sistemática del profesorado secundario.

3o. — Escuela de Servicio Social, fundada en 1952. En 1954 se graduaron los primeros trabajadores sociales en el país. Se abre una carrera nueva, llamada a colaborar en los planes nacionales de protección a la mujer y al niño y en general, en los planes de bienestar social. Esta Escuela cuenta ya con 14 graduados, y actualmente tiene 52 alumnos. La práctica de éstos en el Hospital Rosales, la Procuraduría General de Pobres, la casa Nacional del Niño y en zonas muy pobres de la ciudad, principalmente en mesones, ayuda ya a la resolución de agudos problemas sociales.

4o. — Editorial del Ministerio de Cultura, que funciona en edificio recientemente adquirido. Cuenta con moderno y extenso equipo que cuesta ₡ 267,557.30. Su plan editorial es vasto y lo cumplirá por etapas. Aun antes de tener ese gran medio de difusión, se han publicado numerosas obras de autores centroamericanos y se han pagado derechos de propiedad literaria para estimular la producción intelectual. El Departamento Editorial ha publicado 22 libros, 7 folletos y 4 revistas, con un número de ejemplares de 58,050, 18,610 y 9,450, respectivamente, que hacen un total de 86,110 ejemplares. Está regido por un Reglamento. Los libros inéditos pasan a dictamen de diversas comisiones que se han demostrado estrictas en sus juicios. Muchos libros se editan magníficamente ilustrados, lo que da un nuevo campo de actividad a nuestros artistas.

5o. — Escuelas Experimentales,

——— (*Pasa a la Página 2*)

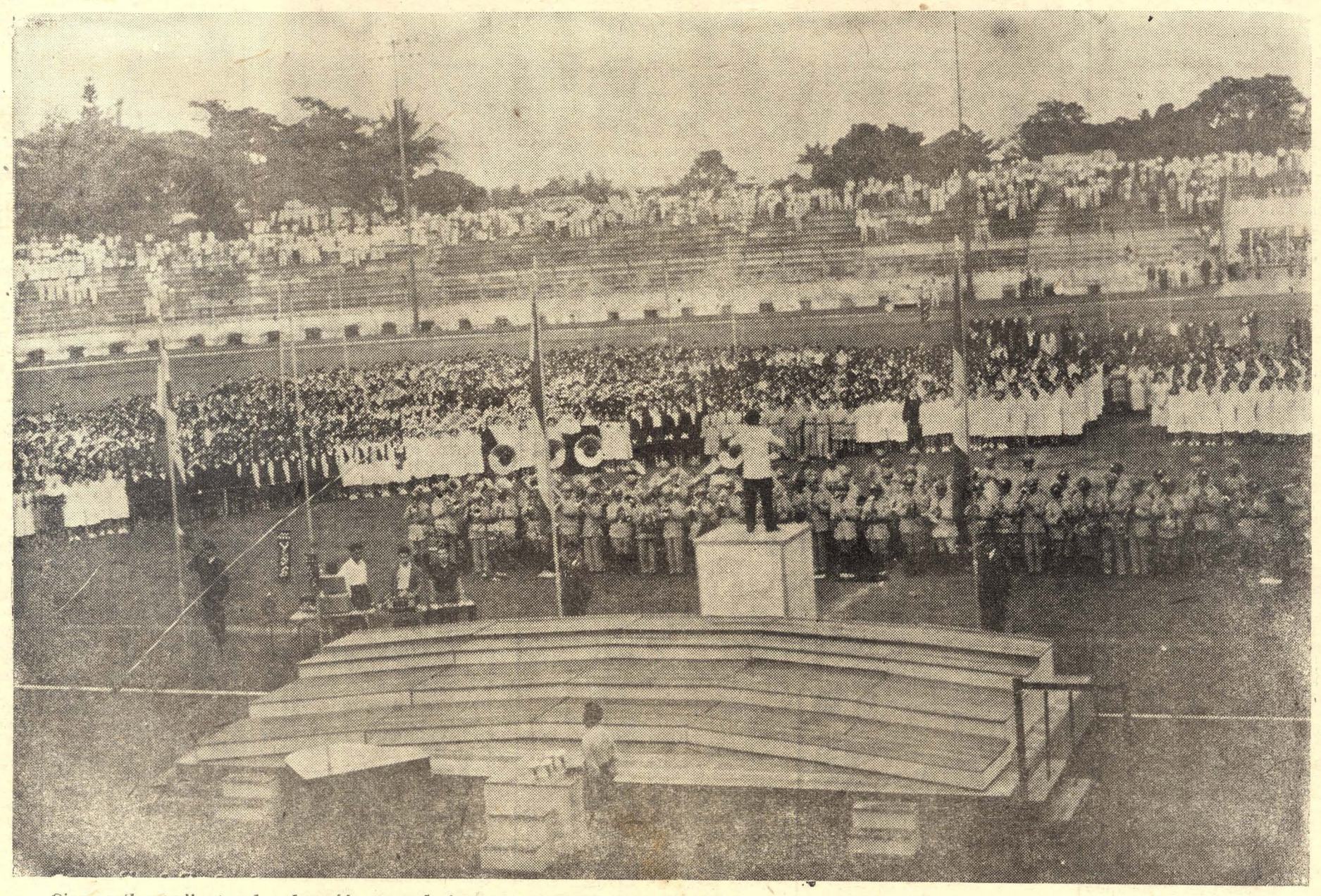

Cinco mil estudiantes de educación secundaria presentes de distintos centros docentes de la República, tomaron parte en el gran Festival Coral que se efectuó el 14 de octubre próximo pasado en el Estadio Nacional. La gráfica demuestra el instante en que el maestro Jon Cubicce dirigía el Himno Nacional. El Sr. Presidente de la República, los miembros de su Gabinete y los Cancilleres de SCentro América, asistieron a este grandioso festival organizado por el Ministerio de Cultura.

Cinco Años de Labor Cultural en El Salvador

——(*Viene de la Página 10*)——

en modernos, amplios y cómodos edificios, situados uno en San Salvador y otro en Santa Ana. Las dirige un Consejo de Experimentación Pedagógica. El Personal se ha preparado en cursos especiales, y su salario es superior al de los docentes que sirven centros no especializados. Las dos Escuelas funcionan como centros unificados de Educación Básica, porque constan de Kindergarten, Primaria y Plan Básico unificados bajo dirección y métodos. El Decreto Ejecutivo No. 190 de 27 de agosto de 1951, crea el servicio de experimentación pedagógica y señala sus fines. Varias unidades de trabajo (Presa Hidroeléctrica del Lempa, Masferrer, El Café, Nuestra Patria, Patria Grande), que se han aplicado en todas las escuelas del país, se han elaborado en estos centros. Utilizan el método de unidades de trabajo. Publican un Boletín que resume sus actividades. La Escuela de San Salpador cuenta con 731 alumnos y 36 profesores, y la de Santa Ana, con 632 alumnos y 28 profesores. El corriente año cuatro escuelas aplican los métodos de organización y trabajo de las experimentales, y han recibido mejor dotación de equipo y asesoramiento técnico. El año próximo, nuevas escuelas modelo se sumarán a las existentes, en la gradual y firme transformación de métodos pedagógicos. En adelante, lo principal será un problema de crecimiento y un cuidado de mantenerse al día.

6o. — Departamento de Promoción Económica Escolar, creado en 1952, ha organizado 130 cooperativas escolares en la República; todas ellas tienen personalidad jurídica. Las cooperativas de la capital forman una Federación, a la que se le han entregado talleres que confeccionan uniformes a bajos precios. Dichos Talleres, modernamente equipados, son propiedad del Estado, pero su uso corresponde a la Federación, entidad autónoma. El cooperatismo escolar se inició en 1952. Previamente se dieron cursos de adoctrinamiento al personal. Se ha fundado adscrito a la Normal Superior el Instituto de Educación Cooperativa. Se han publicado varios folletos sobre este tema. Se trata de una actividad y una mentalidad nuevas en la organización docente del país.

7o.— Bibliotecas. Corresponde también al presente período la fundación de numerosas bibliotecas que funcionan en forma circulante, de modo que los libros llegan a las casas de los lectores. Se ha creado una Sección encargada de estas bibliotecas, que suman 200, y se encuentran distribuidas en todo el país, inclusive en pequeños caseríos. Estas bibliotecas son de varias clases: a) de lectura general; y b) especializadas, para niños, para estudiantes secundarios o para maestros. De estas últimas hay 10 bibliotecas, que contienen valiosas obras pedagógicas y funcionan bajo el cuidado de Delegados Escolares. Las Direcciones Generales de Primaria y Secundaria tienen bibliotecas que funcionan como circulantes para servicio de los maestros. Este tipo de bibliotecas es por completo obra de la presente Administración. La Biblioteca Nacional ha aumentado su acervo de libros, revistas y diarios y ha mejorado su local. Además, numerosas bibliotecas se han fundado y mejorado en centros primarios, secundarios y normales. Dichas bibliotecas suman 338.

La Primera Exposición del Libro Salvadoreño se efectuó en 1952, y Seminario del Libro, bajo el patrocinio moral y económico del Ministerio de Cultura, se han efectuado en 1952 y 1954.

Una Bibliografía General de Libros Salvadoreños se ha hecho entre 1952 y 1955 y se mantiene al día. Se publicará a fines del corriente año, con las listas de los nuevos libros encontrados en sótanos y archivos.

8o.— Cuatro Direcciones de Estudios y una Sección de Orientación Vocacional y Educacional adscritas a la Dirección General de Educación Secundaria. En la Secundaria es una realidad la orientación del alumnado.

9o. — Nuevas Escuelas Normales en Santa Ana, San Miguel y Suchitoto, con cursos completos, becas de internado las dos primeras y con sus primeros graduados todas ellas. Mayor apoyo a las Normales Masferrer y España, y a la Normal Rural de Izalco fundada en 1950. La Escuela Normal de Chinameca nació con subsidio del Estado. Esto se indica en cifras, pues en 1950 el Estado gastó la suma de ₡ 292 103.20 en educación normal y en 1954 lo gastado ascendió a ₡ 955 525.00. Entre 1950 y 1954, las Normales Masferrer, España y Rural de Izalco han aumentado sus disponibilidades económicas de ₡ 111,221.60, ₡ 109,261.60 y ₡ 71,620.00, respectivamente, a ₡ 330 611.00, ₡ 250,898.00 y ₡ 159,635.00. El sistema de estas Normales se completa con la Escuela Normal Superior, cuya primera promoción de profesores secundarios graduados se anuncia el corriente año. El 1950 se graduaron 148 normalistas primarios en establecimientos oficiales, y en 1954, 351.

10o. — Nuevos Institutos Nacionales completos, con amplia dotación, en Sonsonate, San Vicente Usulután, Chalatenango, Ahuachapán y Cojutepeque. En 1955 esos Institutos cuestan ₡.. 418,574.00. En Institutos Nacionales se gastó en 1950 la cantidad de ₡ 254,421.60; en 1955 se gastan en ellos ₡ 894,473.50, lo que da un aumento de ₡ .... 644 061.90.

11o. — Nuevas secciones de Plan Básico completas, aumento de las existentes en 1950, que entonces contaban con 51 cursos y en 1955 cuentan con 107. En 1950 había 23 secciones, en 1955 hay 40.

12o. — Establecimientos de Plan Básico de Orientación con carácter prevocacional, en Quezaltepeque, Ilobasco y Nahuizalco. Dotación de laboratorios y talleres de trabajo a numerosas Secciones de Plan Básico. Enseñanza de Artes e Industrias populares en estos centros. Introducción y desarrollo de la orientación vocacional y educacional en la secundaria, habiéndose preparado el personal en el extranjero.

13o. — El crecimiento de la Educación Secundaria se expresa en las siguientes cifras: Año 1950, 7,700 alumnos, 562 profesores, ₡ 402,693.60 invertidos. Año 1955, 17,252 alumnos, 1,547 profesores, ₡ 1.277,196.00 invertidos. Porcentajes de aumento 124%, 175%, 216% respectivamente.

14o. — Periódico Cultura, que aparece quincenalmente a partir del 15 de julio de 1953. Contiene noticias educativas y doctrinas pedagógicas. Su lectura da, en general, amplia información de las actividades del Ramo.

15o. — Parque Zoológico Nacional en la Finca Modelo de San Salvador, con la colaboración de Obras Públicas. Aumento de ejemplares, de 136 en 1950 a 580 en 1955. Se han traído magníficos ejemplares del Zoológico de Hamburgo, por un valor de ₡ 50,000.00, el corriente año.

16o. — Organización y Construcción del Museo Arqueológico de El Tazumal y exploración de sitios de interés arqueológico especialmente en El Tazumal, El Trapiche, San Andrés y Cihuatán. El edificio central de El Tazumal ha sido casi completamente restaurado.

17o. — Creación de nuevas escuelas primarias, kindergartens y aumento de grupos pedagógicos en las escuelas ya existentes. Estos puntos se revelan en el personal docente primario, que en 1950 se componía de 4,196 profesores, en 1955 alcanza 5,839. Porcentaje de aumento 39.15%. La escuela primaria realiza una enorme tarea de alfabetización. En 1954, 58,917 niños aprendieron a leer.

Aumento de la población global escolar primaria atendida, que pasó de 155,297 en 1950, a 225,298 en 1955, o sea un 45% en cinco años. Los establecimientos oficiales aumentaron su matrícula de 136,445 en 1950, a 200,977 en 1955, y la asistencia media en junio, de 116 021 a 158,061, en los mismos años.

18o. — Organización del Magisterio en Agrupaciones Pedagógicas que pasan de los Consejos de Profesores a las Juntas Zonales y terminan en el Congreso Nacional de Educación.

19o. — Becas a maestros y entrenamiento al personal que necesitan los nuevos servicios. La UNESCO, el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y la División de Operaciones en el Extranjero, estos dos últimos, dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, han colaborado en el programa de becas. El Ministerio de Cultura ha atendido diversas especialidades. Las conferidas a maestros por esfuerzo sólo del Gobierno, o en colaboración con las entidades internacionales, suman en total 152. El programa de becas, se maneja desde hace tres años por la Oficina de Becarios, adscrita a la Presidencia de la República.

20o. — El gran Instituto de Educación Técnica, que cubre cinco campos de entrenamiento industrial, con numerosas especializaciones, y que proporcionará a la industria salvadoreña mano de obra calificada, se levanta en las afueras de la capital y cubre una superficie construída y equipada de 5,894.40 metros cuadrados. El costo del edificio asciende a ₡ 1.124,093.40, el del equipo industrial a ₡ .... 418 910.25 y el del mobiliario a ₡ 134,867.42.

21o. — Preparación de personal y establecimiento de grupos diferenciales en escuelas primarias, para atender a los niños de lento aprendizaje. Este trabajo llevado en forma técnica y con grandes proyecciones de rescate social, inclusive en la lucha contra la delincuencia, es una de las actividades que de modo más singular cambia la organización educativa tradicional.

22o. — Preparación y terminación de nuevos programas de Educación Primaria, que contienen importantes puntos de moral y civismo y dan jerarquía a las materias aplicadas, cuya conceptuación se equipara a las materias intelectuales. Quedan introducidas obligatoriamente las prácticas agrícolas.

23o. — Organización de brigadas culturales que actualmente son tres, incluída la que trabaja en el Valle de la Esperanza. Han actuado en el Area de Demostración, Santo Domingo de Guzmán, Nahuizalco y Texistepeque.

24o. — Fundación de centros alfabetizadores, que en septiembre de 1950 ascendían a 200 y actualmente a 400. Las clases impartidas a 80,565 adultos en cinco años, han dado 50,725 alfabetizados. Esta obra comprende los elementos fundamentales para vivir mejor, en higiene, civismo, producción, etc. La campaña se inició y organizó por primera vez en forma oficial en el país durante el año de 1950, y su ley y reglamento básicos datan de 1949.

25o. — Desarrollo y consolidación de la Ciudad de los Niños, que fundada en 1950, contó entonces con 50 becas y 35 miembros del personal docente y administrativo, y en 1955 cuenta con 350 becas y 57 miembros del personal docente y administrativo, los seis grados de primaria, Plan Básico completo, talleres de entrenamiento vocacional, campos deportivos, varios pabellones, etc. En los últimos meses se destinó un crédito suplementario de ₡ 50.000.00 al aumento del equipo de los talleres.

26o. — Dotación de mobiliario escolar a establecimientos primarios, secundarios y normales, especialmente pupitres, cuyo número alcanza la cifra de 43,052. De ellos, 37,080 son metálicos.

27o. — Construcción de los edificios siguientes: Escuela de Derecho, Institutos de Educación Técnica y Central de Señoritas, escuelas "Joaquín Rodezno", "República del Brasil", "República del Uruguay", "República de Chile", "José Matías Delgado", "Constitución 1950", "Humberto Romero Alvergue", Normal "Alberto Masferrer", (Pabellón de Club Social y Servicios), "José Simeón Cañas", "Nicolás J. Bran", Kindergarten "Decroly", dormitorios y baños en la Normal "España" y segundo piso de la Biblioteca Nacional, Escuela de Ballet, todos en esta ciudad; Escuela "Juana López" de Villa Delgado; edificios escolares en Guazapa y Aguilares; galeras en Planes de Renderos (Parque Balboa) y en Soyapango, para alojar provisionalmente las escuelas de dichos lugares; en cantones El Limón, jurisdicción de Soyapango y Guadalupe, jurisdicción de Apopa; Instituto Nacional de Occidente y Ciudad de los Niños, en Santa Ana; en Chalchuapa, Atiquizaya, Armenia, San Julián, Juayúa y, en construcción, en el Cantón Talcomunca, jurisdicción de Izalco; Escuela "República de Haití", en Sonsonate y un salón en la Escuela Normal Rural de Izalco; Kindergarten "José María San Martín", en Santa Tecla; galera para alojar la escuela "Dolores Larreynaga", de Quezaltepeque; en los cantones Masajapa, Chantusnene, Los Amates, San Antonio, todos de la jurisdicción de Opico; Las Moras jurisdicción de Colón; en las Haciendas Talcualhuya, Santa Rosa y San Juan, en el Departamento de La Libertad; El Jocote, jurisdicción de Quezaltepeque; en las ciudades de San Vicente, y de San Esteban Catarina; en los cantones San Diego, jurisdicción de San Vicente, San Nicolás Lempa, ju

—(Pasa a la 4a. Página)—

Nuevos maestros de la Escuela Normal de Chinameca, egresados el presente año en número de cuarenta. Los señores Ministro y Subsecretario de Cultura y otros funcionarios del Ramo, asistieron a aquella graduación en la floreciente ciudad oriental

Un Nuevo Concepto de de la Filosofía

(ENSEÑANZA DE ESTA MATERIA)

Por el doctor Alejandro Escalante Dimas

— I —

El cultivo de la Filosofía es una de las disciplinas mentales más difíciles que existen, no sólo por la naturaleza y contenido de sus problemas, sino por la falta de unidad y comprensión de los mismos. Su estudio requiere una enorme fuerza de voluntad, una clara inteligencia y una ansia inagotable en la investigación que descifra los reconditos misterios de las cosas. Las interrogaciones que el hombre se hace desde Pitágoras y Aristóteles hasta nuestros días, sobre nuestra razón de ser, de nuestra existencia y destino, sobre la materia, el espacio y el tiempo, sobre el número, la necesidad y causalidad, sobre el "Yo" y demás manifestaciones psíquicas y biológicas, y sobre otros muchos aspectos de la vida, y las cuales no han sido contestadas satisfactoriamente, por la dificultad de penetrar el terreno de la verdad absoluta, despiertan cada vez un mayor incentivo en la prosecución del conocimiento. Pareciera que el ser humano, cuando empezó a pensar hondo, con proyecciones luminosas, se extravió por los campos de lo ignoto. Ese es el origen de las múltiples escuelas y sistemas filosóficos conocidos, algunos de ellos, sin consistencia; y algotros, hasta contradictorios. Sin embargo, esta falta de ordenamiento y sistematización en la búsqueda de la verdad, es una demostración de que aquélla, es anchurosa como el mar e inconmensurable como el infinito. El ser pensante, siempre tendrá nuevas fuentes de inspiración, hasta que se acabe el mundo o halle los ricos yacimientos de donde emane la luz que lo hará feliz.

El análisis que de la Naturaleza y del espíritu hicieron los pensadores de la Antigüedad, dió nacimiento a diversas doctrinas que el estudiante no debe ignorar. La filosofía presocrática se caracterizó por su inclinación a hallar una causa originaria de todas las cosas. La explicación del principio de la Naturaleza, no encuentra reposo seiscientos o quinientos años antes de Jesucristo en que Tales, Anaximandro y Anaxímenes se plantearon por vez primera el problema de la materia primitiva. El contenido de esta filosofía, según el decir de Tales, es de que la materia primera de todas las cosas es el agua, lo líquido, lo húmedo. Ella está concebida en constante transformación, que da origen a los seres vivientes en sus complejas y variadas manifestaciones; y su indestructibilidad formulada por Lavoisier en la época de la Revolución Francesa, no fué ignorada por la filosofía griega, pues ya Anaximandro de Mileto, al referirse a la materia, la concibió inagotable e ilimitada, creando con lógica consecuencia en la filosofía posterior, el atributo de indeterminación cualitativa. De esa característica fundamental surgieron las cosas diferenciadas, mediante un eterno devenir de la materia. Anaxímenes, el primer filósofo de entre los de su clase, es quien mejor sintetizó el pensamiento de su época, cuando sentó el principio de que: "De la nada, nada adviene", y de que: "El comienzo del ser tiene, pues, que ser también un ser".

La escuela pitagórica inspirada en la idea de medida y armonía, consideró el universo como una unidad, ordenada y simétrica. Pitágoras, fomentó la Matemática y la Música; de la idea de que los sonidos armónicos dependen de los números enteros, desarrolló la teoría de que el número es el origen de todo, ya que el mundo y su orden se pueden someter a las relaciones numéricas.

Los pitagóricos partían del punto de vista de que la esencia de las cosas es el número. Su teoría del átomo no establece diferencias entre espacio y materia, toda vez que ésta para ellos es algo espacial, y al mismo tiempo que fluída, continua. La dureza y la impenetrabilidad son fenómenos subjetivos, y por tanto, a la materia sólo se le pueden atribuir cualidades matemático-geométricas. De allí que la Física se incorpore a la Geometría. La tesis de la limitación e ilimitación de las cosas, encuentra motivos de enconadas y opuestas discusiones, al traer a cuento, el apotegma de que "El punto no es una parte, sino un límite en el espacio". Los pitagóricos revolucionaron la Astronomía. Fueron los primeros que desalojaron a la Tierra del centro del Universo, y abrieron más tarde los ojos a Copérnico, quien dió al traste con la doctrina geocéntrico-aristotélica, fundamentando su nuevo sistema del mundo astronómico heliocéntrico, al asignar a la Tierra su verdadero lugar entre los demás planetas.

Paralelamente a esta sabiduría pitagórica tildada por más de algún pensador de "erudición inútil", se desenvuelve el concepto de que el Universo es un proceso, a la manera de un eterno hacerse y deshacerse. Lo que se presenta con caracteres de inmutable, es una apariencia, como si dijéramos que el

—(Pase a la Ultima Página)

Cinco Años de

(Viene de la 2a. Página)

risdicción de Tecoluca y Hacienda "Las Pampas" de la misma jurisdicción; en Tenancingo, Perulapía (en construcción); en Sensuntepeque (en tramite), San Isidro y Cantón San Lorenzo, Departamento de Cabañas; en Zacatecoluca, San Juan Nonualco, San Pedro Nonualco; Jiquilisco, Jucuapa, Berlín, Nueva Granada; en los cantones Loma de la Cruz, jurisdicción de Jucuapa, El Porvenir, jurisdicción de Concepción Batres, galeras en Estanzuelas y en Jucuapa, para alojar las escuelas de estas poblaciones; en San Miguel, Chinameca y en los cantones Los Arenales, Los Planes 1o. y Los Planes 2o., jurisdicción de Chinameca, Las Charcas, jurisdicción de San Buenaventura, San Antonio Silva y Cantora, jurisdicción de San Miguel; en San Francisco (Gotera) y en Jocoro; construcción parcial del edificio de la escuela "Centro América", en Santa Rosa de Lima.

Los edificios escolares arriba enumerados tienen, en total, capacidad paar atender 26,460 alumnos en los diferentes niveles de la educación.

Además de las aulas, que son las que se toman en consideración para calcular el número de alumnos a que sirven estos edificios, tienen oficinas para directores y subdirectores, enfermería, cocina, biblioteca y salón de actos públicos, cuando la magnitud del terreno lo ha permitido.

Este trabajo se ha visto reforzado con los edificios construidos con fondos del Instituto de Colonización Rural, Administración del Valle de La Esperanza, Instituto de Vivienda Urbana y municipales, así: COLONIZACION RURAL: edificios escolares en los cantones Stiio del Niño, jurisdicción de San Juan Opico; Tierra Blanca, jurisdicción de Jiquilisco; Joya de Cerén, jurisdicción de San Juan Opico, y en la Hacienda Metalío, Departamento de Sonsonate. ADMINISTRACION DEL VALLE DE LA ESPERANZA, en las poblaciones de Lolotique, Departamento de San Miguel; San Buenaventura, Departamento de Usulután, y en el Cantón Las Marías, jurisdicción de Chinameca. INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA, en las ciudades de San Miguel (Barrio Belén), Sonsonate, (Colonia 14 de Diciembre), Santa Ana (Colonia El Palmar) y Santa Tecla (Colonia Las Delicias). MUNICIPALES, Cantón Primavera, jurisdicción de Santa Ana; San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana; Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, y Delicias de Concepción, Departamento de Morazán.

28o. — Dotación de laboratorios de física, química y biología a los Planes Básicos de las siguientes ciudades: Chalchuapa, La Unión, Quezaltepeque, Tonacatepeque, Santiago Nonualco, Berlín, Chinameca, San Alejo, Atiquizaya, Ilobasco y Zacatecoluca; a la Escuela Normal Superior y a los Institutos Nacionales de: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Vicente, San Miguel, Usulután y Nacional Central de Señoritas de esta ciudad.

29o. — Construcción del gran Gimnasio Nacional, con capacidad para 10 000 espectadores, con doce canchas deportivas; adquisición de 15 terrenos para campos de deportes en diferentes lugares del país; obras de acondicionamiento de campos deportivos ya existentes; 9 canchas de balompié; 8 canchas de basket ball en escuelas; distribución de elemento deportivo por valor de ₡ 19,109.86.

30o. — Provisión de material didáctico a escuelas primarias por valor de ₡ 733,425.17 en cinco años.

31o. — Organización de escuelas rurales en núcleos, con supervisores experimentados al frente de cada uno, y dotación, lo más completa posible, de equipos de trabajo. Ocho núcleos, que agrupan 81 escuelas rurales, trabajan bajo esa organización.

32o. — Organización de huertos escolares anexos a escuelas. Servicios educativos de horticultura, avicultura y apicultura. Actualmente operan, distribuídos en escuelas, 525 colmenas y 16 gallineros.

33o. — Revisión del plan de actividades docentes de los kindergartens, y perfeccionamiento profesional del personal que los atiende, jornalización del trabajo del año.

34o. — Orientaciones Pedagó-

—(Pase a la Ultima Página)—

Ley General de Educación, Sí; Código de Educación, No.

1)—Código: Cuerpo sistemático y coordinado de disposiciones legales.
2)—Los Códigos no corresponden a las épocas creadoras del Derecho.
3)—Nuestra Educación está haciéndose.
4)—Una Ley General de Educación.
5)—La Educación, proceso vital en permanente desarrollo y cambio.

Durante el curso del presente año, la Honorable Asamblea recibió una moción para que estudiara un Código de Educación. No se presentó proyecto; pero se trajo a debate, una vez más, la idea de esa obra. Tal antecedente obliga a esta Secretaría a externar su juicio sobre ese asunto, que con frecuencia se ha planteado durante los últimos años.

Como base de este comentario, partamos del hecho que se pretende: que la Asamblea Legislativa decrete un Código de Educación.

Un código es un cuerpo sistemático y coordinado de disposiciones legales que agotan una determinada materia del ordenamiento jurídico de un país. Hay en el Código una pretensión exhaustiva, y de aquí nacen algunas de sus ventajas, porque además de resolver las posibles interferencias entre leyes sueltas, facilita el manejo y hallazgo de éstas. No quedan, pues, adrede, disposiciones fuera de un Código. Si quedaren esto sería así por error o falta de técnica. No es aconsejable, a la par de un Código, emitir leyes separadas sobre los asuntos que allí se tratan. El Código realiza el principio de universalidad dentro de un campo determinado del Derecho Positivo.

Los Códigos corresponden a las épocas estáticas del Derecho, no a las épocas creadoras, que por esta circunstancia no permiten la larga estabilidad, la unidad y las concepciones acabadas que suponen las codificaciones. Cuando algo se crea en una sociedad no deben buscarse caparazones, sino flexibilidad.

Nuestra educación no ha alcanzado todavía un estado que permita meterla exhaustivamente dentro de los marcos de un Código. Nuestra educación está haciéndose. Además, por desarrollarse en servicios de tipo administrativo, las normas que la rigen, aún en los casos de la mayor estabilidad, no se prestan fácilmente para la tarea codificadora. Participan esas normas de las características que para el caso presenta todo el Derecho Administrativo, que en rigurosa técnica, y aún cuando ha sido objeto de proyectos de Código, por conocidos y meritorios autores, no se ha podido codificar. No es recomendable codificar el Derecho Administrativo, porque el correspondiente Código se tendría que reformar con mucha frecuencia y por medio de los trámites dilatorios que suponen las normas que tienen carácter de leyes en el sentido formal. Estos trámites inducirían a dejar en vigor disposiciones que no se adaptan a una realidad impetuosamente móvil, sobre todo en países que están formándose, como el nuestro, por las dilaciones y trámites que la reforma implica, o a no aplicar los preceptos por la fuerza de la vida social y cultural, con lo que saltaría el sistema.

Si se trata de un Código, allí deben estar las normas generales que figuran en los Reglamentos del Ejecutivo. Si esta clase de preceptos se dejase fuera, no se trataría propiamente de un Código, sino de una Ley General de Educación, en la que ha pensado esta Secretaría. También se podrían emitir leyes parciales y sucesivas que cubrieran en conjunto los puntos fundamentales de la Educación Nacional, para consolidarlas enseguida en una Ley General. Esta Secretaría, pues, se ha abstenido de concebir un Código, por las expuestas razones y para mantener la flexibilidad que se deriva de la potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo. Una Ley General sólo contendría los puntos fundamentales que se supusieran más estables, y si a eso se le quisiese denominar Código, entonces ese cuerpo legal ostentaría un nombre que no respondería, en técnica jurídica, a su real contenido. Si por el contrario allí apareciese todo, inclusive las normas generales de aplicación que figuran en los Reglamentos Ejecutivos, respondiendo de veras a lo que es un Código, sería notorio que habría que hacer continuas reformas o estancar la educación, que es un proceso vital en permanente desarrollo y cambio.

Uno de los propósitos al pensar en un Código de Educación, ha sido formar asidero legal a la estabilidad de la profesión magisterial. Mucho se ha caminado en ese sentido, a medida que los funcionarios con responsabilidades directivas se han compenetrado de las normas y recomendaciones que con frecuencia reitera la Secretaría de Cultura. Pero es preferible que lo que hoy es política general administrativa halle cauce en las leyes. Estas no son por sí mismas remedio para los males que pretenden corregir, porque son hombres los que las interpretan o aplican. Sin embargo, dan buena base para luchar por que los hechos se ajusten a los sistemas jurídicos. La proyectada Ley General de Educación dejaba a la Ley de Servicio Civil lo que concierne a regular los derechos y obligaciones de los maestros en cuanto a empleados públicos. Pero como la promulgación de esta última Ley se ha retardado por los largos estudios que necesita, se incluirá en el proyecto de Ley General de Educación lo necesario para garantizar la estabilidad del maestro, con las lógicas seguridades para cubrir la eficiencia de los servicios administrativos.

Un Nuevo Concepto . . .

—*Viene de la Tercera Página*—

oxígeno que hoy respiro, es el mismo de ayer. Sólo la ley de cambio, es permanente, y de aquí nacen la unidad y la armonía que gobiernan el mundo.

Pitágoras fué un decidido partidario de la teoría de la transmigración de las almas y sus estudios dieron lugar a diversas interpretaciones de la metampsicosis al encaminar sus esfuerzos para diferenciar lo material de lo ideal.

Parménides y sus discípulos, no escaparon del círculo vicioso en que frecuentemente se cae cuando se analizan los conceptos del ser y del no ser, del dilema eleático: "El Mundo existe o no existe". Parménides abre nuevas rutas al pensamiento filosófico: su fundamentación dialéctica de que el ser uno e imperecedero, excluye la pluralidad y el cambio, estos son conceptos de polos opuestos. Lo compuesto de partes es y no es, por cuanto una parte no es precisamente la otra parte"; en consecuencia, lo que cambia no puede tener existencia. Así nacen las antinomias de lo infinito: los elementos de que está formado lo múltiple son inextensos o poseen alguna extensión. Si se acepta lo primero, no resulta ninguna extensión positiva; si se acepta lo segundo, jamás se podrá llegar al final. El número de partes en que se puede dividir lo compuesto no tiene término. No obstante que estas antinomias están contra todo esfuerzo pitagórico tendiente a explicar la esencia de las cosas, a base del número, no fué posible ni suficiente sustraerse a la relatividad de todo movimiento. Los continuadores de Parménides pusieron de relieve la necesidad de determinar un punto de apoyo alrededor del cual giren o se muevan los objetos cuya fijeza o movilidad se trata de encontrar. De esto se desprende que la teoría del movimiento relativo, no es nada nuevo, ya los filósofos de la antigüedad habían demostrado la imposibilidad de atribuir movimiento al ser absoluto. La naturaleza se nos presenta como un constante fluír, como un hacerse, a diferencia de la materia permanente, inmutable, ésta que no se cambia, no es más que una "apariencia sensible" según expresión del filósofo Heráclito. Es la cosmogonía que hace surgir lo perecedero de esta antítesis: fuego y agua, ser y no ser, claro y obscuro, ligero y pesado. Tal manera de pensar influyó poderosamente en los siglos posteriores. El concepto de sustancia permanente de que se originan las cosas, siguió sirviendo de columna vertebral para explicar el nacimiento del mundo. Importante es recordar que a los conceptos de sustancia y cambio, hay que agregar la causa activa que mezcla y separa los elementos compuestos de la materia, esto es, la fuerza. La unión creadora, que hizo surgir los seres vivientes capaces de reproducirse, ligadas inexorablemente al Universo, que todo lo abarca y todo lo crea en su seno, en un constante intercambio de elementos, viene a ser una poderosa vinculación del mundo con el hombre y su destino. Por eso nosotros mismos somos fuego y agua, aire y tierra. A este proceso de formación estamos sometidos todos, y precisamente porque percibimos lo mismo con lo mismo, es que Goethe pensó: "Si el ojo no fuera luz solar, jamás podría percibir el sol".

La Escuela Nueva

El hombre no sólo piensa, sino que piensa y actúa, y la actuación tiene, ya forma de trabajo, ya expresión estética, y en general conducta valorativa, se ha desechado la escuela meramente intelectualista, y se ha insstido en una escuela equilibrada, que refleje las aptitudes, y en general, la condición real del ser humano. Desde luego, dentro de las formas más viciadas del unilateteral intelectualismo, el rechazo ha sido más notorio para el memorismo. Los métodos activos han hallado cabida; pero sin la peligrosa eliminación de las ciencias y en general de las enseñanzas que dan solidez al conocimiento. Por eso, las materias aplicadas han recibido jerarquía y en los nuevos planes primarios recibirán atención y valorización como las materias que tradicionalmente han preocupado a profesores y padres de familia. Despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo; ser capaz de emoción y aprender los medios expresivos para dar salida a pensamiento e intuiciones, formar un extenso repertorio en que el buen maestro consume sus días en su obra, que es en definitiva la vida del país, la sub sistencia de un pueblo dentro de un mundo complejo, inseguro, que después de rápidas transformaciones busca las formas estables que son propias de un gran período orgánico.

Una escuela debe ser positiva, o sea, debe señalar objetivos de construcción, valores a realizar. Esto implica la exposición y crítica de los antivalores, que es lo que tuerce y retarda la marcha de los pueblos, lo que consume estérilmente las energías del individuo. De allí que para precisar y destacar lo positivo y valioso, la escuela es beligerante contra lo que tiende a destruir esto. Por eso enfila contra los vicios y las pasiones degradantes, contra las actitudes contrarias a la solidaridad social. Por eso previene contra lo que altera la conciencia del país y lo que significa erróneo desvío de sus tradiciones institucionales, de su signo cultural y de las condiciones históricas y geográficas en que se desenvuelve.

La escuela moderna, la que hemos preferido y aplicado gradualmente, no es la que se encierra entre las paredes de las aulas. Es la que hace buen trabajo de aula; pero que también trabaja con la comunidad.

Cinco Años de Labor . . .

—(Viene de la Página 3).—

gicas al magisterio primario, consistentes en circulares con normas generales de trabajo, aplicación de los métodos activos, cursos de perfeccionamiento, bibliotecas pedagógicas circulantes, dotación de laboratorios y ayudas audio-visuales, metodología y programación de las artes plásticas y en general de las manualidades.

35o. — Organización de coros escolares. Actualmente los hay en 83 establecimientos secundarios y normales. Gran concentración de coros en el Estadio Nacional el 14 de octubre próximo, con participación de 5,000 alumnos.

36o. — Reajuste de la acción inspectiva, con normas de trabajo, seminarios y cursos de orientación.

37o. — Generalización del sistema de tests como medio de evaluación del trabajo escolar en las enseñanzas primaria, secundaria y técnica.

38o. — Ensayo y extensión de nuevas técnicas de trabajo en escuelas rurales. Además de la organización de las escuelas en núcleos, con especial estructura interna y de coordinación y supervisión, se han aplicado los dobles turnos y el método pluriclase para aumentar la población escolar atendida y elevar los niveles de la enseñanza impartida en las escuelas, con economía de costos.

39o. — Filmación de películas documentales sobre diversas actividades culturales, y en general, sobre el país.

40o. — Actividades Culturales diversas por medio de programas radiales.

41o. — Introducción sistemática de la Economía Doméstica. Nueva Escuela de Economía Doméstica. Preparación de personal, cursos completos y cursillos para amas de casa. La economía Doméstica como parte complementaria de la formación de la mujer al nivel primario y secundario.

42o. — Educación Física a 36,471 alumnos en 1955. Gimnasia, juegos recreativos y deportes. Festivales gimnásticos en el Estadio Nacional con participación de 5,000 alumnos, en 1952 y 1953. Competencias y campeonatos, desfiles.

43o. — Estímulo a autores. Compra de derechos de propiedad literaria. Ayuda a jiras artísticas. Compra y distribución de libros editados por los propios autores.

44o. — Servicio de asistencia médica y hospitalaria a maestros y empleados por cuenta del Estado. Subsidio durante toda la enfermedad en casos de tuberculosis y cáncer. Asistencia médica y hospitalaria a los estudiantes normalistas.

45o. — Premios a maestros distinguidos. Viajes al exterior en aviones nacionales; premios consistentes en casas. Hasta la fecha se han dado casas a 56 maestros. Veintiocho de esos maestros han recibido casas de ₡ 10,000.00, y el resto, casas de ₡ 15,000.00. Casas para tres personajes destacados: Gavidia, García y Chaparro. Numerosos premios en la celebración del Día del Maestro.

46o. — Fomento y protección a colegios formados por cooperativas de maestros. Nueve centros docentes se han fundado al amparo de esa protección, que se hace principalmente por medio de becas que paga el Estado. Actualmente se pagan 400 becas con un valor total de ₡ 96,000.00 por año, en esa clase de establecimientos. Además, en otras clases de centros se pagan 220 becas con un costo anual de ₡ 61,350.00.

47o. — Ayuda a centros docentes de toda clase, con liberación de derechos de aduana para materiales de construcción y para equipo. Todos los modernos y amplios edificios que han construido los colegios privados, han gozado y gozan de esos beneficios.

48o. — Aumento de salarios para empleados administrativos y para personal directivo y docente. Los aumentos a maestros primarios, que son más sensibles para los que tienen más años de servicio, ascienden como promedio, a un 65%. Además los ascensos por antigüedad dentro de cada clase de docentes, y los ascensos de una a otra clase por medio de estudios y exámenes, llevan consigo importantes aumentos de salarios. El Estado gasta en 1955 ₡ 11,476.020.00 en salarios de maestros primarios. En 1950 gastaba ₡ 5.444,940.00. Aumento en cinco años ₡ 6.031,080.00. En maestros secundarios se gasta ₡ 1.039,648.00 en 1955; en 1950 se gastaba ₡ 402,693.00.

49o. — Mantenimiento de comedores y refrigerio escolar. Aumento de la participación económica del Estado. Ayuda a las campañas de educación higiénica de la Dirección General de Sanidad.

50o. — Formación cívica sistemática. Celebración de grandes efemérides patrias y americanas. Unidades de trabajo y adaptación general de los programas de enseñanza a la realidad nacional, incorporando los problemas básicos de la vida salvadoreña, sus instituciones el conocimiento del país, de sus más importantes y en general necesidades, de sus posibilidades y de sus planes de trabajo.

51o. — Certamen Nacional de Cultura, en el que pueden participar todos los centroamericanos. Los jurados están compuestos por personalidades sobresalientes del Istmo. El corriente año el concurso versa sobre Poesía, Medicina y Pintura. Para 1956 el concurso versará sobre Derecho, Música, Novela y Cuento. El primer certamen ha demostrado, por la gran cantidad de participantes, la confianza y estimación de los centroamericanos por este evento cultural.

52o. — Campaña para la tecnificación del país, para producir más y mejor, aprovechar el trabajo invertido aumentar el nivel de vida, combatir la desnutrición y sostener el gran aumento anual de población. Especial énfasis en la tecnificación agrícola y la difusión de ensayos y aplicaciones. Red de granjas modelo la primera de las cuales operará el año próximo, contará con instalación para aulas de 30 alumnos internos, campos y equipos de trabajo y para cursos intensivos de profesores en servicio. Creación del Departamento de Educación Agrícola, adscrito a la Secretaría de Cultura, para coordinar y asesorar esta enseñanza en los niveles primario, secundario, de adultos y de profesionalización. Prácticas agrícolas en los Planes de Estudio de Primaria y Secundaria. Programas básicos que cubren las necesidades reales e inmediatas del país: cultivo de maíz y demás cereales, maíz híbrido, frutales y hortalizas; abonos; conservación de la tierra; alimentación, alojamiento y patología elemental de animales domésticos; forrajicultura; plantas de reciente introducción; ensilaje; riego, estanques y captación de aguas lluvias para riegos; apicultura; pequeños instrumentos de labranza; insectos y gusanos nocivos más comunes; insecticidas y fungicidas, selección de semillas y conservación de granos; higiene para el manejo de animales, y prácticas y consejos generales de higiene; reforestación.

De acuerdo con los lugares, circunstancias y aptitudes de regiones y personas, se le da énfasis a determinados aspectos de instrucción agrícola. Lo que de inmediato es objeto de general enseñanza es el cultivo del maíz, conforme a métodos modernos y la generalización del maíz híbrido que ha obtenido el Centro Nacional de Agronomía. Con buenos métodos y aun dentro de la actual área sembrada, el país puede triplicar su producción de maíz y equilibrar el cada día más agudo déficit de cereales.

Hay mucho todavía por hacer. Inclusive dentro de nuestros planes, que en lo posible se han ajustado a la realidad salvadoreña, confesamos que tenemos un saldo sin cubrir. Pero a estas horas, en el período en que el país se prepara para una nueva Administración, y el último Presupuesto, bienal para el caso, se ejercita, no hay oportunidad de obtener la plenitud de la meta.

Sin embargo, nos esforzamos por obtener algunos créditos, a la mitad del presente ejercicio fiscal, para realizar algunos proyectos. Hay circunstancias de tipo meramente hacendario, desde luego aceptables, que pueden obligar a la proposición de tales proyectos. Pero tendríamos enorme satisfacción si para los inicios de 1956 pudiéramos fundar, entre otros establecimientos docentes, Institutos Nacionales en las Cabeceras de departamentos que todavía no los tienen, que son solamente cuatro; si se pudieran organizar los centros de educación agrícola elemental y se pudiera construir el gran edificio proyectado para la Facultad de Ingeniería y sus escuelas.

La política educativa básica ha sido la de construir desde las raíces, con la lentitud que eso demanda. Se ha tenido presente la realidad de los niveles de preparación del personal, y se ha evitado lo que, si bien ruidoso no puede ser entendido y aplicado sino por un pequeñísimo grupo. Así, en forma progresiva se han extendido los nuevos servicios en la medida en que se preparó personal relativamente idóneo. Y se ha creído que debe comenzarse por una eficiente preparación del magisterio. Sin esta base, los decretos, los programas, los métodos y las órdenes, van a parar a manos de personas sin suficientes conocimientos o lo que es tal vez peor, sin disciplina ni sentido de responsabilidad, y todo queda en los papeles, archivos, revistas, y tal vez libros, pero sin incorporarse al diario hacer de la educación.

OH SALVADOREÑOS,

despertad; han pasado los tiempos en que la idea, el patriotismo, la vergüenza, el arte, el entusiasmo y el heroísmo se llamaban locura!

Francisco Gavidia.

CULTURA

LAS IDEAS SON MAS GRANDES, MAS PODEROSAS, MAS FUERTES QUE LOS HOMBRES Y LAS NACIONES.

Francisco Gavidia.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Tip. Tribuna Libre

AÑO III | San Salvador, El Salvador, 15 y 31 de Diciembre de 1955 | No. 55, 56

756 Alumnos Estudiaron Artes Gráficas en 1955

Brillante Labor Fue Desarrollada Por el Personal Docente

Información en 2a. página

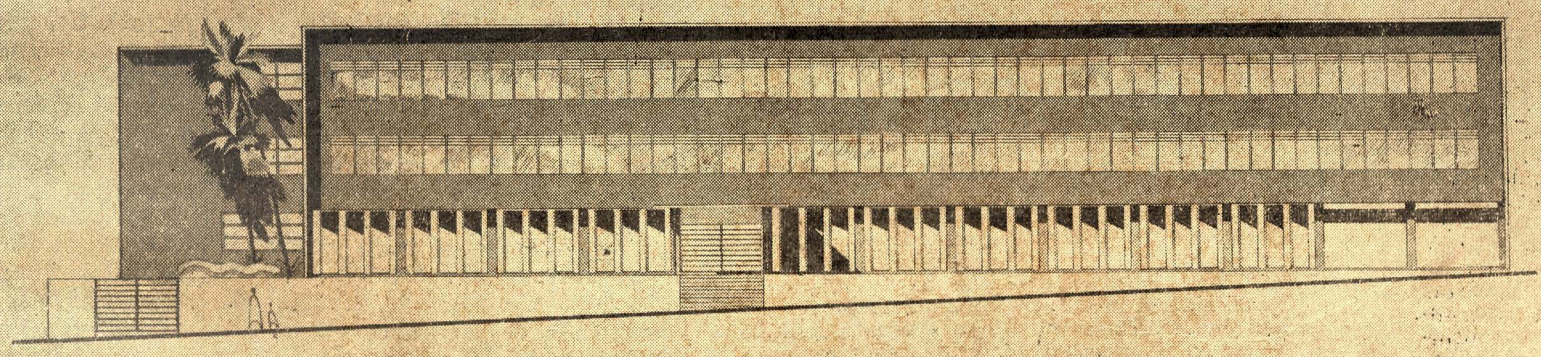

FACHADA Futura Escuela Nacional de Artes Gráficas

PERSPECTIVA

1er Puesto

Proyecto para la construcción del edificio de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, elaborado por el alumno Manuel López Hernández, graduado en Dibujo Arquitectónico durante el presente año en aquel centro docente. La fachada y perspectiva que comprende tres plantas para levantarlo sobre una área de cuatro mil metros cuadrados, incluye, entre otras, las de Dibujo Arquitectónico, Dibujo Artístico y Pintura, Dibujo Comercial y Publicitario, Escultura, Litografía y Fotograbado.

Enseñanza de Artes Gráficas en 1955

En horas de la tarde del 25 del mes en curso y en acto especial que fué presidido por el Sr. Ministro de Cultura Dr Reynaldo Galindo Pohl, la Escuela Nacional de Artes Gráficas "Carlos Alberto Imery", clausuró sus labores lectivas correspondientes a 1955.

Esta Institución, que ya cuenta en su haber con 42 años de labor educativa, cerró su ciclo lectivo con la asistencia de 702 alumnos.

Para atender en debida forma a tan numeroso alumnado, la Escuela de Artes labora en dos jornadas: la diurna que comprende las horas hábiles del día y dos horas por la noche, es decir, de las 7 a las 9 p.m.

Cuenta con un cuerpo de profesores especializados, en su mayoría formados por la misma Escuela, y últimamente su labor educativa ha sido reforzada con la ayuda técnica de varios profesionales que gustosamente y sin ninguna remuneración han estado impartiendo clases de tipo universitario tales como Arquitectura Superior, Dibujo Cartográfico y Dibujo Técnico de la Figura humana.

Los profesores que tuvieron a su cargo la enseñanza de dichas materias son los siguientes: Arquitectos: Oscar Reyes, Edmundo Kury, Enrique Limosner, Ernesto García Rossi, Ehrentraud Schott y Karl Katstaller; Prof. Roberto Fuentes Maqueda, Br. Hugo Navarrete, y Prof. Agustín Blanco Veras, respectivamente.

Durante los últimos tres años y bajo la dirección que ha estado a cargo del Prof. José Santos, la Escuela de Artes Gráficas ha tenido un considerable aumento en casi todos los aspectos que la integran. En lo docente y para complementar la carrera de Dibujante Arquitectónico se crearon las asignaturas de Matemáticas Aplicadas, Castellano, Historia del Arte y Dibujo Topográfico. También se creó para complemento del Dibujo Artístico y Pintura la cátedra de Anatomía Artística.

Otra de las conquistas que ha logrado la Escuela y que desde hace varios años se hacía sentir su necesidad ha sido el Dibujo Comercial y Publicitario. Para llenar este vacío se procedió a la contratación de un técnico en la materia, de nacionalidad mexicana, quien dicho sea en honor a la verdad ha desarrollado una brillante labor que mucho enaltece a la Institución.

El Dibujo Comercial, como actividad propia de la vida moderna, está llamado a desempeñar un gran papel en nuestro país, ya que su desarrollo industrial empieza a perfilarse en forma vigorosa, y es por medio de la expresión gráfica que puede darse a conocer en forma objetiva la riqueza de los pueblos, de ahí su importancia y necesidad en la educación.

Al lado del dibujo Comercial y atendidas por el mismo profesor, el Sr. León Plancarte Silva, se han desarrollado otras ramas no menos importantes, siendo ellas la Decoración de Interiores, Diseño de Modas y fabricación de maquetas.

La sección de Dibujo Topográfico, atendida por un Ingeniero Infieri, ha dado educación en la especialidad, a los alumnos que siguen la carrera de Dibujante Arquitectónico, educación que tiene por finalidad el conocimiento técnico del plano topográfico así como el manejo de toda clase de aparatos de ingeniería, que la escuela posee para el adiestramiento de ssu alumnos.

En cuanto a la parte industrial o modernamente llamada fotomecánica, representada por los talleres de Litografía y Fotograbado, ha sido aumentada con nuevas unidades que han venido a expeditar tanta la labor docente como la productividad. A esta última se le ha dado especial énfasis, ya que constituye parte de la vida misma de la Escuela pues suministra el 15 por ciento del presupuesto total de la Institución.

En línea general puede decirse que la Escuela de Artes Gráficas ha tenido un aumento notable y la atención de su Director no solamente se ha dirigido a lo docente sino también a lo recreativo y social. En efecto, se ha estimulado la actividad social de los alumnos a grado tal, que hoy cuentan con una sociedad bien organizada y un comité que se encarga de la organización de festejos y reuniones, cuya finalidad es el fomento y difusión de la cultura artística. El deporte no se ha descuidado y con ese objeto se construyó una cancha de Basket Ball, para el entrenamiento de los alumnos en sus horas fuera de clases.

Finalmente el edificio de la Escuela ha sido objeto de especial atención y tanto su circuito eléctrico como su dotación de mobilario han sido renovados.

En el acto de clausura, el señor Director de la Escuela, don José Arcadio Santos, dijo el siguiente discurso:

La situación actual del país impone la tecnificación de todas sus actividades, dice en su Memoria de Labores el Sr. Minitsoro de Cultura; y más adelante agrega: un programa de formación de capacidades técnicas complementa el aspecto educativo.

Acorde con los objetivos del Sr. Ministro ha sido la labor que esta Escuela ha realizado durante el Régimen Revolucionario. Arte y técnica se identifican, puesto que ambas lo penetran todo en la vida del hombre. La técnica es, dice Aristóteles algo característico del hombre, algo superior a la experiencia, pero inferior al razonamiento, al saber, que es justamente aquello que la técnica hace posible, al descargar al hombre de las necesidades que lo acucian.

Al poner en práctica esa metodología de la enseñanza que nos han traído los maestros especializados, que durante estos últimos años han estado al servicio de la Escuela de Artes Gráficas, no se ha hecho otra cosa que hacer uso de la técnica en materia docente. Porque dejar en libertad completa al educando para que solamente imite no es educar, pues la educación empieza el desplegar al maestro su acción educativa. Se necesita de una enseñanza dirigida, bien orientada, técnicamente impartida; utilizando los recursos que hagan posible un aprendizaje firme en el menor tiempo posible. Esta es la tarea en que estamos empeñados, esta ha sido la labor que diariamente y sin desmayar un sólo momento han desarrollado los profesores de esta Institución, porque estamos convencidos de que las cosas que se hacen a la luz de la técnica son más completas o perfectas que si se realizan por mero empirismo o rutina. Esta disciplina está destinada a producir resultados útiles en todos los órdenes de la actividad humana y nos asegura con sus reglas una finura y perfección en el ejercicio de las facultades que no posee el que las ignora o desprecia. El elemento característico de nuestra época es indudablemente la técnica. Esta lo abarca todo y las distintas perspectivas de la vida humana están saturadas de ese valioso elemento que ha venido a enriquecer la educación y la vida modernas.

En filosofía del Arte, la técnica adquiere una importancia extraordinaria. Recuérdese que la esencia del arte está en la expresión. o sea en manifestar en forma plena y adecuada un contenido ideal, que existe en la mente humana o que ha sido extraído de la realidad, purificándolo y sublimándolo. La belleza del objeto y el valor emocional consiguiente a su contemplación, exigen una técnica capaz de producir una obra que despierte en los demás, la misma percepción intelectual y la misma intensidad afectiva que embarga el alma del artista. La vivencia interior de la belleza es condición necesaria en toda producción artística, pero no es suficiente, sino que exige una técnica que la interprete y la realice en el mundo de lo temporal y concreto. El que no domina la técnica podrá ser un hombre de gusto refinado, un estata, un crítico pero no podrá nunca llamarse artista.

A esta tarea de educación técnica con la que se está beneficiando la juventud que en crecido número acude a las aulas de esta Escuela, ha contribuido, en forma generosa y patriótica, un grupo de profesionales que, dejando a un lado sus labores propias han venido aquí a dar parte de su saber, de su experiencia y la única remuneración que han recibido por tan nobles servicios ha sido la gratitud. Séame permitido consignar sus nombres: Arquitectos Oscar Reyes, Edmundo Kury, Enrique Limosner, Ernesto García Rossi, Ehrentraud Schott y Karl Katstaller, de la Direccion de Urbanismo y Arquitectura. Profesores: Roberto Ferrer Maqueda y Agustín Blanco Varas, adscritos a la Secretaría de Información de la Presidencia de la República, y Br. Humberto Velásquez de la Dirección de Cartografía. Para todos ellos y en nombre de la Escuela de Artes Gráficas mis más sinceros agradecimientos por su ayuda, y al cuerpo de profesores de planta el testimonio de mi gratitud.

No voy a detallar punto por punto las conquistas que en materia docente se han obtenido para la Escuela durante el presente período administrativo; solamente diré que el grupo de alumnos que dentro de breves minutos recibirán de manos del Sr. Ministro de Cultura sus respectivos diplomas, van con una sólida preparación que los capacita para adentrarse con pié seguro por los senderos del éxito, porque, además de las materias de cultura general que han recibido durante su educación en el seno de esta Escuela, llevan conocimientos básicos de topografía y el manejo de aparatos de ingeniería no les es desconocido, van pues, convenientemente preparados para la lucha por la vida. Porque esta Escuela, señores, educa para la vida. Casi todos los alumnos que aquí se educan, que durante las sesiones nocturnas de aprendizaje reciben el adiestramiento en las distintas disciplinas de su predilección, están prestando servicios en oficinas públicas y particulares, en donde ponen en práctica los conocimientos que a diario reciben de sus maestros, lo cual es un aliciente que los estimulan aún más para continuar sus estudios.

Dentro del campo educativo que le ha sido asignado, la Escuela de Artes Gráficas se esfuerza por buscar nuevos campos, nuevas rutas y nuevas disciplinas, a fin de que la vocación de los jóvenes que a ella se acercan no se malogre. En efecto, ahí está el dibujo comercial y grabado artístico con profesores especializados, ahí está la sección de decoración de interiores y diseños de modas, ahí está el taller de maquetas y, dentro de las actividades fotomecánicas, están también los nuevos equipos que han venido a simplificar, a tecnificar la enseñanza de esa especialidad.

Son considerables las conquistas obtenidas en casi todos los aspectos que integran la Escuela; pero falta mucho por hacer. El estado actual de la Escuela de Artes Gráficas no está completo. Su verdadero puesto en la educación salvadoreña está por perfilarse, y su fisonomía propia la tendrá cuando la promesa que ha poco hiciera nuestro superior jerárquico en Ramo de Cultura se cristalice en bellas realidades, cuando sobre este terreno se levante una sólida estructura en cuyo frontispicio se lea este nombre: ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS.

Será solamente entonces cuando por obra de esa voluntad firme que ha hecho levantarse hermosos albergues donde recibe educación la niñez y juventud salvadoreña en todo el territorio nacional, que esta Institución habrá conseguido grabar en contornos gloriosos su fin y su destino.

Cuando ese momento llegue habrá fiesta en el corazón de esa gran familia de egresados que, a través de 42 años, ha derramado su espíritu en las fuentes de esta vieja casa de estudios.

Bases para el Segundo Certamen Nacional de Cultura

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de la Ley y del Reglamento del Certamen Nacional de Cultura, convoca al Segundo Certamen Anual, cuyos premios se entregarán a los vencedores el 14 de diciembre de 1956.

Las bases son las siguientes:

1o. —Pueden participar los centroamericanos, cualquiera que fuere el lugar de su residencia. En el término centroamericanos se incluyen los panameños.

2o. —Habrá tres concursos sobre las siguientes materias: a) Derecho ; b) Novela o Cuento y c) Arquitectura. Las otras materias que indican la Ley y el Reglamento, serán objeto de concurso en años posteriores.

3o. —Cada concurso tiene dos premios. El primero consiste en Diploma de Honor y Medalla de Oro, ocho mil colones salvadoreños y el 25 por ciento de la primera edición de las obras premiadas, y el segundo, en Diploma de Honor y Medalla de Plata, cuatro mil colones salvadoreños y el 25 por ciento de la primera edición de las obras. El Presupuesto del Ramo de Cultura tiene hechas las previsiones económicas para atender los gastos del presente Certamen.

4o. —Se nombrarán tres jurados compuestos de tres personas idóneas cada uno. Dado el carácter centroamericano del Certamen, los jurados se escogerán entre ciudadanos de los Estados de Centro América, y sus honorarios serán previamente convenidos con el Ministerio de Cultura. Los nombres de los jurados se anunciarán por la prensa de los países del Istmo. Para dar el fallo final se reunirán en San Salvador. Los jurados pueden declarar desierto el concurso o adjudicar solamente el 2º Premio si no se presentan obras de trascendencia, unidad y sentido valioso.

5o. —Los trabajos deben ser inéditos. Los autores tienen libertad en el tema, concepción y tamaño de los trabajos que presenten. Para participar en el género Cuento se requerirá presentar una colección de cuentos que formen un libro. En Arquitectura deben presentarse trabajos sobre obras posibles y necesarias en cualquier país de Centro América. Los trabajos deben enviarse a la Dirección General de Bellas Artes de San Salvador, República de El Salvador, América Central. Las obras de Derecho, Novela o Cuento y de Arquitectura se presentarán copiadas en cinco ejemplares, en castellano, sin firma ni plica separada que indique el nombre del autor, pero sí con pseudónimo. Al determinarse el trabajo que merezca el premio, se publicará profusamente su pseudónimo y sus características más notorias para que el autor presente a la Dirección General de Bellas Artes una copia del mismo, firmada y con su dirección.

6o. —Los trabajos se recibirán en la Dirección General de Bellas Artes hasta el 31 de agosto de 1956. Los que llegaren después de esa fecha, no entrarán al concurso.

7o. —La propiedad de las obras premiadas corresponde al Estado de El Salvador.

8o. —La máxima imparcialidad presidirá el Certamen. Los detalles del mismo se encuentran en la Ley y en el Reglamento del Certamen Nacional de Cultura. Cualquier información que soliciten los interesados les será proporcionada por la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes o las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador.

Secretaría de Cultura, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

La Pedagogía en el Agro

Núcleo de Escuelas Pluriclase en Cantón Ichanquezo, jurisdicción de Suchitoto

Por Adolfo Antonio Moreno

Supervisor del Núcleo

EL DIA DEL LIBRO, instituido en este Núcleo de Escuelas Pluriclase el año de mil novecientos cincuenta y cuatro, es una actividad en la cual participan todas la diez comunidades comprendidas en el ensayo pluriclase. Las mencionadas comunidades concurrieron el 20 de agosto al Cantós I chanquezo sede del Núcleo; es allí donde los concurrentes hacen honores al libro y participan de una serie de diversiones con las cuales se les proporciona una recreación sana na,

El 20 de agosto del corriente año se celebró el primer aniversario del "DIA DEL LIBRO". El propósito de esta actividad, no es solamente el de reunir a los habitantes de los cantones, sino que se llenan objetivos como el de conmemorar la fecha en que, estas comunidades, tuvieron la dicha de tener, por primera vez en sus cantones, una biblioteca donde poder instruirse; y el otro de vivificar el sentido cívico de estos campesinos.

A continuación detallo algunos aspectos de las celebraciones en el presente año.

1o.) En varias ocasiones fueron reunidas las comunidades en sus respectivas escuelas para darles a conocer la celebración del "Día del Libro" en Ichanquezo.

2o.) Todas las escuelas organizaron su club de la Cruz Roja, los cuales fueron inaugurados, todos en conjunto, el 20 de agosto por representantes de la Cruz Roja Juvenil Salvadoreña.

3o.) Los maestros han estado recibiendo un cursillo de primeros auxílios, para ellos impartidos a sus alumnos posteriormente.

El propio día 20 de agosto se efectuaron las siguientes actividades.

a) Ornato:

1o.) Se colocó un lienzo de tela en la entrada del cantón; dicho lienzo contenía las siguientes leyendas: En el Día del Libro bienvenidos sean a la sede de nuestro Núcleo de Escuelas Pluriclase.

2o.) construyeron dos arcos: uno cubierto con flores de gladiola y otro forrado con papel. El primero llevaba el escudo del Departamento de Alfabetización y el segundo una leyenda que decía :"El libro es fuente de cultura; lee y serás culto". En la entrada de la Escuela se había colocado otro lienzo en el cual se leía: PIENSA EN SER BENEFACTOR DE LOS QUE SUFREN; COMULGA CON ESTE FIN DE LA CRUZ ROJA.

3o.) El espacio comprendido entre los arcos y lienzos ya mencionados se adornó con gallardetes de color blanco y azul. También se colocaron gallardetes en la calle que conduce a la iglesia y en la entrada al edificio de la Escuela; los primeros llevaban los colores amarillo y blanco y los segundos eran banderolas del Depto. de Alfabetización y Educación de Adultos.

4o. En la Escuela se exhibieron algunos de los libros gigantes de lectura de algunas de las escuelas del Núcleo. En estos libros se encuentra el proceso que se ha seguido en la enseñanza de la lectura en las distintas escuelas del Núcleo. En ellos se pueden apreciar la concatenación de los distintos sonidos enseñados y la innovación de las clases recuento.

b)ACTOS ALUSIVOS AL DIA.

1o. Una vez dispuestos a iniciar el desfile, fueron sorteadas las comunidades para definir el lugar que cada una de ellas ocuparía en el desfile

2o. Se inició el desfile, que saliendo de la Escuela coronó el campo de juegos de la comunidad. El desfile iba encabezado por dos de las carrozas de las comunidades del Núcleo, pues cada uno de los cantones ha coronado la reina del cantón. Después de las carrozas seguían los distintos cantones organizados así: a) club de la Cruz Roja, b) Centro de Alfabetización, c) Comunidad.

3o. Cada comunidad portaba su respectivo cartel, algunos alusivos a la Cruz Roja y otros al libro.

4o. Una vez concluido el desfile y colocadas las comunidades en su respectivo lugar, se inició el acto cultural, en el cual sobresalieron un baile presentado por la Esc. del cantón Palogrande; la entrega de un pergamino a la Esc. de Ichanquezo por haber presentado los mejores trabajos agropecuarios; las palabras del Sr. Director General de Educación Primaria y Normal; la inauguración de los clubes de la Cruz Roja y el obsequio de un lote de libros por la Librería Cultural.

5o.) Una vez terminado el acto se retornó a la Escuela para obsequiar con un almuerzo a los invitados especiales.

6o.) Después del almuerzo el Sr. Director General de Educación Primaria y Normal convocó a reunión al Personal Docente del Núcleo para rendirles su felicitación e invitarlos a continuar con el mismo entusiasmo en el engrandecimiento de la Escuela Rural. También fueron significativas las frases de elogio del Sr. Director de la Escuela Normal Rural de Izalco a través de las cuales él expresó sus deseos del engrandecimiento de la Escuela Salvadoreña, y su anhelo porque el maestro normalista rural conserve su amor por el engrandecimiento cultural del campesino.

7o.) A partir de las tres de la tarde nos constituimos nuevamente en el campo de juegos, donde se inició un recreo social con juegos recreativos de competencia.

8o.) Por la noche se exhibieron películas de carácter educativo con lo cual se dió por concluida la celebración del "DIA DEL LIBRO" quedando de su importancia un grato recuerdo y un sedimento cívico para todos aquellos que tuvimos oportunidad de presenciar los distintos actos presentados.

PENSAMIENTOS QUE CONTENIAN LOS DISTINTOS CARTELES QUE CADA COMUNIDAD PORTABA EN EL DESFILE

Comunidad de Ichanquezo.
"Los ciegos leen con el tacto, el que no sabe leer es más ciego que los ciegos".

Comunidad de Aguacayo.
"Sociedad que lee es sociedad que sabe".

Comunidad de Palogrande.
"Bibliotecas: nuevos horizontes de progreso en la campiña"

C/ de "El Roble
"El libro es un sagrado venero de paz y de cultura.

Comunidad de Palacios.
"Aire, agua y movimiento, secreto de salud y belleza.

Comunidad de "Montepeque".
"Soy el libro, un soldado valiente y aguerrido victorioso luchador de la ignorancia".

Comunidad de "Milingo"
"El libro es un sol de luz sagrada que ilumina de sabiduría nuestro pensamiento".

Comunidad de "Caulote"
"Si quieres riquezas perdurable lee, porque el libro es el único que te la dará.

Comunidad "La Estanzuela"
"Leer un libro es dar un paso más hacia el progreso"

Las Lecciones en la Escuela Activa

FUNCIONAL — ETAPAS

Cátedra: OLIVERIO JIMENEZ.
TRABAJO PRESENTADO POR LOS ALUMNOS:

René Francisco Ticas, Alfredo Ramírez,
José Rodil Aldana, Mario Oviedo,
German A. Vásquez, Carlos A. del Valle,
Edilberto Abrego, Vicente Santamaría,
Maximiliano Artiga, Rutilio Iraheta,
Luis J. Leiva.

Las lecciones en la Escuela Activa Funcional consta de las siguientes etapas:

a) Motivación
b) Formulación del Problema
) Planteo o Planeamiento
ch) Realización
d) Medios de Control o evaluación de Rendimientos.

MOTIVACION

Ya lo dijo Kilpatrick, "la movilización es el momento más interesante de la lección y obedece a un impulso". Es el momento psicológico por medio del cual se despierta en el educando el deseo e interés de aprender; es actividad creadora y constante por la cual el aprendizaje se facilita más; implica su proceso: a) Un llamamiento y exaltación del trabajo a realizarse quedando el niño en estado de prevención; b) La actividad misma capaz de mover la voluntad misma del alumno a la realización del trabajo y c) La finalidad de este trabajo.

....

Psicológicamente se conocen dos clases de motivaciones: una extrínseca y otra intrínseca. La primera queda fuera de estas lecciones; la segunda es la que la Escuela Activa toma por ser propia de ellas, es la motivación intrínseca la que permite se sienta movido el educando por el interés y la necesidad de aprender. Por medio de ella el niño se asocia al trabajo, motivo del aprendizaje; se entusiasma y se posesiona tanto de su labor que cada éxito parcial obtenido es un nuevo estímulo que lo induce a seguir adelante.

FORMULACION DEL PROBLEMA

El maestro ha predispuesto el ánimo de los muchachos por medio de la motivación y desde ese mismo momento surgen espontáneas las opiniones de los alumnos con relación al trabajo o punto a tratar; con éstas y las hábiles orientataciones del maestro, se presenta como consecuencia lógica, la formulación del problema, segunda etapa de la lección.

PLANTEO O PLANEAMIENTO

Los niños al encontrarse ante la situación problemática, movidos por los pasos anteriores empiezan por buscar las comprensiones o extensión de esta ante el estudio a realizarse. Es así cómo el problema se va desmembrando en sus diferentes aspectos sugeridos o propuestos por los alumnos dándo la información que tienen de ellos; viene la distribución voluntaria de los aspectos citados por grupos o equipos de estudio, por último vienen los medios y recursos de que se valdrá para llegar a las finalidades propuestas. Es así cómo se elabora, el plan o planes que han de llevar a los niños a la posible solución constituyendo todo lo anterior la tercera etapa de la lección o sea el Planeamiento.

REALIZACION

Después del planeamiento los niños trabajan en los diferentes aspectos de estudios tomados en cuenta para encontrar en la práctica, si el o los resultados obtenidos, coinciden con los objetivos del plan. En esta etapa es cuando los niños, in-los objetivos del plan. En esta etapa es cuando los niños, individualmente o por equipos, buscan la información necesaria, hacen las observaciones requeridas, construyen, dibujan ilustraciones, preparan biografías, etc., que aclaran o ilustran los resultados parciales a que han llegado los equipos, y los generales a que ha llegado la clase entera.

MEDIOS DE CONTROL O EVALUACION DE RESULTADOS

Por último en la lección de la Escuela Activa Funcional viene la confrontación de los términos del problema con los resultados obtenidos en la Realización: Estamos satisfechos del trabajo realizado? Hemos llegado a los resultados que esperábamos? Fueron todos y cada una de los equipos de estudio? Cuál es el resultado final de nuestra labor? son preguntas que los niños tienen que hacerse y hallarán contestación en los hechos.

Entre los medios de control o evaluación podemos citar: Pruebas objetivas sobre el trabajo realizado, interrogatorios, cuestionarios escritos, comentarios, informaciones de los jefes de equipo, los trabajos presentados, pequeñas exposiciones, concursos etc.

Informe Anual Contable de las Cooperativas Escolares durante el Año de 1955

Nº Orden	COOPERATIVAS	ESCUELAS	DOMICILIO	NUMERO CERTIFICAD.	NUMERO SOCIOS	VENTA CERTIFICADOS	VENTAS	EXCESOS	TOTAL A CARGO COOPERATIVA
1	"DOMINGO A. DE LARA	Domingo A. de Lara	Ciudad	211	211	₡ 7.—	₡ 528.36	₡ 120.57	₡ 142.87
2	"30 DE ABRIL"	Rep. de Costa Rica	"	338	338	" -.—	" 159.24	" 47.13	" 253.62
3	"PADRE DELGADO"	J. Matías Delgado 1	"	108	108	" 27.—	" 898.15	" 199.71	" 259.07
4	"22 DE AGOSTO"	Frcº. A. Gamboa 1	"	226	226	" 24.50	" 607.60	" 179.02	" 83.36
5	"MIGUEL ANGEL ESCOBAR"	Carmen E. Alvarez	"	322	221	" 5.50	" 1.008.53	" 260.16	" 96.31
6	"DR. M. ADRIANO VILANOVA"	Gustavo Marroquín	"	239	209	" 12.50	" 1.234.52	" 358.56	" 97.58
7	"4 DE MARZO"	J. Simeón Cañas 2	"	603	166	" 2.75	" 595.36	" 113.66	" 172.15
8	"ANTONIA MENDOZA"	Antonia Mendoza	"	522	262	" 61.50	" 3.398.04	" 873.80	" 355.73
9	"31 DE MAYO"	R. Sotomayor de A.	"	220	220	" 6.25	" 880.19	" 250.39	" 152.74
10	"MIGUEL ANGEL ESCOBAR"	Cecilia Chery	"	385	385	" 14.25	" 226.91	" 102.69	" 106.01
11	"JUAN MANUEL RODRIGUEZ"	Juan M. Rodríguez	"	160	160	" 15.75	" 593.74	" 199.55	" 115.35
12	"COLOMBIA"	Rep. de Colombia	"	311	311	" 47.—	" 3.192.40	" 688.92	" 611.54
13	"10 DE MAYO"	Padres Aguilares	"	536	399	" 53.25	" 1.630.37	" 354.23	" 90.24
14	"HERNES"	Ana Guerra	"	41	41	" 8.50	" 500.39	" 211.02	" 68.33
15	"ANITA ALVARADO"	Rep. del Perú	"	448	448	" 27.25	" 821.95	" 261.99	" 113.33
16	"14 DE DICIEMBRE"	Rep. de Guatemala	"	449	297	" 23.25	" 1.297.41	" 406.59	" 58.88
17	"ANDRES MOLLINS"	Abraham Lincoln	"	123	123	" 5.75	" 285.40	" 107.06	" 41.15
18	"BENJAMIN BLOOM"	Franklin D. Roosevelt	"	249	249	" 1.50	" 388.12	" 77.83	" 72.80
19	"SOR VANDERGHOTE"	Santa Luisa	"	81	81	" 11.50	" 497.76	" 163.75	" 47.19
20	"REPUBLICA O. DEL URUGUAY"	Rep. del Uruguay	"	———	———	" —.—	" —.—	" —.—	" 846.00
21	"1811"	5 de Noviembre	"	348	279	" 29.75	" 1.080.26	" 387.23	" 166.48
22	"LUD DREIKORN"	Rep. del Ecuador 1	"	369	369	" 89.50	" 1.967.43	" 278.43	" 105.53
23	"CELIS"	Santiago J. Celis	"	325	108	" —.—	" 368.11	" 124.81	" 157.99
24	"LIBERACION"	Rep. del Brasil	"	257	257	" —.—	" 782.74	" 115.83	" 193.85
25	"CERES"	Rep. Argentina	"	509	200	" 46.75	" 501.45	" 119.45	" 74.27
26	"GRAL. FRANCISCO MENENDEZ"	Nicolás J. Bran 1	"	31	31	" 6.75	" 854.05	" 854.05	" 79.90
27	"LIBERACION ECONOMICA"	Jorge Lardé	"	320	320	" 71.00	" 521.03	" 134.03	" 389.13
28	"JUAN JOSE LAINEZ"	Juan J. Laínez	"	380	380	" 10.—	" 565.45	" 163.20	" 156.29
29	"MIGUEL PINTO"	Miguel Pinto	"	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
30	"RAYMUNDO LAZO"	Raimundo Lazo 1	"	1.079	370	" 65.75	" 1.714.20	" 397.88	" 407.54
31	"DOMINICANA"	Rep. Dominicana	"	303	220	" 19.—	" 566.97	" 174.62	" 142.48
32	"FUENTE DE RIQUEZA"	Mª. Chery de Espirat	"	175	175	" 2.—	" 192.07	" 59.02	" 51.98
33	"LUIS ANTONIO GONZALEZ"	T. E. v. de Tejada Ll.	"	270	266	" 28.50	" 1.151.45	" 387.16	" 61.33
34	"GABRIELA MISTRAL"	Rep. de Chile	"	727	727	" 59.25	" 623.32	" 150.93	" 213.41
35	"JOAQUIN RODEZNO"	Joaquín Rodezno	"	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
36	"PROGRESO"	Rep. de México	"	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
37	"LUIS MENDOZA"	Mª Esc. v. de Brünner	"	113	83	" 8.75	" 151.72	" 38.43	" 40.48
38	"NORMAL ESPAÑA"	Normal España	"	290	255	" 242.00	" 6.304.88	" 1.296.01	" 505.10
39	"Dr. H. ROMERO ALVERGUE"	Experimental	"	380	370	" 23.50	" 734.96	" 59.97	" 106.55
40	"EL ESFUERZO"	José Matías Delgado 2	"	80	80	" 20.00	" 206.98	" 76.98	" 50.65
41	"JUAN ABERLE"	Juan Aberle	"	160	160	" 40.00	" 533.66	" 71.36	" 33.69
42	"JOSE SIMEON CAÑAS"	José Simeón Cañas 1	"	138	138	" 34.50	" 162.20	" 42.19	" 84.12
43	"RAYMUNDO LAZO"	Raymundo Lazo 2	"	128	128	" —.—	" 531.33	" 184.10	" 83.83
44	"3 DE MAYO"	Nicolás J. Bran 2	"	70	70	" 13.50	" 242.81	" 84.23	" 24.22
45	"REPUBLICA DEL ECUADOR"	Rep. del Ecuador 2	"	224	224	" 56.00	" 640.60	" 124.48	" 59.73
46	"RUBEN DARIO"	Rubén Darío	Santo Tomás	278	238	" 15.75	" 1.799.64	" 346.81	" 191.94
47	"ANTONIO NAJARRO"	Antonio Najarro	Mejicanos	184	184	" 46.00	" 2.417.41	" 448.40	" 198.79
48	"ROBERTO OWEN"	Doroteo Vasconcelos	Ayutuxtepeque	712	712	" 80.15	" 496.19	" 80.27	" 205.83
49	"DOMINGO F. SARMIENTO"	Domingo F. Sarmiento	San Marcos	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
50	"JUAN RAMON URIARTE"	Simón Bolívar	Santo Tomás	130	130	" —.—	" 279.55	" 208.78	" 84.66
51	"VICENTE ACOSTA"	Vicente Acosta	Apopa	381	185	" 95.25	" 698.93	" 221.10	" 168.39
52	"JOSE MARIA VILLAFAÑE"	Edelmira Molina	Villa Delgado	189	189	" 20.50	" 169.45	" 42.20	" 99.20
53	"RENACIMIENTO"	Fabio Castillo	Ilopango	437	386	" 55.25	" 208.44	" 56.58	" 146.57
54	"JUAN PABLO LONDOÑO"	Presbo. N. Aguilar	Tonacatepeque	475	195	" 47.50	" 781.38	" 193.10	" 90.29
55	"VICENTE VEGA Y AGUILAR"	Juana López	Villa Delgado	372	309	" 1.25	" 736.17	" 279.94	" 368.40
56	"MANUEL BELGRANO"	Manuel Belgrano	Santo Tomás	55	55	" 7.25	" 279.58	" 51.98	" 36.08
57	"EVA DUARTE DE PERON"	Gral. Fco. Morazán	Nejapa	158	158	" 19.75	" 513.31	" 105.48	" 98.48
58	"ROBERTO OWEN"	Jorge Lardé	San Martín	247	212	" 2.—	" 242.55	" 109.06	" 83.39
59	"ALFREDO ESPINO"	Barrio Belén	Jurid. Mejicanos	329	329	" 21.75	" 260.90	" 52.03	" 110.85
60	"PEDRO PABLO CASTILLO"	Pedro P. Castillo	Paleca V. Delgado	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
61	"JOSE MATIAS DELGADO"	José M. Delgado	Nejapa	92	91	" 12.25	" 1.189.64	" 143.46	" 69.92
62	"RENOVACION"	12 de Octubre	Villa Delgado	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
63	"IGNACIO PACHECO CASTRO"	I. Pacheco Castro	San Marcos	129	129	" -.—	" 116.55	" 29.10	" 78.80
64	"LEOPOLDO MAYEN G."	David Granadino	Santa Ana	580	580	" 59.75	" 128.30	" 26.36	" 221.36
65	"DAVID J. GUZMAN"	David J. Guzmán	Santa Ana	144	144	" 3.25	" 309.30	" 105.60	" 34.70
66	"LA ABEJA"	Camilo Campos	Coatepeque	212	212	" 7.50	" 1.026.03	" 75.03	" 59.51
67	"5 DE JULIO"	Rep. de Venezuela	Santa Ana	121	121	" -.—	" 1.508.11	" 343.11	" 37.79
68	"LA PERSEVERANCIA"	Siete Príncipes	Coatepeque	134	128	" 67.75	" 1.620.70	" 270.22	" 134.45
69	"SANTA LUCIA"	Santa Lucía	Santa Ana	95	95	" 23.75	" 228.58	" 32.58	" 26.34
70	"GRAL. FRANCISCO MORAZAN"	Franco. Morazán	Santa Ana	138	138	" 42.50	" 299.35	" 112.49	" 43.48
71	"LABOR"	Gral. Gerardo Barrios	Coatepeque	87	87	" 27.50	" 431.99	" 92.92	" 29.17
72	"JOSE VALDES"	José Valdés	Santa Ana	147	147	" 43.75	" 224.19	" 76.36	" 43.35
73	"GUSTAVO VIDES VALDES"	Tomás Medina	Santa Ana	135	135	" 38.—	" 137.35	" 60.65	" 38.60
74	"LA ISTMEÑA"	Rep. de Panamá	Santa Ana	237	237	" 59.25	" 110.44	" 34.41	" 57.78
75	"DORA LUZ DE VIDES"	José Martí	Santa Ana	188	188	" 52.25	" 220.25	" 68.—	" 52.44
76	"PROGRESO"	José C. del Valle	Santa Ana	140	140	" 35.—	" 146.66	" 58.53	" 39.68
77	"DR. CAMILO AREVALO"	Rep. de Bolivia	Sonsonate	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
78	"EVA DUARTE DE PERON"	Salv. H. Cornejo	Guad. Sn. Vicente	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
79	"NESTOR SALAMANCA"	Néstor Salamanca	Cojutepeque	NO INFORMO	———	" —.—	" —.—	" —.—	" —.—
80	"JOSE SIMEON CAÑAS"	José Simeón Cañas	Zacatecoluca	217	217	" 54.25	" 275.13	" 74.82	" 63.22
81	"RODOLFO DUKE"	Nemesia Luna	S. P. Masahuat	227	196	" 56.75	" 268.15	" 80.75	" 66.44
82	"MILAGRO DE WIRTHE"	Luz de Paz	S. P. Masahuat	156	154	" 45.50	" 1.529.85	" 250.39	" 59.02
83	"DR. BENJAMIN IGLESIAS"	Norberto Marroquín	Verapaz	211	184	" 52.75	" 65.48	" 20.05	" 162.52
84	"EVA DUARTE DE PERON"	Alberto Masferrer	Sn. R. Oriente	112	72	" 8.75	" 250.73	" 64.82	" 48.92
85	"INSTITUTO NACIONAL"	Instituto Nacional	Usulután	66	66	" 11.—	" 664.71	" 163.36	" 85.03
86	"PRESIDENCIA DE LA REP."	Felipe Soto	Sta. Cruz Michapa	117	102	" 8.50	" 165.58	" 39.75	" 59.24
87	"MANUELA E. CORDOVA"	Manuela E. Córdova	Usulután	40	40	" 10.—	" 467.71	" 176.39	" 318.65
88	"PRESBITERO NORB. CRUZ"	Presbº Norberto C.	Gotera	206	118	" 51.50	" 92.64	" 22.80	" 74.30
89	"ALBERTO SANCHEZ"	Emilio Callejas	Chinameca	151	151	" 42.25	" —.—	" 57.90	" 42.38
90	"DOMINGO ANTONIO DE LARA"	Salv. Martínez F.	Texistepeque	181	181	" 45.50	" 347.67	" 68.22	" 72.—
91	"WALTER DENINGER"	14 de Abril	El Tránsito	138	138	" 159.—	" 1.196.67	" 226.47	" 201.37
	TOTALES			20.596	17.138	₡ 2.652.15	₡ 61.047.37	₡ 15.271.29	₡11.079.03

Un Nuevo Concepto de la Filosofía

(Enseñanza de esta materia)
Por el Ddoctor Alejandro Escalante Dimas.

II

Y así sucesivamente, llegamos hasta Sócrates, Platón y Aristóteles: los dos primeros se ocupan sólo de la virtud, para ellos únicamente el conocimiento de sí mismo, es lo que tiene importancia. Para Sócrates, la virtud es todo: ciencia e inteligencia. Ningún hombre es malo y los que lo son, accionan bajo el peso de fuerzas que van en contra de su voluntad, de allí que la virtud es ciencia, porque entraña la unidad e igualdad de todas las virtudes. Su filosofía descansa sobre conceptos éticos, y al consagrar su vida al estudio y práctica de la virtud, al conocimiento de sí mismo, llega hasta menospreciar la investigación naturalista por conceptuarla irracional. Sabios son sólo aquellos que tienen conciencia de su propio ignorancia, —afirma—. De eso se desprende que más que filósofo es un sabio, un sabio fundador de la Etica.

El estudio de los Diálogos de Platón, nos lo revelan como un eximio pedagogo. Indudablemente desarrolló una prodigiosa actividad docente, difícil a la vez que sencilla, fascinante a la vez que profunda y trascendental a la vez que decisiva en los destinos de la humanidad.

Sócrates, representa la fuerza de la razón, el dominio del pensamiento puro sobre los equívocos sensoriales o sentimentales; por eso dice, que la "virtud es ciencia" y que "nadie hace voluntariamente el mal". Cuando habla de la virtud como ciencia, lo hace en un sentido lato: su meta final es la felicidad. El grito de la conciencia y el análisis reflexivo de los actos conducen al individuo al conocimiento de la verdad y a la ejecución del bien, que para el caso viene a ser la misma cosa. De su lema délfico: "conócete a tí mismo", extrajo el fundamento inconmovibe de sus enseñanzas; el conocer y el hacer son hechos que cada quien debe desentrañar de sí mismo. Esta autonomía individual, sujeta a los dictados de la libertad interior, tiene muchos puntos de contacto con los sofistas, pero su doctrina de características conservadoras, lo hacen inconfundible.

Sócrates, es el más bello y edificante ejemplo de dignidad y rebeldía que conoce la historia de la Antigüedad. Es obligación de la juventud de nuestros tiempos, para conservar diáfano el espíritu y la mente clara, abrevar en las fuentes del saber socrático. Aquel maestro, fué un valiente y un guía: criticó con acierto las condiciones sociales y políticas de su tiempo, estuvo contra la injusticia y contra las bajas pasiones; se opuso a la demagogia y a la masa inconsciente enalteció el trabajo y finalmente tuvo la grandeza de aceptar la muerte como un designio de su inmortalidad .

A Sócrates se debió en gran parte la formación intelectual de Platón. Este filósofo, fiel continuador de la mayéutica socrática, sostiene que el verdadero conocimiento es el de las ideas generales, que nos dan el concepto real de las cosas. Los objetos considerados individualmente, sólo existen en la medida que como tales quedan comprendidos en las relaciones generales o universales, como dijera Aristóteles, puesto que no pertenecen a la esfera del conocimiento sino de la opinión. Las ideas no se perciben, se incuban en la mente, y están divididas en racionales y éticas. Las primeras comprenden las formas matemáticas y las generalizaciones científicas o sociológicas; y las segundas analizan los valores espirtuales.

La Idea es la Unidad, igual, e invariable en todas partes, es la sustancia y esencia del mundo real que se manifiesta en todo sentido: en lo múltiple y complejo. Nada se puede concebir aisladamente, sin la ayuda de los conceptos universales por los que hablamos, pensamos y sentimos. Por eso se ha dicho "que la experiencia sensible", limitada a las cosas particulares, está en la misma relación en que las ideas lo están respecto al conocimiento. Platón no explica el proceso ideológico, es decir cómo se forman las ideas, según él la función de la mente es ordenarlas y descubrirlas.

Cada cosa tiene un fin que cumplir, cuando éste no se cumple, podemos decir que no existe tal cosa. Un ojo que no ve, no es nunca un ojo. Y sócrates decía "que un gobernante que no logra el bienestar de sus gobernados no es un gobernante". De la misma manera Platón, encuentra que el Universo tiene un fin primordial, definido, al que aspira constantemente; al supremo bien, razón y causa de todas las cosas.

Cuando el hombre aquilata sus acciones y orienta su vida hacia la meta del bien, se convierte en el ser más justo. Quien aspire a vivir rectilínea y virtuosamente, tendrá que "morir diariamente" a la vida de los sentidos.

No olvidemos que Platón fué un místico entusiasta y un asceta, un reformador social y un político.

Contemporáneo de Platón es Aristóteles. Este es el filóso-

(Pasa a la 6a. Página)

Ayudas Audio Visuales

Con el fin de dar a conocer a nuestros lectores las actividades del Departamento de Ayudas Audio-Visuales adscrito a la Dirección General de Educación Secundaria hemos detallado algunas de las actividades de la manera siguiente: Como la palabra de origen lo dice "Audire" oír "Vider" ver quiere decir estudio por medio de la vista y el oído, hemos tratado de llevar a la juventud salvadoreña enseñanzas visuales exhibiendo películas educativas los días martes y viernes en el local del Teatro Principal invitando a colegios y escuelas de esta capital siendo la asistencia numerosa con récord anual de 32.965 personas récord que lo tenemos firmado y sellado por los mismos Directores de los planteles.

Hemos tenido contacto directo con la Embajada Americana, Legación Británica, Compañía Pan American World Airways, y otras dependencias quienes nos han prestado material de películas educativas y recreativas, material que se ha corrido en toda la República en la diferentes Secciones Secundarias recreando así a los jóvenes alumnos. .La Sección vela porque cada Plan Básico y Sección Secundaria obtenga su propio equipo de cine con fondo de las mismas, ejemplo son Chalchuapa, Chalatenango, Santa Tecla, etc., quienes en las horas libres los maestros las corren a los alumnos cine y del dinero recaudado les sirven para varias actividades de la Sección; hemos de decir también que en nuestra Oficina tenemos un pequeño taller de reparación que vela por el mantenimiento de los equipos gratuitamente.

Con la ayuda del Punto Cuarto se filmó un película: "PLANES BASICOS DE ORIENTACION" filmación que se llevó a cabo en la Sección del Plan Básico de Quezaltepeque, película que pronto vendrá al país para su exhibición.

En cuanto a la parte teórica se han dado varias charlas Audio-Visuales en la Escuela Normal España, instrucciones cómo enseñar más fácilmente con los métodos modernos Audio-Visuales y cómo utilizar los equipos modernos. También se dió un curso Audio-Visual a los maestros del último año de Ciencias de la Educación de la Normal Superior.

Hemos sugerido al Director General de Educación Secundaria colaborar con la idea del Señor Ministro de Cultura Doctor Reynaldo Galindo Pohl de llevar cultura a las cárceles. Ha sido nuestra Sección la primera en hacer una campaña cultural en los presidios de San Miguel, San Vicente, Sonsonate, Santa Ana, Central, campaña que dió buenos resultados donde más de 2.000 reos oyeron charlas morales, tanto de Educadores Obreros del Ministerio del Trabajo como de otros oradores maestros. .Esta campaña se llevó a cabo con la ayuda del Jefe de Educación Obrera del Ministerio del Trabajo como del Coronel Eugenio Palma. Así vamos luchando con la ayuda del Ministro de Cultura Doctor Reynaldo Galindo Pohl, y con la cooperación del Director General de Educación Secundaria Profesor don Francisco Morán.

San Salvador, 5 de diciembre de 1955.

Encargado de la Sección de Ayudas Visuales de Secundaria.
Joaquiín Alberto Gavarrete

La Memoria de Cultura

Por VICTOR DANIEL RUBIO

El viernes 7 de octubre pasado rindió cuenta de sus labores ante la Asamblea Legislativa, el señor Ministro de Cultura, doctor Reynaldo Galindo Pohl. Fué la lectura de su Memoria una exposición clara, sobria y ponderada del desarrollo de un programa previamente meditado, realizado con entusiasmo y seriedad, y dirigido a superar, en sus diversos órdenes, la cultura nacional.

"Un pensamiento general ha guiado las actividades culturales. Esto ocurre así porque no hay acción sin teoría", ha manifestado el señor Ministro. Ese pensamiento general ha iluminado las páginas de su importante Memoria, y ha señalado a la nación los caminos que debe correr nuestra cultura.

"Dar a nuestro pueblo una vida civilizada implica prepararlo. Dar un mejor nivel de vida, implica más producción, y ésta se consigue, entre otros factores, con la capacitación de los elementos que como directores o ejecutores intervienen en ese proceso.

"El Salvador enfrenta, como imperativo de supervivencia, dado su reducido territorio y su gran cantidad de habitantes, la necesidad de la tecnificación para aprovechar los recursos naturales, producir más y mejor por cantidad de trabajo invertida y aumentar el mercado interno de consumo.

Consecuente con esta doctrina, la obra del Ramo de Cultura, durante la gestión del doctor Galindo Pohl, ha tenido expresión destacada en los aspectos de la Educación Cívica y de la Educación Económica.

Respecto de la Educación Cívica, resume en su Memoria: "Formación Cívica Sistemática. Celebración de grandes efemérides patrias y americanas. Unidades de trabajo y adaptación general de los programas de enseñanza a la realidad nacional, incorporando los problemas básicos de la vida salvadoreña, sus instituciones más importantes y en general, el conocimiento del país, de sus necesidades, de sus posibilidades y sus planes de trabajo".

Respecto de la Educación Económica, he aquí las palabras del Ministro: "Campaña para la tecnificación del país, para producir más y mejor, aprovechar el trabajo invertido, aumentar el nivel de vida, combatir la desnutrición y sostener el gran aumento anual de población. Red de granjas modelo, la primera de las cuales operará el año próximo; contará con instalación para aulas de treinta alumnos internos, campos y equipos de trabajo y para cursos intensivos de profesores de servicio.

Creación del Depto. de Educación Agrícola, adscrito a la Secretaría de Cultura, para coordinar y asesorar esta enseñanza en los niveles primario, secundario, de adultos y de profesionalización. Prácticas agrícolas en los Planes de Estudio de Primaria y Secundaria. Programas básicos que cubren las necesidades reales e inmediatas del país: cultivo de maíz y demás cereales, maíz híbrido, frutales y hortalizas; abonos; conservación de la tierra; alimentación, alojamiento y patología elemental de animales domésticos; forrajicultura; plantas de reciente introducción; ensilajes, riesgo, estanques y captación de aguas lluvias para riego; apicultura; pequeños instrumentos de labranza; insectos y gusanos nocivos comunes; insecticidas y fungicidas, selección de semillas y conservación de granos; higiene para el manejo de animales, y prácticas y consejos generales de higiene; reforestación.

Adviértase en este recuento, toda una actitud nueva frente al problema educativo. Una educación dirigida a la solución de nuestros problemas nacionales más vivos. Una educación que, sobre los cánones de la cultura meramente académica, coloca los intereses más vitales de la comunidad. Tal actitud está subrayada en los párrafos que siguen:

"Como el hombre no sólo piensa, sino que piensa y actúa, y la actuación tiene, ya forma de trabajo, ya expresión estética, y en general conducta valorativa, se ha desechado la escuela meramente intelectualista, y se ha insistido en una escuela equilibrada, que refleja las aptitudes y en general, la condición real del ser humano. Desde luego, dentro de las formas más viciadas del unilateral intelectualismo, el rechazo ha sido más notorio para el memorismo. Los métodos activos han hallado cabida; pero sin la peligrosa eliminación de las ciencias y en general de las enseñanzas que dan solidez al conocimiento. Por eso, las materias aplicadas han recibido jerarquía y en los nuevos planes primarios recibirán atención y valorización como las materias que tradicionalmente han preocupado a profesores y padres de familia".

Con esta doctrina pedagógica, equilibrada y ajustada a nuestras realidades, la educación nacional tiene un camino seguro, de nobles y grandes perspectivas.

Duelo de la Ciudadanía Salvadoreña:

El Incendio de la Universidad

A raíz del pavoroso incendio que redujo a pavesas el edificio de la Universidad Nacional Autónoma de El Salvador, el nueve del mes de noviembre próximo pasado, en horas de la noche, el Señor Ministro de Cultura, Doctor Reynaldo Galindo Pohl envió al señor Rector de aquel centro docente, Dr. Romeo Fortín Magaña, expresiva nota de condolencia en la que patentiza a la Universidad el hondo sentimiento del Poder Ejecutivo por tan inmensa desgracia, que causó, también, en los diversos sectores sociales de la República, la más intensa pesadumbre.

La nota del Sr. Ministro expresa, además, que "existe la firme determinación de restaurar en lo posible los daños y activar la construcción de la ciudad Universitaria", para que la juventud tenga un sitio propicio para el estudio de las diversas profesiones y se desenvuelva dentro de un ambiente en donde sus inquietudes espirituales encuentren la más íntima satisfacción.

Dice así el Sr. Ministro de Cultura:

16 de noviembre de 1955.

Señor Rector de la Universidad
de El Salvador,
Doctor Romeo Fortín Magaña,
Presente.

Por medio de la presente tengo a bien reiterar a usted la honda pena que ha producido en el Ramo de Cultura el incendio del edificio Central de la Universidad, que ha ocasionado la pérdida de importantes bienes públicos y de libros y tesis doctorales, que tal vez no se puedan reponer.

Las pérdidas sufridas por la Universidad afectan la cultura salvadoreña.

El señor Presidente de la República ha recomendado de modo especial a esta Secretaría que patentice a la Universidad el hondo sentimiento del Poder Ejecutivo y que además, existe la firme determinación de restaurar en lo posible los daños y de activar la construcción de la Ciudad Universitaria.

Con la mayor satisfacción, le expreso que el Gobierno está tomando las medidas adecuadas para reforzar su ayuda a la Universidad en las circunstancias presentes.

En primer lugar, tiene a su disposición edificios del Ministerio de Cultura para solucionar provisionalmente el problema de alojamiento. Tal como lo ha considerado usted necesario, los edificios de las Escuelas República Oriental del Uruguay, José Matías Delgado y Joaquín Rodezno, se destinarán a alojar la Universidad mientras se alquilan casas adecuadas.

Además, está ya en poder de la Asamblea Legislativa un proyecto de Decreto conforme al cual el Ministerio de Hacienda pide reforzar las partidas del Ramo de Cultura con más de ₡ 900.000.00 que se destinarán a la Ciudad Universitaria. El Instituto de Vivienda Urbana tendrá a su cargo la construcción.

Para considerar la compra del equipo de oficina y demás mercaderías urgentes, le ruego presentar a este Ministerio un presupuesto.

En cuanto a los pupitres que algunas Escuelas Universitarias necesitan para reanudar sus clases, el Departamento de Provisión y Alojamiento Escolar ha recibido instrucciones para que preste a la Universidad los pupitres grandes que tenga disponibles.

Ruego a usted expresar al Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad, los propósitos de máxima colaboración que animan al Gobierno de la República.

Es satisfactorio, al exponer a usted el sentimiento que producen las pérdidas de la Universidad, reiterar la firme determinación de hacer frente a la emergencia.

Reitero a usted las muestras de mi más distinguido aprecio y consideración.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

Reynaldo Galindo Pohl.

FESTIVAL DE COROS

Discurso improvisado por el Profesor Francisco Morán, en ocasión del Festival de Coros, el 14 de octubre de 1955, en el Estadio Nacional de San Salvador.

—o—

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Coronel Oscar Osorio.

Excelentísimos señores Cancilleres representantes de las Repúblicas hermanas de la Organización de los Estados Americanos del Centro de América.

Excelentísimos señores Ministros de Estado.

Señoras y Señores, Jóvenes Estudiantes:

Este acto, iniciado como una rutina en la educación musical de los estudiantes de secundaria, ha ido cobrando cada vez un entusiasmo mayor y una mejor coordinación, hasta el grado de merecer, en estos momentos, el honor de ser ofrecido como manifestación de espiritualidad y comprensión de los ideales centroamericanistas, a los señores Cancilleres, a los representantes de la Organización de los Estados del Centro de América.

Desde mucho antes bullía en las almas de los jóvenes estudiantes el deseo de presentarse en un acto de esta índole. Esta vez, gracias al entusiasmo decidido del Señor Presidente de la República, secundado por el Ministro y el Subsecretario de Cultura, hemos contado con los medios necesarios, dados con toda ampliatud y con una confianza que nos enorgullecemos de haber merecido. Y aquel deseo ha tomado la forma de este conjunto coral que presenciáis.

Aquí están, Señor Presidente, los estudiantes de todo el país representados por sus grupos corales. Hay de una frontera y de la otra; vienen de La Unión y de Ahuachapán; están los de Chalatenango y los de La Paz. 75 centros de Educación Secundaria están aquí reunidos en la representación de sus grupos cantores.

Este acto significa solamente la expresión a que tienen derecho los jóvenes, los niños y los adolescentes; a que tienen derecho los hombres en todas las edades: el derecho sencillo de cantar.

Alumnos: toda la historia de vuestros corazones juveniles, esas fuerzas misteriosas que apuntan en vuestra edad, adivinando, oteando el porvenir, se han manifestado en vuestros cantos. Se ha cantado a la Patria, al campo; se han cantado también las actividades de nuestras gentes humildes, las de la siembra y las de las cosechas; se ha cantado la elevación de las almas a las regiones del espíritu.

Pero ahora este canto vuestro, por obra del momento histórico, cobra un valor inusitado que deseo consideréis, y grabéis muy hondo en vuestros corazones. Pasarán los años y podréis contar a otras gentes, que un día feliz vinisteis a cantar aquí para rendir homenaje a los Cancilleres de las cinco Repúblicas del Itsmo.

Os habéis sentido unidos varias veces entonando canciones en vuestras escuelitas, felices cantando en grandes grupos; y habéis experimentado que el individuo no se conoce sino cuando se pone en contacto con otros individuos.

Habéis percibido el fundamento de la democracia en que vivimos. Cada uno de los hombres en El Salvador, cada uno de los hombres en cualquier grupo democrático del mundo, sabe su verdadera significación cuando la pone al servicio o recibe de su conciudadano. Esto lo habéis vivido ya muchas veces. Pero ahora, por una feliz coincidencia con la venida de los Cancilleres a este acto, estáis representando una ilusión... una aspiración soterrada en las almas de los pueblos, que pugna ahora por hacerse realidad. Las palabras que los Cancilleres han traído a El Salvador, sus expresiones, sus sonrisas, nos han dicho que esta vez el hermoso ideal, de la Unión de Centro América, no está siendo manchado, no está siendo manoseado por manos dispuestas a la traición, sino que está encendido en corazones sinceros, por voluntades firmes, con propósitos hacederos. Eso nos han dicho ellos y eso venís ahora a cantar. Los hómdor y las otras secciones de Centro América, desean con sinceridad que se unan nuestras cinco parcelas. Pero sólo a vosotros ha de corresponder, acaso en día no lejano, la realización completa, firme, honrada y perdurable de ese ideal.

Vuestras voces se han confundido antes en conjuntos hermosos y habéis sentido que por sobre vuestras cabezas quedaban confundidas en armonía vuestras propias voces. Ahora las más nobles aspiraciones de los hombres previsores y honestos del Istmo, están expresándose por vosotros. Porque cuando se canta como cantáis se siente el espíritu y cuando se siente el espíritu se borran las fronteras, desaparecen las jerarquías económicas, y las diferencias religiosas. Y los hombres sienten en sus almas, y en sus frentes, esa fuerza universal que es DIOS.

Bajo esa fuerza y elevando los corazones hacia ella, cantad. Cantad, ya no para El Salvador, sino para la patria hermosa que columbramos en el porvenir, rotas las tristes fronteras que han detenido tantas corrientes vitales, tantos esfuerzos generosos.

Y que en adelante, Guatemaltecos, Salvadoreños, Hondureños, Nicaragüenses, Costarricenses puedan vivir, puedan desarrollar ese derecho sencillo que es vivir en plenitud, en todas y cada una de sus patrias.

Cantad ahora, porque luego habréis de realizar. Porque a su tiempo podréis llevar al papel, a la ley, al campo, al taller, a todas partes, la nueva aspiración que hoy se anuncia en el Istmo Centroamericano. Una sola patria reconstruida con cinco jirones que hicieran la ignorancia, la imprevisión de otros hombres.

Elevad pues, vuestros corazones, encended a todas las almas.

Y que un día se junten para cantar no sólo los jóvenes de las diversas secciones de El Salvador, sinó, los de Guatemala, de Honduras, de Costa Rica, de Nicaragua, a entonar con vosotros, los himnos nuevos. Los himnos nuevos de la vida nueva.

Gracias.

Un Nuevo Concepto de la Filosofía

—(Viene de la 5a. Página)—

fo más fecundo de la Antigüedad. Su Lógica, como ciencia y arte del raciocinio, no ha sido superada por nada ni por nadie. La doctrina del silogismo, clasificándolos en apodícticos, dialécticos y sofísticos, es la miema que se usa en todos los tratados de esta ciencia. A Aristóteles corresponde el mérito de ser el padre de la Lógica, él la diferencia de las otras ciencias y la sistematizó en tal forma que ahora es un poderoso auxiliar en la investigación de la verdad científica. La Lógica implica tres funciones principales: da solidez al pensamiento, afirma el método socrático y permite el descubrimiento de los primeros principios de toda ciencia. Pero esto, no es todo, a partir de este momento, y con apoyo en este análisis se llega a la demostración y certeza de las cosas. A esto también se debe que Aristóteles consideró la Lógica como un elemento de cultura general que es preciso adquirir y poseer antes de emprender cualquier estudio serio.

De acuerdo con la doctrina aristotélica, las substancias individuales existen y tienen su esencia, por lo que para conocerlas hay que recurrir al concepto. Este está contenido en lo sensible. Las sensaciones se graban en el alma y las ideas deben ser extraídas de ella. Nada hay pues, en el intelecto, que antes no haya existido en el sentido. Sin embargo, esto no quiere decir que el conocimiento emane de la sensación, sino que en ello principia y es su consecuencia. Es al intelecto al que atañe diferenciar y separar lo sensible de lo inteligible. Las nociones que llevan invivito el concepto esencial de las cosas, no se limitan a un simple conocimiento a priori. Sobre este particular —Janet Seailles dice:— "Las nociones se forman en el nous (intelecto) pasivo con ocasión de estas representaciones sensibles; pero dichas nociones no se desprenden de estas representaciones más que porque son producidas por el nous activo".

De manera que el intelecto activo es lo inteligible transformado en pensamiento. El concepto es así, en Aristóteles, el correlato lógico de la esencia de las cosas, el cual se determina mediante la definición. La definición de palabras, nos conduce a la definición de cosas. La realidad de las cosas, es concebible, pues, en función de la naturaleza del concepto de las mismas. Pero no es esta una oportunidad para ahondar en el estudio del juicio crítico, ni del silogismo, ni la inducción que en la filosofía de Aristóteles se compendia con la inducción nación de Primeros Analíticos; ni tampoco entraremos en el estudio de los Segundos Analíticos que se ocupan especialmente de la demostración o silogismo científico: axiomas, hipótesis, definiciones y postulados indemostrables que sólo son aprehendidos por la razón intuitiva.

Las Artes Plásticas en las Escuelas Primarias y Secundarias

La Conferencia Internacional de Instrucción Pública,

Convocada en Ginebra y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Oficina Internacional de Educación, y habiéndose reunido el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, en su decimoctava reunión aprueba el doce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco la recomendación siguiente:

LA CONFERENCIA,

Considerando que la enseñanza de las artes plásticas tiene por el hecho de hacer intervenir las diversas actividades del niño, un gran valor educativo desde los puntos de vista estético, intelectual y moral y permite al educador explorar la psicología del alumno y descubrir sus talentos artísticos;

Considerando que los conocimientos y la técnica adquirida gracias a la enseñanza de las artes plásticas pueden servir tanto en los estudios como en el ejercicio de una profesión, para la utilización inteligente del tiempo libre y para la apreciación de la belleza en la naturaleza, en la vida, en las actividades productivas y en el arte;

Considerando que las artes plásticas constituyen un factor educativo indispensable para el desarrollo completo de la personalidad y un medio poderoso para el conocimiento más profundo de la realidad;

Considerando que la multiplicación de las imágenes por medio de la fotografía, el libro, la publicidad, el cine y la televisión representa actualmente un elemento de progreso tan importante como lo fué, en otra época, la invención de la imprenta, y que conviene fomentar la educación visual de los niños para orientar su inteligencia y formar sus gustos, preservando su sensibilidad de la vulgaridad y de la fealdad;

Considerando que las artes plásticas pueden, como todas las manifestaciones del arte, contribuir a la buena inteligencia y a la comprensión entre los hombres;

Somete a los Ministerios de la Instrucción Pública de los diferentes países la recomendación siguiente:

1. Las artes plásticas, o sea el dibujo, la pintura y el modelado, deben figurar obligatoriamente en el plan de estudios de la escuela primaria como asignatura aparte y como medio de expresión auxiliar didáctico de las otras enseñanzas;

2. La enseñanza de las artes plásticas en calidad de asignatura aparte, debe figurar en el plan de estudios de la escuela secundaria, con carácter obligatorio para la mayoría de los cursos o años de estudios y con carácter facultativo para los restantes;

3. Ya tenga carácter obligatorio o facultativo, la enseñanza de las artes plásticas debe coordinarse con las otras asignaturas y actividades escolares; debe aplicarse este principio incluso cuando la enseñanza de las dif rentes asignaturas no se halla confiada al mismo maestro;

4. Para ofrecer a los alumnos mejor dotados los medios de desarrollar sus aptitudes y aumentar el atractivo de los estudios artísticos, conviene crear un curso suplementario, sin programa concreto, para los alumnos de las diversas clases;

5. Dado su valor propiamente educativo y su valor como medio de adquirir técnicas hay que dar a la enseñanza de las artes plásticas la misma importancia que a las otras asignaturas;

6. La enseñanza de las artes plásticas, como asignatura aparte, debe figurar en los horarios con un número suficiente de horas;

7. Como el dibujo y las artes plásticas requieren una enseñanza más bien individual que colectiva, el número de alumnos de cada clase deberá ser bastante reducido para que el maestro pueda ocuparse individualmente de cada uno;

8. Al preparar los programas de estudios para las artes plásticas y al elegir los métodos correspondientes, siempre deberán tenerse en cuenta las finalidades de esa enseñanza y sobre todo: a) sus fines educativos (desarrollo de las facultades de observación, de imaginación, de expresión, dominio de sí mismo, disciplina de trabajo, espíritu de colaboración en el trabajo colectivo, etc.); b) sus fines culturales (educación del gusto, comprensión y respeto de las obras de arte, etc); c) sus finalidades prácticas (adquisición de técnicas útiles en los estudios, en la vida y en el ejercicio de la profesión); d) sus fines de orientación (conocimiento de la psicología del niño mediante el estudio de sus trabajos); e) sus fines de amplia comprensión humana (universalidad del arte, interés y respeto por las manifestaciones artísticas de todos los pueblos sean grandes o pequeños, inculcar a las jóvenes generaciones el espíritu de humanidad, de amistad entre los pueblos y de paz);

9. Los programas de enseñanza de las artes plásticas deben reservar un lugar importante a la adquisición sistemática de conocimientos teóricos y prácticos; pero deberá darse a esa enseñanza un carácter tal que las actividades previstas correspondan, en lo posible, a las necesidades de la vida cotidiana de los alumnos.

10. En los programas de estudios y los métodos de enseñanza de las artes plásticas se deberán tener en cuenta las diferentes fases del desarrollo psicológico del niño y del adolescente y de sus intereses.

11. El maestro debe tener libertad para adaptar la aplicación de los métodos y la elección de los temas, de los ejercicios y los materiales, a las circunstancias locales y a las inclinaciones y necesidades de cada alumno;

12. Un buen método de enseñanza consiste en estimular al alumno a que encuentre su propia forma de expresión, recurriendo al dibujo, a la pintura y al modelado libres, así como a cualquier otro medio que le permita manifestar sus gustos y sus aptitudes;

13. Es conveniente que la enseñanza de las artes plásticas se inspire en las tradiciones artísticas nacionales y locales;

14. Conviene incluir en los planes de estudio de segunda enseñanza el estudio de las obras de arte y de la historia del arte; ésta última debe contribuir a hacer comprender al alum-

(Pasa a la Ultima Página).–

Bellas Artes

El Departamento de Teatro, dirigido por don Edmundo Barbero, ha mantenido dos actividades: la Escuela de Arte Escénico y las representaciones del Elenco Estable. En los tres cursos que imparte la Escuela hay 35 alumnos. El primer curso es el más numeroso.

El Elenco Estable ha presentado las siguientes obras teatrales: Júpiter, de Francisco Gavidia; El Alcalde de Zalamea, de Calderón; Doña Rosita la Soltera, de García Lorca; Los Intereses Creados, de Benavente; El Matrimonio, de Gogol. Cada obra se ha presentado en varias fechas y ciu dades para su mayor difusión. El Elenco prepara La Llamada del Inspector, de Priestley, y El Paraíso de los Imprudentes, de Walter Beneke.

Los alumnos de la Escuela de Arte Escénico han presentado la Farsa de la Tinaja, de autor anónimo; El Primer Aviso, de Strindberg; El Mancebo que casó con Mujer Brava, de Alejandro Casona, A la Luz de la Luna, de los hermanos Alvarez Quintero, y el Bigote Rubio, de Miguel Ramos Carrión.

La Danza, adscrita provisionalmente al Departamento de Teatro, se cultiva por medio de la Escuela de Ballet, que ha trabajado bajo la dirección de doña Margarita Coussignot de André. Esta Escuela cerró sus labores de 1954 con 200 alumnos, de los cuales solamente 130 fueron aprobados. Como demostración al público se pusieron en escena, en la capital y Santa Ana, las siguientes obras: Fiesta de Primavera, de Ambroise Thomas, Serenata, de Mozart; El Lago de los Cisnes, de Tschaikovsky, y Coppelia, de Leo Delibes. La matrícula de 1955 subió a 239 alumnos. Se planea iniciar la enseñanza de otras danzas, comenzando por las españolas. Pronto se tendrán salones apropiados para esta actividad que despierta creciente entusiasmo entre nuestros jóvenes, pues se ha invertido la suma de ₡ 58.500.— en un edificio que está construyéndose por contrato, después de la correspondiente licitación. Provisionalmente la Escuela está alojada en una casa particular, debido a que el Jardín Infantil Municipal está ocupado por oficinas municipales.

El Departamento de Artes Plásticas, bajo la dirección de don José Mejía Vides, continúa la orientación diaria de la enseñanza de las artes plásticas en las escuelas de la capital. Los orientadores del dibujo infantil reciben en enero un cursillo de preparación y planeamiento del trabajo, que se suma a los que con ese fin han recibido anteriormente. Se preparó a principios del año el material didáctico que usaron dichos orientadores. Se han seleccionado 600 dibujos infantiles para el intercambio que patrocina la Cruz Roja Internacional. Se ha participado en la Exposición Mundial de Dibujo Infantil que organizó

–(Pasa a la Página 8a.)–

Optima Labor en el Ministerio de Cultura

Ayer 14 de diciembre de 1955 El Salvador celebró el 7º Aniversario de la Revolución Salvadoreña, cuya trayectoria ha marcado en el orden cultural y educativo nuevos rumbos espirituales para el Pueblo Salvadoreño.

Quien analice con sinceridad la óptima labor efectuada por los titulares del Ramo de Cultura doctores Reynaldo Galindo Pohl y Roberto Masferrer, podrá afirmar sin retincencias que ella responde en verdad a un progreso efectivo tanto en el orden abstracto de la pedagogía nacional como en el orden concreto de las realizaciones materiales que son cuantiosas.

En este sentido jamás se hizo labor demagógica. Se informó siempre de hechos que respondieron a la más pura de las realidades. No se dijo SE HARA; sino SE HIZO, SE HA HECHO. Y ante estas afirmaciones, la verdad respondió con toda su elocuencia.

Bien podemos recalcar ante la suprema evidencia fácil de constatar por cualquier medio, que jamás se había efectuado un trabajo semejante en el ámbito pedagógico de la Nación. No queremos desestimar los anhelos puestos en juego por quienes antecedieron a los actuales titulares del Ramo de Cultura; pero hay una marcada diferencia entre los definitivos alcances culturales y educativos del presente y los de hace diez lustros. Y es la actual Administración la que ha operado, indiscutiblemente, esta radical transformación de nuestros valores espirituales.

Si hablamos del programa político que en este aspecto se trazara el presente régimen, podemos demostrar que ha sido cumplido fielmente. Y si hay algún punto que ha quedado sin solución, es porque, para encontrar una respuesta cabal a esas tremendas interrogaciones que presenta la complejidad de ciertos problemas, es preciso mucho tiempo para salvar difíciles escollos y hallarles solución adecuada.

Frutos excelentes de esa inmensa esperanza con que ahora cuenta El Salvador para su permanente progreso, es lo siguiente:

Dirección General de Bellas Artes; la Escuela Normal Superior; la Escuela de Servicio Social; la Editorial; el Departamento de Promoción Económica Escolar; el sistema de Bibliotecas en general; las exposiciones y Seminarios del Libro; las reformas administrativas y técnicas introducidas en Secundaria; las nuevas Escuelas Normales en Santa Ana, San Miguel, Suchitoto y Chinameca; la fundación de Institutos Nacionales previos al bachillerato en las catorce cabeceras departamentales; la fundación de más de cuarenta secciones de Plan Básico; la organización del Parque Zoológico; la construcción del Museo Arqueológico del Tazumal; el aumento de escuelas primarias y kindergartens; el aumento de grupos pedagógicos y el de gran número de maestros en toda la República que alcanza un porcentaje de aumento equivalente al 39.15 por ciento; el aumento de la población escolar en un 45 por ciento en cinco años; la organización del magisterio en agrupaciones pedagógicas; la concesión de becas para hacer estudios en el exterior; la fundación del gran Instituto de Educación Técnica con un costo total, incluyendo maquinaria y mobiliario, de ₡1.677.871.07; establecimiento de grupos diferenciales para atender niños de lento aprendizaje; elaboración de nuevos programas de educación primaria con innovaciones de suprema importancia en su estructura técnica; organización de brigadas culturales; vigoroso impulso a la campaña alfabetizadora a la que ha dado formidable apoyo la escuela primaria, alfabetizando más de cien mil niños en los últimos dos años; desarrollo y consolidación de la Ciudad de los Niños; dotación de cuarenta y tres mil cincuenta y dos pupitres a establecimientos primarios; construcción de edificios escolares en diversas áreas del país; dotación de laboratorios de física, química y biología a numerosas secciones de Plan Básico, Institutos Nacionales y a la Escuela Normal Superior; construcción del Gimnasio Nacional para diez mil espectadores; provisión de material didáctico a numerosas escuelas primarias por valor de ₡773.425.17 en cinco años; organización de núcleos escolares rurales; organización de huertos escolares; revisión de los planes de kindergarten; diversas orientaciones pedagógicas al magisterio primario; organización de coros escolares y concentración de éstos en el Estadio Nacional con participación de cinco mil alumnos; nuevas técnicas a la acción inspectiva; evaluación de trabajo escolar por medio del sistema de tests; nuevas técnicas de trabajo en escuelas rurales; filmación de películas documentales; organización de programas radiales; introducción sistemática de la economía doméstica; educación física, gimnasia, juegos recreativos y deportes, festivales gimnásticos en el Estadio Nacional con la participación de millares de alumnos; estímulo efectivo a escritores y artistas; asistencia médica y hospitalaria a maestros y empleados; subsidios en casos de tuberculosis y cáncer; premios a maestros distinguidos consistentes en casas por valor de ₡.... 760.000.00; 620 becas a igual número de alumnos en diversos centros docentes, con un costa anual de ₡157.350.00; ayuda para la construcción de modernos y amplios edificios que han

(Pasa a la Octava Página)

Las Artes Plásticas en. . .

— (Viene de la 7a. Página).—

no la evolución del arte como parte integrante del desarrollo de la civilizacion de cada época;

15. Es conveniente que cada establecimiento de enseñanza secundaria disponga de un taller o sala especialmente equipada para los cursos de dibujo y actividades afines;

16. Es de desear, sobre todo en la escuela primaria, que las autoridades escolares u otros organismos proporcionen gratuitamente a los alumnos el material y los suministros necesarios para la enseñanza de las artes plásticas; conviene utilizar cuanto sea posible los materiales locales;

17. Los libros de texto y las obras literarias deben considerarse como poderosos auxiliares de la enseñanza de las artes plásticas: la cubierta, el papel, los caracteres tipográficos y las ilustraciones, todo debe contribuir a despertar y a satisfacer el sentimiento de la belleza en los alumnos;

18. Conviene que las autoridades competentes pongan a la disposición de los maestros la documentación necesaria para la enseñanza de las artes plásticas (grabados, vaciados, películas cinematográficas y fijas, diapositivas en colores etc.); en las bibliotecas escolares deberá concederse un lugar importante a los libros sobre arte y a las obras sobre las técnicas de las artes plásticas que puedan practicar o comprender los alumnos;

19. La misma escuela, por su aspecto, sus líneas, su color y sus elementos decorativos, debe crear en torno al alumno un ambiente de buen gusto y una atmósfera de estética; eso se aplica sobre todo al edificio de la escuela, a los patios de recreo y a los jardines, al arreglo interior de la escuela, al mobiliario y a su cuidadosa conservación;

20. En lo posible, se asociará a los alumnos, individual o colectivamente, a los trabajos de conservación y de embellecimiento de la escuela y a la preparación de manifestaciones y fiestas escolares;

21. La cultura artística de los alumnos se verá grandemente favorecida si están familiarizados con los recursos de arte local (museos, monumentos, colecciones particulares, artesanía, artes populares y folklóricas, etc.) y sus bellezas naturales, así como gracias a su participación ocasional en las diferentes manifestaciones artísticas (exposiciones, proyecciones de películas sobre arte, etc);

22. Conviene estimular la organización de pequeñas colecciones circulantes de obras originales o de reproducciones de obras de arte, que se pondrán a la disposición de las diversas escuelas;

23. Conviene solicitar de las autoridades escolares que estudien los medios de dotar a las escuelas de aparatos de televisión que constituirían excelentes medios para la enseñanza del dibujo y de las artes plásticas, incluso en las localidades más desfavorecidas; de esa forma, sería más fácil organizar cursos por correspondencia destinados a estudiantes y adultos alejados de los centros de cultura artística;

24. La utilización universal del cine y de otras técnicas modernas, a las que no es posible negar la calidad de expresión artística plantea, dados sus incomparables medios de información sobre la actualidad y su capacidad de sugestión— un problema inédito para los educadores; conviene utilizar con fines elevados la atracción que ejerce el cine sobre los niños, lo que se logrará si desde la escuela, se tiene el cuidado de formar su gusto y su capacidad de juicio.

25. Deben estimularse las exposiciones de trabajos artísticos de los alumnos de una misma localidad o de un mismo país; en la esfera internacional deberían organizarse manifestaciones de ese tipo así como intercambios de trabajos de alumnos;

26. Las autoridades escolares deben favorecer la orientación y los estudios de los alumnos que estén especialmente dotados para las artes plásticas;

27. Debido al carácter general de la enseñanza y la estrecha relación que existe entre las diferentes asignaturas, conviene que, en la escuela primaria las artes plásticas sean enseñadas por el maestro que se halla al frente de cada clase;

28. Los profesores encargados de la enseñanza de las artes plásticas en las escuelas secundarias deberán seleccionarse teniendo en cuenta no sólo sus capacidades artísticas sino asimismo su aptitud y su experiencia pedagógicas;

29. En la preparación profesional del magisterio primario deberá prestarse gran importancia a su formación artística; las artes plásticas y su historia, así como la caligrafía, deberán formar parte del plan de estudios de los establecimientos de formación del magisterio.

30. Los profesores encargados de la enseñanza de las artes plásticas en las escuelas secundarias deberán poseer una formación equivalente a la de sus colegas de las otras asignaturas y gozar del mismo estatuto, consideración y ventajas;

31. En la formación pedagógica de los maestros primarios y del profesorado de su segunda enseñanza deberá concederse mucha importancia a la psicología y especialmente a la psicología de la expresión espontánea en el niño;

32. Los edificios, la disposición interior y el mobiliario de los establecimentos de formación del magisterio deben contribuir a crear un ambiente estético en torno al futuro maestro; podrá completarse su preparación pedagógica por medio de visitas a monumentos o exposiciones, colecciones de dibujos y trabajos artísticos escolares, etc;

33. Para servir de ejemplo desde el punto de vista didáctico y de las reformas que interesan a la enseñanza de las artes plásticas conviene organizar en los establecimientos de formación del magisterio museos que reúnan trabajos artísticos realizados por los alumnos desde la escuela de párvulos hasta la última clase; esos museos deberán dedicarse en parte a dibujos y trabajos artísticos escolares procedentes de otros países; además, esos museos podrían utilizarse para presentar las colecciones circulantes previstas en el artículo 22;

34. Es de desear que la enseñanza de las artes plásticas pueda contar en todo momento con las orientaciones de inspectores especializados o de consejeros artísticos; si esto no es posible, conviene que los inspectores escolares hagan todo lo que esté a su alcance para conocer y fomentar al máximo esa enseñanza.

35. Deben preverse la celebración de conferencias y cursos o seminarios de perfeccionamiento, ya sea en el país o en el extranjero, que permitan a los maestros encargados de la enseñanza de las artes plásticas completar sus conocimientos, conocer las tendencias más recientes que se manifiesten en la esfera de la pedagogía y de las artes, y efectuar un intercambio de ideas sobre todas las cuestiones relacionadas con su especialidad;

36. Es muy conveniente que se concedan becas de viaje y de estudio a profesores en ejercicio para permitirles estudiar sobre el terreno los monumentos del pasado, las obras del presente y los métodos pedagógicos utilizados en otras naciones.

Bellas Artes

— (Viene de la 7a. Página).—

la UNESCO. Se han distribuido numerosos murales impresos para explicar la evolución de la expresión gráfica infantil al nivel de cada grado primario. Se seleccionaron 91 dibujos alusivos con que el país participó en la Exposición Mundial celebrada en Tokio en el Día de la Madre, auspiciada por la Sociedad Morinaga Pro Culto a la Madre. El Taller de Cerámica trabaja diariamente con numerosos alumnos. A fines de 1954 hubo una exposición de los magníficos, útiles, variados y atractivos trabajos que se hicieron en ese Taller. La cerámica es una industria de posibilidades inmensas en el país, y se está dando ya el entrenamiento apropiado. El Taller Vocacional continúa trabajando este año con 86 alumnos, procedentes de 60 escuelas. Diariamente trabaja un curso libre de Dibujo y Pintura.

Numerosas exposiciones de artistas salvadoreños y extranjeros ha auspiciado la Dirección de Bellas Artes, bajo el cuidado inmediato del Departamento de Artes Plásticas. Un progreso de significación ha sido el acondicionamiento del Salón de Exposiciones en el edificio nacional que se ha cedido para uso exclusivo del Departamento de Artes Plásticas. Prestigiadas casas comerciales, a iniciativa del Director de Bellas Artes, han aceptado colaborar con premios en el Primer Concurso Nacional de Pintura. Habrá premios para el mejor óleo, grabado, acuarela y dibujo.

En el Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección de don Nicolás Arene, se han matriculado 372 alumnos. El año escolar de 1954 terminó con el examen de 182 alumnos, de los cuales fueron aprobados 156. En el local del Conservatorio se abrió el 20 de junio la Exposición de Cuadros sobre la vida musical en los Estados Unidos, animada con varias películas cortas. Este evento fué preparado por la Embajada Americana por medio del Agregado Cultural.

Las actividades de la Sección de Teatro Escolar han consistido en funciones teatrales, recitales poéticos infantiles, representaciones de títeres, programas radiales, pláticas sobre arte escénico, autores, artistas y obras teatrales. Ha continuado bajo la dirección del profesor don Julio Alberto Martí. El Director y sus colaboradores con mantenido entusiasmo y dedicación han preparado conjuntos de niños para que actúen directamente en las manifestaciones artísticas indicadas y han recorrido el país presentando su trabajo y dando su ayuda en multitud de actos escolares. En el segundo semestre de 1954 está Sección tuvo 617 alumnos, y en el primer semestre de 1955 ha tenido 579. He aquí en números las actividades de esta Sección, sumadas las del segundo semestre de 1954 y el segundo de 1955: jiras artísticas a los departamentos, 13; representaciones teatrales infantiles, 25; audiciones radiales en días cívicos, 2; presentaciones de títeres, 18; actos culturales en la Penitenciaría Central, 6; actos públicos diversos, 4; representaciones con motivo de la clausura del año escolar, 3; orientación artística a 8 actos presentados por escuelas; conferencias, 2; colaboración en actos de diferentes entidades, 19.

El Departamento de Letras, bajo la responsabilidad del Subdirector General don Luis Gallegos Valdés, ha continuado la publicación de la Revista ARS, cuyo quinto número está en circulación. Se proyecta editar los números 6 y 7 en lo que falta del año. La Revista va atrasada, y se harán esfuerzos por ponerla al día.

El Departamento está por iniciar la publicación mensual de un pequeño cuaderno literario titulado: "Letras de Cuscatlán", con el objeto de que los jóvenes tengan oportunidad de dar a conocer sus producciones en una publicación que sea digna de distribuirse en el extranjero. Además, se concederán dos premios mensuales para la mejor poesía y el mejor cuento que aparezca en "Letras de Cuscatlán".

Este Departamento prepara una "Antología de Poetas Salvadoreños del 900". Continúa publicando libros. Ha aparecido "Tres Elegías a mi Padre", de Ricardo Martell Caminos. Para los próximos meses se anuncian "Fábrica de Sueños", de Waldo Chávez Velasco, y "Difícil Luz", de Juanita Soriano Ayala.

Juramento de la Maestra

Por

ALBERTO VELASQUEZ

I

"Juro ante Dios y ante los hombres mantener incólume y sin tacha el sacro título de maestra que hoy se me otorga como herencia de los siglos".

II

"Juro guardarlo en el ara de mis terosos íntimos como un galardón supremo sobre el haz de la tierra y como punto de partidas de un destino amoroso y edificante".

III

"Juro hacer de la escuela un sacramento, del aprendizaje un culto, del afán de cada día un holocausto por la redención humana".

IV

"Juro sembrar mi siembra sin reducirme ante la ofensa de los surcos, ni claudicar ante las pócimas amargas de los días, ni envenenarme con la ingratitud y el desdén de las criaturas".

V

"Juro predicar con el ejemplo la dignidad del ser, la limpieza del cuerpo y la paz del espíritu, infundir el amor a la belleza, pregonar la tolerancia, exaltar día y noche la injusticia".

VI

"Y ya se observe con fidelidad mi juramento, o no contrita lo quebrante, cúmplase en mí la ley divina de la compensación, que premia o que sanciona".

Opima Labor en el. . .

— (Viene de la 7a. Página).—

construido los colegios privados; aumento de salarios. En 1955 *se gastaron* ₡11.476.020 *en salarios de maestros primarios; en* 1950 *se gastaron* ₡5.444.940, *lo que indica un aumento en cinco años de* ₡6.031.080; *mantenimiento de comedores y refrigerio escolar; formación cívica sistemática con la celebración de grandes efemérides patrias y americanas; Certamen Nacional de Cultura en el que participan todos los centroamericanos; campaña para la tecnificación del país, con la organización de una red de granjas modelo que empezará a operar en mil novecientos cincuenta y seis y que estará dirigida por el Departamento de Educación Agrícola que será creado el mismo año para coordinar tal enseñanza en los distintos niveles, además de otras importantes realizaciones que sería prolijo enumerar.*

OH SALVADOREÑOS,

despertad; han pasado los tiempos en que la idea, el patriotismo, la vergüenza, el arte, el entusiasmo y el heroísmo se llamaban locura!

Francisco Gavidia.

CULTURA

LAS IDEAS SON MAS GRANDES, MAS PODEROSAS, MAS FUERTES QUE LOS HOMBRES Y LAS NACIONES.

Francisco Gavidia.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A. 15 de Enero de 1956 | No. 57

Dictamen de la Legislativa

Respeto al Régimen de Autonomía Universitaria

Ni un Sólo Caso de Rozamiento o de Interferencia

Una vez más la Comisión de Cultura de la Asamblea Nacional Legislativa emite dictamen sobre la labor efectuada por el Ministerio de Cultura en las diversas etapas que competen a sus funciones.

En esta ocasión los señores Representantes han hecho detenido estudio de la Memoria correspondiente al período administrativo 1954/55; y mediante meritísimo análisis escrito con dignidad, la Comisión expone con claridad, discreción e inteligencia específicas su sensata opinión en derredor de cada uno de los puntos que afloran con todo énfasis en el expresado documento.

Los temas esenciales considerados por los señores Diputados que integran la Comisión de Cultura, tienen conceptos básicos incuestionables que demuestran los avances operados por la educación y la cultura en el ámbito nacional. Con acertada discriminacion, sin caer en la órbita hiperbólica, sin llegar a la prolijidad, se exponen los puntos esenciales del porvenir educativo consustancial al Ministerio de Cultura en la presente administración. Y queda también expuesta, con exacta apreciación, una serie de cuestiones de gran interés que han merecido la aprobación inmediata de la Asamblea Legislativa. Esta actitud honra al Despacho tanto por la forma persuasiva como por el espíritu ecuménico del Dictamen, el cual debe ser conocido por la ciudadanía salvadoreña a fin de que se forme pleno concepto de la realidad educativa y cultura' a que los señores Ministro y Subsecretario de Cultura, doctores Reynaldo Galindo Pohl y Roberto Masferrer han llevado al país, en cinco años de permanente trabajo, e inquietante servicio en bien de la Nación.

CORONADO DELGADO

Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa, Presente.

Por vuestro medio rendimos testimonio fehaciente de las importantes tareas efectuadas por el Ministerio, tanto en lo material, como en la aplicación de técnicas pedagógicas y creacion de nuevas instituciones.

Figuran en la Memoria de las realizaciones verificadas en las esferas siguientes: Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Normal, Alfabetización y Educación de Adultos, Bellas Artes, Educación Física, Bibliotecas, Escuela de Servicio Social, Normal Superior, Previsión y Alojamiento Escolar, Departamento Editorial, etc. Aunque la labor desarorllada por el Ministerio de Cultura, es valiosa, todavía queda "un saldo por cumplir", según opina el Titular del Ramo, doctor Reynaldo Galindo Pohl y, por tanto tienen el deber de completar la obra los futuros funcionarios, en tan delicada dependencia, porque la educación y la cultura se elaboran, cada día, en un afán progresivo y de sustanciación incuestionable.

Esta Comisión, al hacer el detenido estudio de la Memoria de Cultura, correspondiente al lapso indicado, encontró en sus primeras partes, cuatro puntos fundamentales. Ellos son: 1º) Relaciones entre la Universidad y el Gobierno; 2º) Tecnificación Agrícola e Industrial; 3º) Código de Educación; 4º) Conducta Cívica y Política del Magisterio Nacional. Cada uno de estos puntos, dentro del dictamen general, merece consideraciones particulares de acuerdo con su naturaleza, funciones y objetivos.

RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL GOBIERNO

1º) — La Comisión de Cultura y Asistencia Social reconoce y alaba la actitud de respeto del Ministerio por la autonomía universitaria. Signo indubitable de las instituciones democráticas y libres es el mantenimiento de ese principio entre los centros de la alta docencia y el Gobierno. No puede hablarse de avance y de afirmación de la personalidad colectiva en tanto la enseñanza superior no goce de independencia para su desarrollo y culminación. El espíritu y el

(Pasa a la 2a. Página.)

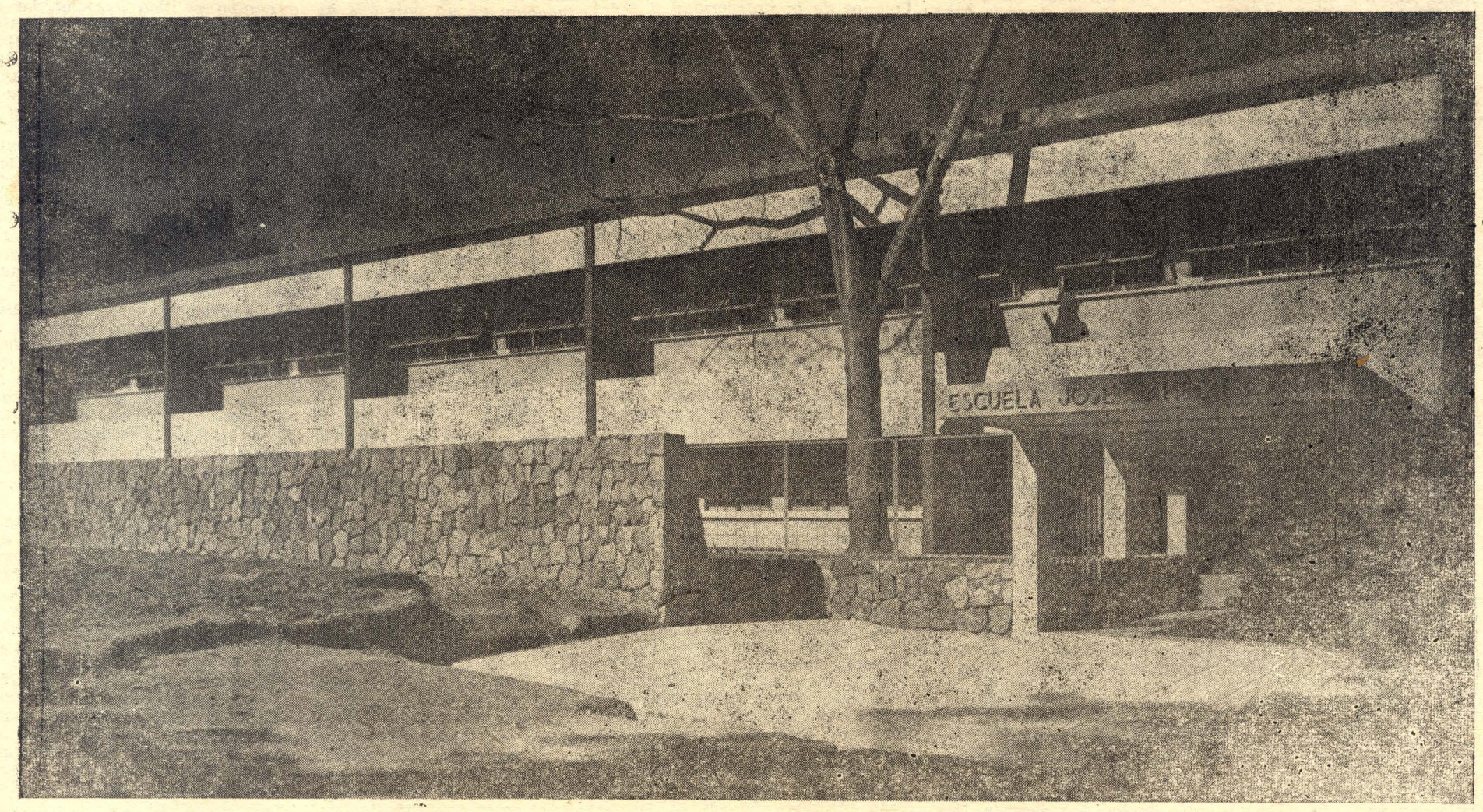

ESCUELA JOSE SIMEON CAÑAS. —Suntuoso edificio que ocupará la Escuela "José Simeón Cañas", construido por la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura con un costo de ₡329.944.78. Consta de veinte aulas con capacidad para ochocientos alumnos, auditorium sala para la Dirección, para recibo de padres de familia, biblioteca, cocina para refrigerio, etc. Los señores Ministro y Subsecretario de Cultura, darán por inaugurado dentro de breves días este centro, promisora realidad en el ambiente educativo nacional.

Respeto al Régimen de Autonomía Universitaria

——(Viene de la 1a. Página)——

pensamiento aherrojados, o simplemente dirigidos, como ocurre lamentablemente en los regímenes dictatoriales, no están por lógica y circunstancias penosas, en función creadora, ni tampoco rectora. Menos puede pensarse en la formación de una juventud que mañana sea baluarte de la nacionalidad si la presión y el ambiente inhibitorio no la dejan florecer y desenvolverse plenamente.

Un país espera mucho de sus nuevas generaciones, cuando estas son preparadas, tanto en lo profesional, en lo espiritual y social, como en el conocimiento filosófico de la génesis, desarrollo y término de los conglomerados humanos, para continuar la obra de adelanto hasta donde la dejaron las precedentes, o destruir lo arcaico y falso en virtud de las nuevas ideas y postulados nuevos de la ciencia. Pero ellas no podrán avanzar o corregir lo malo si antes no se capacitaron en ámbitos de libertad y en el ejercicio de responsabilidades y deberes para con la cultura ,el civismo, el derecho y la justicia, estimados y practicados en su verdadero valor y sentido, es decir, libres de demagogias y estridencias. La Universidad, como laboratorio de doctrina y de hombres ilustrados es, en todos los países cultos y civilizados, la guiadora en la resolución de graves problemas colectivos, siempre que se mantenga, por su esencia misma, en el plano sereno del estudio y de su carácter jerárquico en la elevada docencia. La revolución educacional, a juicio de esta Comisión, deberá abarcar desde la edad prenatal hasta la Universidad, para que sea de fondo y de índole extensiva. La Universidad es rectora en un país democrático, siempre y cuando no se aparte de su auténtica función. Así lo han proclamado y sostenido grandes mentalidades del Continente, como Alfredo Calgcaño, Haya de la Torre, Mantovani, Brenes Mesén, Luis Alberto Sánchez, Agramonte, Sarbelio Navarrete, Silva Herzog, Luis Reissig, Francisco Romero, etc.

Desde la Universidad de tipo medioeval, pasando por la capitalista, hasta arribar a la socialista, ha tenido sus propios lineamientos y recorrido su propia trayectoria, conforme al nivel intelectual, social y espiritual, alcanzado en su época. La nuestra ha sido y es profesionalista; ahora siente y auspicia otras corrientes a fin de que la juventud se familiarice y se ubique en el tiempo, en materia ideológica y científica, para evitar los extravíos deplorables por la falta de una orientación responsabilizada. Y esto, precisamente es lo que le pide el pueblo, como su alta expresión en el juego de las ideas y principios. Se vive un ambiente de libertad, por una parte, y por otra, la Universidad disfruta de autonomía, al grado que "no se ha presentado un solo caso de rozamiento o de interferencia, lo que demuestra el pleno respeto al régimen de autonomía" dice en su Memoria el doctor Reynaldo Galindo Pohl. Estas dos circunstancias señaladas favorecen una labor eminentemente constructiva en el pensamiento y en la conciencia del pueblo salvadoreño, desarrollada por aquélla sobre las bases de estudio, comprensión y honradez de miras.

En otro orden de actividades expone el Titular del Ramo, doctor Reynaldo Galindo Pohl, en su Memoria, lo siguiente: "Las relaciones de la Universidad y el Gobierno Central se manifiestan en los presupuestos fiscales y la provisión de fondos y control de éstos. Las decisiones de tipo fiscal no corresponden al Ministerio, y también éste está sujeto a ellas. Pero se ha ayudado a la Universidad con buena voluntad en sus gestiones. La situación del Ramo de Cultura es, en definitiva, la siguiente: nada puede hacer para dirigir la Universidad, y cuando ésta necesita algo del Gobierno y solicita la colaboración de éste por tratarse casi siempre de asuntos fiscales, nada puede decidir el Ministerio y solamente gestiona lo pertinente". Luego, agrega el Señor Ministro de Cultura: "Es satisfactorio anunciar que los planos de la Escuela de Ingeniería están por terminarse, y que el señor Presidente de la República ha decidido, en forma definitiva, erogar la suma de ₡800.000.00 para la construccion de ese edificio, por decisión tomada el 19 de septiembre". Gesto que es de una innegable importancia. "Es más, las necesidades del desarrollo educativo del país, han obligado al Ministerio a crear servicios que eventualmente pueden y deben incorporarse a la Universidad, como son la Escuela Normal Superior y la Escuela de Servicio Social. El Ministerio está conforme en que estas Instituciones docentes caben dentro del sistema universitario. Hay antecedentes en cuanto a Normales Superiores que demuestran que éstas han sido a veces creadas por el Gobierno Central y años después incorporadas a la Universidad. Así, en Francia, donde la Normal Superior se unió a la Sorbona, cuando aquélla ya gozaba de sólido prestigio".

TECNIFICACION AGRICOLA E INDUSTRIAL

2º) — A medida que el país se desarrolla en los diversos campos de la producción; a medida que se acrecientan los medios y los elementos para asegurar la vida de sus habitantes y, sobre todo, a medida que la población crece, se siente imperativamente la necesidad de tecnificar la agricultura y la industria con el objeto de alejarlas del empirismo retardatario. Aunque tengamos apreciables técnicos de origen salvadoreño, la verdad es que, por idiosincrasia o pereza, nos gusta improvisar, hacer las cosas a golpes de talento y esfuerzo pertinaz. Los tiempos modernos, ante la complejidad de la situación por encontrar trabajo y sitio digno en el mundo, impelen a las nuevas generaciones a prepararse técnicamente para el buen desempeño en una profesión, arte y oficio. Nuestro país no está tan a la zaga de las corrientes innovadoras, no obstante la posición geográfica y estrechez de territorio. Esta la causa de los contratos que el actual Gobierno ha celebrado con algunos técnicos extranjeros, o aceptado los ofrecidos por algunas instituciones también extranjeras, con el propósito de que los nuestros se capaciten ampliamente. Entendido es que los tales técnicos han sido y son "simples asesores" por la razón antes apuntada.

Hubo críticas, bien enderezadas unas y otras desacertadas ante la contratación de los muchos técnicos que vinieron al país con el objeto de colaborar en el desarrollo de varias obras importantes. Se procedió con cierta cautela en dicha contratación para evitar la farsa y el engaño. En otro ángulo de apreciación debe convenirse que era inaceptable la tesis de un nacionalismo cerrado, cuando tantas cosas y actividades se han mundializado en su organización y funcionamiento, después de las dos guerras. Tomemos en cuenta este otro aspecto: El Salvador se halla en estado formativo, como para creer que no se encuentra urgido de las influencias bienhechoras de otros países de superior nivel de cultura y de civilización. Las necesita para el desenvolvimiento integral de su personalidad y ocupar, desde luego, un puesto de honor entre las naciones avanzadas. Sobre todo, en agricultura, fuente principal de producción y mantenimiento para los salvadoreños, se imponía la tecnificación para modernizarla. En industria por fuerza tiene que opinarse de manera similar. Para resolver el problema en este sentido, pronto se inaugurará el Instituto de Educación Técnica, en el cual trabajarán profesores especializados en Estados Unidos, Brasil y Puerto Rico y conforme a programas de aprendizaje, de animación y orientación intelectual y espiritual, previamente elaborados.

A propósito de la tecnificación agrícola e industrial, como en otros órdenes de carácter material, bueno es reflexionar acerca de los peligros que encierra su preponderancia y práctica, para el fomento del espíritu y la mente. Sin restarle interés y trascendencia en la vida moderna, sobre todo en la parte concreta y activista, la demasiada tecnificación lleva a la sequedad y rigidez que acaso no sean recomendables en otras esferas del trabaáo y la creación. Porque no todo se reduce a producción, y a ordenamiento estricto, y a conquista del sustento y del bienestar, sino que existen otras disciplinas y otras satisfacciones en la vida del hombre y de los pueblos. Por esto, precisamente, existe la educación superior, o sea la educación humanística, para situar en ventaja al primero, frente a los conflictos colectivos y frente a las verdades eternas, en actitud de sabiduría y fraternidad. La tecnificación es imprescindible en estos tiempos, pero no tanto que postergue la obras del entendimiento y del pálpito interior. La tecnificación lleva a los pueblos, indiscutablemente hacia los planos de la prosperidad y prepotencia, sin embargo, en otros se ha de atender y ciudar la parte intelectual y espiritual de los grupos humanos.

La Comisión respectiva reconoce la conducta ecuánime que el Ministerio observó con respecto a la contratación de los distintos técnicos y a la actitud de vigilancia y control de las labores de éstos. Dice, a propósito, la Memoria en cuestión: "La tecnificación es, en parte, obra educativa. Pero no debe plantearse así a secas. Formar capacidades sin uso, es tirar esfuerzos. Esas capacidades deben emplearse. Un programa de empleo de esas capacidades a medida que se forman, complementan el aspecto educativo. Este programa de empleo supone la existencia o la creación de empresas, fuentes de trabajo, y la desición de parte de los directores de aplicar los métodos modernos. Lo económico, lo social y Cultural se estrechan en un haz". Hacia esta meta convergen los esfuerzos del Ministerio de Cultura, o seo la obra de enlazar "lo económico, lo social y cultural", en forma congruente, armoniosa y efectiva, para lograr la superación del pueblo salvadoreño en el devenir indetenible de los tiempos y de la historia. Cualquier divorcio entre estos factores decisivos, conduce al fracaso de todo ideal y de todo empeño noble. Para obtener el éxito completo deben "estrecharse más", como imperativo de nuestro pueblo y de los demás en general.

CODIGO DE EDUCACION

3º) — Como lo expresa en su interesante Memoria el Señor Doctor Reynaldo Galindo Pohl, en varios órganos periodísticos del país se han publicado artículos, escritos principalmente por maestros, en los cuales se ha expuesto el criterio en el sentido de que se elabore y promulgue un Código de Educación. Aquí mismo, en el seno de esta Asamblea, fué presentade una moción por un honorable Representante, abogando por la realización de tal propósito. Como la trascendencia y gravedad del asunto demandará un estudio minucioso, un análisis penetrante de diversas circunstancias, una documentación prolija, un hondo sentido jurídico y luego la certeza de que se obtendrían los resultados apetecidos, tanto los trabajos periodísticos, como dicha moción, se estimaron con mesura, atención y tacto, tal como lo reclama su compleja naturaleza. Esta Comisión, a quien directamente competía estudiarla para dictaminar después, se abstuvo en su desición hasta no escuchar la autorizada opinión del Señor Ministro de Cultura, Doctor Reynaldo Galindo Pohl.

Después de oída tal opinión, basada en el estudio, examen, confrontación, conocimientos específicos, meditación sobre los posibles frutos a obtener, del Titular del Ramo, la Comisión de Cultura ha ilustrado sus pareceres y puntos de vista, los cuales ya los tenía formados de antemano. En realidad, en un país como el nuestro no es conveniente ni práctico enmarcar, encerrar o ceñir, leyes o medidas que todavía están sometidas a la prueba o el ensayo, dado que no ha definido su personalidad en el campo educativo, cultural, social y económico. "Está haciéndose, está formándose" si tomamos los propios términos del Señor Ministro Galindo Pohl y mal podríase sujetar dentro de la rigidez de un Código lo que aún se encuentra en proceso de redondeo, de valorización, de ajuste, como es la educación en un país que hasta ahora disfruta de un ambiente de libertad y democracia. Lo vital, lo palpitante, rebasa los límites por muy severos que éstos sean, La Comisión participa de ese concepto expresado por el Señor Ministro Galindo Pohl. Los ingleses dicen: "Si la ley no se acopla a la naturaleza de las cosas y situaciones, mucho peor para la ley". Por esta razón el legislador estudia, analiza, tamiza, concluye, debiendo, además poseer mirada larga contemplar a distancia el juego de los sucesos. Para que la ley se sienta, se comprenda y se cumpla debe estar revestida de tales caracteres de firmeza, austeridad y solidez, a fin de no ser burlada ni violada. Si esto es tratándose de una ley, mayor cuidado, experiencia, ilustración y equilibrio, requiere la elaboración de un Código, cualquiera su índole y utilidad.

La posición del Ministerio de Cultura respecto a un Código de Educación, es clara y precisa, cuando en la Memoria respectiva manifiesta: "Si se trata de un Código, allí deben estar las normas generales que figuran en los Reglamentos del Ejecutivo. Si esta clase de preceptos se dejase fuera, no se trataría propiamente de un Código, sino de una Ley General de Educación, en la que ha pensado esta Secretaría. También se podrían emitir leyes parciales y sucesivas que cubrieran en conjunto los puntos fundamentales de la Educación Nacional, para consolidarlas en seguida en una Ley General. Esta Secretaría, pues, se ha abstenido de concebir un Código por las expuestas razones y para mantener la flexibilidad que se deriva de la potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo." La Comisión de Cultura, en vista de de los argumentos expresados por el Ministerio en mención, relacionados con la promulgación de un Código de Educación, se pronuncia por una Ley General de Educación, por ser ésta la que más eficazmente resolvería el problema debatido, llenando así las legítimas aspiraciones del Magisterio Nacional en cuanto a seguridad y dignificación profesional.

Finalmente, opina lo siguiente el Señor Ministro de Cultura: "Uno de los propósitos al pensar en un Código de Educación, ha sido formar asidero legal a la estabilidad de la profesión magisterial. Mucho se ha caminado en ese sentido, a medida que los funcionarios con responsabilidades directivas se han compenetrado de las normas y recomendaciones que, con frecuencia, reitera la Secretaría de Cultura." El problema es el hombre en lo referente "a la interpretación y aplicación de las leyes" a fin de lograr el enlace lógico y exacto en las cosas y circunstancias diversas.

CONDUCTA CIVICA Y POLITICA DEL MAGISTERIO NACIONAL

4º) — Otro de los puntos importantes tratados en la Memoria de labores del Ministerio de Cultura, es el relativo a la actuación cívica y política del Magisterio Nacional, en estos momentos históricos en los cuales se decide el porvenir democrático y libertario del país. Porque si bien se piensa con respecto a la justa electoral se ha de llegar a la conclusión de que no simplemente se tiende al cambio de autoridades supremas, sino al mantenimiento y superación de las varias conquistas logradas y de las instituciones republicanas, habida cuenta de que el pueblo salvadoreño ha alcanzado algún desarrollo en el campo político y social. La demagogia en este caso es contraproducente y ridículo el simplismo político, si se aprecia ese pequeño desarrollo en el campo indicado, el cual capacita a aquél para recibir, asimilar y vivir la doctrina salvadora, no obstante los escollos y dificultades erigidos en el camino de la liberación y del engrandecimiento patrio. Esta la preocupación absorbente, continua, dolorosa, de los hombres que sueñan y luchan por la realización de los destinos del conglomerado social.

Forzosamente se deben deslindar los conceptos a fin de que no se traslapen en el enfoque del problema. Conducta cívica observada por el Magisterio Nacional es una, y muy otra la conducta política, aunque ambas se complementen en una sola aspiración noble. La primera, o sea la conducta cívica, es la que siempre cumple, como imperativo de su conciencia profesoral y ciudadana. La segunda, o sea la conducta de conciencia política, es la que practica en determinados y febriles períodos, como los presentes, los cuales sirven para poner a prueba los principios y postulados democráticos y el amor a la Patria. La conducta cívica, fundamentada en una clara doctrina ética, no admite discusión ni negación alguna, porque sería desvirtuarla esencialmente en la teoría y en la acción. La conducta política tampoco debe juzgársele a través de criterios convencionales e interesados, puesto que el Magisterio Nacional, como entidad soberana y digna, se comporta con al-

(Pasa a la Página 3)

IMPRESIONES DE EL SALVADOR

El Doctor Galindo Pohl

Por Alberto VELAZQUEZ

El espíritu de responsabilidad es una virtud graduable: se la puede poseer en porcentajes relativos y absolutos. Cuando un hombre es dueño de este valioso don en el cien por ciento de su esencia, su personalidad cobra relieves excepcionales; en el medio en que actúa es unánime su prestigio, y merced a él y a los que como él pertenecen a tal comunidad de espíritus superiores, los países solventan su destino al par que adquieren significación, respetable en la anfictionía de las naciones. Estas reflexiones me fueron suscitadas ante la presencia del doctor Reynaldo Galindo Pohl, actual Ministro de Cultura de El Salvador.

Posee El Salvador magistrados y ministros de una reciedumbre moral reconocida; de idoneidad superior y de costumbres honestas. No es, de ninguna manera, el doctor Galindo Pohl un mirlo blanco entre una multitud de mirlos negros; quien tal cosa se aventurara a sugerir cometería un desacato para con aquel medio en que los ciudadanos escalan los puestos de elevada jerarquía con un mínimo incontrovertible de calidades cívicas. Pero como quiera que no me propongo hacer un recuento de valores salvadoreños, sino ofrecer al lector a quien estas cosas le interesen la reacción que en mí produjo uno de tales valores, hombres de altas virtudes reconocidas en todas las esferas de la conciencia nacional, a tal personalidad se circunscriben las presentes referencias.

La primera impresión edificante que tuve durante mi reciente visita a la capital de la república hermana, fué la de este joven y austero ministro de Estado. Se nos condujo a los jurados del Primer Certamen Nacional de Cultura al despacho del Ministro para la salutación ritual; y en la charla de cortesía de momento, aquella figura sólida y sencilla se me identificó, no sin gran contento de mi parte, con la que yo llevaba elaborada en mi espíritu por obra de reiterados trazos que de su personalidad me habían ido ofreciendo gentes perspicazmente observadoras en la fisonomía moral del sér humano.

El doctor Galindo Pohl no es tan sólo el producto del medio en que le tocó nacer y le ha tocado vivir; existe un factor adicional por cuanto confluyen en su sér dos corrientes dispares de sangre: la indohispana y la sajona; la de Galindo y la de Pohl. Y esta mezcla de savias distintas ha sido muy de veras feliz en sus resultados; porque las dos herencias, como recíprocamente emuladas, aportaron lo mejor de sí mismas para la edificación de una entidad humana de excelentes calibres. Todo cuanto este profesional salvadoreño tiene de imaginación y de sentimiento, le viene de la sangre criolla, que es la paterna; bien así como de la sangre materna, que es la sajona, le viene el aplomo, la flema y el espíritu de responsabilidad con que suele abrazar las empresas en que compromete su reputación y su buen nombre. Esta dualidad de elementos antropológicos determinó su característica desde los días de su infancia; fué el sello de su comportamiento en los pasos de la adolescencia ,y, por último, ha sido y es el equilibrio de su brillante carrera profesional y de su limpia trayectoria de ciudadano.

En la Universidad Nacional, cuando estudiante, Galindo Pohl fué siempre cifra indefectible entre los destacados; el de la personalidad dúctil acaso, mas no proclive al relajamiento ni a la claudicación; el dueño de las altas calificaciones y de los méritos públicamente reconocidos; el ENFANT TERRIBLE de casa, pero el discípulo ejemplar y sin fallas en la conducta estudiantil. Y cuando llegó la hora de alcanzar las palmas del doctorado, su tesis, que versó sobre un tema de altas especulaciones filosóficas, calzó puntos de singular significación y obtuvo vasta resonancia en el ámbito universitario; y ello al punto de que cuando se hace alusión a su personalidad, lo corriente es poner todavía como denominador de un talento desarrollado aquella tesis que, por la acendrada devoción al estudio del autor, ofreció Galindo Pohl al juicio del tribunal que le otorgó el diploma y el título que tan magníficamente sienta a su personalidad. Acaso a estas alturas de su evolución personal, nuestro filósofo sonría del grado que alcanzó a marcar su tesis doctoral; porque ahora podría ofrecer seguramente trabajos de más enjundia; pero en los anales de la Universidad los hechos son los que dejo relacionados en exaltación de un valor intelectual de elevados quilates.

La labor del doctor Galindo Pohl en el Ministerio de Cultura viene dejando rastros perdurables como ejemplo de lo que puede hacer un funcionario que se desvela, cuando ha acertado a apoyarse en un equipo de hombres de alta capacidad pedagógica. Esa labor es, desde el ángulo de la eficiencia de un programa de acción elaborado con gran tino técnico, respetable y digna de encarecimiento. Y no sólo me remito a aquellos logros de nivel máximo, que son para un Ministerio de Cultura las expresiones supremas de su desiderátum, tales como el munificente estímulo a las ciencias y a las artes y el apoyo al espíritu creador; sino principalmente aludo a la labor desde luego menos espectacular y más obscura, pero también más fundamental, de dar vida y sentido operante a la escuela; de llevar con el alfabeto el rayo de luz del conocimiento hasta las más apartadas regiones de la república; de no dejar, en fin, boca ayuna del pan de la educación, en cualesquiera de sus formas esenciales,

—(Pasa a la 4a. Página)—

Respeto al Régimen de . . . . .

(Viene de la 2a. Página)

tura en la compulsa eleccionaria, haciendo honor a la elevación de su apostolado y a sus deberes y derechos inalienables.

Si en el aula el maestro predica, constante y fervorosamente, el respeto y veneración a las verdades permanentes, tales la democracia, la libertad, la injusticia, el derecho, la equidad, con el ejemplo debe reafirmarlas en el terreno de la lucha social y política. Al educando no debe hacérsele sentir jamás el divorcio entre la ideología encarecida y la práctica contrapuesta. El maestro se esfuerza y desvela por la realización de aquellas verdades, porque son los sustentáculos de toda nacionalidad. No puede ni podrá nunca el maestro, si en realidad lo es por vocación, capacidad pedagogica y ejercicio cotidiano, entregarse al ludibrio de intereses, apetitos y cálculos. Traicionaría burdamente en este caso su misión encaminada hacia el bien individual y colectivo. Se ha expresado innumerables veces que el maestro es el forjador del alma de un pueblo y por tanto no puede abandonarle en sus crisis, avatares, incertidumbres, como por otra parte, debe gozar con sus triunfos y éxitos. Asimismo se ha opinado reiteradamente que "los errores de los pueblos son errores de la escuela", o en otros términos, son errores de los maestros. .Buen cuidado tendrán al desplazarse en la vida pública, porque están obligados a hacer "política adulta".

La Comisión de Cultura, en este punto de la mencionada Memoria, expone el criterio categórico de que el maestro como ciudadano, debe intervenir en la política militante, siempre que cumpla con las normas y disposiciones de leyes y reglamentos, que no lo inhiben, desde luego, pero sí le indican los caminos de la sensatez y del equilibrio, en razón de su calidad de forjador y conductor. El Ministerio reprueba ciertas prácticas indebidas, como el abandono del aula, por ejemplo, o el convertir a ésta en sitio de proselitismo. Reprueba, al mismo tiempo, la coacción del superior sobre el subalterno, valido de la preeminencia de su posición. El Departamento Jurídico adscrito a la misma dependencia, se encarga de hacer las averiguaciones pertinentes, para informar y luego sancionar si hubiese lugar para ello. El Ministerio pues, no prohibe al maestro su participación en la campaña política. Unicamente le señala, como es su deber y como parte de sus máximas responsabilidades, los derroteros de la inteligencia, del patriotismo, de la rectitud del decoro profesional, porque en ningún momento debe olvidar que Víctor Hugo lo llamó: "Funcionario público número uno".

EDUCACION PRIMARIA

5º)— Después de que la Comisión de Cultura consideró en su genuina importancia y valor los cuatro puntos anteriores — 1º)— Relaciones entre la Universidad y el Gobierno; 2º)— Tecnificación Agrícola e Industrial; 3º)— Código de Educación; 4º)— Conducta Cívica y Política del Magisterio Nacional — se refiere en estos capítulos a las realizaciones del Ministerio en el terreno de la docencia. Los puntos mencionados constituyen la doctrina, o sean los fundamentos de una política educativa a desarrollar, puesto que sin ellos las realizaciones a las cuales se aluden en seguida, no tendrían fondo, asidero, justificación y finalidades seguras. La escuela, en cualquier país y cualquiera el sistema político imperante, debe poseer una filosofía, vale decir, un cuerpo de verdades, al cual obedecer para el mejor cumplimiento de su misión y para obtener el mejor de los éxitos. De no poseerla caminaría entre titubeos, alternativas, compases de espera, triunfos o fracasos. Esto significa, desde luego, incompetencia y falta de visión en el futuro de la misma. El punto de vista es loable en lo concerniente a la filosofía educativa que orienta la acción del Ministerio de Cultura.

Expone el Titular del Ramo, Doctor Galindo Pohl, en su Memoria: "Actualmente el Gobierno gasta en Educación Primaria ₡ 13.400.637.00. De esta suma ₡ 11,476,020.00 corresponden a salarios para profesores. Con los recursos presentes del Presupuesto, no se ve una gran expansión próxima sin mengua de servicios prestados por otros Ramos que también son importantes. Pero como cada nuevo habitante tiene que producir al llegar a cierta edad, y hay programas de tecnificación, pleno empleo y nuevas empresas, es de esperarse que los recursos fiscales aumenten en escala proporcional al crecimiento del país." A renglón seguido el Señor Ministro dice: "Los planes venideros pues, deben hacerse sobre la base, no del estancamiento, sino del crecimiento." Nunca, desde luego, debe tener límite el Presupuesto destinado a Educación Primaria, por ser ésta el cimiento del progreso de un pueblo, pero si habrá de fundamentarse en las realidades económica y productivas para que no sea quimérico y prestarse, claro está, a la demagogia y al afán propagandístico. Tiene razón de sobra, el Señor Ministro de Cultura, cuando manifiesta que "los planes venideros deben hacerse sobre la base no del estancamiento, sino del crecimiento". Ya que el habitante, al capacitarse debidamente, tendrá q, trabajar y producir, lógico es suponer que colaborará en el aumento de los recursos y medios. Por esta causa no ha de descuidarse jamás la Educación Primaria, porque es la base tanto del desenvolvimiento educativo y cultural del pueblo, como de su estabilidad y grandeza.

Los datos estadísticos acerca de personas alfabetizadas en las escuelas diurnas y nocturnas, ("en el año de 1954 ingresaron 80.388 analfabetos; de esta cantidad fueron alfabetizados 53. 072"); el aumento de los Kindergartens es satisfactorio: en 1954 funcionaban 95 y hoy 102, entre oficiales, semi-oficiales, municipales y particulares; "trabajaban a principios de junio del corriente año 2,060 establecimientos primarios distribuidos en la misma forma"; asimismo se ha notado aumento en el número de profesores; los grupos diferenciales se han atendido en la medida de las posibilidades económicas y de personal preparado técnicamente; los núcleos escolares son ocho; en el año de 1954 tuvieron una matrícula de 5.748 alumnos, de los cuales fueron aprobados 3.240; trabajan en ellos 148 profesores; en cuanto a programas, textos, cooperativas escolares, escuelas experimentales, dicha Memoria consigna datos reveladores de un marcado progreso. La ciudadanía salvadoreña, aunque no se haya cubierto todo el plan, debe sentirse alentada por el esfuerzo desplegado por el Ministerio de Cultura en el difícil y complicado campo de la Educación Primaria.

Digno de mención en este dictamen es el Concurso promovido por dicha Dependencia del Estado a fin de que los maestros escriban libros de textos, ya que es sensible su falta. Urgen "libros de lectura para 1º, 2º, 3º y 4º grado; una serie de dos libros de lecturas ejemplares y escogidas, para 5º y 6º grado, un libro complementario de Estudios Sociales y Moral, para 4º, 5º y 6º grado, un libro complementario de Estudio de la Naturaleza e Higiene, para 4º, 5º y 6º grado; un libro complementario de Agricultura y Pequeñas Industrias, para 3º, 4º, 5º, y 6º grado".

Esta Comisión opina que tales libros, al escribirse,, llenarían una necesidad en el ejercicio de la docencia cotidiana. Siendo maestros salvadoreños los autores, estarán de acuerdo los libros con la mentalidad e idiosincracia nuestras; con el ambiente telúrgico, moral y espiritual, porque éste tambien ejerce su influencia; con nuestras finalidades educativas, etc. Ojalá los maestros aprovechen esta oportunidad que les brinda el Ministerio de Cultura, para dotar a la escuela de los textos necesarios y apropiados.

EDUCACION SECUNDARIA

6º)— Compete a esta Sección del Ministerio de Cultura la organización del Instituto de Educación Técnica, el cual resolverá un problema de suyo importante en la vida del país. Nuestros obreros son hábiles, laboriosos, pero les falta la preparación técnica que los obligue a rendir frutos más razonados que los ofrecidos mediante la buena voluntad e inteligencia. En el informe presentado por esta misma Comisión, acerca de las labores desarrolladas por dicho Ministerio, durante el año de 1954, se extendió en terminos de reconocimiento y elogio por la fundación de tal Instituto. Por noticias obtenidas se sabe que este año será inaugurado. La construcción del Edificio cuesta ₡ 1,124.093.40.

otro aspecto digno de consignarse es la organización de coros escolares en todos los centros. Estos coros participaron ya en un festival-concurso, verificado el 14 de octubre, en el Estadio Nacional, con motivo de la instalación de la Secretaría de la ODECA, efemérides inolvidable en la vida del Istmo. La parte puramente artística de estas masas corales es meritoria. A ella debe agregarse la educativa. Ojalá esta práctica de la docencia salvadoreña siga cultivándose.

Además de haber creado el Ministerio respectivo nuevos centros de Enseñanza Secundaria, ha establecido la Escuela Nacional de Comercio, que funciona en esta capital, como organizó también un Curso Libre de Corte y Confección, otro Curso de Nutrición y Preparación de alimentos. Los resultados de ambos cursos son positivos. A las dotes de capacidad y trabajo de nuestra mujer, habia que sumar la preparación técnica. Sobre todo, el segundo Curso es de una gran importancia, debido a que el pueblo salvadoreño, (el mismo Señor Ministro, Doctor Galindo Pohl se refiere a este punto en su Memoria), sufre "la deficiencia en la dieta y de problemas nutricionales".

A las realizaciones llevadas a cabo en Educación Secundaria, cuyos datos y cifras aparecen en el documento sobre el cual dictamina esta Comisión, se lee un párrafo de doctrina educativa muy interesante, para exponer los móviles fundamentales y hacia qué metas de construcción nacional se dirige dicha Educación. En el párrafo en mención, expresa el Señor Ministro: "En general, el trabajo en todos los Institutos Nacionales está en proceso de mejoramiento. Cada centro de esta clase tiene algo notorio que ofrecer. Se advierte una tendencia a hacer una educación funcional, inclinada al conocimiento del país y a la formación en los aspectos intelectual, físico, artístico, moral y cívico. La aac-

—(Pasa a la Ultima Página.)—

OH SALVADOREÑOS,

despertad; han pasado los tiempos en que la idea, el patriotismo, la vergüenza, el arte, el entusiasmo y el heroísmo se llamaban locura!

Francisco Gavidia.

CULTURA

LAS IDEAS SON MAS GRANDES, MAS PODEROSAS, MAS FUERTES QUE LOS HOMBRES Y LAS NACIONES.

Francisco Gavidia.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A. 31 de Enero de 1956 | No. 58

Factores Decisivos para el Crédito del Magisterio

Han Sido su Alta Moralidad Gremial y Ejemplaridad Moral

Por fin tendremos la cantidad de graduados normalistas que en las actuales condiciones fiscales el Estado puede emplear. El aumento de centros educativos, las especializaciones dentro de la profesión docente y los cargos administrativos, han mejorado las oportunidadas profesionales del magisterio. Tenemos la convicción de que mucho ha ganado el gremio en la preocupación del Estado, que dentro de las circunstancias limitativas del desarrollo del país, ha estimulado espiritual y materialmente el ejercicio magisterial. Son conocidos los distintos medios usados para estímulo de esta profesión. La dignificación del magisterio, punto apasionante y meta suprema para los preocupados por nuestra educación, tiene condiciones materiales, técnicas y morales. Las condiciones materiales le corresponden en parte importante al Estado, que es el principal empleador de maestros en el país. El uso adecuado en la retribución compete a los que prestan el servicio. Sabida es la importancia de los salarios justos pero éstos pueden significar poca cosa en los presupuestos familiares si no se usan adecuadamente. Las condiciones morales las da en alguna medida el Estado, que en multitud de actos revela la estimación por la docencia; pero la diaria conducta del maestro en lo público y en lo privado, es el factor decisivo para gozar de la estimación social. El espíritu de servicio, el sentido de solidaridad gremial y la ejemplaridad moral son factores decisivos para el crédito del magisterio. Corresponde al Estado procurar el perfeccionamiento del personal en servicio y la adecuada formación de los que hacen del magisterio una carrera. Valorizaciones, promociones, títulos y ascensos son oportunidades para la confrontación previa de la capacidad; pero ya en servicio, sin la buena disposición de los docentes, pueden fracasar cursillos, conferencias y demás recursos de remozamiento y progreso profesionales. También en lo técnico el docente tiene su parte. Cuando la exploración y orientación de vocaciones y la medida de las aptitudes y del nivel básico de preparación se perfeccionen en las escuelas normales— uno de los empeños fundamentales de los últimos años — los médios estatales para asegurar la idoneidad técnica de los docentes habrán aumentado, porque entonces se sabrá con certeza que estos servidores tienen la actitud mental que condiciona el aprovechamiento pleno de la enseñanza. Una persona, un gremio o un pueblo no pueden descargar por entero en otros la obtención de las condiciones que los dignifican, sino que deben emprender consciente, legal y responsabilizadamente la gran tarea que les corresponde en la obtención de esos objetivos.

La Escuela Normal de la ciudad de Santa Ana, bajo la dirección del profesor Rafael Guerra Rodríguez, al centro de la foto, ha desarrollado una intensa labor pedagógica que ha merecido elogiosas apreciaciones tanto de parte de las autoridades locales como del pueblo santaneco tan celoso de los impulsos culturales de la Metrópoli. La presente foto representa la promoción de jóvenes maestros del año próximo pasado, que trazarán nuevas rutas en el alma nacional al incorporarse a las filas docentes de la República.

Número de Escuelas Oficiales que Funcionaron en la República Hasta el Mes de Junio de 1955

CIRCUITOS	URBANOS				RURALES				NOCTURNOS			
	Varones	Niñas	Mixtos	Total	Varones	Niñas	Mixtos	Total	Varones	Niñas	Total	Total
CENTRAL	22	24	8	54			3	3	9	7	16	73
1o. San Salvador	10	11	14	35			87	87	12	—	12	134
2o. Santa Ana	10	13	18	41			107	107	2	1	3	151
3o. Ahuachapán	3	3	14	20			71	71	1	—	1	92
4o. Sonsonate	8	7	16	31			77	77	7	1	8	116
5o. La Libertad	5	6	20	31			104	104	6	—	6	141
6o. San Vicente	5	6	13	24			92	92	7	—	7	123
7o. Cuscatlán	3	4	18	25			92	92	4	—	4	121
8o. Chalatenango	2	2	32	36			108	108	3	—	3	147
9o. Cabañas	2	2	9	13			95	95	3	—	3	111
10o. La Paz	9	10	17	36			82	82	4	—	4	122
11o. Usulután	3	5	23	31			108	108	5	1	6	145
12o. San Miguel	5	6	24	35			99	99	4	1	5	139
13o. Morazán	2	3	23	28			66	66	4	1	5	99
14o. La Unión	3	3	16	22			105	105	2	—	2	129
TOTALES	92	105	265	462			1296	1296	73	12	85	1843

Número de Profesores de Enseñanza Primaria que Trabajaron en las Escuelas Oficiales de la República Durante el Año de 1955

CIRCUITOS	URBANOS			RURALES			NOCTURNOS —			TOTALES		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Mujeres	Total	Especial	General
CIRCUITO CENTRAL	87	521	608	6	12	18	33	93	126	126	626	752	81	833
Cto. No. 1 Dep. San Salv.	59	247	306	12	118	130	20	3	23	91	368	459	18	477
Cto. No. 2 Dep. Santa Ana	106	239	345	26	111	137	9	6	15	141	356	497	29	526
Cto. No. 3 Dep. Ahuachapán	65	92	157	31	51	82	4	2	6	100	145	245	9	254
Cto. No. 4 Dep. Sonsonate	87	153	240	19	80	109	8	5	13	114	248	362	18	380
Cto. No. 5 Dep. La Libertad	54	137	191	39	100	139	4	1	5	97	238	335	7	342
Cto. No. 6 Dep. San Vicente	51	134	185	20	92	112	8	4	12	79	230	309	18	327
Cto. No. 7 Dep. Cuscatlán	42	134	176	18	104	122	11	2	13	71	240	311	8	319
Cto. No. 8 Dep. Chalatenang.	57	137	194	21	108	129	4	—	4	82	245	327	5	332
Cto. No. 9 Dep. Cabañas	20	59	79	20	73	93	3	—	3	43	132	175	9	184
Cto. No. 10 Dep. La Paz	75	174	249	16	96	112	6	—	6	97	270	367	20	387
Cto. No. 11 Dep. Usulután	95	135	230	38	91	129	3	4	7	136	230	366	11	377
Cto. No. 12 Dep. San Miguel	83	174	257	34	80	114	8	6	14	125	260	385	21	406
Cto. No. 13 Dep. Morazán	37	80	117	9	59	68	4	1	5	50	140	190	5	195
Cto. No. 14 Dep. La Unión	50	78	128	21	83	104	1	4	5	72	165	237	7	244
	968	2494	3462	330	1268	1598	126	131	257	1424	3893	5317	266	5583

Un Nuevo Concepto de la Filosofía

— III —

(Enseñanza de esta materia)

Por el Dr. ALEJANDRO ESCALANTE DIMAS.

Su Física, es un estudio sobre el desarrollo de la materia y de su forma. El movimiento, espacio y tiempo son conceptos fun damentales de su teoría sobre la explicación del mundo considerado en su totalidad. La Física para Aristóteles es la filosofía segunda, ya que la Metafísica es la filosofía primera. Su contenido coincide con la especulación filosófica de la era presocrática. El se ocupa primeramente de la opinión de los eleáticos, que niegan la naturaleza. Para los elásticos no existe el movimiento, es decir, el movimiento no es, y en consecuencia no puede haber una ciencia de la naturaleza. Esta tesis es brillantemente rebatida por Aristóteles, quien establece como principio la movilidad de los entes naturales evidenciado por la experiencia e inducción. Desde este punto de vista la ciencia empieza por lo más difícil de conocer, por ser en sí menos cognoscible, pero más fácil de conocer, (cosas concretas y complejas) para llegar a los primeros principios, que son más lejanos, pero más claros en sí mismos. Este es el método de análisis de la naturaleza, que viene a ser el método deductivo de la física aristotélica. Partiendo de estos supuestos: principios, causas y elementos, se llega al planteamiento del problema del movimiento y el reposo. De aquí se concluye que la naturaleza es sustancia manifiesta en múltiples e intrínsecas transformaciones.

Su metafísica, además de contener una crítica a las ideas de Platón desde el punto de vista fenomenológico, comprende un análisis de los principios metafísicos de materia, forma, causa motriz y fin.

La materia y forma, no bastan por sí mismas, es mantener pulso innato al movimiento". Los principios fundamentales que rigen en ella son la causa material y la formal. Ese algo que cambia a las cosas, de una manifestación a otra, es la materia o substrato. La materia considerada en sí, es indeterminada, necesariamente para actualizarse en un ser, a través del movimiento, requiere de la forma. El cambio existe cuando la transformación es de lo posible a lo real, de lo latente al acto; o dicho en otras palabras, cuando las cosas adquieren caracteres o cualidades que no se poseían pero que se pueden poseer. Los términos materia y forma son inseparables y concebibles únicamente en la abstracción. De esto se deduce que las substancias no sensibles, aquellas que no pueden relacionarse con la materia, son el objeto y el estudio de la metafísica.

La materia y forma, no bastan por si mismas, es menester para que se opere el milagro de la transformación, del movimiento. El cambio, no se opera sino en virtud de la causa eficiente y de la causa final. Aquella, es la fuerza que crea o engendra; y ésta, el aprovechamiento de lo creado o engendrado con un fin determinado.

El universo es una forma única de donde se desprenden otras formas y otras materias. Por consiguiente. debemos admitir que forma y materia no son intercambiables, sino correlativas, Una realidad física, está definida por su forma en el orden universal, a su grado de jerarquía en su manifestación real corresponde otra formal. . . . . .

El salto mortal, lo más intrincado y difícil de la filosofía de Aristóteles, está en la actualización que él hace de una manera de ser del sujeto, que recibe una forma sin la materia correspondiente. Aquí juega papel primordial el término medio, el vehículo que permite mediante la sensación, el hallazgo de la forma; estos son los sentidos. La percepción de las formas de las cosas, es lo que Aristóteles llama la conciencia de la sensación, que viene a ser un nacimiento de manifestaciones psíquicas superiores desligadas de la materia. Este proceso que condiciona la experiencia y proporciona el material a la facultad imaginativa, nos conduce al pensamiento puro. El desarrollo gradual del conocimiento que nos eleva desde las facultades sensitivas e imaginativas. hasta la razón, nos da la clave de la ciencia y la sabiduría. El intelecto es la facultad superior en el hombre y la que lo coloca en la situación privilegiada por sobre todos los animales. En el acto común de la sensación, se actualiza la materia y la forma; es la sensación que llega del que da al que recibe, del agente y del paciente; mientras que en el caso del intelecto de características sobrenaturales que vincula al hombre con la forma UNICA y SUPREMA: con lo divino. He aquí la elevación del plano de lo físico a lo metafísico.

La Metafísica estudia las formas puras o incorpóreas independientes de lo sensible. A esta ciencia compete la investigación del ser en cuanto ser.

La filosofía de Aristóteles desemboca así, en la serenidad eterna de un Dios, origen y causa de todas las cosas y de todos los seres, y de donde depende la vida eterna, como una manifestación del supremo y soberano bien.

Después de desarrollar su doctrina referente al alma, Aristóteles trasciende a los campos de la Etica, concibiendo el bien en relación con lo natural humano, más que como lo puramente abstracto. El bien supremo, o sea el fin último de las cosas, es el que corresponde a las acciones humanas. Esa es la que corresponde a las acciones del hombre en lo que tiene de justo y humano. La vida es común a las plantas y a los animales, pero él busca lo privativo en el hombre, lo que es inmanente a su esfera de acción, a cierta vida activa que tiene razón; esta es la felicidad.

La vida contemplativa, es la expresión más excelsa de la actividad del hombre, superior a los placeres hedonísticos, de reproducción, de riquezas o de mando. Aristóteles, hace hincapié desde luego que para que esa felicidad exista, es menester que la plenitud de la vida sea una realidad, "porque una golondrina no hace verano, ni un sólo día, y así tampoco hace al hombre dichoso y feliz un solo día ni un tiempo breve". Esta vida supera en cierto sentido, la condición humana, y por eso el hombre únicamente es perfecto cuando se compenetra de ese algo divino, latente en el género humano. Lo importante es inmortalizarse en lo posible, esto se logra cuando se vive de acuerdo con lo más

—(Pasa a la Página 4)—

La Campaña Nacional de 1856

Una unidad de trabajo basada en la campaña nacional de 1856 que culminó en las batallas de Santa Rosa y San Jacinto será elaborada por la Sección Técnica y de Planificación, de acuerdo con instrucciones giradas por el Sr. Ministro de Cultura, doctor Reynaldo Galindo Pohl. La celebración de esa campaña nacional fué acordada en la resolución XVI de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Centroamericanas efectuada el año anterior en la República de Guatemala.

La nota que en tal sentido ha sido enviada a la Sección Técnica ya citada dice:

"La resolución XVI de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Centroamericanas prevé la celebración de la campaña nacional de 1856 que culminó en las batallas de Santa Rosa y San Jacinto. Aun cuando el sentido moderno del a enseñanza de la historia disminuye la importancia de los hechos de armas, no es dable ignorar, la trascendencia de muchos de éstos. En este caso se trata de una campaña heroica que unió a Centro América en la lucha contra una organización política y social que comprometía la independencia. Esta es una buena lección para el civismo centroamericano, porque si bien nuestros pueblos tienen vocación nttural para la paz constructiva, deben saber defender su personalidad histórica en los dramáticos momentos en que la razón y el derecho son ignorados. Además, aquí Centro América actuó con conciencia de la comunidad de sus intereses. Ruego, pues, al Consejo, disponer la elaboración de una unidad de trabajo que sin avivar odios, valorice la significación histórica de esa campaña, promueva el respeto por los que en ella participaron, y saque conclusiones que auspicien los planes centroamericanos de progreso y unidad. Es oportuno insistir en las bases científicas que deben presidir ese trabajo y en la delicada tarea de presentar y estudiar a los que entonces fueron nuestros adversarios, cuya audaz, repudiable y equívoca intervención en Centro América, fué posible, en parte, por los errores que cometimos después de la independencia. Esta unidad de trabajo será publicada y distribuida en centros docentes. Oportunamente se señalará la semana que será consagrada a la exaltación de esa grandioso acontecimiento histórico, a cuya luz se insistirá en la ponderable y firme formación cívica de nuestros escolares."

La Escuela y el Hogar

Una de las finalidades más inmediatas y trascendentales de la Escuela, debe ser enlazar más estrechamente el niño a su Hogar, avivado en él su amor por la familia y capacitándolo para desplegar su actividad en beneficio de ella. Sin perder de vista las múltiples aspiraciones de la Escuela, no cabe duda que la primera de todas, la que debe constituir la base de las demás, es que el niño sea, desde luego, un buen hijo, y un buen hermano. El debe volver cada día a su hogar mejor dispuesto para expandir su cariño filial y fraternal y, mejor preparado para intervenir en las faenas domésticas. Realzar ante su conciencia el valor significativo de las mil actividades del hogar, mover sus sentimientos para provocar el deseo de intervenir en ellas, adiestrar su mente y sus manos para cumplirlas, debe constituir el eje central del programa de toda escuela que no se deje absorber por la simple transmisión de nociones culturales y quiere cooperar al enriquecimiento de la vida, poniendo en su enseñanza elementos efectivos y vinculación a la realidad presente, en lo que más de cerca puede influir en el modelamiento espiritual del niño.

Sea desde el punto de vista de la higiene o de la comodidad, o de las distracciones de la decoración artística, o de los factores económicos, el niño debe recibir en la escuela tanto la inspiración como la habilidad práctica para que a su impulso, haya nuevos factores de progreso y renovación del hogar.

¿Qué trabajos hace el niño en la Escuela para beneficio del Hogar?. ¿Cuáles en su propia casa?. ¿Cómo ayuda a sus padres en las tareas corrientes de cada día?. ¿Es afectuoso en su trato familiar?. Si estas preguntas pueden contestarse satisfactoriamente, la escuela ha cumplido su deber primordial: ligarlo más íntimamente a la unidad social de su familia, cuyos problemas comprenderá con más discernimiento, contribuyendo a resolverlos, a la medida de su alcance, con más habilidad y con más decidida consagración.

Es necesario llamar la atención hacia este aspecto de la educación, porque, desgraciadamente, ha solido descuidársele. Hay ejemplos en que se han multiplicado las tareas escolares que deben ejecutarse en la casa, con la consecuencia inevitable y desastrosa de que el niño no dispone de tiempo para ser un elemento últil de su hogar. Como falta de esa razón de enlace que es la participación en la vida activa de la familia y de su mejoramiento, se presenta el caso contradictorio de que, mientras más descuella el niño como escolar, menos eficaz es su ayuda entre los suyos.

Aparecen así, la Escuela y el Hogar, como rivales, actitud que no debería existir ni por un momento, pues de ella puede levantarse un peligro mucho mayor: que el niño se divorcie de su hogar, mirándolo en menos, desdeñado por humildes las ocupaciones de los suyos, sin llegar a sentir la importancia del trabajo que realiza y de los cuales es él el primer beneficiado. Es preciso por el contrario, llevarlo a comprender y respetar ese trabajo, motivo de unión entre los miembros del hogar. Es a la escuela a la que corresponde evitar las causas de separación, proceder, por el contrario, en forma de que su acción constituye un mensaje permanente de interés, y simpatía por el hogar de sus alumnos.

Contribuirán a ello los contactos directos de la escuela con los padres de familia, entre los cuales merecen citarse las entrevistas individuales con éstos, para aclarar situaciones especiales de niños y fijar normas de conducta que encaucen mejor su tratamiento psicológico. Conferencias y Cursos sobre problemas educacionales y del hogar; fiestas escolares; exposiciones, ya de trabajos de clases, ya sobre la higiene y embellecimiento del hogar; enseñanza de distracciones familiares; participación de padres en excursiones escolares. Consecuencias lógicas de la intimidad entre la Escuela y el Hogar, serán:

1o.—Que aquél levantará gradualmente su tono de vida; habrá en él más unión, más alegría, más orden económico, más belleza.

2o.—Que cooperará más juiciosamente en la educación de los hijos; comprenderá mejor su naturaleza y manejará mejor ciertos procedimientos educacionales y

3o.—Que acudirá con prontitud a la ayuda de la Escuela.

(De "La Escuela y sus Relaciones con la Comunidad").

El Magisterio y las Letras

Por MARIA B. DE MEMBREÑO.

(Autora de "Literatura de El Salvador").

Acaso no hay profesión que haya dado mayor número de poetas y literatos que la del Magisterio. Maestros fueron, y en la más alta acepción del vocablo, Masferrer y Gavidia, las más altas y poderosas columnas del pensamiento nacional. Los Académicos que han dado lustre a las letras y a las ciencias en su país, en su mayor parte ejercieron, también, el Magisterio, en su época de estudiantes; y esa misma misión civilizadora continuaron o han continuado después desde las alturas de la cátedra universitaria, siempre dando luces a la juventud: Bertis, Pino, Jerez, Navarrete, Córdova y cien ilustres académicos más, que son notable ejemplo de lo que decimos.

En el plano puramente escolar, en íntima comunión con la infancia y la juventud, hay una legión de Maestros que fulguran en la constelación de las letras nacionales, como los pensadores Juan Ramón Uriarte y Camilo Campos. Antes que ellos, el ilustre pedagogo don José María Cáceres, cuya primera obra sobre Contabilidad cumple justamente un siglo en este año de 1956, se destacó como uno de los más grandes escritores de su época, alcanzando renombre en Europa en justo reconocimiento, a sus ensayos sobre Filología y Geología; habiendo escrito, además, textos de Gramática, Aritmética, Geografía y otras materias, demostrando en trabajos memorables sus conocimientos verdaderamente enciclopédicos.

Hay en esa legión de abnegados Mentores de la juventud, una figura cuyo nombre merece la admiración y el cariño de las generaciones: la poetisa Ana Dolores Arias, alma sensible, corazón romántico, torturada por un destino trágico. Humilde maestra provincial, como Lucila Godoy (Gabriela Mistral), corazón, cerca de los niños, sus alumnos, cantaba dulce y profundamente, como el ruiseñor. "Habiendo nacido en Cojutepeque el 26 de Julio de 1859 —escribió Mayorga Rivas—, ANA DOLORES ha podido recibir una instrucción bastante buena, a pesar de no contar con los elementos necesarios; afortunadamente, su señora madre tuvo el buen acuerdo de no omitir medio alguno para obtener ese resultado, poniéndola en un colegio ya en Cojutepeque o en esta capital, y merced a los beneficios del estudio, contamos hoy con una más entre las señoritas instruidas y dedicadas al cultuvo de las letras, y que, desde hace algún tiempo, dirige con buen éxito la escuela pública de niñas en su población natal". Bien conocido es el romántico idilio de Ana Dolores Arias y Rafael Cabrera, el magnífico cantor de "La Ceiba de mi Pueblo", idilio trágico que inspiró a Juan Ramón Uriarte el bello libro "Los Poetas Novios de Cuscatlán".

En su bello poema "Recuerdos de mi infancia", la poetisa dice en una estrofa tan dulce como nostálgica:

"Cuando mis ojos
Elevo al cielo
Y blanca nube
Veo cruzar,
Me dice el alma,
Con desconsuelo:
¡Así la infancia
Sentí pasar!".

Y en la penúltima estrofa de ese vaporoso poema:

"Yo me encuentro en esa edad
Que llamamos juventud,
Y al compás de mi laúd
Entono triste cantar;
Y al recordar de mi infancia
La inocencia, la alegría,
Se sonríe el alma mía
Olvidando su pesar".

¡Pobre alondra en la selva de la vida, en donde muy pronto el duelo por la muerte del poeta Cabrera, en lejana tierra, iba a acibararla para siempre, hasta hacerla extinguirse en plena juventud, como una débil flor, exhalando quejas musicales, como la contenida en esta estrofa:

"Mas ¡ay! todo es pasajero,
Todo en la tierra concluye...
Hoy nace la dicha y huye
Para nunca más volver;
Y sólo quedan al alma
Recuerdos en la memoria
De la ya eclipsada gloria
En las sombras del ayer!...."

De Ana Dolores Arias a Mercedes Durán la más joven poetisa de El Salvador, que en México despunta hoy con singulares bríos, y que también es Maestra, el Magisterio Nacional ofrece un armonioso conjunto de figuras líricas y literarias que han dado y dan prestigio a la Poesía y las Letras Nacionales.

Por su noble y hermosa misión civilizadora, por su cotidiana comunión con la infancia y la juventud, el Maestro, con su corazón de niño, siempre infantil e inspirado siempre, está en el plano del pensar y del sentir más propicios para la obra lírica y literaria; sin duda por eso el Magisterio Nacional, como antes decimos, es la profesión que ha dado mayor número de poetas y literatos a la Patria.

LA VOZ DE LOS CLASICOS

CERVANTES

Por Alfonso Francisco Ramírez.

Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares, probablemente el 29 de septiembre de 1547. Murió en Madrid, el 23 de abril de 1616. Es uno de los más grandes ingenios españoles. Estuvo al servicio del Cardenal Acquaviva, delegado pontificio en la Corte de España, con quien se trasladó a Italia. Ya en Roma, se alista como soldado. Toma parte en la batalla de Lepanto.— Es apresada la galera "Sol", en la que regresaba a España y llevado cautivo a Argel.— Redimido del cautiverio, vuelve a Esquivias (Toledo). Se cuentan entre sus obras: "La Galatea", "Ocho Comedias y Ocho Entremeses", "Poesías Sueltas", "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", "Novelas Ejemplares", "Viaje al Parnaso", "Los Trabajos de Persiles y Segismunda".

De sus páginas inmortales, elogiadas y comentadas en todas las lenguas (pasan de seis mil los libros dedicados a Cervantes y su obra, de sesenta mil los estudios monográficos de quinientos mil los artículos periodísticos) vamos a desglosar algunos pensamientos relacionados con la gobernación de los pueblos.

SABIDURIA

Primeramente has de temer a Dios; porque en temerle está la sabiduría, y siendo sabio, no podrás errar en nada.

CONOCIMIENTO PROPIO

Has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a tí mismo, que es el más difícil cosocimiento que puede imaginarse. Del conocimiento saldrá el no hincarte, como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.— No todos los que gobiernan vienen de casta de reyes, por lo cual, los de no principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

DISCRECION

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

Si tomas por medio de la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

LA CONYUGE

Si trujeras a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala y desvástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder) y con el la tomes como tal que te sirva cargo mejorarse de consorte, no de anzuelo y de caña de pescar y del no quiero de tu capilla; porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere, ha de dar cuenta al marido en la residencia universal, donde pagara con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

LOS POBRES

Hallen en tí más compasion las lágrimas del pobre; pero no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

COMPASION

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.— Si acaso doblares la vara de la justicia, no seas con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

JUSTICIA

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y le tuvieren, serán a costa de tu crédito y aún de tu hacienda.

PERVERSOS

Dios sufre a los malos, pero no para siempre.

LIBERTAD

La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre, por la libertad, así como por la honra, se puere y debe aventurar la vida; y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres. La libertad no debe ser vendida por ningún dinero.

LISONJAS

De los vasallos leales es decir la verdad a sus señores en su ser y figura propia, sin que la adulación la acreciente u otro vano respeto la disminuya y quiero que sepas, Sancho, que si a los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrían, otras edades serían tenidas por más de hierro que la nuestra, que entiendo que de las que ahora se uan es la dorada.

Einstein y la paz

Einstein debio de haber pensado que quizá dio al Mundo demasiado pronto, un descubrimiento que no está al alcance de la conducta moral del hombre. Debió haber meditado que también la moral es relativa y que nunca una acción es absolutamente buena o mala, sino que depende del buen o mal fin que se proponga, del buen o mal uso que se haga de ella y su fantástico y sencillo hallazgo, la materia es energía, el hombre debe utilizarla en su servicio y no para su exterminio. Cuántas veces en sus ligeras horas de sueño, se despertaría siempre con la misma pesadilla, un vivísimo relámpago, una luz deslumbradora, más que la de cien soles, luego una nube en forma de hongo, después un silencio absoluto y cuando en una madrugada de Abril, se le rompía la aorta y la vida iba abandonando su cuerpo, pero todavía su cerebro no moría y volvía a presentarse la misma pesadilla que en los últimos años ensombreció su vida mentalmente, ya que su boca se negaba a obedecerle, dirigió al mundo, su última oración, que también fué la primera, allá en el año de 1914, cuando dijo: "hoy nos encontramos ante una encrucijada, o encontramos el camino de la paz, o continuamos por el viejo camino de la fuerza bruta, tan perjudicial para nuestra civilización, esto sólo depende de nosotros. No entiendo qué placer encuentran los hombres en marchar de cuatro en cuatro para luchar contra otro bando, esto sólo es bastante para que los desprecie. A estos hombres se les ha dado el cerebro sólo por un tremendo y fatal error, un espinazo era todo lo que necesitaban. El heroísmo por orden, la violencia sin sentido y toda la insensatez pestilente que encierra el nombre de guerra deben ser abolidos. Cómo los odio. La guerra es cosa vil, y despreciable. Preferiría ser hecho pedazos antes de contribuir en mínima parte a una empresa tan abominable".

UN NUEVO CONCEPTO DE LA — — — — — —

—(Viene de la Pág. Tres).—

excelente que hay en nosotros. No importa que sea una diminuta parte integrante de nuestra propia existencia. Por último diremos que la Etica para Aristóteles, es una floración, una espiritualización de lo físico, y concluye enseñando que la práctica de las virtudes y el disfrute de la felicidad son posibles únicamente dentro de la vida en común, pues es allí que el individuo recibe educación, protección legal y ayuda de los demás.

Es tan vasta y amplia la obra filosófica de Aristóteles, que los problemas resueltos y planteados por él, han dado lugar en las distintas épocas, a que se escriban cientos de volúmenes. Los filósofos de hoy continuan hurgando en la discusión de los mismos. Con justicia se ha dicho que Aristóteles más que ningún otro, ha determinado el curso ulterior de la historia de la filosofía y le encontraremos entonces en todas las latitudes.

Al estudioso le interesa más que su genial sistematización de ideas, más que su información erudita y expositiva, el problema medular de su Metafísica. Lo trascendental es tener una idea clara de lo que Aristóteles persigue en su investigación filosófica, así como de la solución original y profunda que le permiten penetrar las capas invulnerables del conocer y del saber.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A. 15 de Febrero de 1956. | Nº 59

325 Kindergartens Funcionaron en el País el Año de 1955 La Matrícula fue de 12239 Párvulos y la Asistencia Media 9047

NUMERO DE KINDERGARTENS QUE FUNCIONARON EN LA REPUBLICA HASTA EL MES DE MAYO DE 1955

OFICIALES: Circuito Central 13; San Salvador 8; Santa Ana 3; Ahuachapán 2; Sonsonate 5; La Libertad 3; San Vicente 4; Cuscatlán 3; Chalatenango 4; Cabañas 2; La Paz 6; Usulután 4; San Miguel 4; Morazán 2; La Unión 4; TOTAL: 67.

SEMI-OFICIALES: Circuito Central 4; Santa Ana 1; TOTAL: 5.

PARTICULARES: Circuito Centrol 19; Santa Ana 5; Ahuachapán 4; Sonsonate 4; La Libertad 2; San Vicente 2; Usulután 2; TOTAL: 21.

MUNICIPALES: Circuito Central 19; San Salvador 2. TOTAL: 21.

MATRICULAS REGISTRADAS EN LOS KINDERGARTENS OFICIALES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1.955

Circuito Central: 1843 Varones, -953 Niñas. Total: 3796. .En el mismo .orden: San Salvador, 500, 476, 976; Santa Ana, 261, 342, 603; Ahuachapán, 89, 131, 220; Sonsonate, 160, 192, 352; La Libertad, 310 355, 665; San Vicente, 166, 219, 383; Cuscatlán, 214, 199, 413; Chalatenango, 170, 211, 381; Cabañas, 114, 132, 246; La Paz. 225, 279, 504; Usulután, 152, 175, 327; San Miguel, 249, 294, 543; Morazán, 97, 115, 212; La Unión, 176, 299, 475. TOTAL: 4726, 5372, 10098.

ASISTENCIA MEDIA

Circuito Central: 1299 Varones, 1384 Niñas. Total, ... 2683. En el mismo orden: San Salvador, 385, 379, 764; Santa Ana, 172, 200, 372; Ahuachapán, 62, 86, 148; Sonsonate, 115, 138, 253; La Libertad, 297, 303, 600; San Vicente, 141, 171, 312; Cuscatlán, 155, 154, 309; Chalatenango, 138, 161, 299; Cabañas, 81, 91, 172; La Paz, 173, 205, 378; Usulután, 98, 104, 202; San Miguel, 173, 210, 383; Morazán, 66, 76, 142; La Unión, 134, 202, 336. TOTAL: 3489, 3864, 7353.

KINDERGARTENS SEMI-OFICIALES

MATRICULA: Circuito Central, 122 Varones, 84 Niñas. Total, 206. Santa Ana, 44, 121, 165. TOTAL: 166, 205, 371.

ASISTENCIA MEDIA: Circuito Central, 108 Varones, 82 Niñas. Total, 190. Santa Ana, 30, 76, 106. TOTAL: 138, 158, 296.

KINDERGARTENS PARTICULARES

MATRICULA: Circuito Central, 312 Varones, 361 Niñas. Total: 673. Santa Ana, 8, 14, 22; Ahuachapán, 28, 49, 77; Sonsonate, 34, 56, 90; La Libertad, 21, 21; San Vicente, 32, 31, 63; Usulután, 20, 12, 32. TOTAL: 434, 544, 978.

ASISTENCIA MEDIA: Circuito Central, 260 Varones, 305 Niñas. Total, 565. Santa Ana, 7, 12, 19; Ahuachapán, 18, 33, 51; Sonsonate, 22, 47, 69; La Libertad, 21, 21; San Vicente, 23, 25, 48; Usulután, 15, 9, 24. TOTAL: 345, 452, 797.

KINDERGARTENS MUNICIPALES

MATRICULA: Circuito Central 349 Varones, 336 Niñas. Total, 685. San Salvador, 57, 50, 107. TOTAL: 406, 386, 792.

ASISTENCIA MEDIA: Circuito Central, 265 Varones, 258 Niñas. Total, 523. San Salvador, 42, 36, 78. TOTAL: 307, 294, 601.

TOTAL GENERAL

MATRICULA: 5732 Varones, 6507 Niñas. Total, ... 12239.

ASISTENCIA MEDIA: ... 4279 Varones, 4768 Niñas. Total, 9047.

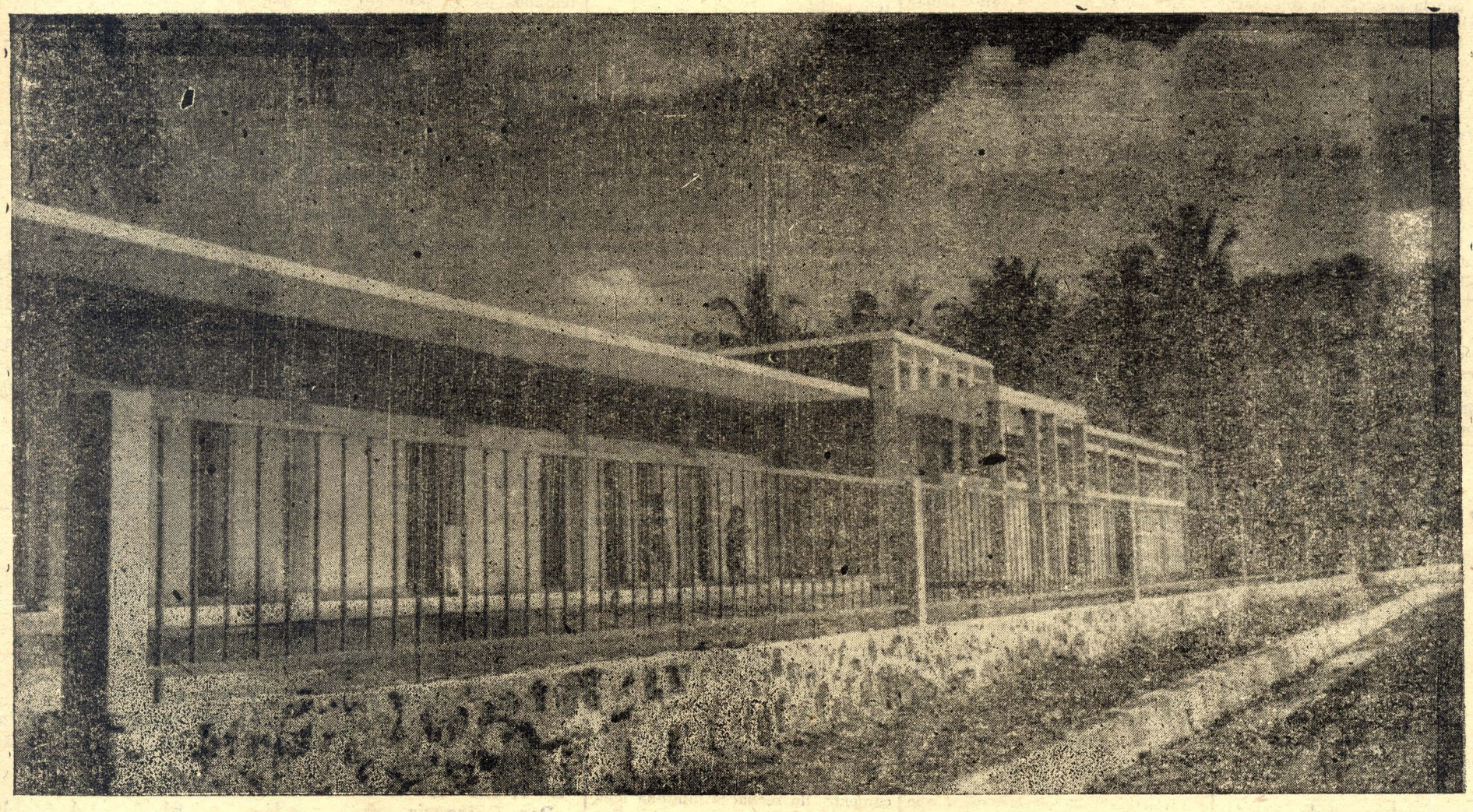

Las fuerzas telúricas no pudieron vencer el espíritu decisivo de los habitantes de la ciudad de Chinameca, Depto. de San Miguel. La educación y la cultura tienen fuertes raigambres en aquel sector oriental en donde el 9 del presente mes, los señores Ministro y Sub-Secretario de Cultura, inauguraron el edificio escolar "Fernando Pacheco" que muestra la presente gráfica, en acto solemne que rubricó una nueva etapa de superación para la juventud.

La Enseñanza y la Lectura

Emilio Abreu-Gómez.

Alfabetizar no es sólo enseñar a leer y escribir, sino enseñar a vivir. La alfabetización adquiere así un sentido más humano. Pero todavía más: en la actualidad se piensa que no basta enseñar al hombre sino que es necesario enseñar a la comunidad. Se piensa así porque la convivencia es fundamental para realizar los fines más altos de la humanidad. La magnitud del problema ha hecho que se busque no sólo la cooperación americana sino también la cooperación internacional.

Partiendo de una enseñanza que, desde sus bases, despierte el sentido de la solidaridad americana, será posible alcanzar la estructuración política, económica y social necesaria para el ejercicio de la democracia. Sólo de este modo se cumplirá con la misión histórica de América.

De ahí que el primer paso que debe darse para acabar con el analfabetismo del continente, es concebir el problema como de responsabilidad total de las naciones.

Esta labor en efecto no la pueden realizar los pueblos aislados. Sus bases y sus propósitos rebasan el ámbito de un país.

La erradicación del analfabetismo es claro que se refiere al adulto. Este adulto carece de futuro escolar; es ya un hombre sometido a las experiencias de la vida. Hay que resolver, de modo inmediato, su mejor acomodación en la vida. Hay que entregarle, con el alfabeto, los instrumentos para la dignificación en su vida.

Por otro lado, la obra que se realice alfabetizando al adulto repercutirá en los niños que de él dependen. El adulto consciente del significado del alfabeto aprendido contribuirá a resolver el problema de aquellos niños.

La alfabetización debe, pues, conducirse, creando un sistema de educación colectiva. Este sistema reclama una organización social, un empleo de los recursos del país.

Las campañas de alfabetización, deben considerar la naturaleza de los hombres que redime para que adquieran una nueva actitud frente a la vida. El concepto de la educación de adultos, será, pues, un proceso de integración del hombre a su medio social y físico.

Las finalidades y los métodos de la educación de adultos deben contribuir a que éstos por sí mismos acaben por conducir el programa iniciado por el maestro.

Los millones de analfabetos de América representan un despilfarro de energías, un factor de desintegración nacional, un lastre para el ascenso progresista y una amenaza para la paz y para la vida democrática.

Estos hombres necesitan pues que se les salve de esta ruina. Pero no se trata de influir en ellos sólo para el mejoramiento de sus recursos humanos sino para restituirlos a una conciencia de responsabilidad colectiva.

Los países americanos han señalado ya los fines de la acción contra el analfabetismo; pero la realización de esta tarea reclama tareas concomitantes, tales como: obtención de recursos para la realización de los planes educativos; y la coordinación de la acción oficial y privada para hacerlos prácticos y continuados.

Sin la primera, la conciencia pública no se orientará con claridad y, sin la segunda, las gestiones acabarán por estorbarla.

Será preciso hacer ver a la opinión pública que las campañas educativas producen beneficios comunes; y que la ignorancia trae consigo la miseria.

La educación de adultos impone un programa de divulgación no sólo de las materias del alfabeto, sino también de aquellas que están contenidas en la cultura general.

Piénsese que la elevación del nivel de vida de las mismas no depende exclusivamente de la extinción del analfabetismo, sino también del dominio de un nuevo concepto social.

La experiencia demuestra que hay correlación entre el mejoramiento de las condiciones educativas y la comprensión de la vida.

La alfabetización del adulto facilita el aprendizaje de una habilidad específica. No sólo el interés práctico predomina en el adulto analfabeto; éste tiene también aspiraciones de superación espiritual. Ambas necesidades hay que satisfacerlas por igual y no dejar una para preferir otra. Lo que el adulto necesita no es precisamente lo que quiere; debe enseñársele a conocer sus necesidades. En esta tarea es preciso coordinar —hoy más que nunca— los recursos nacionales y los internacionales, porque el mal de la ignorancia es de responsabilidad humana. Ningún hombre culto puede eludir su responsabilidad, ante un iletrado por más lejos que éste viva sufriendo su ignorancia y su miseria.

LA EDUCACION

Cada cual debe aplicarse a la educación propia, hasta el último día de su vida.

Massimo D'Azeglio.

¿Qué mayor o mejor don podemos presentar al Estado, que enseñar y educar a la juventud?

Cicerón.

Donde hay educación, no hay distinción de clases.

Confucio.

La buena educación de un hombre es su mejor garantía contra la mala educación de otros.

Lord Chesterfield.

Sólo las personas que han recibido educación son libres.

Epicteto.

El hombre que hace que las cosas difíciles parezcan fáciles es el educador.

Ralph W. Emerson.

El secreto de la educación está en el respeto al discípulo.

Ralph W. Emerson.

He aquí los frutos de la educación. Esto es lo que se llama criar bien a una niña: enseñarla a que desmienta y oculte las pasiones más inocentes con una pérfida disimulación. Las juzgan honestas luego que las ven instruídas en el arte de callar y mentir.

Leandro Fernández de Moratín.

Modestia Intelectual

Por Juan Ramón URIARTE.

Cuenta Flammarion, en uno de sus libros, que durante la regencia del Duque de Orleans, una dama de la corte, visitando el Observatorio, preguntó a Marián, secretario de la Academia de Ciencias:

¿Qué significan esas fajas de Júpiter?

—No sé, señora.

—¿Y por qué —tornó a interrogar, curiosa, la dama— sólo Saturno ostenta un anillo?

—Tampoco lo sé, señora —respondió sencillamente Marián.

Nerviosa la dama, exclamó con acento saturado de acritud:

—¿Entonces, para qué sirve ser académico?

—Sirve, señora, para... responder no sé... contestó sonriendo el Secretario.

He ahí una hermosa enseñanza que deben aprovechar todos los jóvenes.

Sólo la ignorancia pretende saberlo todo y comprenderlo todo. Sólo la ignorancia encuentra soluciones completas, perfectas, sencillas, claras, a los problemas humanos, por más impresionantes y complejos que sean.

Porque el hombre que estudia y medita, que piensa y ahonda, que observa e investiga, calla casi siempre o dice no sé.

El ignorante nunca sella sus labios con el honrado silencio de la sabiduría. Piensa que debe hablar, opinar, discutir, de todo y sobre todo. Pico de la Mirándola es el prototipo perfecto de la más perfecta ignorancia.

Al contrario, el pensador comprende y siente que sus fuerzas intelectuales tienen límites como las fuerzas físicas y que el enciclopedismo es la negación de la inteligencia.

La anécdota de Flammarión despierta en mi memoria las palabras de Vaz-Ferreira sobre la sabiduría y la ignorancia.

Allí donde el ignorante —creo ha dicho el filósofo uruguayo—, a la simple vista, en la noche estrellada, ve figuras luminosas, claras y precisas; el astrónomo, con su telescopio, no ve nada, sino una mancha lechosa, vasta y palpitante. Quiere decir, que a medida que más se ve, se mira menos bien; que a medida que más se sabe, se comprende menos, no se sabe.

Por esta razón el sabio es modesto; el ignorante, vano. Y sabio, es todo hombre que tiene talento propio, cultivado, fecundo, así como ignorante es toda mente refleja, archivesca, por mucha luz radiante que refleje y por muchos tesoros ajenos que almacene.

A la modestia intelectual debe ir unida la sinceridad, la honradez del pensamiento: la duda.

No sé, sólo sé ésto, apenas de éso tengo esta idea, dudo, ignoro... Tal es el lenguaje del sabio.

Sé, ésto es así, éso no puede ser de ese modo, no hay más que ésto... Tal, el idioma exclusivista del ignorante, de las mentes librescas.

Sé modesto, sincero, honrado, intelectualmente.

No afirmes ni niegues categóricamente, no rechaces ninguna idea por absurda que parezca a flor de examen.

Estudia, observa, investiga, medita, ahonda, y conserva tu espíritu en la zona fecunda de la duda.

El Profesor Rubio

Por CORONADO DELGADO.

Víctor Daniel Rubio, uno de los jóvenes más talentosos de que se ufanaba El Salvador, espíritu forjado en las severas disciplinas de los libros por su irrenunciable devoción al estudio, falleció el catorce del presente mes, a la hora del Orto, dejando intensa pesadumbre en cuantas personas tuvieron la suerte de tratarle para advertir en él lo que era en verdad: una promesa en plena ascensión para la cultura nacional.

En muy temprana edad, Víctor Maniel Rubio obtuvo el título de profesor normalista para destacarse muy pronto como uno de los elementos mejor calificados en el ámbito pedagógico salvadoreño. Como maestro, supo colocarse a la vanguardia de los conocimientos psicopedagógicos de la República; había analizado con pensamental hondura los más complejos problemas que atañen a la educación, y así se preocupó por resolverlos con especial empeño proponiendo para ello el antídoto oportuno.

No satisfecho con su condición de modelador de juventudes en la más estricta acepción del vocablo y con el objeto de superar su acervo cultural, obtuvo su título de bachiller en Ciencias y Letras para incorporarse a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad Autónoma. Allí, también, en el Alma Máter, conquistó puesto preeminente como estudiante; se adentró en los claros hontanares de las ciencias jurídicas y filosóficas para ganar en carrera meteórica todos los cursos, y luego perfilarse como doctor en Derecho cuyos frutos serían jocundos, tanto por la indiscutible ilustración que le acreditaba como por la fortaleza de su carácter que se tradujo siempre en una entereza insobornable.

Víctor Daniel Rubio hizo también vida política para llegar a figurar en la Asamblea Nacional Constituyente como representante por el Departamento de La Paz. En el Salón Azul habló con verbo certero en cuantas discusiones tomó parte. En sus diversas deliberaciones actuó con espíritu tranquilo; sin estridencia parlamentaria; con la serenidad que fué en él consubstancial. Y por la claridad e inteligencia de sus intervenciones ajustadas las más de las veces a una pura hermenéutica en su condición de legislador, se conquistó de pronto el respeto, el cariño y aun la admiración de cuantos controvertieron sus ideas. Acaso hasta en aquel entonces, tanto la mayoría de los legisladores como cuantos presenciaron los debates de la Constituyente, nada más habían visto sin mirarlo, a un muchacho amable y afable, de suave palabra, con serenos y expresivos ojos a través de sus gafas, tras de las cuales dos pupilas aquilinas avizoraban el porvenir inmenso, que ayer devino en honda tragedia provocada por un mal abscóndito cuyo fin único sólo podía ser el deceso inexorable en plena florescencia espiritual.

A pesar de haber llegado al final de su carrera universitaria Víctor Daniel Rubio no olvidó el sitio de donde procedía el cultivo de su mente, de su corazón y de su alma: el aula escolar. Pensaba en el niño como la salvación de los pueblos; en el maestro como el pontífice de la verdad social, de la verdad política, de la verdad científica y cultural; en la escuela como la verdadera alma nutricia de progreso universal. Por ello trabajaba siempre como maestro aunque como futuro abogado.

Fué así cómo Reynaldo Galindo Pohl, que no el Ministro de Cultura, sino el hombre al par del hombre de talento, le llevó a puesto destacado dentro del Ramo, sin discriminar las ideas políticas sustentadas por el profesor Rubio que tuvo el prestigio de signar, él también, nuestra magnífica Constitución de 1950.

Hemos dicho así, a grandes rasgos, en trazos emocionales que ha dictado el corazón, pensando al propio tiempo en la angustia de los suyos, algo sobre la personalidad de un hombre. Quede constancia de nuestro adiós al amigo, al compañero todo exquisitez y diafanidad para decirle hasta pronto, a la hora del misterio inescrutable.

ASCENSOS DE CATEGORIA VERIFICADOS DURANTE EL AÑO 1955.

CLASES	CATEGORIAS 2a. a 1a.	3a. a 2a.	4a. a 3a.	Total
"A"	42	49	23	114
"B"	21	74	205	300
"C"	22	42	59	123
	85	165	287	537

ASCENSOS DE CLASE "B" A LA "A", VERIFICADO POR MEDIO DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR.

CATEGORIAS	
1a.	40
2a.	41
3a.	61
4a.	4
Total	146

ASCENSOS DE CATEGORIA

CLASES	CATEGORIAS 2a. a 1a.	3a. a 2a.	4a. a 3a.	4a.	Total
"A"	42	49	23		114
ASCENSO DE CLASE "B" A LA "A"					
Por Categoría	40	41	61	4	146
"B"	21	74	205		300
"C"	22	42	59		123
TOTALES	125	206	348	4	683

Educación de Anormales en México

El Instituo Nacional de Pedagogía sustenta el criterio de que la educación impartida por el Estado es una de las formas más eficaces de protección a la infancia. A la vez cree que todo niño anormal o no, impedido o hábil, superdotado o débil mental, tiene derecho a ser educado hasta el máximo de sus dispositivos físicos y mentales y con el fin de que la convivencia social se realice en él sin menoscabo de los intereses de la sociedad y sin sufrimiento de sus propios móviles de vida individual.

El Instituto de Pedagogía anexa a esta ponencia consideraciones particulares sobre la educación de seis tipos de anormales infantiles. La anexa con la idea de que sirvan de ejemplo ilustrativos de la tesis general y se refieren a los problemas de grupo, de: a) los niños con trastornos del lenguaje; b) los niños duros de oído; c) los niños débiles visuales; d) los niños inválidos locomotores; e) los niños epilépticos, y f) los niños tuberculosos.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1º—En la terminación de todos los casos de anormalidad, se tendrá en cuenta:

a) Naturaleza del caso,
b) Causas que lo han determinado o lo determinan,
c) Tratamiento que le conviene.

2º—La educación de anormales tiene como fin, aprovechar el máximo las capacidades de estos sujetos, en beneficio propio y de la colectividad.

3º—Los procedimientos a emplear han de ser de tipo médico-pedagógico y tendrán mayor validez, en tanto que se deduzcan de un conocimiento, lo más perfecto posible, de las características físicas, psiquicas y sociales del anormal y del medio en que haya de vivir cuando adulto.

4º—El tratamiento médico, el procedimiento pedagógico y el medio ambiental en que debe educarse el niño anormal, son factores cuya interrelación es de interés fundamental para el éxito de esta educación hasta el extremo, que ha menor valor latente en el ser, mejor se habrá de cuidar el medio en que se desenvuelve.

5º—El fin de toda educación de anormales ha de ser siempre, congruente con las capacidades físicas y mentales del individuo a educar. En tal virtud, de un estudio completo del sujeto, se deducirán las metas que pueden lograrse en su proceso educativo.

6º—La educación de anormales deberá desarrollarse en un medio con el máximo de estimulantes de las funciones individuales.

7º—Los medios naturales serán preferidos a los artificiales y en todo caso aquellos que garanticen las máximas seguridades de la total atención médica del enfermo.

8º—El régimen de semi-internado, en los casos de anormales educables, será preferible a cualquier otro, ya que con él se facilite una lenta y progresiva adaptación del individuo, a su propio medio social, y porque evita la oposición familiar a los métodos educativos.

9º—La educación, en general, tiende al desenvolvimiento integral del individuo. Cuenta a su favor, con el desarrollo normal del sujeto y, persigue como objetivo, su integración social de acuerdo con una filosofía de vida preestablecida. Sus procedimientos tienden a un desarrollo integral. En el caso de la anormalidad, persiguiendo los mismos fines y ante las irregularidades que presenta el propio sujeto, el tratamiento educativo se establecerá individualmente, un tanto arbitrariamente, distintos aspectos de su estructura anímico corporal.

Así, puede hablarse de educación de los sentidos, de coordinación motriz, de educación emocional, de educación mental, de adiestramiento del lenguaje, de preparación y orientación profesional, etcétera, como puede decirse también de educaciones parciales o partes de un proceso educativo integral, con cierta independencia teórica, inexistente en la realidad, pero útiles para lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades del individuo.

10º—La educación sensorial, contra lo que pueda suponerse, no ha de referirse tanto a la obtención de una finura delicada en la percepción,(sino como estímulo para la atención, o la observación, del desarrollo del vocabulario, la integración de la conciencia y la formación de hábitos deseables en el individuo. En tal virtud, la educación sensorial tenderá a aumentar el capital de ideas o capacidad de acción del educando y se basará en los intereses del niño en su contacto con el medio natural que lo rodea y del cual habrán de obtenerse preferentemente los estímulos.

11º—La Educación motriz se basará perfectamente en el despertar de la apetencia o deseo del educando para la realización del movimiento y del acto volitivo. La satisfacción de las propias necesidades puede servir de punto de partida, o incentivo, para lograr la máxima perfección en tal sentido. Los movimientos asociados a la música y a la gimnasia son formas valiosas y auxiliares en esta clase de tratamiento.

12º—La educación emocional o afectiva, del anormal, se encuentra mediatizada por los factores psicogenéticos, funcionales y diferenciales o individuales del educando. Nos encontramos en el dominio de las tendencias primitivas esenciales y en menor proporción en el de los hábitos. Tomando en cuenta que el factor intelectual selecciona, integra, ordena, canaliza y favorece las tendencias primitivas, los procedimientos a seguir serán aquellos que logren enfocar las percepciones internas hacia la actividad mental, y tengan por objetivo la formación de hábitos que refuercen las tendencias útiles y favorables, y que a la vez neutralicen las contrarias, destructivas o antisociales, apoyándose en un medio francamente favorable a la consecución de estos fines.

13º—La educación intelectual tendrá como objetivo fundamental proporcionar métodos de pensar, técnicas de comprensión o de expresión y, en general, propiciará el desarrollo de actitudes útiles ante los problemas que la vida le presente en su medio social al individuo. Sus métodos, procedimientos, programas, horarios, etc., estarán regulados por la capacidad adquisitiva del educando.

14º—La elección de actividades profesionales o de utilización, en los anormales, depende de las restricciones que marquen sus propias posibilidades, de la oposición que pueda presentar el medio familiar al aprovechamiento de las aptitudes del niño y a las facilidades

(Pasa a la 4ª Pág.)

Objetivos de la Educación

Distinguimos cuatro aspectos de la finalidad de la educación. Estos se refieren a la persona misma, sus relaciones con los demás en el hogar y en la comunidad, a la creación y al uso de la riqueza material, y a las actividades.

El primero requiere una descripción de la persona educada: el segundo, de lo que entendemos por un buen miembro de la familia y de la comunidad; el tercero, de lo que es un productor o consumidor eficiente, y el cuarto, del buen ciudadano.

Los cuatro grandes grupos de objetivos así definidos son:

1.—Los objetivos de realización personal.

2.—Los objetivos de relaciones humanas.

3.—Los objetivos de eficiencia económica.

4.—Los objetivos de responsabilidad cívica.

I.—LOS OBJETIVOS DE REALIZACION PERSONAL

La persona educada:

Está siempre deseosa de aprender.

Puede hablar con claridad su propio idioma.

Puede leer con eficiencia en su propio idioma.

Puede escribir con eficiencia su propio idioma.

Puede resolver sus problemas de contar y calcular.

Es hábil para escuchar y observar.

Comprende los hechos fundamentales relativos a la salud y a la enfermedad.

Protege su propia salud y la de los que dependen de él.

Se esfuerza por mejorar la salud de la comunidad.

Participa como actor y espectador en diversos deportes y pasatiempos.

Tiene recursos intelectuales para el uso del tiempo libre.

Aprecia lo bello.

Da una dirección responsable a su vida.

II.—LOS OBJETIVOS DE RELACIONES HUMANAS

La persona educada:

Pone en primer lugar las relaciones humanas.

Disfruta de una vida social rica, sincera y variada.

Puede trabajar y recrearse con otros.

Observa las normas de la cortesía en su conducta social.

Conserva los ideales familiares.

Es hábil en el arreglo y mantenimiento del hogar.

Mantiene relaciones familiares democráticas.

III.—LOS OBJETIVOS DE EFICIENCIA ECONOMICA

El productor educado:

Conoce la satisfacción del trabajo bien hecho.

Comprende los requisitos y oportunidades de diversos trabajos.

Ha seleccionado su ocupación.

Tiene éxito en la vocación elegida.

Mantiene y mejora su eficiencia.

Aprecia el valor social de su trabajo.

EL consumidor educado:

Planea la economía de su propia vida.

Ajusta sus gastos a ciertas normas.

Es un comprador informado y hábil.

Toma medidas adecuadas para salvaguardar sus intereses.

IV.—LOS OBJETIVOS DE RESPONSABILIDAD CIVICA

El ciudadano educado:

Es sentido a la desigualdad de las circunstancias humanas.

Trata de comprender las estructuras y procesos sociales.

Respeta las honradas diferencias de opinión.

Se esfuerza para conservar los recursos de la nación.

Mide el avance de la ciencia por su contribución al bienestar general.

Es un miembro cooperador de la comunidad mundial.

Respeta la ley.

Extiende los hechos fundamentales de la economía.

Acepta sus deberes cívicos.

Actúa con una lealtad invariable a los ideales democráticos.

Nuevas Disposiciones Ortográficas y Prosódicas de la Academia

1.—**s** por **ps.** Se puede escribir **sicología, sicológico, siquiatra, sicosis,** etc., o bien **psicología, psicológico, psiquiatra, psicosis, etc.**

2.—**n** por **mn** inicial. La Academia autoriza **nemotecnia, nemotécnico,** etc. como se pronuncia, pero también **mnemotecnia, mnemotécnico,** etc.

3.—**n** por **gn** inicial. La Academia autoriza **nomo** junto a **gnomo,** etc.

4.—**e** por **ee.** La Academia autoriza **remplazo, remplazar, rembolso, rembolsar.** La **ee** se mantiene en los otros compuestos en **re-: reedificar, reeditar, reeducar, reelegir, reembarcar, reencarnar, reencuadernar, reenganchar, reengendrar, reensayar, reenviar, reexaminar, reexpedir, reexportar,** y los sustantivos y derivados correspondientes.

5.—Suprime el acento de **fue, fui, dio vio.**

6.—Suprime el acento de los infinitivos en **-air, eir, oir,. Es decir, embair, reir, sonreir, oir, desoir, desleir,** etc., se escribirán en adelante **sin** tilde.

7.—Suprime el acento en la sílaba **ui** de las voces llanas, **casuista, casuismo, altruista, altruismo, jesuita, fliudo, huido, destruido, concluido, destruimos, concluimos, concluiste, huisteis,** etc.

8.—Suprime el acento en **Feijoo, Campoo,** etc.

9.—Suprime el acento que prescribía hasta ahora en los nombres extranjeros. Es decir, **Wagner,** o **Washington,** que antes debían escribirse con acento, hoy no lo llevan.

10.—Suprime el acento ortográfico en **Tuy, Espeluy,** etc., que era injustificable. Su regla actual es que no llevarán acento ortográfico los agudos terminados en **-y: virrey, convoy, cocuy, cargabuey,** etc.

11.—Suprime el acento en la primera palabra de compuestos como los siguientes: **decimoséptimo, decimonono, vigesimoquinto,** etc.

12.—Prescribe acento obligatorio en **vahído, búho, tahúr, ahíto, rehúso,** etc.

13.—Prescribe el acento en **aún** cuando equivale a **todavía: ("No ha venido aún"). ("Aún no ha venido"),** pero no en los usos conjuntivos, en que se pronuncia como monosílabo: **"aun los sordos han de oirme". "No hizo nada por él, ni aun lo intentó".**

14.—El acento de los pronombres sustantivos **éste, ése, aquél,** lo extiende, con carácter optativo, a demostrativos, como **otro, algunos, pocos, muchos,** etc., cuando haya que evitar ambigüedad.

15.—Hiatos crecientes. Autoriza que se pronuncie y se escriba **periodo, alveolo, etiope, arteriola, gladiolo, olimpiada, amoniaco, cardiaco** (y además voces en **-iaco,** como **austriaco, policiaco, maniaco,** Ciriaco, Zodiaco, etc.) pero también **período, alvéolo, etíope, arteríola, gladíolo, olimpíada, amoníaco, cardíaco,** etc., que es lo etimológico.

16.—Helenismos terminados en **-ía.** La Academia aceptaba ya algunos casos de alternancia entre la acentuación griega **-ía (utopía, ambrosía, orgía,)** y la latina **(utopia, ambrosia, orgia).** Ahora admite además los siguientes: **disenteria—disentería, quiromancia—quiromancía,** (y los otros compuestos en **mania**), **antinomania—antinomanía.**

17.—Admisión de esdrújulos. La Academia acepta las siguientes alternancias: **anémona—anemona, omóplato—omoplato,** (Prefiere la esdrújula), **pentágrama—pentagrama, sánscrito—sanscrito, tríglifo—triglifo, métopa—metopa, tortícolis—torticolis, dínamo—dinamo, políglota—poliglota** (hasta ahora sólo admitía **poligloto**), **metamórfosis—metamorfosis, bímano—bimano,** (y también **cuadrúmano—cuadrumano, caudímano—caudimano, centímano—centimano, cántiga—cantiga, ósmosis—osmosis** (y sus compuestos **exósmosis—exosmosis, endósmosis—endosmosis**).

18.—Otros casos acentuales. La Academia autoriza **reúma.**

19.—La Academia autoriza el silabeo **no-sotros** o **nos-otros, desamparo** o **de-samparo,** etc.

20.—Suprime la diéresis que era obligatoria en voces como, **puar, dueto,** etc., que en realidad casi nadie usaba y que la misma Academia aplicaba sin regularidad. Limita el signo de la **ü** de **güe, güi, (pingüe, pingüino,** etc.)

21.—Recomienda el uso del guión, sin caracter preceptivo, para compuestos circunstanciales, como **hispano-belga, Anglo-soviético, cántabro-astur,** etc., pero la fusión de los elementos en una sola palabra en casos como hispanoamericano, en que los dos términos se aplican a una entidad en que se han fundido lo hispano y lo americano.

22.—Autoriza **me inmiscuyo,** que habían defendido algunos preceptistas, junto a **me inmiscúo,** que era siempre lo académico.

23.—La Academia autoriza **yo auxilio** junto a **yo auxilío.**

Del folleto titulado "Las Nuevas Normas Ortográficas y prosódicas de la Academia Española", por Angel Rosenblat, Caracas, 1935, 31 p.

Problema de América

El problema que cada año se presenta entre nosotros sobre el considerable porcentaje de niños en edad escolar que por diversos motivos no pueden ser matriculados en los centros docentes del país, es un problema de carácter mundial.

El cuadro que publicamos a continuación, elaborado por la Unión Panamericana tomando por base en su mayoría, datos estimativos correspondientes a 1950 y otros según el censo de población relacionados con niños de las escuelas primarias de América, dicen con toda elocuencia de la lucha que en tal sentido confrontan los gobiernos todos del Continente, porque el porcentaje de niños no matriculados disminuya cada año no obstante el crecimiento de la población.

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y NIÑOS NO MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE AMERICA

País	Año	En edad escolar	No matriculados	
			Número	%
Argentina	1947*	2.477.004	379.063	15.30
Bolivia	1950**	600.000	426.768	71.12
Brasil	1950*	8.071.452	3.863.172	47.86
Colombia	1953**	2.515.990	1.484.719	59.01
Costa Rica	1950*	161.192	41.727	25.88
Cuba	1949**	1.118.184	551.105	49.28
Chile	1950**	1.266.413	494.085	39.01
Ecuador	1950*	725.559	383.830	52.90
El Salvador	1950*	414.523	244.304	58.93
Estados Unidos	1950*	16.804.770	724.500	4.31
Guatemala	1950**	537.363	355.279	66.11
Haití	1949**	555.000	425.573	76.67
Honduras	1950**	306.725	219.677	71.62
México	1950*	6.074.486	3.023.045	49.76
Nicaragua	1952**	232.281	152.317	65.57
Panamá	1950*	161.894	60.336	37.26
Paraguay	1950*	335.791	140.184	41.75
Perú	1950**	1.483.303	885.113	59.67
República Dominicana	1950*	447.160	259.295	57.98
Uruguay	1951**	350.000	75.000	21.42
Venezuela	1950*	972.467	473.621	48.70

* Según el Censo de Población
** Estimación

EDUCACION DE .. .. (Viene de la 3ª Pág.)

que proporciona el medio social que le rodea. La naturaleza de su ocupación dependerá, pues, de las propias posibilidades del anormal, de las oportunidades que el medio pueda ofrecer y de un estudio detallado de los factores que intervienen necesariamente, en la realización de una actividad dada.

CONCLUSIONES

1º—El problema de la anormalidad en la infancia, desde el punto de vista educativo, requiere del Estado una atención especial que ponga a salvo los intereses individuales de la población anormal y reduzca los gravámenes de la sociedad en general, al mismo tiempo que aprovecha las ventajas de la convivencia.

2º—El primer paso para hacer efectiva esta atención consiste en establecer organismos que realicen, cerca de los centros escolares del país, una labor de investigación tendiente a determinar la población anormal de los mismos.

3º—El segundo paso consiste en establecer como obligación la notificación de la existencia de niños tarados. Esta obligación abarca a los padres, médicos e instituciones ajenas al sistema escolar, oficial o particular.

4º—Realización del censo de la población anormal del país y su clasificación.

5º—La clasificación mencionada comprenderá dos grandes grupos:

a) Sujetos educables,
b) Sujetos ineducables.

Dentro de cada uno de estos grupos se crearán los subgrupos necesarios, de acuerdo con la anormalidad que los afecte.

6º—Las anormalidades que dan lugar a esta determinación de subgrupos, pueden referirse a:

a) Anormalidades físicas.
b) Anormalidades sensoriales.
c) Anormalidades mentales.
d) Anormalidades motoras.
e) Anormales de la emotividad.
f) Anormalidades sociales o del medio ambiente.
g) Anormalidades de formas mixtas.
(Clasificación del Dr. O. Décroly).

7º—Establecimiento de clases de observación, o clínicas de diagnóstico, atendidas por personal competente en cada Centro Escolar, o en cada centro de población importante del país.

8º—Declarar obligatoria la educación por parte del Estado, de los anormales susceptibles de ser educados.

9º—Declarar de responsabilidad y vigilancia estatal la protección de los anormales, no educables y crear las instituciones en donde deberán ser recluídos.

10º—Reglamentar las sanciones necesarias para quienes ocultan al Estado la existencia de anormales o se opongan a la realización de los tratamientos necesarios.

11º—Promover lo necesario para que la coordinación de las anteriores conclusiones quede bajo la dirección de un organismo competente de higiene mental y social.

(Revista del Instituto Nacional de Pedagogía, México, D. F.)

El Primer Festival del Libro de América

La Universidad Central de Venezuela, con el auspicio de la Unión Panamericana, celebrará en la ciudad Universitaria de Caracas, en Abril del año próximo, el Primer Festival del Libro de América.

Se invitará a las editoriales de América, universitarias o de un nivel universitario, como ser Institutos de investigación, y a las editoriales comerciales, que publiquen libros de ciencia, arte, técnica, filosofía, letras, educación e historia, para que envíen ejemplares de los libros que hubieran editado desde 1900 hasta la fecha. También se exhibirán revistas culturales, científicas y técnicas que actualmente se publiquen en América, más una selección de las revistas más importantes ya desaparecidas y publicadas durante el medio siglo. El Festival comprenderá también la exhibición de mapas, grabados, manuscritos, piezas y libros antiguos, gráficos que muestren las curvas de desarrollo de la producción editorial de América, como ser número de libros y revistas editadas, proporción entre los diversos géneros (novela, ciencia, técnica, etc.) personal ocupado, inversiones; una selección de fotografías que muestren los tipos de biblioteca más característicos de América; dibujos, caricaturas, máximas y epigramas notables publicados en América durante el medio siglo, que se refieran a libros y revistas comprendidos en el Festival. Se exhibirá una selección de tipos de imprenta, de distintos formatos de libros y de encuadernaciones, como también material de microfilms, fotostatos, laminación, microcards, etc. de los modernos sistemas de protección y reproducción de libros.

Participarán en el Festival editores e intelectuales de todos los países de América, como también técnicos en biblioteca. Se celebrarán Mesas Redondas para tratar importantes problemas culturales relacionados con la producción editorial y la difusión del libro en América.

El Festival durará aproximadamente dos semanas y tendrá lugar en la Ciudad Universitaria de Caracas, a cuyo cargo está la organización y dirección del mismo Festival.

Se hará una publicación sobre el Festival y sobre lo tratado en las Mesas Redondas; su anuncio se hará por medio de carteles que se distribuirán en América, que serán previamente materia de un concurso entre dibujantes y pintores venezolanos.

La Universidad de Caracas ha designado una Comisión Organizadora que preside su Rector Doctor Pedro González Recinos. Como secretario general actúa el profesor Pedro Grases.

Los Grandes Pensadores

No hay tal maestro como el ejercicio.
Mateo Alemán.

Los hombres realmente educados son los autodidactos.
Jesse Lee Bennett.

El que escatima bastonazos a su hijo, lo odia.
Sagrada Biblia.

¿Qué no se puede esperar con el tiempo de unos niños que en tan tiernos años manifiestan una alegría inocente, un estudio voluntario, una inclinación a todo lo bueno, un respeto filial a sus padres?
José Cadalso.

Seguramente, de todos los "derechos del hombre", el más incontestable de todos es el que tiene el ignorante a ser guiado por el sabio y a ser llevado de grado o a la fuerza por el recto camino.
Thomas Carlyle.

Los que gobiernan ínsulas, por lo menos han de saber gramática.
Miguel de Cervantes.

Odio a la mujer bachillera. Ojalá no entre en mi casa mujer que sepa más de lo que una mujer debe saber.
Eurípides.

La filosofía actual de la educación tiende a desacreditar el esfuerzo.
Abraham Flexner.

El arte de enseñar no es otra cosa que el arte de despertar la curiosidad de las almas jóvenes, para satisfacerla en seguida.
Anatole France.

El verdadero objeto de la educación, como el de cualquier otro proceso moral, es producir la felicidad.
W. Godwin.

Un niño alcanza más verdadera sabiduría en un año de colegio público, que en cinco de educación privada. Pues no es de sus maestros, sino de sus iguales, de quienes el joven recibe el conocimiento del mundo.
Oliver Goldsmith.

Entonces comienza de verdad a ser viejo el hombre, cuando cesa de ser educable.
Arturo Graf.

La educación pública no puede dar buenos resultados sino con la condición de que sea la familia quien la prepare, la sostenga y la complete.
O. Greárd.

La gente no educada es hipócrita.
William Hazlitt.

Instrucción es un concepto totalmente relativo. Es instruído aquel que posee lo que necesita para sus actividades. Lo supérfluo nada aprovecha.
Fiederich Hebbel.

Es mejor que aprender mucho el aprender cosas buenas.
José Hernández.

El vaso conservará por largo tiempo el aroma de la primera substancia que contuvo.
Horacio.

Los fuertes son engendrados por hombres fuertes y buenos.
Horacio.

Amigos míos, retened ésto: No hay malas hierbas ni hombres malos. No hay más que malos cultivadores.
Víctor Hugo.

Sostengo que la verdadera finalidad de la existencia terrena es, no ya la felicidad, sino el desarrollo de todos los gérmenes que existen en los dones individuales de cada hombre.
Wilhelm Von Humboldt.

El hombre autodidacto está señalado por ciertas cualidades poco flexibles.
Isaac d'Israelí.

Enseñar es aprender dos veces.
J. Joubert.

La dirección de nuestro espíritu es más importante que su progreso.
J. Joubert.

Educar la inteligencia es ampliar el horizante de sus deseos y necesidades.
James R. Lowell.

La mejor parte de la educación de un hombre es la que cada cual se procura para sí mismo.
James R. Lowell.

Cuando educáis a un hombre educáis a un individuo; cuando educáis a una mujer educáis a toda una familia.
Charles D. McIver.

En nuestra patria y en nuestros tiempos no merece el honroso nombre de estadista el hombre que en sus planes de administración no incluye el de dar al pueblo la mejor educación posible.
Horace Mann.

Mis padres fueron tontos al enseñarme las primeras letras.
Marcial.

Un pedante es un hombre educado más allá de las posibilidades de su inteligencia.
J. Brander Metthews.

Todo lo que sofoca la individualidad humana es despotismo, sea cualquiera el nombre con que vaya disfrazado.
John Stuart Mill.

Haced que los niños busquen aquello que sean capaces de hallar por sus solas fuerzas.
J. H. Pestalozzi.

El espíritu infantil no es un vaso que tengamos que llenar, sino un hogar que debemos calentar.
Plutarco.

El objeto supremo de la educación debe ser el de formar un espíritu que pueda estar a la altura de cualquier ocasión.
Joshua Reynolds.

La infancia tiene sus maneras peculiares de ver, pensar y sentir, y nada hay tan fuera de razón como pretender sustituir estas maneras por las propias nuestras.
J. J. Rousseau.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A., 29 de Febrero de 1956. | Nº 60

225.298 Alumnos Primarios Matriculados en 1955
94096 Niños y 8186 Niñas fue la Asistencia Media

RESUMEN GLOBAL DE LA MATRICULA REGISTRADA EN LOS PLANTELES EN GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MES DE MAYO DE 1955.

U R B A N O S

Circuito Central: Varones, 13.364; Niñas, 13.822. TOTAL: 27.186. SAN SALVADOR, en el mismo orden: 5724, 5910, 12.634. SANTA Ana: 7922, 7402, 15.324. AHUACHAPAN: 2963, 2595, 5558. SONSONATE: 4421, 4072, 8493. LA LIBERTAD: 5525, 5011, 10.536. SAN VICENTE: 2985, 2972, 5957. CUSCATLAN: 3248, 2833, 6081. C H A LATENANGO: 3290, 3260, 6550. CABAÑAS: 1445, 1452, 2897. LA PAZ: 4666, 4298, 8964. USULUTAN: 5354, 4848, 10.202. SAN MIGUEL: 5367, 5105, 10.472. MORAZAN: 2561, 2182, 4743. LA UNION: 2383, 2371, 4754.

R U R A L E S

Circuito Central: 574, 468, 1042. S A N SALVADOR: 3097, 2614, 5711. SANTA ANA: 4466, 4135, 8601. AHUACHAPAN: 1771, 1538, 3309. SONSONATE: 2155, 1830, 3985. LA LIBERTAD: 3277, 3079, 6356. SAN VICENTE: 2229, 2259, 4488. CUSCATLAN: 2761, 2444, 5 2 0 5. CHALATENANGO: 2330, 2390, 4720. CABAÑAS: 2301, 2426, 4727. LA PAZ: 2555, 2347, 4902, USULUTAN: 2817, 2786, 5603. SAN MIGUEL: 3143, 3036, 6179. MORAZAN: 1641, 1375, 3016. LA UNION: 2756, 2725, 5481.

N O C T U R N O S

Circuito Central: 3613, 1814, 5427. SAN SALVADOR: 834, 96, 930. SANTA ANA: 368, 349, 717. AHUACHAPAN: 140, 85, 225. SONSONATE: 406, 95, 501. LA LIBERTAD: 401, 134, 535. SAN VICENTE: 361, 108, 469. CUSCATLAN: 222, 200, 422. CHALATENANGO: 84, —, 84. CABAÑAS: 145, —, 145. LA PAZ: 263, 7, 270. USULUTAN: 667, 243, 910. SAN MIGUEL: 426, 207, 633. MORAZAN: 136. 32, 168. LA UNION: 134, 52, 186.

T O T A L E S

Circuito Central: 17.551, 16.104, 33.655. SAN SALVADOR: 10.655, 8620, 19.275. Santa Ana: 12.756, 11.886, 24.642. AHUACHAPAN: ... 4874, 4218, 9092. SONSONATE: 6982, 5997, 12.979. LA LIBERTAD: 9203, 8224, ... 17.427. SAN VICENTE: 5575, 5339, 10.914. CUSCATLAN: 6231, 5477, 11.708. CHALATENANGO: 5704, 5650, ... 11.354. CABAÑAS: 3891, .. 3878, 7769. LA PAZ: 7484, 6652, 14.136. USULUTAN: 8838, 7877, 16.715. SAN MIGUEL: 8936, 8348, 17.284. MORAZAN: 4338, 3589, ... 7927. LA UNION: 5273, 5148, 10.421.

TOTALES GENERALES

U R B A N O S: Varones: 72.218, Niñas, 68.133. TOTAL: 140.451. RURALES: Varones, 37.873, N i ñ a s, 35.452, TOTAL, 73.325. NOCTURNOS: Varones, 8200, Niñas, 3422, TOTAL, 11.622. TOTALES: 118.291 Varones; 107.007 Niñas.

RESUMEN GLOBAL DE LA ASISTENCIA MEDIA REGISTRADA EN LOS PLANTELES EN GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MES DE MAYO DE 1955.

U R B A N O S

Circuito Central: Varones, 11.571; Niñas, 12.060. TOTAL: 23.631. SAN SALVADOR: en el mismo orden, 5493, 4815, 10.308. SANTA ANA: 6771, 6263, 13.034. AHUACHAPAN: 2482, 2154, 4636. SONSONATE: 3674, 3382, 7056. LA LIBERTAD: 4813, 4211, 9024. SAN VICENTE: 2454, 2395, 4849. CUSCATLAN: 2570, 2312, 4 8 8 2. CHALATENANGO:

Pasa a la 3ª página.

NUEVO TRIBUTO EDUCATIVO A LA JUVENTUD SANTANECA

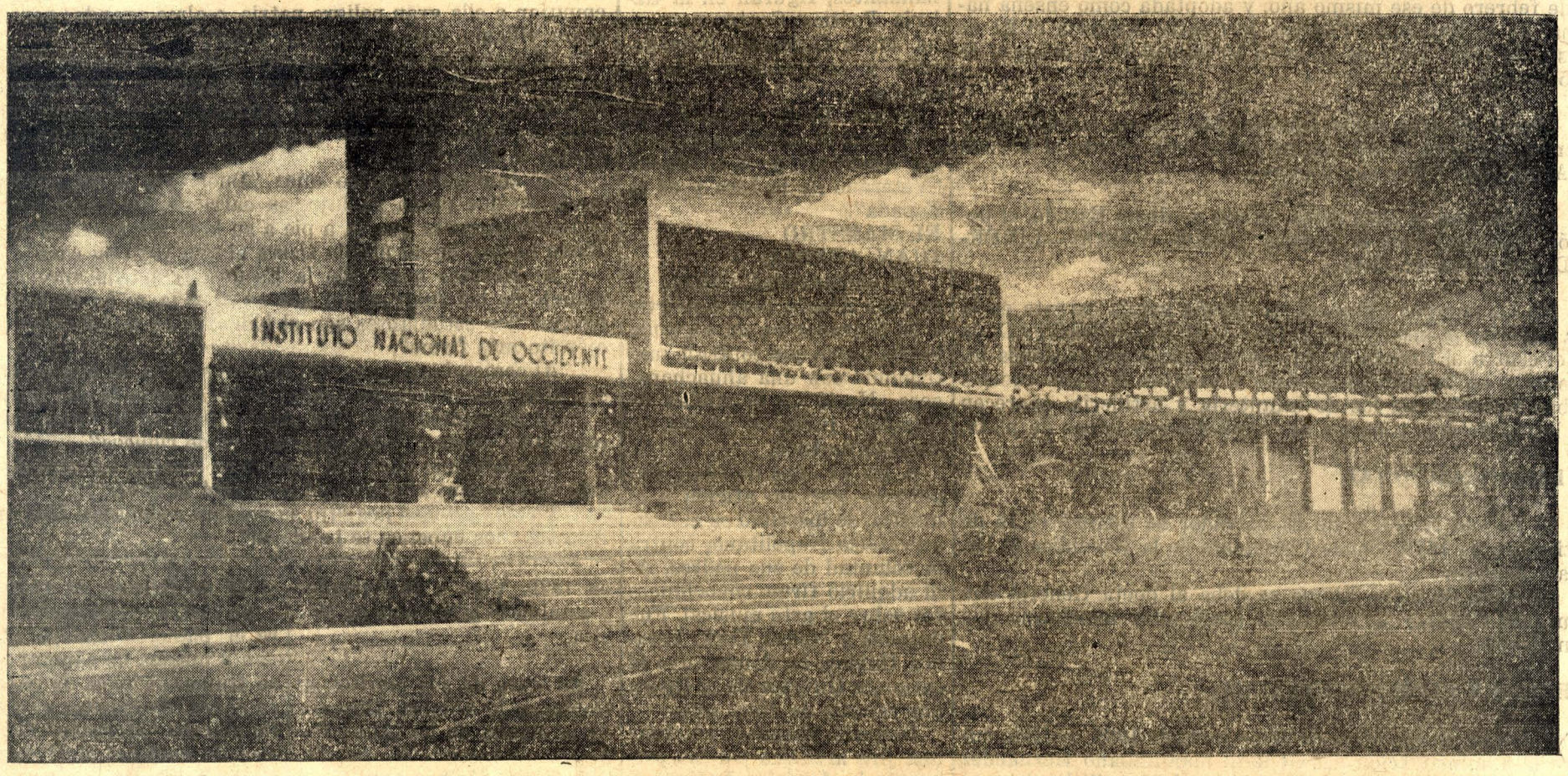

El pueblo santaneco ha visto realizadas sus justas aspiracio nes de tener un edificio adecuado para alojar al Instituto Nacional de cuyas aulas saldrán cada año los futuros profesionales que darán mayor prestigio intelectual al ambiente metropolitano. El imponente edificio que ilustra la gráfica, fué inaugurado recientemente por los señores Minis tro y Subsecretario de Cultura. Su costo aproximado es de medio millón de colones y tiene todas las modernas comodidades para el mejor ejer cicio de las actividades docentes en su forma integral. (Foto Ortiz).

Símbolos Nacionales de El Salvador

Por JORGE LARDE Y LARIN.

Tres son los símbolos patrios tradicionales de El Salvador: el Escudo de Armas, la Bandera y el Himno Nacional.

Los pueblos modernos agregan a éstos: el árbol y la flor nacionales.

EL ESCUDO DE ARMAS

El actual Escudo de Armas de El Salvador, fue creado durante la administración del Doctor Manuel Enrique Araujo, por Decreto Legislativo de 17 de mayo de 1912 y es oficial en la República desde el 15 de septiembre de ese mismo año.

En el fondo, es una reproducción, con algunas modificaciones, del Escudo de Armas de la antigua Federación Centroamericana, decretado por la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, el 21 de agosto de 1823.

Consta de un triángulo equilátero, en cuya base una cordillera de cinco volcanes, colocados sobre un terreno bañado por los Océanos Atlántico y Pacífico; de dicha cordillera surge su gorro frigio esparciendo luces y entre sus rayos, en forma de semicírculo, la leyenda: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821, inscripción coronada por un arco iris. Saliendo del triángulo presenta cinco pabellones nacionales, dos a cada uno de los lados laterales y uno en el vértice superior, que se enlazan en la parte media de la base; debajo, en semicírculo, se lee: DIOS—UNION—LIBERTAD. Rodeando el conjunto, desde la extremidad de las astas de los pabellones laterales superiores hasta debajo de la inscripción antes dicha, enlazadas por un listón que ostenta los colores nacionales, se encuentran dos coronas de laurel con siete gajos de hojas cada una.

El modelo original fue obra del artista don Rafael Barraza Rodríguez y como presentaba agregados que no se contemplaron en el decreto por el cual se creó dicho Escudo de Armas, la Asamblea Nacional Legislativa, con fecha 20 de marzo de 1916, los adoptó oficialmente.

LA BANDERA NACIONAL

La actual Bandera Nacional de El Salvador, fue creada por Decreto Legislativo de 17 de mayo de 1912, durante la administración del Dr. Manuel Enrique Araujo, y es oficial en la República desde el 15 de Septiembre de ese mismo año.

Es la misma bandera decretada por los Próceres Salvadoreños en 1822 y bendecida por el benemérito Padre de la Patria Centroamericana, Presbítero José Matías Delgado, el 20 de febrero de ese mismo año, y adoptada como enseña nacional de la República Federal de Centro América el 21 de agosto de 1823. Dejó de serlo en El Salvador, en el lapso de 1865 a 1912.

Consta de tres fajas horizontales, azules la superior e inferior, y blanca la del centro, en la cual ostenta el Escudo de Armas con todos sus blasones.

En los buques mercantes, en vez de dicho Escudo, el pabellón nacional lleva la leyenda: DIOS—UNION—LIBERTAD, con letras de plata.

En los cuerpos militares, la enseña patria ostenta en la faja superior la inscripción DIOS—UNION—LIBERTAD, en la del centro el Escudo de Armas con todos sus blasones interiores y en la inferior la clase y nombre de cada cuerpo. Ambas leyendas, en los de infantería y artillería, aparecen con letras de oro, y en los de caballería con letras de plata.

EL HIMNO NACIONAL

El Himno Nacional de El Salvador se estrenó el 15 de septiembre de 1879, siendo Presidente de la República el Dr. Rafael Zaldívar.

La letra de dicho himno se debe al poeta General don Juan José Cañas y la música al compositor napolitano don Juan Aberle.

ARBOLES Y FLOR NACIONALES

Por acuerdo ejecutivo de 26 de junio de 1939, emitido durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez, se designaron el Bálsamo y el Maquilishuat como árboles nacionales de El Salvador.

Respecto a la Flor Nacional, cuando se inauguró el Jardín de la Paz, en la República Argentina, se envió como tal la flor del cafeto.

Gral. Juan José Cañas

Juan José Cañas nació en San Miguel, el año de 1826. Estudió en Nicaragua y después en Guatemala, donde obtuvo el título de Bachiller. Pasó a la Universidad y cursó tres años de Medicina. En 1848 volvió a El Salvador y luego se marchó a San Francisco, en busca de oro. Después fue a Nicaragua y se incorporó al ejército que luchaba contra el filibustero William Walker.

En Cañas se junta y armonizan tres personalidades: el poeta, el militar y el diplomático. Su producción literaria, iniciada a los 17 años, comprende versos, prosas literarias, trabajos de crítica, narraciones y artículos varios. En la poesía es el precursor del romanticismo en El Salvador. Su fama de poeta salvó las fronteras nacionales.

Entre los cargos administrativos que desempeñó están el de Gobernador Político Departamental y el de Subsecretario de Relaciones Exteriores. En su carrera diplomática representó a El Salvador en Santiago de Chile, en calidad de Ministro Plenipotenciario, y logró la firma de un tratado que intensificó las relaciones entre ambos países.

Muchos honores literarios le fueron tributados en vida. En 1882 la Academia Colombiana de Bogotá, lo nombró socio honorario extranjero. Fué Presidente de la Academia Salvadoreña de la Lengua correspondiente a la Real Academia Española. Numerosas organizaciones artísticas lo acogieron en su seno.

Falleció el 10 de enero de 1918. Sus poesías, que son abundantes, figuran en la Galería Poética Centroamericana, en la Guirnalda Salvadoreña y en periódicos de su tiempo.

Rubén Darío lo llamó "El Patriarca de la Poesía de Centro América" y José Martí: "Veterano de la Lira y de la Espada".

EL MAESTRO JUAN ABERLE

De nacionalidad italiana era Juan Aberle, pero convirtió a El Salvador en su segunda patria desde que contrajo matrimonio con una ahuachapaneca. Nació en la ciudad de Nápoles, Italia, el 11 de diciembre de 1846.

A los 11 años de edad, impulsado por su afición a la música, se inscribió en el Conservatorio Napolitano, contra la voluntad de sus padres. Allí adquirió firme conocimientos sobre el arte musical. Fué después a Nueva York, Estados Unidos, en donde tuvo el cargo de Director de la Opera por espacio de cinco años.

Después dispuso efectuar una jira artística por los países de la América Latina. A su paso por la ciudad de Guatemala, capital de la República del mismo nombre, fundó el Conservatorio de Música en 1879. Vino a El Salvador y estableció la Escuela de Música.

En vista de sus méritos, el Gobierno lo nombró Director de la Banda de los Altos Poderes, en sustitución del alemán Carlos Malhamann, quien marchó a la primera guerra mundial. Por motivos de su avanzada edad, dejó el cargo en 1922. Su muerte ocurrió el 28 de febrero de 1930.

Su instrumento preferido era el piano. Compuso abundante música de cámara e hizo transposiciones de pasajes de ópera, destinadas al piano. Su marcha "Morazán" fué declarada nacional el 1º de mayo de 1882. Es autor de dos óperas: "Ivanhoe" una de ellas. Escribió también un "Tratado de Armonía, Contrapunto y Fuga".

MARTI REDIVIVO

Por Rafael G. ARGILAGOS.

Estamos en presencia de un hombre extraordinario cuyas vibraciones vitales siguen transmitiendo a los corazones su fe generosa y su fuerza creadora y fecunda, vigilante paladín del porvenir de su patria y del bienestar de sus compatriotas.

Quien crea que no existe Martí, que está muerto para el mundo, ignora la verdad de la vida y los magnos designios de la Naturaleza.

Vivo está, y no puede estar muerto, quien al pasar por la tierra dejó honda huella de su pensamiento y de su alma viriles en el surco agrio en donde la infamia levantó un día sus predios de terco dominador; no puede estar muerto quien a toda hora nos induce al bien y a vivir con dignidad y decoro; no puede haber muerto quien nos da fuerzas para resistir, ternuras para amar y bondades para borrar injurias y agresiones.

Muerto está, aunque ostente apariencias de vida, cuanto rompa la maravillosa armonía del Universo: muerto el árbol que niega un soplo de frescor y de sombra a la vasta pradera; muerto el arroyo de aguas turbias que envenenan la sed y nubla la luz de los jardines celestiales; muerto el monte preñado de obstáculos que cierra los caminos del infinito; muerto el hombre roído de envidias, de codicia y de egoísmo que se nutre de savias miserables.

Está muerto, por inútil, todo lo que resta apoyo y amparo a la suprema transformación de la vida en el orden moral, material y espiritual, pero este hombre santo laico de la Libertad, que late como un inmenso corazón dentro de nuestros corazones, vive con vibraciones eternas, aunque no podamos advertir su presencia física y sigue consagrado a la faena ingente de acendrar en el presente, para gloria del porvenir, las virtudes de sus compatriotas.

No con lágrimas tristes que restan vigor al ánimo para la lucha, no con trenos quejumbrosos que eclipsan las claridades del alma, no con acentos elegíacos que debilitan el sueño febril, debemos llegar ante este hombre maravilloso en quien se concentran poderes sobrenaturales y se yergue como un "himno permanente a todos los derechos", como "eterna protesta a todas las iniquidades".

Ante su figura egregia debemos llegar limpios de impurezas, con la única emoción digna de sus virtudes: imitándolo en su vida y en sus actos, porque a todos nos ofrendó su mensaje genial, ungido de previsión y justicia, como si quisiera obviar poderosos escollos al ciudadano creador.

Al gobernante dijo que: "El Gobierno de un pueblo es el arte de ir encaminando sus realidades, bien sean rebeldías o preocupaciones, por la vía más breve posible, a la condición única de paz, que es aquélla en que no hay un solo derecho mermado".

Al político que: "La política es un sacerdocio, cuando empujan a ella gran peligro patrio, o alma grande; pero suele ser villanía, cuando decae a oficio".

Al legislador que: "no puede ser representante honrado el que va al Parlamento lleno de gratitudes, y de mercedes recibidas, y de trata tácita o expresa con el cacique que le nombra: tales siervos no pueden ser los encargados de defender la Libertad".

Al empleado público que: "Duele ver a un burócrata insolente que pasea su lujo, su carruaje, su dama, ante el pensador augusto que va a pie a su lado, sin tener de seguro dónde buscar en su propia tierra el pan para su casa".

Al Maestro que: "En la Escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar", porque "los estudiantes son el baluarte de la Libertad y su ejército más firme".

Al comerciante que: "El que no enseña, el que no anuncia, el que no ofrece, no vende: nadie compra lo que ignora".

Al agricultor que: "La Agricultura es la única fuente constante, cierta y enteramente pura de riqueza".

Al ciudadano que: "El verdadero hombre no mira de qué lado vive mejor, sino de qué lado está el deber".

Y como a todos nos dijo su palabra redentora, Maestro y Apóstol, "los cubanos te bendicen".

Centenario de un Libro Salvadoreño

Colaboración especial para "C U L T U R A".

Escribe: MARIA B. DE MEMBREÑO.

En este año de gracia de 1956, se cumple un siglo de haber salido a luz una obra precursora de la ciencia hacendaria en el país. Se trata de la "Instrucción Teórica y Práctica para la Teneduría de Libros de la Hacienda Pública del Salvador, por el sistema de la partida doble", escrita por el profesor don José María Cáceres. Es éste un acontecimiento que no debe pasar inadvertido, al menos para quienes admiramos el esfuerzo y la obra de los grandes pioneros de la cultura nacional.

Si solamente esta obra hubiese publicado el señor Cáceres, tendría un título suficiente para ser recordado por las actuales generaciones que aman el estudio y el saber. Pero José María Cáceres realizó en el campo de las letras y las ciencias una empresa sencillamente colosal. Puede considerársele, justamente, como uno de los más grandes escritores didácticos de la América Latina, por sus conocimientos en verdad enciclopédicos y por su labor múltiple en pro de la difusión científica y literaria en la segunda parte del siglo XIX, que tantos prohombres dio a la Patria.

Y este motivo es más que suficiente para que merezca la admiración y gratitud de las nuevas generaciones. Masferrer escribió a principios del siglo: "Cáceres fué notable ensayista, en un tiempo en que tal vez ni había un término para designar ese género literario. Escribió ensayos sobre Economía Política, sobre fenómenos volcánicos, sobre Historia Nacional, sobre cuestiones filosóficas. Atrevidamente expuso en uno de sus ensayos la teoría que rechaza la hipótesis del fuego central, y si no fue su inventor, fue de los que primero la aceptaron y la difundieron con suficiencia y claridad. Ese trabajo y algunos sobre filología, le dieron renombre en Europa".

Asombra el dominio que el profesor Cáceres ejerció sobre las ramas científicas más disímiles, lo que confirma el título de enciclopedista que le hemos aplicado. Así, escribió textos de Gramática Castellana (1882), y de Aritmética (Lagnay, 1883), un Tratado de Algebra (Editado por Dupont, 1882), Geografía de Centro América (obra póstuma, Garnier, París, 1901), y profusos estudios sobre filología, Cronología, Geología y Contabilidad.

"Casi todos esos libros fueron editados en el extranjero —escribió Masferrer—, sin que ningún Gobierno contribuyera con un solo centavo a su publicación. Como resultado de esa labor, don José María hubo de legar a sus hijos, como fruto económico de sus libros, una deuda con los editores extranjeros. Aquí se revela el maestro heroico, que no repara en sacrificios de ningún género para llenar exigencias espirituales".

La primera obra del Profesor Cáceres fué su "Instrucción Teórica y Práctica para la Teneduría de Libros de la Hacienda Pública del Salvador, por el sistema de partida doble", que ahora cumple cien años.

Fue impresa, en efecto, en 1856, en la "Imprenta del Triunfo" de Cojutepeque. Tenemos en nuestras manos, con emoción, esta obra centenaria, y admiramos ese magnífico triunfo espiritual y editorial, ese fruto del talento y el esfuerzo constructivo de los grandes hombres del pasado, que lucharon por acrecentar el legado cultural de nuestros pueblos. Esta reliquia bibliográfica es un bello ejemplar editorial. Consta de 161 páginas, en papel tablet, en hojas de 22 cm. El formato y la impresión no dejan nada que desear, y la portada presenta una preciosa combinación de tipos, todo lo cual pone en evidencia el buen gusto y técnica de nuestros antiguos editores. Complementan la obra numerosos cuadros, tablas y machotes para ilustrar a los antiguos encargados de la Hacienda Pública, y un Apéndice que trata de la reducción de todas las monedas al sistema decimal francés.

En el prólogo, explica el eminente autor, entre otras cosas: "El desorden, la confusión y la oscuridad con que han sido manejadas las cuentas de la Hacienda Pública desde el principio de nuestras revoluciones, se hacen sentir cada día más y más, a medida que se desarrolla entre nosotros el espíritu de regularidad y de mejora.

Y es innegable que la causa de ese mal consiste en que las convulsiones políticas arrojaron de los destinos de Hacienda a muchos hombres experimentados por su integridad y sus conocimientos prácticos en la administración de las rentas, y fueron reemplazados por otros que aunque no carecieron de la primera de esas condiciones, carecieron sí de la segunda".

He ahí al patriota y al hombre integérrimo, definido por sus propias palabras, dichas hace justamente cien años; palabras que denuncian un grave mal en las finanzas de la República, clave del bienestar nacional, y que él trata de enderezar con su esfuerzo y su ciencia. Tenía en esa época don José María veintiocho años, pues había nacido en la ciudad de Cojutepeque, en 1828, y falleció en el año de 1889, después de realizar una ímproba labor en la difusión de las ciencias y las letras, consagrando a la Patria y al Bien Público los tesoros de su talento y las luces de su alma, como escritor y como pedagogo, forjador de cerebros y caracteres en el antiguo Colegio de Santo Tomas, que él dirigiera durante varios años.

En este centenario de un libro que honra a la Bibliografía Nacional, queremos insistir en el deber cívico de volver los ojos, con profunda gratitud, a quienes sembraron de luces y bondad el camino de la Historia Nacional, tantas veces escabroso y oscuro, y nos legaron su obra meritísima, el Profesor don José María Cáceres, que como dijo Masferrer, fué el maestro heroico que no reparó en sacrificios de ningún género para llenar urgencias espirituales...

EL PUEBLO Y LOS LIBROS

Los pueblos que no leen están condenados al eterno suplicio de la ignorancia.

La Facultad de Ingeniería

La suma de ochocientos sesentiocho mil seiscientos noventa y nueve colones veinticinco centavos, será el costo aproximado de los edificios que serán construidos por el Instituto de Vivienda Urbana, para alojar la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de El Salvador.

Para llevar a cabo esta importante obra el Ministerio de Cultura ha celebrado contrato con la mencionada Institución la cual se compromete a darla por terminada dentro del plazo de doce meses a partir de la fecha en que, de acuerdo con el respectivo contrato, le sea entregada la mitad de la cantidad antes expresada.

El costo de la construcción ha sido discriminado así: ₡.. 12.500.00 para trabajos preliminares; ₡18.600.00 para urbanización; ₡28.080.00 para administración general y salarios; ₡553.788.20 para construcción de tres edificios de aulas; ₡171.535.60 para construcción de un edificio de administración; ₡14.483.20 para construcción de pasillos entre edificios; ₡50.00.00 para imprevistos y ₡36.452.25 para desgaste y mantenimiento de equipo.

225.298 ALUMNOS . . . . . .

Viene de la Primera Página.

2568, 2582, 5150. CABAÑAS: 1164, 1163, 2327. LA PAZ: 3753, 3489, 7242. USULUTAN: 4340, 3917, 8257. SAN MIGUEL: 4335, 4190, 8525. MORAZAN: 1850, 1623, 3473. LA UNION: 1896, 1779, 3675.

R U R A L E S

Circuito Central: 485, 370, 855. SAN SALVADOR: 2348, 1927, 4275. SANTA ANA: 3447, 3126, 6573. AHUACHAPAN: 1461, 1132, 2593. SONSONATE: 1597, 1326, 2923. LA LIBERTAD: 2509, 2350, 4859. SAN VICENTE: 1558, 1591, 3149. CUSCATLAN: 2019, 1807, 3826. C H A L A T E N A N G O: 1763, 1881, 3644. CABAÑAS: 1695, 1827, 3522. LA PAZ: 1919, 1752, 3671. USULUTAN: 2106, 2031, 4137. SAN MIGUEL: 2303, 2154, 4457. MORAZAN: 1142, 946. 2088. LA UNION: 2047, 2032, 4079.

N O C T U R N O S

Circuito Central: 2769, 1473, 4242. SAN SALVADOR: 590, 73, 663. SANTA ANA: 288, 260, 548. AHUACHAPAN: 106, 74, 180. SONSONATE, 270, 54, 324. LA LIBERTAD: 292, 94, 386. SAN VICENTE: 255, 82, 337. CUSCATLAN: 134, 119, 253. CHALATENANGO: 72, —, 72. CABAÑAS: 90, —, 90. LA PAZ 176, 7, 183. USULUTAN: 440, 148, 588. SAN MIGUEL, 323, 162, 485. MORAZAN: 78, 24, 102. LA UNION: 80, 29, 109.

T O T A L E S

Circuito Central: 14.825, 13.903, 28.728. SAN SALVADOR: 8431, 6815, 15.246. SANTA ANA: 10.506, 9649, 20.155. A H U A C H A P A N: 4049, 3360, 7409. SONSONATE: 5541, 4762, 10.303. LA L I B E R T A D: 7614, 6655, 14.269. S A N VICENTE: 4267, 4068, 8355. CUSCATLAN: 4723, 4238, 8961. C H A LATENANGO: 4403, 4463, 8866. CABAÑAS: 2949, 2990, 5939. LA PAZ: 5848, 5248, 11.096. USULUTAN: 6886, 6096, 12.982. SAN MIGUEL: 6961, 6506, 13.467. M O R A Z A N: 3070, 2593, 5663, LA UNION: 4023, 3840, 7863.

TOTALES GENERALES

URBANOS: Varones, ... 59.734; Niñas, 56.335. TOTAL: 116.069. RURALES. Varones, 28.399; Niñas, ... 26.252. TOTAL: 54.651. NOCTURNOS: Varones, 5963, Niñas, 2599, TOTAL: 8562. **TOTALES:** 94.096 varones; 85.186 niñas.

La Enseñanza y la Lectura

Ermilo Abreu-Gómez.

— II —

Algunos creen que la tarea de enseñar la lectura termina en la escuela. Nada más falso. Otros piensan, con razón, que la lectura debe rebasar el período de la escuela y convertirse en un hábito. Pero ¿cómo lograr ésto? Antes de sugerir algunas recomendaciones para adquirir tal hábito es pertinente puntualizar lo que es la lectura misma. Para unos la lectura es sólo un medio; para otros es sólo un fin. Ambos criterios absolutos están equivocados. Si la lectura es un recurso para adquirir conocimientos, la lectura es un medio. Pero cuando la lectura constituye un fenómeno estético, es decir una obra de arte —poesía, cuento, novela, teatro— entonces necesariamente, es un fin. Y no puede ser de otra manera porque es imposible escindir la palabra de su mundo poético. La palabra y la poesía son términos indisolubles. La poesía es la palabra que la expresa. No aceptar esta identidad equivaldría a separar los sonidos, de la música; los colores, de la pintura y las formas, de la escultura. La palabra es la poesía, como las notas son la música y las formas son la escultura, en tanto, claro, que sean expresión del fenómeno poético. Entonces ¿cómo es posible separar aquellos elementos de su función poética? Hay pues una lectura que sí es un fin: la lectura de lo poético cualquiera que sea el género en que se manifieste. Hay, pues, también una lectura que sí es un medio: la lectura para adquirir conocimientos.

El maestro en la escuela no puede desatender estos aspectos del arte de la lectura. La lectura dedicada a adquirir conocimientos reclama un aprendizaje especial: el análisis de sus partes para dominar el contenido. El maestro debe insistir en tareas que conduzcan a esclarecer lo que dice el texto. La otra lectura —la poética— no debe ser examinada. ¿Qué se va a examinar? La poesía no se examina. Puede explicarse, al margen, lo que podríamos llamar el armazón de un poema, el tema de un cuento, el argumento de una novela o de un drama, pero esto servirá tan solo para conocer los elementos humanos que entran en juego en la obra del autor. Pero al entenderlos no se está penetrando, por vías de inteligencia, en el valor poético. Sólo habremos esclarecido los elementos concretos o contingentes de que se valió el artista. Después de explicarlos no se ha explicado —porque no se puede explicar— el valor poético de la obra. La obra de arte hay que dejarla en paz; hay que permitirle que haga su camino de emoción en el alma del lector. ¡Lo que se ganaría en la escuela despertando y encauzando en el alumno el concepto de que la poesía no tiene que significar ni decir nada extraño a la poesía! La poesía realiza una altísima función didáctica por sí misma, elevando el espíritu, por medio de la emoción estética que produce. ¿Qué mejor recurso educativo que afinar y sostener y elevar en el alma del niño esta capacidad de gozar la poesía. Y para ganar la afición del niño por la lectura ¿qué recursos habrán de ponerse en juego? Nos parece que la respuesta es obvia: hay que captar su atención y mantenerla alerta. Se capta la atención del lector ofreciéndole textos de interés para él. Pero el interés tiene que ser variado, tan variado como son los intereses humanos. Hay intereses inmediatos, de conocimiento, de aplicación práctica y hay también intereses inefables, indecibles, amorfos, que el hombre siente pero que ni siquiera sabría decir en qué consisten. ¿Cómo ganar entonces la atención del hombre hacia el cultivo de la lectura? ¿Cómo fomentarla? No hay otro camino: satisfaciendo, con textos adecuados, sin mixtificaciones, aquellos intereses: los que conoce y puede localizar y aquellos otros que sin conocerlos siente en lo oscuro de su alma. El gusto por la lectura no se satisface sólo por el camino del interés práctico. Tampoco pueden darse lecturas prácticas envueltas en "poesía", ni puede darse poesía insertándole intereses prácticos. Cada lectura tiene una función y debe ofrecerse con forma y contenido adecuados. No es posible hacer poesía con fines educativos; ni nada práctico con vestido "artístico". El hábito de la lectura se debe fomentar haciendo que los textos satisfagan el apetito consciente e inconsciente del lector; bien sea hacia temas de conocimiento, bien sea hacia temas de recreación. Además muchos lectores ignoran cuáles son sus propios intereses porque carecen de puntos de referencia. El niño no sabe que necesita conocer aritmética. Sin embargo se le enseña aritmética porque la necesitará para su vida. El hombre no sabe que necesita poesía pero hay que dársela porque la poesía es un recurso vital que debe cultivar.

Para conseguir, pues, el hábito de la lectura es necesario ofrecer textos en los cuales el lector encuentre, según el momento, según su espíritu, la satisfacción de sus necesidades conocidas y aun aquellas otras latentes que lleva dentro y que no sabría expresar. Sólo así se ganará su atención, se despertará su capacidad emocional. Descubrirá entonces en el libro la razón de lo que se le dice y la magia de lo que él mismo, sin palabras, siente en la oscuridad de su emoción. Nada más placentero que encontrar en la lectura un camino de elevación del sentimiento. Sólo por esta vía amplia se puede alcanzar el hábito de la lectura.

Hacia una Renovación de la Escuela Salvadoreña

Nuevas Directrices para la Inspección Escolar

INSTRUCTIVO Nº 1

FUNCION DE LA INSPECCION ESCOLAR

I.—VISITAS A LAS ESCUELAS

1.—Las visitas han de practicarse cada mes, durante un tiempo no menor de veinte días. (Art. 73 R).

2.—Los inspectores generales verificarán la actuación de los delegados y subdelegados escolares y asimismo la organización escolar y el estado en que se halla el aprendizaje.

3.—Los inspectores generales, los delegados y subdelegados escolares, no sólo investigarán los resultados del aprendizaje mediante la aplicación de tests de conocimiento, sino que, harán también ejercicios orales para comprobar si en realidad los niños tienen o no capacidad para razonar, redactar, hacer trazos geométricos, etc.

4.—Asimismo, los inspectores generales, delegados y subdelegados, verificarán los trabajos de artes y manualidades, las deficiencias y las dificultades encontradas en el aprendizaje de estas ramas de la enseñanza.

II.—TIEMPO QUE HAN DE DURAR LAS VISITAS

5—El tiempo mínimo para visitar escuelas de seis grados será de tres días; y el máximo de cuatro.

6.—Puede procederse también así: durante tres días verificar el trabajo docente y administrativo de la mitad de los grupos pedagógicos que comprenda la escuela visitada y continuar así en otras escuelas en forma rotativa; en segunda visita, ver la otra mitad de grupos pedagógicos.

En cada visita se ha de levantar el acta respectiva para dejar constancia de lo actuado. El delegado o subdelegado escolar, revisará el registro, tanto el que lleva el director como el que lleva el subdirector y los profesores auxiliares. Asimismo ha de hacer las indicaciones que estime conveniente.

7.—En una escuela organizada con cuatro grados, el delegado o subdelegado podrá permanecer dos días; pero si verifica la organización, el estado de la enseñanza-aprendizaje, el trabajo didáctico y otras actividades en menos tiempo, podrá destinar un día; o bien puede proceder como queda indicado en el numeral seis empleando la mitad del tiempo en una visita; y en segunda visita, verificar el resto del trabajo docente y administrativo. El mismo criterio ha de seguirse en las escuelas que tienen tres grados, es decir, que el delegado o subdelegado podrá permanecer en visita el tiempo que estime necesario. El fin es que los maestros tengan siempre la presencia del Inspector General, del Delegado o Subdelegado.

8.—En las escuelas de dos grados permanecerán dos días; y en las de un grado, un día; o bien, procederá de acuerdo con lo consignado en el numeral seis, inciso primero.

9.—Para las visitas a las escuelas rurales se destinará un día; pero si la verificación del trabajo docente y la organización de la escuela objeto de la visita requiere más o menos tiempo, el Delegado o Subdelegado podrá destinar el que estime necesario para inquirir, orientar y sugerir lo que convenga a los intereses del niño, de la escuela y la comunidad.

10.—Cuando las escuelas rurales estén más o menos próximas, de tres a cuatro kilómetros por ejemplo, visitará una escuela por la mañana y otra por la tarde.

11.—Los delegados y subdelegados no podrán abandonar sus circuitos y subcircuitos sin previo permiso del Departamento de Inspección Escolar o de la Dirección General del Ramo.

III.—INDOLE DE LAS VISITAS

12.—Las visitas son de carácter técnico-administrativo y los inspectores generales, delegados y subdelegados escolares han de constatar los aspectos siguientes:

a) Sistemas, formas, métodos y procedimientos empleados por el Director y los Profesores Auxiliares. (Ver cómo desarrolla su trabajo el maestro especialmente en la enseñanza de la lectura).

b) Valoración del aprendizaje mediante la aplicación de tests formulados en la escuela, de acuerdo con el profesor del grado y tomando como base lo enseñado hasta el momento de la visita.

c) Investigación oral para constatar otros aspectos del aprendizaje no contenidos en los tests propuestos.

ch) Investigación del aprendizaje en el trabajo de las materias aplicadas: artes plásticas, educación física y educación musical.

d) Observación del comportamiento de maestros y alumnos. (Sugerencias oportunas de parte del delegado o subdelegado en cuanto a la práctica de las normas de urbanidad y buenas maneras).

e) Observación de cómo se vive la moral práctica. (Hacer sugerencias en casos negativos).

f) Investigación sobre aspectos relacionados con la situación pedagógica de los niños.

13.—Ha de evitarse la práctica de levantar actas de visitas en las oficinas de los Delegados y Subdelegados Escolares.

IV.—ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS INSPECTORES GENERALES, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ESCOLARES.

14.—Durante el tiempo de la visita a una escuela, los Inspectores Generales, Delegados y Subdelegados desarrollarán las actividades siguientes:

a) Reunión con los maestros de la escuela que visita para **leer y comentar las disposiciones reglamentarias, las circulares y los instructivos girados por la Superioridad.**

b) Reunión con los padres de familia y las autoridades locales **para comentar, discutir y buscar solución a los problemas que confronta la educación en el seno de la comunidad.**

c) Pláticas a los niños tendentes a que tengan un comportamiento que demuestre su buena educación; para estas pláticas se valdrán de cuentos, anécdotas, narraciones históricas, lecturas de trozos escogidos y comentario de los mismos, lectura de poesías cortas y seleccionadas de acuerdo con el nivel mental de los alumnos y con tendencia moralizadora.

ch) **Mesas Redondas con los maestros para cambiar impresiones sobre las bondades y deficiencias de la enseñanza-aprendizaje.**

d) Exposición de doctrina pedagógica en cuanto se refiere a los factores biológicos y sociológicos concomitantes a los problemas de la educación pública.

e) Exposición y comentario de hechos que constituyen en la práctica las modalidades de la doctrina de la moral profesional del maestro.

f) Clases de demostración para orientar prácticamente a los maestros en aquellos casos que ellos hayan demostrado deficiencia en la aplicación de la didáctica especial.

g) **Sesiones de crítica pedagógica para hacer notar los defectos encontrados en la apreciación del desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.**

h) Revisión del archivo para ver si está completo y en orden.

i) Revisión del Registro Escolar a cargo del director y anotar si está completo, en orden y al día.

j) Verificación de la estadística de asistencia y anotar si va al día el Libro de Movimiento Diario.

k) Anotación del número de niños matriculados por grados y secciones y de la asistencia media referida al mes anterior.

15.—De los resultados obtenidos en la práctica de las actividades anotadas en los incisos b, ch, g, del numeral 14, se ha de informar periódicamente al Departamento de Inspección Escolar.

16.—Las circunstancias de los períodos de iniciación y de finalización del año escolar no son óbice para que los Delegados y Subdelegados dejen de visitar las escuelas.

V.—EL ACTA DE VISITA

17.—El acta de visita ha de contener los datos siguientes:

a) En el encabezamiento, además de la fecha, la hora en que es levantada.

b) Relación de los nombres y apellidos de los miembros del Personal Docente.

c) Relación del trabajo verificado en cada grado o sección, el número de alumnos presentes, el nombre del maestro, el asunto en proceso de desarrollo, la disciplina y el orden en el trabajo y la nota de calificación que corresponda al maestro. (Para calificar al maestro debe ser oída la opinión del director de la escuela **en cuanto se refiere a espíritu de cooperación y de servicio.**

ch) Relación del estado en que se encuentra el Registro Escolar y el Archivo del plantel visitado.

d) Relación del movimiento de asistencia de niños referido al primer día de visita: matriculados, presentes, enfermos, con permiso y egresados si los hubiere.

e) Relación de los resultados obtenidos mediante la acción social de la escuela y de la comunidad.

f) Relación breve del asunto que haya dado motivo a observaciones pedagógicas.

g) Relación de otras actividades desarrolladas durante el tiempo de la visita.

h) Constancia del tiempo que duró la visita.

18.—El director de cada escuela **certificará el acta dentro del término de tres días y ha de remitir una copia al Señor Director General de Educación Primaria y Normal, otra al Jefe del Departamento de Inspección Escolar y otra al Delegado, Subdelegado o Inspector General,** según que sean estos funcionarios quienes hayan verificado el trabajo de valoración en las escuelas.

VI.—INFORMES

19—Los delegados y subdelegados escolares informarán mensualmente al Departamento de Inspección Escolar los resultados de sus actividades en forma estadística.

20—Los Inspectores Generales, rendirán el día primero de cada mes, un informe que comprenda los datos siguientes:

a) Número de Visitas practicadas por ellos.
b) Número de Visitas practicadas por el Delegado o Subdelegado.
c) Tiempo que el Delegado o Subdelegado permaneció en la escuela.
ch) Fecha del acta de visita levantada por el Delegado o Sub-delegado.

VII.—QUE ES LO QUE CONSTITUYE EL ARCHIVO.

21.—El archivo que deben tener los directores en orden y en buen estado es el constituido por los documentos siguientes:

a) El Registro Escolar de los años anteriores. Este registro es el que indica el Art. 72 R.

b) Las listas de asistencia diaria.

c) Los cuadros de promociones.

El archivo deberá estar arreglado por años para facilitar la búsqueda de datos en caso necesario.

22—Los Inspectores Generales, Delegados y Subdelegados Escolares se interesarán por que los directores lleven en el registro el **Libro de Promociones** con los detalles que tienen los cuadros sueltos o listas de promociones.

VIII.—MORAL PROFESIONAL

23—La moral profesional no es una moral aparte de la ética; pero en cuanto a las obligaciones, los maestros sean Inspectores Generales, Delegados, Subdelegados, Directores, Subdirectores y Profesores Auxiliares, deben ser fieles al cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento y especialmente de los Arts. 23, 24, 25, 26, 27, 57, 58, 59, 61 y 62.

24—Caben dentro de la práctica de la moral profesional los puntos siguientes:

a) Puntualidad
b) Orden
c) Disciplina
ch) Laboriosidad
d) Respeto.
e) Prudencia
f) Rectitud
g) Integridad
h) Benevolencia
i) Equidad
j) Justicia
k) Paciencia
l) Veracidad
ll) Compañerismo
m) Valor moral
n) Responsabilidad.

IX.—JERARQUIAS

25.—Se recuerda el numeral 6 de las instrucciones giradas el 26 de febrero de 1954 que dice así: "6º Por razones de orden y disciplina, quedan establecidas las jerarquías siguientes:

a) Subdelegado;
b) Delegado;
c) Inspector General;
ch) Jefe del Departamento de Inspección Escolar;
d) Director General de Educación Primaria y Normal;
e) Ministro del Ramo".

El Jefe del Departamento Técnico Pedagógico está en el mismo plano jerárquico indicado en la letra ch) de este numeral y las circulares, instructivos, indicaciones y sugerencias que haga para la buena marcha de las escuelas, y en lo que corresponde específicamente a su esfera de acción, deberán atenderse aun cuando no sean transcriptas por intermedio del Departamento de Inspección Escolar.

26—Los Delegados y Subdelegados Escolares deben coordinar sus funciones para evitar la falta de unidad y armonía en las actividades de la inspección escolar.

27—Los Delegados y Subdelegados Escolares deben tomar como normas para su actuación las prescritas en el Reglamento del Ramo, las circulares, los instructivos y demás disposiciones emanadas de la Superioridad.

Los Delegados no deben desautorizar las disposiciones de los Subdelegados enmarcadas dentro de las normas reglamentarias; y los Subdelegados deben acatar las disposiciones del Delegado del cual dependen, para no romper la disciplina, la armonía y el orden indispensable para alcanzar los fines que el Ministerio del Ramo tiene en mira.

En todo caso los Delegados y Subdelegados deben ponerse de acuerdo previamente para ver si conviene o no lo que han de disponer en virtud de su libre iniciativa.

Dirección General de Educación Primaria y Normal: Departamento de Inspección Escolar.

San Salvador, 3 de enero de 1956.

JOSE MANUEL VELA, Director General de Educación Primaria y Normal.

CARLOS GUSTAVO URRUTIA, Jefe del Departamento de Insp. Escolar.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A. 31 de Marzo de 1956. | Nos. 61 y 62

Positivos Avances de Educación Secundaria 1955
12.816 Matriculados en Plan Básico y Bachillerato

SECCIONES OFICIALES DE EDUCACION SECUNDARIA

Primer Curso: Varones, 631; Señoritas, 583. TOTAL 1.214. Segundo Curso: en el mismo orden, 416, 390, 806. Tercer Curso: 340, 348, 688. Cuarto Curso: 20, 9, 29. Quinto Curso: 1, 6, 7. TOTAL: 1.408, 1.336, 2.744.

PLAN BASICO DE ORIENTACION

Primer Curso: Varones, 156; Señoritas, 143; Total: 299. Segundo Curso: en el mismo orden, 107, 106, 213. Tercer Curso: 30, 21, 51. TOTAL: 293, 270, 563.

SECCIONES AUTORIZADAS

Primer Curso: Varones, 65; Señoritas, 132; Total: 197. Segundo Curso: en el mismo orden, 22, 65, 87. Tercer Curso: 26, 48, 74. TOTAL: 113, 245, 358.

SECCION DE ESCUELAS COMPLEMENTARIAS AGRICOLAS

Primer Curso: Varones, 6, Señoritas -; Total: 6. Segundo Curso: Varones, 8; Señoritas, -; Total: 8. TOTAL: 14, -, 14.

COMERCIO Y HACIENDA

CONTADOR

OFICIALES.—(Escuela Nacional de Comercio)

Primer Curso: Varones, 117; Señoritas, 43. Total: 160.

PARTICULARES

Primer Curso: Varones 167; Señoritas, 70. Total: 237. Segundo Curso: en el mismo orden, 91, 62, 153. Tercer Curso: 77, 32, 109. TOTAL: 335, 164, 499.

SECRETARIO COMERCIAL.

OFICIALES.—(Escuela Nacional de Comercio).

Primer Curso: Varones, -; Señoritas, 70; TOTAL: 70.

PARTICULARES

Primer Curso: Varones, -; Señoritas, 95. TOTAL: 95. Segundo Curso: Varones, -; Señoritas, 105. Total: 105. TOTAL: -; 200; 200.

TENEDOR DE LIBROS

PARTICULARES

Primer Curso: Varones, 427; Señoritas, 106; Total: 533. Segundo Curso: en el mismo orden, 367, 44, 411. Tercer Curso: 272, 55, 327. Cuarto Curso: 218, 37, 255. TOTAL: 1.284, 242, 1.526.

OFICINA

PARTICULARES

Primer Curso: Varones, 110; Señoritas, 605; Total: 715. Segundo Curso: en el mismo orden, 40, 632, 672. Tercer Curso: 14, 420, 434. TOTAL: 164, 1.657, 1.821.

TAQUIMECANOGRAFIA

PARTICULARES

Primer Curso: Varones, 21; Señoritas, 44. Total: 65. Segundo Curso: en el mismo orden, 11, 23, 34. TOTAL: 32, 67, 99.

MECANOGRAFIA

PARTICULARES

Primer Curso: Varones, 17; Señoritas, 28; Total: 45. Segundo Curso: en el mismo orden, 11, 5, 16. TOTAL: 28, 33, 61.

MATRICULA GENERAL. — (COMERCIO Y HACIENDA).

Primer Curso: Varones, 859; Señoritas, 1.061; Total: 1.920. Segundo Curso: en el mismo orden, 520, 871, 1.391. Tercer Curso: 363, 507, 870. Cuarto Curso: 218, 37, 255. TOTAL: 1.960, 2.476, 4.436.

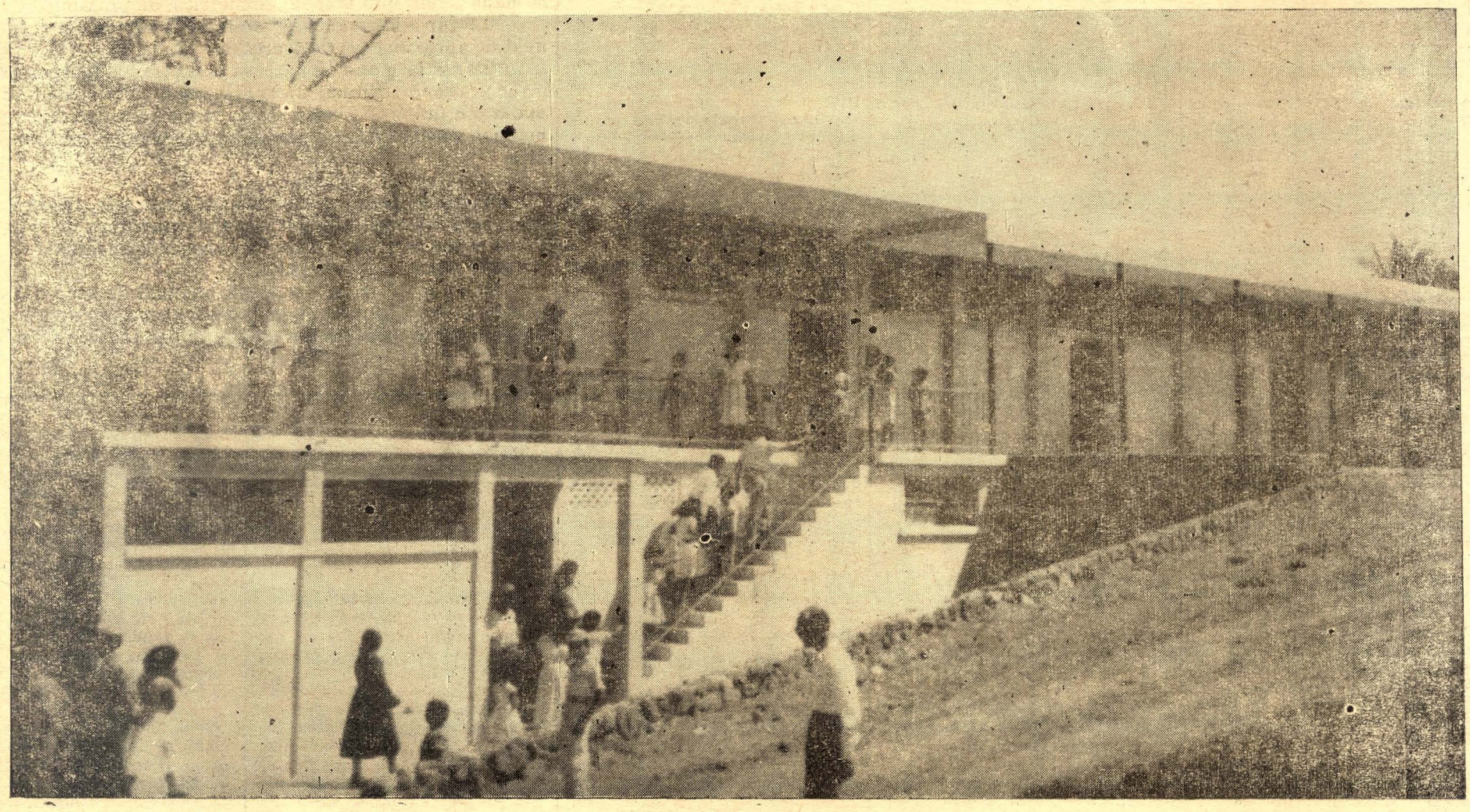

En el mes de febrero del presente año los señores Ministro y Subsecretario de Cultura inauguraron el edificio escolar que ilustra la gráfica, en la ciudad de Jucuapa, departamento de Usulután, con el nombre del historiador don Miguel Angel García, recientemente fallecido. Las líneas arquitectónicas del moderno centro de enseñanza dan una idea de la sólida construcción que ha llegado a embellecer el ornato de la ciudad mártir que ha adquirido vigoroso empuje con esta obra de progreso en beneficio de la cultura en el Oriente de la República.

Obligaciones de los Delegados Escolares

Departamento de Inspección Escolar

I—ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DELEGADOS ESCOLARES.

El Art. 24 de Reglamento del Ramo, establece, entre otras, las obligaciones siguientes:

..A)—EJERCER EN TODO SU CIRCUITO la necesaria vigilancia a efecto de que se cumplan puntualmente las leyes, reglamentos y disposiciones que se dictaren por la Superioridad.

COMENTARIO—El Artículo en cuestión dice claramente que tanto los delegados como los subdelegados escolares tienen la estricta obligación de permanecer en su campo de actividades técnico-administrativas, y, en consecuencia, el abandono del circuito o subcircuito que tiene encomendado, da oportunidades a los maestros que no se hacen cargo de su responsabilidad, para que abandonen las escuelas, o bien para que se dediquen sólo a perder el tiempo con menoscabo de los intereses del niño, del Estado y de las comunidades locales, tanto urbanas como rurales,. Cuando los delegados y subdelegados escolares no visitan las escuelas, los maestros se atienen y caen en la rutina, porque no se les estimula, lo cual da lugar a que ellos se vuelvan pesimistas y apáticos.

B)—ATENDER LAS CONSULTAS que les hicieren los maestros y las autoridades locales relacionadas con el servicio escolar.

COMENTARIO—Los delegados y subdelegados escolares deben tener sólidos y extensos conocimientos no sólo en lo que atañe a preparación científica y pedagógica, sino también en lo relativo a legislación escolar, para que en todo momento en que sean consultados por los maestros, puedan resolver oportunamente las consultas que les hicieren. La vacilación en dar respuestas prontas, oportunas y concretas, no afianza el prestigio de los funcionarios de la Institución Escolar, y, por consiguiente los maestros se forman de sus superiores jerárquicos inmediatos, un concepto que no favorece profesional ni moralmente a los delegados y subdelegados escolares.

C)—RENDIR NOVEDADES DIARIAS A LA SUPERIORIDAD.

COMENTARIO — La Dirección General del Ramo y el Departamento de Inspección Escolar necesitan saber la situación de cada miembro de la Inspección Escolar, amén de recibir a tiempo las novedades ocurridas en el desenvolvimiento técnico-administrativo. Se ha de tener entendido que las **novedades no se han de confundir con las informaciones que implican responsabilidades, y que, por no hacerse cargo de ellas y para que estas oficinas las tomen como suyas, las comunican verbal y personalmente o por teléfono.** Por razones de disciplina, las informaciones que tienden a poner de manifiesto detalles de deficiencias de asuntos administrativos, deben hacerse por escrito y remitirlas por correo.

CH)—TOMAR NOTA DE LAS QUEJAS O RECLAMOS que se presenten contra los maestros, por negligencia en el cumplimiento indebido a los alumnos, o por cualquiera otra falta; y al cerciorarse de la justicia de la queja, dar cuenta a la Superioridad, proponiendo la aplicación de la pena correspondiente o indicando, cuando se tratare de faltas leves, la sanción que hubiere impuesto.

COMENTARIO—Al tomar nota de las quejas, deben exigir a su vez que sean por escrito, con las firmas autenticadas por el Alcalde del lugar, si se trata de personas que saben leer y escribir y cuando no se presentaren verbalmente. Si se tratare de personas analfabetas, los delegados y subdelegados, según el caso y cada uno en su jurisdicción, deben escribirlas y exigir al quejoso o denunciante, que busque una persona que firme a su ruego. En todo caso, deben proceder a la investigación, tratando de reunir elementos de juicio, para formar la certeza de si existe verdad en la queja o denuncia. Por otra parte, debe tomarse encuenta lo establecido en el apartado a) del Art. 2º del Reglamento de la Conducta Profesional de los Maestros de Instrucción Primaria que dice: "**Por anotaciones de los Inspectores Delegados, o informes firmados por persona conocida y honrada, advirtiendo que toda denuncia sobre la mala conducta de un maestro deberá hacerse por escrito. Los partes verbales que las autoridades inferiores trasmitan a las superiores, no surtirán efecto**".

Norma que debe observarse es la de no tomar parte a favor o en contra de los maestros denunciados ni de los quejosos o denunciantes ni mucho menos fomentar denuncias ni buscar testigos para instruir los informativos. Los funcionarios de la Inspección Escolar deben actuar como delegados y como maestros.

D)—DIRIMIR LAS DIFERENCIAS que surjan entre el profesorado de sus jurisdicciones, dando cuenta a la Superioridad de los casos en que fallaren sus intentos y del resultado de su investigación.

COMENTARIO.—El Delegado o Subdelegado debe estar atento a la marcha técnico-administrativa de las escuelas que inspecciona, con el fin de solucionar a la mayor brevedad posible las diferencias entre los mismos colegas y las cuales resultan en la generalidad de casos, por falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y esto acusa falta de responsabilidad en el ejercicio del Magisterio. El Delegado o Subdelegado debe insistir siempre, durante sus visitas, en la difusión de aquellas disposiciones reglamentarias que atañen directamente a los directores y profesores auxiliares. Al surgir un mal entendido entre los maestros de una escuela, el Delegado o Subdelegado debe procurar la conciliación de pareceres para que haya armonía ,orden y disciplina. En todo caso, cuando se tratare de actos de conciliación que se lleven o no se lleven a efecto, siempre se ha de dejar constancia en el Libro de Actas de la escuela. La actitud del Delegado o Subdelegado ha de ser de conciliador y orientador; pero no fomentador de disturbios y de cismas.

E)—EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DICE: "Se prohibe a los Delegados Escolares:

a)—Mantener con los maestros de su jurisdicción relaciones que salgan del marco que reclama su ministerio;

b)—Llamar en público la atención a sus subordinados, delante de otras personas o en forma descortés.

COMENTARIO.—Las relaciones que los Delegados y Subdelegados deben mantener con los maestros son las que determina el Reglamento a los funcionarios de la Inspección Escolar en virtud de las obligaciones en él estatuidas; y asimismo, recíprocamente, las obligaciones de los directores, subdirectores y profesores auxiliares, vienen a ser modalidades de las relaciones de los maestros con los Delegados y Subdelegados Escolares. Este es el marco de donde no deben salirse unos y otros, para que haya armonía, disciplina, responsabilidad sentida y bien entendida y orden en el desenvolvimiento de las actividades de la educación pública.

II—ALGUNAS OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

A)—DIRIGIR Y VIGILAR a sus subalternos en el cumplimiento de sus obligaciones escolares: (Inciso a) Art. 25 R.)

COMENTARIO.—Dirigir es orientar sabiamente la escuela, para que no haya motivos de desarmonía en cuanto a orden y disciplina; y para que haya eficiencia en la enseñanza-aprendizaje. Los directores deben ser los primeros en cumplir sus obligaciones, para dar ejemplo a sus subalternos. Si un director abre tarde la escuela, si desconoce sus obligaciones como tal, si se concreta a perder el tiempo en chácharas con los mismos profesores, éstos no han de preocuparse por el progreso de su labor docente; o bien, si el director es incumplido y se vuelve exigente con los profesores, éstos protestan sotto voce y a la corta o a la larga, las protestas en voz baja, dan lugar a que las autoridades superiores jerárquicas del Ramo, sigan informaciones que constituyen rémoras para el buen desarrollo del trabajo docente, porque atrasan y porque vuelven pesimistas a aquellos miembros del Magisterio que, siendo honestos, se ven envueltos en situaciones embarazosas, y, al fin y al cabo, son víctimas de elementos que no les importan los intereses de la escuela, sino los intereses propiamente egoístas y personales.

Vigilar quiere decir estar atento a la buena marcha de la escuela; y quien es director y vigilante, ha de ser el primero en dar buen ejemplo a los individuos que están bajo su inmediata jurisdicción y cuidado.

B) — RENDIR OPORTUNAMENTE al encargado de la Estadística Escolar el informe mensual sobre movimiento de alumnos y de los hechos de su comportamiento registrados cada mes.

COMENTARIO.—La demora en la recepción de los datos estadísticos depende de no llevar al día el registro de **Movimiento Diario.** Hay directores que no pueden dar inmediatamente un dato estadístico cuando se les solicita, porque no lo tienen a la mano; y no lo tienen a la mano, porque no llevan la estadística al día ni la controlan. Es conveniente que los directores de las escuelas tengan al día y al mismo tiempo controlada la estadística. La costumbre de dejar sólo a los profesores auxiliares la anotación del movimiento diario de sus grados o secciones es contraproducente; los directores son los obligados a llevar directa y de modo inmediato el movimiento diario de la Estadística Escolar, para que respondan sin dilaciones a la obligación de remitir el primero de cada mes el informe estadístico referente al mes anterior.

SE ENCARECE a los señores delegados y subdelegados escolares que hagan estudiar a los maestros las disposiciones reglamentarias y que les den estricto cumplimiento, para evitar descuidos y toda clase de anomalías en el servicio. Se objetará que no tienen a la mano los reglamentos; pero no es razón atendible, porque en las colecciones del Diario Oficial pueden encontrar los reglamentos, colecciones que se encuentran en las gobernaciones y alcaldías municipales.

Asimismo conviene que los señores delegados y subdelegados e colares exijan a los maestros maestras de las escuelas rural mayor preparación anticipada sus clases y responsabilidad en ejercicio del magisterio, para ev tar las ausencias desde el día vie nes y las asistencias hasta el d martes o miércoles. Es de muc beneficio para las escuelas rural **que sean visitadas los días viern sábado y lunes,** con el fin de q los maestros y maestras rura cumplan con sus deberes y oblig ciones.

Departamento de Inspección E colar: Dirección General de Ed cación Primaria y Normal: S Salvador, veinte de marzo de n novecientos cincuenta y seis.

CARLOS GUSTAVO URRUT
Jefe del Depto. de Inspección Escolar.

La Filosofía de la Mano

Por Juan David GARCIA BACCA.

Entre vista, ideas y saber, rige desde el comienzo mismo de la filosofía occidental un parentesco filológico. "Saber" se decía en griego clásico con la palabra **eidénai,** tan pariente de **eidos** y de **idea** que se les ve en la cara; y todos, parientes de la vista, del **videre,** que es **v-idere,** con una w o digama que en tiempos de Platón y Aristóteles había perdido la palabra idea (w-idea) y que se conservaba aún en tiempos de Homero. Los latinos resultaron, en este punto, más arcaicos que los griegos.

Los parentescos filológicos han sido siempre peligrosos para la filosofía. ¿Es que no será posible un saber que no sea saber con ideas procedentes de la vista? La vista tendrá que ser, como expresamente lo reconoció el viejo Aristóteles, el sentido más importante para el conocimiento. De w-ista, ideas, eidos, saber-con-saber-de-eidos (eidenai) se llega fácilmente a idealismo una de sas "bestias negras" que, cual cocos o cucos, espantan a tantos valientes modernos, o que se las dan de tales, al llamarse, y no ser, realistas. Hay materialismos plagados y habitados, cual castillos clásicos, de duendes y de fantasmas obsesionantes; de idealismos.

Pero dejando en este punto las cosas, antes de que se compliquen con alusiones y malicias, me he preguntado alguna vez si las **manos,** por ejemplo, no habrán dado al hombre, a la mente, otra interpretación del universo que, aún etimológicamente, no estuviera en peligro de caer en idealismo Claro que tal interpretación realista, y aún materialista por antonomasia no nos viene de los materialistas. Y da de nuevo la casualidad que el lenguaje español corriente, ¿el de los idealistas y quijotescos?, ha plasmado en frases de una precisión y riqueza de matices, envidiable para el idealista más pintado, un conjunto de nociones que creíamos solamente podía proporcionar la vista.

Y lo que diré a continuación no tendrá fuerza alguna s las frases "populares" que voy a emplear no despiertan, sin más, en el lector, las vivencias correspondientes. Antes d filosofar, pues, sobre ellas, dispongámoslas bajo ciertos títulos:

1)—Mano y Espacio.

¿Qué **concepto** se ha hecho la mano del espacio? Clar que habría que comenzar mostrando que la mano se ha hecho su interpretación o concepto **manual** de espacio, pero este punto resultará sin más en el que lo supone; a saber, en e concepto manual mismo que de hecho se ha formado.

Decimos **"al alcance de la mano", fuera del alcance d la mano",** concepto **manual** de métrica, de proximidad.

"Llegar a las manos", "venir a las manos", concepto ma **nual** de **aproximarse,** de acercarse.

"Darse la mano", una cosa con otra, o una persona co otra; concepto **manual de continuidad. "Esta idea se da l mano con tal obra", "esto me da mano para decir",** expresió **manual,** mediante la mano, de la conexión y continuidad ló **gica.**

2)—Mano y Cantidad.

Manos vacías, a manos llenas, manirroto, meter las manos hasta los codos; mano a mano (metáfora de igualdad) írsele a uno la mano (excederse, pasar la medida).

3)—Mano y Movimiento.

Mano sobre mano (concepto manual de reposo); desh cérsele a uno una cosa en las manos (cencepto de reposo, po inhabilidad de presencia o agarre de las cosas); írsele a ur

(Pasa a la 7ª Pág.

Una Nueva Institución; La Escuelade los Padres

Marie-Héléne Fompel.

En Roma, en los tiempos antiguos, se colocaba al recién nacido sobre la tierra desnuda, para que se pusiera en contacto con el suelo natal. Luego, el padre lo levantaba solemnemente al nivel de su cabeza, simbolizando con este rito los derechos y los deberes de la paternidad: el derecho a disponer del hijo y el deber de elevarlo a la altura del hombre.

Los derechos comenzaron a primar sobre los deberes: el omnipotente **Pater Familias** decidía, a su adbedrío, la carrera de los hijos, el matrimonio de las hijas y, en general, la vida de los suyos.

De la familia antigua a la familia moderna, las relaciones entre padres e hijos han tomado las formas más diversas, según los siglos, los países o los individuos. Desde Montaigne, a quien su padre hacía despertar con música, hasta el padre de Bismarck, que despertaba a su hijo golpeándole con el plano de un sable, pasando por Enrique IV, que el día de su aniversario se dirigía en estos términos al Delfín: "Ruego a Dios, que dentro de veinte años, pueda todavía daros latigazos". En general, con demasiada frecuencia, la crianza de los hijos se ha parecido más a la doma que a la educación.

En todos los países, algunos hombres de buena voluntad han reaccionado contra esta tendencia: Rousseau, Lancaster, Pestalozzi, y tantos otros, revelaron que el niño tenía, por su parte, no sólo deberes sino también derechos, y los han defendido con ahinco.

El primero de esos derechos es el de que se le eduque bien, y para que el niño pueda ejercerlo no hay otro sistema que empezar por educar a los educadores. Esta es la causa a la que se ha consagrado en Francia la Sra. Verine, que a partir de 1930 fundó en París la Escuela de los Padres y de los Educadores, y que en 1940 organizó cursos de educación en la Sorbona.

La Escuela, aprobada por los Ministerios de Educación Nacional, y de Salud Pública y de la población, ha proseguido su actuación bajo las presidencias sucesivas del Profesor Lhermitte, de la Academia de Medicina, después del Profesor Heuyer, fundador de la Cátedra de Neuro-psiquiatría infantil de la Facultad de Medicina de París, y finalmente, del Sr. Lambert, su presidente actual, que ha tenido la amabilidad de documentarnos sobre su actividad presente.

La Escuela no tiene otra finalidad que la de ser eficaz. En la Facultad de Medicina, ofrece una enseñanza concebida por especialistas en psicología, fisiología y pedagogía —todos ellos hombres de experiencia que han practicado y dirigido servicios de consulta para niños— con un espíritu amplio y práctico. El programa varía todos los años.

En primer lugar, era preciso enseñar a los padres a conocer la psicología del niño —este desconocido, más ignorado todavía que el hombre— observándole en sí mismo y en sus relaciones con la naturaleza, la familia, la escuela y la comunidad.

Por ejemplo, el estudio del programa de la "actitud y del porte" ha confirmado que el cuerpo y el espíritu tienen una estrecha dependencia. Que no puede forzarse a Pablo a escribir con la mano derecha si tiene tendencia a servirse de la izquierda y castigarle después por su mal trabajo escolar, porque el comportamiento del zurdo depende de la estructura del cerebro y una reeducación mal dirigida ocasiona graves perturbaciones, que pueden manifestarse bajo la forma de faltas de ortografía. En muchos casos, los niños díscolos tienen que ser objeto de cuidados mejor que de reprimendas.

La Dtra. Francois eDolto ha estudiado la influencia psicológica de la naturaleza: "El niño se pone en contacto con el mundo incorporándoselo. Es destructor por amor... Dejadle, pues, que coja las flores para mascarlas, que pisotee el césped, que se disfrace de árbol y de cantera, y que se revuelque por la tierra con el perro. Cuando se haya cansado de jugar a hacer el salvaje será más fácil civilizarlo.

Hasta los minerales pueden entrar en su lugar: un niño frustrado en sus afectos por los humanos por los animales y las plantas —seres, mortales todos ellos— se había convertido en un maniático de las piedras, a las que saludaba como si se tratara de amigos queridos: "Hola, Agata!, Cristal!". La piedra le daba un sentimiento de seguridad del que sentía imperiosa necesidad.

Las reacciones del niño en el seno de la familia han sido descritas principalmente en ciertas conferencias del profesor Heuyer, que ha llamado la atención sobre situaciones tanto más importantes cuanto no tenían nada de excepcional.

Podemos citar el hijo único, demasiado mimado, que podrá sufrir cruelmente el día en que por primera vez se encontrara ante la dura competencia de los niños en la escuela... El primogénito, celoso tan a menudo del nacido en último lugar, y cuyos celos podrán tomar la forma de gestos agresivos que hay que cuidar de no castigar para que no se agraven todavía... Por último, y de una manera especial, el huérfano, abandonado o malquerido, a quien la pérdida o el abandono de los padres puede marcar para toda la vida. La ausencia de los padres es nefasta, pero su presencia no es siempre tan benéfica como lógicamente debiera serlo. Para darse cuenta basta con examinar los dibujos ejecutados libremente por los niños sobre el tema: "¿Cómo veis a vuestra familia?", que fueron objeto de una exposición en el Salón de la Infancia de París, en noviembre de 1952. Los más característicos expresan la visión que el niño puede tener de la tristeza de una comida entre esposos mal avenidos; de la soledad de una madre en el hogar, que el padre abandona con demasiada frecuencia; del desequilibrio de una pareja que se encuentra sometida a la autoridad de una abuela tiránica; del lugar monstruoso que ocupa el recién nacido, en perjuicio del primogénito, en el círculo de la familia.

Esos dibujos al presentar a los adultos una visión desconocida para ellos han debido incitarles forzosamente a conocerse mejor para dominarse mejor. El primer ciclo del curso sobre la "Psicología de los niños" ha tenido por consecuencia lógica el segundo, sobre la "Psicología de los Padres".

"No debe olvidarse, en primer lugar —ha hecho observar el Dr. Berge que hay que remontar a la infancia de los padres para explicar su actitud presente". El Doctor Lebovici cita el caso de un padre que no pudiendo olvidar la amargura de sus propios fracasos escolares, castigaba los de su hijo con una severidad que revelaba sus ambiciones burladas. La deformación profesional de los padres puede ser también perjudicial a la educación de los hijos. "En la práctica, hace constar el Dr. Diatkine, son los padres tímidos y los más oscuros en la vida social los que se transforman más fácilmente, en cuanto entran en sus casas, en tiranos implacables. Y cita el ejemplo de un buen hombre, ujier en una gran administración, el cual en la obligación de obedecer todo el día a sus superiores exigía a sus hijos la misma obediencia, y les prohibía que corrieran por el jardín, no sólo para que no aplastaran el césped sino para inculcarles un espíritu saludable de disciplina.

Por último y sobre todo la formación del niño sufre siempre las consecuencias del desequilibrio conyugal: una buena mujer a quien decepcionó su marido, confió un día con gran naturalidad al Dr. Le Moal: "Educo a mis niños como si fueran niñas, para que más tarde puedan comprender mejor a las mujeres", sin dudar que hacía pagar a sus hijos las decepciones que había tenido con su marido que hacía de ellos hombres frustrados. Estos ejemplos tienen valor de pruebas.

Al darse cuenta de su responsabilidad, muchos padres sienten una cierta angustia y piden instrucciones complementarias. Este es el motivo por el cual la Escuela ha organizado consultas individuales y reuniones en grupos de diez a doce personas, durante las cuales bajo una presidencia competente cada uno puede exponer sus problemas particulares. Algunos titubean antes de revelar las dificultades de su vida familiar, pero pronto se dan cuenta de que estas dificultades no tienen nada de excepcional, que son las mismas para todos los padres y para todas las madres, y que al exponerlas los demás las comprenden más objetivamente ellos mismos. Por estos debates, que aportan a cada caso aislado el consuelo de la experiencia común, son muy frecuentados.

Los padres que habitan lejos de París y que por lo tanto no pueden asistir a los cursos de la Facultad de Medicina ni a las reuniones de la Escuela, encuentran un resumen de las conferencias en un boletín mensual y pueden recibir por correspondencia los consejos que soliciten. El conjunto de esta enseñanza puede resumirse en una sola gran lección: "Amad a vuestro hijo por él mismo y no por vosotros". La aplicación práctica de este principio no es más fácil en los grandes proyectos para el porvenir que en los pequeños gestos cotidianos.

No es fácil para un padre dejar que su hijo prefiera el Conservatorio de Música a la fábrica que ha fundado para él, a costa de una dura labor. No es fácil para una madre, que ha renunciado a volver a casarse para consagrarse a su hija, verse abandonada por un novio que no es precisamente el que hubiera deseado para ella. Es difícil para los padres el admitir que "gracias a ellos, pero también a pesar de ellos, los niños se convertirán en hombres".

No se puede representar ante ellos la comedia de la respetabilidad. Se tiene que ganar su respeto. Esta es la obligación que los niños imponen a los que han tomado la responsabilidad de traerlos al mundo.

Para ayudar a los padres a arrostrar esta obligación es para lo que se ha creado esta Escuela (UNESCO).

LA TECNIFICACION EN EL SALVADOR

La situación actual del país impone la tecnificación de todas sus actividades. Tenemos una población que crece día a día, y con respecto a ese aumento, la produccion económica es desarrollada a ritmo más lento. Para la rutina tradicional tenemos como límite la estrechez de nuestro territorio. Este ya no da más con los métodos de trabajo que hemos tenido por generaciones. Sin embargo, esta presión del elemento humano obliga a resolver el gran problema de vivir, y de vivir dentro de la civilización contemporánea. O vegetamos en estado de subconsumo o emigramos, si nos mantenemos dentro de la rutina. Pero, si buscamos la solución moderna a nuestro problema primordial, es posible que, con la técnica, sostengamos decentemente a nuestros habitantes, y aún a tres veces más habitantes, sin perjuicio de la siempre atrayente y necesaria integración con los demás países centroamericanos. Hemos alcanzado una etapa en la cual la tecnificación se impone y constituye el camino obligado de vida y prosperidad.

Esta es tarea larga y ardua, porque tecnificación supone capacitación humana, y ésta no se puede improvisar. Pero el país debe tomar conciencia de ese derrotero para preocuparse de él, buscarlo, trabajarlo todos los días e incorporarlo como el máximo y próximo objetivo de los planes de desarrollo nacional. La tecnificación será accesible en menor tiempo si los elementos pensantes del país se compenetran de ella y le dedican conscientemente algún esfuerzo. El gobierno sugiere, estimula, proyecta y realiza programas. Pero necesita del periodista, del empresario, del banquero, del intelectual.

En agricultura, por ejemplo, tenemos todavía la posibilidad de producir los cereales básicos para nuestra población creciente. El promedio de rendimiento por manzana de maíz es de 14 quintales, y últimamente de 12. Abonando la tierra sistemáticamente, protegiéndola de la erosión y aprovechando el maíz híbrido que con cepas criollas y mejicanas acaba de obtener el Centro Nacional de Agronomía, el promedio ascenderá a 80 ó 100 quintales por manzana. Con las tierras actualmente destinadas a cereales podemos producir tres veces más que hoy, sin modificar por el momento las áreas destinada a los diferentes cultivos. Pero con el rendimiento indicado, tierras que se destinan a otros cultivos volverán a destinarse a cereales, por la atracción que éstos significarán para los empresarios. El país ha dejado pasar inadvertidos el significado del maíz híbrido que el año recién pasado obtuvo y ensayó eficientemente el Centro Nacional de Agronomía, después de varios años de trabajo.

Hay mucho por hacer en otros aspectos sencillos y básicos de las actividades agrícolas, con la preparación del estiércol, que puede significar una entrada adicional de cien colones por cada vaca; la alimentación balanceada del ganado; el diagnóstico, la prevención y la cura de enfermedades de animales domésticos, los huertos caseros, la estabulación del ganado, que es de lo más resistente del mundo porque come medianamente seis meses (dieta de forrajes verdes sin suficientes proteínas) y pasa hambre los seis meses de la estación seca; el conocimiento y uso de pequeñas máquinas agrícolas; el cultivo de forrajes; la construcción de silos; el envasamiento y otros procedimientos de conservación de frutas y verduras; la industrialización de subproductos que hoy se desperdician, el aprovechamiento de frutales en los setos vivos; el riego, con sus inmensas posibilidades en el país (hay mas agua subterránea que superficial), y la retención de las aguas llúvias, favorecidas por nuestra topografía irregular, para riegos en la estación seca; los principios básicos de dietética e higiene personal, las campañas de sanidad animal y vegetal y el descubrimiento y erradicación de todas las enfermedades, singularmente de las que se transmiten al hombre; la exterminación de la garrapata; el uso de fungicidas e insecticidas, etc., y las numerosas industrias rurales para remediar la desocupación estacional de los trabajadores agrícolas. Si por lo menos los elementos de estos temas fuesen comprendidos y aplicados por los que dirigen explotaciones agrícolas, muy pronto cambiaría la fisonomía económica del país, y nuestro actual déficit de productos alimenticios desaparecería.

Naturalmente, esto que parece sencillo, y que en verdad lo es, tiene que ponerse en práctica tras largo esfuerzo. No tenemos suficientes maestros para esta tarea. Nuestro equipo de educadores, tanto en éste como en los otros campos de la tecnificación, no es suficientemente numeroso, aun cuando ya cuenta con elementos aptos. Por otra parte, el hombre del campo es muy apegado a hábitos, leyendas y supersticiones. Difícilmente cree en lo nuevo, en aquello que no vió cuando niño. Hay una natural resistencia al cambio de métodos. Pero la mentalidad transformadora que nace en las ciudades va invadiendo el agro.

Organización de la Normal Superior

I—INTRODUCCION.

El Decreto Ejecutivo Nº 70 de fecha veintidos de abril de mil novecientos cincuenta y dos legaliza la organización y funcionamiento de la Escuela Normal Superior de El Salvador. En tal Decreto el Art. 1º señala que esta Escuela es "un plantel de estudios técnico-pedagógicos superiores", y agrega en el Art. 2º que: "El objeto de este plantel es atender al perfeccionamiento profesional del magisterio en la forma establecida en este Decreto y de acuerdo con la reglamentación especial que dicte el Ministerio de Cultura".

Desde su fundación la Escuela Normal Superior ha venido desarrollando una serie de actividades diversas encaminadas al cumplimiento del objetivo antes mencionado.

Hoy, al iniciar su tercer año de labores, la Escuela Normal Superior cuenta con los siguientes Departamentos:

1) Ocho cursos permanentes en las siguientes especialidades: Castellano y Literatura, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales, Biología y Química, Ciencias de la Educación, Inglés, Educación Física y el de Artes Industriales el cual está en proyecto.

2) Un Departamento de Profesionalización para maestros en servicio.

3) Un Departamento de Psicopedagogía para servicios de psicología y para investigaciones pedagógicas.

4) Un Curso de Enseñanza Especial para niños oligofrénicos.

5) Un Instituto de Promoción Económica.

6) Cursos de Vacaciones para el magisterio en servicio.

Cada uno de los departamentos está formulando su plan de trabajo a fin de realizar una labor efectiva, acorde con las aspiraciones del Ministerio de Cultura al crear este plantel educativo y además basado en las necesidades del ambiente y en la capacidad de rendimiento del personal y del presupuesto de la Escuela.

En estas páginas sólo nos referimos al Plan de Estudios de los Cursos Permanentes, a fin de señalar el objetivo principal del mismo; su organización interna y la coordinación del trabajo entre las diversas especialidades.

II—PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CURSOS PERMANENTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

A—PROPOSITO.

Atender la formación profesional y la cultura general de los futuros profesores de Educación Media. Este propósito debe satisfacer: 1) Las necesidades educativas de los estudiantes de educación media de El Salvador y 2) Las demandas de la sociedad salvadoreña.

B—ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.

1.—Clases de Cursos:

Los cursos permanentes de la Escuela Nacional Superior incluirán 3 actividades básicas:

(1) Cursos generales de formación profesional dentro del campo de la educación media.

(2) Cursos de la Especialidad seleccionada, siempre en el área de educación media. Los estudiantes elegirán una especialidad principal básica y además, una o dos Especialidades menores o secundarias.

(3) Cursos optativos de Cultura General.

C—ESPECIALIDADES BASICAS.

El Plan de Estudios ofrecerá para el año 1956, las siguientes especialidades básicas:

1) Castellano y Literatura
2) Inglés
3) Ciencias Sociales
4) Matemáticas y Física
5) Biología y Química
6) Pedagogía y Filosofía
7) Salud y Educación Física
8) Artes Industriales (en proyecto)

Para cada Especialidad Básica habrá un Jefe y el conjunto de tales Jefes formará el Consejo Técnico de la Escuela Normal Superior.

III—PLAN DE ESTUDIOS DE CADA ESPECIALIDAD BASICA.

En cada Semestre se procurará que el Plan de Estudios satisfaga las necesidades de los estudiantes y los objetivos de la enseñanza en cuanto a su preparación profesional general y en cuanto a la Especialidad Básica y a las Especialidades Menores o Secundarias.

La organización del Plan de Estudios se basará en cuatro principios: 1) VITALIZACION, 2) INTEGRACION, 3) CONTINUIDAD y 4) SIMPLIFICACION.

1) **VITALIZACION.** "Empeño para que el plan y el programa respondan al momento histórico y a la realidad del país y de la región".

2) **INTEGRACION.** "Cada asignatura o actividad debe tener claramente definida su función como aspecto de un proceso unificado en que las partes se calculan y coordinan para cumplir un propósito común".

3) **CONTINUIDAD.** "Es menester que en la selección y distribución de los cursos se tome en cuenta:

La preparación preliminar de los estudiantes.

La mayor o menor dificultades de los cursos.

La relación entre los diversos estudios y su interdependencia".

4) **SIMPLIFICACION.** "El principio de la simplificación garantiza el rendimiento del trabajo en el sentido de que las asignaturas de cada Especialidad sean las fundamentales a fin de que se pueda profundizar en ellas sin pérdida de energías en una profusión de materias innecesarias o de importancia secundaria".

IV—RAZONES DE LOS DIVERSOS CURSOS.

A—FORMACION PROFESIONAL GENERAL.

1 .Es indudable que todo maestro de educación media debe comprender las necesidades psicológicas y sociológicas de sus alumnos. El estudio científico del crecimiento y desarrollo del adolescente es uno de los conocimientos básicos en la formación profesional de todo profesor de educación media.

2. El sistema educativo de cualquier país está íntimamente relacionado con sus problemas económicos. De allí qu en la preparación profesional de los futuros maestros de educación media sea indispen-

(Pasa a la 5ª Pág.)

El Decreto del Himno Nacional de El Salvador

Por
Jorge Lardé y Larín.

En el Diario Oficial, t. 161, Nº 226, correspondiente al 11 de diciembre de 1953, aparece publicado el Decreto Legislativo Nº 1231, emitido por la Asamblea Legislativa de la República el 13 de noviembre de ese mismo año, en virtud del cual se reconoce oficialmente, como HIMNO NACIONAL DE EL SALVADOR, "el que se estrenó en la capital de la República el 15 de Septiembre de 1879 cuyos autores, de la música y de la letra, fueron el Coronel Juan Aberle, y el General Juan José Cañas, respectivamente, y el cual ha sido consagrado como tal por el sentimiento del pueblo salvadoreño, desde la fecha de su creación".

El Decreto Legislativo aludido, cuyos considerandos y artículos correspondientes vienen a llenar una laguna en la legislación patria y a resolver una anomalía, así como a finiquitar una discusión histórica que promovimos a fines de 1950 y que redoblamos con mayor fuerza en julio y agosto de 1953, es un timbre de orgullo para la actual Legislatura.

Ese Decreto Legislativo está cimentada en la fuerte documentación histórica que dimos a conocer a través de las páginas de "LA PRENSA GRAFICA" y que los señores diputados, en los debates parlamentarios, consideraron como la mejor contribución al esclarecimiento de nuestra himnología patria.

El Decreto Legislativo aludido entró en vigencia a partir del 14 de Diciembre de 1953 y, como el Diario Oficial es leído sólo por un número muy reducido de salvadoreños, hemos creído de interés reproducirlo en este artículo.

Dice así:

"Decreto Nº 1231
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

CONSIDERANDO:

I.—Que el 15 de septiembre de 1879 se estrenó en la capital de la República el Himno Patriótico cuyos autores, de la música y de la letra, fueron el Coronel Juan Aberle y el General Juan José Cañas, respectivamente;

II.—Que desde tal fecha —excepto en el lapso de 1891 a 1894— música y letra han sido consideradas por el pueblo salvadoreño como las correspondientes al Himno Nacional de El Salvador;

III.—Que no existe, sin embargo, ningún Decreto Ejecutivo ni Legislativo, que lo reconozca oficialmente, no obstante que dicho Himno es uno de los sagrados símbolos patrios; y

IV.—Que es de conveniencia pública y nacional reconocer oficialmente ese Himno, como "HIMNO NACIONAL DE EL SALVADOR";

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1.—Reconócese oficialmente como "HIMNO NACIONAL DE EL SALVADOR" el que se estrenó en la Capital de la República el 15 de septiembre de 1879 cuyos autores, de la música y de la letria, fueron el Coronel Juan Aberle y el General Juan José Cañas, respectivamente, y el cual ha sido consagrado como tal por el sentimiento del pueblo salvadoreño desde la fecha de su creación.

Art. 2.—La música y la letra del Himno Nacional a que se refiere el artículo anterior se incluyen como anexo de este Decreto.

Art. 3.—Declárase propiedad nacional la música y la letra del Himno Nacional de El Salvador a que se ha hecho referencia.

..Art. 4.—Encomiéndase al Poder Ejecutivo en el Ramo de Cultura la Reglamentación para los arreglos musicales.

Art. 5.—Quedan sin ningún valor los Himnos adoptados como oficiales en los Acuerdos Ejecutivos de 8 de octubre de 1866; y de 3 de junio de 1891, publicados respectivamente en el periódico "El Constitucional" Nº 31, Tomo 2 de 11 de octubre de 1866; y en el Diario Oficial Nº 128, Tomo 30 de 3 de junio de 1891.

Art. 6.—El presente Decreto entrará en vigencia el día 14 de diciembre del corriente año.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO NACIONAL: San Salvador, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. JOSE MARIA PERALTA SALAZAR, Presidente. SERAFIN QUITEÑO, Vice-Presidente. RENE CARMONA DARDANO, Primer Secretario. MANUEL LAINEZ RUBIO, Primer Secretario. MANUEL ATILIO GUANDIQUE, Primer Secretario. MANUEL RAFAEL REYES, Segundo Secretario. LEOPOLDO MOLINA, Segundo Secretario. RAFAEL A. IRAHETA, Segundo Secretario. CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. PUBLIQUESE. OSCAR OSORIO Presidente de la República. REYNALDO GALINDO POHL, Ministro de Cultura.

..Tuvimos oportunidad de demostrar a la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa, por intermedio del diputado profesor Alfredo Betancourt, que la letra del Himno Nacional de El Salvador, tal como se publicaba en los documentos oficiales, adolecía de graves errores comparada con el texto original de la composición poética del general don Juan José Cañas.

La Representación Nacional eliminó esos errores, pues en virtud del Art. 3º del Decreto Legislativo transcrito, se publicó en el Diario Oficial la letra del Himno Nacional tal como debe leerse y cantarse.

También se publicó en el Diario Oficial la partitura oficial de la música del Himno y se encomendó al Ministerio de Cultura, a cargo del doctor Reynaldo Galindo Pohl y del doctor Roberto Masferrer, la emisión de la reglamentación para los arreglos musicales, ritmos para orquesta, banda y coro.

Los salvadoreños podemos ufanarnos de contar ya con un Himno Oficial.

"El Himno de los Juanes" se impuso a los demás himnos patrióticos que hemos tenido, porque ese himno ha contado, siempre, desde su estreno, con el consenso del pueblo soberano de El Salvador.

Decreto Sobre Bandera de la ODECA Publicado en el Diario Oficial

El Diario Oficial del 12 de marzo próximo pasado, Tomo Nº 170, número 50 fué publicado el Decreto Nº 2055 de la Asamblea Legislativa, por medio del cual se aprueba el reconocimiento oficial de la bandera de la "Organización de Estados Centroamericanos", que fué sometido a la consideración de la Asamblea por el Poder Ejecutivo en los Ramos de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Pública y del Interior. El mencionado Decreto dice como sigue:

Decreto Nº 2055. La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Considerando:

1—Que conforme Resolución IV de la Reunión Preliminar del Ministerio de Relaciones Exteriores de Centro América, celebrada en esta ciudad capital del 8 al 14 de octubre de 1951, se dispuso la creación de la bandera de la "Organización de Estados Centroamericanos".

II.—Que es un deber cívico de todo ciudadano rendir respeto a la insignia creada como símbolo de confraternidad existente entre las hermanas Repúblicas de Centro América;

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo, DECRETA:

Art. 1.—Reconócese oficialmente la Bandera de la Organización de Estados Centroamericanos, la cual consiste en una faja de color azul de 3.42 metros de largo por 1.89 de ancho, con un círculo blanco en el centro, dentro del cual deberá figurar el Escudo tradicional de Centro América, rodeado de la leyenda "Organización de Estados Centroamericanos".

Art. 2.—Institúyese que la bandera de la "Organización de Estados Centroamericanos", deberá izarse en todos aquellos actos oficiales en que se enarbole nuestro Pabellón Nacional, la cual deberá estar colocada al lado izquierdo de nuestro emblema patrio.

Art. 3.—El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa: Palacio Nacional: San Salvador, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

ORGANIZACION DE .. .. (Viene de la 4ª Pág.)

sable el desarrollo de un curso acerca de los **problemas económicos de El Salvador y sus implicaciones en el proceso educativo.** El programa puede referirse a:

(1) Las condiciones sociales del pueblo salvadoreño.
(2) Los recursos naturales.
(3) El desarrollo tecnológico e industrial del país.

B—CURSOS D EESPECIALIDAD.

Se refieren al "Qué enseñar", de la preparación profesional. Son los cursos de las especialidades básicas y secundarias escogidas por cada alumno. El maestro de educación media debe poseer conocimientos seguros y claros sobre las materias de su especialidad.

C—CULTURA GENERAL.

En el plan aparecen varios cursos optativos de cultura general. Tales cursos tienen como finalidad estimular la adquisición de destrezas que satisfagan los intereses avocacionales de los futuros maestros para que puedan disfrutar de una vida profesional saludable. El desarrollo integral del futuro maestro por medio de actividades personales socialmente aceptables es una de las principales aspiraciones de la Escuela Normal Superior de El Salvador.

V—IDEAS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO DEL TRABAJO.

En el primer semestre de estudios se intensificará la preparación académica y se iniciará la labor de acercamiento entre la Escuela Normal Superior y la realidad de la educación media del país. Este acercamiento se hará mediante dos actividades.

a) Visitas de observación a Planes Básicos, Institutos Nacionales y Escuelas Normales; y

b) Reuniones en la Escuela Normal Superior, de profesores en servicio a fin de estudiar los problemas de educación media en el país.

El propósito principal de estas dos actividades será: 1) Favorecer el espíritu de comprensión entre los futuros profesores de educación Secundaria y los estudiantes de Planes Básicos e Institutos; y 2) Fomentar el entendimiento mutuo entre los futuros profesores y los trabajadores de la enseñanza en actual servicio.

Estas dos actividades se intensificarán en el Segundo Semestre. En el Tercero se iniciarán las prácticas docentes, a fin de observar las reacciones personales del futuro maestro, frente a los alumnos. Los profesores de Metodología orientarán sus labores basados en las observaciones hechas en las prácticas de los estudiantes-maestros. El Cuarto Semestre será de intensa práctica y de cuidadosa revisión en la preparación del futuro maestro de educación media en su triple aspecto de: Preparación Profesional General; las Especialidades y Cultura General.

VI—SUGERENCIAS METODOLOGICAS.

La manera de enseñar es parte integrante del Plan de Estudios, por lo tanto, es necesario señalar algunas ideas relacionadas con este punto. El principio básico que orientará los métodos en la Escuela Normal Superior será la aplicación correcta de procedimientos y métodos aplicados a situaciones reales. Los viajes, las ayudas audiovisuales, el estudio directo, los equipos de trabajo, el método de proyectos, la discusión libre de problemas diversos y las conferencias, se emplearán acorde con las necesidades del trabajo, para ayudar a los futuros maestros a apreciar el valor del método en las actividades docentes. El futuro profesor necesita saber que la educación efectiva está grandemente influenciada por el uso de métodos adecuados a los diferentes propósitos y a las capacidades e intereses individuales.

El Dr. Karl W Bigelow de la Universidad de Columbia recomienda de manera especial dos métodos clínicos. Dice él: "Cuando digo métodos clínicos me refiero a aquellos que se proponen hacer tres cosas simultáneamente:

1º) Enfocar la atención sobre cosas reales, personas reales y situaciones reales.

2º) Desarrollar una comprensión funcional y práctica de conceptos útiles para orientar la conducta en relación con personas, cosas y situaciones.

3º) Desarrollar formas de pensamiento no solamente por ejercicios intelectuales sino para determinar cursos de acción".

Para los futuros maestros este método será un medio para reunir la teoría y la práctica en una forma conveniente.

Aunque en asuntos de método no se pueden trazar líneas definidas y concluyentes, la Escuela Normal Superior deberá equipar a los futuros profesores de educación media con métodos que les permitan trabajar eficientemente desde el principio, sin que se vean obligados a inventarse un método personal a base de ensayo y error.

VII—ALGUNOS PROYECTOS PARA 1956.

La Escuela Normal Superior está interesada en iniciar el trabajo de 1956, con la realización de los cinco proyectos siguientes:

1—Reorganización del Plan de Estudios de los Cursos Permanentes.

2—Organización y funcionamiento de la Biblioteca de la Escuela Normal Superior.

3—Creación de un Plan Básico Nocturno, con dos fines:

1) El primero, "el hecho de que los estudiantes próximos a terminar su preparación necesitan de una escuela para ir poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. El nuevo Plan Básico pues, tendrá el carácter de escuela de aplicación y los diversos cursos serán impartidos bajo la supervisión de los catedráticos en sus respectivas materias. Hay que insistir en que en la Escuela Normal Superior, únicamente cursan Profesores Normalistas que se preparan para servir en Planes Básicos, o en Institutos de secundaria".

2) "El otro aspecto fundamental a que se hace referencia, es la función social del conocimiento. Es decir, la proyección de la Escuela hacia la sociedad, hacia la comunidad. No se quiere que los conocimientos adquiridos queden dentro de sus muros, por el contrario, que todo aquello que se aprende en la Escuela Normal Superior; que todos aquellos conocimientos de que están haciendo acopio los estudiantes mientras conservan su calidad de tales, rindan ya un beneficio a determinado sector de nuestra colectividad".

4—Una academia de Inglés para alumnos de 6º Grado.

5—Supervisión de los alumnos en su año de servicio social.

Manuel Guillermo Campos, Direct. Esc. Normal Superior.

Nominación de la Esc. Normal de San Miguel

El sábado diecinueve del mes de marzo próximo pasado se efectuó en el Teatro Nacional de la ciudad de San Miguel, la nominación de la Escuela Normal con el nombre del humanista don Francisco Gavidia, quien falleciera recientemente en esta capital. Al propio tiempo fué celebrado el quinto aniversario de la fundación de aquel centro educativo que en la actualidad dirige el profesor Miguel Kafie Parada.

El discurso de estilo estuvo a cargo del profesor don Bernardino E. Zamora, quien se expresó de la siguiente manera:

Señor Director, distinguidos maestros y alumnos de los Centros Educativos de la lo calidad. Estimable concurrencia:

Sean mis palabras el inicio de este acto cultural, que se circunscribe a la celebración del 5º Aniversario de la Fundación de la Escuela Normal de San Miguel, el 10 de marzo de 1951. Este acontecimien to marca una fecha de suma importancia en el desenvolvimiento progresivo de la Metrópoli de Oriente, en lo que respecta a su vida educacional.

Nadie puede negar la trascendencia que encierra la apertura de un Centro Pedagógico, ya que su finalidad es la formación de una juventud que, con un acervo de conocimientos intelectuales enmarcados en normas didácticas, se encargue de la difusión de la cultura en todos los ámbitos del país. La preparación de maestros con la suficiente idoneidad para el desempeño de su misión educativa, en el medio salvadoreño, ha sido una preocupación constante y realística del actual régimen de Gobierno, y es así que, hasta en los más apartados cantones y caseríos ha llegado la luz del saber emanada en las Escuelas, templos abiertos para que en ellos se forje el porvenir y la grandeza patria; antorcha resplandeciente para alumbrar senderos, para señalar horizontes propicios en la vida superativa del pueblo salvadoreño.

Hace cinco años cupo el honor a San Miguel de contar con su Escuela Normal, Centro de donde han salido ya numerosos elementos que están en acción formando dignamente en las filas de la docencia salvadoreña.

Es una verdad axiomática que la enseñanza eleva el nivel cultural de los pueblos. El ejemplo de la Grecia de Pericles confirma lo aseverado, pues las corrientes ideológicas helénicas ejercen todavía su fuerza de erudición en todos los aspectos de la cultura universal. Por eso abrir una Escuela es ganar una batalla en las encrucijadas de la ignorancia; abrir una Escuela, por humilde que sea, es izar una bandera de redención; es prender en el ropaje de la Patria una estrella que la guíe en el proceso de sus destinos futuros. Por eso la Escuela ha de contar con elementos humanos que velen por el cumplimiento de su misión magnífica; ha de contar con maestros que hagan de su vocación un apostolado; maestros que no rehuyan el sacrificio; maestros que digan su palabra con amor; que siembren con delicadeza de espíritu para extasiarse mañana y siempre ante el milagro de la espiga.

Quiero hacer mención de que la Escuela Normal de San Miguel por Acuerdo del Ministerio de Cultura de reciente fecha, se nomina ahora "Escuela Normal de Maestros Francisco Gavidia", como un homenaje póstumo al gran humanista, poeta y filósofo don Francisco Gavidia, dignísimo hijo de San Miguel.

Bernardino E. Zamora,
Prof. de la Escuela Normal
"Francisco Gavidia"

El Salario del Maestro

Fecunda y noble como ninguna, la profesión del maestro no ha recibido la retribución justa y el tratamiento digno a que tiene derecho. Hasta hace pocos años el magisterio salió del olvido en que se hallaba: se le tenía relegado, abandonado a su suerte, sin escuchar sus ideas para el mejoramiento del servicio educacional y sin reparar en sus quejas.

Debemos reconocer que fué el régimen revolucionario instaurado en mil novecientos cuarenta y ocho el que rectificó la política que el Estado seguía hacia el maestro. El magisterio fué organizado sobre nuevas bases, elevado a una categoría especial dentro del personal burocrático y estimulado en su fatigosa tarea, con premios y donativos. Poco es todo ello, sin embargo, para compensar una labor que se extiende desde el aula hasta los años del porvenir. Poca es toda recompensa material para una obra de perpetua creación, que forjó la mentalidad de las generaciones futuras y les imbuye cada vez el concepto de una vida moral y cívica más alta.

El actual Ministro de Cutura, hombre de una gran sensibilidad social y de una mente avanzada comprende que la posición del maestro salvadoreño sigue siendo deficitaria, en lo que atañe al presupuesto de la nación, los equipos de que dispone para su noble tarea y el tratamiento público de que es objeto. Por ello dicho funcionario es el más interesado en elevar, dentro de las actuales posibilidades económicas del país el sueldo de los profesores de primaria y secundaria. En tal propósito, la Secretaría de Cultura presentará al Ministerio de Hacienda una propuesta para modificar los salarios del magisterio en el próximo ejercicio presupuestal o en el presente, si ello resulta posible.

Es una actitud digna de comentarse la que adopta el doctor Reynaldo Galindo Pohl. En vez de encerrarse en una negativa sistemática o en una indiferencia que cabe en las poses de un alto funcionario, el Ministro de Cultura enfrenta el problema en su verdadera magnitud, comprendiendo que maestros mal pagados y en consecuencia peor alimentados y preparados no podrán nunca rendir una labor en consonancia con la ingente tarea que el Estado les confía. Si por algo puede andar cojo el servicio educacional en el país, es por el trato indecoroso de que ha venido siendo víctima el maestro. Por tanto, es de elemental comprensión y de imperativa urgencia humana, rodear al profesorado de las facilidades que necesita para el desarrollo de una obra efectiva. Este ya no es el tiempo romántico en que el maestro andrajoso y hambriento se sacrificaba en una forja constante, sin reclamar más que la propia satisfacción espiritual de sacar de las tinieblas a sus discípulos. Porque esa fué la fisonomía de la escuela patriarcal que se cobijó en los talleres del artesano cuando el Estado todavía no había asumido el papel de tutor de la docencia pública. Pero en nuestra época, cuando el derecho a la cultura establece la dignidad de la profesión magisterial, no se concibe a un maestro realizando su tarea educadora con el estómago vacío y los zapatos rotos.

Viene a ser sin duda cuestión de orgullo nacional, poseer un profesorado eficiente, que se presenta en la sociedad y en la escuela con la fisonomía de la pulcritud, consciente de la trascendencia de su obra y sabedor de que el fruto de su misión se agradece y se aprovecha.

Un cuerpo magisterial satisfecho, con participación en la vida pública y sabiendo que su gremio es estimado como factor esencial del progreso de la Patria, en el orden moral y cultural, está en condiciones de ofrecer un máximo rendimiento, en una tarea que cubre las ciudades y el campo, en un evangelio del que dimana la luz creadora de los hombres del mañana. Por ello conviene apoyar la gestión del actual Ministro de Cultura, para que en la Ley de Salarios se dé al magisterio el tratamiento justo a que tiene derecho.

De "Tribuna Libre"

Patronatos de Educación Secundaria en El Salvador
Fundamental Vinculación de la Escuela y el Hogar

DECRETO Nº 10

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

en uso de sus facultades legales,

..DECRETA el siguiente

REGLAMENTO DE LOS PATRONATOS DE EDUCACION SECUNDARIA

CAPITULO I

FINALIDADES.

Art. 1º—Los Patronatos de Educación Secundaria son sociedades formadas por los padres, tutores o encargados de los alumnos inscritos en los centros de Educación Secundaria del país y por los vecinos de buena voluntad que así lo deseen.

Art. 2º—Los Patronatos de Educación Secundaria tienen como finalidades principales:

a) Vincular la escuela con el hogar mediante un franco y leal entendimiento entre los padres de familia y los maestros, para lograr que la gestión del hogar en la educación del alumno, armonice con la acción docente de la escuela;
b) Actuar en cada momento con entusiasmo en todo lo que signifique bienestar para el alumno y mejora para la escuela; y,
c) Colaborar con el Ministerio de Cultura a fin de que la escuela desarrolle ampliamente su labor educativa.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 3º—Se establecen dos categorías de socios: Activos y Honorarios. Son socios activos todos los miembros de la entidad, y honorarios las personas a quienes e Junta General se acuerde otorgar tal distinción.

Art. 4º—Son obligaciones de los socios activos:

a) Poner toda su acción al servicio de la juventud que se educa en la población respectiva;
b) Dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en este Reglamento, a las disposiciones de la Junta Directiva y a los acuerdos de la Junta General;
c) Desempeñar honradamente los cargos para que han sido electos y las comisiones que se les encomienden;
d) Asistir con toda puntualidad a la Junta General y a los demás actos para los cuales fueran convocados;
e) Empeñarse porque sus hijos o recomendados concurran regularmente a sus clases y cumplan sus otros deberes de estudiantes;
f) Pagar puntualmente las cuotas mensuales, no menores de cinco colones, que para el sostenimiento del plantel se les designe; y,
g) Dar al personal docente el apoyo a que se haga acreedor, para el mejor desarrollo de sus funciones.

CAPITUO III

DE LA JUNTA GENERAL

Art. 5º—La Junta General estará formada por la reunión de todos los socios activos o por la mitad más uno.

Esta Junta celebrará sesión ordinaria una vez al mes, y extraordinaria, cuando sea necesario. En sus sesiones se tratarán con igual interés, tanto los asuntos que someta a su consideración la Junta Directiva, como las ponencias individuales de los socios, y una vez discutido el asunto a resolver, se decidirá por mayoría de votos.

..Art. 6º—Para celebrar sesión de la Junta General será indispensable la asistencia de un tercio de la totalidad de los socios, como mínimo; pero por falta de este número, previa segunda convocatoria, se celebrará la sesión con los que concurrieren.

Art. 7º—La Junta General conocerá de las actividades de la Junta Directiva, y dictará las disposiciones que juzgue necesarias para aumentar cada vez más el Fondo o Patrimonio Social del Patronato, y para mantener vivo el entusiasmo entre sus miembros.

CAPITULO IV

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 8º—Cada Patronato de Educación Secundaria será dirigido y administrado por una Junta Directiva compuesta por:
Un Presidente;
Un Vice-Presidente;
Primer Vocal;
Segundo Vocal;
Tercer Vocal;
Un Síndico;
Un Secretario;
Un Prosecretario;
Un Tesorero; y,
Un Colaborador Técnico ,que será el Director del Centro docente.

Art. 9º—La Junta Directiva, se elige en Junta General, en el mes de febrero de cada año, por votación pública. Dura en sus funciones un año. Sus miembros pueden ser reelectos.

Art. 10.—Un socio no puede ser electo miembro de la Directiva en el caso de que ya desempeñe un cargo directivo en otra seciedad similar.

Art. 11.—Las Juntas Directivas orientarán las actividades de su agrupación. Para el mejor logro de su objeto, el plan mínimo de trabajo a desarrollar comprenderá lo siguiente:
1º—Fundar un Boletín Escolar para atender a los alumnos en caso de emergencia;
2º—Costear, al ser posible, los servicios profesionales de un médico para la asistencia de los alumnos;
3º—Fundar y enriquecer la Biblioteca Escolar;
4º—Estimular a los alumnos distinguidos;
5º—Cooperar de manera efectiva en las mejoras del mobiliario, útiles escolares y al ornato de la escuela;
6º—Tomar parte activa en la celebración de la Semana de Educación y la Semana Cívica
7º—Establecer pláticas o conferencias periódicas para los padres de familia, acordes con los principios morales y sociales que sustenta la entidad: y
8º—Vigilar la asistencia y moralidad de los alumnos.

Art. 12—Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva:
a) Dar entero cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, a lo estipulado en el presente Reglamento y a las disposiciones emanadas del Ministerio de Cultura;
b) Celebrar sesión ordinaria cada quince días y extraordinaria cuando lo crea necesario;
c) Convocar a Junta General ordinaria una vez al mes, y extraordinaria cuando sea necesario;
d) Llevar un registro de la asistencia de los padres de familia a las Juntas Generales y demás actos para los cuales fueren convocados; y,
e) Presentar mensualmente a la Junta General, un detalle de las erogaciones hechas con carácter urgente, y en el mes de octubre, informe sucinto de sus labores, especialmente acerca de la situación económica, moral y social de la entidad.

Art. 13—Para celebrar sesión, la Junta Directiva necesitará de la asistencia de la mitad más uno de sus miembros; y para que haya resolución será preciso el voto de la mayoría de los concurrentes.

Art. 14—Todos los socios presentes en una sesión, tendrán derecho a un solo voto, excepto el caso de representación. Un socio no podrá hacerse cargo de más de una representación.

Art. 15—Los miembros de la Junta Directiva que faltaren sin causa justa, debidamente comprobada, a más de cinco sesiones consecutivas, serán repuestos por la Junta General.

DEL PRESIDENTE.

Art. 16—Son atribuciones del Presidente del Patronato:

a) Presidir las sesiones de la Junta General y de la Junta Directiva;
b) Dar cuenta a la Dirección General de Educación Secundaria, cada trimestre, de la marcha del Patronato;
c) Autorizar con el "DESE", todo documento que deba pagar el Tesorero;
d) Autorizar con su firma las actas de las sesiones;
e) Convocar a las sesiones de la Junta General y de la Directiva;
f) Velar porque sean ejecutadas todas las resoluciones adoptadas por la Junta General y Junta Directiva:
g) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento; y,
h) Autorizar con su firma el informe mensual del estado de Caja que el Tesorero envíe a la Dirección General de Educación General de Educación Secundaria.

DEL VICE-PRESIDENTE

Art. 17—Son atribuciones del Vice-Presidente:
a) Colaborar con el Presidente en el cumplimiento de sus deberes como tal; y,
b) Desempeñar las atribuciones de aquél en casos de ausencia e impedimento.

DE LOS VOCALES

Art. 18—Son obligaciones de los Vocales:

a) Asistir puntualmente a las sesiones de la Junta;
b) Colaborar de la manera más efectiva en el desarrollo del trabajo social haciendo las proposiciones que crean necesarias para el progreso del Patronato;
c) Desempeñar lealmente todas las comisiones que les encomiende la Junta General o la Directiva; y,
d) Reemplazar temporalmente al Presidente o al Vice-Presidente cuando la Junta así lo dispusiere.

DEL SINDICO

Art. 19—Son atribuciones del Síndico:
a) Representar jurídicamente al Patronato;
b) Poner el "ES CONFORME" a todo documento que deba pagar el Tesorero;
c) Abrir informativos cuando lo disponga la Junta General o la Directiva; y,
d) Dar poder a un colaborador jurídico cuando la representación del Patronato así lo requiera legalmente.

DEL SECRETARIO

Art. 20—El Secretario es el órgano de comunicación del Patronato y tiene las siguientes atribuciones:

a) Llevar un Libro de Actas en el que asentará las de las sesiones de la Directiva y de la Junta General;
b) Dar lectura en cada sesión al acta correspondiente, de la sesión inmediata anterior, debidamente autorizada. También dará lectura a la correspondencia;
c) Llevar la correspondencia de Patronato y comunicar a los interesados las resoluciones de las Juntas General o Directiva;
d) Llevar un Libro de Registro para inscripción de socios;
e) Llevar un Libro de "Toma Razón" de los recibos de gastos del Patronato;
f) Tomar las votaciones en todas las sesiones;
g) Autorizar, con el Presidente, las actas de las sesiones;
h) Cuidar y ordenar el archivo del Patronato.

DEL PRO-SECRETARIO

Art. 21—El Pro-Secretario ayudará al Secretario cuando éste lo solicite, mediante disposición de la Junta Directiva.

Sustituirá al Secretario en casos de ausencia por permiso o impedimento de éste.

DEL TESORERO

Art. 22—Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Ser depositario de los fondos del Patronato, así como de los libros y documentos de valor;
b) Asegurar bajo su estricta responsabilidad dichos fondos;
c) Llevar con claridad y corrección los libros de la Tesorería, especialmente el de Caja;
d) Enviar mensualmente a la Dirección General de Educación Secundaria, juntamente con el Presidente, el informe del estado de Caja;
e) Presentar anualmente el corte de Caja a la Junta Directiva;
f) Percibir ingresos y hacer los pagos debidamente autorizados;
g) Pregarar talonarios de ingresos de manera que las matrices debidamente legalizadas faciliten la glosa anual de cuentas; y,
h) Presentar a la Junta Directiva cada fin de año, un cuadro del movimiento anual de los fondos sociales.

DEL COLABORADOR TECNICO

Art. 23—El Colaborador Técnico será el asesor de la Junta Directiva.

CAPITULO V

DEL FONDO O PATRIMONIO SOCIAL

Art. 24—El Fondo o Patrimonio Social, está constituido por:
a) Las cuotas acordadas y aportadas por los socios;
b) Las donaciones hechas al Patronato por socios o particulares; y,
c) Los ingresos obtenidos por otros medios lícitos.

Art. 25—La inversión de este Fondo se hará mediante iniciativa del Colaborador Técnico, por acuerdo de la Junta General, pero en casos de urgencia lo hará la Junta Directiva; y los comprobantes de los egresos serán legalizados en la forma ya establecida: con el DESE del Presidente; el ES CONFORME del Síndico y el TOMADO RAZON del Secretario.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 26—Las Juntas Directivas tienen facultades amplias para tomar disposiciones que sin estar previstas en este Reglamento, tiendan al mejoramiento de los centros patrocinados por ellas, previa aprobación del Ministerio de Cultura, por medio de la Dirección General de Educación Secundaria.

Art. 27—Los Patronatos no intervendrán en manera alguna en los asuntos de carácter técnico-administrativo de la incumbencia de Educación Secundaria. Los Directores de los Establecimientos no están obligados a consultar a los Patronatos ni a aceptar las opiniones de éstos, en asuntos técnico-administrativos.

Art. 28—Cada fin de año lectivo el Presidente, el Secretario y el Síndico del Patronato, se constituirán en una Comisión Glosadora de Cuentas del Patronato, para que al encontrar correctos los fondos sociales, se extienda el finiquito correspondiente al Tesorero.

Art. 29—Como consecuencia del derecho que le asiste a todo socio de velar porque las actuaciones sociales se desarrollen de acuerdo con este Reglamento, cualquier socio puede pedir la exhibición del Libro de Actas, Cuentas, Correspondencia, etc. del Patronato, no pudiendo negarse en ningún caso, esta formalidad.

Art. 30—Quedan en libertad los distintos Patronatos, para tratar en el futuro, de constituir una Federación.

Art. 31—Cuando ya existan Patronatos, aún con otra denominación, a la fecha del presente Decreto, se sujetarán a las prescripciones aquí señaladas.

Art. 32—El presente Reglamento entrará en vigor desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

OSCAR OSORIO
Presidente de la República

Reynaldo Galindo Pohl,
Ministro de Cultura.

Bibliotecas Ambulantes de El Salvador en Marcha

DELEGACIONES ESCOLARES DE: Chalatenango, La Libertad, Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Cojutepeque, Zacatecoluca, Sensuntepeque, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión, y Oficina Central, San Salvador.

BIBLIOTECAS MINIMAS

Quezaltepeque y Apopa, Departamento de San Salvador; San Francisco Lempa y Tejutla, Departamento de Chalatenango; Instituto Nacional, Sonsonate; Instituto Nacional, Santa Tecla, La Libertad; Suchitoto, Cuscatlán; Santiago Nonualco, La Paz; Ilobasco, Cabañas; Plan Básico, Ciudad de Usulután; Nueva Esparta y Plan Básico de Ciudad de La Unión y San Alejo, Departamento de La Unión; Plan Básico, San Pedro Masahuat, La Paz; Instituto Nacional "General Francisco Menéndez" y Plan Básico, Escuela Normal Superior, Ciudad de San Salvador.

BIBLIOTECAS INFANTILES

Escuelas Rafaela Sotomayor de Alarcia, Teresa Llerena v. de Tejada, Colonia San Antonio, Oficina Central, Paleca, Cantón Calle Real, jurisdicción de Villa Delgado, Leonardo Azcúnaga, jurisdicción de Soyapango, Departamento de San Salvador; Lucila de Villacorta, Zacatecoluca; República Argentina y Superior de Varones, de San Alejo, Departamento de La Unión; Cuscatlán, Santiago Nonualco, Departamento de La Paz; Atiquizaya, Departamento de Ahuachapán; General Bran, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

BIBLIOTECAS POPULARES

CHALATENANGO: Dulce Nombre de Mercedes, Upatoro, Escuela República de Honduras, Séptimo Regimiento de Infantería, Tejutla, Citalá, San Ignacio, Instituto Nacional, La Palma y Cárceles Públicas de Tejutla.

SAN SALVADOR Liceo Centroamericano, San Martín, Planes de Renderos, Guazapa, Tonacatepeque, Rosario de Mora, Nejapa, Panchimalco, Aguilares, Oficina Central y Cuscatancingo.

SANTA ANA: Escuela Tomás Medina, Candelaria de la Frontera y Coatepeque.

AHUACHAPAN: Atiquizaya.

SONSONATE: Armenia, Caluco, Juayúa, Izalco, Nahuizalco, Sonzacate y Nahuilingo.

LA LIBERTAD: Jayaque, Tepecoyo, Ciudad Arce.

CUSCATLAN: Suchitoto, Escuela Anita Alvarado, Escuela Eulogia Rivas, Cojutepeque y Tenancingo.

LA PAZ: Santiago Nonualco, Olocuilta, Escuela José Simeón Cañas, Zacatecoluca, Santa María Ostuma, San Pedro Masahuat, Paraíso de Osorio y Rosario de La Paz.

CABAÑAS: Escuela de Varones.

SAN VICENTE: Escuela Nicolás Marroquín, Verapaz, Guadalupe, Nuevo Tepetitán, Escuela Jacinto Castellanos, Ciudad de San Vicente, Tecoluca.

USULUTAN: Berlín y San Buenaventura.

SAN MIGUEL: Chinameca y Nueva Guadalupe.

MORAZAN: Escuela Norberto Cruz, San Francisco Gotera, Jocoro, Osicala, Delicias de Concepción, Jocoaitique, Meanguera, Perquín y Torola.

LA UNION: Escuela José Pantoja, Ciudad de La Unión, Santa Rosa de Lima, Polorós y Anamorós.

BIBLIOTECAS RURALES

LA PAZ: Cantón Belén, J. de San Antonio Masahuat; Cantones San Sebastián Arriba, Jalponguita, Amulenco, San José Mosquitero Abajo, Arenal, Santa Teresa, Santa Cruz Loma, San José Mosquitero Arriba, Santa Elena, Almendro, San Juan Nehuestepeque y Santa Cruz Chacastal, Jurisdicción de Santiago Nonualco.

SONSONATE: Cantón Talcomunca, Jurisdición Izalco; Haciendas Las Lajas, San Isidro, y el Zunza, Jurisdicción de Armenia.

LA LIBERTAD: Cantones Lourdes y Las Moras, J. Colón; Cantones Santa Rosa y La Cuchilla, J. Ciudad Arce; Cantones San Andrés, Sitio del Niño, Nueva Comunidad, Las Delicias, Chanmico, Sitio Grande, Agua Escondida y Joya de Cerén, J. Opico.

SAN SALVADOR: Cantón Chan gallo, J. Ilopango; Cantones San José Primero, Animas, Las Delicias, El Sauce y San José, J. San Martín; Cantones Malakoff, La Unión, Veracruz, La Fuente y El Rosario, J. Tonocatepeque.

CUSCATLAN: Cantones La Palma, Los Naranjos, Juñico, Ojo de Agua, Carrizal y Madre Cacao y Cujuapa, J. de Cojutepeque; Cantones Aguacayo, Platanares, Palacios, Milingo, Caulote, Montepeque, Palo Grande, Roble, Ichanquezo y Buena Vista.

SAN VICENTE: Cantón Agua Agria, J. Guadalupe; Cantones Concepción de Cañas, y Agua Caliente, J. de Nuevo Tepetitán; Cantones San Isidro, San Emigdio y Carmen J. Verapaz; Villa de Apastepeque.

USULUTAN: Cantón Tierra Blanca, J. Jiquilisco; Cantón San Agustín, J. Usulután.

SAN MIGUEL: Cantones Los Arenales, La Peña, Las Marías, San Antonio, Jocote Dulce, Las Mesas, El Copinol, Los Planes Primero, Los Planes Segundo, J. de Chinameca; Cantón Los Planes, J. de Nueva Guadalupe; Cantones El Jícaro, El Palomo, Concepción, Valencia, Las Ventas, Amaya, San Francisco, Nancito, J. de Lolotique y Grupo Escolar Lolotique.

MORAZAN: Cantón Divisadero, J. de Jocoro; Cantón El Rosario, J. Meanguera y San Fernando.

LA UNION: Cantones Agua Fría, Las Lajas, Copalío, San Jerónimo, Los Jiotes, Mogotillo, Trincheras, Las Ceibillas, Santa Cruz, Tizantillo, J. San Alejo; y El Algodón, J. Santa Rosa de Lima.

Organización Bibliotecaria en El Salvador.

La Filosofía de la Mano....

(Viene de la 2a. Página)

cosa de las manos. Manos muertas.

Llevar la mano, ser mano, ceder la mano... (concepto manual de arranque del movimiento). Tomar la mano (comienzo, por ejemplo, de un discurso).

Poner manos a la obra: manos a la obra; poner la mano en el asunto, ponerse en manos de, poner una cosa en manos de (confiarse); maneras todas de expresar, mediante la mano, por conceptos **manuales** las **ideas de comienzo, punto de partida, principio.**

Con las manos en la masa; traer entre manos, darse buena mano en el asunto... Expresiones del progreso de un movimiento, de una empresa. **Concepto manual** del proceso.

Mudar de manos, andar de mano en mano, expresiones del concepto de **cambio,** sin continuidad ni dirección.

Levantar la mano de un asunto; dar la mano, dar la última mano... expresiones metafóricas, mediante la mano, del concepto de fin, final, término.

De mano maestra, o de segunda mano; de primera mano. Expresiones simbólicas, mediante la mano, de las ideas de perfección, imperfección.

Mañoso, mañero, maña, manual, buena mano, desmañado... modalidades de la **acción** de la mano, para las cuales apenas hallaríamos conceptos abstractos o visuales (ideas) que los expresaran tan delicada y fuertemente.

4)—Mano y mundo humano.

Caer en manos de, ponerse en manos de; dar mano a uno en un asunto (dejar hacer, permitir); dar la mano, darse las manos (paz, respeto); ganar a uno por la mano(adelantarse); irle a uno a la mano (prohibir, impedir); llegar a las manos (cambio de propiedad); poner una cosa en manos de, ponerse en manos de (confiarse, confiar), tender a uno la mano (cuidarse de, preocuparse de); mantener a uno, manutención; administrar, adminículo, ministro; "una mano lava la otra, y ambas la cara"; hacerse justicia por su propia mano; poner algo en manos de la justicia; obrar de mancomún, en mancomunidad, mancomunarse (concepto de sociedad formado mediante la mano, cual metáfora); etc.

5)—Mano y suerte.

A la mano de Dios; si a mano viene; tener buena mano y...

6)—Mano y conciencia.

No sabe **dónde** se tiene la mano; saber lo que uno trae entre manos.

7)—Mano de DIOS.

A la mano de Dios; ponerlo todo en las manos de Dios; señalado por la mano de Dios (predestinado); dejado de la mano de Dios (condenado); Dios nos tenga de su mano (providencia).

8)—Tipos de acciones de las manos.

Maniobrar, manipular, manosear, mantener, manifestar, manejar, administrar, mandar, desmandarse, manumitir... hablar con las manos; ademán, desmán; a mansalva; a trasmano...

9)—Mano y sentidos con que se está o están las cosas en el mundo.

Mansión, manso, remanso, amansado, amansar, mansedumbre...

10)—Tipos de valoraciones de la mano.

Cual **metáfora de perfección:** de mano maestra, de primera mano; de segunda mano...

metáfora de **perfección** extensiva y ostentosa; manifestación.

Metáfora de **valoración moral:** manos limpias, manos sucias, desmán, desmandarse; írsele a uno las manos; juegos de mano; bastón de mando; dominar... etc., etc.

La palabra castellana **mano** es simplemente la palabra **manu** latina; de igual raíz que el **ménein** griego; teniendo, por tanto, como **sentido básico** al de "firmeza", seguridad. No significa, pues, manos primariamente ni el órgano material, ni la mano en cuanto instrumento para acciones cuyo sentido sea simplemente el de tal instrumento: agarrar, pegar, maniobrar...; todas las acciones "materiales" de la mano han recibido más bien un sentido superior; han sido trasladadas, por metáfora, a significar conceptos: de providencia, predestinación, condenación, libertad, dominio, lugar, movimiento, continuidad, perfección, imperfección; virtudes morales; conciencia, distancia, mundo humano...

Empero el haber llegado en el castellano a hacerse la mano lugar sistemático de metáforas de aparición de toda clase de conceptos, con el matiz de seguridad, firmeza que da la mano, nos debe hacer caer en cuenta de que el órgano de la voluntad, de la acción, no es tan ciego como se pudiera imaginar, dando la primera mano, en eso de conceptuar a la vista, a los ojos —como lo hicieron los griegos, hombres de ojos—, y la segunda mano a las manos, cual si fuera sentido de "segunda mano", incapaz de proporcionarnos **conceptos manuales,** frente a los **visuales,** aparecidos mediante la vista.

Y a esto venían a parar las anteriores consideraciones: hay conceptos **manuales,** una conceptuación o interpretación **manual** del universo, frente y además de una conceptuación e interpretación **visual** del universo.

El español no quiere ser sabio mediante conceptos **visuales;** no intenta dar una interpretación o sentido visual, e idéntico, del universo; nada de justicia matemática, conceptual, visual: nada de prudencia, de mesura moral adquirida por entendimiento, por virtud basada en conceptos visuales, en ideas; nada de religiosidad interpretada teológicamente, es decir: con conceptos de filosofía griega, con conceptos visuales, con ideas. Noche oscura de potencias y sentidos; noche de noticias naturales y sobrenaturales; contemplación oscura; metáfora de matrimonio —mano, manos—, como metáfora de unión con Dios; contacto, con tacto. (S. Juan de la Cruz).

La teoría del esfuerzo puro tiene su propia expresiún conceptuada en los conceptos manuales. Lenguaje de manos, ademanes, tal vez sea el tipo conceptual de pensar de un tipo humano centrado en la mano, y no en la vista como los griegos, los **amigos del ver** (philotheamón), como denominaba Platón a los "filósofos griegos", los únicos que conocían y había por entonces.

La mano puede desmandarse, la mano no reconoce límites; y la voluntad de dominio no puede expresarse mediante la vista, presa de los perfiles de las cosas, de sus definiciones, de sus esencias, del "mírame y no me toques". La voluntad de dominio y poderío, el esfuerzo puro, es de naturaleza infinita, antilimitada, antiesencialista; por esto habla de las **manos:** órganos de prehensión, aprehensión, captura de lo real en que se dan la cosas de primera mano, las reales; la mano es la que ha **manufacturado** el universo, lo en **mansión, amansa** las cosas y lo administra.

El hombre en acción, de mano y de **golpe de manos,** puede ser grande; el hombre de contemplación, el mirón de lo que las cosas son, el vidente de las esencias, se queda siendo lo que es, o sea finito, por tanto siempre pequeño.

Con lo cual no justifico los golpes de mano de los hombres de acción; ni las demasías, desafueros, **desmanes** de los españoles.

El **ademán** propio de la **mano** (ademán, de ad-manus) es a infinidad, a grandeza sin límites. A ver si al fin los españoles nos decidiremos a no ser griegos de segunda mano; sino filósofos de **acción, emancipando (e-mano)** la filosofía española, —la futura—, de las manos, mejor, de los ojos de la filosofía teorética griega.

A la mano de Dios; que Dios **nos deje de sus ojos;** pero que nos deje en su **mano,** que es la omnipotente, la creadora del cielo y de la tierra. Tal debe ser la oración del filósofo español.

(De la Revista Universitaria "Anales", Ecuador).

100 Nuevas Escuelas en 1956

CIRCUITO CENTRAL. — CIUDAD DE SAN SALVADOR.

1—Escuela Primaria de Educación Especial.
2—Kindergarten del Barrio de Santa Anita.
3—Escuela Nocturna de Adultos "Rep. del Ecuador".
..4—Esuclea de Niñas Anexa a la Casa Nacional del Niño.

CIRCUITO Nº 1 DEPTO. DE SAN SALVADOR

5—Cantón "La Cuchilla" J. Santiago Texacuangos.
6—Escuela Colonia Santa Rosa. Mejicanos.
7—Escuela Urbana Mixta Barrio El Progreso. Soyapango.

CIRCUITO Nº 2 DEPTO. DE SANTA ANA.

8—Kindergarten del Barrio de San Miguelito. Santa Ana.
9—Escuela Nocturna de Adtas. "José Valdés".
10—Escuela Nocturna de Adtos. "José Cecilio del Valle. Santa Ana.
11—Escuela Urbana Mixta del Barrio El Tránsito. El Congo.
12—Cantón "El Pinalito" (Caserío La Carrera) Santa Ana.
13—Cantón "El Palo Negro" J. Coatepeque.
14—Cantón "La Magdalena" Hacienda El Nazareno J. Chalchuapa.
15—Escuela de Niñas de Texistepeque.
16—Cantón "Anguetú, J. Metapán.
17—Escuela Urbana Mixta "Dr. Ranulfo Castro", Chalchuapa.

CIRCUITO Nº 3 Depto. de AHUACHAPAN

18—Cantón "Zuntecpuma", J. Ahuachapán.
19—Cantón "La Danta" (Caserío Tahuapa), J. Ahuachapán.
20 — Cantún "San Juan" (Caserío San Luis), J. Tacuba.
21—Cantón "Los Tablones", J. Ataco.
22—Cantón "La Laguna", (Cacesrío El Mojón), J. Ahuachapán.
23—Cantón "Los Toles", J. Ahuachapán.
24—Cantón "El Sincuyo", (Caserío Ashuquema), J. Tacuba.
25—Cantón "Anonal", J. Ahuachapán.
26—Cantón "Quezalapa", J. Apaneca.

CIRCUITO Nº 4 DEPTO. DE SONSONATE.

27—Cantón "Guacamaya", J. Jahuizalco.
28—Cantún "El Tular", J. Cuisnahuaat.
29—Cantón "Valle Nuevo" J. Acajutla.
30—Cantón "El Zope", J. Santo Domingo Guzmán.
31—Cantón "La Joya", J. Izalco.
32—Escuela Urbana Mixta "Rep. Haití", Sonsonate.
33—Cantón "El Bebedero", J. San Julián.

CIRCUITO Nº 5 DEPTO. DE LA LIBERTAD.

34—Cantón "Jabalinón", J. San Juan Opico.
25—Escuela de Varones de San Juan Opico.
36—Cantón "Victorias", J. Santa Tecla.
37—Cantón "San Alfonso", J. Tamanique.
38—Cantón "San Felipe", J. San Juan Opico.
39—Cantón "El Mogote", J. Tacachico.

CIRCUITO Nº 6 DEPTO DE SAN VICENTE.

40—Hacienda "Candelaria" J. San Cayetano Istepeque.
41—Cantón "La Pita", J. Tecoluca.
42—Cantón "Cerro de la Olla" (Caserío El Carrizo), J. Apastepeque.
43—Cantón "Cerro Grande", J. San Cayetano Istepeque.
44 — Cantón "Obrajuelo Lempa", (Caserío El Carrizo), J. San Vicente.
45—Cantón "San Nicolás Tras el Cerro", J. Apastepeque.

CIRCUITO Nº 7. DEPTO DE CUSCATLAN.

46—Cantón "Tecoluca Abajo", J. San Pedro Perulapán.

CIRCUITO Nº 8. DEPTO. DE CHALATENANGO

47—Cantón "Cerro Grande", J. Agua Caliente.
48—Kindergarten Nacional de San Miguel de Mercedes.
49—Cantún "Los Sitios", J. Dulce Nombre de María.
50—Cantón "Ojos de Agua", J. Agua Caliente.
51—Cantón Sumpul Chacones, J. San Francisco Morazán.
52—Cantón San Antonio Buenavista. J. San Rafael.
53—Cantón "Las Pilas", J.
53—Cantón "Las Pilas", J. San Ignacio.
54—Cantón "Gutiérrez. J. Dulce Nombre de María (Rehabilitada).

CIRCUITO Nº 9 DEPTO DE CABAÑAS.

55—Cantón "Copinolapa", (Caserío "El Llano), J. Sensuntepeque.
56—Cantón "El chunte", (Caserío Las Araditas), J. Sensuntepeque.
57—Cantón "Santa Olaya", J. Tejutepeque.
58—Cantón "San Pedro", (Caserío Las Dantas), J. Villa Victoria.
59—Cantón "Niqueresca", J. Villa Dolores.
60—Cantón "El Rincón", (Caserío El Arco), J. Villa Dolores.
61—Cantón "Santa Lucía", (Caserío Rancho Quemado), J. Ilobasco.
62.—Cantón "Sitio Viejo" (Caserío Sayulapa), J. Ilobasco.
63—Cantón "Chapelcoro", J. Villa Dolores.
64—Cantón "Huilihuiste", J. Tejutepeque.
65—Cantón "El Petén", J. Tejutepeque.

CIRCUITO Nº 10 DEPTO. DE LA PAZ.

66—Cantón "Veracruz", J. San Juan Talpa.
67—Cantón "Santo Tomás" J. Olocuilta.
68—Cantón "San Sebastián", La Zorra. J. Zacatecoluca.
69—Cantón "San Sebastián Las Hojas", J. Zacatecoluca.
70—Cantón "San Antonio Los Blancos", J. Zacatecoluca.

CIRCUITO Nº 11 DEPTO. DE USULUTAN

71—Cantón "Los Horcones", J. San Francisco Javier, (Rehabilitada).
72—Escuela de Niñas de Usulután.
73—Cantón "La Concordia", J. Jiquilisco (Rehabilitada).
72—Escuela de Niñas de Usulután.
73—Cantón "La Concordia", J. Jiquilisco (Rehabilitada).
74—Cantón "San Pedro", J. Jiquilisco.
75—Cantón "El Limón", J. Jiquilisco.
76—Cantón "El Sitio", J. El Triunfo.
77—Cantón "Buenos Aires", J. San Agustín.
78—Cantón "La Ceiba", J. San Agustín.
79—Cantón "Madresal", J. Villa El Triunfo.
80—Cantón "Chahuite", J. Jucuapa.

CIRCUITO Nº 12 DEPTO DE SAN MIGUEL.

81—Escuela de Aplicación "Fernando Pacheco", Chinameca.
82—Cantón "Zaragoza", J. Chinameca.
83—Escuela Oficial "Sagrado Corazón", San Miguel.
84—Cantón "El Jute", J. San Miguel.
85—Hacienda San Mauricio J. San Miguel.
86 — Kindergarten anexo Esc. Urbana Mixta de Nueva Guadalupe.
87—Cantón "La Cruz", J. Chinameca.

CIRCUITO Nº 13. DEPTO DE MORAZAN

88.—Cantón "Las Cruces", J. Yoloaiquín.

CIRCUITO Nº 14. DEPTO. DE LA UNION.

89—Cantón "Terrenitos", J. Anamorós.
90—Cantón "La Cofradía", J. Yayantique.
91—Hacienda San Cayetano, J. La Unión.
92—Cantón "Chahuitillo", J. San José.
93—Cantón "El Zapote", J. San José.
94—Cantón "Candelaria", J. Yucuaiquín.
95—Escuela Nocturna de Adultos de Santa Rosa de Lima.
96—Cantón "San Carlos" J. Pasaquina.
97—Cantón "Las Marías" J. Nueva Esparta.
98—Escuela Urbana Mixta Barrio La Fátima, La Unión
99—Cantón "San José", J. San Alejo.
100—Cantón "Las Marías" (Caserío Umpire), J. Nueva Esparta.

Diez Características de la Actualidad Educativa Mundial

Partiendo de los informes sobre el movimiento educativo en 63 países, países cuyas ideas difieren a veces tanto como las de los Estados Unidos de América y la U.R.S.S., el Annuaire internacional de l'Education publicado por la Unesco y la Oficina internacional de Educación de Ginebra, caracteriza en estos términos el panorama mundial contemplado en 1954:

1) Por lo que a la administración escolar se refiere, existe un equilibrio entre las corrientes centralistas y el movimiento en favor de la descentralización; las medidas de autonomía atañen sobre todo a la enseñanza superior y universitaria.

2) Los fondos consagrados a la educación han aumentado en 1954 en todos los países que han proporcionado datos sobre el particular (alrededor del 11 o del 12 por ciento como promedio con respecto al presupuesto del año anterior).

3) A pesar de absorber una parte muy importante de presupuesto, la insuficiencia de las construcciones escolares se evidencia en todos los países. Se registra por primera vez el hecho de que, en algunos Estados, los edificios destinados a la segunda enseñanza profesional han rebasado en importancia a los construidos durante el año para la primera enseñanza.

4) El aumento del alumnado continúa manifestándose en todos los grados de la enseñanza. En los países que han proporcionado datos, el promedio de este aumento puede calcularse en un 5% por lo que a la enseñanza primaria se refiere y en un 8% por lo que atañe a la enseñanza secundaria. Las medidas tomadas durante el año en una docena de países de la enseñanza particular se explican, ante todo, por la necesidad de solucionar el problema del aumento cuantitativo de la frecuentación escolar.

5) La tercera parte de los 63 países estudiados han emprendido este año la reforma de los planes de estudio o de los programas de primera enseñanza.

6) En la mitad de los países (el doble del año pasado) se ha planteado el problema de la reforma de la segunda enseñanza en uno u otro de sus aspectos. Agregado a lo dicho respecto de las construcciones escolares y del aumento de alumnos matriculados, este hecho confirma la impresión de que la enseñanza del segundo grado se convierte en estos momentos en el centro del movimiento pedagógico.

7) Aun cuando el desarrollo de la enseñanza profesional se traduce también por una serie de reorganizaciones y de adaptaciones de los planes de estudios y de los programas a las nuevas necesidades, la atención parece haberse concentrado en 1953-1954 sobre la modernización de la enseñanza comercial.

8) Es lógico que habiendo aumentado la frecuentación escolar al mismo tiempo que persisten las causas determinantes de la crisis de reclutamiento del personal docente primario y a veces secundario, esta crisis haya continuado manifestándose en la mayoría de los países. Afortunadamente, en algunos casos, se han registrado los primeros síntomas de superación de la mencionada crisis.

9) La formación del personal docente continúa preocupando seriamente como lo demuestra el hecho de que la mitad de los países hayan tomado medidas relativas a la preparación de los maestros primarios, mientras que la cuarta parte se han preocupado de mejorar la formación de los profesores secundarios y que, de cada siete países, uno de ellos se ha ocupado de la formación del profesorado de la enseñanza profesional y técnica.

10) Los sueldos y gratificaciones del personal docente han sido aumentados durante el año en más de la tercera parte de los 63 países estudiados. Entre las medidas de protección social se destacan este año las encaminadas a asegurar al maestro el disfrute de casa habitación.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A. 30 de Abril de 1956. | Nos. 63 y 64

200.977 Matriculados en Centros Oficiales en 1955

5583 Profesores Trabajan en las 1843 Escuelas

URBANOS

Circuito Central:. Varones 8473, Niñas 8487. Total: ... 16960. Circuito Nº 1 San Salvador. En el mismo orden: 6612, 5724, 12336. Cto. Nº 2 Santa Ana: 6093, 5648, 11741. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 2758, 2406, 5164. Cto. Nº 4 Sonsonate: 4174, 3668, 7842. Cto. Nº 5 La Libertad: 4405, 3717, 8122. Cto. Nº 6 San Vicente: 2893, 2827, 5720. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 3165, 2679, 5844. Cto. Nº 8 Chalatenango: 3290, 3260, 6550. Cto. Nº 9 Cabañas: 1354, 1386, 2740. Cto. Nº 10 La Paz: 4583, 4166, 8749. Cto. Nº 11 Usulután: 5216, 2663, 9879. Cto. Nº 12 San Miguel: 4777, 4511, 9288. Cto. Nº 13 Morazán: 2561, 2182, 4743. Cto. Nº 14 La Unión: 2383, 2371, 4754. TOTALES: Varones 62737, Niñas 57695. Total: 120432.

RURALES

Circuito Central: Varones 344, Niñas 266. Total 570. Circuito Nº 1 San Salvador: En el mismo orden: 3097, 2614, 5711. Cto. Nº 2 Santa Ana: 3096, 2993, 6089. Circuito Nº 3 Ahuachapán: 1734, 1498, 3232. Cto. Nº 4 Sonsonate: 2150, 1819, 3969. Cto. Nº 5 La Libertad: 3055, 2862, 5917. Cto. Nº 6 San Vicente: 2229, 2259, 4488. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 2723, 2410, 5133. Cto. Nº 8 Chalatenango: 2330, 2390, 4720. Cto. Nº 9 Cabañas: 2301, 2426, 4727. Cto. Nº 10 La Paz: 2555, 2347, 4902. Cto. Nº 11 Usulután: 2817, 2786, 5603. Cto. Nº 12 San Miguel: 2983, 2860, 5843. Cto. Nº 13 Morazán: 1641, 1375, 3016. Cto. Nº 14 La Unión: 2756, 2725, 5481. TOTALES: Varones 35811, Niñas 33630, Total: 69401.

NOCTURNOS

Circuito Central: Varones 3305, Niñas 1777. Total 5882. Circuito Nº 1 San Salvador. En el mismo orden: 834, 96, 930. Cto. Nº 2 Santa Ana: 368, 349, 717. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 140, 85, 225. Cto. Nº 4 Sonsonate: 406, 95, 501. Cto. Nº 5 La Libertad: 342, 112, 454. Cto. Nº 6 San Vicente: 354, 103, 457. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 222, 200, 422. Cto. Nº 8 Chalatenango: 84, —, 84. Cto. Nº 9 Cabañas: 145, —, 145. Cto. Nº 10 La Paz: 263, 7, 270. Cto. Nº 11 Usulután: 667, 243, 910. Cto. Nº 12 San Miguel: 386, 207, 593. Cto. Nº 13 Morazán: 136, 32, 168. Cto. Nº 14 La Unión: 134, 52, 186. TOTALES: Varones 7786, Niñas 3358, Total: 11144.

TOTALES

Circuito Central: Varones 12122, Niñas 10490, Total: 22612. Cto. Nº 1 San Salvador. En el mismo orden: 10543, 8434, 18977. Cto. Nº 2 Santa Ana: 9557, 8990, 18547. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 4632, 3989, 8621. Cto. Nº 4 Sonsonate: 6730, 5582, 12312. Cto. Nº 5 La Libertad: 7802, 6691, 14493. Cto. Nº 6 San Vicente: 5476, 5189, 10665. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 6110, 5289, ... 11399. Cto. Nº 8 Chalatenango: 5704, 5650, 11354. Cto. Nº 9 Cabañas: 3800, 3812, 7612. Cto. Nº 10 La Paz: 7401, 6520, 13921. Cto. Nº 11 Usulután: 8700, 7692, 16392. Cto Nº 12 San Miguel: 8146, 7578, 15724. Cto. Nº 13 Morazán: 4338, 3589, 7927. Cto. Nº 14 La Unión: 5273, 5148, 10421. TOTALES: Varones 106334, Niñas 94643. Total: 200977.

NUMERO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA QUE TRABAJARON EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE LA REPUBLICA DURANTE EL AÑO DE 1955.

URBANOS

Circuito Central: Hombres, 87; Mujeres, 521, Total: 608. Circuito Nº 1 Dept. San Salvador. En el mismo orden: 59, 247, 306. Circuito Nº 2. Santa Ana: 106, 239, 345. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 65, 92, 157. Cto. Nº 4 Sonsonate: 87, 153, 240. Cto. Nº 5 La Libertad: 54, 137, 191. Cto. Nº 6 San Vicente: 51, 134, 185. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 42, 134, 176. Cto. Nº 8 Chalatenango: 57, 137, 194. Cto. Nº 9 Cabañas: 20, 59, 79. Cto. Nº 10 La Paz: 75, 174, 249. Cto. Nº 11 Usulután: 95, 135, 230. Cto. Nº 12 San Miguel: 83, 174, 257. Cto. Nº 13 Morazán: 37, 80, 117. Cto. Nº 14 La Unión: 50, 78, 128. TOTALES: Hombres .. 968, Mujeres 2494, Total ... 3462.

RURALES

Circuito Central: Hombres 6, Mujeres 12. Total 18. Circuito Nº 1 Depto. San Salvador. En el mismo orden: 12, 118, 130. Cto. Nº 2 Santa Ana: 26, 111, 137. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 31, 51, 82. Cto. Nº 4 Sonsonate: 19, 80, 109, Cto. Nº 5 La Libertad: 39, 100, 139. Cto. Nº 6 San Vicente: 20, 92, 112. Cto. Nº 7: Cus

Pasa a la 2at Pág.

AQUI FUE LA ESCUELA NORMAL "ESPAÑA". — Los escombros que representa la presente gráfica son doloroso testimonio del pavoroso incendio que en breves instantes redujo a pavesas el noventa por ciento del amplio edificio que ocupó la Escuela Normal de Señoritas "España", hasta el 10 del presente mes. En ese predio de una superficie aproximada de ocho mil varas cuadradas, así como en el que ocupó el Mercado-Cuartel, que fué también consumido por las llamas, se contempla hoy únicamente tristeza y desolación; un campo sombrío dentro de su yerma negrura, como producto horripilante de un Apocalipsis de fuego que en pocos instantes abatió a uno de los centros de cultura de mayor prestigio en el país.

La Enseñanza Obligatoria en América Según la Legislación

ARGENTINA

Constitución: La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado. La enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niño el amor a la vida del campo, a orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar la mujer para las tareas domésticas campesinas. El Estado creará, con ese fin, los institutos necesarios para preparar un magisterio especializado.

Ley: La obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, escuelas particulares o en el hogar de los niños; puede comprobarse por medio de certificados y exámenes y exigirse su observancia. La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar. Con tal objeto cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes en las ciudades, o trescientos a quinientos habitantes en las colonias y territorios, constituirán un distrito escolar con derecho por lo menos a una escuela pública, donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece la ley.

BOLIVIA

Constitución: La educación es la más alta función del Estado. La enseñanza pública se organizará según el sistema de la escuela única. La obligación de asistencia escolar es general desde los 7 hasta los 14 años. La instrucción primaria y secundaria del Estado es gratuita.

Ley: Es universal, gratuita y obligatoria, porque son postulados democráticos básicos y porque el individuo, por el hecho de nacer, tiene derecho a igualdad de oportunidades a la cultura.

BRASIL

Constitución: La legislación escolar incorporará los pricipios siguientes: La enseñanza primaria es obligatoria y se dará solamente en la lengua nacional. La enseñanza primaria oficial es gratuita para todos; la enseñanza oficial subsiguiente a la primaria, lo será para cualquiera que demuestre la falta o insuficiencia de sus recursos.

Ley: La enseñanza primaria elemental es obligatoria para todos los niños de 7 a 12 años, tanto en lo que se refiere a la matrícula como respecto a la asistencia regular a clase y cumplimiento de labores escolares.

COLOMBIA

Constitución: La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la ley. (Artículo 14 del Arto. Legislativo número 1º de 1936).

Ley: Los padres, guardadores y demás personas que hagan las veces de los padres, están obligados a proporcionar a los niños un mínimum de educación, que comprenda las bases necesarias para la vida en materia de instrucción intelectual, moral y religiosa, cívica y física ,tal como las fijará el decreto reglamentario de esta Ley, pero quedan en libertad de escoger los medios de dar cumplimiento a esta obligación en alguna de las formas siguientes: a) haciendo instruir a los niños en la escuela, ya sea pública o privada; y b) procurándoles enseñanza en el hogar. Esta obligación queda suspendida por falta de escuelas gratuitas a una distancia de dos y medio kilómetros del domicilio del niño.

COSTA RICA

Constitución: La enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la preescolar y la secundaria son gratuitas y costeadas por la Nación.

Ley: La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria para todo niño de siete a catorce años residente en la República. Esta obligación se cumple frecuentando una escuela pública, o concurriendo a una escuela privada cuyo funcionamiento sea autorizado legalmente. Sin embargo, los padres de familia tienen derecho a no inscribir a sus hijos en las escuelas hasta que no cuumplan cinco años,, si la mala salud de éstos no les permite emprender a los siete los estudios escolares.

CUBA

Constitución: La instrucción primaria es obligatoria para el menor de edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal. Tanto esta enseñanza como la preprimaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la Provincia o el Municipio; así mismo lo será el material docente necesario.

Ley: Todo padre o tutor u otra persona cualesquiera que tenga a su cargo un menor de seis a catorce años de edad, deberá enviarlo a una escuela pública o privada durante todo el curso escolar, excepto en el caso de faltas incidentales en la asistencia diaria, en que haya causa fundada para no asistir; y a menos que el Presidente de la Junta de Educación, previo informe del Inspector del Distrito, excuse al menor de su asistencia obligatoria, por haberse probado satisfactoriamente que por su estado físico o mental, es instruido por persona competente, a juicio del Inspector del Distrito, en los ramos de lectura, escritura, geografía y aritmética.

La asistencia no será obligatoria en el Distrito Escolar donde no hubiere en las escuelas públicas suficiente lugar para recibir y atender a todos los niños que deban asistir a ellas.

CHILE

Constitución: La educación primaria es obligatoria.

Ley: Todo niño, de uno y otro sexo y de siete a quince años cumplidos está obligado a asistir a la escuela con el fin de recibir la educación primaria correspondiente y el grado de especialización vocacional, siempre que no continúe el cumplimiento de la obligación en el primer ciclo de educación secundaria. La obligación en las escuelas rurales alcanza sólo hasta el cuarto año de estudios, siempre que dentro del radio escolar accesible no haya escuela completa. En los campos o lugares en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes y se creen escuelas temporales, los menores asistirán a éstas durante cuatro temporadas a lo menos. Se considerarán cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos precedentes, si se proporcionan a los menores en sus casas la educación correspondiente a los tres primeros grados de la enseñanza primaria, con arreglo a los respectivos programas, aprobados por el Presidente de la República. Las únicas excusas que pueden eximir total, parcial o temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar, en la forma de los artículos anteriores, son las siguientes: que no haya escuela fiscal, municipal o particular gratuita o no haya vacante en las escuelas situadas a menos de tres kilómetros del domicilio del niño y siempre que no haya un servicio de locomoción que facilite el traslado de los alumnos.

ECUADOR

Constitución: La enseñanza primaria y la de artes y oficios, de carácter oficial, son gratuitas; y la primera, sea oficial o particular, es obligatoria.

Ley: A las escuelas de Educación Primaria concurrirán obligatoriamente, hasta completar sus seis grados en las escuelas urbanas y cuatro en las rurales, los menores comprendidos entre los seis y los catorce años de edad. Se excepcionará de la obligatoriedad escolar: por falta de escuela primaria en un radio de cinco kilómetros del domicilio del alumno; y por recibir educación primaria a domicilio y previa obtención de la ficha en una de las escuelas del Distrito.

EL SALVADOR

Constitución: Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica que los capacite para desempeñar consciente y eficazmente su papel como trabajadores, padres de familia y ciudadanos. La educación básica incluirá la primaria, y cuando la imparta el Estado será gratuita.

GUATEMALA

Constitución: Habrá un mínimo de enseñanza común, obligatorio para todos los habitantes del país dentro de límites de edad y conforme a planes y programas fijados por la ley respectiva. La educación en escuelas oficiales es laica, y el mínimo de enseñanza común a que se refiere el párrafo anterior, debe impartirse, además, gratuitamente.

Ley: Los niños de siete a catorce años de edad, que después del quince de junio de cada año lectivo no estén inscritos en alguna escuela primaria, serán puestos por la autoridad que constatare el hecho, a la disposición de la autoridad escolar correspondiente, que los hará inscribir en la escuela nacional más próxima al domicilio de los padres o encargados respectivos, aplicándose en cada caso, las penas a que se refiere el artículo anterior. Están dispensados de asistir a las escuelas nacionales de enseñanza primaria: los niños que residan a más de dos kilómetros de la escuela nacional primaria más próxima.

HAITI

Constitución: La instrucción primaria es obligatoria.

Ley: La enseñanza primaria, de conformidad con la Constitución, es obligatoria en Haití. Esa obligación comprende a los niños de 7 a 14 años. La enseñanza puede ofrecerse en las escuelas públicas, en las escuelas privadas y, en ciertos casos, en el hogar.

HONDURAS

Constitución: Se garantiza la libertad de enseñar. La enseñanza sostenida con fondos públicos será laica, y la primaria será, además, gratuita, obligatoria, costeada por los municipios y subvenida por el Estado.

Ley: La obligación escolar comprenderá desde los siete años cumplidos hasta los quince años de edad, para todo niño residente en la República y se practicará ya sea frecuentando la escuela primaria pública, ya concurriendo a las privadas o mediante la enseñanza en el hogar del niño. Serán responsables del cumplimiento de esta obligación los padres, los guardadores o las personas que tengan sancionados con las penas que establece la ley. Se establece como mínimun de enseñanza primaria la que corresponda a las escuelas suplementarias que se funden por esta ley.

MEXICO

Constitución: La educación primaria será obligatoria.

Ley: La educación primaria se impartirá a todos los niños del país de los seis a los catorce años de edad, excepción hecha de los retrasados mentales, enfermos, anormales o con necesidades específicas, a quienes se impartirá, lo mismo que a los adultos iletrados una educación especial con los mismos objetivos que la primaria.

NICARAGUA

Constitución: La educación primaria es obligatoria, y será costeada por el Estado y las corporaciones públicas, gratuita y laica.

Ley: La enseñanza primaria costeada por el Estado, será gratuita y obligatoria. El cumplimiento de la obligación impuesta en el artículo anterior, no se exigirá, sino cuando en el radio de dos kilómetros del hogar del niño, hubiere escuela establecida, o que el niño, antes de los trece años, poseyere como mínimum de conocimientos las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, las cuatro reglas de Aritmética, Sistema Métrico decimal en toda su extensión. Instrucción moral y cívica, nociones de Agricultura, Geografía e Historia de Nicaragua y de Centroamérica.

PANAMA

Constitución: La educación primaria es obligatoria. La pública pre-escolar, primaria y secundaria en todos sus grados y tipos, será gratuita. La gratuidad de la enseñanza pre-escolar y primaria implica para el Estado la obligación de facilitar al alumno todos los útiles que le sean necesarios para su aprendizaje. La gratuidad de la enseñanza secundaria no impide el establecimiento de un derecho de matrícula.

Ley: La obligación de asistir a la escuela a que se refiere esta ley, corresponde a todos los menores que están comprendidos en la edad escolar, que es la de siete a quince años cumplidos.

PARAGUAY

Constitución: La educación primaria es obligatoria y gratuita: El Gobierno fomentará la enseñanza secundaria, profesional y universitaria.

Ley: Es obligatoria la educación primaria para los niños de ambos sexos, de siete a catorce años para los de las ciudades y pueblos importantes, y de nueve a catorce años para los pueblos de menor importancia y de las poblaciones rurales.

PERU

Constitución: La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita.

Ley: La educación primaria elemental es obligatoria para los varones y las mujeres que han cumplido siete años de edad y no pasan de dieciséis. También es obligatoria en su tipo mínimo para los analfabetos mayores de dieciséis años y menores de cuarenta. El Reglamento podrá extender la obligación escolar a la educación infantil y a la enseñanza primaria de segundo grado en algunas localidades y restringirla en otras a la enseñanza de primer grado incompleta.

REPUBLICA DOMINICANA

Constitución: La instrucción primaria estará sujeta a la vigilancia del Estado y será obligatoria para el menor de edad escolar, en la forma que establezca la ley. En los establecimientos oficiales, esa instrucción, lo mismo que la que da en las escuelas agrícolas, de artes manuales y de economía doméstica, será gratuita.

Ley: Se establece por la presente ley la educación primaria obligatoria para los niños de siete a catorce años de edad, en los lugares en donde existan escuelas oficiales que la suministren. El guardián está exento de la obligación que establece el artículo 2 de esta ley en los casos siguientes: Cuando pueda demostrar que la casa en que habita el menor dista más de cuatro kilómetros de la escuela primaria oficial más próxima, que obstáculos materiales considerables impiden al menor a su juicio el acceso al lugar en que está situada la escuela en que debe inscribirlo.

URUGUAY

Constitución: Es obligatoria la enseñanza primaria. El Estado dispondrá lo necesario para su cumplimiento.

Ley: Es obligatoria la enseñanza primaria para todos los niños de 6 a 14 años; no obstante, podrá iniciarse la enseñanza en clases de Jardín de Infantes desde la edad que en cada caso se determina.

VENEZUELA

Ley: La Educación Primaria es obligatoria a partir de los siete años de edad y se cumple en seis cursos sucesivos, denominados grados, cada uno de los cuales durará, por lo menos, un año escolar salvo las excepciones contenidas en esta Ley. El Ejecutivo Nacional creará y patrocinará Centros Especiales para trabajadores mayores de catorce años, donde recibirán en cuatro cursos la Educación Primaria, y en otros dos, adiestramiento en un oficio. En el Reglamente de esta Ley se fijarán la duración y el régimen de la enseñanza, certificados que la acrediten y las demás condiciones bajo las cuales funcionarán los Cursos aquí señalados.

Revista "La Educación", Unión Panamericana.

300.977 Matriculados....

Viene de la 1a. Pág.

catlán: 18, 104, 122. Cto. Nº 8 Chalatenango: 21, 108, 129 Cto. Nº 9 Cabañas: 20, 73, 93 Cto. Nº 10 La Paz: 16, 96, 112. Cto. Nº 11 Usulután: 38, 91, 129. Cto. Nº 12 San Miguel: 34, 80, 114. Cto. Nº 13 Morazán: 9, 59, 68. Cto. Nº 14 La Unión: 21, 83, 104. TOTALES: Hombres 330, Mujeres 1268. Total: 1598.

NOCTURNOS

Circuito Central: Hombres 33, Mujeres 93, Total: 126. Circuito Nº 1, Depto. San Salvador. En el mismo orden: 20, 3, 23. Cto. Nº 2 Santa Ana: 9, 6, 15. Cto. Nº 3 Ahuachapán: 4, 2, 6. Cto. Nº 4 Sonsonate: 8, 5, 13. Cto. Nº 5 La Libertad: 4, 1, 5. Cto. Nº 6 San Vicente: 8, 4, 12. Cto. Nº 7 Cuscatlán: 11, 2, 13. Cto. Nº 8 Chalatenango: 4, —, 4. Cto. Nº 9 Cabañas: 3, —, 3. Cto Nº 10 La Paz: 6, —, 6. Cto. Nº 11 Usulután: 3, 4, 7. Cto. Nº 12 San Miguel: 8, 6, 14. Cto. Nº 13 Morazán: 4, 1, 5. Cto. Nº 14 La Unión: 1, 4, 5. TOTALES: Hombres 126, Mujeres 131, Total: 257.

Nuevas Orientaciones en Artes Gráficas

El profesor José Arcadio Santos, Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas "Carlos Alberto Imery", ha presentado al Despacho de Cultura, interesante Plan para una reestructuración de aquel Centro educativo que viene gozando de merecido prestigio desde hace muchos años por los especiales beneficios que ha prestado especialmente a las clases laborantes, cuyos anhelos han sido satisfechos en aquellas aulas en las diversas actividades que competen a las funciones de la escuela.

Damos a la publicidad el Plan propuesto por el señor Santos con el objeto de que los maestros puedan dar su opinión sobre las directrices que el mismo contempla ampliando su actual organización.

1º—INCORPORACION DEL PLAN BASICO EL PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

La incorporación de este tipo de estudios acarreará grandes beneficios al movimiento educativo del país, por cuanto los alumnos que es matriculen para cursar estudios de artes gráficas ,encontrarán en el seno de la Escuela, no sólo la orientación técnica en el campo artístico, sino la preparación intelectual que colmará sus aspiraciones de saber. El mundo conceptual les será más asequible y estarán capacitados para la producción en condiciones artísticas depuradas.

En la actualidad, la Escuela de Artes Gráficas exige como requisito para ingreso haber cursado la educación primaria completa, y con este tipo de materia prima procede a dotar al alumno de habilidades artísticas, y aunque tiene en su plan de estudios dos materias académicas, no bastan para la preparación intelectual que debe poseer toda persona medianamente culta, ya no digamos para un artista en quien debe reflejarse la cultura de una nación. El ideal sería exigir, si no el bachillerato por lo menos haber cursado el plan básico, y con un elemento de tal homogeneidad, la Escuela de Artes podría perfectamente dedicarse sin preocupaciones de otra índole, a la formación del gusto estético y a la educación de la mano. Pero esto no es posible; porque es bien sabido que el joven que rebasa la primera etapa de la educación secundaria, piensa en la escuela de comercio o aspira a la Universidad, de ahí la ausencia de egresados de segunda enseñanza en las escuelas de artes de nuestro país. De ahí la deficiente preparación de nuestros artistas y la carencia absoluta de verdaderos profesores de dibujo. En otros países, la educación artística está al cuidado de las universidades, y quien egresa de tales establecimientos lleva junto a su preparación artística una amplia cultura general.

Mientras esto no sea posible en nuestro medio, estimo que debe dotarse a la Escuela de Artes Gráficas de una nueva estructura, que la capacite para no exigir cultura previa a sus alumnos, lo cual puede ser óbice para el desarrollo de magníficas vocaciones, sino darles esa cultura que tanto necesitan.

El Plan Básico en actual vigencia, se adapta perfectamente a las necesidades de la Escuela de Artes y su incorporación vendría a resolver en parte las deficiencias ya apuntadas y llenaría los enormes vacíos que existen en la educación artística nacional.

La aplicación de este plan se hará en esta Institución igual que como se hace en todos los planteles educativos del país ,con la única diferencia de que la enseñanza del dibujo y las manualidades se impartirá intensivamente durante los tres años que comprende el mencionado plan, es decir, que se dará a la cultura artística igual valor que a las materias de tipo académico. Al final del curso el alumno obtendrá, además de sus estudios de Plan Básico, válido en todos los planteles educativos, su Certificado de Competencia en la especialidad por él escogida, y para completar los estudios respectivos y obtener el derecho a graduarse como profesor de Artes Plásticas, será obligatorio cursar dos años más, durante los cuales se dará especial énfasis a la práctica en los talleres de especialización técnica y al estudio intensivo de la Didáctica del Dibujo.

Con este nuevo plan de estudios no se pretende que la Escuela de Artes Gráficas se convierta en un vivero de artistas, sino que sea una verdadera orientadora de la juventud en lo que concierne a las disciplinas artísticas. Su misión será siempre la de preparar, cultural y técnicamente, a individuos cuya personalidad creadora habrá de expresarse posteriormente por medio de las diversas profesiones, para un futuro artístico mejor.

2º—CREACION DE LA CARRERA DE PROFESOR ESPECIALIZADO EN ARTES PLASTICAS

Este campo, virgen aún, abrirá magníficas oportunidades a los artistas y campo anchuroso a quienes deseen hacer de la enseñanza del dibujo y la pintura una profesión.

Como queda dicho al principio de este proyecto, la Escuela Salvadoreña carece de verdaderos profesores de dibujo, y la creación de este nuevo tipo de actividad profesional vendrá a corregir esa deficiencia. En la actualidad, la enseñanza del dibujo y las manualidades está, si no relegada al olvido, en manos de personas inexpertas, por lo que estimo urgente la formación de profesores especializados en la enseñanza de las artes plásticas y aplicadas. Este nuevo tipo de orientador está llamado a desempeñar un gran papel en el desenvolvimiento cultural del país, porque habrá de influir poderosamente en la primera y segunda enseñanza, dando como resultado una juventud nueva, con cuyas manos expertas pueda forjarse una vida mejor.

Las artes y la incipiente industria de nuestro país carecen en la actualidad de un sentido nacional. Estos dos aspectos de nuestra actividad están entregados en forma servil a la influencia extranjera. Tanto el sentido de apreciación como los conceptos técnicos y estéticos que informan la producción de nuestra industria, no son el reflejo de nuestro medio y aunque el hecho pueda parecer como carente de importancia tiene, sin embargo, una honda repercusión en nuestra economía y en nuestra cultura, puesto que toda cultura desarrollada tiene una fisonomía, un sello, que es reflejo del espíritu nacional. En nuestro país joven y en nuestra incipiente industria, esta tarea está aún por realizarse, y es la Escuela de Artes Gráficas con su nueva estructuración la llamada a realizarla.

Pasa a la Sexta Página

INSPECION ESCOLAR

INSTRUCTIVO Nº 3

Señores Inspectores Generales Señores Delegados y Subdelegados Escolares:

Se les encarece que se sirvan tomar debida nota de las indicaciones del presente instructivo, para que a su vez las transmitan a los Directores, Subdirectores y Profesores Auxiliares para su cumplimiento y demás efectos.

I—FUNCIONES

1º—Los señores Delegados y Subdelegados Escolares deben aprovechar las circunstancias de sus visitas a las escuelas para orientar a los maestros en la verdadera interpretación de lo que debe entenderse por funciones, porque, hasta la fecha, existe confusión, y, consideran los maestros que las funciones consisten en la actividad externa de marchas al son de tambores y clarines, en los deportes, en los actos de extensión cultural, en los turnos, etc. Es cierto que esto constituye una modalidad para desarrollar hábitos de orden, disciplina, sociabilidad, etc., y para despertar y desarrollar el espíritu de iniciativa; pero no deben llevarse tales actividades al extremo de no darle importancia a la educación intelectual para descuidarla por completo y para que los resultados sean negativos al término de cada año escolar.

2º—Desde el punto de vista de la técnica pedagógica las funciones son: Hormonótica, es decir estimulativa o excitativa; ascética o ejercitativa; hodegética o de dirección; didáctica o instructiva; y terapéutica o correctiva.

3º—La función hormonótica comprende una serie de actos que tienden a hacer pasar al educando de la posibilidad de la actuación a la realidad de la acción.

4º—La función ascética es la función del ejercicio sistemático en la acción educativa y no debe desestimarse que la práctica es la condición indispensable en la acción educadora de todo aprendizaje y en lo relativo a la función didáctica. En la observación y práctica de esta función cabe actuar por sistema en la formación de hábitos buenos.

5º—La función hodegética es la que los maestros deben entender como actividad de dirección de la conducta no sólo en lo que tiene atingencia con las prácticas de la moral, la urbanidad y el civismo, sino también en lo relacionado con las otras actividades del aprendizaje.

6º—La función didáctica o instructiva no sólo es la transmisión de conocimientos, sino que tiende, en correlación con las otras funciones, a formar la individualidad y la personalidad de los educandos.

7º—La función terápeutica o correctiva es aquella mediante la cual el maestro extirpa vicios y corrige errores de los educandos, vicios y errores .resultantes del influjo del medio ambiente, o de la falta de tacto y previsión del maestro, o ya por .defecto .de la propia naturaleza de los educandos. Esto ha de entenderse en el campo de la Pedagogía y de lo que el maestro pueda y deba hacer como director espiritual de sus discípulos. Deséchese, pues, el criterio sobre la mal llamada función médica y la que ha consistido en dar bicarbonato y cafiaspirina a los niños que les duele el estómago o la cabeza.

Pasa a la Sexta Página

- Literatura Infantil -

ADELA MARZIALI

PREGUNTAS AL ARROYITO

Viborita juguetona,
viborita de cristal,
entre juncos y sauzales,
¿no te causas de vagar?

Viborita juguetona
en tu lomo de metal
te han prendido, bajo el
lentejuelas de cristal?

Viborita corredora
¿prendidito a tu viajar
por caminos de alegría
mi barquito llevarás?

CARNERITO RETOZON

Carnerito retozón,
¿no te causas de brincar?
sobre el valle tu blancura
hace al niño preguntar.

Carnerito, carnerito,
cabecita de algodón.
¿Fué la luna de jazmín
quien te dió el albo vellón?

Carnerito retozón
¿no te cansas de balar?
En el monte, tu balido
hace al niño preguntar.

Carnerito, carnerín
vocecita de candor,
¿aprendiste tu plañir
en la flauta del pastor?

MAR ALEGRE

Las olas están cantando.
Oye qué dulce cantar.
Más allá del horizonte,
se para el viento a escuchar.

Las olas están jugando.
¡Mira qué alegre jugar!
Agitando cintas blancas
viene la orilla a besar.

Las olas están danzando
¡Cuánta gracia en su danz
En blanco ritmo, las ve
cabecean al compás.

ROMANCE DEL MAR Y LA LUNA

Luciendo túnica azul
con voladitos de espuma,
el mar se viste de fiesta
para esperar a la luna.

Pajecito que la anuncia,
un resplandor en la altura,
le abre las puertas del cielo,
rasgando el tul de la bruma.

El mar, impaciente, plancha,
una a una, sus arrugas,
y cortesmente, un saludo
de bienvenida, murmura.

Toda empolvada de nardos
llega por fin Doña Luna.
Y el mar sonríe dichoso
cuando ella besa su espuma.

Leer es la Salvación del Pueblo

(Alberto Masferrer)

A. B. C. DEL VIAJE ESPACIAL

(De U. S. News and World Report)

¿Está ya el día de los vuelos espaciales poniéndose al alcance de cualquiera, ahora que Estados Unidos proyecta enviar un satélite artificial a dar vueltas alrededor de la Tierra, fuera de la atmósfera?.

¿Qué hay más allá de nuestro espacio? ¿Puede sobrevivir allí el hombre? ¿Están los hombres de ciencia realmente en condiciones de lograr tal cosa? Y si lo consiguen, ¿qué beneficios obtendrán?

Para obtener respuestas a preguntas de esta índole, los directores de "U.S. News & World Report" entrevistaron al mismo tiempo a tres científicos que dirigen el proyecto del satélite.

El doctor Alan T. Waterman es director de la Fundación Nacional Científica, y el doctor Alan A. Shapley, vicepresidente de la misma institución. El doctor Arthelstan F. Spilhaus es miembro del Comité .Estadounidense .para .el año Geofísico Internacional.

La .entrevista .transcripta .fué posteriormente aprobada por los tres hombres de ciencia.

P: ¿Pueden explicarnos qué es, exactamente, el satélite artificial que fabricará Estados Unidos?

R: En pocas palabras, el satélite consiste en un pequeño objeto de metal, que será proyectado a unos 300 ó 500 kilómetros en el espacio y luego girará alrededor de la tierra a una velocidad aproximada de 28.000 kilómetros por hora. Estará equipado con instrumentos electrónicos para registrar lo que allí se encuentra y transmitir los respectivos datos.

P: Parecen fantasías de Buck Rogers o Julio Verne. ¿Realmente se trata del comienzo del viaje espacial? Está ya el hombre en condiciones de volar a la Luna, o quizá, a Marte?

R: No estamos preparando ninguna clase de cascos espaciales.

P: No es un paso en esa dirección?

R: Es un paso moderado, es un paso pequeño. Parece espantoso, pero sólo es el .siguiente en una serie ordenada de experimentos.

P: ¿No podría ese satélite llevar a uno de esos tipos de proyectos a lo Julio Verne sobre los que especula la gente, tales como una gran plataforma de aterrizaje, o estación intermedia, que diera vueltas fuera de nuestra atmósfera y con el tiempo resultara utilizable para vuelos a la Luna o Marte?

R: Es posible... pero antes tenemos que obtener gran cantidad de datos al respecto. Y sólo podemos hacerlo sistemáticamente, paso a paso. Es algo semejante .al lanzamiento del primer aeroplano de los Wright. Primero había que descubrir si era factible volar. Podrá hablarse además de lo que se hará después, pero primero está el sí... ¿Es posible llegar incluso a arrancar? Antes de hablar de vuelo espacial, hay que enviar esos satélites experimentales y ver lo que pueden enseñar; poner en claro qué materiales son mejores, qué condiciones serán las que se descubran en el espacio. Se trata de saberlo todo acerca de ese medio ambiente y lo que es necesario para enfrentarlo.

P: ¿Cuál es el siguiente paso?

R: El siguiente paso consiste en ver si se puede lanzar uno de esos pequeños satélites fuera de la atmósfera terrestre y hacerlo girar alrededor de la Tierra como la Luna.

P: ¿Qué hay sobre el lanzamiento de personas fuera de nuestro espacio?

R: Todavía no hablamos en absoluto de personas. Antes que podamos salir nosotros de la atmósfera, tenemos que descubrir si ese pequeño satélite puede hacerlo.

P: ¿Qué le pasaría a un hombre lanzado fuera de la atmósfera?

R: el calor lo consumiría por completo o estallaría a causa del vacío.

P: ¿Creen entonces que pasará bastante tiempo antes que podamos volar a la luna?

R: Si, falta .todavía un .largo trecho.

P: La primera reacción de mucha gente ante el anuncio del satélite artificial fué una especie de terror. Creyó que tenía alguna alguna significación militar, pensando que estaba vinculado con la guerra. ¿Hay realmente alguna razón para asustarse?

R: Ciertamente, no.

P: ¿Puede uno de esos satélites convertirse en arma?

R: Difícilmente. Es algo totalmente diferente.

P: ¿Pero no podría alguien construir un objeto que girara en el espacio y luego hiciera pedazos a la Tierra?

R: ¿Cómo podría hacerlo? Supongan que calculan las posibilidades de ese objeto lanzabombas. Recuerden: va a gran velocidad, alrededor de ocho kilómetros por segundo. Piensen que cualquier cosa que se trate de arrojar fuera del satélite no podría lanzarse contra la tierra. Giraría también alrededor del mismo modo que el satélite.

P: ¿Podría utilizarse el satélite para fotografía aérea, digamos para obtener vistas de otro país?

R: No existe la menor intención de tomar fotografías.

P: ¿Y posteriormente?

R: Depende de la posibilidad de enviar una cámara que televise vistas. Sería un problema difícil. Si no se pudiera hacer, habría que dar con otro medio de transmitir fotografías a la Tierra, sin que se consumieran por la fricción que su vehículo encontraría al chocar con una atmósfera más densa.

P: ¿No se halla, pues, vinculado este satélite con la propuesta del presidente Eisenhower sobre la inspección aérea recíproca entre Estados Unidos y la Unión Soviética?

R: De ningún modo.

P: ¿Hay alguna posibilidad de que alguien pueda instalar campos de aterrizaje en el espacio extraterrestre?

R: Eso es elevar demasiado la puntería. Nadie puede decir que sea imposible, pero creemos que es indispensable destacar los enormes problemas que implica el propósito.

P: Bien, ¿Pero si el satélite no es un arma militar, cuál es su finalidad?

R: Su finalidad es saber mucho acerca de las condiciones que reinan fuera de la atmósfera terrestre. Quizá la mejor manera de formularla, consista en suponer que vivimos en el fondo del océano. Vemos la luz que nos llega desde arriba, pero solamente podemos juzgar por lo que está fuera del océano. Pues bien, nuestra atmósfera hace lo mismo. A través de ella únicamente obtenemos una información parcial sobre el espacio exterior.

P: ¿Qué es lo que desean saber del espacio exterior?

R: Muchas cosas. Queremos saber más acerca de los rayos cósmicos, cómo crea el Sol la ionósfera, sobre las estrellas, temperaturas, densidades y otras cosas como éstas.

P: ¿Es .realmente .importante para nuestras vidas cotidianas conocerlo todo acerca del espacio?

R: Desde luego, de fundamental importancia. Las consecuencias de los datos básicos que deseamos obtener será mucho mayor de las que actualmente podemos estimar. Nos suministrará un conocimiento fundamental sobre el medio ambiente en que vivimos.

P: ¿Cuáles serán, probablemente, los adelantos inmediatos derivados de ese estudio?

R: No es posible responder exactamente a preguntas de sentido común sobre beneficios inmediatos, sobre cuál es el pago total inmediato. Se trata de una investigación básica. Es una especie de acto de fe. Si se acude a la historia, puede verse que descubrimientos científicos fundamentales hechos hace 50 años, que por aquel entonces fueron considerados del dominio de las cosas totalmente inútiles, llegaron a ser sumamente importantes y útiles para la existencia ordinaria.

P: ¿Podrían darnos algunos ejemplos sobre el modo en que esta investigación afectaría a nuestra vida cotidiana?

R: He aquí uno. Las interrupciones en nuestras comunicaciones radiales trasatlánticas son producidas por radiaciones solares que rompen la ionósfera, las capas superiores electrificadas de la atmósfera. El Sol tiene influencia directa, de un modo u otro, para que se pueda hablar o no a París. Toda la industria de radiocomunicaciones está basada en la utilización de la atmósfera. Se obtiene una comunicación a larga distancia porque la ionósfera tiene la propiedad de reflejar ondas radiales. Esto permite la comunicación más allá del horizonte, porque las ondas radiales rebotan hacia la Tierra en lugar de perderse en el espacio. Cuando la capa de reflexión es quebrada —cuando está borrascosa— entonces las comunicaciones a larga distancia no andan. Otro ejemplo, en meteorología: el pronóstico del tiempo. Cada país ha hecho algo en la observación del tiempo, pero se trata aún de algo sumamente imperfecto. Sólo en unos pocos lugares del globo la observación es hecha correctamente. No alcanzamos nada de toda la región antártica y sabemos que allí suceden cosas que afectan al tiempo de todo el mundo. Hemos alcanzado actualmente la etapa en que no podemos mejorar nuestro pronóstico del tiempo sin obtener una amplia información mundial, incluyendo especialmente las regiones polares.

P: ¿Creen entonces que el estudio proyectado con ese satélite mejorará nuestras predicciones meteorológicas?

R: Sí. Allá está el Sol obrando como una caldera en ebullición que irrumpe de tiempo en tiempo y nos produce toda clase de perturbaciones. Si supiésemos qué es, qué hace en el aire externo, entonces alcanzaríamos el patrón general de todo el mundo y se convertiría en un patrón racional. Conduciría a un mejoramiento de nuestra comprensión del tiempo y el clima, y nos capacitaría finalmente para hacer mejores pronósticos. Pero creemos que hay que subrayar que se trata de algo a largo término.

P: ¿Nos habilitarán los estudios con el satélite para controlar algunas de esas fuerzas de la naturaleza?

R: Bien, en la ciencia metódica, hay que medir antes de poder entender y entender ante de pronosticar y predecir antes de alcanzar el control.

P: Y lo que intentan hacer con el satélite es medir ¿verdad?

R: Sí. Esperamos observar y medir fenómenos que nunca han sido apreciados con exactitud.

P: Pero ¿no se han enviado cohetes a una altura como la que alcanzará el satélite y no han remitido una cantidad de información sobre las .condiciones .imperantes allí?

R: Sí. Nuestros hombres de ciencia han realizado un trabajo muy inteligente con cohetes registradores. Hacen observaciones y transmiten señales radiales. Pero un cohete se mantiene sólo momentáneamente fuera de la atmósfera. Llega y cae inmediatamente. Proporciona información mientras sube y baja, indicando lo que hay en diferentes capas en un determinado tiempo, porque no permanece allá lo suficiente. Y si se puede enviar al espacio algo que permanezca allí, se sabrá cómo cambian las cosas.

¿POR QUE ESTADOS UNIDOS COMPARTE INFORMACIONES?

P: ¿Qué se hará con toda la información que se reúna con los satélites? ¿Estados Unidos la comunicará al resto del mundo?

R: Sí. El lanzamiento del satélite se hará como parte del plan de investigación estructurado para el .Año .Geofísico Internacional 1957—58. Ese año geofísico será un lapso en el que los hombres de ciencia de todo el mundo investigarán su medio ambiente con toda clase de instrumentos geofísicos, en amplia escala, sobre una base global. Cuarenta países están comprometidos en la tarea. La mayoría de los países, excepto China, ya participan en el plan.

P: Entonces ¿se intercambiará toda esa información?

R: Toda la información irá a un determinado número de centrales de intercambio para los diversos campos de investigación.

P: ¿Toman parte los rusos en ese año geofísico?

R: Sí.

P: Pero ¿no han anunciado los rusos que proyectan lanzar un satélite propio?

R: Han informado que están trabajando en algo semejante. Pero el Consejo Internacional de Uniones Científicas que patrocina el Año Geofísico, no ha recibido de los rusos ni una palabra al respecto.

P: ¿Tenemos alguna seguridad de que lo que aprendan los rusos con su satélites será comunicado a los demás países? ¿O es probable que sea un asunto unilateral de parte de Estados Unidos?

R: Ciertamente desearíamos que si los rusos envían un satélite, la información obtenida con él se hiciera accesible a otros países, incluido el nuestro, del mismo modo que haremos gustosamente accesibles los datos de nuestro satélite. Rusia o cualquier otro país podrá instalar estaciones de observación que sigan la pista del satélite estadounidense. Lo cual significaría alcanzar más información en esta experiencia, que podrá ser útil para todos. Cada cual tiene además un gran problema que elucidar.

Ahora bien, si tenemos confianza en la habilidad de nuestros hombres de ciencia e ingenieros, ya hemos dado ese primer paso y sabemos de qué se trata. Ya estamos al frente de ellos. Así, ¿por qué nos preocuparíamos si los rusos compartieran la información científica?

P: Pero los rusos han indicado que pensaban equipar un satélite con cámaras y televisión, que evidentemente no se colocarán en el satélite planeado en América. ¿Significa que Rusia ya está por delante de nosotros en la materia?

R: No hay nada malo en hacer hipótesis. Lo que han dicho los rusos ha sido dicho y escrito varias veces en este país. Cualquier hombre de ciencia está en condiciones de informar lo mismo. Esas cosas pudieron escribirse hace diez años. A nosotros nos parece más importante hacer algo modesto. Y hacerlo realmente.

P: ¿Están convencidos de que esos informes rusos se basan en hipótesis y teorías y no en una experiencia práctica?

R: Recuerden que se trata de manifestaciones hechas por hombres de ciencia, en las cuales se refieren a las cosas que desearían saber. Nosotros decimos lo mismo. Cualquier hombre de ciencia puede repetirlo .Los rusos no dicen ninguna novedad, lo único nuevo es que estén tan interesados en ello.

P. ¿Afirman ustedes que el satélite no tendrá utilidad militar directa, pero que nos suministrará información que será útil tanto militar como científicamente.

R: Será de utilidad militar en la medida en que se descubran en la atmósfera superior condiciones de vuelo y comunicaciones. Los militares necesitan mucha información científica para todo lo que desean hacer. La industria, el comercio, casi todo se beneficia con la expansión del conocimiento científico.

Pasa a la 5a. Pág.

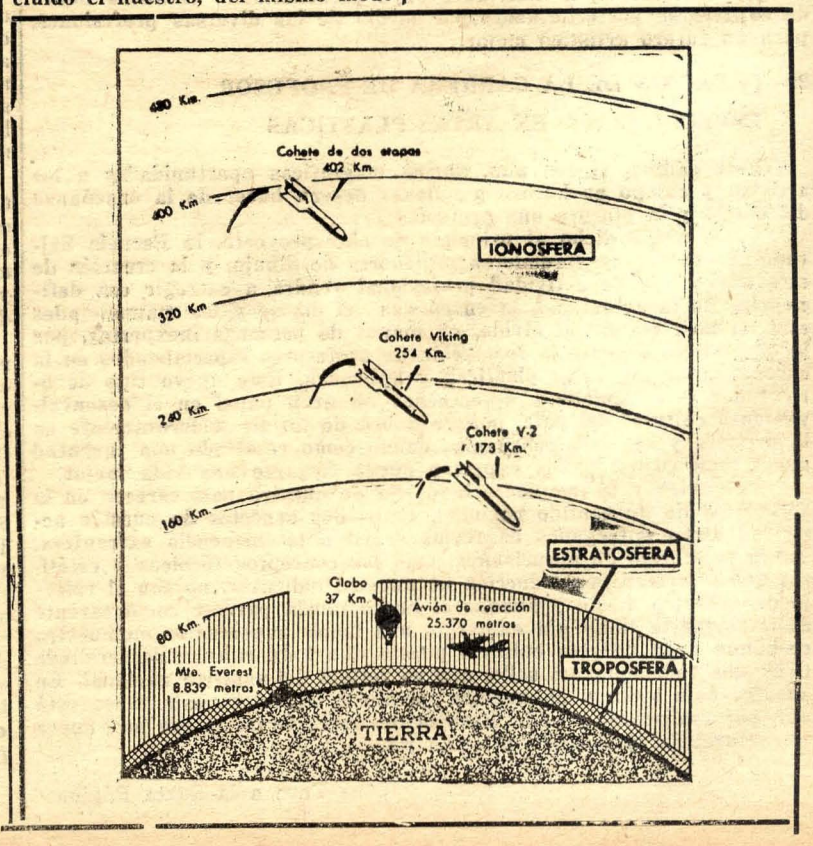

A. B. C. del Viaje.....

Viene de la Página 4a.

P: ¿Contribuirá al desarrollo de los proyectiles dirigidos?

R: Sí. En la medida en que los proyectiles guiados atraviesan la atmósfera y es necesario saber lo q' encontrarán. Cualquier información, a la postre, es utilizada, o puede utilizarse, para muchas aplicaciones diferentes. Pero la utilización es difícilmente predecible.

¿QUE HAY FUERA DE LA ATMOSFERA?

P: ¿Qué hallará el satélite en el espacio fuera de nuestra atmósfera. ¿A qué se asemeja tal espacio?

R: En principio, silencio absoluto. El cielo sería negro, las estrellas sumamente brillantes y el Sol terriblemente intenso.

P: ¿Qué clase de temperatura encontrará?

R: El Sol es terriblemente caluroso, pero ignoramos qué grado de calor registrará el satélite. Depende de muchas cosas. Por ejemplo, el calor es un importante factor en la reflexión o absorción de los rayos solares.

P: ¿Pero no se intensifica el frío a medida que uno se eleva?

R: Hemos corregido nuestra idea acerca de la temperatura fuera de la atmósfera. Antes que los cohetes comenzaran tal exploración, todos creían que la temperatura disminuye a medida que se alcanza un punto más elevado y cae a unos 70 grados Farenheit bajo cero. Ahora sabemos que eso es falso. La temperatura desciende a un punto bajo y luego asciende y se pasa alternativamente por capas frías y calurosas.

P: ¿El satélite estará frío del lado que da a la Luna y caliente del lado del Sol?

R: El lado que da al Sol seguramente deberá soportar un calor espantoso. Desde luego, se podrá hacer rotar al satélite.

P: ¿Irá algún ser vivo en el satélite, por ejemplo, una laucha o uu insecto?

R: Difícilmente, en esta primera vez.

P: Pero ¿luego quizá si?

R: Si da resultado y podemos mejorarlo después, sería uno de los pasos siguientes. También se pondría una semilla de germinación, para ver si los rayos cósmicos la afectan. Pero tales experimentos implican que deberían retornar a la tierra.

PROBLEMAS PARA NAVES ESPACIALES

P: Por lo que dicen, aún estaríamos lejos de una nave espacial, en la que el hombre pudiese viajar por el espacio exterior.

R: Acerca de la cuestión de esa nave espacial, podríamos mencionar algo que resulta interesante. Antes de que alguien contemple la realización del viaje, es indispensable saber cómo reaccionará físicamente un ser humano en el espacio. Así, fuera de la atmósfera, los objetos no tienen peso. Cuando se trate de derramar un vaso de agua, el agua no se derramará, se quedará en el vaso. Nada está sujeto a nada, sino que se mueve libremente. Nuestros cuerpos no se desarrollan en tal clase de medio ambiente. La circulación de la sangre y todos nuestros movimientos están regulados por el sentido de la gravedad. ¿Podría la gente soportar indefinidamente tal cambio? ¿No trastornaría su mecanismo íntegro?

P: ¿No es posible utilizar una cabina con presión?

R: No resolverá la situación, que es la de ausencia de gravedad. Por ejemplo, si esta habitación estuviera fuera, en una nave espacial, no podría usted caminar. Al presionar contra el piso no evitaría ir al cielo raso.

P: ¿Qué otros problemas hallaría el hombre?

R: Hay muchos problemas. Uno de los problemas del viaje espacial es la densidad de esos enjambres de pequeños meteoritos existentes en el espacio exterior. Es sabido que cuando esos meteoritos chocan con la atmósfera, se queman. Son tan menudos como una cabeza de alfiler.

P: Se trata de las estrellas fugaces que nosotros vemos?

R: Las más brillantes estrellas fugaces pueden ser más grandes. Pero también podría tratarse de enjambres de esos meteoritos que se hallan fuera de nuestra atmósfera. Desde luego, si se chocara con un enjambre, a una velocidad de 28.000 kilómetros por hora, resultaría espantoso.

P: ¿Tienen alguna seguridad de que esos meteoritos no destruirán al satélite?

R: Pues bien, si se encuentran allá en esa densidad, será para nosotros un elemento de información sumamente valioso en sí mismo. Pero constituyen una de las aterradoras incógnitas cuando se intenta especular sobre el viaje espacial.

P: ¿Qué ventajas obtendrá el hombre al alcanzar ese espacio, sea lo que fuere? Nadie vive allí.

¿Vive alguien en Marte?

R: No lo sabemos.

P: Pero saben lo suficiente sobre la atmósfera exterior como para sostener que una cantidad de cosas que allí faltan son precisamente necesarias para la vida del hombre, ¿no es así?

R: Ciertamente, no lo sabemos.

P: ¿Qué ha sucedido de pronto para hacer factible ese satélite que no era posible antes?

R: No se ha producido súbitamente. Pero no se deseaba anunciar algo así hasta no tener la certeza de que se lo podía hacer.

P: ¿Ya ha sido proyectado el satélite?

R: Sabemos que podemos hacerlo. Han sido probados los cohetes. De este modo sólo se trata de perfeccionarlo. Pero hasta ahora no se han elaborado sus detalles.

P: ¿A qué se parecerá el satélite?

R: Probablemente será redondo, para aminorar la fricción.

P: Cual será su tamaño?

R: Es la pregunta de todo el mundo. Presumimos que tendrá el tamaño de una pelota de basket.

P: ¿Cuánto pesará?

R: Dependerá de lo que desee que haga. De ser liviano, se elevará más fácilmente. Claro está que cuanto más pesado podamos hacerlo, más instrumental se colocaría en su interior. Tendremos que limtitarnos a un peso razonable.

P: ¿Qué clase de instrumentos proyectan poner en él?

R: Instrumentos para tomar las diversas mediciones que deseamos y comunicarlas. Cuando los instrumentos hagan sus observaciones las transmitirán a tierra mediante señales radiales.

P: ¿Pueden hacerse ahora?

R: En realidad, es algo realmente viejo. Durante muchos años, por ejemplo, se han utilizado globos para estudiar el estado del tiempo.

P: ¿Pero pueden tomar fotografías y transmitirlas a la Tierra?

..R: No. Ahora no, al menos.

P: Después que manden el satélite fuera de .nuestra .atmósfera, ¿qué lo hará girar en círculo alrededor de nuestro planeta?

R: Nada hay allá que pueda detenerlo. Es sabido que comunmente las cosas son detenidas por la fricción del aire. Pero a esa altura no hay aire, o casi no lo hay. Así, sin fricción para reducir su marcha, el satélite mantendrá el movimiento.

P: Indefinidamente?

R: No, porque en esa altitud aún hay un pequeño resíduo de aire. Por ésto, el satélite tenderá gradualmente a la espiral. Pero abrigamos la esperanza de que podrá permanecer varios días, por lo menos, en aquel espacio.

COMO INFLUYE LA GRAVEDAD

P: ¿Qué sostiene al satélite en su curso alrededor de la Tierra? La Gravedad?

R: Sí, la gravedad —la atracción de la masa de la Tierra— siempre lo impulsa hacia abajo. Pero como a todo lo que se mueve en círculo, también la fuerza centrífuga lo impulsa hacia afuera. A una distancia y una velocidad dadas, las fuerzas se equilibran. Al contrabalancearse las dos fuerzas, el objeto va en círculo, marchando constantemente a la misma distancia del centro de la Tierra. Probablemente el curso del satélite será ligeramente elíptico, igual que la órbita de la Tierra alrededor del Sol.

P: Se dice que irá a 28.000 kilómetros por hora ¿Cuál suponen que será la velocidad exacta a que hará el viaje?

R: Hay para ello una simple ecuación: "g" igual a "v" al cuadrado sobre "r". En esta ecuación "g" expresa la acelaración gravitacional, "r" del radio del círculo q' recorre, que es la distancia desde el centro de la tierra, y "v" la velocidad. Conocemos "g" y "r", de modo que es un asunto fácil encontrar a "v".

P: ¿Cómo podrán hacer alcanzar al satélite esa altitud?

R: Ya se ha logrado tal cosa. ¿Recuerdan los cohetes de máxima altitud?

P: ¿Qué altura alcanzaron?

R: El que fué más lejos llegó a 400 kilómetros.

P: Si conocen la estructura del satélite, los instrumentos que quieren que transporte y ya saben cómo enviar un cohete a 400 kilómetros de altura: ¿qué problema queda aún?

R: El satélite no sólo debe ser lanzado, como se ha hecho con los cohetes, sino que también hay que proyectarlo en una nueva dirección —paralela a la Tierra—, a una velocidad de 28.000 kilómetros por hora u ocho kilómetros por segundo.

P: ¿Cómo lo conseguirán?

R: Un procedimiento consistiría hacer llegar el cohete a 400 kilómetros y luego proyectar el satélite horizontalmente. Quizá resulte más económico lanzar el cohete en una especie de trayectoria curva y al final acelerada mientras anda en la dirección recta. Quizá encontremos **algo intermedio. Pero el problema reside en conseguir que el objeto salga en la dirección correcta y a la velocidad necesaria para que se mantenga en la órbita deseada.**

P: ¿Saben si podrán alcanzar semejante velocidad?

R: Sí, creemos que está en nuestras manos. Por esto hacemos la comunicación al público.

P: ¿Cómo impelen un objeto fuera de nuestro espacio?

R: Se requiere una corriente de gases a alta temperatura que provenga del interior del objeto y lo impulse hacia adelante. Cuando uno se encuentra en un lugar sin aire, no se puede lograr ningún impulso del aire.

P: ¿Contra qué empujan para obtener el momento adecuado?

R: No empujamos contra nada, Se lanza una masa hacia atrás y la reacción hace ir hacia adelante. En nuestros días de escolares se nos daba este ejemplo: ¿Cómo un sujeto sin ninguna atmósfera en torno a sí puede pasar por encima de una mesa perfectamente lisa? La respuesta consistía en que quitándose los botines y arrojándolos lejos de sí podría volar en la dirección opuesta. O como en el caso de dos trozos de hielo: cuando chocan se deslizan en direcciones opuestas.

P: ¿Dicen ustedes .que esperan que el satélite regrese después de varios días? ¿Retornará a la Tierra y será recuperado?

R: No. Se desplazará a una velocidad tan espantosa y cuando choquen con la atmósfera terrestre, en la que hay fricción, se quemará como un meteoro.

P: ¿Por qué no se quemará en el viaje de ida?

R: No permitiremos que vaya a tanta velocidad a la ida. Alcanzará los 28.000 kilómetros cuando esté a punto de abandonar la atmósfera.

P: ¿Cuántos costará el satélite?

R: No lo sabremos hasta terminar los planes. Una estimación del Comité Nacional Estadounidense para el Año Geofísico Internacional, bastante global por cierto, hace ascender el costo a 10 millones de dólares aproximadamente.

P: ¿Quiénes se encargarán del lanzamiento?

R: Los técnicos del Departamento de Defensa, que han estado trabajando en el envío de cohetes a la estratósfera.

P: ¿Dónde será lanzado el satélite? ¿En Estados Unidos?

R: Depende de lo que sea mejor, de los lugares más adecuados y esto a su vez, depende del punto hacia el cual se quiera hacer ir al satélite. Aún no se han adoptado determinaciones al respecto.

UBICACION DEL SATELITE EN EL CIELO

P: Se ha dicho que podremos ver al satélite cuando gire alrededor de la Tierra. ¿Es posible ver algo del tamaño de una pelota de basket desplazándose a una distancia de 300 ó 500 kilómetros?

R: Depende de la velocidad con que se mueve y de la forma en que lo ilumine el Sol; luego, la actual explicacióón de que se lo podrá observar a simple vista hay que tomarla con restricciones. Creemos que lo más acertado es decir, que, de saberse el punto preciso en que se encuentre, podrá observársele sin un telescopio, pero el problema de localizarlo a tal velocidad es tremendo. Después de todo se desplazará de horizonte a horizonte en tres cuartos de un año-hora, aproximadamente. Pero los astrónomos están convencidos de que la gente podrá verlo bastante fácilmente con largavistas.

P: ¿No será posible andar por la calle, mirar al cielo y verlo sin más?

R: No, no a simple vista. Si se ha tenido la oportunidad de observar un globo para observaciones meteorológicas ascendiendo, se sabe que se lo puede seguir mucho tiempo si el Sol lo ilumina y si no se desvía de él la mirada. Pero cuando se observa a otra parte, se produce una confusión, porque ya no se sabe dónde volver a mirar. Se lo pierde de vista, si no se corrige rápidamente la mira. Se trata de algo semejante.

P: ¿Lo más que se podrá ver será una manchita de luz?

R: Algo así, más o menos.

P: Se parece el satélite a un plato volador visto por un hombre desde un aeroplano?

R: No lo sabemos. ¿A qué se parece un plato volador?

ELOCUENCIA DE LOS GUARISMOS

Las cantidades invertidas en mobiliario por medio del Departamento de Provisión y Alojamiento Escolar, fuera de lo invertido por medio de otros Departamentos, son los siguientes:

Años	Cantidades
1950	₡ 50.505.58
1951	" 62.715.13
1952	" 71.378.00
1953	" 610.509.92
1954	" 707.376.15
1955	" 234.402.87
Total	₡1.736.827.65

En cuanto al suministro de material didáctico a escuelas primarias y kindergartens, y a Delegaciones y Subdelegaciones Escolares, ascendió a la suma de ₡142.984.85.

El valor del material didáctico entregado en los últimos años, al nivel de la Educación Primaria, es el siguiente:

Años	Cantidades
1950	₡ 85.035.75
1951	" 95.746.75
1952	" 145.190.98
1953	" 145.467.20
1954	" 119.009.64
1955	" 142.974.85
Total	₡ 733.425.17

Hasta el 14 de septiembre, tomando como punto de partida el 15 de septiembre de 1954, las erogaciones autorizadas del cinco por ciento de los fondos específicos municipales alcanzaron, durante el último ejercicio administrativo a ₡17.633.50.

A pesar de estas asignaciones, que no tienen precedente en la historia educativa del país, muchas escuelas, especialmente rurales, carecen de suficiente mobiliario. Esto indica la magnitud del problema, que se mantiene porque cada año ingresa mayor número de niños a las escuelas.

Fe en la Cultura

Acto especial, en el cual fueron entregados sus títulos de bachiller en Ciencias y Letras, a seis jóvenes del Oriente de la República, fué celebrado el diecinueve del presente mes en el Instituto Nacional de la ciudad de Usulután, con la asistencia del señor Ministro de Cultura y otros funcionarios del Ramo. El Dr. Miguel Angel Flores, uno de los más destacados profesionales en Derecho y Ciencias Sociales de la República, dijo el interesante discurso que reproducimos a continuación, por contener ideas que deben ser conocidas por el Magisterio Nacional. Dijo así el Dr. Flores:

Sr. Ministro de Cultura Popular.
Sr. Sub-Secretario.

Este día, diecinueve de abril de mil novecientos cincuentiséis, constituye una fecha de verdadero júbilo para el pueblo de Usulután y es interpretando ese sentir y el propio, al mismo tiempo que, ha querido el Patronato de Padres de Familia del Instituto Nacional, de Usulután y el Consejo de Profesores del mismo Centro, testimoniar pública y solemnemente su regocijo espiritual que, es causa de su alegría y asimismo de una serie de reflexiones acerca del contenido intrínseco de actos, como el presente. Concretamente, se trata de rendir tributo estimulante, sellado con el prestigio de vuestra presencia y el sincero reconocimiento del pueblo, al esfuerzo de estos seis jóvenes estudiantes usulutecos que, dejando atrás esta primera fase de su formación estudiantil oficial, han sabido aprovechar los esfuerzos y preocupaciones de sus padres, realizados en aras de su formación intelectual. Entran estos jóvenes estudiantes, tímidamente, al comienzo, pero intensamente después, a la segunda fase de su formación, a su formación universitaria en donde la personalidad del hombre adquiere o elabora los principios fundamentales que ormarán la orientación definitiva de su vida. En esta segunda fase hay algo mucho más hondo que la erudición libresca, que la inmediata preocupación por las calificaciones de exámenes finales, que la memorización de los textos oficiales, que el aprendizaje frío de una cultura formal. En esta etapa de nuestra formación intelectual, se trata de vitalizar la cultura consubstancializándola con nuestra vocación y nuestro temperamento, de inyectarle a la enseñanza de las ciencias un derrotero práctico, útil, y conveniente y no sólo para nosotros, sino para el servicio de la sociedad que, es nuestro medio humano, rompiendo la estrecha cárcel del egoísmo individual y situar nuestros conocimientos para el mejoramiento de la colectividad. Aquí se trata de poner de acuerdo la ciencia con la conciencia.

Bueno es entonces, expresar públicamente, el ideario de nuestra fé nacido y nutrido enmedio de las preocupaciones más serias y más sinceras de nuestra condición universitaria:

Creemos en la cultura como uno de los instrumentos más eficaces para la superación de nuestras limitaciones individuales.

Creemos en la cultura como posibilidad concreta para la superación de nuestras imperfecciones, en un ascenso infinito, dentro de la especie humana.

Creemos en la cultura capaz de moldear las bases ideológicas de nuestra personalidad, que nos vuelve comprensivos, tolerantes, preocupados por los ideales, desinteresados de los apegos materiales, sin caer en la holgazanería y en el descuido del cumplimiento de nuestros deberes para con nosotros y para con la sociedad.

Creemos en la cultura que desciende de los "jardines de academo" y trabaja para arreglar los prosaicos caminos por donde avanzan las masas sociales en buscas de orientación y redención.

Creemos en la cultura, no como prédica verbal, como acción real, no como conjuntos extraídos por nuestro puro esfuerzo intelectual de una vana erudición, sino como dictados concretos que va formando la acción.

Tenemos fé en la cultura que humaniza al hombre, que destaca su trayectoria de preocupación creando las condiciones sociales de tipo material en las cuales descansen las facultades creadoras de toda la colectividad, o de sus más extensos grupos homogéneos.

Y, finalmente, creemos que, es en la juventud donde radican, en principio y en potencia, todas las posibilidades de realizar esa fé, de materializar y superar ese ideario, de realizar esa esperanza y es por ésto, jóvenes estudiantes de Usulután que, estamos aquí ofreciéndoos el testimonio de nuestra admiración y de nuestra simpatía, expresando la emoción de nuestro espíritu por vuestro triunfo estudiantil, y bosquejando, asimismo, las reflexiones, innumerables nacidas en nosotros, con motivo de éstos como el presente que, es reconocimiento de nuestro esfuerzo y reafirmación de nuestra fé en la cultura, como instrumento positivo de nuestro progreso espiritual y material.

INSPECCION ESCOLAR...

Viene de la Pág. 3a.

II—CORRECCION DE VICIOS Y DEFECTOS DE PRONUNCIACION

1º—La Constitución Política vigente en el Art. 1º dice: "El idioma oficial de la República es el Castellano. El Gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza".

Al transcribir al Art. que precede es con el objeto de que exijan a los directores y profesores auxiliares que no descuiden en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Nacional, la corrección oportuna de los vicios y defectos de pronunciación que a cada instante se oyen no sólo en las calles y paseos públicos, sino también en las mismas escuelas; porque, es muy sensible decirlo, hasta algunos maestros no se preocupan por la buena pronunciación de las palabras cuando hablan, lo cual es causa para que no corrijan a los niños; y la corrección no ha de ser sólo durante las clases de lenguaje, sino también ocasionalmente, siempre que los niños den la oportunidad para que se les corrija la expresión oral.

En la actualidad tiene uso frecuente la palabra maistro: Maistro le dicen al sastre, al zapatero, al carpintero, al albañil, al institutor, etc. y maistra y maistrita a la institutriz. Conviene que ya, inmediatamente, se haga campaña perenne en las escuelas, en los periódicos, en las piezas de teatro escolar, etc. para que la palabra sea pronunciada correctamente así: maestro, maestra. Asimismo, hay otras palabras mal pronunciadas que no se han de escapar al maestro acucioso y observador, por ejemplo: guevo, almirar, ecoba, fóforo, delantar, etc., etc., para que con la debida oportunidad les sirvan de motivo para corregir diariamente y cada momento tales vicios y defectos.

III—MORAL PRACTICA

1º—Este es un aspecto de la educación pública que no debe descuidarse un tan solo instante y a los directores y profesores auxiliares debe tomárseles cuenta de sus actitudes en este sentido, cada vez que sean visitadas las escuelas. Mencionar cómo ha de hacerse práctica la moral en las escuelas parece inoficioso; pero no debe desestimarse el hecho de que hay descuido en atender este ramo de la enseñanza-aprendizaje. La moral práctica debe manifestarse en las escuelas mediante la acción eficiente de los maestros y las acciones laudables de los alumnos al par de las direcciones y consejos de los maestros; consejos que han de ser expuestos brevemente; no confundir las indicaciones y los consejos con el sermoneo, porque ya es sabido que los niños no hacen caso a los sermones o prédicas cansinas; pero sí es conveniente, de modo ocasional, aconsejar, guiar; porque los maestros son guías, son directores espirituales de sus discípulos; deben aconsejar, dirigir, sin menoscabo de la libertad ni los derechos de los niños; pero ha de entenderse que la libertad ha de ser dentro del orden, para que no se convierta en libertinaje. En este sentido no debe tomarse en cuenta la doctrina de los teorizantes y extremistas que dicen que hay que dejar hacer al niño lo que él quiera.

Asuntos que deben ponerse en práctica como medios de educación moral son los siguientes: a) Los deberes del individuo para consigo mismo y que van considerados en la totalidad de la programación. b) Deberes del individuo con relación a su persona moral los cuales van consignados en la materia Estudios Sociales. c) Deberes del individuo con relación a su persona intelectual, los que se han de practicar en el proceso de la enseñanza-aprendizaje que ha de desarrollarse de acuerdo con las instrucciones de carácter técnico-pedagógico, a tono con los avances de la época presente. ch) Los deberes del individuo para con su familia y la sociedad en que actúa; éstos van anotados en el programa de Estudios Sociales para que sean practicados y no aprendidos de memoria.

IV—INSTRUCCION CIVICA

La falta de madurez cívica del Pueblo Salvadoreño se debe a que los maestros han descuidado este aspecto de la educación desde ha mucho tiempo. Esta materia es vista con indiferencia y de ahí el desconocimiento de los deberes del ciudadano.

Sólo se habla de derechos; pero nadie quiere hacerse cargo de sus deberes. Se ha olvidado que el derecho, por decirlo así, no anda solo; el derecho tiene un deber a la par; y viceversa. Pero todo el mundo alega derechos y los deberes son echados al campo de la irresponsabilidad. Dice Lamennais: "El derecho y el deber son como las palmeras; no fructifican .aisladamente".

Puen bien, ya en el Tercer Ciclo (5º y 6º Grados) es conveniente sistematizar la instrucción cívica con la tendencia de formar conciencia ciudadana en los futuros hombres con los cuales ha de contar la Patria Salvadoreña y Centroamericana.

Los asuntos que deben de tratarse entre otros son los que siguen:

a) Elementos que concurren a formar la concepción de Patria: territorio, leyes, raza, intereses comunes, tradiciones, aspiraciones supremas, religión, historia, etc.

b) Respeto y veneración a los símbolos nacionales.

c) En qué se distinguen los verdaderos patriotas: establecer la diferencia entre patriotismo y falso patriotismo. Virtudes cívicas.

ch) Deberes y derechos del ciudadano. Ejercicios del sufragio.

d) Deber de contribuir a los gastos del Estado. Los impuestos.

El Programa de Estudios Sociales contempla esos y otros asuntos que deben considerarse con la debida atención para despertar en los maestros la responsabilidad que tienen como educadores y para formar en los niños la conciencia ciudadana.

V. URBANIDAD. Los maestros deben insistir en que sus alumnos practiquen en la escuela y fuera de ella las normas de urbanidad o cortesía.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL: DEPARTAMENTO DE INSPECCION ESCOLAR: San Salvador, diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

CARLOS GUSTAVO URRUTIA
Jefe del Depto. de Inspección Escolar.

Nuevas Orientaciones...

Vtene de la Pág. 3a.

3º—FUNDACION DE ESCUELAS SUBSIDIARIAS DE ARTES GRAFICAS EN LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA

Por ningún motivo debe privarse a la juventud de los departamentos de la cultura estética. Así como se enseña el alfabeto y el culto a las letras debe también enseñarse el culto a lo bello, no simplemente por cultura o por adorno sino con sentido funcional, es decir, aplicado a aquellas creaciones que cumplen en forma eficiente con las exigencias de utilidad y los principios de economía.

Queda dicho que esta Escuela no tiene por finalidad la producción de artistas, y aunque al llevar su enseñanza a los departamentos contribuya a despertar y orientar vocacionts dormidas, su fin principal en los lugares mencionados será el de abrir nuevos horizontes a la juventud estudiosa y al obrerismo, con miras a dotarlos de capacidades técnicas y artísticas, cuyo beneficio habrá de materializarse en las artes aplicadas. Esta fase de la actividad humana ha recibido magnífico estímulo en países como los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y especialmente Alemania, donde bajo la denominación de trabajo manual ,que comprende todas las actividades de orden artístico, orientadas hacia la elaboración de artefactos con fines utilitarios, ha sido organizada desde hace un cuarto de siglo, constituyendo uno de los rubros más importantes de la economía del país.

Algo similar puede hacerse en nuestro medio; nuestros obreros poseen bastante habilidad manual, pero les falta la técnica, la orientación artística. Esa será la misión de la Escuela de Artes Gráficas en los departamentos.

Finalmente y para que la Escuela en su nueva estructuración pueda llevar a cabo el desarrollo de los tres ciclos aquí esbozados, será necesario dotarla de los siguientes talleres:

TALLER DE ARTE DEL FUEGO (Cerámica, Vidrería), TALLER DE ARTES GRAFICAS (Grabado e impresiones, Afiches y propaganda, Encuadernación Artística, Fotografía Artística, Litografía y Dibujo Tipográfico), TALLER DE ARTES DE LOS METALES (Forja y repujado en metales, Fundición Artística), TALLER DE ARTES DE LA MADERA (Talla y tornería artísticas), TALLER DE DECORACION DE INTERIORES, TALLER DE ORFEBRERIA Y ESMALTE SOBE METALES, TALLER DE ESCENOGRAFIA, TALLER DE MATERIAL DIDACTICO y TALLER DE PEQUEÑA PLASTICA.

Donde quiera que haya niños existe una edad de oro.

Novallis.

-:LA MADRE:-

Felices los pueblos en que las madres tienen suficiente virtud para no rechazar las glorias de su deber como una carga. El porvenir les pertenece.

¡Feliz sobre todo el hijo que en su juventud fué dócil a las enseñanzas de una verdadera madre! Así está armado para las santas batallas.

A los veinte años puede sentir la tempestad rugir en su pecho; pero será más fuerte que la borrasca, porque oirá en el fondo de su corazón una voz bastante poderosa para dominar las olas enfurecidas recordándole las alegrías de la primera edad. Si sucumbe, si una sonrisa tentadora ha logrado ser más fuerte que su virtud, no desesperéis: el recuerdo de Mónica persigue a Agustín en las orgías de Cartago, para suscitar en su corazón el remordimiento, y en una alma que Dios no haya desechado del todo, el remordimiento es el precursor de la virtud.

El recuerdo de los consejos de una madre se borra con dificultad de la memoria, porque va unido al recuerdo del amor más tierno, más desinteresado, y por lo tanto más sincero. Un hijo extraviado puede quizá decirse, para sofocar un remordimiento importuno: ¡Mi madre se ha engañado! Pero jamás se atrevería a exclamar: ¡Mi madre me ha engañado!

Sólo ella sabe enseñar al niño a amar a Dios. A las lágrimas, a las tiernas solicitudes de una madre cristiana, debió San Basilio su salvación, San Juan Crisóstomo la más pura centella de su genio y San Luis su sencilla y valerosa santidad.

Las madres son las que han formado esa raza sublime y tierna de los mártires mezcla de cordero y de león; las madres, las que han creado esa generación de cruzados, apóstoles, soldados, que, como Bayardos, hacían un Crucifijo del pomo de su espada; ellas las que han producido esa encantadora falanje de caballeros que iban a guerrear por la gloria de Dios y de la Virgen, y que supieron embellecar el amor humano con no se qué arrebatadora mezcla de celestial pureza.

Cooperadoras estimadas del amor divino en la obra de nuestra salvación, son las madres las que pueblan el cielo a pesar de las borrascas de las pasiones y de las pruebas de la libertad.

Llega una época en la vida en que todo poder nos pesa como un yugo. Solamente uno se conserva, si no intacto, a menos respetado; por grande que sea nuestro deseo de independencia ,oímos aún la verdad, si mana de la boca de una madre amada de Dios; su reproche no carece de aguijón para que nos cause remordimiento, y cuando se ve por completo desarmada, le quedan sus lágrimas, como último mandato, al cual no resistimos.

Ella se abre paso, sin que lo sepamos, a los senos más recónditos de nuestro corazón, y nos aturdimos de encontrarla allí en el momento en que nos creímos solos con nuestros sueños, nuestras ilusiones o nuestros remordimientos.

Para corresponder a las miras del Altísimo y para realizar las esperanzas del porvenir, debe la madre desplegar, respecto a su hijo, según el caso, una ternura que la haga más fuerte que su corazón; debe, sin duda, mostrarse llena de paciencia y mansedumbre, y guardarse de castigar en el arrebato del egoísmo, haciendo de modo que el niño vea siempre, aún en el mismo castigo, el impulso del amor.

¡Desgraciada la madre cuya ternura, demasiado cruel, tome el llanto derramado por caprichos acostumbrados a verse obedecidos! ¡Desgraciada la que, a fuerza de indulgencias y de contemplación, acaba de hacer creer a ese niño, vestido de encajes y harto de golosinas, que es un prodigio, cuando no es más que un juguete!

Es necesario que ese reyezuelo aprenda que tiene deberes, antes de saber que tiene derechos; es preciso, que sepa, si es necesario, doblegar su voluntad e implorar, cuando haya faltado, un perdón que lo humille.

"El cachorro llegará a León", dice el Espíritu Santo, y ¡desgraciados de los padres que lo han comprendido demasiado tarde!

La madre generosa sabrá velar sobre sí misma y sobre las demás personas que rodean a su hijo, de manera que ningún ejemplo pernicioso debilite nunca la acción saludable de sus enseñanzas.

Será, para el fruto de sus entrañas, como un libro siempre abierto, en que él pueda leer sus deberes, viéndolos practicados.

Ella hará que su hijo nada vea ni oiga que no pueda ser visto y que él no pueda repetir.

"Ya no hay niños". Esta verdad debe ser para los padres una salvaguardia; si saben recordarla constantemente, sus preceptos producirán frutos precoces y abundantes, sin que jamás tengan que temer las indiscreciones de estos tristes héroes que han conquistado su puesto en la literatura contemporánea, bajo la denominación de ¡"Niños terribles"!

"ANECDOTAS CENTROAMERICANAS".

NUCLEOS ESCOLARES

1956

OBJETIVOS GENERALES

Que la escuela asimile los contenidos pedagógicos, que, de acuerdo con las nuevas tendencias educativas, deben caracterizar a la Escuela Salvadoreña, en la capacitación del individuo para la vida:

a) Desorrollando la capacidad para hacer buen uso de la informalidad científica que proporciona la escuela primaria salvadoreña.

b) Desarrollando la capacidad para hacer un buen uso del tiempo libre.

c) Desarrollando la actitud de responsabilidad creciente hacia el hogar y la Comunidad.

ch) Desarrollando la capacidad para la defensa y buen uso de los recursos naturales.

d) Desarrollando la capacidad para hacer buen uso de la ciudadanía.

e) Desarrollando la capacidad para hacer buen uso de la belleza.

f) Capacitando al individuo pera la defensa de la salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1º Conocer los recursos y problemas de la Escuela y la Comunidad, clasificarlos y determinar aquellos que, durante el presente año, sea posible su resolución.

2º Procurar que la Escuela sea para la solución de los problemas que afronta la Comunidad.

3º Verificar campañas de reforestación.

4º Mejorar los sistemas de cultivos.

5º Fomentar la recreación sana.

6º Crear el hábito de la lectura.

7º Incrementar aquellas actividades que estimulen la cooperación en problemas que afronta la Comunidad.

8º Mejorar la capacidad del Personal Docente del Núcleo.

9º Establecer estímulos sobre el aprendizaje de los alumnos.

10º Estimular y fomentar el mejoramiento del material didáctico.

11º Creación de grupos artísticos en la Escuela y la Comunidad.

12º Mejorar el ornato y formar hábitos de conservación y respeto del mismo.

13º Hacer conciencia cívica en la práctica de los deberes y derechos del ciudadano.

14º Formar hábitos de tolerancia en los distintos aspectos de la vida.

15º Fomentar la práctica de hábitos de higiene.

16º Movilizar la comunidad para desarrollar campañas sanitarias.

17º Hacer conciencia en el adulto sobre la formación del hogar y hacer efectivos los derechos del niño.

REALIZACION DE LOS OBJETIVOS

Se desarrollarán en tres etapas o períodos.

I—PERIODO DE ORGANIZACION.

Comprenderá los meses de marzo y abril, tiempo durante el cual se realizará lo siguiente:

1º—REUNIONES DEL PERSONAL DOCENTE

a)—GENERALES

1—Para dar a conocer el plan general de la Supervisión.

(Pasa a la 8ª Pág.)

ASPIRACIONES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

S— ERVIR a la comunidad. La Escuela no debe quedarse en sus aulas; debe salir de ellas y dar su aporte espiritual y material a la superación de todos; como célula viva que es de la sociedad, debe, dentro de sus zonas de trabajo, tratar de beneficiar a ésta en toda forma.

U— TILIDAD de los recursos naturales y del grupo social de que está compuesta. La Escuela deberá ser funcional y utilitaria, sirviéndose de toda la energía humana que la conforma, para complementar el enunciado anterior de servir a la comunidad.

P— ERFECCIONAMIENTO moral, físico y social .Todo estudiante de la Escuela Normal Superior, debe tener presente ésto. Los jóvenes que se preparan para Profesores de educación media, deberán tener una constante preocupación para superarse y darles el más alto valor a esos tres conceptos que habrán de definir su personalidad.

E— XPERIMENTACION pedagógica. La Escuela será un gran laboratorio de experimentación para la enseñanza. A través de las asignaturas específicas, de una lucha tenaz en su vida interna y mediante la escuela de aplicación de que dispone, así como de la libre especulación e investigación bibliográfica, el alumno deberá adquirir los conocimientos experimentales necesarios.

R— ESPONSABILIDAD. Esto deberá ser determinante en la conducta del futuro Maestro de secundaria. Responsabilidad para con los adolescentes que estén a su cuidado, para con las autoridades que esperan de él un comportamiento distinguido; para con la sociedad que tendrá puestos sus ojos en él, sirviéndole de ejemplo y norma de conducta, y para consigo mismo.

I— NICIATIVA e información. Querrá esto decir que dentro del término de "Superior" que tipifica nuestra Escuela, sus alumnos y sus egresados, deberán mantener una constante preocupación por lo nuevo. Durante los estudios, estar alerta a presentar y poner en práctica ideas nuevas que vayan enriqueciendo su formación profesional; y posteriormente, mantener una permanente inquietud de información de todo aquello que atañe a la educación en general, y en particular a los descubrimientos en inventos humanos basados en la ciencia y que se refieran a su especialidad de cátedra.

R— ENACIMIENTO profesional. Pasar por las aulas de la Escuela Normal Superior, debe significar para los jóvenes normalistas, un renacer en la profesión —noble por todos conceptos— que han escogido por meta en su vida. Más, ese renacer deberá ser permanente y no sólo mientras dure su calidad de estudiantes. El Profesor de educación secundaria, tendrá esa preocupación constante, deberá sentir cada día, a través de cada hora de su trabajo, de su contacto con la juventud el deseo de hallar, de descubrir nuevas formas, nuevos métodos, nuevas experiencias, que vayan enriqueciendo su calidad magisterial y que se traduzcan necesariamente, en una labor más fructífera y valedera para el bien común y de la humanidad.

Manuel Guillermo Campos,

MAESTRO Y DISCIPULO

Me crezco y salto de alegría, olvidando mi vejez, cuando de lo que haces y escribes veo cuánto te superas a tí mismo, pues al vulgo hace ya mucho que dejaste lejos. Si es deleitoso el árbol que da fruto para el hortelano, si el pastor se deleita con las crías de su rebaño, si nadie mira al que ha criado de modo que no juzgue propia su adolescencia, ¿qué crees que ocurrirá al que educa el ingenio y los que formó tiernos halla, de pronto, crecidos? Te atribuyo a mí. Obra mía eres. Yo, viendo tu manera de ser, me apoderé de ella, te aconsejé, te dí estímulo para que no fueses lentamente, sino que te excité a menudo. Y ahora hago lo mismo; pero animo al que ya corre, y, a su vez anima a otros. ¿Qué otra cosa quiero aún?, me dices. Mucho has hecho, pero no porque, como dicen, el principio de la obra ocupa la mitad: es cuestión de ánimo. Así, gran parte de la bondad es querer hacerse bueno. ¿Sabes a quién llamo bueno? A aquel a quien ninguna fuerza ni necesidad puede hacer malo. Así te veo en el porvenir, si perseveras y haces de modo que coincidan entre sí todos tus hechos y dichos y se respondan como acuñados en un mismo troquel, pues no está en lo recto aquel cuyos hechos desacuerdan.

SENECA.

NUCLEOS ESCOLARES...

Viene de la 7a. Pégvna

2—Dar orientación sobre la planificación de cada Escuela.

b)—PARCIALES:

De grupos con intereses comunes para planear actividades.

2º—VISITAS.

a)—De organización para colaborar con los directores de las escuelas en cuanto a:

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

a) Terreno.
b) Edificio.
c) Mobiliario.
ch) Material Didáctico.
d) Biblioteca.
e) Reglamento.
f) Registros
g) Archivo.

ORGANIZACION INTELECTUAL

a) Horarios.
b) Programas.
c) Clasificaciones.
ch) Tareas-Repasos.
d) Evaluación.

ORGANIZACION MORAL Y SOCIAL

a) Gobierno.
b) Colaboración de la familia.
c) Estímulos.
ch) Festivales.

II—PERIODO DE REALIZACION

Se desarrollará intensamente durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, comprendiendo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESCOLARES

1—REUNIONES CON EL PERSONAL DOCENTE

a) Generales: (todo el Personal Docente) cada trimestre para generalizar experiencias.
b) De directores: cuando el caso lo requiere.
c) De grupos homogéneos: una bimestral con el objeto de discutir programas e intercambiar iniciativas en la elaboración de material didáctico.

2—VISITAS

a) Ordinarias: una mensual con el objeto de observar, demostrar y compulsar el trabajo escolar.
b) Extraordinarias: a criterio del Supervisor.

3—CONCURSOS O CERTAMENES

a) De Lectura: Se promoverán 2 certámenes con los primeros grados, el primero será en el mes de Julio y el otro en el mes de octubre.
b) Deportivos: Uu campeonato intercomunal, categoría infantil.
c) De Material Didáctico: Para estimular al personal docente.

4—PERIODICO MURAL:

Cada supervisor pondrá especial empeño en propiciar facilidades a las escuelas para que cada una de ellas elabore su período mural mensual, del cual seleccionará el material para la elaboración del periódico mural del núcleo, el cual rotará en el siguiente mes, por las escuelas del mismo.

5—CAPACITACION DEL PERSONAL

Levantar una encuesta entre el personal docente para planear un curso de verano. Preferentemente aspectos prácticos.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

6—CONTROL

a) Archivo.
b) De los Registros Escolares, (como una colaboración a la Inspección Escolar).

7—COLABORACION

a) De autoridades Escolares.
b) De otros organismos oficiales.
c) De Instituciones particulares.
ch) De personas particulares.

8—PROBLEMAS CONTENCIOSOS

Informar a la Superioridad de los problemas contenciosos que afronta alguna escuela.

8—PREMIOS

Dar el Es Conforme a los permisos que elementos del personal docente soliciten a la delegación y sub-delegación respectivas.

10—SOLUCION DE PROBLEMAS EN CUANTO A:

a) Local.
b) Mobiliario.
c) Material.

11—CENSOS

Levantar un censo de población escolar.

12—REGISTROS OBLIGATORIOS DE LA SUPERVISION

a) De Estadística
b) De Realización de Actividades.

ASPECTO SOCIAL

El aspecto social se cumplirá a través de las actividades circum-escolares de la comunidad.

ACTIVIDADES CIRCUM-ESCOLARES A REALIZARSE EN CADA ESCUELA

VIVERO

1º—Cada escuela cultivará uno en el año:

2º—AGRUPACIONES AGRICOLAS

Club 4 C- u otros similares.

3º—DEMOSTRACIONES

Para obtener abono.

4º—CONJUNTOS

Organizará una estudiantina.

5º—BIBLIOTECA

Se organizará una sala de lectura para el servicio de la escuela y la comunidad durante el corriente año.

6º—PUBLICACIONES

Obtener la suscripción a un periódico, por lo menos.

7º—SERVICIOS SANITARIOS

Se dotará a cada escuela del núcleo de su respectiva letrina.

8º—HUERTOS

Se cultivará un huerto escolar.

9º—SALUBRIDAD

Desecación de pantanos, cremación de basura, colaborar con la Dirección General de Sanidad.

10º—ORNATO

Se organizará una comisión de ornato en cada escuela.

11—HIGIENE

Se organizará un comité de higiene.

12º—SERVICIOS ANEXOS

Cada escuela planeará el establecimiento de los siguientes:
a) Taller de carpintería.
b) Apiario.
c) Gallinero.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

13º—DEPORTES

Se organizará un equipo de cada cantón para participar en el Campeonato Deportivo del Núcleo.

14º—RECREACIONES

Cada escuela hará un Recreo Social mensual.

15º—HIGIENE

Se organizará un comité de Higiene.
Se instalará en lugar apropiado de cada comunidad, una letrina para uso público, y los que fuere posible en los hogares.

MAS CULTURA

16—HUERTOS

Se cultivará por lo menos, dos huertos caseros durante el año.

17—ORNATO

Se organizará una comisión de Ornato para estimular el mismo en la comunidad.

18—ENSAYO

Se movilizarán la participación de elementos que posean habilidades y destrezas, para hacer demostraciones a escuelas y vecinos.

William Heard Kil patrick

Por Emilio Uzcátegui.

Después de Dewey, es difícil hallar otro educador contemporáneo que haya ejercido mayor influencia que el famoso catedrático de Taechers College, William Heard Kilpatrick, el maestro de maestros que en tres décadas atrajo a sus clases álumnos de sesenta países de las cinco partes del mundo; y al que se denominó el profesor del millón de dólares, aduciendo a la enorme cantidad de dinero que había hecho ingresar a la Universidad de Columbia en New York por derechos de enseñanza pagados por sus alumnos.

A mí me cupo la suerte de ser uno de estos treinta mil peregrinos que desde 1909 hasta 1937 se congregaban en esa mezquita de la Filosofía de la Educación que era el aula magna de Teachers College. Con Kilpatrick se repetía el caso del célebre Abelardo, en la Edad Media, en los orígenes de las universidades, cuyos auditores se contaban por centenares. Las más vastas salas de clase resultaban estrechas y, por esto, las de Filosofía de la Educación tenían que dictarse en el Auditorium de la Anexa Horace Mann, un amplio teatro en el cual platea y balcón desbordaban de alumnos.

Su personalidad intelectual a la vez que su aspecto físico impresionaban desde el primer momento. Alto y bien proporcionado, con una hermosa cabellera blanca, rostro siempre amable y sonriente, pronto captaba las simpatías que se acentuaban mientras más se le oía y mejor se le conocía.

Muchos casos ilustrativos de estas cualidades podrían referirse, pero en los pocos minutos de esta charla tengo que desechar abundantes materiales que acaso en otra oportunidad los recoja. Pero al menos presentaré dos. En cierta ocasión, un dirigente educacional de Turquía se propuso rebatir con porfía y falta de razones algunas ideas del Dr. Kilpatrick a tal extremo que todos los compañeros de clase pedimos al educador turco, que callara; pero el profesor Kilpatrick, lejos de disgustarse y con toda afabilidad nos hizo presente que el discutidor tenía derecho a refutarle.

Otra vez, alguien le preguntó: ¿qué es pensamiento? El catedrático americano, profundo conocedor de psicología, de lógica y de filosofía, no buscó frases retorcidas, conceptos complicados, ni acudió a elucubraciones metafísicas. Con toda sencillez tomó la tiza y trazó una línea en la pizarra, luego completó un romboide alargado, le añadió en la parte inferior unas líneas que representaban patas de una mesa y por fin puso otros rasgos más que daban la idea de boca, ojos y cola. Entonces volviéndose hacia su inmenso auditorio dijo: esto es pensamiento. Primero tuvieron ustedes la idea de una figura geométrica, después la de una mesa y por último la de un animal. Y agregó, pensamiento no es sino un proceso de continua integración de ideas o significados. Demás está decir que esto lo comprendió aún el estudiante turco de la anécdota.

Una clase extremadamente numerosa, como ya hemos indicado, no podía permitir la discusión de los importantísimos tópicos de Filosofía de la Educación con la intervención de todos. Siendo, por otra parte indispensable que cada alumno actuara e hiciera funcionar su mente en torno a los problemas de disciplina, la discusión en grupos parciales y en horas complementarias salvaba la dificultad. Se organizaban grupos pequeños en los cuales se realizaban las discusiones sobre los temas que para la próxima clase se tratarían en conjunto. Para facilitarla y canalizarla cada estudiante recibía con la suficiente oportunidad una hoja en que se indicaba el problema a estudiarse, las preguntas que entrañaba, ciertas afirmaciones frecuentes y necesarias de rectificarse y una biblografía precisa en las obras de consulta, con indicación exacta de las páginas relacionadas con la materia de estudio. Luego venía la discusión general en clase.

Filósofos ha habido bastantes y la gran mayoría de ellos se han ocupado de la educación. Sin embargo la filosofía de la educación es disciplina nueva, con poco tiempo de autonomía y muchos fueron los tratadistas que la mantuvieron dentro del campo de la ética.

Entre los escasos cultores de la Filosofía de la Educación que han contribuido a darle independencia y sustantividad está Kilpatrick.

Desde sus primeros escritos, "El Método de Proyectos" y "Fundamentos del Método", aunque su contenido es metodológico, ya se manifiesta certeramente el filósofo de la educación que llega a la completa definición en posteriores obras tales como "Una teoría reconstruida del proceso educativo" y "Educación para una civilización cambiante" o "Mismidad y Civilización" o en su "Filosofía de la Educación desde el punto de vista del experimentalismo". Luego culmina con su reciente y magnífica obra "Filosofía de la Educación" que es lo más moderno, liberal y científico en la materia.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO III | San Salvador, El Salvador, C. A., 31 de mayo de 1956. | Nos. 65 y 66

¡En presencia de la maestra de tu hermano, faltaste al respeto a tu madre! ¡Que esto no suceda más, hijo mío! Tu palabra irreverente se me ha clavado en el corazón como un dardo. Piensa en tu madre, cuando años atrás estaba inclinada toda la noche sobre tu cama, midiendo tu respiración, llorando lágrimas de angustia y apretando los dientes con terror, porque creía perderte, y temía que le faltara la razón; y con este pensamiento experimentarás cierta especie de terror hacia tí. ¡Tú ofender a tu madre, que daría un año de felicidad por quitarte una hora de dolor, que pediría limosna por tí, que se dejaría matar por salvar tu vida! Oye, hijo mío: fija bien en la mente este pensamiento. Considera que te esperan en la vida muchos días terribles; pero el más terrible de todos será el día en que pierdas a tu madre. Mil veces, hijo, cuando ya seas hombre fuerte y probado en toda clase de contrariedades, tú la invocarás, oprimido tu corazón de un deseo inmenso de volver a oír su voz y de volver a sus brazos abiertos para arrojarte en ellos sollozando, como pobre niño sin protección y sin consuelo. ¡Cómo te acordarás entonces de toda amargura que le hayas causado, y con qué remordimiento desgraciado, las contarás todas! No esperes tranquilidad en tu vida, si has contristado a tu madre. Tú te arrepentirás, le pedirás perdón, venerarás su memoria inutilmente; la conciencia no te dejará vivir en paz; aquella imagen dulce y buena tendrá siempre para tí una expresión de tristeza y reconvención que pondrá en tortura tu alma. ¡Oh, hijo, mucho cuidado! Este es el más sagrado de los humanos afectos. ¡Desgraciado del que lo profane! El asesino que respeta a su madre, aún tiene algo de honrado y algo de noble en su corazón; el mejor de los hombres que la hace sufrir o la ofende; no es más que una miserable criatura. Que no salga nunca de tu boca una palabra dura para la que te ha dado el ser. Y si alguna se te escapa, no sea el temor a tu padre, sino a un impulso del alma lo que te haga arrojarte a sus pies, suplicándole que con el beso del perdón borre de tu frente la mancha de la ingratitud. Yo te quiero, hijo mío; tú eres la esperanza más querida de mi vida; pero mejor quiero verte muerto que saber que eres ingrato con tu madre. Vete, y por un poco tiempo, no me hagas caricias: no podría devolvértelas con cariño.

Alberto V. Montiel

De la página PEDAGOGIA Y EDUCACION, que redacta en Diario Latino el profesor don Saúl Flores, corrrespondiente al 24 del presente mes, reimprimimos el siguiente artículo que se refiere a la personalidad del profesor don Alberto V. Montiel, quien desempeñó por algún tiempo el cargo de Subsecretario de Cultura, Encargado del Despacho, llamado por el Consejo de Gobierno Revolucionario.

Permítanos el culto pedagogo don Saúl Flores, seamos nosotros quienes le agradezcamos desde lo más abscóndito del corazón, el verbo certero con que a la hora infinita juzga la personalidad de don Alberto, quien fué nuestro devoto amigo.

Coronado DELGADO.

El 18 de mayo de 1955 falleció víctima de prolongada y cruel enfermedad, en la ciudad de Santiago de Chile, el profesor don Alberto V. Montiel.

Esperábamos que alguno de sus discípulos o compañeros de los muchos que tuvo, hubiera escrito algunas cuantas palabras sobre la labor magisterial del fallecido.

Hemos esperado en vano. A un año ya de su muerte y fuera de la noticia escueta que dieran de Santiago, nadie se ha recordado del maestro salvadoreño, a ninguno le ha preocupado su fallecimiento.

En vista del profundo silencio que ha rodeado y sigue rodeando su memoria, vamos nosotros a consagrarle este pequeño recuerdo en el primer aniversario de su muerte.

Era don Alberto V. Montiel un maestro de vocación. Durante muchos años dirigió con todo acierto y cariño la Escuela República de Chile. Se preocupaba grandemente de la formación de sus alumnos y era cumplido en su trabajo.

En sus horas de descanso cultivaba la música y la poesía; compuso bellos cantos escolares, entre ellos recordamos la Ronda del Café y publicó en Diarios, Periódicos y Revistas; una de ellas, Actualidades que dirigía Salvador Martínez Figueroa, algunas producciones poéticas.

En 1928 el Consejo de Educación Primaria le ofreció la Jefatura del Departamento de Música y Canto de la Enseñanza Primaria, cargo que declinó, pues deseaba continuar dirigiendo la Escuela República de Chile.

En 1929, cuando el Supremo Gobierno nos concedió una beca para realizar estudios pedagógicos en Chile, le dejamos las cátedras de Psicología y Castellano de la Escuela Militar que gentilmente nos había dado el general Ramón González Suvillaga, Director del establecimiento.

Algunos meses más tarde, el profesor Montiel marchaba también a Chile para verificar estudios similares. El doctor Francisco Martínez Suárez, Ministro de Instrución Pública en la Administración del doctor Romero Bosque, estaba profundamente convencido de que para mejorar la Educación Nacional era necesario una formación eficiente de los maestros, envió a Chile tres tandas de tres maestros cada una: Celestino Castro, Tránsito Ricardo Pérez y el que escribe en la primera; Manuel Luis Escamilla, Luis Samuel Cáceres y Esteban Ibarra en la segunda, y César y Carlos Herrera y Alberto V. Montiel en la tercera.

Al tener noticia de la llegada de cada tanda íbamos a encontrarla hasta el puerto de Valparaíso.

Todos ingresamos al Instituto Pedagógico y nos matriculamos en diversas asignaturas.

A fines de 1929 sobrevino una tremenda depreciación económica que se prolongó y agravó en 1930. El gobierno nos envió los pasajes de regreso, pero como nos faltaban dos años para terminar, algunos becados entre ellos el profesor Montiel, decidimos quedarnos.

Terminados sus estudios se casó con una distinguida compañera chilena. Formó un hogar honorable y se trasladó a Concepción donde sirvió varias cátedras en la Universidad de aquella ciudad.

En 1948 realizamos un viaje a Chile y departimos cordialmente con el profesor Montiel, sentía ya una profunda nostalgia y deseaba volver a la patria. A nuestro regreso informamos al ministerio su deseo.

En 1950 por renuncia del señor Subsecretario de Cultura profesor don Manuel Farfán, el gobierno llamó al profesor Montiel para ocupar dicho cargo y meses más tarde por renuncia irrevocable del titular profesor don Rubén H. Dimas fue nombrado ministro.

A raíz de la organización del gabinete del señor Osorio, el profesor Montiel fue nombrado ministro de El Salvador en Chile.

Desde hacía muchos años venía padeciendo de una grave afección en la garganta; enfermedad que se intensificaba hasta que perdió la voz. Una delicada operación en Montevideo no consiguió mejorarlo; esta enfermedad lo condujo al sepulcro el 18 de mayo de 1955.

El Gobierno de Chile le concedió la Condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins.

El sepelio de sus restos fue solemne y sumamente concurrido, tomando la palabra varias oradores chilenos.

El profesor Montiel fue un buen maestro de Enseñanza Primaria, Secundaria y Profesional como tal merece ser recordado.

Qe duerma en paz su último sueño y ahora que su espíritu se desligó para siempre de la envoltura corporal y que puede conocer la verdad sin sombras ni vaguedades podrá comprender la sinceridad de nuestro corazón.

Un Nuevo Reglamento

Importantes innovaciones serán introducidas en las distintas dependencias de la Dirección General de Educación Primaria y Normal de acuerdo con un plan que ha sido elaborado por una Comisión de profesores integrada así: Ernesto Revelo Borja, Carlos Gustavio Urrutia, Austacio Antonio Nolasco, Emilio Lara, Angel Gabriel Valdez, Gertrudis de Bennet Pérez, María Emma Meléndez, Víctor Manuel Peraza, Elvidio Ortiz y Juan Francisco Salmerón.

El citado plan contiene el siguiente índice de capítulos:

I — De la Dirección General de Educación Primaria y Normal, su naturaleza, atribuciones y organización.

II — Del Departamento Técnico Pedagógico, sus atribuciones y organización.

III — Del Departamento de Inspección Escolar, sus atribuciones y organización.

IV — Departamento de Educación Normal.

V — Del Departamento de Escalafón Escolar, sus atribuciones y organización.

VI — De la Secretaría General, sus atribuciones y organización.

VII — De personal de Gobierno. Requisitos.

VIII — De las atribuciones del Personal de Gobierno.

IX — Del personal administrativo, su organización y atribuciones.

X — De la División Administrativa Escolar.

XI — De las Instituciones Pre - Escolares: Guarderías, Kindergartens.

XII — De la Escuela Primaria, en general.

XIII — Del Personal Docente, requisitos, clasificación, obligaciones.

XIV —De los Derechos y Estímulos que se reconoce a los maestros.

XV — De la Hoja de Servicio de los maestros.

XVI — De las Licencias a Funcionarios y maestros.

XVII — De las Funciones Escolares, Clasificación y Contenidos.

XVIII — De los espectáculos.

XIX — De los Actos Culturales.

XX — De las Organizaciones y servicios circun-escolares.

XXI — Del Archivo y Registros Escolares.

XXII — De los alumnos.

XXIII — Del Año Escolar, asuetos y vacaciones.

XXIV — De la evaluación de los alumnos.

XXV — De las renuncias y traslados de los maestros y funcionarios.

XXVI — De las Infracciones de los funcionarios.

II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Del 22 de Abril al 2 de Mayo ha tenido lugar en Madrid el II Congreso de Academias de la Lengua.

A través del trabajo de sus Comisiones y de la labor de sus Plenos, llegó a importantes conclusiones, entre las que destaca la que determina que cuando la Real Española decida expedir resoluciones de naturaleza grave y fundamental, deberá consultar necesariamente con las Academias Asociadas, inovación ésta de gran trascendencia, porque convierte a las correspondientes en colegisladoras del idioma común, como ellas, con justo derecho, reclamaban.

Respecto del tema "Unidad y defensa del idioma", el Congreso propuso la creación, dentro de cada una de las Academias, de una Comisión de Vigilancia, que se encargue del reajuste y estudio inmediato de los fenómenos del idioma hablado o escrito, perjudiciales a su unidad, y que atienda inmediatamente a las nuevas necesidades de denominación; medidas éstas que deben ser completadas con otras de defensa idiomática en la enseñanza, la prensa, la radiotelefonía, etc.

Nos interesa destacar aquí la parte de esta importante Revolución, que se refiere a la enseñanza de nuestro idioma: "Recomienda la gestión por parte de cada Academia, ante el Gobierno de su respectivo país, para que la enseñanza del idioma español se intensifique en la educación primaria media y superior y que los textos de Gramática empleados en la educación primaria y media se sometan a la aprobación de la Academia Nacional".

Especial mención merecen, por su importancia, dos proyectos de la II Comisión, aprobados unánimemente en Pleno: uno que recomienda a la Academia Española el reconocimiento, en la próxima edición de su Gramática, de la legitimidad del "seseo", como forma de pronunciación generalizada en todo América y en extensas regiones de la Península; y otra de carácter resolutivo, conforme a la cual las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, aprobadas en 1952 por la Academia Española, no tendrán valor preceptivo, mientras no sean consultadas y no las aprueben las Academias correspondientes.

El III Congreso de Academias de la Lengua se reunirá en Bogotá en 1959.

CONTABILIDAD ESTADISTICA

La Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Cultura con la colaboración de la Cámara Internacional de Cooperación Técnico Económica (CICTE) con sede en Santiago de Chile, ha organizado un curso de especialización sobre "NUEVOS Y MODERNOS SISTEMAS MECANIZADOS Y MANUALES DE CONTABILIDAD ESTADISTICA", que será dictado por profesores dle Departamneto de Investigaciones Técnico Contables de la CICTE de Santiago de Chile.

Este curso será apto para egresados de escuelas de comercio, tenedores de libros y ayudantes prácticos de contato.

ciudad en el Instituto Central de Señoritas. Simultáneamente se dictará el mismo curso en los Institutos Nacionales de las ciudades de Santa Ana San Miguel, Sonsonate y Zacatecoluca.

Dicho curso tendrá una duración de DIEZ MESES(tres horas semanales) y se iniciarán las clases el día lunes 18 de junio del presente año. Las inscripciones están abiertas en la Dirección de Educación Secundaria. Sección de Escuelas Vocacionales, a cargo del profesor Tarquino Argueta, en el "Edificio Comercial" 6o. Piso.

Debido al alto costo de sostenimiento de la Misión Chilena en nuestro país, los alumnos deberán pagar 130 colones por el curso completo.

El curso desarrollará el siguiente programa: 1) Nuevos sistemas para organización de inventarios. Procedimientos para localización automática de fallas de inventario. Sistema "Wildox" para control de inventarios. Estadística y control del costo promedio. 2) Planificación estadística de cuentas. Modernos procedimientos mecanizados y manuales para resumir al máximo las operaciones del Diario y el Mayor. Nuevos procedimientos estadísticos para el control mecanizado y manual de Cuentas Corrientes, Cuentas de Clientes, Cuentas de Proveedores, Cuentas de Gastos, etc. 3). Nuevo sistema "Oxford" para centro de Caja Chica y Caja Mecanizada. 4). Análisis de resultados. Estudio de los grados de estabilidad económica de empresas individuales y sociedades anónimas. Acumulación técnica de reservas. depreciaciones técnicas. Revalorización de activos.

EL REPASO

IMPORTANCIA DEL REPASO

1. — Asegura la incorporación a la personalidad del niño de los conceptos, hábitos, actitudes y destrezas logradas en el aprendizaje.
2. — Facilita el desarrollo de nuevos puntos de vista sobre un asunto determinado.
3. — Permite la revisión de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas por los alumnos.
4. — Permite a maestros apreciar la efectividad de los métodos, técnicas y procedimientos empleados.
5. — Enriquece la experiencia tanto del alumno como del maestro.
6. — Estimula la actividad del niño por medio de procedimientos de comparación, correlación, problemas, etc.
7. — Siembra nuevas inquietudes tanto en los alumnos como en el maestro.
8. — Da más seguridad tanto al niño como al maestro, en cuanto al dominio de los contenidos estudiados.

DIFERENCIAS ENTRE REPASO Y EJERCITACION SU RELACION CON LA EVALUACION

Repaso

1. — Amplía las experiencias resultantes del aprendizaje.
2. — Cubre con amplitud de materia.
3. — Guía al niño para que establezca nuevas asociaciones sobre lo conocido.

Ejercitación

1. — Fija conceptos específicos y limitaciones.
2. — Puede formar parte del repaso.
3. — Tiende a mecanizar.

Su relación con la evaluación

1. — La evaluación puede dar motivo al repaso.
2. — La evaluación y el repaso mejoran el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. — Tanto uno como otro son formativos e informativos.
4. — El repaso se efectúa generalmente previo a un proceso intensivo de evaluación.

Propósito que persigue el repaso.

1. — Desarrollar el poder creador de los alumnos.
2. — Aplicar las experiencias adquiridas en diferentes campos de la actividad humana.
33. — Observar manifestaciones de conducta.
4. — Canalizar las aptitudes de los alumnos.
5. — Apreciar diferencias individuales.
6. — Establecer programas mínimos en relación al grado de madurez de los alumnos.
7. — Apreciar los resultados de la aplicación de métodos y técnicas.
8. — Formar nuevos hábitos de trabajo y de estudio.
9. — Utilizar nuevas fuentes de información.
10. — Establecer nuevas asociaciones en relación con los aprendizajes habidos.
11. — Crear nuevos intereses e inquietudes .
12. — Enriquecer conceptos y darle mayor significación a lo estudiado.
13. — Afianzar y ampliar conocimientos adquiridos.

Situaciones o momentos oportunos para realizarlo.

1. — Al comienzo, fin del año escolar o de un período de trabajo.
2. — Cuando los alumnos hayan cubierto una unidad de aprendizaje.
3. — Previo a una elevación intensiva.
4. — Cuando el maestro observa que los técnicos empleados no han dado el resultado deseado, o que el contenido de las experiencias vividas en el proceso de aprendizaje no es suficiente para satisfacer los propósitos perseguidos.
5. — Cuando los alumnos reflejen en algún momento deficiencia en el aprendizaje.
6. — La oportunidad de celebrarse festividades, campañas educativas, fechas históricas, hechos importantes, etc.

Cómo debe hacerse el repaso.

1. — Se procede a establecer la situación de enseñanza-aprendizaje que se confronta mediante el estudio y análisis de:

a) El material utilizado por el maestro y los alumnos;
b) las relaciones entre el material cubierto y las exigencias del programa;
c) Las experiencias vividas;
tisfechos;
d) las necesidades de los alumnos que no han sido sa-
e) el material y facilidades con que se cuenta para establecer el repaso.

2. — Se establecen los propósitos que deben satisfacerse con el repaso.
3. — Se prepara un programa de acción que debe contener.
a) selección de motivos o problemas que proporcionen experiencias fáciles de asociar con las ya adquiridas (lista de temas o asuntos que sirven de punto de partida).
b) Preparación y organización del material necesario para el estudio de los motivos seleccionados;
c) planeamiento, con la participación de los alumnos, de las actividades que deben realizarse;
d) realización de las actividades planeadas;
e) sobre la marcha, se harán los reajustes que se crean convenientes.
f) se evalúan los resultados obtenidos.

Revista Educación. (Caracas, Venezuela).

NOTICIARIO DEL MES

Fué inaugurado por el señor Ministro de Cultura el Monumento erigido a la Madre en el Parque Cuzcatlán de esta capital. El trabajo artístico estuvo a cargo del escultor Valentín Estrada, quien realizó estudios especiales en Italia. La señora profesora doña Rosa March de Fermán dijo atildado discurso para referirse a la realización de aquella obra en la que tuvieron especial participación los parvulitos del Jardín "José Gustavo Guerrero", quienes fueron los iniciadores de la erección del bello Monumento.

Más de dos mil alumnos de ambos sexos de esta capital estuvieron presentes en el acto inaugural. Fueron cantados el Himno Nacional y el Himno a la Madre; la develación del Monumento esuvo a cargo del señor Ministro de Cultura. Como acto final se organizó vistoso desfile con bandas de guerra, para encaminarse al Hospital de Maternidad en donde las madres asiladas recibieron especiales ofrendas de los alumnos.

También en el patio de la escuela "Nicolás J. Bran", ubicada en la Colonia 10 de Septiembre de esta capital fué develado un Monumento a la Madre por el doctor Reynaldo Galindo Pohl. Este fué construido a iniciativa de la directora profesora doña Mercedes Santamaría de Rivera y obsequiado por el señor Ernesto Carvajal, a quien le fué obsequiado también un pergamino como reconocimiento a su labor en pro del alumnado del establecimiento.

Magnífico éxito obtuvo la Delegación Salvadoreña de la Lengua que asistió en representación de nuestro país al II Congreso de Academias que se reunió inicialmente en Madrid el 20 del mes de abril próximo pasado. Una de las ponencias que fué aprobada en su totalidad, según informó el doctor Manuel Alfonso Fagoaga, miembro de aquella Delegación es la que se refiere a que en lo sucesivo figurarán oficialmente en el léxico ,palabras de uso corriente en El Salvador que no aparecen en el diccionario; se suprimirán del diccionario las palabras propuestas que están fuera de uso por ser resabio de épocas pretéritas; figurarán por primera vez en el léxico los nombres de los países hispanoamericanos y finalmente se admitieron todos los femeninos propuestos para dar más elasticidad y dulzura a nuestro idioma.

El Conservatorio Nacional de Música conmemorará el bicentenario del nacimiento de Mozart, uno de los artistas del pentagrama de fama universal. Según informó Nicolás Arene, Director de aquel Centro, serán efectuados tres festivales en los que será interpretada música del gran artista en sus diversa etapas creatrices. En los dos primeros conciertos tomarán parte profesores y alumnos del Conservatorio y en el tercero los cuarteto y quinteto de Bellas Artes. Los referidos festivales serán organizados para principios del mes de junio venidero.

La suma de doce mil colones han sido presupuestos por el Ministerio de Cultura, con autorización del señor Presidente de la República, para organizar los festejos del Día del Maestro. Diez mil colones serán destinados para los mentores de Educación Primaria y dos mil para los de Enseñanza Secundaria.

Los profesores Ricardo Rubén González, José Atilio Lazo, Napoleón González, Héctor Morales Mejía, Francisco Blanco y Héctor Calero Castaneda recibirán un curso de Administradores e Inspectores Escolares de Centro América y Panamá en San José, Costa Rica. Este curso se efectuará de agosto a diciembre del presente año en la Escuela Superior de Administración Pública "América Central" que funciona en la capital josefina.

Especial actividad está desarrollando la Sección de Coros Escolares y Educación Musical que funciona adscrita a la Dirección General de Educación Secundaria. Recientemente fué nombrado Jefe de la misma el señor Ion Cubicec.

Ha sido autorizada la Compañía de Seguros La Centroamericana para remover los escombros que quedaron como producto del incendio de la Escuela Normal de Señorita "España", con el objeto de aprovechar algún material utilizable que haya quedado después del terrible siniestro. Esta Compañía de Seguros, ha obtenido tal autorización en vista del Seguro que pagará al Estado por la suma de setenta mil colones valor de la póliza en que estaba asegurado el edificio de la Normal.

El proyecto de ley de títulos, diplomas y certificados, que obra en poder de la Asamblea Nacional Legislativa, para su aprobación, será objeto de reformas específicas que han sido solicitadas por el Despacho, antes de ser puesta a discusión. Las enmiendas y reformas solicitadas serán dadas a conocer en su oportunidad.

El poeta Serafín Quiteño, Director General de Bellas Arte, hizo viaje especial a México y Panamá, con el objeto de contratar un Director de Teatro que sustituirá al señor Edmundo Barbero, en el Departamento de Teatro de la citada entidad cultural.

Numerosos profesores de la Zona Oriental de la República presentaron enérgica protesta por el atropello de que fué víctima el Delegado Escolar profesor Francisco Blanco, en la ciudad de Usulután.

Circulan nuevos Programas de Educación Primaria

Cada sistema educativo, y aún cada maestro, tiene "su" filosofía. Vale decir su propia interpretación del Universo y de la Vida, resumida en la aspiración constante de alcanzar para sus alumnos un determinado conjunto de "VALORES", que ellos estiman fundamentales para la formación de un determinado tipo de hombres. Según valga esa filosofía, así valdrá ese sistema o ese maestro. Si la Filosofía en que se inspira un sistema o un maestro es buena para la actualidad, la sociedad se verá fortalecida por miembros más cultos y civilizados; más cooperadores y productivos; más buenos e inteligentes.

La Escuela Salvadoreña ha definido también sus aspiraciones fundamentales; ha expresado a la vez sus idealidades educativas, concretándose en sus "OBJETIVOS BASICOS" que, en suma, no son sino "PROGRAMAS DE ACCION" dirigidos a estimular el desarrollo de ciertos HABITOS, de ciertas ACTITUDES, de ciertas HABILIDADES, de ciertos SENTIMIENTOS y de ciertas TECNICAS, que ella —la Escuela Salvadoreña—, tiene como ALTAMENTE DESEABLES Y PROVECHOSOS, en la firme esperanza de ofrecer a la Patria un tipo humano mejor, más apto para servir y mejor dispuesto a cooperar al progreso nacional.

Tales Objetivos Básicos se enumeran así:

Primer Objetivo: Preparación para la salud.

Segundo Objetivo: Preparación para la vida Social y Democrática.

Tercer Objetivo: Preparación para la Vida Económica.

Cuarto Objetivo: Preparación para la vida del Hogar.

Quinto Objetivo: Preparación para comprender y apreciar la belleza.

Sexto Objetivo: Preparación para hacer uso apropiado del tiempo libre.

PROGRAMAS DE ACCION PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS BASICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA.

Primero: Preparación para la salud.

Por razones de método y organización, dividimos este Objetivo en los cuatro apartados que siguen:

1º—Higiene Corporal:

a) Baño
b) Limpieza de la Dentadura
c) Ropa Limpia

2º—Higiene Mental:

a) Liberación de prejuicios
b) Dominio de las emociones
c) Tolerancia.

3º—Dieta:

a) Comidas equilibradas
b) Comidas sanas
c) Comidas a la misma hora.

4º—Saneamiento:

a) Personal
b) Del Hogar
c) De la Comunidad.

Segundo: Preparación para la vida Social y Democrática.

Dividimos este Objetivo en dos apartados para su mejor reflexión y tratamiento:

1º—Preparación para la Vida Social:

a) Cooperar para beneficio del grupo.
d) Cumplir la palabra.
c) Ser honrado.
ch) Ser cortés y amistoso
d) Cumplir la palabra
e) Ser leal consigo mismo y con los demás.
f) No reclamar el derecho propio a costa del ajeno.
g) Considerar inocente a toda persona, hasta comprobarle su falta.
h) Ser productor y no sólo consumidor.
i) Saber perdonar las ofensas
j) Ahrorrar para no ser parásito social en la vejez.
k) Pagar religiosamente los impuestos, sean éstos nacionales o municipales para asegurar el sostenimiento de los servicios públicos.

2º—Preparación para la Vida Democrática:

a) Respetar los derechos ajenos.
b) Respetar la opinión ajena.
c) Acatar las decisiones de la mayoría.
ch) Aprender a discutir sin lesionar la dignidad humana y el honor de la persona.
d) Saber qué es, y cómo gozar la libertad.
e) Cumplir las leyes, reglamentos y ordenanzas.
f) Respetar a los inferiores tanto como a los superiores en el orden jerárquico.
g) Tener el mayor respeto hacia la vida y la personalidad de sus semejantes.
h) Velar por la conservación de la propiedad pública.
i) Conocer la historia de las instituciones democráticas.
j) Conocer las atribuciones de los tres poderes del Estado, y sus relaciones con los deberes y derechos de la ciudadanía.
k) Cooperar constantemente a la organización y desarrollo de una democracia funcional.

Tercero: Preparación para la vida Económica.

Para su mejor tratamiento separamos este Objetivo en tres apartados:

1º—Orientación Vocacional:

a) Para el mejor aprovechamiento social de las aptitudes particulares.
b) Para evitar el descontento, y por consiguiente, la insuficiencia en el trabajo.

2º—Entrenamiento Vocacional:

a) Para ganarse la vida gozosa y honradamente.
b) Para contribuir con más eficacia al progreso social.
c) Para ser productor al mismo tiempo que consumidor.

3º—Entrenamiento como Consumidor:

a) Capacitar para valorar con justicia los productos del trabajo de los otros.
b) Capacitar para saber apreciar y agradecer los esfuerzos de los demás, al bienestar y al progreso de la comunidad.

Cuarto: Preparación para la vida del Hogar.

1º—Conocer los propósitos del Hogar:

a) Formar la unidad básica de la Sociedad.
b) Proteger y educar a los hijos hasta que alcancen la mayoría de edad.

2º—Conocer la función de los padres:

a) Mantener la unidad del hogar.
b) Estimular la formación del carácter y de la buena personalidad de los hijos.
c) Proveer educación, apoyo moral, comida y abrigo a los hijos.
ch) Mantener el orden en el hogar, y contribuir a que se mantenga en la comunidad.
d) Enseñar a los hijos sus obligaciones para con los vecinos.
e) Contribuir al mejoramiento de la comunidad, en todos sus órdenes.

Quinto: Preparación para comprender y apreciar la belleza.

Enseñar a apreciar la belleza:

a) De la vida humana.
b) Del trabajo.
c) del hogar.
ch) De la inteligencia cultivada.
d) De los valores morales.
e) De la buena personalidad.
f) De la limpieza y pulcritud.
g) De la ancianidad.
h) De la infancia.
i) De la vida del campo.
j) De la naturaleza.
k) De la literatura.
l) De las bellas artes.
ll) De la arquitectura, etc., etc.

Sexto: Preparación para hacer buen uso del tiempo libre.

Enseñar a hacer buen uso del tiempo libre:

a) Despertando el amor por la lectura.
b) Estimulando estudios de interés particular.
c) Desarrollando aficiones individuales.
ch) Aprovechando habilidades especiales.
d) Cultivando ideales de superación personal y de mejoramiento de la comunidad.
e) Prestando el apoyo debido a las instituciones de asistencia social.
f) Auspiciando y apoyando campañas de bien público.
g) Desarrollando hábitos de sano esparcimiento individual y colectivo, mediante la práctica de los deportes, de las excursiones, de la danza, de los juegos de salón, de representaciones teatrales, de títeres y pastorelas; participando en estudiantinas, orfeones, masas corales; formando parte de grupos de exploradores, muchachas guías u otras organizaciones altruistas.
h) Practicando la jardinería, la horticultura, la avicultura y la apicultura.
i) Practicando en casa algunos oficios o artesanías: la carpintería, la albañilería, la mecánica, la costura, etc.
j) Haciendo prácticas de cocina y repostería, de conservación de alimentos.
k) Haciendo ensayos literarios, de dibujo, de pintura, etc.

Los Objetivos Básicos aquí expuestos son para ser tratados o más bien, practicados sistemática e incidentalmente en todo momento de la vida escolar y a través de toda la Escuela Primaria, partiendo del Primer Grado. Pero también más allá de la Primaria: interesando en su práctica a los miembros de las sociedades de exalumnos. Asímismo puede lograrse que los elementos adultos de la comunidad vivan los Objetivos, organizándolos en Juntas de Padres y Vecinos que, teniendo como finalidad específica velar por el progreso de la Escuela y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, no tendrían inconveniente —siempre que sean orientados inteligentemente por el profesor— en contribuir personalmente al progreso común, practicando ellos mismos los Objetivos Básicos.

PROPOSITOS GENERALES DE IDIOMA NACIONAL

1—Estimular y perfeccionar la capacidad de expresión oral del niño, como medio natural de comunicar con espontaneidad sus experiencias, pensamientos, informaciones y estados emocionales frente a las actividades y situaciones sociales provechosas que él vive en la comunidad.

2—Dominar, en el nivel correspondiente, los hábitos, habilidades y capacidades que constituyen las técnicas fundamentales del lenguaje oral y escrito, tales como ortología, lectura, escritura, ortografía, vocabulario y redacción de escritos de uso social inmediato.

3—Cultivar la sensibilidad del niño para apreciar los valores contenidos en la literatura; para interpretar estos valores por diversos modos de expresión hablada, escrita y dramatizada; y para dar formas accesibles de creación literaria a sus vivencias y pensamientos.

4—Impartir al escolar conocimientos básicos de gramática que lo lleven a lograr cierto grado de adquisición de la estructura lógica y científica del idioma.

5—Despertar y estimular actitudes permanentes orientadas a perfeccionar, fuera de la escuela, las capacidades alcanzadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial el gusto por la buena lectura y la pulcritud en el uso del lenguaje oral y escrito.

PROPOSITOS GENERALES DE MATEMATICAS

1—Iniciar al alumno en el conocimiento y apreciación de magnitudes y relaciones cuantitativas dentro del ambiente que le rodea, con el propósito de que alcance una mejor adaptación general.

2—Capacitarlo para comprender y resolver los problemas de carácter matemático que presenta la vida individual colectiva en el curso de la satisfacción de las necesidades primordiales y en las relaciones humanas.

3—Prepararlo para obtener rapidez y precisión en el dominio de las habilidades y destrezas inherentes a las cuatro operaciones aritméticas orales y escritas, especialmente las de práctica más frecuente en las actividades ordinarias del productor, del ciudadano y del padre de familia.

4—Estimular el desenvolvimiento gradual de sus poderes de abstracción, razonamiento y pensamiento reflexivo, en la medida de sus capacidades mentales.

5—Orientarlo en la comprensión del aspecto cuantitativo de los hechos económicos elementales de su comunidad, de la Nación, de Centro América y del mundo moderno ,con el fin de reforzarle conceptos y actitudes de cooperación y solidaridad.

6—Ejercitarlo en la interpretación y manejo de documentos comerciales y estadísticos más usuales.

7—Formarle hábitos y actitudes de orden, precisión, exactitud, reflexión, sentido crítico, cooperativismo, previsión y confianza en sí mismo.

DIDACTICA

La experiencia demuestra que la enseñanza de la Aritmética, sin aplicación a situaciones reales, se torna inoperante para las necesidades sociales de la vida adulta. Por ello, en este grado como en los otros, su proceso de enseñanza-aprendizaje deberá afirmarse en el aprovechamiento oportuno y sistemático de las motivaciones que se originan de las actividades económicas de la comunidad (local y nacional), tales como producción, consumo, compra, venta, exportación, importación, etc.; en las operaciones propias de la Cooperativa Escolar, y en las que ofrecen los contenidos de las otras materias del programa. En esos contenidos encontrará el maestro numerosísimas oportunidades para ejercitar el cálculo con sentido práctico, lo cual, a la vez, ayudará a conocer con más exactitud y utilidad las otras materias, particularmente las Ciencias Sociales y el Estudio de la Naturaleza.

Una de las finalidades particulares del programa de esta materia es la de superar progresivamente las dificultades mecánicas inherentes al dominio de las cuatro operaciones fundamentales; pero esta exigencia no deberá servir de pretexto para dar a esta enseñanza un carácter totalmente abstracto. Por el contrario, el buen profesor sabe de antemano que el interés de los alumnos por la Aritmética tiene su base psicobiológica en aplicaciones sociales concretas, sobre asuntos importantes y actuales.

PROPOSITOS GENERALES DE ESTUDIOS SOCIALES Y PRACTICA MORAL

1—Estimular la formación de una actitud intelectual de observación y análisis en el estudio de los hechos y problemas de la vida social.

Comentario: Las ciencias sociales estudian los hechos y problemas de la vida social, por ejemplo: la formación de un tipo determinado de grupo familiar, el establecimiento de una forma particular de gobierno, o de una forma particular de producción de bienes necesarios a la vida. El objeto último de estos estudios consiste en el descubrimiento de las leyes particulares y generales que regulan el desarrollo de la vida social, a efecto de poder intervenir conscientemente en el programa de la sociedad. Pero, naturalmente, para llegar a descubrir estas leyes, lo mismo que para alcanzar una comprensión cabal de cómo operan en la realidad, es preciso tener un conocimiento exacto de los distintos hechos y fenómenos sociales que estas leyes regulan. Y un conocimiento exacto sólo se obtiene a base de observaciones metódicas, prescindiendo lo más posible de la imaginación y de ideas preconcebidas.

Debe formarse el hábito de observar metódicamente la realidad. Esta actitud es la base del conocimiento científico; y estimular su formación desde la escuela primaria es una exigencia de la educación humanística. Tal exigencia se satisface a lo largo de los seis años de Estudios Sociales, pero, sobre todo, en los primeros grados, al estudiar la vida de la comunidad local, del municipio y de la Nación, en cuyos estudios se exige un método objetivo y directo de conocimiento.

2—Estimular la comprensión del carácter relativo de las instituciones sociales, mediante el conocimiento del desarrollo y los cambios que se operan en la vida social.

Comentario: Se ha dicho ya que el fin último de los estudios sociales consiste en el descubrimiento de las leyes particulares y generales que regulan el desarrollo de la vida social. Este desarrollo se opera a base de cambios sensibles en las distintas formas de la misma. Ninguna forma de la vida social es absoluta o eterna. Las distintas instituciones sociales tienen sus fases de formación, estabilidad y transformación. Tener clara conciencia de estos cambios

Objetivos Básicos de la Escuela Salvadoreña

es una condición indispensable para poder comprender la vida social en sus procesos de desarrollo y estudiarla científicamente.

Pues bien, el cambio de las formas de la vida social, a través de la historia, es lo que constituye el carácter relativo de las instituciones sociales. Estimular la comprensión de este carácter relativo de las instituciones sociales desde la escuela primaria, es también una exigencia de la educación humanística; y se satisface al estudiar los procesos históricos que señala el Programa, los cuales permiten apreciar los cambios más importantes operados en la vida social de El Salvador, Centroamérica y el resto del mundo.

3—Estimular la formación de un conocimiento integral de la realidad social, que facilite la percepción de las relaciones constantes que se establecen entre distintos hechos de la vida social: familiares, económicos, políticos, etc.

Comentario: Una ley social no es otra cosa que una relación constante entre varios fenómenos sociales. La vida social es tan compleja, que resulta muy difícil, a veces, descubrir con precisión esta clase de relaciones. Pero la dificultad es tanto menor, cuanto mayor es el conocimiento de los distintos factores que intervienen en la producción de un fenómeno dado de la vida social. Pongamos, por ejemplo, el fenómeno del analfabetismo en nuestro país. Para poder determinar los factores que condicionan este fenómeno, no basta tener un conocimiento parcial de nuestra realidad social, como decir el número de escuelas primarias, la calidad de los maestros y de los métodos de enseñanza. Con este conocimiento parcial es imposible percibir las relaciones que existen entre el analfabetismo y otros fenómenos de la vida social, fenómenos que tal vez sean más decisivos en la producción del analfabetismo que la misma falta de escuelas, de buenos maestros y de buenos métodos. En efecto, la producción sin técnica, con bajo rendimiento, la insuficiencia de la Hacienda Pública, para pagar todos los servicios educativos, el hecho de que los menores contribuyan con su trabajo a la formación de los recursos familiares, la desorganización de la familia, etc., son indudablemente, factores operantes en la producción de este fenómeno.

Tener un conocimiento integral de la realidad social es una exigencia indispensable de la investigación científica. Sólo mediante el conocimiento integral de la realidad pueden descubrirse las causas eficientes de un fenómeno social dado. De lo contrario, la sociedad corre el peligro de equivocarse a cada paso. De aquí que la escuela primaria debe estimular la formación de un conocimiento integral de la realidad social, a fin de poner las bases del pensar científico en las nuevas generaciones.

Esta exigencia la satisface el programa al considerar el estudio de las distintas áreas de la comunidad en sus diversos aspectos: físico-geográfico, económico, político, histórico y cultural.

4—Despertar un vigoroso interés por el progreso de la comunidad local y nacional.

Comentario: Estudiar los procesos y problemas de la vida social sin llegar a sentir un profundo interés por la superación de la sociedad en la cual vivimos, no tendría ningún objeto educativo. Estos estudios deben servir, entre otras cosas, para despertar un sentimiento de solidaridad con las colectividades que más padecen las consecuencias del atraso social, y un vivo deseo de contribuir al progreso de la localidad y de la Nación. Este interés no debe ser un interés vago y abstracto, sino concreto, desprendido del estudio directo de nuestras realidades; y referido al aumento de la producción, al aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales y humanas, a la elevación del nivel económico de la población, a la erradicación del analfabetismo, al mejoramiento de la salud, al aumento de los servicios públicos esenciales, etc., etc.

5—Estimular la participación positiva de los alumnos en empresas y campañas de utilidad general para la comunidad.

Comentario: El interés por el progreso, despertado a través del conocimiento de la vida social y sus problemas, debe conducir a una acción eficaz en beneficio de la comunidad. Muchos graves problemas de la comunidad se mantienen por largo tiempo sin resolución, ocasionando innumerables males, debido a que los vecinos no se reúnen para plantearlos y combatirlos en un esfuerzo común.

La nueva educación que se dé a la niñez salvadoreña, debe tratar de acabar con la pasividad, la indiferencia y el conformismo frente al atraso social. Hay que hacer participar a los niños en empresas y campañas de utilidad pública inteligentemente planteadas, desde sus primeros años de escuela. El programa satisface esta exigencia a través de numerosas campañas sociales que deben tener desarrollo a lo largo de los seis años de la educación primaria.

6—Estimular la formación de conductas morales positivas.

Comentario: La Escuela debe trabajar por la superación del nivel moral y de los hogares y de la comunidad, organizando actividades que propendan al establecimiento de relaciones fraternales de convivencia. El programa llena este objetivo por medio de muchas campañas que deben realizarse durante todo el ciclo de la educación primaria. El niño debe comprender los grandes males derivados de los vicios y la dignificación que significa el trabajo honrado. Debe saber que ningún trabajo honrado es degradante, y que tiene obligación de prestar sus servicios al país a que pertenece. Deben señalársele claramente las acciones reprobables para inclinarlo a las buenas acciones. Debe estimulársele el respeto profundo por la vida humana y la tolerancia con las opiniones ajenas; debe ser veraz, leal a las promesas, exacto con las obligaciones, comenzando por el hábito de la puntualidad. La base de una buena formación del carácter estriba en estimular el sentido de responsabilidad y de las limitaciones dentro de las que los individuos se mueven en la vida social. No conviene olvidar los preceptos fundamentales de la conducta y la enseñanza y esclarecimiento de las virtudes excelentes, como paradigmas que deben tenderse a realizar en la vida. En general el niño debe conocer los valores fundamentales del espíritu, en el nivel apropiado a su edad y conocimientos generales. El maestro insistirá en todos los puntos formativos, recordando que la repetición de conceptos y acciones es un recurso psicológico y también didáctico para insuflar ideas y formar actitudes.

7—Estimular la formación de una actitud de simpatía hacia los demás pueblos del mundo, especialmente hacia los que, con el nuestro, integran la Nación Centroamericana.

Comentario: Estudiar las ciencias sociales es conocer las luchas y los afanes de los pueblos por su mejoramiento. Estos estudios y, especialmente la historia, deben realizarse de tal manera que ellos permitan comprender la vida, los ideales, los sacrificios, los heroísmos y los avances de considerables masas de población, y no únicamente las acciones o los caprichos de algunas personalidades individuales. El Programa está organizado con este propósito, especialmente en lo que toca al estudio histórico de los pueblos; y da preferencia en este aspecto a nuestra realidad nacional y centroamericana.

Debe desarrollarse la identificación del escolar en su país, con sus símbolos y tradiciones y sus planes de progreso. Debe amarse la tierra y sus hombres. Debe en suma, formarse un sentido de comunidad nacional con bases históricas, geográficas y sociales.

PROPOSITOS GENERALES DE ESTUDIO DE LA NATURALEZA Y PRACTICAS HIGIENICAS

1—Estimular la formación de una capacidad intelectual positiva para estudiar los hechos y fenómenos que presenta el ambiente natural.

2—Estimular la adquisición de principios científicos básicos para interpretar inteligentemente: las funciones del cuerpo humano, la vida de las plantas, animales y minerales, los fenómenos naturalees y la conducta higiénica.

3—Estimular la formación de un conocimiento integral y objetivo que facilite la comprensión de las relaciones existentes entre la vida de las plantas y animales y el mundo físico, y entre estos factores y la conservación de la vida del hombre.

4—Estimular la comprensión de que el progreso humano depende de la capacidad del hombre para aprovechar en su beneficio las fuerzas y recursos de la Naturaleza.

5—Estimular un vigoroso interés por colaborar en toda actividad orientada hacia la conservación de los recursos naturales y de las fuentes que los originan, y al embellecimiento natural de la localidad y del país.

6—Formar sistemáticamente hábitos higiénicos y de seguridad personal para conservar y acrecentar la salud física emocional, y alcanzar las más felices disposiciones para el trabajo.

7—Formar sentimientos de aprecio y admiración por la Naturaleza, por consecuencia de su conocimiento científico y de su valoración económica, social y estética.

ARTES PLASTICAS

1—FINALIDADES.

La enseñanza de las Artes Plásticas tiene objetivos y fines generales que alcanzar, y sus diversas modalidades gráficas y plásticas tienen distintos valores educativos y de aplicación. En tal virtud se consideran en primer lugar las finalidades de carácter general, y después las miras particulares que corresponden a cada uno de los aspectos comprendidos en los programas.

GENERALES

1º—Hacer evolucionar la capacidad de expresión gráfica del educando mediante ejercicios espontáneos o motivados.

2º—Servir de auxiliar en el aprendizaje de las otras materias y actividades escolares.

3º—Desenvolver en el alumno la capacidad de observar y de sentir el ritmo, proporción y armonía de las formas y colores.

4º—Habilitar al alumno con la técnica elemental de las artes plásticas a fin de que pueda conseguir una mejor expresión de sus ideas en la representación gráfica de las cosas, del hombre y de la naturaleza.

5º—Desarrollar la sensibilidad del alumno para expresar artísticamente sus propias creaciones.

6º—Desarrollar habilidad manual y ejercitar las funciones mentales que el trabajo exige.

7º—Capacitar a los alumnos para preparar y producir diversos objetos de utilidad social y personal.

8º—Diagnosticar y fomentar el interés y la simpatía por las diferentes actividades creadoras, orientándolas de acuerdo con las propias inclinaciones del alumno.

9º—Capacitar a los alumnos para expresar sus ideas gráficas concretamente.

10º—Para educar los sentimientos estéticos de los alumnos y contribuir a la formación de su gusto artístico.

PARTICULARES

1º—Dibujo de Libre Expresión

a) Lograr la plena evolución del dibujo infantil, orientándolo hacia el realismo visual.
b) Dotar a los niños de un medio concreto de expresión de los conocimientos adquiridos en las otras materias, y de un medio satisfactorio de fijarlos.
c) Despertar las actitudes creadoras de los alumnos para que alcancen su más completa expresión.

2º—Ejercicios de Observación y Copia del Natural.

a) Tender a que los alumnos adquieran el hábito de la observación, el sentido de la forma y el color como complemento de su desarrollo intelectual y su educación artística.
b) Capacitar a los alumnos para reproducir ya sea de memoria o interpretando del natural, diversos objetos, mostrando sus características principales de forma y proporción, tal como se les ve con las modificaciones resultantes de los fenómenos ópticos.

3º—Dibujo Decorativo

a) Cultivar el sentimiento natural del niño por el equilibrio, la medida, y el ritmo, tanto en la forma como en el color.
b) Desarrollar el sentido del adorno, aplicándolo a las labores femeninas y trabajos manuales.
c) despertar y cultivar el sentido estílico del niño, orientándolo hacia el conocimiento de las tradiciones artísticas.

4º—Dibujo Geométrico

a) Contribuir al desarrollo mental del alumno.
b) Capacitar al alumno para el manejo de la regla, la escuadra y el compás, así como dotarlo con los conocimientos derivados de la geometría que pueden ser aplicados en el levantamiento a escala de planos sencillos.
c) Capacitar al alumno para hacer croquis sencillos acotados y proyectos de posibles realización en el taller de trabajos manuales.

5º—Modelado

a) Adiestrar la mano como órgano plasmativo y creador.
b) Proporcionar los conocimientos y las relaciones básicas de la actividad constructiva entre la finalidad y el material, los instrumentos de trabajo y la forma.
c) Orientar la intención y capacidad creadora como base de la formación de hábitos de trabajo.

II—ACTIVIDADES GENERALES

Las actividades que servirán de base al desarrollo de este programa son las siguientes:

1o.—Dibujo de libre expresión, ilustrativo y documental.

2º—Ejercicios de observación y copia del natural.

3º—Dibujos decorativos y geométricos de aplicación.

4º—Hechura de gráficas, diagramas, carteles, emblemas y periódicos murales.

5º—Modelado en barro, plastilina y yeso.

6º—Concursos y exposiciones de dibujo.

7º—Formación de álbumes con reproducciones de cuadros, esculturas y objetos de arte popular.

8º—Visitas a museos y exposiciones de arte.

III—INSTRUCCIONES METODOLOGICAS

Consideramos conveniente hacer a los maestros las siguientes recomendaciones:

1º—El desarrollo del presente programa, deberá hacerse:

a) Ocasionalmente, cuando la enseñanza de las otras materias lo reclamen.
b) Sistemáticamente, durante los períodos especialmente señalados para la asignatura.

2º—Téngase presente que en el niño, el dibujo es fundamentalmente un lenguaje expresivo, más para él mismo que para los demás.

3º—El fin general más importante de la enseñanza del dibujo en la escuela primaria es hacer evolucionar la capacidad de expresión gráfica.

4º—Considerado el dibujo como un elemento importante del desenvolvimiento psíquico de los niños los 3 primeros grados requieren un tratamiento muy especial que esté más relacionado con la Pedagogía y la Psicología que con el arte.

5º—Entretanto el alumno no haya alcanzado la etapa gráfica correspondiente a la edad escolar, el maestro debe lograr esta evolución, previa a la iniciación del aprendizaje.

6º—En todo caso, el desarrollo de los programas obedece a principios y requiere la adaptación: 1º en cuanto al niño, 2º al medio ambiente, y 3º a la enseñanza general.

a) La adaptación al niño se refiere a la necesidad de partir del grado evolutivo de su expresión gráfica.
b) La adaptación al medio ambiente debe hacerse considerando el vocabulario gráfico infantil para mejorarlo y ampliarlo de acuerdo con las propias vivencias del niño.
c) La adaptación a la enseñanza general debe hacerse estableciendo la correlación efectiva con el desarrollo de las demás asignaturas.

7º—No debe creer el maestro que por ser esta materia de índole manual, no está sujeta a una preparación previa de clases. Debe planificar las actividades que van a realizar los alumnos, de acuerdo con los programas, sus actitudes y capacidades.

8º—Para el 4º, 5º y 6º grados, los programas, incluyen, además de los ejercicios de aplicación ocasional a toda la enseñanza, la práctica de otros ejercicios que, sin constituir un aprendizaje especial tiene, sin embargo, la finalidad de preparar a los alumnos para aplicaciones ulteriores.

9º—Evite el maestro el prejuicio de que por no saber dibujar no puede enseñar esta materia. Infórmese de las metodologías especiales para cada uno de los aspectos del dibujo y suplirá la aptitud con el conocimiento pedagógico sobre la asignatura.

10º—Para los ejercicios de apli-

Pasa a la Pág. 7

La Educación y la Paz

Por Jorge Aguilar Paredes

—I—

¿Podríamos decir que la educación ha fracasado en su intento de mantener la paz en el mundo, y que, por consiguiente, se hace indispensable una nueva educación para construir una paz estable y duradera? De ninguna manera. Hay que estudiar el problema desde otro punto de vista: debemos comenzar reconociendo que en todo tiempo se ha subestimado el valor de la educación en la tarea de mantener la paz en el mundo; y se ha creído que ésta es obra únicamente de la Diplomacia y de las armas. Grave error.

La educación puede y debe colaborar eficazmente con los Organismos internacionales, en la difícil tarea de la paz; pero es indispensable que se confíe en ella, que se tenga fe en el poder de su obra creadora y redentora, y que se le preste las facilidades que requiere para el desenvolvimiento de su misión.

¿Cuál ha sido la finalidad que ha perseguido la educación hasta nuestros días? La mayor parte de los autores nos dicen que la tarea de la educación consiste en transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio cultural acumulado por la humanidad en el curso de su existencia. En efecto, en todos los países del mundo, los sistemas oficiales de educación se inspiran en la idea de que el fin de la educación es esencialmente la transmisión del patrimonio cultural. La enseñanza de la lengua materna, de la lectura, de la escritura, de las matemáticas, de los idiomas extranjeros, de las ciencias biológicas, de la física, de la química, de la historia, de la geografía, del derecho y de la economía política, constituye en todas partes la base de los programas de estudios.

Pero la educación no ha de tender tan solo a dar al hombre una felicidad momentánea y egoísta, hasta que una guerra total, como la que ahora nos amenaza, haga desaparecer la especie humana y borre por completo, de la faz de la tierra, la cultura universal. En este sentido, la educación no ha acertado con la finalidad que debe perseguir, cual es la seguridad y el bienestar de todos los seres de la especie humana. Hácese necesaria, por tanto, una reforma de la educación en cuanto a sus finalidades, para que junto con el bienestar individual de cada hombre y de cada Estado, busque y asegure el bienestar de toda la humanidad. Esta es la gran revolución que tiene que cumplir la educación del siglo XX.

En presencia de los grandes conflictos que dividen de nuevo al mundo, y de las amenazas de una próxima y definitiva guerra, es indispensable orientar sistemáticamente la educación hacia la comprensión internacional. ¿Qué debe perseguir precisamente esta educación? Conviene fijar el objetivo ideal que hay qque alcanzar, para no perderlo de vista y marchar hacia él. Se trata de formar, consciente y progresivamente en los individuos de todas las naciones, el sentimiento de participación en un destino común. Más todavía, se trata de desarrollar en todos los seres humanos, y no en una élite solamente, una actitud y un comportamiento que por encima de sus diferencias étnicas, psicológicas, y sociológicas, les haga comprenderse y ayudarse mutuamente.

"La educación para la comprensión internacional —ha dicho con mucho acierto un ex-dirigente de la UNESCO— debe esforzarse por desarrollar el conjunto de aptitudes intelectuales, afectivas y prácticas que obliguen a los hombres de todos los países a conocerse mejor y a tener conciencia de que, con necesidades materiales y espirituales interdependientes, son hermanos y deben unirse para respetar, transmitir y acrecentar un patrimonio que, bajo sus diversos aspectos, es necesario a cada uno".

Hace mucho tiempo ya que las necesidades económicas la técnica, la ciencia la aviación o la radio, no conocen fronteras. Pero una unidad positiva, resultante de un conjunto de relaciones, de intercambios e interdependencias, cada vez más estrechamente tejida, liga a todos los hombres entre sí, de un extremo a otro de la tierra, como a través de toda la historia. Negativamente también, la amenaza de la guerra más inhumana y los peligros que ella entraña para la civilización y la existencia misma de la humanidad, debido al progreso incesante de los medios de destrucción que realiza, deben unir a todos los hombres en una lucha común. Contra este mal que es la guerra, y en favor de este bien que sería el intercambio pacífico y la ayuda mutua, los hombres de todos los países deben sentirse profundamente unidos, sin que tengan que temer por sus bienes, sus intereses y sus necesidades más personales.

¿Cuál, será, pues el patrimonio cultural que hay que transmitir a las nuevas generaciones, en la educación para la comprensión internacional?. El análisis de este problema nos conduce a constataciones curiosas: mientras la física, la química, la biología tienen en su haber grandes realizacicones y pueden, por eso mismo, aportar elementos preciosos a un programa de estudios escolares, la comprensión internacional no puede ofrecer otra cosa que la expresión vaga de un ideal. Si existiera una historia de la comprensión internacional, quizá sería fácil enseñarla; pero esa historia no existe, porque los intentos de comprensión entre los pueblos han fracasado hasta hoy.

El Aumento del Treinta por Ciento

Sobre cualquier diferencia de opiniones o de circunstancias, nosotros estamos dispuestos a realizar el aumento de salarios a los maestros de educación primaria, secundaria y al personal administrativo de los centros docentes, sobre la base del 30 por ciento" declaró ayer por la mañana el Ministro de Cultura Dr Reynaldo Galindo Pohl a nuestros reporteros, agregando: "para tal fin, hemos girado instrucciones específicas a los jefes de secciones de este Ministerio, para que en la elaboración de sus respectivos presupuestos incluyan el aumento antes referido. Creemos que el alto costo de la vida ha subido muchísimo en los dos últimos años y por eso consideramoss que, el aumento de salarios a los maestros, es necesario e indispensable".

Cuatro o cinco millones para aumento

El presupuesto de Cultura destinará la cantidad de cuatro o cinco millones de colones para realizar el aumento de salarios a los maestros y al personal administrativo, lo cual se ha calculado sobre la base de 30 por cciento de aumento. Para determinar lo anterior, se ha tomado el sueldo base y sobre él se ha calculado el aumento que se hará a cada uno, lo cual ha acrecentado el presupuesto de Cultura en cerca de 5 millones de colones. El presupuesto se hará de acuerdo con las directrices que ha enviado el Ministerio de Hacienda, lo mismo que con las indicaciones del propio Ministro del Ramo.

Indicación especial para Hacienda y Asamblea.

El Ministerio de Cultura, al enviar el proyecto de su presupuesto, hará indicaciones especiales al Ministerio de Hacienda, lo mismo que a la Asamblea Legislativa, en las cuales razonará ampliamente sobre la conveniencia y justificaciones que han asistido a dicho Miinsterio, para proponer el aumento de salario a los maestros. El Dr. Galindo Pohl, expresó: "verbalmente he discutido con el Ministro de Hacienda lo referente al aumento y puedo informar, que existen muchas posibilidades, que tal Ramo dé el visto bueno a la petición de Cultura; sin embargo —agregó— no será esta administración la encargada de llevar a la práctica la medida, porque sus gestiones están por finalizar, sino que será la venidera, la que tendrá la última palabra sobre el asunto".

Habrá necesidad de otro aumento

"Dentro de algún tiempo —continuó informando el Ministro de Cultura— será necesario llevar a cabo otro aumento de salario a los maestros de educación, porque el costo de la vida está subiendo apresuradamente y las condiciones económicas del maestro deben superarse, porque no es posible que devengue la misma cantidad cuando el costo de la vida ha subido".

Tomado de "La Prensa Gráfica"

Labor de un Núcleo Pluriclase

MES DE FEBRERO

En el mes de febrero se llevó a cabo la campaña de vacunación de gallinas en los cantones: Los Amates, San Antonio Tehuicho, Chantusnene, Barranca Honda, San Antonio y San Pedro Oriente, obteniendo excelentes resultados pues bajó en gran parte la mortalidad de las gallinas.

En las visitas realizadas a los cantones del núcleo se hicieron sugerencias y se dieron explicaciones sobre horticultura para que los maestros ya estén preparados para la época de la siembra de hortalizas.

Se inició la construcción de un gallinero rústico en la finca de don Rodrigo Figueroa del Cantón Chantusnene.

Se hizo la excitativa a los maestros rurales del Núcleo para que construyeran con los niños en sus escuelas un gallinero rústico y sencillo comprometiéndose la escuela centro del Núcleo (Los Amates) a regalar la cantidad de 20 huevos a cada escuela para que los empollaran con gallinas cluecas y tuvieran así su gallinero escolar.

En el Cantón Minas de Plomo se levo a cabo la campaña contra una enfermedad q' está haciendo estragos en los naranjales llamada GOMOSIS, se les enseñó a los habitantes a preparar insecticidas para combatirlos haciendo uso de las fórmulas que se nos enseñó en el cursillo agropecuario; en esa misma zona en colaboración con el Agente de Extensión Agrícola de esta jurisdicción dimos unas demostraciones de INJERTO de T en patrones de naranjo agrio.

MES DE MARZO

En este mes esta SUPERVISORIA en colaboración con la comunidad de San Diego Barranca Honda iniciamos la construcción de la escuela de ese mismo lugar pues estaba en malas condicicones y ya ofrecía peligro tanto a los alumnos como al profesor. El Departamento de Provisión y Alojamiento Escolar nos ayudó con una cuarta parte de camionada de madera y los vecinos han puesto horcones, vigas, adobes, mano de obra etc. Sólo tropezamos con la dificultad de que la Alcaldía Municipal de Opico nos había ofrecido una parte de dinero para pagar el carpintero y ahora ya no cumple con lo ofrecido. Para solucionar en parte ese problema se hizo una excursión a Acajutla, San Antonio y Atecozol con las comunidades de los Amates y Barranca Honda después el Ministerio de Cultura nos dió la camioneta del Ministerio para hacer otra excursión a Ichanmichem, así hemos tratado de solucionar el problema pero todavía no hemos podido salir solventes de él.

MES DE ABRIL

La Supervisoría organizó un cursillo Agropecuario los días 5 6, 7 y 8 de abril en el que tomaron parte varios Agrónomos del Centro Nacional de Agronomía. El suscrito y el Jefe de la Clínica Sanitaria de Opico Dr. Guzmán Zepeda dió su charla sobre Nutrición. En este Cursillo se explicaron todos los tópicos que comprende el Plan de Trabajo de los Núcleos Pluriclase en el aspecto Agrícola.

Con la ayuda del Agente de Extensión Agrícola de ésta se organizó en el Cantón Los Amates el CLUB 4C llamado "Francisco Morazán" el cual se encarga de velar por el bienestar de las aves de la escuela y la comunidad; vela por el mejoramiento de las hortalizas pues están siendo instruidos al respecto por el Agente de Extensión y el suscrito; también este CLUB ya hizo sus primeras visitas a los cantones San Nicolás Encarnación y San Antonio Tehuicho con el objetivo de dar demostraciones a los niños y la comunidad de cómo vacunar gallinas.

En los cantones Masajapa, Chantusnene y Los Amates está siendo preparada la tierra para hacer unos ensayos de maíz híbrido y Tabreón, para qque los campesinos se den cuenta prácticamente qué maíz es más adaptable a la zona; en las demás escuelas están comenzando ya a sembrar hortalizas.

Los días 26, 27 y 28 de abril fuí designado por el Señor Delegado Escolar Prof. Luis Alonso Moreno para explicar a los profesores del Depto. reunidos en el cursillo, el origen, principios y métodos del Sistema Pluriclase.

En los cantones San Antonio Tehuicho, Los Amates, Chantusnene, Barranca Honda, Masajapa, San Antonio y Minas de Plomo se han hecho tres recreos sociales; en los demás cantones se han hecho dos.

Carlos Alberto Parada, Supervisor Escolar del Núcleo Pluriclase de Los Amates (Opico).

Objetivos Básicos . . . . .

Viene de la Pág. 5

cación no se requieren cuadernos especiales de dibujo, pues el trabajo se hará en los cuadernos ordinarios de clase. Algunos dibujos se harán en hojas especiales cuando se trate de trabajo de exposición. El cuaderno especial de dibujo será necesario cuando éste se practique como asignatura.

11º—Es indispensable que el maestro dé a su aula determinado acondicionamiento para que los niños puedan dedicarse a la actividad, dentro de las condiciones pedagógicas más apropiadas.

12º—Con objeto de estimular el trabajo colectivo, se formarán equipos de 3 a 4 alumnos, para trabajar en carteles, periódicos y murales, decoraciones escolares, construcciones de maquetas, etc.

13º—Al finalizar el curso y con el objeto de conocer si los objetivos generales fueron alcanzados, se evaluará el resultado de la enseñanza haciendo que los alumnos realicen determinados trabajos en los que puedan demostrar las habilidades adquiridas.

14º—Con el objeto de estimular el aprendizaje de la materia, cada año se harán exposiciones de dibujo, mostrando no sólo los realizados por alumnos bien dotados, sino también aquellos que signifiquen un esfuerzo, aunque sean de menor calidad.

15º—A efecto de completar la educación estética,, cuando sea posible y según la región, se harán visitas a exposiciones, museos y sitios artísticos, haciendo comentarios sobre las cualidades de lo observado en estas visitas. Los alumnos de los grados superiores formarán álbumes con reproducciones de objetos de arte popular y decorativo, de cuadros, esculturas, monumentos arquitectónicos, etc., escribiendo al pie sus apreciaciones estéticas.

16º—A efecto de despertar el sentido social, se procurará que los trabajos de los niños se destinen a prestar utilidad, ya sea a los mismos niños, a la escuela o al grupo familiar: juguetes, objetos de adorno, etc.

PROPOSITOS GENERALES DE ARTES INDUSTRIALES Y ECONOMIA DOMESTICA

1—Reafirmar en los niños, por medio del trabajo, los sentimientos de afecto y seguridad que proporciona la vida hogareña.

2—Fomentar mediante actividades organizadas por equipos la alegría y satisfacción en el trabajo.

3—Desarrollar habilidades técnicas útiles a las necesidades personales y familiares.

4—Enseñar a usar recursos propios en la obtención de lo que se considera valioso en la vida.

5—Dar orientación vocacional a los alumnos.

6—Desarrollar en los niños iniciativa y espíritu de cooperación en los menesteres domésticos.

PROPOSITOS GENERALES DE AGRICULTURA

1—Fomentar el amor a la tierra, a las plantas y a los animales útiles a la agricultura.

2—Desarrollar actividades relacionadas con los cultivos y la consrevación de los recursos naturales.

3—Estimular hábitos de trabajo agrícola.

4—Educar económicamente a la niñez mediante las prácticas agrícolas.

5º—Aprovechar la producción de los cultivos hechos por los alumnos.

NOTA: El programa de agricultura redactado para los grados de los tres ciclos de la escuela primaria, tiene como finalidad las prácticas agrícolas, de horticultura, jardinería y arboricultura en la campiña salvadoreña, y, desde luego, las escuelas rurales pondrán mayor empeño en el cumplimiento de las indicaciones y en la práctica de los cultivos y otros derivados, a la par de interesarse por la crianza y mejoramiento de las razas de animales domésticos.

Es entendido que en las escuelas urbanas que no tienen espacio suficiente, se harán los cultivos agrícolas en la medida de las posibilidades del medio, lo mismo que la crianza y cuido de animales.

Si hubiere dificultades invencibles en cuanto al huerto, el apiario, el gallinero, etc., los jefes inmediatos del servicio tomarán nota del esfuerzo de los maestros, para dar cumplimiento al desarrollo de este programa, en relación a las circunstancias especiales de cada escuela.

PROPOSITOS GENERALES DE EDUCACION MUSICAL

1—Estimular y desarrollar la capacidad para apreciar la buena música en la escuela, el hogar y la comunidad.

2—Usar la música como medio de recreación en la escuela, el hogar y la comunidad, para superar en los alumnos la vida espiritual.

3—Desarrollar aptitudes en los alumnos para que participen en gimnasia rítmica y en interpretaciones dramatizadas.

4—Cultivar aptitudes de aprecio hacia la música nacional y centroamericana.

5—Fomentar el gusto hacia la música folklórica por medio de audiciones y ejecuciones, para hacer sentir el amor por lo nuestro.

6—Inspirar el amor patrio y el sentimiento de confraternidad universal por medio de himnos, cantos patrióticos y otras piezas apropiadas.

7—Proporcionar a los educandos un mínimum de conocimientos teóricos y prácticos musicales.

8—Estimular la vocación musical de los alumnos y desarrollarla especialmente en aquellos que la manifiesten.

9—Desarrollar en los alumnos actitudes para saber escuchar la música de calidad.

10—Proporcionar a los educandos los elementos indispensables de musicología.

PROPOSITOS DE EDUCACION FISICA

I—GENERALES

1—Desarrollar hábitos de conducta deseables.

2—Desarrollar una actitud mental positiva.

3—Desarrollar hábitos higiénicos.

4—Cultivar buen carácter y proporcionar alegría al niño.

5—Desenvolver el ánimo, el dominio de sí mismo, la cortesía, honestidad, cooperación e iniciativa.

6—Capacitar al niño para que pueda recibir con presencia de ánimo tanto las victorias como las derrotas.

7—Mejorar la condición moral e infundir espíritu deportivo en los alumnos.

8—Lograr cordialidad y amistad entre los alumnos.

9—Desarrollar actitudes y disposiciones para cooperar en beneficio del grupo.

10—Lograr el mayor grado de sociabilidad.

11—Desarrollar la habilidad de dirigir.

12—Desarrollar actitud correcta hacia quienes dirigen.

II.—ESPECIFICOS

1—Desarrollar la vitalidad orgánica.

2—Desarrollar el sistema neuromuscular.

3—Prevenir la incapacidad y mejorar la eficiencia física.

4—Desenvolver simetría y dominio en los movimientos del cuerpo.

5—Desarrollar habilidad para valerse de los adiestramientos físicos en cualquier circunstancia.

6—Desarrollar una rápida reacción física.

7—Crear en los niños interés hacia la educación física y enseñarles actividades que puedan llenar su tiempo libre.

8—Desarrollar las destrezas deportivas más comunes en nuestro medio.

9—Desarrollar la capacidad para la actividad física.

10—Favorecer el crecimiento normal de los alumnos.

11—Conservar la salud.

12—Desarrollar la capacidad de auto-dirección.

13—Aumentar la resistencia del sistema nervioso.

14—Desarrollar resistencia y habilidad para hacer frente a las tareas de la vida.

15—Mantener el equilibrio del funcionamiento órgánico.

16—Corregir posturas defectuosas.

De la Memoria de Cultura

El trabajo de cinco años se condensa en esta Memoria. No es la obra de una persona; es la de un conjunto de funcionarios y empleados, que, sin pretensiones, consideran que han entregado algunas nuevas disponibilidades a nuestro pueblo.

Hay mucho todavía por hacer. Inclusive dentro de nuestros planes, que en lo posible se han ajustado a la realidad salvadoreña, confesamos que tenemos un saldo sin cubrir. Pero a estas horas, en el período en que el país se prepara para una nueva Administración, y el último Presupuesto bienal para el caso, se ejercita, no hay oportunidad de obtener la plenitud de la meta.

La Política Educativa básica ha sido la de construir desde las raíces, con la lentitud que eso demanda. En forma progresiva se han extendido los nuevos servicios en la medida en que se preparó personal relativamente idóneo. Se ha creído que debe comenzarse por una eficiente preparación del magisterio. Sin esta base, los decretos, los programas, los métodos y las órdenes, van a parar a manos de personas sin suficientes conocimientos o lo que es tal vez a veces peor, sin disciplina ni sentido de responsabilidad, y todo queda en los papeles, archivos, revistas y tal vez libros, pero sin incorporarse al diario hacer de la educación.

Una preocupación constante en estos cinco años ha sido la profesionalización industrial, agrícola, mercantil y doméstica, a base de vocación. Que cada salvadoreño se prepare sobre la base de sus aptitudes y de las oportunidades existentes o promovibles en el país. Es absurdo que el único ideal lo constituyan las profesiones liberales.

Está por introducirse un moderno procedimiento que mejorará la educación cívica, moral, científica y estética de los educandos. Ya se aprovecha el cine. Se aprovechará la radio. Una red de sintonizadores y parlantes se distribuirá en más de cien establecimientos docentes. A horas predeterminadas se harán transmisiones por medio de la estación radiodifusora nacional. No se trata de sustituir la enseñanza actual por medio de la enseñanza radial, sino de que ésta complemente, vigorice y oriente a aquélla. Gradualmente se extenderá la dotación de estos aparatos.

En San Salvador se efectuó del 27 de junio al 2 de julio del corriente año el Seminario Indigenista. El Instituto Indigenista escogió como sede de su Seminario esta ciudad y el doctor Manuel Gamio, su Presidente, al pedir a nuestro Gobierno la aceptación de la sede, expresó a nuestro Embajador en México los siguientes conceptos: "Si se ha escogido la ciudad de San Salvador para realizar la Mesa Redonda relativa a la población aborigen de Centro América, es debido al prestigio de que actualmente goza El Salvador como país progresista y pacífico".

El desarrollo de la educación se relaciona con todos los planes de progreso nacional. Por ese motivo ha sido objeto de interés especial, demostrado en el Presupuesto, palpado por ciudades, villas y cantones, que tienen nuevos centros secundarios, más escuelas primarias, más grados en las escuelas existentes, pupitres, casas y material didáctico.

La Escuela moderna, la que hemos preferido y aplicado gradualmente, no es la que se encierra entre las paredes de las aulas. Es la que hace buen trabajo de aula; pero que también trabaja con la comodidad.

Salarios de MAESTROS

Invariablemente la Secretaría de Cultura se ha preocupado de las condiciones económicas y sociales de los empleados del Ramo. Tanto para los cargos administrativos como para los docentes, ha habido mejoras de salarios durante los últimos cinco años, servicios hospitalarios y compensaciones por defunción. En general, el Ramo de Cultura, por su extensión, tiene menores salarios. Aquí los aumentos, aunque pequeños, suman millones. Pero este hecho no justificaría un renunciamiento a la política de salarios justos. En general, los docentes, aunque han mejorado su situación, ganan menos de lo aconsejable, dados sus estudios y responsabilidades. Una firme preocupación para disminuir la distancia entre el salario real y el salario decoroso que permite satisfacer las necesidades de la familia, las exigencias modestas de la vida de relación y los costos y tiempo destinados al permanente perfeccionamiento profesional, es política aconsejable para cualquier Administración. Por ese motivo esta Secretaría ha expresado que gestionará mejores salarios para el próximo Presupuesto. Dado que actualmente trabajamos sobre un Presupuesto bienal, a la presente Administración le corresponderá elaborar el próximo Presupuesto, pero no el aprobarlo. Sin embargo, no se usará de esa circunstancia en forma demagógica, sino que en el Proyecto se propondrán cosas hacederas dentro de las circunstancias económicas y fiscales que entonces imperen en el país. Desde luego, ese proyecto reflejará la gestión de esta Secretaría, ya demostrada y mantenida, de canalizar más fondos hacia la obra educativa. No se propondrán soluciones notoriamente imposibles, sino que se tratará este delicado caso como si la presente Administración tuviera que decidir el aumento de salarios. Desde luego, cabe hacer constar de nuevo, que para éste y los demás puntos que conciernen a la educación salvadoreña, esta Secretaría parte de la base de que nuestro país se desarrolla todos los años y que por lo tanto las previsiones, en términos normales, debe hacerse hacia la progresiva expansión y no hacia el descenso o el estancamiento.

LA ENSEÑANZA TECNICA Y LA ALFABETIZACION

Por LUIS REISSIG.

El analfabetismo es consecuencia de un estado económico y social más que escolar. Cuanto más bajos son los niveles de una población en cuanto a salud, alimentación, vivienda, término medio de vida, producción, uso de energía eléctrica, etc., más alto es su número de analfabetos; cuando el nivel económico y social asciende, desciende el número de analfabetos. Hay, pues, coincidencia entre ambos estados; pero la influencia económico-social es más fuerte: con economía cero y vida social cero, es muy difícil, cuando no imposible, que prospere la alfabetización en masa; en esas condiciones, la comunidad no se interesa por aprender; en cambio, una comunidad totalmente analfabeta, pero con economía próspera, puede alfabetizarse bastante rápidamente.

Para que la alfabetización de una comunidad sea posilbe y durable deben, pues, existir o crearse en ella condiciones que hagan indispensable y frecuente la lectura y escritura.

En muchas poblaciones rigen condiciones sociales y económicas apropiadas para alfabetizar a todos; por ejemplo:—y en particular— en las ciudades de los países industriales. En tales ciudades no hay que ir en busca de los alumnos; son los alumnos quienes van en busca de escuelas y maestros.

Pero, en muchas otras poblaciones no rigen esas condiciones favorables; y no obstante, se desea también alfabetizar a todos. Se crean escuelas, se preparan maestros, se proporcionan gratuitamente útiles escolares, se organizan campañas para interesar a la población a fin de que apoye el propósito que se persigue, etc., en un meriotorio esfuerzo local o nacional, que no deja de producir buenos resultados. Pero, se observa reiteradamente que el interés por aprender —y en consecuencia la conservación y utilidad de lo aprendido— está siempre en relación con los niveles generales de la vida de la población— económicos, sociales, morales, políticos, etc., —y que cuando estos niveles son realmente bajos es indispensable para el buen éxito de la enseñanza— de cualquier tipo que ésta sea que simultáneamente se estimule una mejora de los mismos, en particular de los más bajos.

Por consiguiente, para aumentar el deseo de aprender, y en consecuencia, que las campañas de alfabetización tengan pleno éxito, es indispensable levantar o estimular que se levante simultáneamente el nivel de las condiciones de vida y de las aspiraciones mínimas de la comunidad, hasta el punto en que ese deseo de aprender se despierte, se afirme y se desarrolle.

Esta coincidencia de situaciones educativas, económicas y sociales explica la crisis que desde hace ya varios años se observa en la enseñanza primaria elemental basada principalmente en la alfabetización. Se advirtió que enseñar a leer y escribir no era suficiente: muchos de los alfabetizados hacían luego poco o ningún uso de la lectura y la escritura; no habían adquirido o afianzado el hábito de usarlas, y además, porque aún habiéndolo adquirido y hasta desarrollado, no encontraban suficientes oportunidades para su empleo.

Para salvar esa crisis, y al mismo tiempo completar debidamente el proceso de alfabetización, dándole suficientes oportunidades de empleo, es indispensable completar la alfabetización con la enseñanza de técnicas sencillas, pero fundamentales, que habiliten al individuo adulto a ganarse mejor la vida y vivir mejor, y que habiliten al niño para desarrollar una actitud de participante en cierne del medio, en lugar de permanecer como simple conocedor u observador.

Así como la relación íntima entre analfabetismo y condiciones generales de vida, indica que el proceso de alfabetización está íntimamente ligado a los medios para mejorar esas condiciones, también indica esa relación, que la enseñanza de las técnicas sencillas fundamentales a que acabamos de referirnos, pues sólo mediante éstas el individuo y la comunidad pueden intentar mejorar el medio en que viven o coadyuvar en su mejora.

La alfabetización, no debe, pues, encararse como problema aislado y exclusivamente escolar, si se quiere llegar algún día al cero por ciento de analfabetas. Forma parte de un proceso de habilitación del individuo para mejorar principalmente sus condiciones económicas y sociales, mediante el dominio de ciertas técnicas básicas. El alfabeto mismo es un instrumento para el ejercicio de una técnica: cómo ingresar o intervenir apropiadamente en las actividades del mundo moderno y contribuir a su desarrollo, que es, en definitiva, el objeto fundamental de toda enseñanza.

Patronato de Gotera

DIRECTIVA DEL PATRONATO de la Sección de Educación Secundaria de Inst. Nac. de Gotera.

Presidente: Manuel Antonio Romero.

Vice-Presidente: Rosalina Pineda.

1er. Vocal: Celia de Hernández.

2o. Vocal: Emilia de Hernández.

3er. Vocal: Herminia de Lazo.

Síndico: Juan Molina Reyes.

Secretario: Eleuterio González Medina.

Pro-Secretario: Carmen v. de Márquez.

Tesorero: Jesús Urbina.

Colaborador Técnico: Pablo del Cid Castro.

Nombrada el día 16 de marzo de 1956.

Relieves Culturales en 1955-56

220 Bibliotecas Ambulantes en Actividad

Mobiliario, Laboratorios y Material Didáctico.

El Ministerio ha continuado en su afán de dotar de mobiliario moderno y otros enseres útiles a las escuelas del país. Ultimamente el Departamento de Provisión y Alojamiento Escolar adquirió un lote de 35 pianos valorados en ₡.. 47.337.50 para servicio en igual número de escuelas primarias, y 16.030 pupitres que redondean un total de 37.080 adquiridos durante la presente Administración, por la cantidad de ₡ 1.166.254. 40.

Se dotaron de laboratorios de física, química y biología, a las secciones de Plan Básico de las siguientes ciudades: Chalchuapa, La Unión, Quezaltepeque, Tonacatepeque, Santiago Nonualco y Zacatecoluca; y a los Institutos Nacionales de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Vicente, San Miguel, Usulután y Nacional Central de Señoritas de la ciudad capital. En los cinco años transcurridos de la presente Administración, se ha completado la suma de ₡ 733.425.17, invertidos en la adquisición de material didáctico.

Para la enseñanza en algunas escuelas especiales (débiles mentales) se ha creado un Gabinete de Material Didáctico que ha elaborado ya 232 equipos de trabajo para distintas asignaturas.

Bibliotecas ambulantes

Las "Bibliotecas Ambulantes del Ministerio de Cultura", funcionan en ciudades, pueblos, villas, caseríos, haciendas, centros obreros, institutos y grupos escolares, en donde se nombra un Encargado de la Biblioetca que proporciona el libro mediante una papeleta de préstamo que el lector firma en el momento de llevar el volumen. En ella se estipula el tiempo prudencial para leerlo. Estas Bibliotecas renuevan periódicamente sus existencias y están clasificadas así: Pedagógicas, Mínimas, Rurales, Populares e Infantiles. Cada libro está clasificado de conformidad al tipo de Biblioteca a que pertenece.

"Bibliotecas Ambulantes del Ministerio de Cultura", cuentan con equipo de Cine, Alto-Parlantes, Planta Eléctrica y una Unidad Móvil, para llegar con Brigadas Culturales hasta el más apartado rincón del país. Funcionan en la actualidad 220 Bibliotecas de este tipo. Y la cantidad de libros que tienen en circulación en la República, es de 20.886; habiéndose invertido en su adquisición, la suma de ₡ 33.493.11 durante 5 años de labor.

EDIFICACION ESCOLAR

A.—Educación Superior

Se otorgó un nuevo refuerzo de ₡ 17.132.00 para dejar totalmente concluida la construción del edificio de la Escuela de Derecho.

B.—Educación Secundaria.

Se concluyó e inauguró el edificio del Instituto Nacional de Santa Ana cuyo valor es de ₡ ..... 656.006.00.

C.—Educación Normal

1) Se hicieron reparaciones y adiciones importantes en los edificios de la Escuela Normal de Varones "Alberto Masferrer" y en el de la Escuela Normal de Señoritas España;

2) Por haberse incendiado el edificio de la Escuela Normal de Señoritas "España", el Ministerio otorgó un refuerzo económico considerable para la nueva e inmediata instalación de la mencionada Escuela.

Becas de Perfeccionamiento Docente al Exterior

Se enviaron maestros a seguir estudios de especialización y perfecionamiento a:

1) Escuela Normal Rural Interamericana, cuatro maestros, para que hagan estudios de perfeccionamiento sobre Educación para el Hogar, Didáctica, Educación Agropecuaria y Dirección de Escuelas Normales Rurales;

2) San Pablo, Brasil, para que hagan cursos de especialización sobre Teoría y Práctica de Metodología y Pedagogía de la Educación Física y Deportes, tres maestros;

3) Universidad de Miami, Estados Unidos de Norte América, un maestro para que haga estudios especiales de Biología y Química;

4) Puerto Rico, cinco maestros para que verifiquen cursos de perfeccionamiento sobre Economía Doméstica;

5) Río de Janeiro, dos maestros para que se especialicen en Estadísticas Educacionales;

6) Estados Unidos de Norte América, un maestro para que realice estudios sobre Educación Agrícola;

7) San Juan, Puerto Rico, dos maestros para que efectúen estudios sobre Educación Vocacional Industrial;

8) México, D .F., dos maestros para que hagan estudios especiales sobre Educación de Anormales Mentales y Menores de Conducta Irregular;

9) Ginebra, Suiza, un maestro para que haga estudios sobre Psicología y Psicopedagogía;

10) México, D. F., tres maestros para que hagan estudios sobre Educación de Anormales Mentales, Menores de Conducta Irregular y Niños Neuróticos;

11) México, D. F., once maestros para que hagan estudios especiales sobre Débiles Mentales.

Escuela Normal Superior

Esta Institución ha continuado desarrollando su ingente labor de formación de maestros de educación media. Su plan de estudios cuenta con dos especialidades más: la de Salud y Educación Física y la de Artes Industriales.

La biblioteca del Plantel, se ha enriquecido con 400 volúmenes más. Se adquirió nuevo mobiliario docente y administrativo. Su matrícula aumentó en 72 alumnos con beca de primera clase.

Enseñanza experimental

El esfuerzo en favor de la experimentación pedagógica iniciado en 1952, ha continuado con todo vigor y entusiasmo. En íntima relación con ellas se han creado nuevas instituciones educativas: Las Escuelas Renovadas. En estas escuelas se aplican las mejores experiencias obtenidas en las Escuelas Experimentales. 10 Escuelas Renovadas funcionan en distintas cabeceras departamentales del país.

Alfabetización

El Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos ha continuado con su labor patriótica y eficiente. Ha mantenido este año, en actividad 411 centros; durante el año logró alfabetizar un total de 12.872 alumnos.

Las Brigadas Culturales han contribuido con verdadero éxito al desarollo de programas de educación fundamental en diversas comunidades retrasadas del país.

Escuela de Servicio Social

Cuenta esta noble institución con el primero y segundo años de estudios y en 1957 funcionará el tercero y último año. Sus planes y programas han sido objeto de reformas sustanciales. Una nueva promoción de jóvenes graduados está prestando sus valiosos servicios, tanto en organismos del Estado como particulares.

Dirección General de Bellas Artes.

Entre sus actiivdades más destacadas cabe señalar:

1) Formación de un coro infantil integrado con 62 voces;

2) Organización de un coro de adultos con 200 voces;

3) Ofreció una temporada musical (5 conciertos) en el Teatro Nacional de la ciudad capital, en la cual participaron músicos guatemaltecos, a título de intercambio artístico;

4) Una embajada musical de su seno, representada por sus notables Cuarteto y Quinteto, participó en la apertura de la hermosa sala de conciertos del nuevo Conservatorio Nacional de Música de Guatemala;

5) Se inauguraron con todo éxito las clases de flauta.

6) Realizó la temporada de ballet con exitosas representaciones en los Teatros Nacionales de San Salvador y Santa Ana y en el Teatro Manuel José Arce, de Sonsonate.

7) La especialidad de Artes Plásticas efectuó una interesante exposición de Taller Vocacional, Escuela de Capacitación y Periódicos Murales.

8) Ha continuado la publicación de sus interesantes revistas "ARS" y "Letras de Cuzcatlán".

9) Los alumnos del Departamento de Teatro representaron las siguientes obras:

"El Alcalde de Zalamea", por Calderón de la Barca, en San Vicente.

"Júpiter", por Francisco Gavidia, en San Salvador.

"Doña Rosita la Solterona", por García Lorca, en Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.

"Los Intereses Creados", por Benavente,, en San Salvador.

"La Llegada del Inspector", por Priestley, en San Salvador.

I. — Publicaciones.

1) "Cultura", órgano quincenal del Ministerio, ha mantenido informados a los maestros y ciudadanos estudiosos de las múltiples actividades de la Secretaría y sus dependencias.

2) "Revista del Ministerio de Cultura". Este órgano bimensual ha salido con toda regularidad, su presentación ha sido mejorada y se ha ampliado su contenido.

3) Revista "ARS", publicación mensual de Bellas Artes, ofrece variadas lecturas sobre tópicos artísticos.

4) Revista "Letras de Cuzcatlán", órgano mensual también de Bellas Artes, divulga producciones literarias de reconocidos autores nacionales y extranjeros.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO IV | San Salvador, El Salvador, C. A., 30 de Junio de 1956. | Nos. 67 y 68

Servicios Educativos y Culturales el Año 1955-56

₡ 1.050.000, Gastados en Edificios y Reparaciones

NFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE MAYOR RELIEVE ALCANZADOS POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Este informe comprende, en orma general, los progresos más obresalientes alcanzados en los campos de la educación y la cultura durante el año escolar 1955-56.

Consta de los siguientse capítulos: I — Organización Escolar y Cultural, II — Creaciones Institucionales, III — Actividades Educativas y Culturales, IV — Edificación Escolar, V — Premios, Recompensas, Subvenciones y Subsidios y VI — Estadísticas Educativas.

I. — ORGANIZACION ESCOLAR Y CULTURAL

A. — REGLAMENTOS. Se aprobaron y pusieron en vigor los siguientes reglamentos:

1) De los Patronatos de Educación Secundaria; y
2) Del Régimen Interno de la Escuela Normal Superior.

Se elaboran anteproyectos de los reglamentos o leyes siguientes:

1) De Educación Primaria y Normal.
2) De la nueva Ley de Escalafón de los Maestros de Enseñanza Primaria;
3) De la Escuela de Servicio Social.
4) De la Escuela de Enseñanza para Ciegos.

E. — PLANES Y PROGRAMAS

1) Se redactaron los principios filosóficos que serán la norma y guía de la labor que se desarrolla en la Escuela Normal Superior;

2) Actualmente los catedráticos de la Escuela Normal Superior están empeñados en la elaboración de los programas de las a-

Pasa a la 4a. Página ———

Grupo de profesoras kinder garterinas reciben clase de elaboración de material didáctico para Jardines Infantiles en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, bajo la dirección de la profesora mexicana doña Elia de Plancarte Silva. Este Curso ha despertado especial interés entre las numerosas maestras de parvulitos, que pronto contarán con una nueva técnica profesional. (Foto Escuela de Artes Gráficas)

Educación Musical en el Plan Básico

El Director de la Escuela Experimental "Dr. Humberto Romero Alvergue", profesor Jorge B. Laínez, ha enviado al profesor Francisco Morán, Director General de Educación Secundaria, interesante nota por medio de la cual comenta con especial acierto, la creación del Departamento de Coros Escolares, y la incorporación de la música en forma sistematizada en la enseñanza nacional.

Publicamos íntegra la nota del profesor Laínez, y los conceptos que ella contiene tanto en el sentido apuntado como en otros aspectos de la Educación; actitud que pone de relieve la preocupación constante de este dinámico maestro por los problemas culturales y educativos del país que demandan, en verdad, elementos activos que no pierdan su tiempo en cuestiones epidérmicas en el devenir pedagógico, sino que elementos que vayan al fondo de las cuestiones para entrar en los debates profundos de la escuela, con sentido universal.

CORONADO DELGADO.

"San Salvador, 18 de abril de 1956. — Señor Director General de Educación Secundaria, Presente. — Manifiesto a usted el placer que ha causado la disposición de realizar en forma sistemática la asignatura de Educación Musical en el Plan Básico, dándole el carácter de que es digna y necesaria en la educación de los jóvenes. Esta escuela ha sostenido tal criterio y ha hecho de ella como de las otras, un objetivo especial, evaluándola siempre. Hemos comprobado cómo los jóvenes que ingresan al Plan Básico tienen por estas asignaturas que se ha dado en llamarlas "aplicadas" talvez no aversión; pero sí, desinterés, desidia y ésto, con razón, pues ellas han sido una especie de adorno en el Plan de Estudios. La creación del Departamento de Educación Musical viene a llenar un aspecto fundamental en la educación, que se preocupó por desarrollar determinados programas para exámen y cuya labor específica ha sido el cultivo intelectual de los jóvenes, hasta cierto punto, sin firmeza, y descuidó la formación estética en el campo más sublime del alma: la música. No ha de precisar, creo, que ahora se pretenda formar o iniciar músicos descubriendo a los dotados; si, urge que la juventud sepa cantar, escuchar una canción, interpretar una pieza musical, apreciar la buena música, cultivar el sentimiento artístico, que en el aspecto musical hace mucha falta en nuestro pueblo. La pureza del alma, el arrobo ante la belleza de sonidos, la altitud y nobleza del espíritu han urgido que esta asignatura, tal como ahora se ha dispuesto, sea elevada al rango que le pertenece. Del inventario cultural que el orientador educacional levanta para saber cuáles conocimientos sistemamatizados en calidad de ciencia, o arte deban ser incluídos en un plan de educación, ha de concluirse que nuestro pueblo necesita con urgencia el cultivo del espíritu por medio de la música, porque ésta (perdone la expresión) decía don Moisés Vincenci: "La música en los americanos va a dar a los pies". Esa realidad necesita desterrarse. Bien se ha hecho. Sólo se espera que los programas, en su concepción moderna de finalidades y contenidos (conocimientos, habilidades, aptitudes, ideales, actividades) encaucen para la educación básica una nueva vida donde el alma vibre bajo la gallarda voz de la juventud que canta. Esto obliga a la formación de un personal adecuado que es posible forme la Escuela Normal Superior y en cuyas manos se deposite dicha actividad para asegurar el éxito, que ahora es ideal. Carecemos, usted lo sabe, de personal. El que se tiene es improvisado. Personas que tocan algún instrumento bien o mal y que de Pedagogía, Psicología General (si se me permite del adoslecente) desconocen. La intensidad y comprensión que se haga vivir en el personal docente y alumnos afianzará la ruta de esta asignatura. Más no sólo a Educación Musical he de referirme Permita que me refiera a las siguientes: No se ignora cuán beneficioso para el individuo es saber ocupar las manos. Si Estados Unidos ha sido criticado por América al decir "Educación de viñeta" porque saben: unos sólo atornillar, otras remachar, algunos montar motores, pegar alas, pegar timbres, hacer clavos, etc., el resultado se ve y nos domina. Ellos son capaces de dar a sus manos la función para que la naturaleza las dió. En tanto, nuestros jóvenes son incapaces de manejar una sierra, un serrucho, una garlopa o cepillo, hacer un banco, una mesa, una consola, recortar un cuadro hacer una instalación, instalar un switch, poner unas pilas en serie, hacer abonos, cultivos, etc. Y si el Plan Básico ha creado para dar una cultura general que permita al alumno con mayor seguridad buscar una profesión u oficio donde su vida no se pierda y sea productiva para ellos y para la patria, la Educación Manual debe integrarse al plan de estudios en forma viva. Un programa realizable y flexible, que contenga actividades de acuerdo a las posibilidades de cada localidad, podrá ser adaptado y sus finalidades serán cumplidas. Preparar a nuestros jóvenes hacia otras actividades. El país necesita manos que materialicen la imaginación creadora que en el adoslescente abunda y se malgasta. La época de renovación que el país vive por sus abundantes recursos, exige nuevos hombres. Implica dotar a los Planes Básicos de Multi-Talleres y terrenos, en donde cada joven, al par que se instruye, construya. Las exposiciones manuales de carácter nacional de los Planes Básicos serían hermosa síntesis. Los jóvenes iniciados llenarían las escuelas Técnico-Industriales, Institutos de Radio, Electro-mecánica, etc. El personal requerirá una formación previa pero sistemática. Igual puedo hacer consideraciones sobre Educación Física, materia como otras de importancia. Siempre será valedero para cada tiempo el aforismo latino con raigambre griega: "mens sana incorpore sane". Los planes básicos y aún esta escuela, no han alcanzado en ella su finalidad por cuanto carecen de los medios adecuados. Por otra parte se constata que se ha mixtificado el concepto y se ha caído en el deportismo. Cierto que se necesitan jóvenes saludables y técnicos en el juego. La Dirección General de Educación Física cultiva no más, en el Plan Básico deportes. Las escuelas carecen de Gimnasios, implementos deportivos, etc. No es hacer Deporte. Es cultivo de la gracia del movimiento, el ritmo, la elegancia física, etc. por medio del ejercicio. Cuerpos bellos y fuertes para almas bellas, Chile, Argentina, México, etc., cultivan en sus escuelas en este sentido la Educación Física, igual que hay coros masivos así hay rondas, danzas, gimnasia, cuadros alegóricos, etc. en masa. Allí el cuerpo fuerte para la belleza de conjunto. Estas consideraciones señor Director, llevan por fin: Participarle felicitaciones sinceras por el esmero dado hoy a la educación musical y esperar que en no lejano día organice, en igual forma, la Educación Manual, y la Educación Física, que tanta falta hace su cultivo sistemático para nuestra juventud. Unese, así esta escuela, por que así lo ha comprendido. Con ruegos de que esta exposición sea vista desde un interés educativo, suscríbome su atento y seguro servidor, DIOS UNION, LIBERTAD. Jorge B. Laínez, Director".

Importantes Bases del Concurso para Seleccionar la Mejor Monografía Histórica de El Salvador

El Ministerio de Cultura de la República de El Salvador, en cumplimiento de la Resolución XIX del Acta Final de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Centroamericanas, celebrada en la ciudad de Antigua Guatemala del 17 al 24 de agosto de 1955, promueve un Concurso para seleccionar la mejor "MONOGRAFIA HISTORICA DE EL SALVADOR".

Las bases a que se sujetará el Concurso, son las siguientes:

1a. Tienen derecho a participar en el Concurso autores salvadoreños y centroamericanos, incluyendo panameños.

2a. La Monografía debe presentarse en CUATRO COPIAS, sin plica ni firma, solamente con pseudónimo.

3a. En la redacción de la Monografía el autor deberá resaltar los hechos que revelen el proceso de la civilización en El Salvador, y los puntos que realcen los vínculos constructivos con los demás países de América Central. Debe abarcar el proceso histórico desde la época precolombina hasta nuestros días. Se encarece el sentido científico del estudio.

El autor debe enfocar la Monografía hacia los aspectos políticos, económicos, científicos, educativos, artísticos, religiosos y demás hechos positivos que han influido en el desenvolvimiento histórico del país, tratando de precisar las causas profundas de los más importantes acontecimientos.

Debe, en lo posible, contener ilustraciones que faciliten o ayuden a la mejor comprensión de su contenido.

4a. Debe contener al final un índice bibliográfico general, uno especial y un índice de materias.

5a. La Monografía se presentará escrita a máquina en un solo frente y a doble espacio, en hojas tamaño oficio, y deberá comprender 1.500 hojas como mínimo, incluyendo grabados.

6a. Señálase un plazo de dos años, a partir del primero de junio de 1956, para la recepción de las Monografías. Dentro de este plazo deben ser presentadas o remitidas a la Oficialía Mayor del Ministerio de Cultura. Los trabajos deben ser inéditos.

7a. El vencedor en el Concurso se identificará presentando una copia igual a la premiada y una certificación de su partida de nacimiento.

8a. El Ministerio de Cultura nombrará una comisión Especial, formada por un Presidente y dos Vocales, la cual hará la selección de la mejor Monografía. Su fallo será inapelable.

La Comisión debe emitir su fallo dentro de los seis meses siguientes a la fecha de su nombramiento.

El acuerdo por el cual se integre esta Comisión fijará los honorarios que por su trabajo devengará cada miembro. No podrán formar parte de la Comisión las personas que hayan concursado.

9a. Créase para el triunfador en el presente Concurso, un premio consistente en la suma de OCHO MIL COLONES, libre de cualquier gravamen.

10a. La obra que resulte triunfadora pasará a ser propiedad del Ministerio de Cultura.

11a. Los trabajos que no resulten premiados serán devueltos a sus autores, previa identificación.

Leer es la salvación del Pueblo

Alberto Masferrer

LOS GRANDES GUIAS

Allá en Colombia, cuando Jhon Dewey

POR Amanda Labarca

Acababa yo, muchacha de veinte años de desembarcar en Nueva York por primera vez. El inglés que había aprendido aquí era vacilante y escaso. A nadie le extrañó mi acento cuando fuí a matricularme, una, entre las decenas de miles de alumnos de su escuela de verano. En los bancos nos sentábamos indistintamente rubios y morenos, negros y blancos, amarillos y cobrizos, unos al viento su cabellera, otros tocados de turbantes o de fez. Atormentábamos la lengua de Shakespeare con los más peregrinos titubeos. Muchos, entre ellos yo, sufríamos casi hasta el borde de las lágrimas porque el profesor hablaba oscuramente y no éramos capaces de oírle, entenderle y tomar notas a la vez.

No así en las clases de John Dewey. Atraídos por su fama, éramos cientos sus alumnos. Alto, huesudo, desgarbado, de movimientos arrítmicos mantenía en su nariz unos grandes lentes que no conseguían nunca la horizontal perfecta. Llegaba a la clase un poco como sonámbulo. Extendía sus papeles y comenzaba a hablar, lentamente, con frases que iban deshilvanando su pensamiento como si sólo en ese instante se hubiera acercado al problema en discusión. Sus palabras parecían tantear el terreno de la idea esquiva, avanzaba cauteloso; no, no era eso exactamente lo que traducía la verdad; volvía atrás; comenzaba de nuevo; se le iluminaba el rostro: ahí estaba la respuesta precisa.

Teníamos la sensación de tener el privilegio de asistir al proceso mismo de su pensamiento. Nos asombraban la audacia y la profundidad de sus conceptos y nos atraía su suprema sencillez. Cuando al regreso de la jornada le abordábamos, nos escuchaba casi con reverencia, como si el alumno y no el maestro fuera en ese instante la esperanza del mundo.

Fué ese verano mi iniciación a estudios más prolijos durante el año académico, al cual ingresé como candidata al doctorado. Pero los recuerdos que emergen de esas semanas primeras, son tan pletóricos de enseñanzas, que plasmaron, sin que yo lo supiera, gran parte de mi actitud de maestra. Observábamos entre los catedráticos tal congruencia entre el decir y el hacer, tanta conciencia de la relatividad de su saber, tanta modestia para confesar el límite de sus conocimientos, que habríamos sido nosotros muy impermeables si no hubiésemos aprendido sus mudas y elocuentísimas lecciones.

Y la convivencia estudiantil... Todas las cuestiones que angustiaban al mundo, todos los llamados de las vocaciones infinitas nos asaltaban en los momentos de gravedad. Pero teníamos veinte años y saboreábamos como si nadie los hubiera saboreado antes los goces del amor, de la amistad, de los deportes, de las artes. En el atardecer apasible, sentados sobre el césped de los jardines en los peldaños de las escaleras, una griega, un chino y yo comparábamos nuestros apuntes y discutíamos hasta desenmarañarlos. En menos de una semana compartíamos ya el pan y la sal. Juntos asistíamos a los conciertos al aire libre, y nos asomábamos a seminarios y conferencias, cuando no éramos atraídos por la piscina o la cancha de juego. ¿Cómo no admirar a esos cuatro japonesitos que jugaban tennis a las doce del día cuando la canícula neoyorkina mataba de insolación a otros menos resistentes? la joven mulata cargada siempre de libros y con aire de querer pasar inadvertida, ¿no era la misma a la que aplaudimos frenéticos en el último concierto? El compañero de filosofía, Tom, ¿no era el que nos atendía de mozo en el restaurant? y Juanita, la aventajada joven que nos ayudaba en el descifrar de nuestras notas, ¿no era la que limpiaba los cuartos del dormitorio?

En los domingos, las excursiones nos hermanaban, echábamos al aire los cantos del terruño lejano, ahogábamos la nostalgia en la cadencia del baile, en la taza del café y en el sandwich que las más de las veces era nuestro único refrigerio. Pensamiento y estudio, trabajo y solaz se compenetraban, ayudaban a valorizarse mutuamente. La voluntad de superarse, el esfuerzo cotidiano, las dificultades con que tropezábamos, todo convertía ese lapso en una copa plena de vida.

La Universidad y nosotros constituíamos como una isla en la ruidosa y agitada metrópoli. Broadway se aquietaba en su vera, los distritos y los teatros y los grandes almacenes alucinantes, quedaban lejos; en las manzanas que constituían el "campus" de la Universidad estaba todo nuestro mundo: sus bibliotecas se abrían desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; allí junto a nosotros, compulsaban textos el profesor y el compañero; en la misma sede teníamos librería, restaurant, dormitorio, tiendas, canchas de deportes, auditorios, teatro, césped, jardines y piscinas. Y como nos encontrábamos en todo momento, por más que fuéramos miles, nos sentíamos cobijados por igual por esa generosa Alma Mater.

Sabíamos que existía un Presidente de la Universidad, que se llamaba Nicolás Murray Butler y que era un gran internacionalista; que un cuerpo muy grave de curadores de la universidad cautelaba sus leyes. Nunca tuvimos necesidad de acudir a ellos. Para resolver cuitas, nos bastaba el profesor jefe de nuestros estudios que nos recibía en su oficina y a veces en su casa, al decano de los estudiantes que velaba por evitar o corregir los excesos de nuestros entusiasmos, la secretaria del director del departamento de bienestar que nos indicaba las residenciales en donde alojarnos o las direcciones en que buscar trabajo, y teníamos, sobre todo, la sonrisa cordial y la mano fraterna de maestros y compañeros con quienes aprendíamos no sólo artes o ciencias sino lo que es más importante: modos de vida.

Cuando mis estudios fueron más exigentes, aprendí el valor de la tozuda paciencia, la cautela para valorar los testimonios, la compulsa prolija de documentos; lo aprendí no en textos, sino en el laborar codo a codo con el profesor. Aun de ese maestro que estaba muy lejos de ser una eminencia, fluía una lección: la honradez y la humildad de quien sabe que para llevar al mañana la corriente de cultura que recibimos del ayer, se necesita de muchos honrados y anónimos portadores.

Los años transcurridos desde entonces, lejos de aminorar las lecciones de la Universidad de Columbia, las han impreso cada vez más profundamente. A la luz de sus enseñanzas, he juzgado pobres y deleznables a las Universidades que no crean en sus maestros y sus alumnos un ambiente de esfuerzo honrado, de trabajo perseverante, de desinteresada búsqueda de la verdad, de plenitud de responsabilidades, de fraterna hermandad entre los hombres. La preparación profesional y el logro de un título son metas formales, son rótulos cuya significación está en razón directa del contenido de valores humanos que se han logrado hacer carne de la carne, fibra y médula de virtudes cotidianas...

Bosquejo de Guatemala

Area: 108.889 Km.2
Población: 3.092.155 habitantes. (Estimación oficial del 31 de Diciembre de 1953).
Capital: Ciudad de Guatemala
Moneda: Quetzal (A la par del dólar de los EE. UU.)
Idioma: Español.
Día de la Independencia: 15 de septiembre de 1821
Héroe Nacional: Justo Rufino Barrios
Flor Nacional: Monja Blanca (Orquídea)

Guatemala, país de la eterna primavera, de volcanes humeantes, temblores esporádicos y de antecedentes mayas, es famoso por la variedad y calidad de sus productos textiles, de su café, banano, y chicle. Sus ciudades representan su historia: La Ciudad de Guatemala, con sus 300.000 habitantes es moderna y cuenta con almacenes, tiendas y restaurantes de primera clase; la histórica Antigua, ciudad de perpetuas rosas, representativa del arte colonial español; y Chichicastenango, un teatro actual de la vida indígena del pasado. Sus bellezas naturales incluyen el lago de Atitlán con sus centinelas volcánicos, el lago de Izabal rodeado de hermosos bosques y el Río Dulce, una de las más bellas vertientes del mundo.

GEOGRAFIA: El territorio de Guatemala puede dividirse en dos zonas geográficas: Las zonas bajas tropicales en las costas del Pacífico y del Atlántico y en el Departamento del Petén; y la zona templada de los altiplanos y cordilleras que se extienden del noroeste hacia el sureste y que cubren las dos terceras partes del territorio del país. La región fértil del Pacífico produce el mejor ganado de Guatemala y, además, en ella se cosecha una buena cantidad de algodón "Criollo", excepcionalmente blanco y fuerte. También se producen en esta región caña de azúcar y toda clase de frutas tropicales. Existe un cambio de altura muy brusco al ascender a la cordillera llamada Sierra Madre. Algunos de los 33 volcanes de Guatemala se consideran entre los picos más altos de la América Central: Tajumulco, Tacaná, Santa María, de Agua, de Fuego y Acatenango. El de Fuego y el de Santa María aún permanecen activos. Muchas de las ciudades más importantes se encuentran en el altiplano, región que está formada por valles circundados por montañas. La mayor parte del territorio de Guatemala se desliza de la Sierra Madre hacia las costas del Atlántico. El Departamento del Petén, situado al norte es una planicie selvática muy poco desarrollada, desconocida y escasamente poblada. En este Departamento se produce el chicle, base de la goma de mascar, de donde es transportado por aire a Puerto Barrios, puerto principal de embarque. Los bosques del Petén contienen gran cantidad de maderas finas, tales como cedro, caoba, ébano, nogal y el árbol productor de caucho.

Exposición Pictórica en lemania

La Sociedad Germano-Iberoamericana de Frankfurt, Alemania, inauguró recientemente en uno de sus Grandes Salones brillante exposición pictórica del artista salvadoreño Carlos Cañas a la cual asistieron además del Cuerpo Diplomático y Consular, residentes, destacados elementos del mundo intelectual de aquella gran urbe.

El señor Walter Béneke, miembro de nuestra Embajada en Alemania Oriental, dijo en el acto inaugural el siguiente discurso:

Son para mí un honor y una satisfacción muy grandes venir a esta espléndida ciudad de Frankfurt a inaugurar en los salones de la Sociedad Germano Iberoamericana, la exposición de nuestro compatriota Carlos Cañas, uno de los más firmes valores de la joven pintura salvadoreña.

Cañas, con Julia Díaz, con Noé Canjura, con Raúl Elas Reyes, con varios otros muchachos de El Salvador representa el esfuerzo por dar a nuestra propia manera de expresarnos un valor y un sentido universales. Pintura salvadoreña no es sólo la que pinta indios y chozas y volcanes sino aquella en que El Salvador vibra en el hilo de cada línea porque El Salvador está en el fondo del corazón del artista que las crea.

A Cañas lo conozco desde hace muchos años, cuando los dos compartíamos las alegrías y los desvelos del grupo de salvadoreños que nos educábamos en Madrid. Vivíamos en el mismo Colegio, —el "Nuestra Señora de Guadalupe" donde en medio del fértil desorden que nos define, 90 universitarios hispano-americanos trabajábamos en conjunto en un ensayo de construir con cal y canto de nuestro tiempo lo que un Bolívar visionario pudo vislumbrar en medio de una época de ilusiones románticas.

El redescubrimiento de América a través de los universitarios hispano-americanos, que después de la guerra comenzaron a llegar a Madrid motivó en una parte activa de la juventud española una reacción, generadora de un movimiento cuyas consecuencias aún no podemos preveer. Un remolino de aire fresco tenía su centro en el Guadalupe y en los bares y cafés del vecindario donde en largas tertulias los poetas y los artistas de la nueva generación departían sobre recuerdos, esperanzas, y posibildades. Lago, Labra, Valdivieso, Mampaso, varios pintores jóvenes que aho-

Pasa a la Pág. 7 ——————

Servicios Educativos y Culturales el Año.....

Viene de la 1a. Página ——

signaturas que imparten en dicho centro de estudios;

3) Se introdujeron en el plan de Estudios de la Escuela Normal Superior las nuevas especialidades de Salud y Educación Física, y Artes Industriales, ésta última se estableció y se atiende con la colaboración del Punto IV;

4) El plan de estudios de la Escuela de Servicio Social, se reformó en el sentido de aumentar un año al primitivo plan de estudios, que comprendía dos, y, a la vez, se reorganizaron las materias que integran dicho plan.

5) Se hace un estudio de los nuevos programas de Educación Primaria para llevar a cabo las adaptaciones necesarias a fin de poder aplicarlos en las escuelas nocturnas del país;

6) Se redactan los nuevos programas de estudios correspondientes al plan de estudios de los Jardines de Niños;

7) Se elaboraron y aprobaron los programas de estudio correspondientes al Conservatorio Nacional de Música; y

8) Se redactaron los programas de estudio del Plan Básico de Orientación Vocacional.

II. — CREACIONES INSTITUCIONALES.

En el curso del año se crearon estos nuevos servicios educativos:

1) Diez Escuelas Primarias Renovadas;

2) Los Institutos Nacionales de Sensuntepeque, San Francisco Gotera, Zacatecoluca, y La Unión; y

3) Un total de 100 escuelas primarias distribuidas en todo el país.

III. — ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES.

A) Cursos de Formación y Perfeccionamiento Docentes.

1) Con el propósito de seguir estudios de profesionalización por correspondencia, se matricularon en el Departamento del Profesionalización, adscrito a la Escuela Normal Superior, 593 maestros de educación primaria y 448 maestros de educación media;

2) Se dictó el primer curso para profesores de Escuelas Renovadas.

3) Se sirvió un curso sobre la enseñanza del Inglés para maestros de educación media; y

4) Se desarrolló un cursillo sobre Orientación Vocacional y Educativa.

B) Conferencias y Seminarios Internacionales de Educación.

El Ministerio destacó delegados a los siguientes seminarios y conferencias internacionales:

1) Seminario Regional Sobre Planes y Programas de Educación Primaria, celebrado en Lima, Perú, del 9 al 23 de mayo de 1956.

2) 2a. Reunión del Consejo Interamericano Cultural, celebrada en Lima, Perú, del 3 al 12 de mayo de 1956.

3) — Conferencia Regional sobre Educación Gratuita y Obligatoria, celebrada en Lima, Perú, del 23 de abril al 5 de mayo de 1956.

4) 2a. Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima, Perú, del 3 al 8 de mayo de 1956.

5) Festival de Arte y Cultura, verificado en Antigua Guatemala, del 10 al 18 de marzo de 1956.

6) Seminario de Profesores, efectuado en San Juan, Puerto Rico, del 11 al 15 de febrero de 1956.

7) 1er. Congreso Centroamericano-Panameño del Niño, celebrado en San José, Costa Rica, del 8 al 13 de agosto de 1955.

8) Conferencia Técnica sobre Educación y Legislación Cooperativa, celebrada en México, del 7 al 17 de diciembre de 1955.

9) Congreso de la Academia Internacional de Cerámica, celebrado en Cannes, Costa Azul, Francia, del 12 al 25 de junio de 1955.

10) Reunión Preliminar de Técnicos, para preparar la 1a. Reunión del Consejo Cultural y Educativo de la ODECA, celebrada en San Salvador, El Salvador, del 15 al 30 de febrero de 1956.

C. SEMINARIOS NACIONALES DE EDUCACION

Se llevó a cabo un Seminario de Educación Secundaria entre los 14 Directores de Institutos Nacionales del país, organizado y dirigido por la Dirección General de Educación Secundaria.

CH. — BECAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE AL EXTERIOR

Se enviaron maestros a seguir estudios de especialización y perfeccionamiento a:

1) Escuela Normal Rural Interamericana, cuatro maestros, para que hagan estudios de perfeccionamiento sobre Educación para el Hogar, Didáctica, Educación Agropecuaria y Dirección de Escuelas Normales Rurales;

2) San Pablo, Brasil, para que hagan cursos de especialización sobre Teoría y Práctica de Metodología y Pedagogía de la Educación Física y Deportes, tres maestros;

3) Universidad de Miami, Estados Unidos de Norte América, un maestro para que haga estudios especiales de Biología y Química;

4) Puerto Rico, cinco maestros para que verifiquen cursos de perfecionamiento sobre Economía Doméstica;

5) Río de Janeiro, dos maestros para que se especialicen en Estadísticas Educacionales;

6) Estados Unidos de Norte América, un maestro para que realice estudios sobre Educación Agrícola;

7) San Juan, Puerto Rico, dos maestros para que efectúen estudios sobre Educación Vocacional Industrial;

8) México, D. F., dos maestros para que hagan estudios especiales sobre Educación de Anormales Mentales y Menores de Conducta Irregular;

9) Ginebra, Suiza un maestro para que haga estudios sobre Psicología y Psicopedagogía;

10) México, D. F., tres maestros para que hagan estudios sobre Educación de Anormales Mentales, Menores de Conducta Irregular y Niños Neuróticos;

11) México D. F., once maestros para que hagan estudios especiales sobre Débiles Mentales.

D. — ESCUELA NORMAL SUPERIOR.

Esta Institución ha continuado desarrollando su ingente labor de formación de maestros de educación media. Su plan de estudios cuenta con dos especialidades más: la de Salud y Educación Física, y la de Artes Industriales.

La biblioteca del Plantel, se ha enriquecido con 400 volúmenes más. Se adquirió nuevo mobiliario docente y administrativo. Su matrícula aumentó en 72 alumnos con beca de primera clase.

E. — ENSEÑANZA EXPERIMENTAL

El esfuerzo en favor de la experimentación pedagógica iniciado en 1952, ha continuado con todo vigor y entusiasmo. En íntima relación con ellas se han creado nuevas instituciones educativas: Las Escuelas Renovadas. En estas escuelas se aplican las mejores experiencias obtenidas en las Escuelas Experimentales. 10 Escuelas Renovadas funcionan en distintas cabeceras departamentales del país.

F. — ALFABETIZACION

El Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos ha continuado con su labor patriótica y eficiente. Ha mantenido este año en actividad 411 centros; durante el año logró alfabetizar un total de 12.872 alumnos.

Las Brigadas Culturales han contribuido con verdadero éxito al desarrollo de programas de educación fundamental en diversas comunidades retrasadas del país.

G. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Cuenta esta noble institución con el primero y segundo años de estudios y en 1957 funcionará el tercero y último año. Sus planes y programas han sido objeto de reformas sustanciales. Una nueva promoción de jóvenes graduados está prestando sus valiosos servicios, tanto en organismos del Estado como particulares.

H. — DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Entre sus actividades más destacadas cabe señalar:

NUMERO 1 ——— . . . . . .

1) Formación de un coro infantil integrado con 62 voces;

2) Organización de un coro de adultos con 200 voces;

3) Ofreció una Temporada Musical (5 conciertos) en el Teatro Nacional de la ciudad capital, en la cual participaron músicos guatemaltecos, a título de intercambio artístico;

4) Una embajada musical de su seno, representada por sus notables Cuarteto y Quinteto, participó en la apertura de la hermosa sala de conciertos del nuevo Conservatorio Nacional de Música de Guatemala.

5) Se inauguraron con todo éxito las clases de flauta.

6) Realizó la temporada de Ballet con exitosas representaciones en los Teatros Nacionales de San Salvador y Santa Ana y en el Teatro Manuel José Arce, de Sonsonate.

7) La especialidad de Artes Plásticas efectuó una interesante exposición de Taller Vocacional, Escuela de Capacitación y Periódicos Murales.

8) Ha continuado la publicación de sus interesantes revistas "ARS" y "Letras de Cuzcatlán".

9) Los alumnos del Departamento de Teatro representaron las siguientes obras:

OBRAS

AUTORES

LUGAR DE REPRESENTACION

"El Alcalde de Zalamea", Calderón de la Barca, San Vicente.

"Júpiter", Francisco Gavidia, San Salvador.

"Doña Rosita la Solterona", García Lorca, Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.

"Los Intereses Creados" Benavente, San Salvador.

"La llegada del Inspector", Priestley, San Salvador.

I. — PUBLICACIONES

1) "Cultura", órgano quincenal del Ministerio, ha mantenido informados a los maestros y ciudadanos estudiosos de las múltiples actividades de la Secretaría y sus dependencias.

2) "Revista del Ministerio de Cultura". Este órgano bimensual ha salido con toda regularidad, su presentación ha sido mejorada y se ha ampliado su contenido.

3) Revista "ARS", publicación mensual de Bellas Artes, ofrece variadas lecturas sobre tópicos artísticos.

4) Revista "Letras de Cuzcatlán", órgano mensual también de Bellas Artes, divulga producciones literarias de reconocidos autores nacionales y extranjeros.

J. — DEPARTAMENTO EDITORIAL.

Además de las publicaciones enumeradas en la letra I, el Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, está imprimiendo una edición de 30.000 ejemplares de los Nuevos Programas de Educación Primaria.

Este Departamento, con criterio acertado y exquisito buen gusto, está entregado a la publicación de obras valiosas de autores nacionales y extranjeros. En el año comprendido en este informe, editó las siguientes:

TITULOS

AUTORES

FECHAS

Guaro y Champaña, Hugo Lindo 9 Junio 1955.

Muestrario, Arturo Ambrogi 17 Junio 1955.

Normas Supremas, Camilo Campos 15 Junio 1955.

Aquino, Morgan y Paterson, Salvador C. Ramírez 23 Junio 1955.

Revista Cultura No. 3, (Autores Varios) 28 Junio 1955.

Fábulas, León Sigüenza 30 Junio 1955.

Cantos de la Tierra Prometida, Juan Cotto 5 Julio 1955.

Cisneros el Pintor, Napoleón Velasco 12 Julio 1955.

Flor de Mesoamérica, Rafael H. Valle 12 Agosto 1955.

Presagio en el Viento, Margarita Paz Paredez 17 Agosto 1955.

Cifra de Humanidad, Juan Antonio Ayala 19 Agosto 1955.

Revista Cultura No. 4 (Autores Varios) 26 Agosto 1955.

Agua de Coco. Francisco H. Velado 30 Agosto 1955.

Bolívar, Miguel Angel Asturias 9 Septiembre 1955.

Mi Patria, (Autores Varios) 14 Septiembre 1955.

Revista Cultura No. 5 (Autores Varios) 16 Noviembre 1955.

La Vida de José S. Cañas, Miguel Angel Espino 23 de Noviembre 1955.

Burla Burlando, T. P. Mechín. 30 de Noviembre 1955.

Revista Cultura No. 6, (Autores Varios). 17 Diciembre 1955.

Perfil en el Aire, Trigueros de León. 23 Diciembre 1955.

José Simeón Cañas, Jorge Lardé y Larín. 26 Enero 1956.

El Servicio de Maternidad en el Hospital Rosales. César Emilio López. 31 Enero 1956.

Guión Literario No. 1. (Autores Varios). 31 Enero 1956.

El Paraíso de los Imprudentes, Walter Béneke. 14 Febrero 1956.

El Libre Albedrío, Julio Fausto Fernández, 17 Febrero 1956.

Sendas de Sol, José Jorge Laínez. 24 Febrero 1956.

Guión Literario No. 2, (Autores Varios). 28 Febrero 1956.

Entre la Selva de Neón, Rolando Velásquez. 5 Marzo 1956.

Un Europeo en el Trópico, Aldef. 9 Marzo 1956.

Guión Literario No. 3, (Autores Varios). 31 Marzo 1956.

El equipo de talleres del Departamento Editorial fué mejorado con la adquisición, durante el año 1955, de un linotipo modelo "Maestro 31", con 6 fuentes completas, matrices para reforzar fuentes y 3 gabinetes; una máquina estampadora, marca "Poligraph"; una prensa tipográfica plana, para tamaño mínimo 30X40", marca "Sturmvogel".

Se adquirieron además varios muebles para la sección de Encuadernación y accesorios para los talleres.

En la instalación del Departamento Editorial, incluyendo edificcio propio, el Ministerio invirtió la suma de ₡ 402.259.30.

K. Mobiliario, Laboratorios y Material Didáctico.

El Ministerio ha continuado en su afán de dotar de mobiliario moderno y otros enseres útiles a las escuelas del país. Ultimamente el Departamento de Provisión y Alojamiento Escolar adquirió un lote de 35 pianos valorados en ₡.... 47.337.50 para servicio en igual número de escuelas primarias, y 16.030 pupitres que redondean un total de 37.080 adquiridos durante la presente administración, por la cantidad de ₡ 1.166.254.40.

Se dotaron de laboratorios de física, químicas y biología, a las secciones de Plan Básico de las siguientes ciudades: Chalchuapa, La Unión, Quezaltepeque, Tonacatepeque, Santiago Nonualco y Zacatecoluca; y a los Institutos Nacionales de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Vicente, San Miguel, Usulután y Nacional Central de Señoritas de la ciudad capital. En los cinco años transcurridos de la presente Administración, se ha completado la suma de ₡ ..... 733.425.17, invertidos en la adquisición de material didáctico.

Para la enseñanza en algunas escuelas especiales (débiles mentales) se ha creado un Gabinete de Material Didáctico que ha elaborado ya 232 equipos de trabajo para distintas asignaturas.

L.— Joyas Arqueológicas

Ultimamente se ha realizado un nuevo hallazgo arqueológico sobre unos tramos en construcción de la Carretera del Litoral, entre las haciendas La Cangrejera y San Diego, en el Departamento de La Libertad, y Cara Sucia en Ahuachapán. El Ministerio de Cultura hace ya las gestiones para adquirir los terrenos en donde se han localizado estas importantes ruinas. También se efectuó la compra de siete manzanas de terreno en donde se encuentran las ruinas de Cihuatán, departamento de San Salvador. Estas ruinas y las de San Andrés en el departamento de La Libertad, se proyecta convertirlas en parques nacionales.

Se mejoraron notablemente las ya famosas ruinas de Tazumal y su museo, en Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.

LL.—Bibliotecas Ambulantes

Las "Bibliotecas Ambulantes del Ministerio de Cultura", funcionan en ciudades, pueblos, villas, case-

₡ 895.612.oo para Nuestra Universidad Autónoma

ríos, haciendas, centros obreros, institutos y grupos escolares, en donde se nombra un Encargado de la Biblioteca que proporciona el libro mediante una papeleta de préstamo que el lector firma en el momento de llevar el volumen. En ella se estipula el tiempo prudencial para leerlo. Estas Bibliotecas renuevan periódicamente sus existencias y están clasificadas así: Pedagógicas, Mínimas, Rurales, Populares e Infantiles. Cada libro está clasificado de conformidad al tipo de Biblioteca a que pertenece.

Bibliotecas Ambulantes del Ministerio de Cultura", cuentan con equipo de Cine, Alto- Parlantes, Planta Eléctrica y una Unidad Móvil, para llegar con Brigadas Culturales hasta el más apartado rincón del país. Funcionan en la actualidad 220 Bibliotecas de este tipo. Y la cantidad de libros que tienen en circulación en la República, es de 20.886; habiéndose invertido en su adquisición, la suma de ₡ 33.493.11 durante 5 años de labor.

M.—Cooperativas Escolares

Desde hace 6 años está organizadas y funcionando con muy buen éxito las cooperativas escolares, especialmente en las escuelas primarias. En el primer semestre de 1955 trabajaban 110 cooperativas, con 21.142 socios. Los artículos que dichas cooperativas habían distribuido hasta el 30 de junio de 1955. tenían un valor de ₡ 28.232.12.

IV EDIFICACION ESCOLAR

A.—Educación Superior.

..Se otorgó un nuevo refuerzo de ₡ 17.132.00 para dejar totalmente concluida la construcción del edificio de la Escuela de Derecho.

B.—Educación Secundaria

..Se concluyó e inauguró el edificio del Instituto Nacional de Santa Ana, cuyo valor es de ₡ .... 656.006.00.

C.—Educación Normal.

1) Se hicieron reparaciones y adiciones importantes en los edificios de la Escuela Normal de Varones "Alberto Masferer" y en el de la Escuela Normal de Señoritas España;

2) Por haberse incendiado el edificio de la Escuela Normal de Señoritas "España", el Ministerio otorgó un refuerzo económico considerable para la nueva e inmediata instalación de la mencionada Escuela.

CH.—Educación Física

Se ha continuado la construcción del monumental Gimnasio Nacional que tendrá capacidad para 10.000 espectadores y nueve modernas canchas. En este escenario deportivo se ofrecerá a la afición nacional espectáculos de baloncesto, boxeo, boliche y otros, cualesquiera que fueren las condiciones del tiempo.

Se han construido varias canchas deportivas en los Departamentos de Sonsonate y Chalatenango; 9 canchas de balompié y 8 de baloncesto en varias escuelas.

Se distribuyó material deportivo por valor de ₡ 19.109.86.

D.—Educación Primaria

Se construyen los siguientes edificios

Lugar		Costo
1.— Escuela del Cantón Talcomunca	₡	15.444.24
2.— Escuela de Perulapía	"	14.916.24
3.— Escuela de San Esteban Catarina	"	53.677.80
4.— Escuela de Atiquizaya	"	279.762.50
5— Escuela de Los Planes de Renderos	"	18.695.20
6.— Escuela de Soyapango	"	6.433.20
7.— Reparaciones al edificio de Escuela de Artes Gráficas	"	2.980.00
8.— Adiciones al Instituto Central de Señoritas	"	1.143.00

Durante el año de 1955, en edificaciones, reparaciones y adiciones a edificios ya construidos, se invirtió la suma de ₡ 1.050.000.00.

V.— PREMIOS, RECOMPENSAS Y SUBVENCIONES

1) Con el objeto de proporcionar libros de texto elaborados de acuerdo a los postulados de la pedagogía moderna a los niños salvadoreños que estudian la escuela primaria, el Ministerio promovió un concurso entre los maestros salvadoreños para seleccionar e imprimir por cuenta del Estado, los siguientes textos escolares:

a) Una serie A, de cuatro libros de lectura para 1º, 2º, 3º y 4º grados con un premio de ₡ 10.000.00.

b) Una serie B, de dos libros de lecturas ejemplares o escogidos para 5o. y 6º grados, con un premio de ₡ 5.000.00.

c) Un libro complementario de Estudios Sociales y Moral, para 4o., 5o. y 6o. grados con un premio de ₡ 2.500.00.

ch) Un libro complementario de Estudio de la Naturaleza e Higiene, para 4º, 5º y 6º grados con un premio de ₡ 2.500.00.

d) Un libro complementario de Agricultura y Pequeñas Industrias, para 3o., 4o., 5o. y 6o. grados con un premio de ₡ 2.500.00.

Total en premios para libros de texto, ₡ 22.500.00.

2) En cumplimiento de la Resolución XIX del Acta Final de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Centroamericanas, celebrada en la ciudad de Antigua Guatemala, del 17 al 24 de Agosto de 1955, el Ministerio ha promovido un concurso para seleccionar la mejor Monografía Histórica de El Salvador, con un premio considerable para el autor que presente el mejor trabajo.

Nuevamente se adjudicaron las Medallas de Oro del Mérito Magisterial a los tres maestros que a juicio de sus propios compañeros, sobresalieron en los servicios para el autor que presente el mejor trabajo.

4) Como en años anteriores, el Ministerio ha otorgado subvenciones y subsidios a 32 instituciones y sociedades educativas y culturales, por un total de ₡ 1.265.406.00. Entre estas instituciones favorecidas se mencionan las siguientes:

Universidad de El Salvador	₡	894.612.00
Patronato Escolar Salvadoreño	"	26.681.00
Escuela Nacional de Artes Gráficas	"	81.133.00
Comité Nacional Olímpico	"	50.000.00
Academia de Pintura y Dibujo, Valero Lecha	"	12.000.00
Sociedad Coral Salvadoreña	"	50.000.00
Casa de la Cultura	"	6.999.00
Cooperativas Escolares	"	15.000.00
Pagos de 500 Becas en Colegios. (Cooperativas de Colegios Particulares)	"	20.000.00

VI.— ESTADISTICAS EDUCATIVAS

(Resumen correspondiente a 1955)

Centros Oficiales, Semi-Oficiales, Municipales y Particulares

	Nº de Planteles	Nº de Alumnos	Nº de Graduados	Nº Profesores
Kindergarten	102	12.329	———	325
Primaria	2.060	225.298	———	6.753
Educación Especial	3	453	———	35
Normal	12	2.102	373	222
Alfabetización	411	13.351	12.872	411
Secundaria	130	12.816	415	698
Comercio y Hacienda	45	4.436	1.308	195
Esc. Vocacionales	2	174	48	44
Escuela Nac. de Artes Gráficas	1	531	8	15
Escuela de Servicio Social	1	35	16	16
Esc. Normal Superior	1	1.135	———	49

Curso a Kindergartens

Profesoras Inscritas

Kindergarten ":ISABEL HERRERA OBALDIA".
1.—Rosa Melva Gómez Campos.
2. — Mercedes Hernández de Segovia.
3. — Sara Santiliz Bonilla Escoto.

Kindergarten "DECROLY" Nº 2"
4. Concepción Chávez de Cas-Castellanos.
5. Carmen Mendoza de Alfaro.
6. Rosa Amelia de Bustamante.
7. Mercedes Guzmán Flores.

Kindergarten "FEDERICO FROEBEL"
8. María Teresa Pérez Pineda de Rozeville.
9. Bertha Estrada de Molina.
10. Adela Cabezas de Rosales.

Kindergarten "DR. JOSE GUSTAVO GUERRERO"
11. Rosa Panameño de Martí.
12. Julia Abrego.
13. María Cruz Molina.
14. Isabel Serrano de Avilés.

Kindergarten "LUISA MORAN CASTRO"
15. Blanca Alicia Díaz.
16. Sílfide Avendaño.
17. Guadalupe Rodríguez de Ovidio.

Kinderganten "MARIA MONTESSORI"
18. Juana Antonia Barriere.
19. Alicia Gutiérrez de Rusconi.
20. Haydée del Carmen Araujo de Contreras.

Kindergarten "SOLEDAD M. DE ALAS"
21. Isabel Flores de Flores.
22. Fidelia de Chamberlain.
23. Matilde Concepción P. de Jeréz.

Kindergarten "Dolores Castellanos"
24. Mercedes de Cárcamo.
25. Marta Menjívar.
26. Concepción Deras de Montes.
27. Leonor de Alvarado.

Kindergarten "GERARDO BARRIOS"
28. Guadalupe Arteaga Mejía.
29. Ana Rosa Portillo de Orellana.
30. Antonia del Carmen Castro.

Kindergarten "MERCEDES CORTEZ ANDRINO"
31. Paz Alberto de Carranza.
32. Leticia Villafuerte.
33. Francisca de Rubio.

Kindergarten "ANGELA ACEITUNO DE GUTIERREZ"
34. Zoila Díaz Blanco.
35. Julia Martel de Morales.
36. María Elena García.

Kindergarten "DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE"
37. Marta Noemí Campos.

Kindergarten de la Escuela Americana
38. Margaret Mills.

Kindergarten del Instituto Bethania
39. Teresa de Jesús Colorado.
40. María Esperanza Barraza.

Kindergarten . . . . . "JORGE LARDE" . . . . . .
41. Sara de González.
42. Blanca de Valencia.
43. Carmen de Laínez.

JARDIN INFANTIL MUNICIPAL
44. María Bedoya Aguilar.
45. Bertha de Martínez.
46. Dolores de Barahona.

Kindergarten Nacional de San Marcos
47. Julieta de Martel.
48. María Elena Ramos.

Jardín Infantil "ALBERTO MASFERRER"
49. Mercedes Alvarez de Rosa.

Rasgos de Nicaragua

Area: 148.000 Km2.
Población: 1.057.000 habitantes.
Capital: Managua.
Moneda: Córdoba — 0.20 de dólar.
Idioma: Español.
Día de la Independencia: 15 de Septiembre de 1821
Héroe Nacional: Miguel Larreynaga.
Flor Nacional: Heliotropo.

Nicaragua, patria del gran poeta Rubén Darío, es la más grande de las cinco repúblicas centroamericanas. Su naturaleza exhuberante, sus grandes lagos y sus volcanes ofrecen un bello panorama tropical. El Gran Lago de Nicaragua es uno de los más grandes del mundo y el único depósito de agua dulce que contiene peces marinos. La posición geográfica de Nicaragua ha despertado interés desde hace tiempo para la construcción de un canal interoceánico entre el Pacífico y el Atlántico.

GEOGRAFIA. — El territorio de Nicaragua tiene la forma de un triángulo y la cordillera centroamericana lo divide en dos regiones. La mayor parte de las actividades vitales del país se desarrollan en la zona baja del Pacífico que se prolonga diagonalmente hasta el Mar Caribe. Dominan esa región dos pintorescos lagos: el de Nicaragua y el de Managua. Al noroeste, una cadena de más de veinte volcanes, algunos todavía parcialmente activos, interrumpen esta zona plana donde se cultiva maravillosamente café, ajonjolí, cacao, azúcar, algodón y tabaco. El litoral atlántico, llamado antiguamente La Mosquitia, es bajo, pantanoso y cubierto en su mayor parte de espesa selva tropical. En el norte hay una punta triangular de grandes serranías de clima templado que desciende gradualmente hacia el este.

EL JARDIN DE LOS NIÑOS

Por OLIVERIO JIMENEZ

Deseando colaborar con las las compañeras que han hecho profesión del más delicado de los aspectos de la educación tal es "Guiar los primeros pasos de los niños de edad pre-escolar" damos publicación en el periódico "Cultura", un "Plan de Estudios para Jardines Infantiles", el cual es fruto de la inmensa labor, en este sentido, que están desarrollando las maestras de los Kindergartens del Circuito Central.

Plan de Estudio para Jardines de Niños

Estudio Crítico realizado por el Profesor Oliverio Jiménez, Delegado Escolar del Circuito Central y el Cuerpo de Directores de Kindergartens.

Horas por Semana

1. Educar para la salud .. 3
   a) Hábitos Higiénicos
   b) " para la seguridad de la persona del niño
   c) Hábitos Sociales.
2. Educación Motriz 3
   a) Juegos y actividades manuales.
3. Educación del Lenguaje 3
   a) Expresión oral corriente.
   b) Expresión oral literaria.
4. Educación Artística .. 3
   a) Dibujo.
   b) Música y Canto.
   c) Ritmos y danzas.
5. Educación sensorial e inteligencia 3
   a) Educación de los sentidos.
   b) Enseñanza objetiva del ambiente natural.
   c) Enseñanza objetiva del ambiente social.
6. Actividades libres 3

TOTAL 18

San Salvador, 31 de Mayo de 1956.

PROGRAMA

Niños de 4 años

I. Educación para la salud

a) Ampliar las prácticas de Higiene Personal y cooperación del niño en la higiene del hogar.

b) Que el niño se preocupe por la higiene del lugar donde se encuentre.

c) Precauciones que deben tener para conservar la salud.

d) Educación alimenticia. Horario de comidas.

II Educación Motriz

1. Actividades de juego libre y dirigido propio de la edad.
2. Actividades domésticas.
3. Actividades manuales más precisas.

III Educación del Lenguaje

1. Expresión oral.
a) Participar, imitar y diferenciar ruidos y sonidos.
b) Corrección incidental de pronunciación de palabras.
c) Expresar el nombre de las personas, animales y cosas que rodean al niño.
d) Iniciarlos en atender direcciones orales (recados).
e) Iniciación en la conversación.
2 Literatura.
a) Narrar, dramatizar y memorizar adivinanzas.
b) Recitar sencillos y pequeños poemas individuales y colectivamente (La educadora debe proveerse de material abundante, adecuado y sencillo.)

IV Educación Artística

A Expresión de ideas por medio del dibujo y el modelo (Garabatear, juegos de percepción de formas, plantillas, guir contornos, pegar palillos, semillas etc).
b Juegos con color y forma: dar color a figuras, reconocimiento de colores, memorización de objetos y formas.
c Usar adecuadamente los colores.
d Expresión de ideas mediante juegos de construcción (mosaicos, bloques etc.)
e Educación audo-motriz (ritmos, danzas y juegos).
f Canciones cortas.
g Apreciación musical (oír trozos selectos de acuerdo a la edad).

V Educación Sensorial

1 Educación del tacto

a) Apreciación de consistencia de los cuerpos (blando, duro).
b) Apreciación de las propiedades de los cuerpos (liso, áspero).
c) Apreciación de la temperatura.

2 Educación del Gusto

a) Percibir los sabores.
b) Diferenciar los sabores fundamentales: dulce, amargo, salado, ácido.
c) Conocimiento por medio de sensaciones olfato— gustativas de frutas y alimentos.

3. Educación del olfato

a) Reconocimiento de olores agradables y desagradables.
b) Reconocer sustancias, frutas, etc., por el olor.

4. Educación de la Vista

a) Apreciación de formas, colores y tamaños.
b) Reconocimiento de objetos de uso familiar.
c) Apreciación de posiciones: acostado, de pie, en cuclillas.
d) Ejercicios preliminares de memorización.

5. Educación del Oído

a) Distinguir Ruidos de Sonidos.
b) Localización de sonidos (voces, campanadas etc.)
c) Ejercicios de intensidad del sonido hasta el silencio.

VI Enseñanza Objetiva del Medio Natural

a) Fenómenos Naturales.
1 Acuosos: lluvias y nubes.
2 Otros: Viento, trueno, relámpago.
b) Suelo: Piedra, barro, arena, tierra.
c) Celestes: sol, luna, estrellas.
d) Los vegetales: semilla, flores, árboles, frutas, verduras.
e) Animales: Aves domésticas y otras conocidas: mamíferos domésticos y otros conocidos de la localidad.
f) Insectos: útiles y dañinos más conocidos.
g) Peces, rana y sapo.

VII— Enseñanza Objetiva del Medio Social.

1 El hogar: a) Arreglo personal, b) Cuidar juguetes y enseres, c) Distinguir las dependencias del hogar, aseo de ellas.
2. El mercado o Plaza de Ventas: a) Juegos de compra y venta.
3 Paseos: a) Manera de conducirse en ellos.
4 El campo: Vida del campesino; demostración en la mesa de arena; excursiones.
5 Ocupaciones: a) De los miembros de la familia, b) De las personas extrañas que intervienen en la vida del niño.
6 Diversiones y ferias locales.
7 Movilidad: Medios de conducirse de un lugar a otro.

Rasgos de Honduras

Area: 112.088 Km2.
Población: 1.368.605 habitantes
Capital: Tegucigalpa
Moneda: Lempira — $495 moneda de los EE. UU.
Idioma: Español.
Día de la Independencia: 15 de septiembre de 1821
Héroe Nacional: Francisco Morazán.
Flor Nacional: La Rosa.

La República de Honduras es un país de grandes plantaciones bananeras, ricas minas de plata, vastas regiones forestales y una gran fuente potencial de materias primas. Está situada en el corazón de una zona productora de caoba, que es, probablemente, una de las regiones inexploradas donde existe una inmensa cantidad de esa madera. Sobresalen en el país las históricas ruinas de Copán y la Escuela Agrícola Panamericana, una de las escuelas más modernas del Hemisferio Occidental, situada en el Valle del Zamorano. Honduras es uno de los países que más usa el transporte aéreo en el mundo. siendo el lugar donde originó la Compañía TACA (Transportes Aéreos Centro-Americanos) notable por su servicio en todo Centroamérica y el volumen de carga de transporte.

GEOGRAFIA. Honduras, el país más montañoso de Centro América, tiene la forma de un yunque. La cordillera Centroamericana cruza el país de noroeste a sureste. Las llanuras que se extienden de la costa norte hacia el interior del país son notables por sus grandes plantaciones de bananos. En los pantanos, montañas y selvas, a lo largo de la costa Este de la Mosquitia, se encuentran ricas secciones de corte de trozas e importantes ramificaciones fluviales aún inexploradas. Entre las accidentadas montañas están situados extensos valles y altiplanicies, notables por sus maderas preciosas, sus pastos y fertilidad de sus tierras. Honduras tiene varios ríos caudalosos, un sinnúmero de arroyos y algunos lagos a la orilla del mar. El orgullo de Honduras es el bello lago de Yojoa, situado en las montañas del Jicoque. También cuenta con posesiones insulares entre las cuales se pueden citar las pintorescas Islas de la Bahía, que están formadas por la cima de una cordillera de montañas sumergidas, las Islas del Golfo de Fonseca, las Islas del Cisne, y los cayos de la Mosquitia. El único puerto de Honduras en el Pacífico es Amapala, en la Isla del Tigre que forma parte del grupo de las islas del Golfo de Fonseca. Tanto las islas de la Bahía como la región de la Mosquitia fueron gobernadas, alternativamente, por España y la Gran Bretaña hasta el año de 1859, de ahí que la mayoría de sus habitantes sean descendientes de ingleses. Muchos de ellos sostienen tener parentesco con los filibusteros y piratas del Mar de las Antillas.

COSTA RICA

Extensión: 51.011 Km2.
Población: 800.875 habitantes
Capital: San José.
Unidad Monetaria: Colón — 0.1764 de dólar.
Idioma Español
Fecha de Independencia: 15 de Septiembre de 1821.
Héroe Nacional: Juan Rafael Mora.
Flor Nacional: La Guaria Morada (Orquídea Cattleya).

Costa Rica se destaca por la eficacia de sus sistemas de educación popular; su orgullo es tener maestros que soldados. La diminuta República, que está entre las más pequeñas de América Latina, tanto en superficie como en número de habitantes, hace alarde también de sus tradiciones de país ordenado y sereno.

GEOGRAFIA. Tres cordilleras volcánicas de diferentes alturas atraviesan el territorio costarricense y lo dotan de climas diversos, no obstante su situación tropical. Las cálidas tierras del Litoral del Caribe, con sus lluvias copiosas, son excelentes para el cultivo del plátano y del cacao; y en la zona costera del Océano Pacífico, donde el calor es igual, pero el clima más seco, se encuentran las plantaciones de la Compañía Bananera de Costa Rica. Las grandes extensiones de bosques no han sido explotadas en forma intensa, salvo en la Provincia de Puntarenas. El corazón del país es la Meseta Central, con sus bellas praderas, pintorescas aldeas y primitivas florestas, por reunir la mayor parte de la población nacional y producir los mejores cultivos. El clima de la Meseta es templado y benigno y su suelo es en extremo feraz, como consecuencia de la capa volcánica formada a través de los siglos. Feliz-

Pasa a la Pág. 7

Cursos Especiales para Kindergartens

Programa de Material Didáctico para Kindergartens

I—CARTONAJE.

1. Elaboración de cajas de cartón cuadradas y rectangulares.
2. Sólidos Geométricos (Desarrollo de Superficies).
3. a) Prismas, cubos, pirámides, cilindros, etc.
b) Decoración de los mismos.
3. Juguetería de Cartón.
a) Figuras, muñecos, y animales recortados, plegados y pegados, aviones, barriles, hélices, cornetas, tambores, panderetas, zumbadores, etc.
4. Muñecos y animales recortados y articulados.
5. Vestuario infantil de cartón recortados: gorros, sombreros, disfraces, caretas, etc.
6. Plantillas para figuras y animales de trapo, madera, cartón, etc.

I Trabajos de Papel Doblado Papiroflexia

1. Animales, figuras, y muebles de papel doblado: sillas, roperos, camas, barcos, aviones, gorros, vasos, caballos, elefantes, ranas, pingüinos, etc.

II— Trabajos de Papel Recortado

1. Rasgado y recorte a dedos.
. Recorte con tijeras.
a) Siluetas simples.
b) Siluetas con sostén.
c) Figuras caprichosas con 2, 3 ejes.
d) Figuras caprichosas con simetría radial.
e) Figuras geométricas.
3. Recortado y pegado.
Realización de composiciones sencillas empleando diferentes figuras, tamaños y colores.
a) Por yuxtaposición.
b) Por superposición.
c) Por penetración.
d) Por entrelazamiento.
4 Tejidos con fajas de papel.
a) Mosaicos simples a 2 colores.
b) Mosaicos a varios colores.
c) Trenzado y entrelazado de cintas.
d) Letras, números, grecas, marcos, etc. con papel trenzado.
5. Figuras, muñecas, y animales de papel enrollado.
6. Flores de papel.
7. Adornos de papel: cadenas, abanicos, festones, bolsas, canastas. etc.
8. Piñatas de papel picado.

IV— Modelado en Barro y Plastilina

a) Figuras Geométricas simples.
b) Estilización de elementos naturales.
c) Animales, muñecos y figuras para teatro Guignol (títeres).
d) Ejercicios de moldes y vaciados de yeso.

V—Elementos de Composición Decorativa

1. Formas concretas y formas abstractas.
2. Generación de las formas.
a) Contornos.
b) Direcciones y disposiciones lineales.
c) Simetrías: radial, lateral, axial, etc.
d) Elementos de la composición.
3. Ritmos decorativos.
a) Repetición.
b) Repetición e inversión.
c) Alternancia.
d) Repetición, inversión y alternancia.

V I—Principios fundamentales de la teoría del color.

1. La Armonía de los colores.
2. Discos cromáticos y Selectores de Colores.
3. Armonías, Analogías y Contrastes.
4. Los Valores del color.
5. Tonalidades.
6. Escalas de color.
7. Monocromía y Policromía.
8. Aplicación del color a las disposiciones decorativas y a los trabajos realizados.

VII. — Conocimiento y uso de materiales de aplicación.

1. Yesos de color.
2. Témpera.
3. Acuarela.
4. Lápices de color.
5. Crayolas.
6. Preparación de colores a la Kaseina, al aceite, al agua cola, goma, grenetina, azúcar, etc.
7. Preparación de fijativos.

VIII. — Principios de la Psicología del dibujo.

1. Etapas de la Evolución Gráfica Infantil (la célula, el garabateo, etc).
2. Elementos Psicológicos del Lenguaje Gráfico.
a) La intención.
b) La interpretación.
c) El tipo.
d) El modelo interno.
e) La imaginación.
f) El color.

3. — Características y Evolución del Dibujo Infantil.

a) Ejemplaridad.
b) Transparencia.
c) Rigidez.
d) Abatimiento.
e) Yuxtaposición.
f) Inclinación.
g) Automatismo.
h) Pequeñez.
i) Dispersión.
j) Simetría.

Curso de material didáctico para Kindergartens. De pie, la profesora mexicana doña Elia de Plancarte Silva, quien sirve la materia en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, gratuitamente.

Exposición .....

Viene de la Pág. 3

ra se consagran en España se movían en ese ambiente agitado del Barrio de Arguelles en el que Cañas pasó estos últimos años.

Su pintura tiene, enraizada en los valores hispánicos, un definido sabor a cosa nuestra. Su decoración para el pabellón salvadoreño en la feria de Frankfurt significó la vuelta a los temas nativos: la recolección del café, las campesinas en el río, las vendedoras de flores.

Del reencuentro brotó un estallido de colores nuestros llenos de lozanía, de optimismo, de esa frescura que sólo tiene el calor de los trópicos.

A tí, Carlos, que el éxito no mengüe en nada tu voluntad de hacer, piensa que debemos luchar por hacer inasequible al desaliento y al egoísmo a la nueva generación de nuestra tierra de hoy lejana. No te olvides, aun enmedio de la individualidad de tu creación artística, que pesa sobre nosotros la responsabilidad colectiva de una Patria por construir.

A la Sociedad Germano Ibero-Americana de Frankfurt quiero expresar en nombre de mi gobierno la gratitud más sincera por el interés puesto en esta exposición, la primera de un pintor salvadoreño en Alemania desde el fin de la guerra. Creo firmemente que son estos pasos los que realmente promueven el acercamiento y estrechan los lazos de unión entre nuestros dos países. La admiración y el amor de El Salvador por Alemania vienen de más allá que este reciente deslumbramiento universal por el "milagro de los diez años"; es un viejo fervor por la cultura y la tradición germánicas que data talvez de cuando Alemania y Centro América tenían en Carlos V un mismo soberano.

En el fomento de ese fervor y del amor alemán por las cosas hispano-americanas creo que las Sociedades Germano-Ibero-americanas, las misiones Diplomáticas en Bonn y nuestros Consulados regados por todo el territorio de la Rep. Federal tienen un campo magnífico abierto a las posibilidades y en el que debemos trabajar con entusiasmo con todos nuestros medios y por todos los caminos de la amistad y de la comprensión.

Acontecimientos como éste dan forma y sentido a nuestras esperanzas y proyectos. Felicito cordialmente a la Sociedad Germano-Ibero-Americana de Frankfurt y considero un honor inaugurar en esta ciudad la exposición de nuestro pintor Carlos Cañas.

Costa Rica.....

Viene de la Pág. 6

mente, los volcanes de Costa Rica están casi extintos, aunque el Irazú y el Poás se presentan humeantes de vez en cuando. El cráter del volcán Poás (según se afirma, el más grande del mundo) mide más de 1.6 Kms. de diámetro. En un día despejado, quien asciende a su cima puede ver por un lado el Caribe y por otro el Océano Pacífico. El cerro más alto de Costa Rica es el Chirripó, de la cordillera del sur.

Datos Sobre El Salvador

Area: 20.877 Km2.
Población: 1.855.917 habitantes
Capital: San Salvador.
Moneda: Colón — 0.40 de dólar.
Idioma: Español
Día de la Independencia: 15 de septiembre de 1821
Héroe Nacional: José Matías Delgado.
Flor Nacional: La Flor del Café.

El Salvador, la más pequeña de las repúblicas centroamericanas, es la mayor exportadora de café de todas éstas y ocupa el tercer lugar entre las principales naciones productoras del mundo. Es el único país de América Central con una sola costa marítima, que da al Océano Pacífico. Una de las características más interesantes es el Volcán de Izalco, conocido por el "El Faro del Océano Pacífico", porque su constante actividad sirve de guía a las embarcaciones.

La famosa costa del Bálsamo, situada entre los puertos de Acajutla y La Libertad, debe su nombre a una variedad especial de ese árbol que no existe en ninguna otra parte del mundo. Se le llama erróneamente "Bálsamo del Perú" y se obtienen de él productos básicos de gran valor para la fabricación de medicamentos y perfumes.

Humanismo y Técnica en la Enseñanza

Por LUIS REISSIG

- I -

Después de la mecanización progresiva de un sinnúmero de actividades ,del increíble progreso industrial, científico y técnico, de la producción en masa y de la fisión nuclear, que ha tenido lugar en lo que va del siglo, en las naciones más adelantadas del mundo, ningún país puede ya sostener que no está atrasado en cuanto a enseñanza común por el solo hecho de tener pocos analfabetos. Aunque no tuviera ninguno no bastaría. En cambio, tener un buen número de buenos técnicos es hoy el mejor índice para conocer el nivel de progreso de un país, y simultáneamente, el nivel de su enseñanza. Ya no basta preguntar, como en los cuestionarios de los censos: ¿sabe usted leer? Es necesario además preguntar: ¿qué conocimientos y adiestramientos técnicos posee?

La lectura y la escritura, la medición y el cálculo como parte esencial de la primera etapa de enseñanza común para la población, satisfacen cuando la principal actividad económica de un país está basada en la ganadería, con sus praderas naturales, la agricultura de pastos y cereales y el comercio de mostrador. Pero si ahora se quiere progresar, hay que industrializar la vida económica.

Ya no se debe, además, confiar fundamentalmente en el mercado externo, aunque arroje grandes beneficios; hay que confiar en forma creciente en el mercado interno; y para tener buen mercado interno hay que tener una población numerosa y con los más altos niveles de vida posibles, y para tener estos altos niveles de vida media, deben industrializarse las principales riquezas naturales, y esto requiere mejorar la preparación técnica de la población adulta.

América Latina está en una nueva fase de su vida económica. Sus viejos pilares —la ganadería y la agricultura— no soportan el mismo peso que antes. No se está todavía a la altura de las condiciones de vida que puede ofrecer la sociedad contemporánea. Pero, para elevar las condiciones de vida se necesita levantar el nivel de producción, la enseñanza técnica común debe prestar decidido auxilio.

América Latina no puede materialmente continuar atendiendo un sistema de enseñanza que, en retribución, no prepara bien a la mayoría de la población para la vida práctica. Y no la prepara porque su sistema de enseñanza no es francamente popular. La escuela primaria sólo lo es parcialmente, pues malatiende a los adultos; podría decirse que los omite, aunque forman la mayoría de la población. La escuela secundaria y la Universidad son selectivas. Que asistan a ellas hijos de todas las clases sociales, no quiere decir que todas las clases sociales puedan mandarlos en igual proporción. De cien familias de la clase rica, las cien pueden enviar a todos sus hijos a la Universidad; pero de cien familias de la clase obrera, es posible que solamente una pueda costear a algunos de sus hijos —no a todos, ni a la mayoría— estudios universitarios.

Debe prestarse máxima atención a una enseñanza media que comprenda a la mayoría de la población de adolescentes y de adultos. Esta enseñanza debe tener fines propios, no ser una mera escuela de tránsito y preparar para actuar en forma directa y práctica en actividades técnico-económicas de la vida nacional.

Todos los países de América Latina pueden aguantar, sin riesgos, una menor producción de bachilleres del tipo actual, proporcionando, en cambio, a la juventud, más variedad de caminos.

La enseñanza técnica común que se necesita no es una mera enseñanza de oficios, sino una preparación básica (técnica, económica y social) para participar en actividades prácticas de la vida. Abre caminos para luego desempeñar oficios, si así se desea, es decir para aplicar lo aprendido a ciertas actividades económicas concretas. La preparación para oficios debe ser materia de escuelas especiales, que deben seguir inmediatamente a las escuelas medias de enseñanza básica común. Esta enseñanza debe serlo de principios, de métodos y de planteamiento de actividades.

Preparar exclusivamente para un oficio fué —muy ajustadamente el desiderátum de la enseñanza para el común de la población en la sociedad medieval, y hasta en gran parte de la sociedad moderna, pues lo normal era nacer y morir en el mismo estracto económico y social.

La característica de esas sociedades era la escasa movilidad, y había que asegurarse el pan, ingresando en alguna corporación o negocio. En cambio, la característica capital e ineludible de la sociedad actual es su movilidad progresiva tanto de lugar geográfico, como de ocupación y de clase social.

La enseñanza técnica para la población media se adapta perfectamente a esta nueva tendencia social-histórica de movilidad progresiva: es como una lengua madre que permite que el común de los hombres se entienda; que pueda hacer algo y vivir en cualquier parte.

La enseñanza que se remonta muy alto y se propone, poco más o menos, la perfección del estudiante —cuando no del hombre— puede servir a una reducida minoría. Si esa enseñanza tiene buen éxito en su propósito, no se ha perdido el tiempo; y si es un fiasco, son pocos los comprometidos. Pero cuando se la quiere extender a la mayoría, la estructura escolar se expone a un colapso, al no estar apoyada en una suficiente base real.

La enseñanza básica común debe preparar para un campo concreto, social, económico y técnico; no puede actuar sobre abstracciones, fuera de la realidad, so pena de caer en pleno delirio.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

SECCION DE ECONOMIA DOMESTICA

"Vitamina "A"

"Sopa de Pescado, Torta de Harina con Puré de mango".

A Sopa de Pescado

Ingredientes para 4 personas. Costo aproximado.

1 cabeza de pescado, ₡ 0.40
4 ramitas de perejil, ₡ 0.01.
1 cebolla pequeña, ₡ 0.05.
1 tallo de puerro, ₡ 0.10.
1 zanahoria, ₡ 0.05.
1 cucharada de sal, ₡ 0.01 .
1 cucharada de vinagre, ₡ 0.01.
1 rodaja de limón, ₡ 0.01.
2 granos de pimienta, ₡ 0.02.
1 clavo de olor, ₡ 0.01.
3 cucharadas de margarina, ₡.. 0.15.
3 cucharadas de harina, ₡ 0.05.
1 yema, ₡ 0.10.
2 ramitas de perejil picado, ₡... 0.01.
Total ₡ 0.98.

Procedimiento

1. Lavar la cabeza de pescado y escamarlo bien.

2. Meter la cabeza en un perol con el agua necesaria para cubrirla.

3. Agregar las verduras lavadas y las hierbas y gustos, la sal y dejar hervir 20 minutos más.

4. Colar todo y quitar la carne de la cabeza. Picar las verduras y hierbas.

5. Derretir la margarina y agregar la harina meneando.

6. Echar el caldo del pescado y mover hasta formar una salsa cremosa.

7. Agregar la carne de la cabeza picada y las verduras.

8. Batir ligeramente la yema y mezclar con la sopa, poco a poco antes de servirla.

9. Servir poniendo perejil picado encima de la sopa.

B. Torta de Harina.

Ingredientes para 4 personas. Precio aproximado.

1 y media taza de harina, ₡... 0.05.
1 taza de leche, ₡ 0.09.
Media taza de agua,
2 huevos, ₡ 0.20.
Un cuarto de taza de aceite, ₡ 0.20.
Total, ₡ 0.64.

Procedimiento

1. Poner la harina cernida en una escudilla y meter los huevos.

2. Hacer un hueco en el centro de la harina y echar los huevos.

3. Mezclar los huevos con la harina, añadiendo poco a poco la lecha y el agua.

4. Menear bien a que se forme un atol sin pelotas; agregar la sal.

5. Calentar una cucharadita de aceite en una cacerola y agregar una cucharada grande de la masa, formando una capa delgada en el fondo de la cacerola. Esto se forma dando un movimiento rotativo a la cacerola. Dejar dorar la torta de los dos lados.

6. Las tortas fritas se colocan sobre agua caliente para que no enfríen.

7. Seguir friendo las tortas una por una hasta que se termine la masa.

8. Servirlas bien calientes con verduras o rellenas de dulce o carne.

C. Puré de mango

Ingredientes para 4 personas. Costo aproximado.

4 mangos grandes verdes, ₡... 0.04.
1 taza de agua, 1 cucharadita de sal, ₡ 0.08.
4 cucharadas de azúcar, canela en astilla, ₡ 0.02.
Total, ₡ 0.14.

Procedimiento

1 Pelar los mangos y partirlos quitando la semilla.

2. Ponerlos en un perol y agregar el agua fría, azúcar, canela y sal.

3. Dejar hervir hasta que estén suaves.

4. Pasar por un colador y aplastar para formar un puré.

5. Servir caliente o frío.

"CAMARONES CON ARROZ"

"YODO"

Ingredientse para 4 personas. Costo aproximado.

4 onzas de camarones, ₡ 0.30.
4 onzas de arroz, ₡ 0.10.
1 y media taza de agua, 1 cebolla pequeña, ₡ 0.05.
1 octavo de cucharadita de tomillo, ₡ 0.01.
1 hojita de laurel, ₡ 0.01.
1/3 taza de leche, ₡ 0.06.
1 octavo de cucharadita de nuezmoscada, ₡ 0.01.
1 cucharada de margarina, ₡..
1 cucharada de harina, ₡ 0.01.
1 cucharada de manteca para el arroz, ₡ 0.05.
1 cucharadita de manteca para la salsa de tomate ₡ 0.05.
1/4 cucharadita de sal para la
Media cucharadita de sal para salsa blanca, ₡ 0.01.
la salsa de tomate, ₡ 0.01.
1 cucharadita de sal para los camarones, ₡ 0.01.
1 cucharadita de sal para el arroz, ₡ 0.01.
Media libra de tomates, ₡ 0.20.
4 cucharadas de crema, ₡0.20.
1 huevo, ₡ 0.12.
4 cucharadas de queso rallado, ₡ 0.20.
Total ₡ 1.46.

Procedimiento:

1. Hervir los camarones con 1 y media taza de agua, laurel, tomillo y dejar hervir 10 minutos, agregando 1 cucharadita de sal y cocinar 1 minuto más.

2. Colar el agua y guardarla para el arroz.

3. icar media cebolla y freírla en 1 cucharadita de manteca.

4. Echar el arroz y tostarlo bien.

5. Ponerle el agua de camarones y cocinar a fuego fuerte hasta que seque.

6. Tapar y bajar lo más posible el fuego para que reviente (no menear).

7. Hacer una salsa blanca así:

1. Calentar la margarina, echar la harina y mover con cuchara de madera.

2. Agregar la leche poco a poco hasta formar una crema.

3. Poner un cuarto de cucharadita de sal y nuezmoscada.

4. Seguir moviendo un minuto más.

8. Revolver esta salsa con la mitad del arroz, agregando la crema.

9. Preparar la siguiente salsa de tomate:

1. Poner los tomates en agua caliente pelarlos y machacarlos.

2. Picar media cebolla y freírla en 1 cucharadita de manteca; agregar los tomates y la sal y dejar hervir hasta que coge un color amarillento.

3. Poner a conservar los camarones, dejando unos para adornar. Dejar hervir 5 minutos más.

10. Revolver la otra mitad del arroz con esta otra salsa.

11. Colocar en un pirex una capa de arroz con salsa de tomate. otra con salsa blanca; y seguir hasta terminar.

12. Batir la clara a punto de nieve, agregar la yema y 1 octavo de cucharadita de sal.

13. Cubrir el arroz con el huevo batido, adornando con el resto de los camarones, poniendo queso encima.

14. Meter al horno durante 15 minutos a 400.o.

Puede adornarse también con aceitunas y chile preparado. (pimiento morrón).

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO IV | San Salvador, El Salvador, C. A., 31 de Agosto de 1956. | Nos. 71 y 72

La Revolución Entrega Instituto de Educ. Técnica
Discurso Inaugural del Presidente Cnel. Osorio

Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, Teniente Coronel Oscar Osorio, al inaugurar el primer Instituto de Educación Técnica de El Salvador, el 14 del corriente.

Distinguida concurrencia:

La Revolución Salvadoreña tiene sus ojos puestos en el porvenir. Por esa razón El Salvador de hoy quiere cumplir su misión en el ardoroso destino de América. La moral revolucionaria se ha caracterizado por el respeto de los elementos tradicionales que deben permanecer al margen de sismos ocasionales, pero se ha definido como la conductora firme y segura hacia niveles superiores de los altos intereses del pueblo salvadoreño.

El Salvador no está confrontando ninguna crisis política, ninguna crisis económica; El Salvador está confrontando una crisis de ignorancia y, como consecuencia, una crisis de responsabilidad y de eficiencia. Los métodos de enseñanza en todos los escalones de la educación son deficientes porque el fin que persiguen el objetivo común, es el de enseñar "qué es lo que debe pensar" el ciudadano, y no "cómo debe pensar" el ciudadano. Ese dogmatismo, ese totalitarismo en la enseñanza es lo que nos ha llevado a la formación de una sociedad holgazana en el pensar, falta de sentido creador, falta del sentido de la realidad, falta, en suma, del sentido de responsabilidad.

La educación, en todas sus graduaciones, desde el Kindergarten hasta la enseñanza superior, debe tender a dar al ciudadano, primero y antes que todo, un sentido de lo que es la convivencia humana. digo el sentido y no el conocimiento porque con la simple recitación de una definición no saldremos nunca a la vía ancha de la comprensión de la sociedad en que vivimos y estaremos siempre en la ingenua convicción de que nuestro Gobierno NO ES una proyección de nosotros mismos. Después de haber creado esta sensación en el niño, en el adulto y aun en el anciano, urge que nuestra educación tienda a crear el sentido de la eficiencia en todas las disciplinas que sean necesarias para nuestra supervivencia, y no solamente para ser capaces de ganar el dinero que nos haga sentirnos satisfechos de la estructura social que disfrutamos, sino, más que todo, para poder sobrevivir como pueblo, como sociedad civilizada, y ser capaces de crear en América un orden social más digno de ser disfrutado por el género humano. Un orden social nuevo, en armonía con la nueva dirección que establece la corriente de la vida moderna. Ante los progresos de la electrónica, ante los progresos en el campo de la aplicación de la energía nuclear, ningún pueblo podrá sobrevivir si no se le educa desde ya, si no se le orienta hacia la solidaridad en todos los aspectos de la vida humana. Solidaridad y fraternidad nacional como preludio indispensable a la formación de unidades mayores. Tenemos que luchar para que nuestros sistemas educativos anulen las fuerzas destructivas que han determinado hasta hoy el precario desarrollo de nuestro pueblo y actuar rápida y positivamente para la creación de ese nuevo orden que permitirá que los "negocios tiendan hacia combinaciones universales, tanto de capital como de trabajo; que la política establezca una diplomacia vigilante y que anhele el mantenimiento de la paz entre las naciones; que la religión reuna todas las sectas, y que el individuo tenga la plena conciencia de que la felicidad personal no debe ni puede ser comprada a expensas de la miseria y de las privaciones ajenas".

Toda la experiencia del Gobierno de la Revolución en el ramo de Cultura Popular, nos ha llevado ya, como producto de días, de años de arduo trabajo, a la creación de nuevos sistemas, de nuevos programas para la educación primaria en nuestro país; ellos significan un cambio fundamental en nuestra educación y se basan en los principios que dejo ya mencionados, y como acertadamente lo dice el Ministerio de Cultura en la introducción de dichos programas:

"Cada sistema educativo, y aun cada maestro, tienen su filosofía. Vale decir su propia interpretación del Universo y de la vida, resumida en la aspiración constante de alcanzar para sus alumnos un determinado conjunto de VALORES, que ellos estiman fundamentales para la formación de un determinado tipo de hombre. Según valga esa filosofía, así valdrá ese sistema o ese maestro. Si la filosofía en que se inspira un sistema o un maestro es buena para la actualidad, la so-

Pasa a la pág. 4

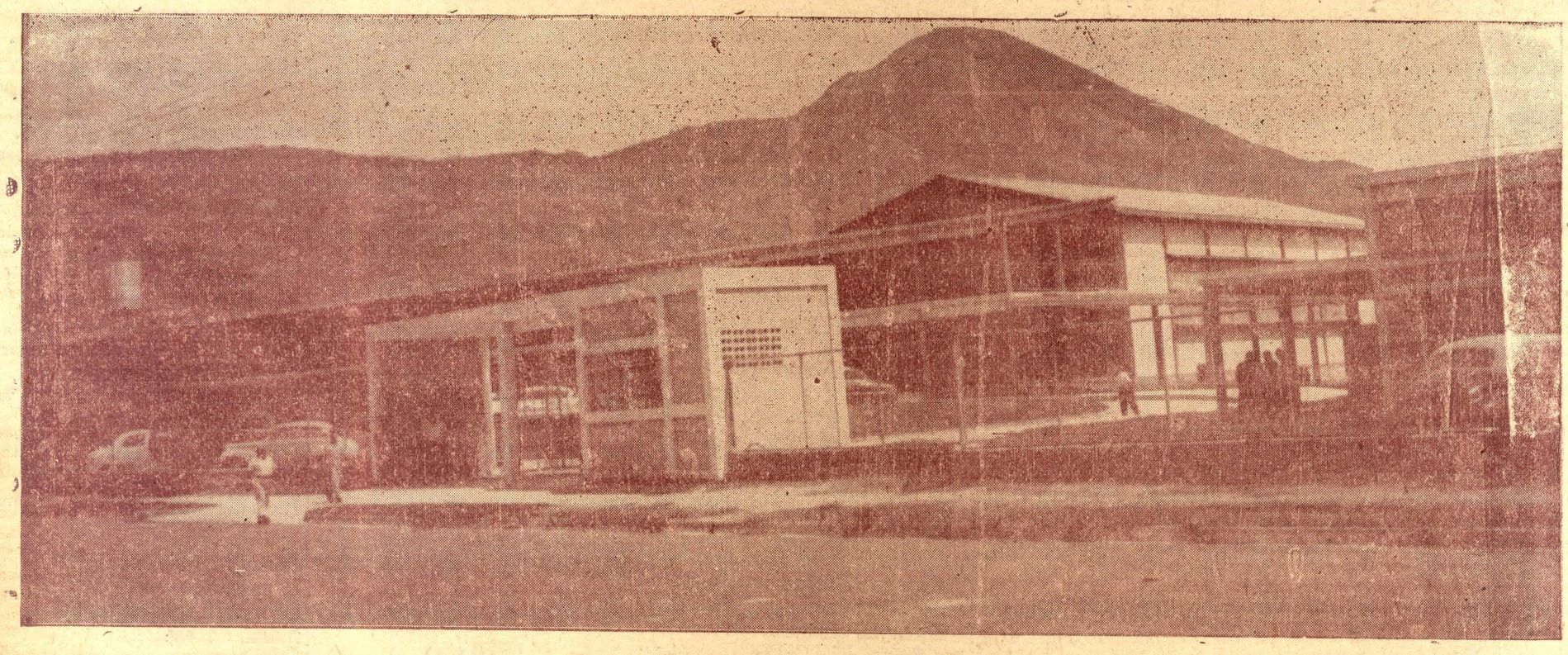

E catorce del presente mes, el Ministerio de Cultura inauguró el Instituto de Educación Técnica ubicado en la Colonia Roma de esta capital, cuyo funcionamiento dió comienzo a principios del presente año. El valor del imponente edificio que fué construido por el IVU, asciende a ₡ 1.124.093.40, el del equipo industrial a ₡ 418.910.25 y el del mobiliario a ₡ 134.867,42. Dadas las características pedagógicas de este Centro, es considerado como el primero de su índole en Centro América.

Labor del Ministerio de Cultura

Escribe: LUIS RODRIGUEZ SALAMANCA.

Por su extensión, intensidad y complejidad es imposible englobar en un artículo periodístico la obra realizada por el Ministerio de Cultura. Para dar una idea de conjunto de esa magna tarea es menester presentarla en función de lo que en ese terreno ya se había realizado; y en su marcha evolutiva hacia la conquista de las metas ideales que se trazaron los actuales dirigentes en un plan de acción bien meditado.

Sería pecar de extremista y de ignorante el afirmar que el progreso cultural del país arranca del presente, pues de hacerlo así, le negaríamos validez a la obra que estamos encomiendo, ya que nada se improvisa, ni nace espontáneamente en materia de cultura; y el verdadero mérito de los dirigentes actuales estriba principalmente en que han sabido reconocer esta ley natural y en que tuvieron el talento de aquilatar todo lo bueno y fecundo que en ella había.

Es así que la obra realizada actualmente ha tenido como fundamento el idealismo romántico y visionario de algunos maestros "prácticos" del pasado, quienes llenos de vocación supieron transferir esos ideales a la generación de jóvenes normalistas que las sucedieron en la brega educacional, quienes se sublevaron contra lo rutinario y lo no experimentalmente comprobado.

Pero este fermento de ideales no hubiera sido puesto en acción si el Ministerio no hubiera comprendido la misión de organización y coordinación de impulsos que le deparaba el destino; poniéndose a laborar en el sentido de llevar la teoría doctrinaria a la práctica mediante la experimentación y la generalización de las cosas ya comprobadas, tarea que se les encomendó a las Escuelas Experimentales, a los Congresos y Asambleas de Maestros, a los Gabinetes Psicopedagógicos, que al efecto se crearon.

Más era necesario a estas instituciones nuevas un personal idóneo para dirigirlas convenientemente; así como que fuera conocedor del medio en que iban a trabajar; en tal virtud se ocuparon profesores ya experimentados en países de características sociales similares al maestro y también se becaron profesores nacionales para que estudiaran en el extranjero las disciplinas poco conocidas en el nuestro.

Más justamente se consideró que de poco serviría tener una teoría válida de la educación y un personal capacitado para darle ambiente, si se carecía de organismos adecuados para ejecutar la función social que se trataba de orientar; de aquí que se hizo necesario la transformación de los Consejos de Educación en Direcciones Generales; la Dirección General de Bellas Artes; la ampliación del Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos; la creación de instituciones auxiliares de la cultura, como son, la Editorial del Ministerio y el Departamento de Bibliotecas Ambulantes, etc., etc.

Pero no hubiera sido posible aprovechar la labor de tales organismos sin dotarlos de los medios materiales necesarios a su trabajo específico, de aquí que se les haya dado gran importancia a las edificaciones escolares, a la difusión del libro y a la introducción de material técnico y didáctico necesario al Instituto de Educación Técnica y a otros organismos.

Y por fin, para que esta obra fuera completa, el Ministerio tuvo como objetivo dominante el elevar la condición cultural, social y económica del Maestro al grado de presentar, el Ministro, como condición sine quanon, para el progreso educativo de la patria, la liberación económica del Magisterio. Por ello su más ruda lucha ha sido la conquista de mejores sueldos para el maestro.

La labor esbozada anteriormente ha sido obra de cerebros con gran visión del futuro y de voluntades al servicio de la sociedad; quienes si no alcanzaron las metas que se habían propuesto, han dejado el campo abierto para que sean alcanzadas en un futuro próximo. De aquí, pues, la gran responsabilidad de las personas que han de darle culminación a esta obra inicial; en sus manos estará decidir si esta obra sigue en marcha, si se estaciona o se pierde.

NOTICIAS DE LA UNESCO.

1.— LO QUE ES LA UNESCO

Los acuerdos económicos y políticos no pueden establecer por sí solos una paz firme y duradera. Dos guerras mundiales, al final de una historia continuamente trastornada por los conflictos, han persuadido de esa verdad a los hombres. El desarrollo de la instrucción y de la conciencia política, el creciente poder de los medios de información, la solidaridad cada vez más estrecha que crean entre los hombres ciencias y técnicas nacidas de esfuerzos comunes, todas estas condiciones nuevas de nuestra vida exigen que también la paz se base en la solidaridad moral e intelectual de la humanidad.

Si es cierto que la paz no puede menos de ser frágil en un mundo erizado de barreras económicas, ¿qué decir, entonces, de los obstáculos que se oponen al intercambio de las ideas, a la libre difusión de los progresos científicos y técnicos, a que se pongan en común los trabajos de aquellos que se afanan, ya por embellecer, ya por facilitar la vida de los demás hombres? Nunca dispuso la humanidad, para difundir beneficios semejantes de medios más poderosos que los que hoy tiene; jamás, tampoco, han testimoniado los hombres un deseo tan grande, una necesidad tan apremiante de aprender, de cultivarse, de conocerse, para poder al fin comprenderse y tenerse amor.

A esas necesidades, a esos deseos, a esas posibilidades es a lo que quiere responder la UNESCO, es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

"El propósito de la Organización", indica el artículo primero del Acta Constitutiva de la UNESCO, "es contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua ni religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo".

Para la consecución de estos fines, la UNESCO se esforzará por:

Favorecer el conocimiento y la comprensión mutua de las naciones; Imprimir un vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura;

Ayudar al mantenimiento, al progreso y a la difusión del saber.

Las bases de la nueva organización fueron establecidas, entre 1942 y 1945, en el curso de las diversas reuniones de la Conferencia de los Ministros de Educación aliados, en Londres. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco, tuvo lugar en Londres, en noviembre de 1945, una conferencia convocada por los gobiernos francés y británico. Cuarenta y tres naciones se habían hecho representar en esa reunión, que adoptó el Acta constitutiva del 16 de noviembre de 1945.

2.— LO QUE HACE LA UNESCO

En su Conferencia General de 1950, la UNESCO se ha señalado, a más de su programa para 1951, un programa base, valedero para varios años. De esta manera se establece un enlace entre el Acta constitutiva que determina los objetivos generales de la Organización, y cada uno de los programas anuales que asigna a ésta tareas concretas.

Ese programa tiene por objeto crear las condiciones favorables para el establecimiento de una comunidad mundial, facilitando el acceso de los hombres a la educación y a la cultura, poniendo en común los trabajos de los sabios y de los artistas, aboliendo los obstáculos que se oponen a la libre circulación del pensamiento.

Ante todo, la UNESCO debe preocuparse de la EDUCACION. No puede haber comunidad de espíritu entre hombres que no disponen de los medios necesarios para conocerse, o que se conocen mal

Pasa a la pág. 7

El Hombre y el Ambiente

Por JORGE A. VIVO

Para nadie es secreto que el medio que rodea al hombre influye de una manera decisiva en la forma y en el contenido de su existencia. Este medio ambiente ha de considerarse desde dos puntos de vista: el medio ambiente físico y el medio espiritual, social o cultural.

El medio físico se halla constituido por la naturaleza de la localidad (llanura, playa, o montaña), clima, vegetación y producciones, plantas y animales (flora y fauna), condiciones de las viviendas (emplazamientos, orientación, ventilación, iluminación, humedad, desagüe, etc.), presión atmosférica, altura sobre el nivel del mar, latitud y longitud geográficas, régimen de vientos y de lluvias, condiciones del suelo, etc. Todo influye en la manera de ser, en los usos y costumbres y en la profesión y género de vida de las poblaciones. En la acción o influencia benéfica o nociva del medio ambiente físico se basan las interesantes cuestiones pedagógicas de la higiene escolar, de las lecciones en el campo, de las excursiones y paseos escolares, de los juegos y deportes al aire libre, de los descansos y recreos, medidas alimenticias, uso de vestidos, variación de los horarios, vacaciones, colonios escolares, baños, etc. El medio ambiente cósmico, además no sólo es fuente de salud o de enfermedades; es también, hasta cierto punto, un elemento modelador del espíritu.

De influencia todavía más decisiva es el medio ambiente moral. Este se halla constituido por todo aquel conjunto de elementos que forman la vida social, la vida espiritual y cultural de la comunidad humana: el lenguaje, la religión, las teorías filosóficas y sistemas científicos, las obras de arte y las organizaciones al servicio de estas actividades. Forman también este ambiente, las normas de vida, leyes, usos, costumbres, organizaciones políticas, asociaciones culturales y recreativas, los elementos materiales de la civilización: industria, agricultura, navegación, transportes, comunicaciones, comercio; inventos y aplicaciones de la ciencia; los modernos y poderosos instrumentos de difusión cultural: la prensa, la radio, el cine, el teatro, los museos, la propaganda, en todas sus formas, la acción constante del intercambio de ideas, emociones, contagio moral, sugestión, persuasión, coacción, ejemplo, imitación, etc., en la familia, en la escuela, en las organizaciones específicamente educativas y en las grandes aglomeraciones colectivas: reuniones, conferencias, congresos, parlamentos, convenciones, asambleas, manifestaciones y todas las formas variadas que revista la vida social.

Todas estas cosas han de estar al servicio de la educación, han de utilizarse en provecho del desarrollo integral del hombre. La escuela no puede colocarse a espaldas de la vida, no puede separarse del medio que la rodea y toda la eficacia funcional de los métodos de enseñanza radica en la sabia aplicación de tan poderosos elementos a favor de sus fines esenciales y específicos.

Educación Secundaria Ibero-americana

Por MIGUEL ZELAYETA

"En 1951 la matrícula total de la Enseñanza Secundaria, en los países iberoamericanos era de 2.000.000 de alumnos (1,200.000, en la Secundaria General; 800.000 en otras ramas); en 1955, esa matrícula se eleva a 2.230.000 (1.350.000, en Secundaria General; 880.000, en otras ramas). AUMENTOS: matrícula total 11, 5%; Enseñanza Secundaria General 12,5%; en otras ramas de Secundaria, 10%". (Datos del Centro de Legislación y Estadística Educativa de la OEI).

Estas cifras ponen de manifiesto el progreso cultural de Iberoamérica, la tendencia a alcanzar un mayor nivel social de su población, los esfuerzos que realizan los Gobiernos en el campo de la enseñanza; pero al mismo tiempo, revelan la gravedad de los problemas de "crecimiento acelerado" que afectan a la Educación Secundaria de nuestros países.

No es aventurado afirmar que de aquí a quince años se HABRA DUPLICADO LA MATRICULA DE 1951. La extensión creciente de la Educación Primaria; el número, cada vez mayor, de alumnos que terminan el ciclo primario, y la tendencia general a establecer la gratuidad de los estudios secundarios, son factores que aceleran el ritmo del crecimiento de la población estudiantil. Congratulémosnos por ello, pero no descuidemos considerar, con la gravedad y urgencia que requieren los problemas que plantea este fenómeno de "crecimiento acelerado", que pueden concretarse en cuatro aspectos: económico; de contenido de las enseñanzas; de formación del profesorado, y de posibilidad para el egresado.

El crecimiento de la población estudiantil de 11,5%, ocurrido en el último lustro, ha aparejado un serio PROBLEMA ECONOMICO A LOS ESTADOS, ya que significan que han debido aumentarse en la misma proporción los profesores, las aulas, el material didáctico y los servicios generales de inspección y administración. Catorce países iberoamericanos han debido aumentar en más de un 120 por ciento sus presupuestos de educación en el mismo período (tomamos como base la media de 1945-49) y los gastos que exige la Educación Secundaria, representan para ocho de esos países el 36 y el 20 por ciento del presupuesto de educación. En en el mismo período (tomamos como base la media de 1945-49) y los gasts que exige la Educación Secundaria, representan para och de esos países el 36 y el 20 por ciento del presupuesto de educación. En casi todos los países iberoamericanos la Enseñanza Secundaria oficial, está financiada exclusivamente o casi exclusivamente por el Estado ¿Hasta qué límites pueden llegar los Gobiernos en esta "carrera de gastos de educación"? La responsabilidad del Estado es teóricamente ilimitada en este sentido; el Estado no puede dejar sin enseñanza a quienes la reclaman y a quienes él ha invitado a instruirse. Pero prácticamente no puede llevar sólo el peso de esos gastos, sin perjudicar a la calidad de la enseñanza. Es necesario que la comunidad participe en la financiación de esos gastos y para ello, es preciso, previamente, que la comunidad SIENTA "que la función educativa de un colegio es la de servir a la comunidad y que, por tanto, ésta y aquél deben beneficiarse mutuamente". (Recomendación del Seminario Interamericano de Educación Secundaria).

El segundo aspecto de este problema, consiste en el CONTENIDO QUE HA DE DARSE A LA EDUCACION SECUNDARIA. La rigidez en los programas de estudio podía ser conveniente cuando se trataba de formar una clase seleccionada (los clásicos "bachilleres"), pero nunca cuando el objetivo de la enseñanza es formar hombres. La rigidez y la frondosidad de los programas es un mal general, arraigado y vicioso, de la Educación Secundaria. Decía Jean Sonkin, analizando los programas de la enseñanza francesa: "sería conveniente que el programa se considerase como un "menú de hotel", del cual el huésped escoge para alimentarse, sin indigestarse; pero no se vé forzado a consumir toda la lista". Aligerar y flexibilizar los programas no es empresa fácil pero es ineludible. Debe empezarse, por "organizar los planes de estudio con dos grupos de asignaturas y actividades: un grupo común y obligatorio, que ofrezca a todos los alumnos, contenidos básicos de la altura y contribuya a la unificación del espíritu nacional; y un grupo optativo que ofrezca oportunidad para la diferenciación de los alumnos". (Recomendacón del Seminario Interamericano de Educación Secundaria).

Pero el problema del CONTENIDO de la Educación Secundaria, nos lleva a problema más fino y más descuidado en nuestros países: el de LA FORMACION DE PROFESORES. Formar profesores especializados en Enseñanza Secundaria, no es formar "especialistas" en determinadas disciplinas del conocimiento, sino en eso, en "educación secundaria". Y eso no se improvisa; requiere tiempo, acción continuada, "maestros de profesores". ¿Cuántos profesores necesitarán los cuatro millones de adolescentes que han de estar matriculados en 1970? Por lo menos 100.000. A esos cien mil profesores, hay que formarlos, prepararlos, especializarlos, darles situación económica adecuada y estatuto. No hay tiempo que perder.

Y, por último, en esta ligerísima revisión que hacemos de los problemas derivados del "crecimiento acelerado" de la Enseñanza Secundaria, queda el problema de ofrecer oportunidades a los egresados. Este es un problema que no depende de los educadores, es el problema por esencia de la comunidad, pero que los educadores no deben olvidar. Adecuar la Enseñanza Secundaria, a las posibilidades y necesidades del país; orientar las vocaciones, según el probable "mercado de trabajo" nacional; abrir las fronteras nacionales, mediante un sistema de convalidación de estudios general para los países iberoamericanos, son tantas otras contribuciones de los educadores a la solución del problema del desempleo, de la falta de horizontes, de nivel de vida adecuado a la preparación recibida, que constituye la base de la angustia iberoamericana. — De "Plana".

LAS EXPLOSIONES Y LOS VOLCANES

Algunas opiniones según las cuales las explosiones nucleares podrían causar un cambio de clima en el planeta hacen hincapié, no tanto en la radioactividad de los materiales lanzados a la atmósfera, como en estos materiales mismos, actuando como partículas que provocaran una mayor condensación de agua, causando en unas partes lluvias catastróficas y en otras regiones también catastróficas sequías... ¡hasta se llegó a decir que podrían servir de pantalla a los rayos del Sol produciendo un frío glacial en todo el planeta!

Sin embargo, hay y hubo siempre fenómenos naturales que lanzan a la atmósfera cantidades fabulosas de materia pulverulenta sin haber causado catastróficos cambios en el clima mundial. Bastaría recordar que las cenizas de los volcanes de los Andes llegaron a cubrir completamente el suelo de Montevideo y gran extensión de la costa atlántica y jamás se dijo que nada comparable sucediera con ninguna explosión nuclear. De haber sido así, la radioactividad de esos materiales habría causado pérdidas más grandes que un poco más o menos de agua llovida y, si acaso el tiempo tuvo algún cambio pasajero, ningún desastre cuantioso fué de lamentar, aunque en zonas próximas a los volcanes el ganado padeció hambre por no poder alcanzar al pasto, cubierto por pesada capa de cenizas.

Cuando, en 1883 explotó el Kracatoa, en el estrecho de la Sonda, se rompieron vidrios en la colonia francesa de Cochinchina, a 1,900 Kms. de distancia. Las inmensas olas levantadas por la erupción debieron ser los primeros mensajeros de muerte para muchas localidades vecinas, como la isla de Sebise, distante 30 Kms., todos cuyos habitantes murieron y que al fin se halló cubierta por entre 10 y 12 metros de materiales volcánicos... pero en otros parajes vecinos esta capa llegó hasta los 40 metros. En la bahía de Lampong (Sumatra) los productos de la erupción formaron una barra de 30 Kms. de largo y unos 11 metros de ancho, que cerró el paso a los barcos durante 6 meses, hasta que fué destruída por las olas. Unos 70 Kms. cúbicos (70.000.000.000) de metros cúbicos de roca volaron por el aire además de por lo menos 5 Kms. cúbicos (5,000.000.000 de metros cúbicos) de fino polvillo invadió la atmósfera de toda la Tierra, reflejando la luz solar en tal forma que los crepúsculos se alargaron una hora con una claridad rojiza.

Afirman quienes temen por el clima que las cinco bombas ensayadas en la primavera de 1954 enviaron a la atmósfera tanto polvo como la erupción del Katmia (Alaska) en 1912, y en cambio otros afirman que se necesitarían quizá mil bombas de hidrógeno para igualar a la erupción del Kracatoa y hay algo en que todo el mundo debe convenir; si bien los japoneses dicen que en julio vieron al sol rodeado por un halo (anillo, de Bishop) denunciador de haber polvo en la alta atmósfera, como después de las grandes erupciones, no se vió que todo el cielo de todo el mundo se iluminara con los crepúsculos rojos durante días y semanas, como aconteció luego de varias erupciones sin que hubiera desastres generales que lamentar.

FEDOR Dostoievski

Fedor Dostoievski murió hace setenta y cinco años, el 9 de febrero de 1881; en San Petersburgo, a la edad de sesenta años. Su entierro dió lugar a una imponente manifestación pública. Cuando apareció su primera novela "Los Pobres", en 1846, la crítica le saludó como a un novelista de porvenir; pero lo que hizo de él un gran escritor fué probablemente la serie de los acontecimientos dramáticos de su vida en los años que siguieron a aquel primer éxito. Hacia 1840 se unió a un grupo de jóvenes, dirigidos por Petrashevski. Influidos por las ideas socialistas francesas, habían decidido consagrarse a lograr el advenimiento en Rusia de profundas reformas sociales y políticas. En 1849, en la reacción provocada a consecuencia de las revoluciones de 1848 en Europa, los miembros del círculo de Petrashevski fueron detenidos. Condenados a la deportación, Dostoievski y sus amigos fueron sometidos a una farsa trágica. Se les había anunciado que habían sido condenados a muerte; se les condujo a un pelotón de ejecución, y sólo en el último momento se les dió a conocer la verdadera sentencia.

De vuelta a San Petersburgo hubo de sufrir las más duras pruebas. El Gobierno prohibió la publicación de la revista que había fundado, y que desde los primeros números había conseguido gran éxito. Su hermano murió y dejó su mujer y sus hijos a cargo de Fedor. El escritor se dejó llevar por la pasión del juego y se llenó de deudas. En 1862 publicó "La Casa de los Muertos", en la que describe las experiencias del presidio. En 1864 publica sus "Cartas del Otro Mundo", donde alcanza su genio la plena madurez, y donde el Dostoievski idealista, humanitario, se transforma en un gran escritor trágico. Dos años más tarde publica "Crimen y Castigo", y después, en 1867, "El Jugador". Acosado por las deudas se va al extranjero, en donde escribe "El Idiota". Su situación pecuniaria mejora algo y vuelve a Rusia en 1871. Allí se consagra de nuevo al periodismo, y en 1876 hace aparecer una revista titulada "Diario de un Escritor", que logra un gran éxito. Los últimos años de Dostoievski transcurren en relativo bienestar, y es la época en que escribe su extraordinaria obra "Los Hermanos Karamazov".

(UNESCO)

Elocuente Labor del Ministerio de Cultura en 6 Años

Rotunda Demostración de sus Labores Fundamentales

Al terminar el sexto año de labores, he aquí una exposición muy resumida de lo hecho:

BELLAS ARTES

1.— Dirección General de Bellas Artes fundada en 1951 con los Departamentos de Letras, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza.

Escuela Vocacional de Artes Plásticas, Escuela para la formación de profesores de Artes Plásticas, Sala Permanente de Exposiciones, organización técnica de la expresión gráfica infantil, exposiciones de dibujo infantil, participación en exposiciones mundiales, taller de cerámica, organización de un elenco que ha montado obras dramáticas, Escuela de Arte Escénico, Escuela de Ballet, publicación de numerosos libros y de la Revista "ARS", iniciación de la Pinacoteca Nacional, organización y dotación del Conservatorio Nacional de Música, planeamiento e iniciación del Museo de Artes Populares, planeamiento del Museo Didáctico, constituyen actividades derivadas de la creación de este servicio.

NORMAL SUPERIOR

2º— Escuela Normal Superior, fundada en 1952, cuenta con cursos regulares para la formación

OSORIO

sistemática de profesores secundarios en las especialidades de Matemáticas y Física, Idiomas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Psicología, con cursos de perfeccionamiento para profesores primarios y secundarios en servicio y para profesores que atienden menores deficientes y cooperativas escolares. Adscritos a la Normal Superior funcionan el Instituto de Educación Cooperativa y el Departamento de Psicología. Durante el año de 1954, 2.900 maestros recibieron enseñanzas en los numerosos servicios de profesionalización que tiene a su cargo la Normal Superior. La profesionalización del magisterio empírico en servicio ha logrado sensible progreso, y numerosos profesores han conseguido sus ascensos por estudios y examen, con la consiguiente mejora de salarios. Hasta que se fundó esta Escuela no existía en el país preparación sistemática del profesorado secundario.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

3º— Escuela de Servicio Social, fundada en 1952. En 1954 se graduaron los primeros trabajadores sociales en el país. Se abre una carrera nueva, llamada a colaborar en los planes nacionales de protección a la mujer y al niño en general, en los planes de bienestar social. Esta Escuela cuenta ya con 34 graduados, y actualmente tiene 33 alumnos. La práctica de éstos en el Hospital Rosales, la Procuraduría General de Pobres, Direcciones Generales de Primaria zonas muy pobres de la ciudad, principalmente en mesones, ayuda ya a la resolución de agudos problemas sociales. La Escuela ha prestado su concurso en la organización de las viviendas multifamiliares que ha construido el Instituto de Vivienda Urbana, en forma que se ha calificado por el Presidente de dicha Institución, de decisiva para el éxito del programa.

DEPARTAMENTO EDITORIAL

4º— Editorial del Ministerio de Cultura, que funciona en edificio recientemente adquirido. Cuenta con moderno y extenso equipo que cuesta ₡271.146.92. Su plan editorial es vasto y lo cumplirá por etapas. Aún antes de tener ese gran medio de difusión, se han publicado numerosas obras de autores centroamericanos y se han pagado derechos de propiedad literaria para estimular la producción intelectual. El Departamento Editorial ha publicado 32 libros, 11 folletos y 9 revistas, con número de ejemplares de 83.827, 66.323 y 20.050, respectivamente, que hacen un total de 170.200 ejemplares. Está regido por un Reglamento. Los libros inéditos pasan a dictamen en diversas comisiones que se han demostrado estrictas en sus juicios. Muchos libros se editan magníficamente ilustrados, lo que da un nuevo campo de actividad a nuestros artistas.

Se ha organizado una Comisión para elaborar el futuro programa de la Editorial en cuanto a la reeditación de las obras excelentes de distantes épocas y países, incluyendo las más importantes de autores americanos y centroamericanos, partiendo del asunto de que no hay cultura sólida y honda sin el conocimiento de lo mejor que otras generaciones han pensado. Se seleccionan obras que además de importantes no se encuentran fácilmente a bajo precio, para poner al alcance de profesores y estudiosos un material formativo y de extenso uso docente. Ya se tiene discutido y aprobado este programa editorial.

ESCUELAS EXPERIMENTALES

5º— Escuelas Experimentales, en modernos, amplios y cómodos edificios, situados uno en San Salvador y otro en Santa Ana. Las dirige un Consejo de Experimentación Pedagógica. El personal se ha preparado en cursos especiales, y su salario es superior al de los docentes que sirven centros no especializados. Las dos Escuelas funcionan como centros unificados de Educación Básica, porque constan de Kindergarten, Primaria y Plan Básico unificados bajo dirección y métodos. El Decreto Ejecutivo Nº 190, de 27 de agosto de 1951, crea el servicio de experimentación pedagógica y señala sus fines. Varias unidades de trabajo (Presa Hidroeléctrica del Lempa, Masferrer, El Café, Nuestra Patria, Patria Grande), que se han aplicado en todas las escuelas del país, se han elaborado en estos centros. Utilizan el método de unidades de trabajo. Publican un Boletín que resume sus actividades. La Escuela de San Salvador cuenta con setecientos cuarenta y seis alumnos y treinta y siete miembros del personal docente y administrativo, y la de Santa Ana, con seiscientos cuarenta y un alumnos y treinta miembros del personal docente administrativo. El corriente año diez escuelas aplican los métodos de organización y trabajo de las experimentales, y han recibido me-

GALINDO POHL

jor dotación de equipo y asesoramiento técnico. El año próximo, nuevas escuelas modelo se sumarán a las existentes, en la gradual y firme transformación de métodos pedagógicos. En adelante, lo principal será un problema de crecimiento y un cuidado de mantenerse al día.

La reforma gradual de la educación salvadoreña queda planteada en forma orgánica, pues los métodos y la organización recomendables se extienden paso a paso a lo largo del país, en la medida que se escoge y prepara el personal y se dota de mejores y numerosos elementos de trabajo a las escuelas.

PROMOCION ECONOMICA ESCOLAR

6º— Departamento de Promoción Económica Escolar, creado en 1952, ha organizado 138 cooperativas escolares en la República; todas ellas tienen personería jurídica. Las cooperativas de la capital forman una Federación a la que se le ha entregado los talleres que confeccionan uniformes a bajos precios. Dichos talleres, modernamente equipados, son propiedad del Estado; pero su uso corresponde a la Federación, entidad autónoma. El cooperatismo escolar se inició en 1952. Previamente se dieron cursos de adoctrinamiento al personal. Se ha fundado adscrito a la Normal Superior el Instituto de Educación Cooperativa. Se han publicado varios folletos sobre este tema. Se trata de una actividad y una mentalidad nuevas en la organización docente del país.

BIBLIOTECAS

7o.— Bibliotecas. Corresponde también al presente período la fundación de numerosas bibliotecas que funcionan en forma circulante, de modo que los libros llegan a las casas de los lectores. Se ha creado una Sección encargada de estos bibliotecas, que suman 220 y se encuentran distribuidas en todo el país, inclusive en pequeños caseríos. Estas bibliotecas son de varias clases: a) de lectura general; y b) especializadas, para niños, para estudiantes secundarios y para maestros. De estas últimas hay 14 bibliotecas, que contienen valiosas obras pedagógicas y funcionan bajo el cuidado de Delegados Escolares. Las Direcciones Generales de Primaria y de Secundaria tienen bibliotecas que funcionan como circulantes para servicio de los maestros. Este tipo de bibliotecas es por completo obra de la presente Administración. La Biblioteca Nacional ha aumentado su acervo de libros, revistas y diarios, y ha mejorado su local. Además, numerosas bibliotecas se han fundado o mejorado en centros primarios, secundarios y normales. Dichas bibliotecas, incluyendo las de Bibliotecas Ambulantes, suman 349.

La Primera Exposición del Libro salvadoreño se efectuó en 1952, y Seminarios del Libro, bajo el patrocinio moral y económico del Ministerio de Cultura, se han efectuado en 1952 y 1954.

Una bibliografía General de libros salvadoreños se ha hecho entre 1952 y 1955 y se mantiene al día. Se publicará a fines del corriente año, con las listas de los nuevos libros encontrados en sótanos y archivos.

EDUCACION SECUNDARIA

8º— Cuatro Direcciones de Estudios y una Sección de Orientación Vocacional y Educacional adscritas a la Dirección General de Educación Secundaria. En la Secundaria es una realidad la orientación del alumnado.

ESCUELAS NORMALES

9º— Nuevas Escuelas Normales en Santa Ana, San Miguel, Suchitoto y Chinameca, con cursos completos, becas de internado las dos primeras, y con sus primeros graduados todas ellas, excepto Suchitoto que los tendrá el corriente año. Mayor apoyo a las Normales Masferrer y España, y a la Normal Rural de Izalco fundada en 1950. La Escuela Normal de Chinameca nació con subsidio del Estado. Esto se indica en cifras, pues en 1950 el Estado gastó la suma de ₡ 292.103.20 en educación normal, y en 1956 el gasto asciende a ₡1.270.644.00, incluyendo la Escuela Normal Superior. Entre 1950 y 1956, las Normales Masferrer, España y Rural de Izalco han aumentado sus disponibilidades económicas de ₡ 111.221.60, ₡ 109.261.60 y ₡ 71.620.00, respectivamente a ₡ 247.875.00, ₡..... 235.542.00 y ₡ 145.270.00 El sistema de estas Normales se completa con la Escuela Normal Superior, cuya primera promoción de profesores secundarios graduados se anuncia para el corriente año. En 1950 se graduaron 148 normalistas primarios en establecimientos oficiales, y en 1954, 351. En 1955 se graduaron 375 profesores en las Escuelas Normales oficiales. Para la promoción de 1956 se calcula tener 470 profesores graduados.

INSTITUTOS NACIONALES

10º— Nuevos Institutos Nacionales completos, con amplia dotación, en Sonsonate, San Vicente, Ahuachapán, Usulután, Cojutepeque, Chalatenango, Nueva San Salvador, Zacatecoluca, Sensuntepeque, Gotera y La Unión, o sea, en todas las cabeceras departamentales. En Institutos Nacionales se gastó en 1950 la cantidad de ₡254.421.60; en 1956 se gasta en ellos ₡..... 1,144.216.00, lo que da un aumento de ₡889.794.40.

PLAN BASICO

11º— Nuevas Secciones de Plan Básico completas. Aumento de las existentes en 1950, que entonces contaban con 51 cursos y en 1956 cuentan con 102. En 1950 había 23 secciones oficiales; en 1956 hay 34. Además, hay 16 autorizadas. Se propone crear en el próximo Presupuesto nueve Secciones, entre las que se cuentan seccioness en Mejicanos, Villa Delgado, Soyapango y Santo Tomás, para descongestionar los centros oficiales secundarios de la capital.

MASFERRER

PLAN BASICO DE ORIENTACION

12º— Establecimientos de Plan Básico de Orientación con carácter prevocacional, en Quezaltepeque, Ilobasco y Nahuizalco. Se proponen otros en Armenia y Metapán. Dotación de laboratorios y talleres de trabajo a numerosas Secciones de Plan Básico. Enseñanza de artes e industrias populares en estos centros. Introducción y desarrollo de la orientación vocacional y educacional en la secundaria, habiéndose preparado el personal en el extranjero.

CRECIMIENTO EDUCACION MEDIA

13º— El crecimiento de la Educación Media incluyendo los centros particulares, se expresa en las siguientes cifras: Año 1950,

14 DE SEPTIEMBRE DE 1956.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1962.

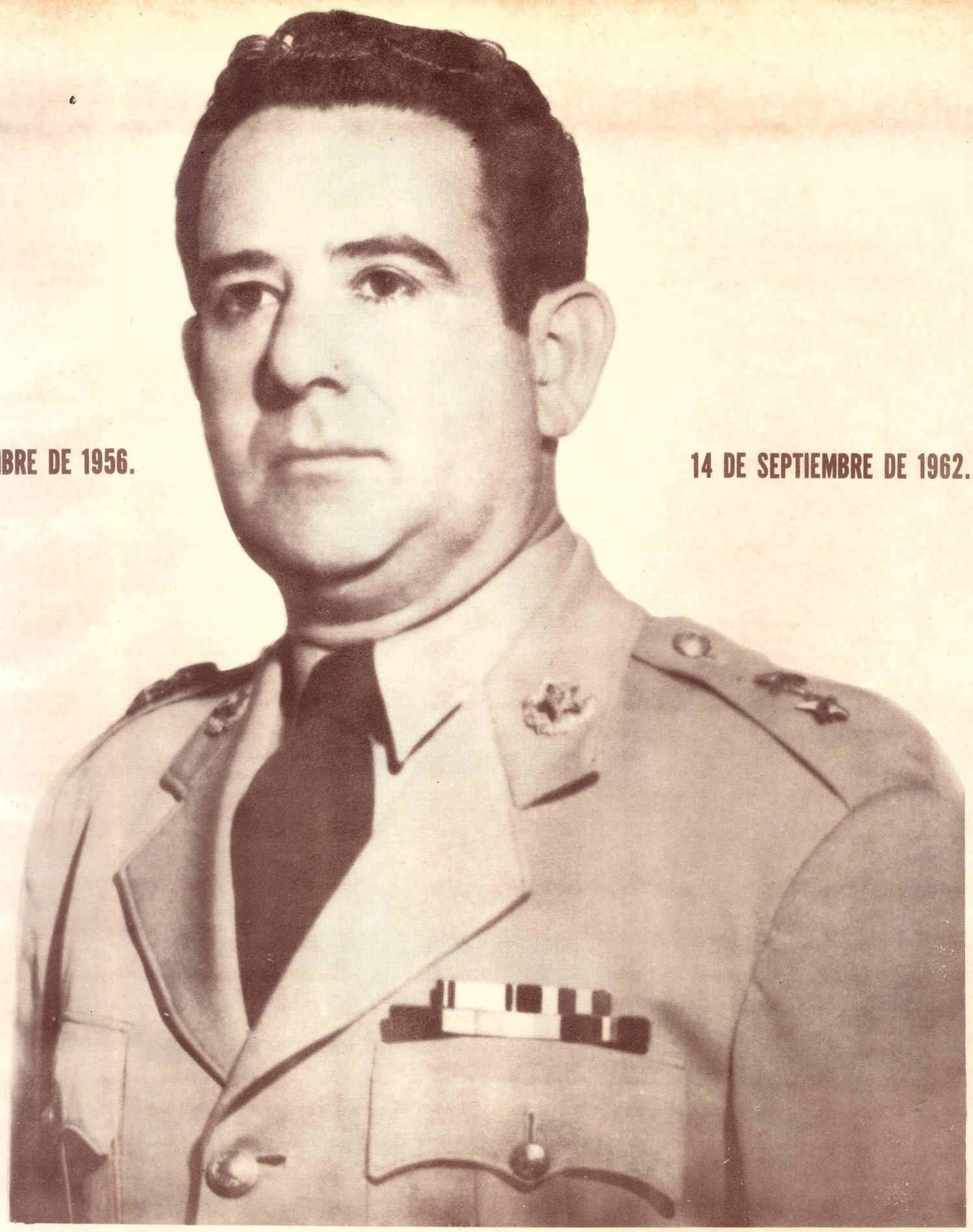

TTE. CNEL. JOSE MARIA LEMUS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

JUSTICIA

Justicia es un firme y constante deseo de dar a cada uno lo que le es debido.

JUSTINIANO.

MORALIDAD

La moral exige un tribunal mucho más alto y temible que el de las leyes. Sus órdenes no se satisfacen con sólo que evitemos el mal, sino que prescriben que obremos el bien; no sólo que parezcamos buenos, sino que lo seamos. Porque ella, la moral, no se funda en la opinión pública, a la que es posible engañar, sino en nuestra propia estimación, que jamás nos engaña.

ANTONIO RIVAROL.

LIBERTAD.

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.

MIGUEL DE CERVANTES.

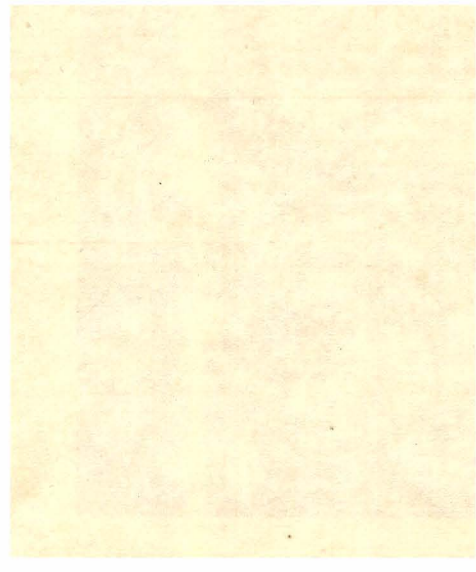

Informe Sucinto de sus Destacadas Actividades
La Educación y la Cultura en su Plena Ascensión

7.700 alumnos y 562 profesores. Año 1956, 21.453 alumnos y 1.005 profesores. Porcentajes de aumento 178.61 % y 78.83% respectivamente.

El crecimiento de la Educación Media oficial es más significativo, porque revela el esfuerzo estatal directo. Los centros oficiales en 1950 tenían 3.403 alumnos, con 346 profesores y se invirtieron ₡.... 402.693.60. En 1956 tienen 8.261 alumnos, 665 profesores y disponen de ₡ 2,352.973.00. En su orden, los aumentos son de 142.75% 92.19% y 484.30% respectivamente.

UNIVERSIDAD

14º— Reposición de las pérdidas materiales de la Universidad, aumento de la dotación para horas de clase con el objeto de que dicha Institución pueda atender mayor número de alumnos y para mejorar laboratorios, erogación de ₡.. 125.000.00 para la bbilioteca de la Escuela de Derecho, de ₡ 20.000.00 para la biblioteca de la Escuela de Humanidades y de ₡175.000.00 para el plan de preparación de profesores de carrera de alto nivel científico en la Escuela de Medicina. Quedan preparados el plano y el presupuesto de la Escuela de Odontología. Se terminó el edificio de la Escuela de Derecho, se construye el de la Escuela de Ingeniería y se han hecho las previsiones económicas para el de la Escuela de Odontología. El año de 1956 la dotación que el Estado da a la Universidad asciende a ₡..... 1,572.810.00, que sumada a lo que se invierte en la construcción de las Escuelas de Ingeniería y de Odontología hace un total de ₡... 2,912.400.38 en el año.

Respecto a la autonomía universitaria y mantenimiento de las mejores relaciones entre la Universidad y el Ministerio de Cultura.

PERIODICO Y REVISTA "CULTURA"

15º— Periódico "Cultura" que aparece quincenalmente a partir del 15 de julio de 1953. Contiene noticias educativas y doctrinas pedagógicas. Su lectura da, en general, amplia información de las actividades del Ramo.

A partir de enero de 1955 se viene publicando con regularidad una Revista bimensual con el Título de "Cultura".

PARQUE ZOOLOGICO

16º— Parque Zoológico Nacional en la Finca Modelo de San Salvador, construido con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas. Aumento de ejemplares, de 136 en 1950 a 486 en 1956. Se trajeron en 1955 magníficos ejemplares del Zoológico de Hamburgo, por un valor de ₡ 50.000.00.

Entre los programas que durante el corriente año quedan iniciados, figura el del Jardín Botánico Apreciable cantidad de ejemplares de la flora salvadoreña embellecen el Parque Zoológico. Se piensa organizar el Jardín Botánico en terreno separado, con administración propia.

SITIOS ARQUEOLOGICOS

17º— Organización y construcción del Museo Arqueológico de El Tazumal y exploración de sitios de interés arqueológico especialmente en El Tazumal, El Trapiche, San Andrés y Cihuatán. El tios de interés arqueológico, especedificio central de El Tazumal ha sido completamente restaurado.

EDUCACION PRIMARIA

18º— Creación de nuevas escuelas primarias, Kindergartens y aumento de grupos pedagógicos en las escuelas ya existentes. Estos puntos se revelan en el personal docente primario oficial, que en 1950 se componía de 4.196 profesores, y en 1956 alcanza a 5.964. Porcentaje de aumento 42.13%. La escuela primaria realiza una enorme tarea de alfabetización. En 1955, 50.235 niños aprendieron a leer.

Aumento de la población global escolar primaria atendida, que pasó de los 155.297 en 1950, a 236.086 en 1956, o sea un 52% en seis años. Los establecimientos oficiales aumentaron su matrícula de ..... 136.445 en 1950, a 210.251 en 1956, y la asistencia media en junio de 1950 de 116.021 a 188.891 en mayo de 1956. Los aumentos son de 54% y 62.8% respectivamente.

AGRUPACIONES PEDAGOGICAS

19º —Organización del Magisterio en Agrupaciones Pedagógicas, que pasan de los Consejos de Profesores a las Juntas Zonales y terminan en el Congreso Nacional de Educación.

BECAS

20º— Becas a maestros y entrenamiento al personal que necesitan los nuevos servicios. La UNESCO, el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y la División de Operaciones en el Extraniero éstos dos últimos dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, han colaborado en el programa de becas. El Ministerio de Cultura ha atendido diversas especialidades. Las conferidas a maestros por esfuerzo sólo del Gobierno, o en colaboración con las entidades internacionales mencionadas, suman en total 187. El programa de becas, se maneja desde hace cuatro años por la Oficina de Becarios, adscrita a la Presidencia de la República.

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA

21º— El gran Instituto de Educación Técnica, que cubre cinco campos de entrenamiento industrial, con numerosas especializaciones, y que proporcionará a la industria salvadoreña mano de obra calificada, se levanta en las afueras de la capital y cubre una superficie construida y equipada de 5.894.40 metros cuadrados. El costo del edificio asciende a ₡... 1,124.093.40, el del equipo industrial a ₡418.910.25 y el del mobiliario a ₡134.867.42.

res. Los alumnos están recibiendo clases prácticas. Los profesores han preparado sus lecciones con mucha anticipación. Hay reservas de crédito y licitación para comprar el equipo con el cual se completan los talleres.

GRUPOS DIFERENCIALES

22º— Preparación de personal y establecimiento de grupos diferenciales en escuelas primarias para atender a los niños de lento aprendizaje. Este trabajo llevado en forma técnica y con grandes proyecciones de rescate social, inclusive en la lucha contra la delincuencia, es una de las actividades que de modo más singular cambia la organización educativa tradicional.

PROGRAMAS DE PRIMARIA

23º— Preparación y terminación de nuevos programas de Educación Primaria, que contienen importantes puntos de moral y civismo y dan jerarquía a las materias aplicadas cuya conceptuación se equipara a las materias intelectuales. Quedan introducidas obligatoriamente las prácticas agrícolas.

Las artes industriales quedan metódicamente introducidas, desde los usos elementales de trozos de papel en el primer grado, hasta las reparaciones caseras en el sexto. El programa de música y canto se ha arreglado para empalmarlo con el más avanzado que se introduce al nivel secundario, en el cual la música queda como materia de obligatorio conocimiento, según recientes disposiciones, sujeta a inspección y evaluación.

Se han preparado y terminado los programas de Kindergarten para dar orientación homogénea a estos centros y exigirles determinados rendimientos.

BRIGADAS CULTURALES

24º— Organización de brigadas culturales que actualmente son tres, incluida la que trabaja en el Valle de la Esperanza. Han actuado en el Area de Demostración, Santo Domingo de Guzmán, Nahuizalco y Texistepeque.

CENTROS ALFABETIZADORES

25.— Fundación de centros alfabetizadores. En septiembre de 1950 funcionaban 200. Actualmente funcionan 420 oficiales, 6 municipales y 121 particulares. En total existen 547 centros de alfabetización. Las clases impartidas a 92.832 adultos en seis años, han dado 67.407 alfabetizados. Esta obra comprende los elementos fundamentales para vivir mejor, en higiene, civismo, producción, etc. La campaña se inició y organizó por primera vez en forma oficial en el país durante el año de 1950 y su ley y reglamento básicos datan de 1949.

CIUDAD DE LOS NIÑOS

26º— Desarrollo y consolidación de la Ciudad de los Niños, que fundada en 1950, contó entonces con 50 becas y 35 miembros del personal docente y administrativo, y en 1956 cuenta con 350 becas y 57 miembros del personal docente y administrativo, los seis grados de primaria, Plan Básico completo, talleres de entrenamiento vocacional, campos deportivos, varios pabellones, etc. En los últimos meses de 1955 se destinó un crédito suplementario de ₡50.000.00 al aumento del equipo de los talleres.

MOBILIARIO ESCOLAR

27º— Dotación de mobiliario escolar a establecimientos primarios, secundarios y normales, especialmente pupitres, cuyo número alcanza la cifra de 48.971. De ellos, 42.641 son metálicos.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

28º— Construcción de los edificios siguientes: Escuela de Derecho, Escuela de Ingeniería, Institutos de Educación Técnica y Central de Señoritas, Escuelas "Joaquín Rodezno", "República del Brasil", "República del Uruguay", "República de Chile", "José Matías Delgado", "Constitución 1950", "Humberto Romero Alvergue", Normal "Alberto Masferrer", (Pabellón de Club Social y Servicios), "José Simeón Cañas," "Nicolás J. Bran", Kindergarten "Decroly", dormitorios y baños en la Normal España y segundo piso de la Biblioteca Nacional, Escuela de Ballet, todos en esta ciudad; Escuela "Juana López" de Villa Delgado; edificios escolares en Guazapa y Aguilares; galeras en Planes de Renderos (Parque Balboa) y en Soyapango, para alojar provisionalmente las escuelas de dichos lugares; en cantones El Limón, jurisdicción de Soyapango y Guadalupe, jurisdicción de Apopa; Instituto Nacional de Occidente y Ciudad de los Niños, en Santa Ana; en Chalchuapa, Atiquizaya, Armenia, San Julián, Juayúa, en el cantón Talcomunca, jurisdicción de Izalco; Escuela "República de Haití", en Sonsonate y un salón en la Escuela Normal Rural de Izalco; kindergarten "José María San Martín", en Santa Tecla; galera para alojar la escuela "Dolores Larreynaga", de Quezaltepeque; en los cantones Masajapa, Chantusnene, Los Amates, San Antonio, todos de la jurisdicción de Opico; Las Moras, jurisdicción de Colón; en las Haciendas Talcualhuya, Santa Rosa y San Juan, en el Departamento de La Libertad; El Jocote, jurisdicción de Quezaltepeque; en la ciudad de San Vicente, y en San Esteban Catarina; en los cantones San Diego, jurisdicción de San Vicente, San Nicolás Lempa, jurisdicción de Tecoluca y Hacienda "Las Pampas" de la misma jurisdicción; en Tenancingo y Perulapía, Departamento de Cuzcatlán; en Sensuntepeque (en trámite), San Isidro y Cantón San Lorenzo, Departamento de Cabañas; en Zacatecoluca, San Juan Nonualco, San Pedro Nonualco, Departamento de La Paz; Jiquilisco, Jucuapa, Berlín, Nueva Granada, Departamento de Usulután; en los cantones Loma de la Cruz, jurisdicción de Jucuapa, El Porvenir, jurisdicción de Concepción Batres, galeras en Estanzuelas y en Jucuapa, para alojar las escuelas de estas poblaciones; en San Miguel, Chinameca y en los cantones Los Arenales, Los Planes 1o. y Los Planes 2o., jurisdicción de Chinameca, Las Charcas, jurisdicción de San Buenaventura, San Antonio Silva y Cantora, jurisdicción de San Miguel; en San Francisco (Gotera) y en Jocoro; construcción parcial del edificio de la Escuela "Centro América", en Santa Rosa de Lima; galera para dormitorios del Patronato Escolar en la Colonia Escolar en el Puerto de La Libertad; galera para alojar la Escuela Urbana Mixta de Mercedes Umaña, Departamento de Usulután; terminación del ala poniente del edificio de la Escuela Normal Rural de Izalco.

Los edificios escolares arriba enumerados tienen, en total, capacidad para atender 26.990 alumnos en los diferentes niveles de la educación.

Además de las aulas, que son las que se toman en consideración para calcular el número de alumnos a que sirven estos edificios, tienen oficinas para directores y subdirectores, enfermería, cocina, biblioteca y salón de actos públicos, cuando la magnitud del terreno lo ha permitido.

Este trabajo se ha visto reforzado con los edificios construidos con fondos del Instituto de Colonización Rural, Administración del Valle de la Esperanza, Instituto de Vivienda Urbana y municipales, así: COLONIZACION RURAL: edificios escolares en los cantones Sitio del Niño, jurisdicción de San Juan Opico, Tierra Blanca, jurisdicción de Jiquilisco; Joya de Cerén, jurisdicción de San Juan Opico, y en la Hacienda Metalío, Departamento de Sonsonate. ADMINISTRACION DEL VALLE DE LA ESPERANZA, en las poblaciones de Lolotique, Departamento de San Miguel; San Buenaventura, Departamento de Usulután, en el Cantón Las Marías, jurisdicción de Chinameca, en el cantón San Luis, jurisdicción de Nueva Guadalupe, Escuela Técnica Obrera en Jucuapa y Albergue Estudiantil, en Chinameca. INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA, en las ciudades de San Miguel (Barrio Belén), Sonsonate, (Colonia 14 de Diciembre), Santa Ana (Colonia El Palmar) y Santa Tecla (Colonia Las Delicias). MUNICIPALES, Cantón Primavera jurisdicción de Santa Ana; San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana; Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, y Delicias de Concepción, Departamento de Morazán.

En total, el Gobierno ha construido 92 edificios escolares durante seis años.

DOTACION DE LABORATORIOS

29º— Dotación de Laboratorios de Física, Química y Biología a los Planes Básicos de las siguientes ciudades: Chalchuapa, La Unión, Quezaltepeque, Tonacatepeque, Santiago Nonualco, Berlín, Chinameca, San Alejo, Atiquizaya, Ilobasco y Zacatecoluca; a la Escuela Normal Superior y a los Institutos Nacionales de: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Vicente, San Miguel, Usulután y Nacional Central de Señoritas de esta ciudad.

Pasa a la pág. 7 ——————

Avance de la Cultura Popular

CARLOS GUSTAVO URRUTIA

El avance de la educación popular durante el período administrativo comprendido entre el catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y el catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis no tiene precedentes si se considera la comparación del presente con el pasado y dentro de la relatividad que marca lo sobresaliente a través del tiempo y el espacio.

Verdad es que la educación pública ha tenido en el país épocas brillantes a las cuales no se les quita su mérito, porque, sería desconocer los hechos de la historia de la educación en El Salvador, si no se mantuvieran en el presente, como paradigmas, los hechos culturales del pasado que culminaron en sus épocas con la más alta conciencia cívica patentizada en la ciudadanía consciente que ha hecho de la patria un culto notable y permanente.

Jalones luminosos son los períodos administrativos de Gerardo Barrios, Francisco Menéndez y Manuel Enrique Araujo; y otro tanto puede decirse de las administraciones de Santiago González y Carlos Meléndez.

En aquellos tiempos se avanzó; se avanzó de acuerdo con la relatividad del tiempo y a las circunstancias, y, la patria salvadoreña se significó por el progreso moral y espiritual de sus hijos, gracias a la voluntad de hierro de sus dirigentes y de los maestros que no escatimaron medios para hacer sentir los resultados de su responsabilidad como mentores de la niñez y de la juventud que hizo entonces carne viva la concepción de sus ideales de superación en el campo de la cultura nacional.

Pues bien, ese afán innovador y de superación material, moral y espiritual, que permaneció latente por más de una década, por causa de la miopía de quienes pudieron haber hecho una labor cultural amplia, elevada y profunda, y no la hicieron; y, ese afán de progreso cultural apareció en el presente régimen administrativo; y no han puesto trabas al anhelo que ha sido colmado en varios aspectos; y si no, veamos: el aumento de las escuelas normales para la formación de maestros; si antes había sólo dos, ahora tenemos siete; quiere decir que aumentaron en cinco más; las escuelas técnicas, de experimentación y las renovadas, la Escuela Normal Superior, los institutos de ciencias y letras, la multiplicación de las secciones de Plan Básico, el Instituto Central de Señoritas, la Escuela Nacional de Comercio, la Dirección General de Bellas Artes, la Escuela Vocacional de Artes Plásticas, la Escuela de Servicio Social, la Editorial del Ministerio de Cultura, las bibliotecas ambulantes, los planes básicos de orientación prevocacional, el Parque Zoológico, la creación de nuevas escuelas primarias que las estadísticas comparativas no dejan lugar a dudas ni a negaciones que sólo los obcecados pretenden en su ceguera apasionada y demagógica.

Y, agreguemos, el gran Instituto de Educación Técnica, la preparación de personal y establecimiento de grupos diferenciales en las escuelas primarias, los nuevos programas de educación primaria, la organización de brigadas culturales, la fundación de centros alfabetizadores, el desarrollo y consolidación de la ciudad de los niños, la dotación de mobiliario escolar moderno, la construcción de edificios escolares en una proporción mayor a los construidos en la administración comprendida entre los años mil novecientos veintitrés y mil novecientos veintisiete; y en lo referente a edificaciones escolares no sólo han sido atendidos los centros urbanos sino también en los rurales; dotación de laboratorios de física, química y biología en los planes básicos; construcción del gimnasio nacional; organización y cultivos en los huertos escolares; orientación pedagógica a los maestros; servicio de asistencia médica y hospitalaria a maestros y empleados por cuenta del Estado; fomento y protección a colegios organizados en forma cooperativa; mantenimiento de comedores escolares; campaña para la tecnificación del país a fin de mejorar los sistemas de la industria y producción para facilitar al pueblo salvadoreño las ventajas que le traerá una vida futura mejor y más humana en el campo de las actividades que han de ser fecundas en lo económico, social, espiritual y moral.

La extensión y la amplitud de la obra administrativa en el campo de la docencia es innegable y lo mismo puede decirse de todas las derivaciones en los distintos aspectos culturales. En este sentido se ha visto y palpado la realidad del país y han sido atendidas las necesidades ingentes que desde ha mucho tiempo clamaban por su satisfacción en su plenitud anhelada.

Es gloria para el Ministerio de Cultura la grandísima labor polifacética emprendida y realizada a satisfacción de la ciudadanía consciente que compara el presente con el pasado; y la comparación hace sobresalir los hechos culturales de la hora actual en el desarrollo de los acontecimientos históricos.

Señalemos, pues, la obra cultural del presente régimen, como un paradigma que difícilmente ha de ser borrado de la conciencia del ciudadano bien nacido, que ama a su patria, con patrotismo verdadero y no con patriotismo falso que se manifiesta como demagogia que pretende engañar al pueblo con poses de rebeldía mal entendida.

El reconocimiento que el pueblo salvadoreño tiene en su conciencia basta y sobra para decir a los ciegos y a los sordos que abran los ojos y los oídos a la luz de la verdad que brilla expléndida desde las alturas del patrio cielo.

DE "CARLOS ALBERTO IMERY SU VIDA Y SU OBRA"

JOSE ARCADIO SANTOS

Por
Manuel OLSEN

Con este título ha comenzado a circular una plaqueta de José A. Santos, actual Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Es una edición en homenaje al Maestro Carlos Alberto Imery, en el 7º aniversario de su muerte, como reza la dedicatoria y entra en la colección de las publicaciones editadas en los talleres de la misma Institución. Tiene muy buena presentación tanto de cubierta como de textisión, muy correcta y nítida, destacándose de manera especial las diez y nueve reproducciones litográficas de obras pintadas por el artista recordado.

Antes de que el poeta Orantes, en estas mismas páginas, nos hablara en sus notas de José A. Santos y de su obra como Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, ya conocíamos personalmente a este inquieto alumno de Humanidades, y sabíamos de sus aptitudes, y de su tenaz empeño por superar y revolucionar, en el estricto sentido de la palabra, la formación artística que en las variadas ramas estéticas, imparte el establecimiento encomendado a su dirección. Pero no lo conocíamos como periodista, y de altos quilates, y ésto es lo que nos está dando a conocer con este fascículo de treinta y dos páginas, sin poner un apéndice de grabados, elaborado con gran gusto en cuanto a formato, y cuanto a su contenido, escrito con muy buen dominio del idioma.

Sus características serían fluidez, sencillez, elegancia y concisión. En esas pocas páginas está condensada sin oscuridad la vida del gran maestro Carlos Alberto Imery muerto el 27 de julio de 1949 después de ardua labor artística compartida con el perenne magisterio ejercido en su Escuela Particular de Dibujo, primero, y después en lo que llegó a ser aquella, Nacional de Artes Gráficas por Decreto Ejecutivo de 15 de septiembre de 1913, siendo Presidente D. Carlos Meléndez y Secretario de Estado en el Ramo de Fomento, Alfonso Quiñónez.

En ese folletito vemos cómo se inició el mozalbete en casa de su padre, Don Benito Imery, el fotógrafo, en cuyo estudio situado donde ahora está el anexo del Hotel Nuevo Mundo se daba cita cada tarde lo más granado de aquella sociedad sansalvadoreña formando tertulias olorosas a chocolate, agua de colonia y rosquillitas recién salidas del horno. Llega la revelación; la Marmolería Ferracuti, ahí cerca del "Diario Latino", le presta sus salones para su primera exposición de óleo y acuarelas. Aquella inquietud artística parecía marchitarse por falta de escuela. Pero por fin Arturo Ambrogi, como también para Salazar, logra su salida al extranjero, y Carlos Alberto parte para Roma. Allá, Venecia, Génova, Milán, Verona, París, España... se encargaron de formar al artista y al maestro que después vuelve a la patria para fundar la Escuela Nacional de Artes Gráficas. He ahí la vida de Carlos Alberto Imery el pintor malogrado en sus últimos años por la ceguera, pero que nunca abandonó el trabajo hasta su muerte.

Sumamente interesante es esta plaqueta de José A. Santos que recomendamos sobre todo a la juventud porque en su lectura encontrará el conocimiento de un hombre que ya tiene su puesto dentro de la historia de nuestra cultura.

(Tomado del Diario de Hoy.)

ESCUELAS Experimentales

Puntos relevantes ya obte nidos son los siguientes:

a) Los profesores planifi can el trabajo del año. Lo planes son revisados y autori zados por el Consejo de Ex perimentación.

b) Se consolidan formas d autogobierno escolar, con objeto de presentar oportun dades para el pleno desarro llo de la personalidad y preparar a los alumnos en ejercicio de la ciudadanía.

c) Se amplían las activida des de libre elección para lo niños, como medio de orie tar su desarrollo y explora sus vocaciones.

d) Se avanza en el domini de la técnica de unidades d trabajo. Las escuelas exper mentales, para divulgació en todas las escuelas prima rias del país, han elaborad las siguientes unidades: Nue tro café, Patria Grande, Co tra el Alcoholismo, Por la M ralidad.

e) Se forman grupos de lumnos de un mismo nivel cuanto a edad cronológica, pacidad, intereses y ren miento, con el objeto de ad cuar la enseñanza aprendiz je a las diferencias individ les.

f) Se estudian y mejora los procedimientos relacion dos con aspectos didácticos el método global de la lectu y la escritura, y en la res lución de problemas de la e señanza de matemáticas, o tografía, composición, etc.

g) Se trabaja en activid des de orientación educac nal y vocacional.

h) Se ha establecido la cha escolar para resumir estudio analítico del esco en sus manifestaciones psi lógicas, físicas, sociales y e cativas. Al depurarse una b na ficha escolar se extende a todas las escuelas.

i) Se perfecciona el sis ma de evaluación de ren mientos, con intervención profesores, padres de fami y alumnos.

j) Se trabaja intensame te en la elaboración de ma rial didáctico.

k) A partir del año pró mo, se organizará el trab del profesorado en los prim ros cursos básicos para pocos profesores los atien y se facilite la integración las materias programática

Los sistemas de trabaj riciados en estos centros han extendido a cuatro es las primarias, que han s dotadas de mucho mate didáctico. Cada año nue escuelas se incorporarán a ta forma de trabajo que quiere mayor adiestramie del personal y abundancia material didáctico.

INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS EN EL SALVADOR

Por JORGE ATILIO LOPEZ

De acuerdo con la guía sugerida en la circular para el ordenamiento del material que aparecerá en el número internacional de la Revista de Investigaciones Educativas, presentamos por ahora un resumen de cinco trabajos, los cuales nos merecen confianza por su proceso y prometedores resultados.

I.—CURRICULO

El Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección General de Educación Primaria y Normal y el Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura, con la participación de varios maestros, han dado nuevos programas de enseñanza-aprendizaje, con algunas reformas al plan de estudios, para las escuelas elementales del país (año 1956). Constituye este paso un avance en materia educativa, si se considera que en la mayoría de los países de latinoamérica, la instrumentación, renovación y enriquecimiento del currículo, la hacen los funcionarios de los respectivos Ministerios de Educación o una junta que al efecto se nombra.

Los que integraron el Comité tuvieron que buscar obras de consulta para la parte doctrinaria y apelar a la experiencia de los especialistas o de ellos mismos a fin de tomar en cuenta los factores ambientales y la evolución del país en los últimos años. Más adelante hablaremos con datos sobre este particular al referirnos a los Planes Básicos de Orientación.

II.—ORIENTACION

La orientación como sistema se introdujo a El Salvador en 1953, comenzando como ensayo en el Plan Básico (Junior High School) de la ciudad de Quezaltepeque. En la actualidad ha trascendido a seis poblaciones más, unos con presupuesto especial del estado, otros con la ayuda de las comunidades.

Aspectos sobresalientes:

1) Se inició la reforma del Plan de Estudios y Programas de Enseñanza, bajo el criterio de que nada es rígidamente estable, sino flexible, cambiable. En la renovación toman parte año con año, especialistas, funcionarios, directores y maestros, formándose distintos comités por unidades de asignaturas.
2) La parte medular del ensayo la constituye el estudio del individuo con los siguientes recursos: tests psicológicos, entrevistas, autobiografías, cuestionarios, exámenes médicos, observaciones, record académico, fichas, etc. Todo tendiente a descubrir aptitudes, limitaciones y ayudar al estudiante después en la selección de su profesión u oficio.
3) En 1954 se creó la oficina de Orientación Vocacional y Educacional como una dependencia de la Dirección General de Educación Secundaria. Esta Oficina es la que dirige, supervisa y coordina las actividades de los Planes Básicos de Orientación. En ella se adapta o elabora gran parte del material mencionado en el numeral 2.
4) Los maestros que prestan sus servicios en los Planes Básicos de Orientación asisten a los cursos de verano que especialmente se planean para ellos. En lo venidero será la Normal Superior quien prepare este tipo de personal docente.
5) Para el futuro se tiene el proyecto de organizar los servicios de Orientación para todos los niveles de la enseñanza-aprendizaje.
6) En la Escuela Normal Superior, una colaboradora de la Oficina está haciendo la labor de Orientación para los que egresan o estudian en aquella institución.

El trabajo enfoca dos aspectos de suyo interesantes: el **profesional y el educativo.**

Se ocupa el primero en cerciorarse de las dificultades y logros de los maestros egresados el año próximo anterior, que hacen en la actualidad el servicio social (2 años), previa opción al título); y el segundo, de contribuir mediante técnicas especiales al mejor éxito en los estudios para los que aun no han salido de la Escuela.

III.—METODOS DE INVESTIGACION

En 1952 comenzaron a funcionar dos escuelas primarias de experimentación pedagógica. Estas escuelas abarcan to-

Pasa a la pág. 8

Elocuente Labor.....

Viene de la 5ª. pág.

GIMNASIO NACIONAL

30º— Construcción del gran Gimnasio Nacional, con capacidad para 10.000 espectadores, con doce canchas deportivas: adquisición de 38 terrenos para campos deportivos en diferentes lugares del país; obras de acondicionamiento de campos deportivos ya existentes; 13 canchas de balompié; 25 canchas de basket ball en escuelas; distribución de accesorios deportivos por valor de ₡25.653.90.

MATERIAL DIDACTICO

31º— Provisión de material didáctico a escuelas primarias por valor de ₡796.203.98 en seis años.

NUCLEOS RURALES

rurales en núcleos, con supervisores experimentados al frente de cada uno, y dotación, lo más completa posible, de equipos de trabajo. Ocho núcleos, que agrupan 81 escuelas rurales, trabajan bajo esa organización.

HUERTOS ESCOLARES

33º— Organización de huertos escolares anexos a escuelas. Servicios educativos de horticultura, avicultura, y apicultura. Actualmente operan, distribuidos en escuelas, 477 colmenas y 13 gallineros.

Se ha estudiado un ambicioso programa para poblar de árboles frutales al país, a través de los centros docentes. En el Huerto de Zacatecoluca hay ya 8.000 patrones que están injertándose con yemas seleccionadas que se han traído de la Escuela Agrícola Panamericana de Zamorano. Se han preparado 15.000 patrones que podrán injertarse el año próximo. Este es, por el momento, el proyecto más extenso que se ha movido en el país en pro de la fruticultura.

KINDERGARTENS

34º— Revisión del plan de actividades docentes de los kindergartens y perfeccionamiento profesional del personal que los atiende. Jornalización del trabajo del año.

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

35º— Orientaciones Pedagógicas al magisterio primario, consistentes en circulares con normas generales de trabajo, aplicación de los métodos activos, cursos de perfeccionamiento, bibliotecas pedagógicas circulantes, dotación de laboratorios y ayudas audio-visuales, metodología y programación de las artes plásticas y en general de las manualidades. Mesas redondas, seminarios y pláticas de orientación con los miembros del Cuerpo Inspectivo. Reajuste de la labor inspectiva. Cursos para la preparación de Delegados y Subdelegados | escolares. Seminario con los Directores de los Institutos Nacionales de Educación Secundaria. El estudio de problemas fundamentales con los funcionarios de mayor responsabilidad directiva y ejecutiva, queda como forma de trabajo.

COROS ESCOLARES

36º— Organización de coros escolares. Actualmente los hay en 79 establecimientos secundarios y normales. Gran concentración de coros en el Estadio Nacional el 14 de octubre de 1955, con participación de 5.000 alumnos.

Creación del Departamento de Música y Coros, adscrito a la Secretaría de Cultura, para que proyecte su acción a todos los niveles educativos.

TESTS

37º— Generalización del sistema de tests como medio de evaluación del trabajo escolar en las enseñanzas primaria, secundaria y técnica.

TECNICAS DE TRABAJO

38º— Ensayo y extensión de nuevas técnicas de trabajo en escuelas rurales. Además de la organización de las escuelas en núcleos, con especial estructura interna y de coordinación y supervisión, se han aplicado los dobles turnos y el método pluriclase para aumentar la población escolar atendida y elevar los niveles de la enseñanza impartida en las escuelas, con economía de costos.

FILMACION CULTURAL

39º— Filmación de películas documentales sobre diversas actividades culturales, y en general, sobre el país.

RADIO

40º— Actividades Culturales diversas por medio de Programas radiales.

ECONOMIA DOMESTICA

41º— Introducción sistemática de la Economía Doméstica. Nueva Escuela de Economía Doméstica. Preparación de personal, cursos completos y cursillos para amas de casa. La Economía Doméstica como parte complementaria de la formación de la mujer al nivel primario y secundario.

EDUCACION FISICA

42º— Educación Física a 32.844 alumnos en 1956. Gimnasia, juegos recreativos y deportes. Festivales gimnásticos en el Estadio Nacional con participación de 5.000 alumnos, en 1952 y 1953. Competencias y campeonatos, desfiles.

PRODUCCION LITERARIA

43º— Estímulo a autores. Compra de derechos de propiedad literaria. Ayuda a jiras artísticas. Compra y distribución de libros editados por los propios autores.

ASISTENCIA MEDICA

44º— Servicio de asistencia médica y hospitalaria a maestros y empleados, por cuenta del Estado, subsidio durante toda la enfermedad en casos de tuberculosis y cáncer. Asistencia médica y hospitalaria a los estudiantes normalistas.

PREMIOS A MAESTROS

45º— Premios a maestros distinguidos. Viajes al exterior en aviones nacionales; premios consistentes en casas. Hasta la fecha se han dado casas a 56 maestros. Veintiocho de esos maestros han recibido casas de ₡ 10.000.00 y el resto, casas de ₡ 15.000.00. Casas para tres personajes destacados: Gavidia, García y Chaparro. Numerosos premios en la celebración del Día del Maestro.

COOPERATIVAS DE MAESTROS

46º— Fomento y Protección a colegios formados por cooperativas de maestros. Nueve centros docentes se han fundado al amparo de esa protección, que se hace principalmente por medio de becas que paga el Estado. Actualmente se pagan 400 becas, con un valor total de ₡ 96.000.00 por año, en esa clase de establecimientos. Además, en otras clases de centros se pagan 220 becas con un costo anual de ₡ 61.350.00.

AYUDA A CENTROS PARTICULARES

47º— Ayuda a centros docentes particulares con liberación de derechos de aduana para materiales de construcción y para equipo. Todos los modernos y amplios edificios que han construido los colegios privados, han gozado y gozan de esos beneficios.

AUMENTO DE SALARIOS

48º— Aumento de salarios para empleados administrativos y para personal directivo y docente. Los aumentos a maestros primarios, que son más sensibles para los que tienen más años de servicio, ascienden como promedio, a un 65%. Además, los ascensos por antiguedad dentro de cada clase de docentes, y los ascensos de una a otra clase por medio de estudios y exámenes, llevan consigo importantes aumentos de salarios. El Estado gasta en 1956 ₡.... 12,241.150.00 en salarios de maestros primarios. En 1950 gastaba ₡5.444.940.00. Aumento en seis años ₡ 6.934.960.00. En maestros secundarios se gasta ₡..... 1.339.144 en 1956; en 1950 se gastaba ₡402.693.60. Aumento en seis años ₡ 936.450.40.

En el último proyecto de Presupuesto que estudia la presente Administración se introducen importantes aumentos de salarios para los maestros de centros primarios, secundarios, normales y técnicos.

REFRIGERIO ESCOLAR

49º— Mantenimiento de comedores y refrigerio escolar. Aumento de la participación económica del Estado. Ayuda a las campañas de educación higiénica de la Dirección General de Sanidad.

FORMACION CIVICA

50º— Formación cívica sistemática. Celebración de grandes efemérides patrias y americanas. Unidades de trabajo y adaptación general de los programas de enseñanza a la realidad nacional, incorporando los problemas básicos de la vida salvadoreña, sus instituciones más importantes y en general el conocimiento del país, de sus necesidades, de sus posibilidades y de sus planes de trabajo. trabajo.

Con motivo del Centenario de la Guerra Nacional de 1856 se ha dispuesto que las Escuelas Experimentales elaboren una unidad de trabajo que se correrá después de aprobada y publicada, en todas

Pasa a la pág. 8

La Batalla por la Cultura

Por
CORONADO DELGADO.

El Pueblo Salvadoreño tiene amplio conocimiento de las realizaciones efectuadas por el Ministerio de Cultura del 14 de septiembre de 1950 a la fecha. Seis años de permanente vigilancia por superar las condiciones educativas y culturales de la Nación, fueron producto de una serie de desvelos, preocupaciones e inquietudes que, mediante una dinámica superior, transformaron el espíritu, el alma, la mente de este pueblo llamado a un superior destino.

Ardua labor es la que exige un Ramo tan delicado como lo es el de Cultura Popular. Aquí precisa entrega total, renunciamiento a actividades ajenas, obsesión casi, perennidad de anhelo, amplia visión para resolver esa complejidad de problemas que se presentan a diario y que urgen, acaso, de inmediata solución. Es el de Cultura, un Despacho de tenacidad espiritual, de permanente trabajo en diversidad de facetas. Allí no existe la rutina, el encajonamiento, sino la actividad febril; porque la cultura es fermento, dinamicidad, febricitancia, batalla sin cuartel, denuedo, empuje, vigor y heroísmo.

Es así como el Despacho ha trabajado durante seis años. Los frutos de esa actuación han sido abundantes y de esa cosecha se ha aprovechado bastante el Pueblo Salvadoreño. El informe que se publica en otras páginas de este periódico, balance mínimo, da cuenta, aunque sintéticamente, de esa labor. Pueda que sea una visión panorámica; pero en él se encuentra, indudablemente, el empeño frutecido de un trabajo de setenta y dos meses para alcanzar algunos éxitos que la posteridad juzgará con mayor exactitud y con toda imparcialidad.

Una labor de tal categoría no puede negarse; existen brillante testimonios que hacen resaltar esa actuacióón de cisiva; hay obras irrefutables que pueden someterse a prueba en los más duros crisoles del análisis comprobatorio y de las rotundas discriminaciones.

Razón de sobra tuvo el señor Ministro de Cultura, doctor Reynaldo Galindo Pohl, cuando expresó en la Memoria de 1954—1955:

"Nosotros somos los primeros inconformes con lo hecho; pero tenemos la convicción de que algo se suma el patrimonio cultural de los salvadoreños:

"También sabemos que cuando un Gobierno está terminando su labor administrativa surge la ola de negación por diversos motivos,, en parte porque se quieren realzar nuevos programas, en parte por inoclastía sistemática o por móviles políticos. Sabemos de esa negación y la esperamos optimistas del balance fi nal a largo plazo. Así creemos que deben esperarla los colaboradores que pusieron su esfuerzo y su fe en esta obra. Lloverán las palabras; pero los nuevos centros docentes, los libros, las revistas sobrevivirán. Las Normales, los Institutos, las Secciones de Plan Básico, las Escuelas Primarias serán más fuertes que las palabras, porque son patrimonio del pueblo, y este pueblo las sabrá conservar".

Al arribar a la Presidencia de la República el Teniente Coronel José María Lemus, habrá de elevarse, indudablemente, ese patrimonio educativo y cultural porque la educación y la cultura deviene siempre en permanente evolución. No se llega a la meta; pero se alcanzan consederables avances si se ponen esfuerzos óptimos al servicio de esa causa.

Así debe ser por el bien del Maestro, de la Escuela y de la Patria. Esta será la lucha; así comenzará la batalla que habrá de librar el futuro Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus quién, así lo creemos con fervor pedagógico, elevará una vez más el rango de la docencia nacional en lo social, en lo económico y en lo cultural en beneficio del pueblo, porque, como lo dijo cierta vez el Teniente Coronel Oscar Osorio, LA BATALLA POR LA CULTURA DEL PUEBLO ES LA MAS HERMOSA DE LAS BATALAS.

La Revolución Entrega..

Viene de la 1ª. pág. ————

ciedad se verá fortalecida por miembros más cultos y civilizados; más cooperadores y productivos, más buenos e inteligentes".

La Escuela salvadoreña ha definido también sus aspiraciones fundamentales; ha expresado a la vez sus idealidades educativas, concretándolas en sus OBJETIVOS BASICOS que, en suma, no son sino programas de acción dirigidos a estimular el desarrollo de ciertos hábitos, de ciertas actitudes, de ciertas habilidades, de ciertos sentimientos y de ciertas técnicas, que ella —la Escuela Salvadoreña—, tiene como altamente deseables y provechosos, en la firme esperanza de ofrecer a la Patria un tipo humano mejor, más apto para servir y mejor dispuesto a cooperar al progreso nacional.

"Tales objetos básicos son: preparación para la salud, para la vida social y democrática, para la vida económica, para la vida del hogar, para comprender y apreciar la belleza y para hacer uso apropiado del tiempo libre".

Como queda apuntado, también cada maestro tiene su filosofía. Aquí surge el problema inicial; El Salvador necesita mentores empapados en esta filosofía, no solamente para la escuela primaria, sino para las escuelas secundaria y superior. Es, pues, la primera tarea de los responsables de la educación en el país, la capacitación espiritual, mental y física, en armonía con los nuevos rumbos, de los ciudadanos llamados a enseñar a nuestro pueblo lo que es el espíritu creador y lo que es la inteligencia perezosa destinada a morir improductiva; lo que es el desarrollo natural de la iniciativa orientada al bien personal y el bien colectivo y lo que es el vicio de importar ideas como que fueran géneros comerciales; lo que es la libertad y lo que es la anarquía y cómo ésta se traduce en esclavitud; lo que es el bienestar y lo que es el boato y la miseria; a enseñar, en fin, que el mundo no es como queremos nosotros que sea, sino que es una realidad sujeta a leyes naturales y normales de evolución, y toda sensación de origen interno o provocada por agentes externos, que se interpone entre esa realidad que vivimos y nuestra vista debe ser atacada y anulada enérgicamente para que la inteligencia de nuestros ciudadanos pueda desarrollarse libremente, sin trabas, sin prejuicios y acepte con valor tranquilo la realidad tal como es: En esta forma el ciudadano del futuro podrá superar creadoramente, constructivamente, la realidad en que vivimos. Esto debe ser la nueva Escuela.

En el plan de integración de la Escuela salvadoreña, la Revolución entrega hoy al país este Instituto de Educación Técnica. Es el resultado de cinco años de esfuerzos fructuosos de parte del Ministerio de Cultura con la eficaz cooperación técnica de parte del Instituto de Asuntos Interamericanos, conocido generalmente como la Oficina del Punto Cuarto.

Este plantel es el punto de partida hacia la satisfacción de la urgente necesidad de trabajadores hábiles que demanda la creciente industria en El Salvador; su crecimiento futuro y la creación de escuelas del mismo tipo en la zona occidental y en la zona oriental de la República depende en alto grado, no solamente de la administración y supervisión que le dé el Ministerio de Cultura, sino también del interés y apoyo que le presten el comercio y la industria del país, cuyas necesidades está llamada a llenar esta Escuela.

Al rendir el agradecimiento del Gobierno por la eficiente cooperación prestada para que esta Escuela fuera una realidad, al Instituto de Asuntos Interamericanos, a la Organización Internacional del Trabajo y al Instituto de Vivienda Urbana, en nombre de la República, dejo solemnemente inaugurado el primer Instituto de Educación Técnica de El Salvador.

Investigaciones Pedagógicas....

Viene de la 7ª. pág. ————

dos los campos de la educación, con los siguientes aspectos fundamentales de estudio.

1— El escolar en sus manifestaciones intelectuales, emocionales y sociales;
2— La escuela como comunidad pedagógica de padres maestros y alumnos.
3— Organización técnica de los diversos grados.
4— Planeamiento anual del trabajo escolar.
5— Estudio de programas en vigencia.
6— Organización de la materia de estudio en el proces de enseñanza-aprendizaje.
7— **Métodos didácticos especiales** en matemáticas, Idioma Nacional, estudios sociales, actividades de expresió etc.
8— Trabajo escolar individual y colectivo;
9— Clasificación, calificación y promoción de los escolares; mediciones psicológicas y educacionales;
10— Material didáctico; textos escolares;
11— Disciplina escolar;
12— Estudio de aptitudes y vocaciones;
13— Estudio de desajuste escolar, como exceso de edad cronológica y promociones rápidas;
14— Actividades coprogramáticas, como cooperativas, cen tros de ex-alumnos, comedores escolares, grupos depor tivos.

Las Escuelas Experimentales están sirviendo de laborat torio para el plan gradual de renovación educativa. Diseminadas en el territorio nacional existen ya diez escuelas de tipo renovado, en donde los maestros, adiestrados de antemano, aplican las experiencias que se van obteniendo en las escuelas experimentales.

IV.—PROGRAMAS ESPECIALES (Educación de adultos, Educación de niños excepcionales, etc.)

A.— La educación de adultos se inició hace ya varios años en el país; pero en 1952 comenzó a tomar una modalidad nueva bajo el programa de la educación fundamental. Son varias zonas las que se están beneficiando con este servicio y es el Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos el que ha proseguido el trabajo, especialmente por medio de sus unidades móviles de educación comunal (Brigadas Culturales).

Los aspectos que enfoca son:

1—Conocimientos básicos.
2—Educación higiénica.
3—Recreación.
4—Educación familiar.
5—Economía.

(continuará)

Elocuente Labor..

Viene de la 7ª. pág. ————

las escuelas del país. El Ministerio ha colaborado en las diversas celebraciones conmemorativas de los principales hechos de la Guerra Nacional.

CERTAMEN NACIONAL DE CULTURA

50º— Certamen Nacional de Cultura, en el que pueden participar todos los centroamericanos. Los Jurados están compuestos por personalidades sobresalientes del Itsmo. En 1955 el concurso versó sobre Poesía, Medicina y Pintura. El corriente año el concurso versa sobre Derecho, Novela o Cuento Arquitectura. El primer certamen ha demostrado, por la gran cantidad de participantes, la confianza y estimación de los centroamericanos por este evento cultural.

Nuestra educación se propone formar salvadoreños aptos para desarrollarse en la vida civilizada, amar a su país y contribuir a su prosperidad, comprender y actuar dentro de concepciones democráticas de organización social.

CULTURA

El maestro debe despertar inquietud, promover acción, trabar amistad con los libros, amar la ciencia como el más preciado tesoro, formarse en el esfuerzo, la disciplina, el orden y el trabajo.

ORGANO QUINCENAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

AÑO IV | San Salvador, El Salvador, C. A. 30 de Septiembre de 1956. | Nos. 73 y 74

Un Mensaje Presidencial de Contornos Diamantinos

Justicia, Moralidad, Libertad, Probidad, Austeridad

Al tomar posesión de la Presidencia de la República, el Sr. Teniente Coronel José María Lemus, dijo al Pueblo Salvadoreño el siguiente Mensaje en el Estadio Nacional, el 14 del presente mes, en presencia de treinta y ocho Delegaciones de distintos países del mundo y millares de sus conciudadanos, el cual marca directrices diamantinas que serán seguidas fielmente a través de su gestión administrativa:

Compatriotas: Un hombre que **ha definido su objetivo vital como una constante función de servicio a la Patria y que por esta misma circunstancia no acepta el Gobierno como privilegio sino como honor que implica responsabilidades y cargas indeclinables, tiene que considerar un instante como el presente, en que se investido con los signos de la más alta jerarquía social, como la culminación de un destino que si alguna vez anheló y aspiró a elevarse, no basó esos anhelos y aspiraciones en la búsqueda de satisfacciones personales y en la realización de oscuras ambiciones insanas, sino el propósito elevado de contribuir a la conducción de esa Patria, a la que ama y respeta, hacia formas de convivencia política cada vez más perfectas, por el camino del honor y del trabajo.**

Sobreponiéndome a la emoción del momento puedo expresar con certeza, y sin falsa modestia, que ese es el caso mío a la hora solemne de tomar bajo mi responsabilidad los destinos de la Nación, asumiendo el cargo de Presidente Constitucional de la República que la voluntad de mis conciudadanos quiso confiarme.

Pasa a la pág. 4

Gabinete del señor Presidente de la República. De pie, de izquierda a derecha: Don Cristóbal Iglesias, Secretario Privado de la Presidencia. Subsecretarios de Estado: Br. Jorge Lardé y Larín, Cultura; Dr. Mauricio Ponce, Asistencia Social; don Antonio Serrano Langlois, Economía; Dr. Romeo Aurora, Interior; Dr. Alfredo Martínez Moreno, Relaciones Exteriores; Dr. Antonio Escobar Fratti, Hacienda; Teniente Coronel Joaquín Chacón, Defensa Nacional; Dr. Salvador Alemán Echeverría, del Trabajo y Previsión Social; Dr. Juan Benjamín Escobar, Secretario Particular de la Presidencia; Dr. Ricardo Dueñas Van Severén, Secretario de Información; Ingeniero Mario Pacheco, Agricultura; Ingeniero Jorge Guzmán Trigueros, Obras Públicas. Sentados: Mayor Adolfo Rubio Melhado, Secretario General de la Presidencia; Ministros de Estado: Dr. Mauricio Guzmán, Cultura; Dr. Víctor Arnoldo Sutter, Asistencia Social; Dr. Alfonso Rochac, Economía; Dr. Luis Rivas Palacios; Interior; Dr. Alfredo Ortiz Mancía, Relaciones Exteriores; Teniente Coronel José María Lemus; Dr. Humberto Costa, Hacienda; Coronel Adán Parada, Defensa Nacional; Dr. Ramón Avila Agacio, Trabajo y Previsión Social; Don Federico García Prieto, Agricultura e Ingeniero Roberto Parker, Obras Públicas.

Nuevo Plan de Trabajo del Ministerio de Cultura

Escribe: Luis Rodríguez Salamanca

Hemos de considerar el plan de trabajo publicado por los titulares del Ministerio de Cultura, como una orientación dada a la opinión pública sobre los objetivos generales que pretenden alcanzar dichos funcionarios en la labor a ellos encomendada y de los principios y medios que consideran necesarios emplear para alcanzarlos en una forma lógica, sin saltos atrás, ni dejando lagunas, entre la labor que se ha realizado y la que va a realizar; armonizando en esa forma lo ideal con lo práctico y efectivo en lo que sea posible.

Del estudio, interpretación y comprensión por parte del Magisterio de ese Plan y de la urgencia que tenga la sociedad de que sean resueltos en su beneficio los problmas educacionales que enfoca, depende que dicho Plan tenga la vitalidad necesaria para que se realice plenamente, pues para que un proyecto sea fecundo no basta el entusiasmo de los cerebros que lo idearon, sino que es necesario que vaya a satisfacer una necesidad urgente y vital de la comunidad y que sus alcances ideológicos sean asimilados espiritualmente por los individuos a ejecutar la obra, quienes tienen que poseer también la capacidad técnica indispensable del trabajo a realizar.

El hecho de que el Ministerio haya tomado en cuenta a la Prensa Nacional como primer depositario y en cierta forma testigo de los propósitos que alentarán el trabajo a efectuar en esa dependencia, dan una base suficiente para suponer que en él se delinean aspiraciones factibles y que se tiene plena confianza de llegar a ellas con la constancia y el trabajo. Es así que ha de ser la opinión pública la llamada a juzgar los actos ejecutados de conformidad al Plan que hoy se le presenta, demostrándose en esa forma que dichos dirigentes se remiten a la crítica y orientación de esa opinión por que consideran que cumplirán con su trabajo a conciencia y laborarán con amplio criterio para oír las sugerencias que se les hagan cuando sean en beneficio de la Escuela Salvadoreña.

Es interesante notar que en la enumeración de los puntos a considerar se ha tomado como primero y principal el continuar con empeño la lucha emprendida en la defensa de los intereses del Maestro y apoyarlo en sus demandas por ocupar el justo lugar que merece en la sociedad, mediante la conquista de una mejor remuneración de su trabajo; la disminución de sus preocupaciones mediante la atención médica en caso de enfermedad y proporcionarle un medio seguro y decente para cuando el desgaste orgánico o impedimento físico le incapacite para trabajar. Con esto se completará la obra ya emprendida y merece toda la atención del Estado.

Con un magisterio paupérrimo se tendrá siempre una enseñanza deficiente y un pueblo ignorante.

Logrando el anterior propósito lo demás vendrá por añadidura y así lo consideran en su exposición de principios los señores funcionarios al colocar como segundo capítulo el relativo a la atención de la enseñanza en su contenido y calidad. Esta atención y revisión de lo que hasta hoy se ha realizado en forma de innovaciones, debe entrar en un período de consolidación, acomodando al ambiente las innovaciones introducidas y desechando aquellas que no se han podido aclimatar porque la sociedad nuestra no ha llegado al punto en que deben ser asimiladas.

También es necesario el acoplamiento de ese embrollo de sistema pedagógico que han caído como epidemia cada vez que un nuevo Ministro asume el puesto y que hoy dispersos e incompletos vegetan en las escuelas sin que sirvan nada más que para satisfacer la vanidad de quienes lo iniciaron y proporcionarle un modus vivendi a quienes hoy lo sostienen.

Otra práctica que es necesaria al maestro como al niño y que facilita la enseñanza y evita gastos a la escuela, es la necesidad de material didáctico del que se carece en grado sumo.

Respecto a la Cultura General urge la intensificación de la educación moral y cívica. Esto es algo necesario y fundamental que el medio reclama con insistencia y que por esa circunstancia puede lograrse fácilmente al dejarle suficiente iniciativa al maestro nacional quien conoce cuál es la idiosincracia nuestra y puede guiar el aprendizaje con mayor acierto que el que solo sigue procedimientos importados.

Este plan de trabajo sucinto y sencillo en su exposición será de efectivo progreso cultural de permitirse al maestro colaborar en la formación de sus objetivos específicos según el lugar y el medio en que labore.

Altas Directrices en Cultura

1) DEFENSA Y ENALTECIMIENTO DEL MAESTRO.

a) Apoyar la gestión de los señores ex-Ministros de Cultura Doctor Reynaldo Galindo Pohl y ex-Subsecretario del Ramo Doctor Roberto Masferrer, contraída a lograr un aumento del 30% en los salarios que actualmente devengan los maestros.

b) Procurar asistencia médica y hospitalaria cada vez más efectiva para los maestros, con la colaboración de los distinguidos médicos y centros hospitalarios que hasta la fecha han prestado sus servicios, en una forma generosa y solícita.

c) Trabajar en favor del implantamiento de un sistema moderno de pensiones y jubilaciones para el maestro, que le asegure su futuro, permitiéndole, cuando ya no esté en condiciones de prestar sus valiosos servicios, retirarse a la vida privada gozando del mayor sueldo devengado en razón del aula, cualquiera que sea el tiempo de sus labores docentes.

2) ATENCION ESMERADA A LA ENSEÑANZA.

a) Coordinación de la enseñanza en sus diversas fases a efecto de que haya continuidad.

b) Procurar, hasta donde sea posible, armonizar los distintos sistemas pedagógicos, con el objeto de adoptar un sistema ecléctico adecuado a nuestro medio étnico y social.

c) Intensificar la educación moral del niño hasta convertir la escuela en un dique contra la delincuencia y los vicios.

d) Elevar el nivel intelectual y moral del estudiante y estimular su cultura humanística.

e) Aumentar racionalmente el aprovisionamiento de material didáctico, para que el maestro esté en capacidad de desempeñar mejor su elevada función social.

f) Continuar el vigoroso impulso de construcción de edificios escolares.

3) CULTURA EN GENERAL.

1) Fortalecer el sentimiento cívico en la conciencia del pueblo.

2) Apoyar, en lo posible, a todas las instituciones oficiales y particulares destinadas a promover la cultura.

3) Estimular la producción bibliográfica.

4) Fundar el Club del Libro Centroamericano.

5) Establecimiento de la Casa del Periodista.

Esto no es un simple halago, sino una obligación del Estado y un justo reconocimiento de todo hombre culto que tiene sensibilidad para valorizar el mérito. En efecto, los titulares del Ramo consideran que los dos factores dinámicos y principales en el proceso formativo de la cultura moderna, son la Escuela y la Prensa.

Deseamos que bajo el techo de la Casa del Periodista se congreguen los infatigables servidores de la Prensa Nacional, y sus organizaciones.

Pensamos también, que en la Casa del Periodista, se albergue el Club del Libro Centroamericano.

6) La Ciudad Universitaria será una hermosa realidad de esta Administración.

Los titulares del Ramo de Cultura servirán, en todo momento, la firme decisión del Señor Presidente de la República, relativa a la construcción total de la Ciudad Universitaria, porque consideran que esto constituye el mejor homenaje a la juventud universitaria salvadoreña.

7) Campañas antialcohólicas.

La Justicia Romana

Por Carlos Gracias A.

Los juristas romanos tienen procedencia estoica. Para los estoicos, con Zenón de Citium a la cabeza, existe un principio natural que el hombre descubre con su razón, principio al que debe ajustarse el ordenamiento jurídico. El Derecho natural no es más que la adaptación de las leyes naturales tal como las dicta la razón, la naturaleza no tiene un sentido biológico, sino racional. Si el hombre logra liberarse de las pasiones y circunstancias externas que lo desvían, se quedará sólo con la razón que es la única facultad universal que puede hacerlo libre e igual a los demás. El ideal de los estoicos fué llegar a una fraternidad universal, regida por un Derecho natural inspirado en las esencias racionales humanas. El estoicismo aspira a un ordenamiento jurídico universal basado en la uniformidad de la naturaleza humana. Esta tesis universalista que permitía unir jurídica y espiritualmente a los hombres, fué el principio filosófico, la base inconmovible que cimentó al Derecho Romano, para darle estabilidad y unidad a los territorios conquistados.

Los juisconsultos romanos asimilaron la filosofía helénica y así vemos cómo su definición del Derecho, contiene los mismos ingredientes que la noción de Justicia dada por Platón y Aristóteles. Llegan a una identificación del Derecho con la Justicia misma, tomando al primero como elemento de la definición del segundo.

Justiniano define el Derecho como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo. El Derecho, según Paulo, consiste en lo que es siempre equitativo y bueno. Para Celso ,es el arte de lo equitativo y de lo bueno. El imperio de la razón, del bien y de la equidad, tres elementos constitutivos de la Justicia aristotélica, como dogma constituyente del Derecho, se revela en varios escritos de los jurisconsultos romanos y llegan hasta las constituciones imperiales. Celso, Marcelo, Paulo y Modestino invocan, en caso necesario, y aun contra la regla positivamente establecida, el predominio de la razón, del derecho del **Bonum et aequmm**; y posteriormente Constantino y Licinio anuncian, en una de sus constituciones, el predominio de la razón como una doctrina generalmente aceptada y por ninguna disputada. Caracterizado el Derecho como el arte de lo bueno y de lo equitativo, Ulpiano eleva su ejercicio y profesión al rango de sacerdocio. "Porque cultivamos la Justicia, la ciencia del bien y de la equidad, separando lo justo de lo injusto, lo lícito de lo ilícito, deseando hacer a los hombres buenos no sólo por temor a las penas, sino por el estímulo de las recompensas."

Desde el punto de vista filosófico de los jurisprudentes romanos, el Derecho (jus) es en sentido colectivo, como cuerpo de preceptos, de doctrinas, el arte de lo que es bueno y equitativo.

Los romanos conocieron la existencia de dos tipos de Derecho: el positivo, condicionado históricamente y esencialmente mutable, en el que interviene la voluntad humana; y la ley natural inmutable, no sujeta al arbitrio humano y que sirve de criterio supremo de orientación jurídica.

El Derecho Romano se dividió filosóficamente en **derecho natural**, común a todos los seres animados; **derecho de gentes** común a todos los hombres; y **derecho civil** o exclusivo de los ciudadanos. Para Gayo, el Derecho natural es el conjunto de principios emanados de la divinidad y depositados en la conciencia humana, inmutables porque son la noción abstracta de la Justicia.

Escuelas Radiofónicas en Colombia

Con el objeto de organizar bajo nuevas bases el Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos, el Ministerio de Cutura envió a la República de Colombia al Profesor Carlos Samayoa Martínez para observar el proceso de formación y extensión de las Escuelas Radiofónicas que funcionan en aquel país.

En la segunda parte del informe que ha rendido al Despacho el profesor Martínez, dice lo siguiente:

II

LAS ESCUELAS RADIOFONICAS

..a) ORIGENES

Con relación al nacimiento de las Escuelas Radiofónicas, de acuerdo con las explicaciones que me diera el distinguido profesor don Gabriel González Escobar, miembro fundador de la institución, se remonta a los años en que Monseñor Salcedo era miembro del Seminario; pues si bien es cierto que la realización empezó en el pueblecillo de Sutatenza (6.000 hats.), departamento de Boyacá en 1947, la idea ya estaba madurada en el cerebro de aquel visionario sacerdote, quien siendo alumno distinguido del Presbítero Alfonso Navia, catedrático de Física del Seminario, se preocupó por aprender el mayor número de secretos de la ciencia electrónica, a tal grado que, cuando recibió su consagración, ya sabía construir por sí mismo transmisores y receptores radiales. Ello contribuyó grandemente al éxito rotundo de su futura empresa, pues conociendo perfectamente el manejo de la electrónica, no le fué difícil adaptarla a la divulgación religiosa y cultural, en bien de la pequeña comunidad de Sutatenza.

Puede afirmarse que la realización de la idea se inició cuando Monseñor Salcedo distribuyó algunos altoparlantes en la Plaza Pública de aquella población, y empezó con sus consejos matinales y vespertinos, música escogida, palabras cariñosas, etc., etc., que fueron atrayendo a los fieles campesinos a la Iglesia, especialmente los días domingos, que es cuando la mayor parte de la gente del campo llega a la Villa vecina en pos de ropa, alimentos, etc. para su uso cotidiano durante la semana.

Dos meses después de empezar la aventura de los alto parlantes, Monseñor construía el primer transmisor, al mismo tiempo que empezaba a levantar los cimientos para un Teatro que habría de servir para las reuniones de los campesinos, con fines religiosos y culturales.

La potencia del primer transmisor, el cual se conserva como una reliquia en Sutatenza, era apenas de tres vatios; sin embargo, con él lograba la concentración de muchos de los campesinos de la vereda (cantón) de Irzón donde, alrededor de tres aparatos receptores, construidos también por Monseñor, se escuchaba la palabra dulce y amable del sacerdote que empezaba siempre con los

"—Buenos días queridos amigos de Irzón...

Hasta entonces, se dictaban lecciones de Religión, algunos aspectos aislados de la Educación Fundamental, etc. sin haber entrado en un curso organizado, especialmente en lo que se refiere a Alfabetización; eso vino después y su proceso inicial se debe a la destacada profesora Rosario Lizaca —hoy religiosa—, quien a la sazón era Maestra de la escuelita que funcionaba en Sutatenza.

Ayudado por esta Maestra rural, Monseñor inició la enseñanza de la lectura, escritura, aspectos de geografía e historia, civismo, etc. Cada vez el grupo de oyentes aumentaba y, vecinos de otras veredas quisieron también tener sus aparatos receptores. Monsepueblecillo humilde de Colombia ñor no descansó, hasta dotar a todos los que solicitaban, del aparato salvador. Así se inició en ur lo que hoy constituye el orgullo nacional y lo que representa uno de los procesos más avanzados en el campo educativo mundial.

b) Funcionamiento

En el año de 1950 se inauguró el primer transmisor de un kilovatio de potencia; dicho aparato se encuentra ahora en la regiór siderúrgica de Paz del Río, conocida con el nombre de Belencito: tres años después, se lograba l posesión de un transmisor de 25 kilovatios, que es el que está funcionando actualmente bajo la denominación de Radio Sutatenza y cuyo alcance pasa las fronteras patrias.

Las Escuelas Radiofónicas son creación y posesión del Clero colombiano. Se han ido aumentando a medida de las necesidades de las diversas regiones del país y las posibilidades de la sociedad que las patrocina, la cual recibe e nombre de Acción Cultural Popular, sociedad que viene a constituir un verdadero Ministerio de Educación Fundamental y, a cuya organización me referiré más adelante.

A propósito de lo anterior, cuando el Profesor Gabriel González me explicaba los alcances de Acción Cultural Popular, se me ocurrió decirle que aquello era un Ministerio de Educación en pequeño, a lo que él presto arguyó:

"¡Un Ministerio de Educación en grande querrá usted decir!, porque le aseguro que lo que se ha logrado con nuestra organización en tan poco tiempo es superior y a menos costo de lo que logra el gobierno con su Ministerio de Educación. Tome nota de que, en la actualidad, las Escuelas Radiofónicas cuentan con más de 150.000 alumnos, amparadas en una institución cuyo presupuesto anual pasa de los 8 millones de pesos colombianos (cuatro millones de colones, de acuerdo con el cambio actual)".

Un cuerpo de técnicos, tanto en el aspecto radial como magisterial, tienen a su cargo la elaboración de las lecciones, las cuales son grabadas en cintas magnetofónicas, con anticipación, a efecto de ser transmitidas a las radiodifusoras a las horas que indican os horarios establecidos.

De suma importancia es recalcar que, todos los receptores de las Escuelas Radiofónicas, están preparados para captar solamente Radio Sutatenza, de tal manera que, aunque quisiera evadirse la audición, ello resulta inoperante.

Según la opinión de muchos de los integrantes de este cuerpo técnico, a esta situación especial se debe la mayor parte del éxito, pues si el campesino tuviere libertad de acción en este punto, de nada valdría lo demás. A mi manera de ver, es de gran trascendetncia tomar nota de este detalle, el cual considero de gran valor en cualquier evento similar.

Con respecto a las radioemisoras filiales de Radio Sutatenza, las cuales funcionan en Bogotá, trabajan con dependencia absoluta de Acción Cultural Popular, en las horas señaladas.

Después del asunto de la onda modulada, contribuyen al éxito, en forma singular, los Auxiliares los cuales están en cada sitio donde existe un receptor, es decir, en cada lugar donde se ha creado una Escuela Radiofónica.

Los auxiliares fueron escogidos, inicialmente, entre los campesinos más aventjados de cada vereda: un hombre y una mujer. En algunos casos sirvieron de tales, niños. El requisito fué: leer escribir e interpretar la lectura. Después, los designados recibieron un curso intensivo de una semana, sobre lo que habrían de hacer al estar instalado el respectivo receptor en su comunidad.

Hoy, funcionan en Sutatenza, en edificio propio construido por la comunidd, dos Institutos de Enseñanza Normal, donde 200 campesinas y 150 campesinos, reciben clases durante cuatro meses en calidad de internos, para poder ser Auxiliares en las nuevas escuelas Radiofónicas que se instalen. Dichos campesinos reciben cursos intensivos sobre Educación Fundamental y serán en el futuro, los pilares donde descansará gran parte de este interesante proceso educativo .

El papel del Auxiliar es el de Líder del Grupo. El se encarga de guardar los implementos esenciales de la enseñanza radial: Receptor, pizarrón pequeño, tiza cartillas, reloj, cuadernos, lápices etc. material que, a excepción de receptor, es obsequiado por Acción Cultural Popular a los campesinos alumnos.

La Escuela Radiofónica funciona en cualquier hogar campesin donde haya sitio suficiente para que se reuna un grupo de diez o quince personas. Puede estar instalada en el interior o en el corredor de la casa o rancho: lo importante es que haya una mesita donde se coloque el receptor y espacio para que pueda el grupo seguir la lección.

El Auxiliar está atento a lo que el locutor le indica y éste, (el locutor) se cuida de dar el tiempo necesario por medio de entradas musicales adecuadas, para que los alumnos dirigidos por el auxiliar puedan hacer los ejercicios de escritura, lectura en coro, problemas de aritmética, etc. etc. En esta forma, se trabaja con un grupo organizado que, de acuerdo con las estadísticas rigurosas que se llevan, tiene un trendimiento de por lo menos el 90 por ciento efectividad.

Con relación a lo anterior, en los Estudios Radiales de Acción Cultural Popular en Bogotá, copié la siguiente indicación para los Maestros locutores:

"Tenga usted presente que se está dirigiendo por este micrófono a muchos miles de alumnos campesinos que desean aprender lo que usted enseña".

"En consecuencia, hable DESPACIO, CON CLARIDAD, CON PAUSAS. Cuando haga dictados, ESCRIBALOS usted mismo, MUY DESPACIO. Recuerde que a los alumnos les cuesta mucho escribir".

"De usted depende el éxito de las tareas en las Escuelas Radiofónicas".

Esta misma indicación aparece en los estudios radiales en Sutatenza.

Cada lección, según sea el grupo al que va dirigida, empieza con determinado tema musical. Así, por ejemplo, cuando se trata de las escuelas Radiofónicas establecidas en los cuarteles, la iniciación de la lección es una alegre marcha marcial.

El funcionamiento de las Escuelas Radiofónicas obedece a una perfecta coordinación que empieza en las oficinas centrales por medio de los técnicos radiales y magisteriales, y los sacerdotes que dirigen las operaciones en su respectivo campo de acción, los cuales son los representantes directos en cada una de las parroquias donde funcionan las escuelas.

De hecho, el sacerdote que inaugura una Escuela Radiofónica en su comunidad, es socio activo de Acción Cultural Popular, de acuerdo con los estatutos que rigen esta entidad.

c) Cursos

Originalmente pensé, —y creo que en El Salvador muchos están pensando lo mismo—, que las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza solamente se utilizaban para enseñar a leer y escribir, es decir, que ellas constituían una Campaña de Alfabetización por Radio; sin embargo, en cuanto visité las oficinas de Acción Cultural Popular, me enteré de que lo que en realidad hacen dichas escuelas, es servir cursos completos sobre Educación Fundamental, tanto en el área rural, —a la cual le dan mayor importancia—, como en el área urbana .

Las clases que se dictan por medio de las Escuelas Radiofónicas son: Catecismo, Lectura, Escritura, Aritmética (Principiantes y avanzados), Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Cívica, Urbanidad y Cursos Campesinos.

Además, existen cursos especiales para el servicio doméstico, amas de casa, reos, soldados, y obreros; todos adaptados a horarios elaborados conforme a las horas hábiles de cada grupo y de común acuerdo con los jefes de cuarteles, cárceles y fábricas o fincas.

Los Cursos Campesinos, juzgados como los de mayor importancia para el progreso económico de Colombia, revisten singular actividad, pues son completados con clases prácticas servidas en las propias comunidades por expertos agrícolas destacados por Acción Cultural Popular. En dichos estudios agropecuarios, los alumnos de las Escuelas Radiofónicas y los que deseen aprender, quedan con un cabal conocimiento de todo aquello que concierne a su vida diaria en contacto con las plantas y los animales que les rodean.

En dichos cursos aprenden el cuidado de la tierra, (los métodos modernos para evitar la erosión, abonos, etc.) de los animales domésticos, (enfermedades, manera de inyectarlos, etc.) y la forma de lograr mayor producción.

Los progresos obtenidos con este sistema son realmente elogiables, pues se ha logrado no solamente que el campesino aprecie su tierra, sino un gran aumento en la producción en los distintos ángulos de explotación.

Tuve oportunidad de escuchar la grabación de algunos de estos cursos y realmente son atractivos. Dictados con suma sencillez, dan capacidad al individuo para comprender los elementales manejos de la ciencia, sin q' se tornen aburridos. Es admirable la pericia de los técnicos, en lo que se refiere a escoger la música que servirá de intermedio entre los diversos aspectos. Contribuye también al éxito, la variedad de los programa y su corta duración, pues durante una hora se tocan diversos aspectos de la educación, los cuales resultan interesantísimos.

d) Recursos

Al principio, Monseñor Salcedo empezó con buena voluntad y nada más; poco a poco fué captándose la simpatía de los campesinos por medio de sus amorosas charlas y así logró restaurar, en primer término, el Sagrario del Templo, el cual se encontraba abandonado. Cuando los campesinos se dieron cuenta de que el señor cura párroco era todo acción, le brindaron el apoyo material y, en esta forma, empezaron a reconstruir el Teatro que había improvisado Monseñor y la Casa donde nacería Acción Cultural Popular, pues estas construcciones habían sido destruidas por un desmoronamiento.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que lo que hoy es Acción Cultural Popular y sus diversas dependencias, ha sido obra de los campesinos de Sutatenza que confiaron en su Director espiritual y le brindaron el apoyo necesario para iniciar la obra. Vistos los frutos, las altas autoridades clericales y estatales le prestaron el respaldo económico necesario para su subsistencia.

e) Logros

Lo que las Escuelas Radiofónicas han hecho en Colombia desde su aparición en la vereda de Irzón, Sutatenza, en 1947, es sencillamente maravilloso; he aquí un análisis ligero de los progresos obtenidos de aquella fecha hasta hoy.

En primer término, el original receptor de tres vatios se ha transformado en la potente radioemisora de 25 kilovatios Radio Sutatenza; los tres receptores que iniciaron la tarea, se han convertido en 100.000, de los cuales están funcionando 25.000, vale decir, igual número de Escuelas Radiofónicas distribuidas en diversos sitios de Colombia, con el respectivo incremento agrícola de gran cantidad de pueblos y aldeas, combate sistemático al vicio del alcohol y el juego nocivo, creación de clubes deportivos y todo lo que se puede derivar positivamente de una campaña de esta índole.

La necesidad de cumplir a cabalidad los fines culturales propuestos, han hecho crecer la institución a tal extremo que, su organización, necesita comentario aparte y es lo que trataré en el próximo capítulo del presente informe.

No sabrá darse a entender el hombre que poco sabe.

Alonso de Varros

Debe enseñarse a los hombres como si no se les enseñara. Las cosas desconocidas debe proponérseles como cosas olvidadas.

Alexander Pope

Un Mensaje Presidencial. . . .

DEBER Y COMPROMISO CON EL PUEBLO, LA NACION Y LA PATRIA

El Poder que ahora asumo, y la misión que desde este momento me impongo, no puedo interpretarlos sino como un deber y compromiso hacia el pueblo todo, hacia la nación en general, hacia la Patria en fin, cuya visión es para mí una imagen viva, antes que un concepto refulgente pero estático.

Desde mis primeras manifestaciones, desde mis primeras proclamas como candidato, yo externé claramente ideas y principios que no surgían al influjo de momentáneas circunstancias, sino que estaban, desde tiempo atrás, identificadas a mi vida y a mi acción. Constituyen en mí una ideología permanente, concordante desde luego con la idea y principios sostenidos por el movimiento restaurador de 1948, y, por lo tanto, encajan perfectamente dentro de la ideología nacional de un Partido que mantiene y defiende esos mismos principios y alienta esas mismas ideas.

El 14 de julio de 1955, al cesar en las tareas administrativas que el Gobierno del señor Teniente Coronel don Oscar Osorio me encomendara como Ministro del Interior, dirigía al Jefe del Poder Ejecutivo del Estado una nota en la que indicaba cómo, junto a la actitud favorable a mi persona en el seno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática, había podido comprobar de manera indudable ideas en el mismo sentido de grandes núcleos de la ciudadanía que, sin insinuarlo yo, me distinguían al considerarme espontáneamente, como un ciudadano apto y responsable para asumir la Presidencia de la República, con vistas a la continuidad de los programas, ideologías y obras de carácter espiritual y material, digna y felizmente realizados por el Primer Presidente de la Revolución.

Esto representaba el principio de un compromiso con el pueblo y con mi Partido. Más tarde, al recibir las credenciales de mi elección expresé que ellas no constituían de ninguna manera la ratificación exclusiva de un triunfo partidarista, puesto que la indudable fortaleza cívica y orgánica y la justa ideología del PRUD, están determinadas por el respaldo de las grandes mayorías ciudadanas; pensar lo contrario habría sido contravenir la esencia de los principios de conciliación, unificación y ética de una agrupación que es, por excelencia y derecho legítimos, el destacamento político de vanguardia de la Revolución salvadoreña.

EL JEFE LIGADO ESTRECHAMENTE A SU PUEBLO

Bosquejada así la situación presente, puedo declarar con entera honestidad que en lo futuro los salvadoreños todos, deben ver en mi persona al Jefe de Estado que no busca soluciones restringidas y que acomoda su criterio político-administrativo a un campo limitado, sino al Mandatario atento a las necesidades, a los problemas, a las urgencias, a las quejas y a las protestas de la generalidad. En ningún momento, dadas las circunstancias reseñadas, debe dejar de tomársele como lo que realmente aspiro a ser; el Jefe ligado estrechamente a su pueblo por los lazos de honor, simpatía y amistad.

No debe olvidarse que estos lazos imponen verdaderos sacrificios al Mandatario y a sus colaboradores más próximos. Por ello hemos de ser los primeros, no en los honores, sino en las responsabilidades, porque el ejemplo es siempre la lección más elocuente, y yo pretendo que esta sea la pauta moral de mi Gobierno.

Viene de la 1ª Pag.—

PERFIL DEMOCRATICO Y CONSTRUCTIVO DE LA ADMINISTRACION OSORIO

Hace seis años, el ciudadano Teniente Coronel don Oscar Osorio iniciaba su fructífera administración pronunciando en este mismo sitio un mensaje que alentaba la esperanza y abría inmensas perspectivas al pueblo salvadoreño, tanto en el aspecto de las realizaciones materiales, como en la ruta de las conquistas espirituales más valiosas. En elocuente párrafo de ese mensaje, se definía el proceso cívico-político iniciado el 14 de diciembre de 1948 como "uno de los períodos históricos más trascendentales en la vida de nuestro país. Un período en que se inicia una era de libertades; período en que se inicia una era de Gobiernos que surgen del pueblo y hacia él van".

El ciudadano Teniente Coronel Osorio ha satisfecho y colmado esas esperanzas, sin defraudar al pueblo ni un solo momento sin olvidar ninguna de sus altas aspiraciones. El juicio de la Historia, sea cual fuere su severidad, no podrá poner en duda el prestigio de un hombre patriota, honrado, recto, decidido y sereno, familiarizado ampliamente con las tareas del mando, que puso todo su empeño en forjar una estructura nacional adecuada a las necesidades de los tiempos presentes, y que comprendió las ideas y sentimientos que animan en la actualidad al pueblo salvadoreño, decidido a no retroceder nunca hacia el pasado, y a esquivar los dos extremos que históricamente constituyeron el fundamento de su inseguridad y su infortunio: el despotismo y la anarquía, los cuales no pueden sino engendrar miseria, agonía y pesadumbre para los pueblos.

La administración Osorio deja tras de sí una huella imborrable de progreso material de acendrado avance espiritual. Es una obra realizada con energía desprovista de sentido tiránico. En conjunto, responde a un programa bien trazado que consideró primordialmente las necesidades esenciales del pueblo y que movilizó en favor de ellas el sentimiento unánime de la clase intelectual, con el objeto de hacer más realista y expansiva la acción. Como toda obra humana, podrá ella contener errores, pero nadie habrá de discutir que está henchida de patriotismo y buena intención. La evidencia de los hechos es tan fuerte e incontrovertible, que tiene forzosamente que ser reconocida y apreciada aún por los propios adversarios.

CONTINUIDAD DE LA OBRA INICIADA DENTRO DE LA MAS FERFECTA CONSTITUCIONALIDAD

Esta circunstancia es la que fortalece la convicción de que urge mantener la continuidad de esa tarea. Si bien es necesario advertir que la política no es un fenómeno estático, sino de marcha, de renovación y de evolución constantes. En determinados momentos y situaciones, métodos y personas distintos pueden servir con eficacia idénticas ideas.

Yo no podría nunca, sin traicionarme a mí mismo, apartarme de la idea de que mi régimen tiene que mantenerse dentro de esa línea de realizaciones propias de los Gobiernos surgidos del pueblo y que dirigen su acción hacia el pueblo. No podría negar tampoco el principio de que todos los hombres nacen iguales y merecen igual consideración y que sólo la Ley, sobre todo tratándose de instrumentos de la categoría de la Constitución que nos rige, es la que regula el tratamiento que ha de otorgarse a la ciudadanía en general y a cada ciudadano en particular.

En este sentido, puedo ofrecer como firme garantía de paz, de armonía, de concordia y de ambiente favorable al progreso y al crecimiento material y espiritual del país, mi estricto apego a la Ley. Prometo, por lo tanto, a mis conciudadanos la más perfecta constitucionalidad pero también confío en que recibiré de ellos amplia cooperación con el objeto de mantener una situación que es la más conveniente para todos. En la vida de los pueblos cultos y civilizados todo se instaura o se resta a la Ley y del culto fervoroso a los más elevados símbolos del patriotismo y el progreso.

LA POLITICA NO ES VENTAJA. SINO RENUNCIACION Y SACRIFICIO

En duras horas de prueba y de combate, que si ahora, recuerdo no es por mantener un ánimo beligerante frente al pasado, mi honradez y mi devoción a la Ley, evidenciada a lo largo de mi trayectoria militar y política, fueron tomadas en calidad de arma ofensiva. Se dijo que mi permanente actitud espiritual era peligrosa para la libertad y dañina para los hombres que iban a colaborar conmigo. A ese argumento, que en lugar de rebajarme me exaltaba ante los ojos de mis conciudadanos, respondo ahora expresando categóricamente que un hombre y un Partido que formaron su lema y su ideología con las hermosas expresiones de justicia, moralidad, libertad, progreso, austeridad, lealtad y probidad, no podrían nunca mostrarse favorables al abuso de la libertad. Para mí y para todos los hombres honestos que me rodean y me ayudarán en la difícil faena, la política no es ventaja personal, sino renunciación y sacrificio. Y es porque jamás juzgaremos como honrado al hombre que busca la responsabilidad del cargo púlbico para satisfacer menguados caprichos sensuales.

EL PRIMERO EN EL SACRIFICIO, EL PRIMERO EN LEALTAD, EL PRIMERO EN LA AUSTERIDAD

En ningún momento yo he tomado la honradez como simple táctica política. Ella ha sido parte de mi naturaleza; si digo lealtad, es porque mi lealtad irá siempre adelante; si digo sacrificio, es porque seré el primero en sacrificarme; si digo austeridad, no estoy declarándome enemigo del placer con dignidad, del júbilo honesto, de la alegría sin envilecimiento; si digo probidad, es porque las circunstancias me encontrarán en todo momento dispuesto a abatir el peculado, a deshacer la intriga económica, a mantener, en éste como en todos los campos de la vida nacional, el predominio y la acción efectiva de las leyes de la moral. Es la libertad orientada hacia fines incorrectos la única que no se aviene con mi naturaleza.

EL PRIMER DEBER DEL CIUDADANO ES DEPONER TODA HOSTILIDAD

Por otra parte, puede que algunas veces en mi vida haya sido o tenga que mostrarme severo. Pero la severidad no puede identificarse nunca con la maldad, con la crueldad o con el espíritu rencoroso. Considero que dentro de la situación presente no hay vencedores ni vencidos. Pero en todo caso, quiero recordar a los que persisten en mantener el odio, en agitar las pasiones, en reavivar los resentimientos y las intransigencias, que el primer deber del ciudadano es, hoy, deponer toda hostilidad y ayudarnos con su actitud tranquila a continuar la edificación de una patria feliz bajo la protección de un Gobierno vigilante y responsable, fortalecido día a día por su propias virtudes y sus propios merecimientos.

Por lo que a mí respecta, pienso que ningún hombre puede conservar el Poder en una Nación evolucionada y culta, si no procura hacerse cada día más digno de ese poder otorgado por sus conciudadanos. Mi conducta personal desde el Gobierno estará, por lo tanto, orientada por este principio. Como consecuencia, espero que la serenidad y la sensatez gubernamentales no sean tomadas nunca como signo de tolerancia de debilidad o de temor frente a las conspiraciones y la subversión. Actitudes de esta índole tendrán que ser abatidas, liquidadas, abrasadas, reducidas a la impotencia, en cualquier lugar que se presenten y vengan de donde vinieren, ya sea de la clandestinidad izquierdista o de algún reducto de ideologías regresivas.

COOPERACION CIUDADANA AL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACION DE LA AUTORIDAD

No debemos olvidar que las conquistas cívicas hasta hoy alcanzadas, involucran esfuerzos y sacrificios que no deben tornarse baldíos. Destruir la libertad es cosa fácil para el tirano y el demagogo. Edificarla y conservarla es sumamente difícil, y sólo pueden lograrlo los pueblos honestos y resueltos, que han hecho un culto de su propia dignidad y que mantienen un espontáneo respeto hacia la autoridad y el principio de autoridad. Esto obedece al hecho de que toda acción colectiva que carece de esta idea y este sentimiento, se cambia pronto en confusión y desorden. Por el contrario, una autoridad respetada, exacta y enérgica pero sin aspiración al despotismo, puede hacer que el desorden se transforme en orden, y la inseguridad en un equilibrio permanente de las fuerzas sociales.

Nada mejor entonces que una sincera cooperación ciudadana para fortalecer y hacer más digna la autoridad. En este sentido, corresponde a la prensa del país una enorme responsabilidad, y ella debe ser invocada como auxiliar valioso en la tarea gubernamental que ahora se inicia. No deseo insistir en el respeto que en todo tiempo me ha merecido la prensa digna y responsable. Mi actitud en este aspecto es sobradamente conocida, y nada podrá transformarla. Espero una justa reciprocidad hacia mi Gobierno por parte de esa prensa. En lo que respecta a ciertos órganos cuyos di-

Pasa a la pág. 5 ——

El Sr. Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, da lectura al Mensaje Presidencial, en sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa.

rigentes parecen haber olvidado el destino eminentemente moral del hombre y de la prensa, confío en que habrá saludables rectificaciones. Estamos en un momento de verdaderas responsabilidades: la crítica debe ser sometida a ciertas reglas, sin atender a las cuales se vuelve culposa. Y esto no por falta de serenidad por parte de los gobernantes para afrontar la injuria, la calumnia y las manifestaciones de la vulgaridad, sino porque no hay nada tan ominoso y envilecedor para un pueblo como el espectáculo de sus Jefes injustamente difamados e inplacablemente injuriados.

UN PERIODO DE DISCIPLINA, DE LABOR Y DE COOPERACION DE LAS FUERZAS SOCIALES

Mi mejor deseo es un período de disciplina, de labor y de cooperación de las distintas fuerzas sociales. Trabajo infatigable, más que política; administración honesta, antes que demagogia. Esto constituye mi más concreta y firme promesa y creo que un Gobierno influenciado por este sano ideal tiene que encontrar una respuesta y una correspondencia satisfactorias en todos los sectores nacionales.

PROYECTOS EN LA CONTINUACION DE UN PROCESO CREATIVO

Deseo hacer algunas consideraciones acerca de la obra que con la colaboración de ciudadanos destacados a quienes invité a compartir las responsabilidades públicas formando parte del nuevo Gabinete de Gobierno —y en quienes espero encontrar leales compañeros de trabajo y eficaces intérpretes de mi propia concepción dinámica del Gobierno—, vamos a emprender en los días próximos. Pero antes debo dejar constancia de lo mucho que la aceptación patriótica por parte de ellos me complace y anima.

No descontinuar el proceso restaurador y creativo iniciado en 1948 y, en cambio fortalecerlo dándole en lo posible mayores alcances y amplitud, constituye una tarea primordial.

En igual grado merece consideración el mantenimiento de las libertades públicas y la conservación de los derechos individuales por medio del cumplimiento estricto de los principios contenidos en la Constitución de 1950. El Salvador es un pueblo nacido con una profunda predisposición a la libertad y hemos de actuar, en consecuencia, bajo la idea de que la libertad no es incompatible con el orden ni con el progreso y el bienestar material. Considero que la libertad y dignidad de la persona humana deben ser los supremos valores garantizados por el Derecho.

GARANTIAS Y ESTIMULO AL CAPITAL Y LA PRODUCCION

Viene después la continuación del desarrollo económico y social del país, bajo el mismo principio constitucional y revolucionario. Garantías completas para el capital, fomento de las inversiones, estímulo de toda naturaleza a la producción y a las diversas formas de desenvolvimiento económico bajo un clima de paz, y orden y libertad, y a base de los preceptos legales, fecundos y reparadores de la administración de Osorio. Toda medida encaminada al descubrimiento y fomento de nuevas posibilidades económicas en el interior, lo mismo que la planificación y la concurrencia de elementos técnicos que nos permitan en día no lejano el aprovechamiento de nuestros propios recursos y nuestras propias fuerzas y que nos ofrezcan una mejor orientación para el trabajo gubernativo, son también aspectos considerados al formular mi programa de Gobierno.

MARCHA Y TRABAJO CONTINUOS, EN LA FUNCION DEL ESTADO

Se suma a ésto una función constante del Estado en los diversos ramos gubernamentales que signifique una marcha y un trabajo continuos. La seguridad pública, la lucha contra la delincuencia, el alcoholismo, la prostitución y todos los vicios deprimentes que restan fuerzas al trabajo, constituyen por sí solos un capítulo importante en este aspecto, y en tal actividad debe concentrarse la mayor suma de esfuerzos de los diversos sectores gubernamentales. Tiene ello mucho que ver con el procedimiento judicial, la reforma total de las leyes secundarias, la renovación de los sistemas carcelarios, la mejor administración de justicia, y el estudio detenido de los problemas relacionados con el tema, sin excluir, por supuesto, la acción represiva inmediata y enérgica.

MISION CIVICO-HISTORICA DEL EJERCITO Y NECESIDAD DE SU ENALTECIMIENTO

Una de mis mayores y constantes preocupaciones ha sido siempre la de hacer obra efectiva en favor de la mayor perfección del Ejército Salvadoreño, no obstante que éste ha venido obteniendo merecida y justamente, considerables grados de avance en lo que corresponde a su dignificación, su bienestar, su elevación doctrinaria, técnica y moral.

El Ejército Salvadoreño, de gloriosa ascendencia histórica y que a base de su inquebrantable unidad, de su constante adhesión a la Ley y su ferviente celo por las instituciones democráticas ha logrado colocarse en un sitio prestigioso en el concierto nacional, es acreedor al reconocimiento de todos los salvadoreños. Como miembro de él me considero obligado a servirlo y a reconocer su labor que en todo momento ha sido patriótica, esforzada, honesta y efectiva en el mantenimiento del orden y de las garantías y en fortalecimiento, no obstnte su condición apolítica, de las conquistas democráticas del pueblo salvadoreño. Su función social es merecedora de aliento; y a proporcionarle estímulos más amplios, como corresponde a su misión presente y futura, tenderá una gran parte de mis esfuerzos como gobernante.

El pueblo, lleno de júbilo, saluda al Sr. Presidente al salir del Estadio Nacional.

LA IDEA DE UNA PATRIA COMUN EN LA TIERRA DE CENTRO AMERICA

En el terreno de las relaciones internacionales tenemos asignada una labor muy especial. La Revolución ha mantenido a nuestro país en una actitud de perfecta amistad, entendimiento y solidaridad con los demás países del Continente y del Mundo.

Los pueblos centroamericanos con quienes hemos cultivado algo más que amistad, y para quienes guardamos un comportamiento fraternal, se acercan cada día más a nosotros, de la misma manera que nosotros buscamos un contacto más estrecho con ellos. Esta actitud será mantenida y fortalecida por el Gobierno que presido, ayudando tanto al instrumento de integración material y espiritual que es la Organización de Estados Centroamericanos, como a toda otra manifestación que tienda a robustecer el sentimiento de fe y confianza en la realización futura de un destino común.

El incremento de las relaciones comerciales, culturales, y el fomento de toda clase de nexos espirituales con los países democráticos, con quienes estamos comprometidos por un voto de solidaridad ratificada en la última reunión de Panamá —a la que me tocara el honor de asistir en representación de El Salvador—, deberá ser primordialmente atendido. Mi Gobierno se mantendrá leal a la amistad y a los compromisos internacionales bajo la convicción de que el retraimiento y el aislamiento no significan siro ruina y malestar para los pueblos.

RELACIONES DEL ESTADO CON LA IGLESIA

Por lo que respecta a la Iglesia Católica —fuerza espiritual ordenada y pacífica, respetable como institución doctrinaria poderosa—, mi Gobierno se propone mantener hacia ella el sentimiento de amistad y cooperación que la Ley determina y permite. En repetidas ocasiones he externado mi simpatía y ofrecido, dentro de lo posible, mi ayuda espiritual a la obra social de benéficas proyecciones, que ella realiza. Por mi parte, esa simpatía y ayuda continuarán vigentes. La Iglesia piensa, con uno de sus más querido Pontífices, que ella "encuentra la exigencia de su evolución en que tiene necesidad de adaptarse a las circunstancias históricas y a las formas, públicamente ya existentes, del régimen civil". Por su parte, el Estado salvadoreño considera y considerará siempre que su separación legal de la Iglesia no implica de ninguna manera pugna o contradicción.

HACIA UNA FILOSOFIA PROPIA PARA LA CLASE OBRERA

Si anteriormente me he referido a la actitud frente a las fuerzas económicas que imprimen su sello peculiar a nuestro progreso, prometiendo al capital garantía y un extenso campo para su desarrollo y crecimiento, de igual manera prometo a la clase trabajadora la misma simpatía y el mismo sentido de protección de que ha venido disfrutando con miras a obtener la mejor armonía entre las clases sociales. El trabajador salvadoreño ha conquistado ya el derecho a la salud, el derecho a la cultura, el derecho al bienestar, el derecho a ser respetado y dignificado. Tiene ahora leyes que lo protegen y fuerzas que lo estimulan en su lucha por el mejoramiento pacífico. Corresponde a él mantenerse dentro de ese campo legítimo, desoyendo toda incitación que pueda conducirlo a la miseria moral y al abandono del principio democrático, base de todo bienestar.

Mi mayor aspiración de justicia social es la de que el obrero no sea desgarrado o degradado, ni por la disciplina sindical. Al momento presente, es necesario que piense la clase obrera en la forja de una filosofía propia espiritual, libertadora y alta. Podremos decir que esa filosofía habrá triunfado y se habrá vuelto realidad viviente, cuando la conquista del pan y del bienestar material no esté ligada, en manera alguna, a la idea ominosa del sacrificio de la libertad y del principio de la dignidad humana. Es decir, cuando la lucha social se desenvuelve auténtica y privativamente, dentro del único campo posible: el ambiente democrático.

BAJO LA POTESTAD DE DIOS Y DE LA PATRIA

En esta ocasión memorable en que se ratifican vigorosamente los más altos postulados de la Revolución Salvadoreña y se rinde ejemplar tributo a la majestad suprema de nuestra Constitución y al caudal imponderable de nuestras más limpias tradiciones republicanas y democráticas, es altamente honroso para mí presentar a las naciones amigas y hermanas, en la persona de cada uno de sus Excelentísimos representantes aquí reunidos — a quienes además agradezco su presencia en nombre del Gobierno que presido y en el mío propio, el saludo más respetuoso fraternal y sincero, y mis votos personales y efusivos por el éxito de sus ilustrados Gobiernos y la felicidad perenne de sus Pueblos.

Conciudadanos salvadoreños:

Al asumir la suprema investidura constitucional de Jefe del Estado, JURO ante Dios y la Patria, potestades inconmensurables que invoco de todo corazón, que para corresponder integralmente, a la confianza nacional en mí depositada— si fuere ello posilbe a la limitación de la criatura humana— ejercitaré con vehemente dedicación todas mis potencias espirituales y prodigaré sin medida el esfuerzo de mi capacidad personal para que bajo la protección Divina, la obra que hoy inauguro se traduzca siempre en progreso y ventura para nuestro Pueblo.

JOSE MARIA LEMUS,

Presidente Constitucional de la República

San Salvador, 14 de septiembre de 1956.

Centenares de automóviles acompañaron al Sr. Presidente hacia el centro de la capital.

INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS EN EL SALVADOR

Jorge Atilio López

(Concluye)

B.— Existen varias escuelas de niños excepcionales. Podemos mencionar la de readaptación de menores "Ciudad de los Niños" en la cabecera departamental de Santa Ana; la Escuela para Ciegos, etc.; pero como propiamente de investigación pedagógica vale la pena comentar la labor de la Escuela para niños Oligofrénicos. Esta institución funciona bajo el nombre de Escuela de Educación Especial y se esfuerza por saber el índice de inteligencia de cada niño mediante las técnicas ya conocidas en pedagogía para esta clase de trabajo. Luego viene la labor propiamente educativa con los alumnos de lento aprendizaje. El personal docente es preparado por la especialista en cursos regulares y en vacaciones de fin de año.

El quinto trabajo trata de una investigación llevada a cabo por la Escuela Normal Superior acerca de las bibliotecas escolares de los Planes Básicos (Escuelas Intermedias).

Del estudio se desprende la preocupación por dotar y organizar técnicamente el material impreso de dichas instituciones. A este respecto se dan sugerencias tales como:

1) Que la lista de libros que exigen los programas sea enriquecida con obras de mayor carácter y capacidad formativa.

2) Para realizar el trabajo sugerido en el punto numero (1), que se nombre una comisión especializada para que revise los programas y haga las reformas necesarias.

3) Que se aprovechen los servicios de la Editorial de Cultura, dotando las bibliotecas con los libros de autores nacionales que han sido editados en la mencionada institución.

4) Que se incite a los directores de los Planes Básicos para que se preocupen en adquirir los libros que les serán de utilidad y en desechar los innecesarios.

5) Que el Ministerio de Cultura haga contratos con las casas editoras extranjeras a fin de obtener los libros necesarios a bajo costo y proveer las bibliotecas de los Planes Básicos.

6) Que se envíen comisiones de personas entendidas para que enseñen la organización y el funcionamiento de las bibliotecas, para que éstas presten servicios eficientes.

El informe ha pasado al despacho del señor Ministro de Cultura y a la Dirección General de Educación Secundaria, para su estudio y las resoluciones consiguientes.

NOTA:

En las anteriores investigaciones es justo reconocer la asesoría técnica de los profesores extranjeros Dr. Francantonio Porta, Marcel Declerc, Nelly Jáuregui y María de Jesús Hernández; y la labor de los salvadoreños Ernesto Revelo Borja, Sra. Gloria R. de Campo y Jorge B. Laínez.

San Salvador, agosto de 1956

Siempre es saludable el aprender, aunque sea de nuestros enemigos: rara vez es seguro el aventurarse a instruir, aunque sea a nuestros amigos.

Chas. Caleb Colton

La verdadera enseñanza no es aquella que infunde nociones bien definidas, sino la que capacita para que cada uno se forme por sí mismo buenas nociones.

De Gerando.

En la escuela es donde empezamos a dejar nuestra propia personalidad.

A. Tournier.

Lo que aprendí ya no lo sé. Lo que todavía sé, lo sé por intuición.

Chamfort.

Simplificar, he ahí el principal secreto de la enseñanza.

A Fouillée

Discotecas Mínimas para las Escuelas Primarias

Discoteca Infantil

El Carnaval de los Animales (Saint Saens); Suite Cascanueces (Tschaikowsky); Marcha de los Juguetes (Herbert); Marcha fúnebre de un marionete (Gounod); Parada del Soldado de Chocolate (Gounod) Vals Coppelia (Leo Delibes); Canción de Cuna (Brahams); En una relojería (Herbert); La herrería en el bosque (Herbert); Cajita de música (Poldin); En la juguetería (Herbert); Media noche en el bazar de las muñecas (Eilemberg); La tirolesa de los enanos (Churchil Morey); Marcha de los enanos (Churchil Morey); Escenas Infantiles (Schumann); El Herrero armonioso (Haendel); Cuentos de Hada (Medtner); La bella durmiente del bosque (Tschaikosky); Arroyuelo de Schubert (Schubert); Marcha Turca (Mozart); Reloj cucú (Strauss); El cuchillo (Duquín); La canción del hilandero (Mendelssonhn); En un bazar persa (Ketelvi); En el jardín de un templo chino (Ketelvi); El escenario de S. Stern (S. Stern); El sueño de los niños (Elgar); Canción de la tarde (Schumann).

DISCOTECA GENERAL

(Para todo público)

Ave María (Gounod); Ave María (Schubert); Tocata y fuga en Re Menor (Bach); Canción del adiós (Chopin); Polonesa (Chopin); Marcha fúnebre (Chopin); Claro de Luna (Debussy); Leonora (Beethoven); Cavota en Sol Mayor (Bheethoven); Edmong (Beethoven); Danza del siglo XVIII Walkaman); Serenata (Schumann); Traumerai (Schumann); Finlandia (Sibelius); Vals Triste (Sibelius; Marcha Nupcial (Mendelssohn); Marcha turca (Beethoven); Nocturno (Mozart); Canciones que me enseñó mi madre (Drorah); Scherezade (Rimsky Korsakov); Minuet (Mozart); Minuet (Haydn); Preludio al Acto 1º de Lohengrin (Wagner); Capricho italiano 1 y Nº 2 Rumana (Enesco); El Moldava (Smetana); Bolero (Ravel); Campanella (Listz); Momento musical (Schubert); Largo (Haendel); Danza Macabra (Saint Saens); Preludio al 1º y 3º Acto de Traviata (Verdi).

— *** —

Millares de personas asistieron al Estadio Nacional el 14 del presente mes de septiembre, para presenciar la transmisión del Poder. El Dr. Víctor Manuel Esquivel, Presidente de la Asamblea Legislativa, coloca la Banda Presidencial al Teniente Coronel José María Lemus, en sesión especial celebrada por los Representantes del Pueblo.

Si.....

Por RUDYARD KIPLING

Si puedes estar firme cuando en tu derredor
todo el mundo se ofusca y tacha tu entereza;
Si cuando dudan todos, fías en tu valor
y al mismo tiempo sabes excusar su flaqueza;
Si puedes esperar y a tu afán poner brida,
o blanco de mentiras, esgrimir la verdad;
o siendo odiado, al odio no dejarle cabida;
y ni ensalzas tu juicio ni ostentas tu bondad;

Si sueñas pero el sueño no se vuelve tu rey;
si piensas y el pensar no mengua tus ardores;
Si el Triunfo y el Desastre no te imponen su ley,
y los tratas lo mismo, como a dos impostores;
Si puedes soportar que tu frase sincera
sea trampa de necios en boca de malvados,
o mirar hecha trizas tu adorada quimera,
y tornar a forjarla con útiles mellados;

Si todas tus ganancias poniendo en un montón
las arriesgas osado en un golpe de azar,
y las pierdes, y luego con bravo corazón
sin hablar de tus pérdidas vuelves a comenzar;
Si puedes mantener en la ruda pelea
alerta el pensamiento y el músculo tirante,
para emplearlos cuando en tí todo flaquea
menos la Voluntad que te dice: "Adelante!"

Si entre la turba das a la virtud abrigo,
si marchando con Reyes, del orgullo has triunfado,
Si no pueden herirte ni amigo ni enemigo,
si eres bueno con todos, pero no demasiado;
y si puedes llenar los preciosos minutos
con sesenta segundos de combate bravío,
tuya es la Tierra y todos sus codiciados frutos,
y lo que más importa, serás Hombre, hijo mío!

Traducción de Efrén Rebolledo.

os nuevos Titulares de Cultura Firman la Protesta de Ley
locuentes datos biográficos de los jóvenes Funcionarios

Sr. Ministro, Dr. Mauricio Guzmán

Nació en la ciudad de Zacaoluca el 13 de julio de 1914, ndo hijo ilegítimo de doña ira Guzmán. Recibió su señanza primaria en la esela "José Simeón Cañas" Zacatecoluca; inició la sedaria en la misma ciudad el Liceo que lleva el nomde aquel ilustre prócer, y oncluyó en el Instituto onal "General Francisco ández"; durante sus es, fué premiado como el alumno de dicho estamiento, en el año de 1932. doctoró en Jurisprudeny Ciencias Sociales en tra Universidad Autóno- 23 de agosto de 1953, uó como Mantenedor de uegos Florales Estudian- Centroamericanos, celeos con ocasión del Cente- de la fundación de la versidad de El Salvador en de 1941.

desempeñado cargos. al- ad honores, como el de bro de la Comisión Rera del Anteproyecto de itución de 1950, en el e 1949. Fué Embajador Salvador en la Repúblientina, de los años 1953: Delegado a la encia Panamericana de ad Social, reunida en Buenos Aires en 1951; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Secretario General de la Asociación Pro-Federación Colegiada de los Estados Unidos de Centro América.

En 1954, fué designado miembro de la Asociación de Escritores y de Artistas Americanos que tiene su sede en La Habana, Cuba.

Ha escrito los siguientes trabajos:

1º) 1943. Una Monografía intitulada "La Acción del Divorcio en la Ley Salvadoreña, de reciente publicación.

2º) 1951. "El Asilo Diplomático, Derecho Esencial del Hombre Americano", conferencia pronunciada en la Academia Diplomática Internacional, que tiene su sede en Montevideo, República del Uruguay.

3º) 1952. "La Política en la Ciudad del Hombre", libro publicado en Buenos Aires, República Argentina.

4º) 1954. "La Federación Colegiada de las Repúblicas de Centro América", y otros estudios.

5º) 1955. "Ensayo sobre el Orden Social", libro en preparación.

Br. Jorge Lardé y Larín

Nació el 31 de diciembre de 1920 en la ciudad de Santa Ana. Hijo de los profesores Jorge Lardé y doña Benigna Larín. Hizo sus estudios primarios en escuelas públicas y los de Secundaria en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez" y en el Colegio "Francisco Gavidia" que dirigía el profesor Marcos Alemán. Posteriormente cursó los primeros años en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestra Universidad Autónoma.

Desde la edad de 16 años ha colaborado asiduamente en los principales periódicos y revistas de la República, así como en periódicos de Centro América. Fué Redactor de los Diarios "La Tribuna" y "Diario Latino" (1946-1949) y Director de "Tribuna Libre" en 1955-56. Asimismo ha dirigido la Revista Anales del Museo Nacional en 1950-1956 y ha sido Director y Co-Director de la Revista "Ateneo". Una de sus obras, precisamente, se intitula "Orígenes del Periodismo en El Salvador".

Como pertenece a familias tradicionalmente dedicadas a la Enseñanza, sintió vocación magisterial. Ha sido catedrático en el Colegio "García Flamenco", Escuela Normal "Alberto Masferrer" y 'Liceo Centroamericano", en las asignaturas de Geografía e Historia de América y Centro América y Jurado Examinador de Historia Universal e Introducción a la Geografía y Geología de las Facultades de Economía y Humanidades, de nuestra Universidad.

Es Académico de número de la Academia Salvadoreña de la Historia, actualmente es Pro-secretario de la Junta Directiva; Académico de la Real Academia de la Historia de Madrid (España) y Miembro de las Sociedades de Geografía e Historia de Guatemala y Honduras y del Instituto de Historia de Sonsonate. También es Miembro del Ateneo de El Salvador, cuya Presidencia sirvió en 1950, y es Pro-secretario de la Sociedad Bolivariana de El Salvador.

En 1945 ganó el Segundo Premio en los Juegos Florales de San Salvador (Rama de Historia); en 1947 primer premio en los Juegos Florales de Zacatecoluca; también rama de Historia; primeros premios con diploma y medalla de oro, "General José María Peralta Lagos", - 1948" patrocinado por la Sociedad de Beneficencia Española y en el concurso "Primer Centenario de la Creación del Departamento de Santa Ana en 1954".

Es autor de las siguientes obras:

1º) 1948. Arce en el proceso de la Independencia.
2º) 1948. Origen Centroamericano de las altas culturas Pre-Colombinas.
3º) 1948. Génesis del Volcán de Izalco.
4º) 1950. Orígenes de la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate.
5º) 1950. Orígenes del Convento de Santo Domingo de San Salvador.
6º) 1950. Paleontología Salvadoreña.
7º) 1950. Orígenes del Periodismo en El Salvador.
8º) 1950. Recopilación de Leyes Relativas a la Historia de los Municipios de El Salvador.
9º) 1952. Geología Salvadoreña.
10º) 1952. Guía Histórica de El Salvador.
11º) 1953. El Acta de la Independencia de Centro América.
12º) 1954. Himnología Nacional de El Salvador.

13º) 1955. Monografías Históricas del Departamento de Santa Ana.
14º) 1956. José Simeón Cañas.

Obras listas para entrar en prensa:

1) Historia de Centro América.
2) El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades.
3) Orígenes de la Caficultura de El Salvador.
4) Isidro Menéndez.
5) Ramón Belloso.
6) El Grito de la Merced (5 de noviembre de 1811).
7) Estela de Tazumal.

Ha dirigido el Museo Nacional "Dr. David J. Guzmán", desde el 8 de febrero de 1949, desde cuyo cargo ha colaborado con artículos en los diarios La Prensa Gráfica, Diario de Hoy y Diario Latino.

Sr. Subsecretario, Br. Jorge Lardé y Larín

UNA REALIZACION REVOLUCIONARIA EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

En Colombia se crea el primer "Banco Educativo" del mundo.

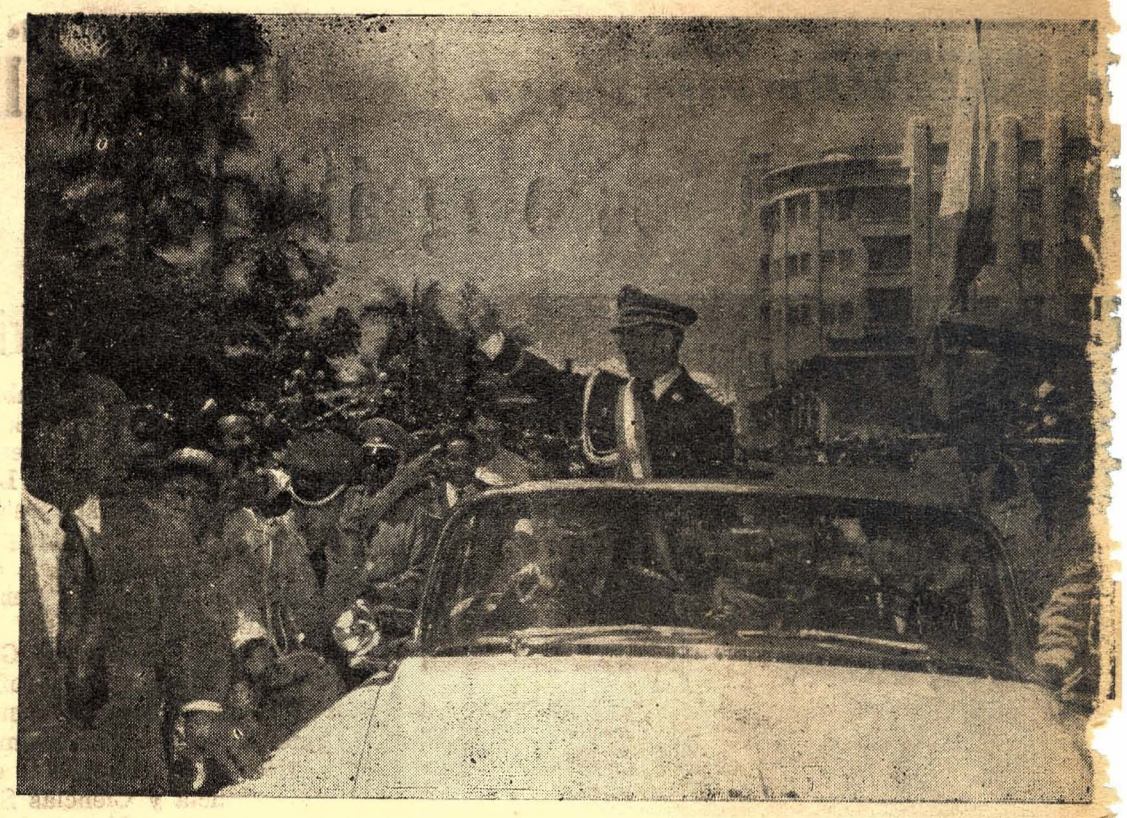

"Si en Colombia existiera teóricamente una cooperación que se adueñara del aire el hecho de negárselo a la mitad de la población sólo sería comparable a esta denegación de cultura para el cincuenta por ciento de los habitantes."

Gabriel Betancour Mejía

El problema de los problemas

En los países iberoamericanos hay 45 millones de analfabetos, pocos maestros y mal remunerados, locales escolares insuficientes en número, material didáctico escaso y métodos de enseñanza inadecuados. Sus pueblos claman por una educación extendida a todos sus sectores. La comunidad se resiente en su cultura, su estructuración social y sus posibilidades económicas, por falta de una educación universal y eficiente en todos sus grados. Estos problemas han sido planteados y replanteados infinidad de veces. Iberoamérica cuenta con expertos capaces de resolverlos y sus naciones tienen sensibilidad para percibir cuales son las soluciones mejores. Pues bien, si se sabe cuáles son los problemas y se conocen sus solucones practicables por qué no se aplican a su resolución? Por la falta de créditos financieros suficientes. Los biernos auentan año a año los presupuestos de Educación, pero éstos no dan abasto para satisfacer las necesidades en aumento progresivo y constante. A propósito de ésto, repetimos lo que decíamos en el Nº 6 de PLANA, el 29 de febrero de este año: "Catorce países iberoamericanos han debido aumentar en más de un 120 por ciento sus presupuestos de educación en los últimos cinco años... Hasta qué límites pueden llegar los Gobiernos en esta "carrera de gastos de educación? En la Conferencia Regional de Lima, se puso en evidencia la seria preocupación de los Estados por la financiación de los gasts públicos de la Educación. Al considerarse el "Proyecto Mayor" de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria en Hispanoamérica los delegados de muchos países vinieron a decir "Bienvenidos sean los consejos, los expertos, los seminarios y los cursos intensivos para la formación de maestros, pero no ven que lo que nos falta son recursos, créditos, dinero?" Este es, hoy por hoy el problema de los problemas en la educación iberoamericana.

El problema enfocado con una mentalidad nueva.

Colombia ha dado una solución original a este "problema de problemas". Para ello fué necesario encararlo con una mentalidad nueva, capaz de romper los casilleros pseudo-académicos que aislan el pensamiento del educador del técnico y del economista, y fundirlos en una idea proyectada sobre la realidad. Se necesitaba un criterio pragmático, que no se dejara perturbar por consideraciones bizantinas e incidiera tajantemente en el problema.

Esa mentalidad nueva es la de Gabriel Betancour Mejía actual Ministro de tEducación de Colombia. Es hombre joven, tiene 38 años, con experiencia personal vivida en las vicisitudes económicas que gravitan sobre la educación. Se doctora en los Estados Unidos con una tesis sobre "especialización técnica en el exterior", que llevada al terreno de la práctica se convierte en esa floreciente Institución que es el I C E T E X, el "multiplicador cultural" que está proporcionando a Colombia técnicos especializados para cada una de las necesidades nacionales. Al llegar al Ministerio se encuentra con las mismas urgencias que el resto de sus colegas iberoamericanos: construir colegios y dotarlos: formar maestros y remunerarlos. decorosamente; financiar especializaciones y asistir a los postgraduados; tecnificar la enseñanza y alfabetizar a su pueblo. El nuevo Ministro de educación piensa, que el problema de la educación colombiana requiere una solución involucrada en un plan de trabajo integral y que hay que establecer soluciones de tipo permanente, capaces de ser aplicadas por cualquier ministro, o cualquier gobierno. Pone en ejecución un plan quinquenal de educación, considerando a ésta, no como un ideal abstracto, sino incrustándola en el país tal como es. Pero el Plan exige financiación, y es aquí donde el Ministro de Educación, piensa en economista. Por qué no convocar a las fuerzas vivas de la comunidad para que enfoquen el gran problema educativo? No son acaso esas fuerzas las primeras beneficiarias de la extensión y perfeccionamiento de la enseñanza? Y actúa como técnico: concibe poner el crédito público y privado al servicio de la educación, creando un "Banco Educativo".

En la Reunión de Ministros de Educación, celebrada el mes de mayo próximo pasado en Lima, expone las líneas generales de sus ideas.

El Banco Educativo Colombiano

Las ideas del Ministro de Educación se abren camino en un país inquieto, dinámico y que está en trance de consolidarse como potencia económica agrario-industrial. La concepción madura rápidamente. El Presidente de la República firma, el 31 de agosto último, el Decreto Nº 2113 de 1956 por el cual se crea el "Banco Educativo Colombiano", cuyo objeto principal será financiar las entidades educativas y culturales, tanto públicas como privadas, por medio de préstamos a corto, mediano y largo plazo. En principio, el único accionista del Banco, que tiene la modalidad de una institución hipotecaria, es el Fondo de Estabilización el cual suscribirá hasta veinte millones de pesos (unos diez millones de dólares). Pero en el futuro las nuevas acciones podrán ser suscritas y pagadas por las entidades públicas o por particulares. Se autoriza al Gobierno Nacional, a los Departamentos y Municipios a apropiar de sus presupuestos partidas destinadas a suscribir y pagar acciones del Banco Educativo Las entidades públicas que obtengan préstamos del Banco quedan sujetos a la obligación de incluir en sus presupuestos anuales las sumas pertinentes para la amortización de dichos préstamos. El Banco Educativo, podrá garantizar los préstamos nacionales e internacionales que obtengan las personas o entidades públicas o privadas para fines educativos.

Las grandes entidades en las cuales se concentra gran parte del ahorro y del capital, como son las Compañías de Seguros, las de Capitalización y los Bancos Comerciales deberán invertir el dos por ciento de sus reservas o de sus depósitos a la vista, en bonos del Banco Educativo Colombiano, según Decreto 2116 de 1956, firmado, también, el 31 de agosto.

Ventajas y ejemplaridad de la solución colombiana

Al constituir una corporación de capital al servicio exclusivo de la educación, Colombia podrá acelerar su programa de construcciones escolares: financiar cursos de especialización, con préstamos a bajo interés, hacer asignaciones extraordinarias en los presupuestos oficiales de Educación, y emprender realizaciones de todo género en el campo educativo, sin tener que esperarlo del Estado.

El "Banco Educativo" es el medio técnico por el cual la comunidad colabora y contribuye a su propia educación, en una de las dimensiones que está llamada a hacerlo: su financiación. La experiencia colombiana, seguida de cerca y estudiada par otros países, podrá servir de ejemplo para la creación de entidades similares en naciones de semejante estructura económica. De "Plana".

ASUNTOS PEDAGOGICOS

Enseñanza—Aprendiz

Desde el punto de vist
cológico la enseñanza es
tímulo; el aprendizaje
reacción. No puede hab
prendizaje sin enseñanz
mo tampoco existe ense
sin aprendizaje. Los p
res de la enseñanza son
tes externos, como el
tro, como los libros, co
ambiente; los portadore
aprendizaje son agentes
nos, individuales, de co
ción y cambios vitales d
ducta.

Desde el punto de vis
la didáctica, enseñanza
prendizaje se complem
en un solo término —en
za—aprendizaje, el cu
termina el proceso de la
cación.

Pero la organización
lar parece hacer difer
Ella habla de Planes de
dio y programas de ens
za y algunos pedagog
dan la razón porque e
programas está lo que el
tro va a enseñar y tam
desde luego. lo que el
no, en alguna medida, d
prender. Un eminente
tigador —Butler— en
pítulo titulado "Los
pios de la Enseñanza"
que el aprendizaje es
se logra por medio de la
ñanza.

En resumen, la edu
es la resultante de un
no de interacción entre
tímulo, que es la enseñ
la reacción, que es el
dizaje; por eso es que
hablamos de enseñan
prendizaje y no de en
y aprendizaje en lo

Jorge At
lar.